

Antologías



Josefina Mac Gregor

Del porfiriato y la Revolución

EL COLEGIO DE MÉXICO

DEL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN

DEL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN

Antología
de
Josefina Mac Gregor



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.0814
MI475d

Mac Gregor, Josefina

Del porfiriato y la revolución / antología de Josefina Mac Gregor
— 1ª ed. — México, D.F. : El Colegio de México, 2015.

551 p. ; 22 cm.

ISBN 978-607-462-134-1 (Obra completa)

ISBN 978-607-462-575-2

1. México -- Historia -- Régimen de Porfirio Díaz, 1876-1910.
2. México -- Historia -- Revolución, 1910-1920. 3. México -- Historia --
Revolución maderista, 1910-1911. 4. México -- Historia -- Régimen
huertista, 1913-1914. 5. México -- Condiciones sociales -- Siglo XIX.
6. México -- Condiciones sociales -- Siglo XX. 7. Revolucionarios --
México. I. t.

Primera edición, 2015

Primera edición electrónica, 2015

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN (versión impresa) 978-607-462-134-1 (obra completa)

ISBN (versión impresa) 978-607-462-575-2

ISBN (versión electrónica) 978-607-462-846-3

Libro electrónico realizado por [Pixelee](#)

ÍNDICE

PORTADA

PORTADILLAS Y PÁGINA LEGAL

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE. Una definición

¿POR QUÉ HISTORIA POLÍTICA?

Bibliografía

SEGUNDA PARTE. Sobre el porfiriato

DE CÓMO LA CIUDAD DE MÉXICO PASÓ DEL SIGLO XIX AL XX
SIN DEMASIADOS TEMORES Y CON GRAN OPTIMISMO

Crecimiento y transformación de una ciudad

Los lunares de la ciudad

Los paseos

Los alrededores

Las fiestas: unas perduraron, otras desaparecieron y algunas más se
agregaron

Los pobladores

A manera de conclusión

LA POLÍTICA REGIONAL Y LA CRISIS PORFIRIANA

Sinaloa: Reyes y Ferrel, sin esperanzas

Coahuila: tumba del reyismo

Yucatán: el antirreeleccionismo se mantiene

La vía electoral no era el camino

ALTAMIRA Y SIERRA: HUMANISMO Y FIN DE UNA ÉPOCA

Altamira en México

Para terminar

LA UNIVERSIDAD NACIONAL: ¿PORFIRISTA O REVOLUCIONARIA?

El Ateneo de la Juventud y el ocaso de la educación positivista
Fundación de la Universidad
La Universidad resiste los primeros embates
La Universidad y la “contrarrevolución”
Por último

TERCERA PARTE. Madero

FRANCISCO I. MADERO: LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1910

¿Qué se ha dicho de La sucesión presidencial en 1910?
¿Cuál era el ambiente político en el que apareció el libro?
¿Qué planteaba Madero en La sucesión presidencial en 1910?
¿Cuál era la importancia de las propuestas maderistas?
¿Qué impacto causó el libro en la sociedad mexicana?
Bibliografía

INTENTOS DEMOCRATIZADORES: LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES DE 1910 Y 1911

1910: una esperanza de cambio
Reyismo
Antirreeleccionismo
Hacia la fundación de un partido
Candidatos antirreeleccionistas
La Convención, un ejercicio democrático
Elecciones con candidato opositor en la cárcel
1911: otra oportunidad
Los católicos
Los evolucionistas y los reyistas
Los liberales y los antirreeleccionistas
Conclusiones
Archivo
Bibliografía
Recursos en línea

MADERO EN PRISIÓN: LA IMPRESCINDIBLE SOLICITUD DE AMPARO

LA CULTURA POLÍTICA EN *ANDRÉS PÉREZ, MADERISTA*. EXPERIENCIA Y MIRADA DE MARIANO AZUELA, 1911

- La novela de Mariano Azuela como fuente histórica
- La primera novela de la revolución mexicana
- La experiencia azueliana

CUARTA PARTE. Victoriano Huerta. Una alternativa frente a la revolución

VICTORIANO HUERTA, UN MILITAR DE CARRERA EN LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL

- Algunas consideraciones
- Militar capaz, pero rudo y de mano dura
- Huerta y los diputados: poderes enfrentados
- Menos beligerantes, pero también los senadores hacían oposición
- A manera de conclusión

UNA PERSPECTIVA DEL RÉGIMEN HUERTISTA A TRAVÉS DE SUS DECLARACIONES

- La revolución de un reaccionario
- El espectro de la anarquía
- El mesianismo huertista. Con Dios y con el Diablo
- Inconvenientes de la provisionalidad
- Sacar fuerzas de flaqueza
- Diputados no, reporters sí
- El mal tercio
- Opción sin salida. Ni por las malas ni por las buenas
- Bibliografía

LA XXVI LEGISLATURA Y EL AUTORITARISMO HUERTISTA

- I
- II
- III
- IV

V

VI

LA XXVI LEGISLATURA FRENTE A VICTORIANO HUERTA: ¿UN CASO DE PARLAMENTARISMO?

En busca de un nuevo presidente

Las sombras del pasado

Liberales contra católicos

1913: LA PRIMERA ELECCIÓN PRESIDENCIAL A TRAVÉS DEL VOTO DIRECTO. PÉSIMO AUGURIO

El interinato y sus objetivos

Huertismo vs. felicismo

La “espera vigilante”

Una nueva ley electoral

La campaña electoral, si así se le puede llamar

La hostilidad del gobierno de Estados Unidos

La “justa electoral”

Conclusiones

Hemerografía

Bibliografía

FEDERICO GAMBOA IGLESIAS

Su vida

Su labor diplomática

Bibliografía

QUERIDO MOHENO TABARES

A manera de biografía

El canciller Querido Moheno

Archivos

Hemerografía

Bibliografía

Entrevistas

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS

Su vida y obra

Un canciller y una invasión
Bibliografía
Hemerografía
Archivos

QUINTA PARTE. La revolución más allá de Madero y Huerta

ZAPATA Y LA REVOLUCIÓN AGRARIA DEL SUR

DEL PLANO REGIONAL AL INTERNACIONAL: EMILIANO ZAPATA, LA REVOLUCIÓN AGRARIA Y LAS POTENCIAS MUNDIALES

Las miradas hacia afuera

LUIS CABRERA: UNA EXPLICACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL SOBRE LA LUCHA ZAPATISTA

Maderismo y zapatismo: dos formas de ver el problema agrario

Luis Cabrera: el abogado y analista convertido en representante popular

Bibliografía

ANTICLERICALISMO CONSTITUCIONALISTA

Religiosidad nortea y algo de números

Con los revolucionarios, ni a misa... se podía ir

VILLA Y LOS ESPAÑOLES: UNA RELACIÓN DIFÍCIL EN TIEMPOS DIFÍCILES

Las preguntas

Las fuentes

Los hechos

Conclusiones

Bibliografía

AGENTES CONFIDENCIALES EN MÉXICO: ESPAÑA Y SU PRIMER CONTACTO OFICIAL ANTE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA

Acotaciones al margen

Los españoles y la revolución constitucionalista

Walls en México. Las negociaciones

Con la colonia española
En busca de Villa
El futuro en la mira
El regreso a Estados Unidos
Bibliografía

LOS ESPAÑOLES EN LA ZONA VILLISTA A TRAVÉS DE LA MIRADA DIPLOMÁTICA

Vida diplomática en tiempos de guerra civil
Villa y los españoles
Conclusiones

BANCOS Y BILLETES: LA CRISIS DE 1915-1917 Y LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

Los diplomáticos entran al quite...
Bibliografía y archivo

COLOFÓN

CONTRAPORTADA

PRESENTACIÓN

No es frecuente preparar un prólogo para una recopilación personal de trabajos elaborados a través de muchos años. Es habitual hacerlo para un libro de reciente creación.

Cuando El Colegio de México —institución que hoy recibe mis escritos con generosidad— empezó a editar antologías de sus historiadores, me pareció una propuesta muy interesante y encomiable, pues de esta manera se podrían consultar ensayos dispersos en una gran cantidad de revistas o de libros colectivos, lo que en ocasiones impedía localizarlos. Ahora me beneficio yo de tal iniciativa gracias a la largueza de su presidente, el doctor Javier Garciadiego —mi querido amigo—, quien consideró que al formar parte ya por varios años de la Comisión Dictaminadora de la Institución, ésta podría publicar una selección de artículos hecha por mí misma. Ejercicio nada sencillo, por cierto, pues ¿cuál criterio de objetividad podría aplicarse?

Para concluir mis estudios e iniciar mi carrera profesional, elegí como tema de tesis una cuestión de índole política. Tal decisión era extraña, pues el ambiente académico de ese momento imponía trabajar en la historia económica, o la historia marxista: apenas se vislumbraba la social. Sin embargo, eran los problemas de corte político los que a mí me parecía que era necesario dilucidar. No puedo negar que mediaba en esta decisión la actividad y las preferencias del maestro Eduardo Blanquel, mi asesor y el más influyente de mis profesores.

A lo largo de los años mi trabajo se ha mantenido en esta esfera por dos razones fundamentalmente: una, porque, por más que la historia social excluya a la política de su seno, me parece que ésta es una actividad eminentemente social, propia precisamente de los hombres en sociedad. La otra, porque hoy en día, en nuestro país, el sistema político nacional aún

requiere ser definido y afinado para estar a la altura de los tiempos, y esto exige, para hacerlo con profundidad, muchos estudios de carácter histórico que ofrezcan explicaciones sobre nuestra situación y ayuden a encontrar soluciones que nos den futuro. Por ello, siempre fue México el centro de mis esfuerzos: ya fuera la mirada a través de sus relaciones internacionales, o su situación nacional o sus características regionales.

Para esta *Antología* elegí treinta ensayos —que agrupé en cinco apartados, uno de ellos muy pequeño, ya que incluye sólo un artículo—: algunos porque me gustan y otros porque algún buen amigo los encomió. Como podrá apreciarse, la mayoría se enmarcan en las etapas maderista y huertista de nuestra historia, aunque los hay de otros aspectos de la Revolución mexicana y, por supuesto, del porfiriato, pues me parece que estos dos últimos periodos están indisolublemente unidos: para comprender el proceso revolucionario se debe tener alguna idea sobre qué fue lo que lo propició.

Eduardo Blanquel siempre asoció la docencia a la tarea de investigación. Aseguraba que el profesor no debía repetir saberes, sino crearlos. La actividad educativa ha sido central en cerca de cuarenta años de mi práctica profesional, nunca he olvidado las palabras, las enseñanzas, de mi maestro: he intentado que la actividad investigativa me permita comunicarle algo a mis alumnos; mis artículos y libros dan cuenta de esta decisión.

El lector decidirá si los trabajos que aquí se reúnen pueden ofrecerle algún provecho.

JOSEFINA MAC GREGOR
Coyoacán, 2014

PRIMERA PARTE
UNA DEFINICIÓN

¿POR QUÉ HISTORIA POLÍTICA?^[1]

Días antes de que se efectuara la reunión en la que debía presentar este trabajo, cuando se me preguntó el nombre de mi ponencia, enfrenté el primer problema derivado de aceptar intervenir en la Semana de Historia. Balance y perspectivas del trabajo del historiador organizada por la UAM-Iztapalapa: debía darle nombre a esas ideas preliminares que tenía sobre mi participación.^[2] Puse un título lo suficientemente amplio como para que diera cuenta de cualquier cosa que lograra pergeñar; sin embargo, el que ofrecí respondía a mi deseo de abordar específicamente por qué alguien —yo misma— hace veinte años intentó trabajar un tema tan desprestigiado en esos momentos —espero que lo sea menos en los actuales— como el de la historia política.

En los años setenta, en México las tendencias dominantes en la vida académica señalaban que para estar al día en cuanto a interpretaciones históricas había prácticamente sólo dos caminos: uno, el marxismo, ya abierto y en plena pujanza, cuando menos por lo que se refería a su desarrollo teórico, aunque no de igual manera en lo relativo al análisis histórico concreto, y otro que se vislumbraba esperanzador por sus resultados en Francia: la Escuela de los Annales, aunque aún se presentaban como un todo homogéneo sus diferentes realizaciones y no se precisaban todavía las diferentes etapas que la conformaban.^[3] Más tarde esta escuela también se dio en llamar, de manera general, historia social o la *nueva historia*. En ocasiones incluso se confundían ambas posiciones o se creía, con escaso conocimiento de causa, que siempre estaban amalgamadas o que eran más o menos lo mismo. En este sentido, Pierre Vilar era un caso paradigmático. Perteneciente a los Annales, era un historiador marxista que nos ofrecía el atractivo de una historia en construcción, y nos recordaba que “la historia está por hacerse”, refiriéndose fundamentalmente a la

económica, no obstante que la finalidad última pudiera ser elaborar una historia total.^[4]

En ambas perspectivas, la marxista y la de la *nueva historia*, ya diferenciándolas, la política carecía de relevancia: el marxismo volvía la vista a las estructuras, particularmente a la económica como el factor determinante de la vida social, y los escritores de Anales desechaban el acontecimiento como el eje de la obra histórica —fundamental para elaborar la historia política hasta ese momento— y proponían abandonar el hecho individual y particular para lograr la cientificidad a través del análisis del hecho que se repite, de las series de datos que permiten la comparación, y ocuparse de procesos de larga duración o de estructuras.

Así las cosas, la historia política debía quedar relegada a la identificación con viejas y anquilosadas maneras de concebir el quehacer histórico, y no sólo se la abandonó ante la novedad de concepciones recientes, sino que se la hundió en el desprestigio.^[5] No parecía concebirse que el análisis político se podía también actualizar y hacerlo corresponder a nuevas formas de trabajo.

En mi opinión, esta situación presentaba de entrada dos problemas serios. Uno era que estas aspiraciones no correspondían a la realidad mexicana, cuando menos en lo que se refería al desarrollo de los estudios históricos. Por ejemplo: hacia fines de los setenta Serge Gruzinski^[6] daba a conocer en México lo que era la historia de las mentalidades —en un afán explicativo, pero también, creo, con el propósito de ganar adeptos— y afirmaba que esta perspectiva trataba de llenar los espacios que la historia marxista había dejado al privilegiar en sus estudios el análisis económico y ocuparse sólo de ese tema. Por ello, y porque su ritmo de evolución es mas lento que el de la infraestructura, era necesario analizar los fenómenos superestructurales de la sociedad. Así, las mentalidades permitirían conocer, a través de procesos de larga duración, no lo que pensaba un individuo, sino las colectividades, determinados grupos de una sociedad y quizás la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, el argumento central de esta atractiva sugerencia para trabajar nuevos temas y nuevas fuentes ofrecía una dificultad: la investigación histórica sobre bases marxistas se había hecho copiosamente en Francia, pero no con la misma intensidad en México, donde era incipiente aunque con muchos seguidores. En esa etapa seguía discutiéndose con insistencia cómo podía aplicarse a la historia mexicana el esquema de los modos de producción —al generalizar de esta manera sé que incurriré en omisiones particulares del todo injustas, pero me amparo en el dicho popular aquel de que “una golondrina no hace verano”—; lo relevante del conocimiento histórico parecía ser cómo se aplicaba el concepto de modo de producción asiático al México antiguo, cuándo se iniciaba el capitalismo o cuándo se había verificado la revolución burguesa: ¿durante la confrontación entre liberales y conservadores, o durante la lucha contra el Imperio, o bien en 1910?; es más, ¿ya se había llevado a cabo una revolución burguesa o no? Así, y sólo como un ejemplo, no faltó quien considerara la Revolución mexicana una revolución interrumpida,^[7] o bien la *regañara* porque no llegó a ser una revolución socialista, o tachara de traidores a sus líderes porque no supieron responder a la vocación libertaria o socialista de sus participantes, o simplemente sostuviera que no había sido una revolución.^[8] Hubo incluso quienes valoraron desproporcionadamente la acción obrera en el proceso revolucionario de 1910, por aquello de que era la clase social revolucionaria por definición.^[9] No obstante el debate, a veces enconado, entre los marxistas ortodoxos y los que no lo eran, faltaron los estudios históricos que, aplicando rigurosamente los conceptos y categorías marxistas a la información documentada, dieran cuenta de la historia de México; sólo contábamos con trabajos fragmentarios.

De esta manera se empezó a hacer historia de las mentalidades —porque finalmente la Escuela de los Anales ha tenido más discípulos en lo que a investigación histórica se refiere—,^[10] pero no se había trabajado la historia económica, como no teníamos historia política ni trabajos biográficos ni historia institucional ni diplomática. ¿Qué quiero decir con esto? Desde luego, de ninguna manera que deba hacerse un tipo de historia

en particular, sino que en muchas ocasiones, quizás la mayoría, lo que priva en los medios académicos es el deseo de hacer algo novedoso, actual, al día con lo que se hace en otros países, y no está presente el deseo de dar respuestas a las interrogantes del momento. El otro problema que surgía de vislumbrar sólo esos dos caminos que desechaban la política, el marxista y el de la *nouvelle histoire*, es que se empleaba una forma de trabajo a destiempo de lo que pasaba en esos países cuyos avances se quería imitar.

Al responder fundamentalmente a la novedad, por lo general estamos desfasados, pues es original para nosotros lo que ya se realizó con óptimos resultados en otras latitudes y lo empezamos a desarrollar aquí cuando en ellas ya no es tal. Así, en la práctica, cuando en México se criticaba y se pretendía eliminar la historia del acontecer en 1974, Pierre Nora la reivindicaba en Francia; o bien, en 1976 se proponía hacer en México el tipo de historia económica que Ernest Labrousse realizó entre 1924 y 1967, particularmente en los cuarenta, y en 1996 deseamos intentar aquella historia de larga duración que Fernand Braudel desarrolló más o menos de 1949 a 1985, esto sin siquiera saber si contamos con las fuentes necesarias para lograrlo, porque a menudo también se nos pierde de vista esa cuestión: una cosa es proponer un tema de novedad y conceptualmente riguroso y otra, muy diferente, poder desahogarlo exitosamente con nuestros recursos.

Creo que aún se podría agregar algo más al respecto. Las décadas de 1970 y 1980 fueron una época en la que los estudios históricos estuvieron “a la baja”: las “ciencias sociales” desplazaron a la historia, aun cuando ésta fue considerada una más entre ellas, sustrayéndola del campo de las humanidades (otra discusión: ¿la historia es una ciencia social o una ciencia o disciplina humanística?). En realidad lo que importaba era el desarrollo de los otros campos de trabajo: la economía, la sociología, la antropología fueron privilegiadas y en los estudios se recurría a la historia sobre todo para avalar las hipótesis; se trataba de un conocimiento secundario o bien, en el mejor de los sentidos, tenía un carácter instrumental.^[11]

Pero volvamos a la historia política. Arnaldo Córdova sostuvo, en un artículo sugestivamente titulado “La historia, maestra de la política”, que:

“El 68 volvió a impartir cátedra sobre una vieja lección, casi olvidada: que el problema fundamental de toda sociedad organizada nacionalmente lo es el poder que sobre ella se ejerce y la mantiene unida y que sólo hay un modo para estudiarlo y comprenderlo: recurriendo a la historia y encuadrándolo en ella”.^[12]

Sin embargo, los cargos en contra de la historia política siguieron acumulándose sin considerar ninguna atenuante —aunque no por ello se abandonara del todo su cultivo—; se la acusó de ser fáctica, descriptiva, tradicional, anquilosada, acumulativa, minuciosa, atomizada, individual y, por ende, elitista; básicamente se la identificó con los conceptos metodológicos positivistas de la historia en su más ortodoxa expresión,^[13] y cuando no fue así, se la consideró partidista y aun apologética; pero también, y quizás para mí lo más grave, fuera de moda; incluso se la excluyó del campo de lo social —creo que ya sin remedio—, como si la política fuera una esfera particular que estuviera al margen de las sociedades.^[14]

Todos estos cargos hicieron que los medios académicos, siempre ansiosos de originalidad, optaran por el estudio de otros temas, aun cuando en los últimos tiempos prive en la historia política el propósito de establecer y explicar los mecanismos y las relaciones del poder o los estudios sobre los modos de organización espacial de la política, además de los que pueden suscitar las funciones, modalidades y características formales de la acción política o bien la cultura política misma de los grupos sociales, y no el de puntualizar acontecimientos valiosos en su individualidad o el de sobredocumentar hechos sin importancia. Sin embargo, en mi opinión —y sólo ha sido posible verlo al paso del tiempo—, las lagunas que no se han podido cubrir por falta de estudios en el campo de la historia política afectan las otras temáticas, pues éstas, de una o de otra manera, en mayor o en menor medida, requieren ese referente y no pueden avanzar como es deseable si no resuelven las dudas que se van planteando en su investigación. Alejandra Moreno Toscano reconoció en 1982 que, en el desarrollo de la historia urbana y la historia económica, los investigadores

hicieron indebidamente a un lado la historia institucional, pues resultaba imprescindible en sus pesquisas.^[15]

Hasta aquí sólo he abordado por qué no la historia política, así que ya es tiempo de decir por qué sí. Un punto en el que quisiera detenerme para ello es que, en el por qué no, se partía del falso supuesto de que la historia política ya estaba hecha, lo cual tenía graves implicaciones, como la de considerar que el conocimiento histórico está concluido, que no se podía renovar, mejorar o superar a través del manejo de nuevas fuentes, de otras temáticas o bien de la aplicación de diferentes categorías, o que las nuevas generaciones no tendrían nada original que preguntarse sobre el pasado y que quedarían satisfechas con lo que sus mayores sentenciaran.

Y para probar que la historia política no está hecha del todo, o cuando menos no al día, basta que intentemos recordar algunos títulos que den cuenta de la historia nacional para que veamos que las cosas son así. Podríamos observar entonces que sólo conocemos algún aspecto de la vida política —particularmente los actos de gobierno del Poder Ejecutivo y las peripecias de éste o la existencia de los partidos políticos, todo ello con sus bemoles, por cierto— que deja de lado otros sujetos políticos a los cuales no nos hemos acercado nunca o sólo lo hemos hecho insuficientemente. Si alguien opina lo contrario, que nos diga, a través del tiempo, qué sabemos del Poder Legislativo o del Judicial, cuáles han sido sus relaciones con el Poder Ejecutivo; cómo se enlazan los trabajos de las diferentes secretarías de Estado; cómo se vinculan las diversas esferas del poder, y cómo éstas con las instituciones sociales; cuáles son las relaciones de poder de los actores políticos, cómo se manifiesta y expresa el poder; cuáles son los vaivenes de la conciencia política de los mexicanos y el porqué de ellos, y el porqué de los procesos de manipulación; cómo ha abordado el poder político el cambio social, cómo los consensos y los conflictos; cuál es la relación de las élites —en conjunto o de cada una en particular— con el poder político, cómo se expresan los grupos populares y bajo qué circunstancias; cuál ha sido el papel que han jugado los cuadros de segundo orden en la vida política, y qué sé yo cuántos temas más podríamos seguir

apuntando, más ricos mientras más disciplinas puedan intervenir para esclarecerlos: la sociología, la politología, la antropología o los estudios jurídicos, estos últimos tan desdeñados por los científicos sociales y tan necesarios para la comprensión del marco legal del sistema político en cada una de sus etapas.

Un factor que da cierta peculiaridad a los trabajos de historia política, y quizás también ayude a explicar algunas de sus altas y sus bajas es

que tanto historiadores como politólogos han ido conquistando un espacio como personajes que influyen en el poder y, por consiguiente, de acuerdo con Weber, ejercen una vocación política, aunque en principio sus armas son las que utiliza la crítica, como diría Marx. No me refiero al intelectual que abandona su quehacer para insertarse en la administración pública, sino de quien usa sus conocimientos, no sólo para establecer una verdad sino para influir con ella en la toma de decisiones fundamentales.^[16]

Como es el caso, por ejemplo, de Lorenzo Meyer, quien en una entrevista reconoció:

En México, el intelectual sustituye, en cierto sentido, una carencia fundamental: a las instituciones representativas de la sociedad civil. Nuestra sociedad no cuenta con órganos, instituciones y estructuras que efectivamente representen sus intereses ante el poder y le exigen a éste responsabilidad y acciones. Si los partidos políticos son débiles o no existen, si los parlamentos son, como el caso mexicano una cosa de risa, una farsa, hay como en un cuerpo que pierde un órgano, un desarrollo de otro que trata de compensar la carencia.^[17]

Después de una consideración de esta naturaleza, ¿cómo podemos dudar de que es necesario insistir en los estudios de historia política? ¿No surgen de inmediato los cuestionamientos?, ¿por qué nuestros parlamentos son cosa de risa?, ¿cómo llegaron a serlo?, ¿siempre fue así?, ¿la sociedad civil no tiene representación?, ¿por qué?, ¿qué pasa con los partidos políticos en México?

Según Raymond Aron: “El esfuerzo por evitar la ilusión retrospectiva de fatalidad no deja de ser por eso característico del historiador político, del

historiador que, interesado en los hombres y sus luchas, quiere salvaguardar, en la resurrección del pasado, la dimensión propia de la acción, es decir, la incertidumbre del futuro”.^[18] Sin embargo, la respuesta definitiva a la pregunta inicial es del todo personal, aunque tiene que ver directamente con una forma de concebir la historia y, aun a riesgo de decir una verdad de Perogrullo, es preciso hacerla explícita. La historia es el estudio de las actividades humanas en el pasado; sin embargo, al margen de temáticas específicas, y a pesar de tener un cierto carácter acumulativo, el conocimiento histórico se renueva constantemente, no sólo por el aporte de un mayor número de datos, sino porque aparecen enfoques novedosos de acuerdo con las circunstancias temporales y espaciales, que se plantean preocupaciones diferentes en torno al pasado y llevan a formular otras preguntas distintas a las ya expuestas y a ofrecer respuestas diferentes de las ya elaboradas. Lo que hay que señalar enfáticamente es que la incertidumbre siempre se plantea respecto al presente que se vive, y de éste, de acuerdo con sus circunstancias, surgen los cuestionamientos en relación con el pasado. Es decir, que los historiadores se acercan al pasado armados de las preguntas que las circunstancias les imponen, y necesitan responderlas para explicar la problemática de esas sus circunstancias. Pero ¿por qué surgen esas determinadas preguntas? Bueno, la respuesta es muy simple: porque no se han ofrecido respuestas o las que se han dado resultan insatisfactorias o no plenamente satisfactorias.

Tal vez se me argumente que todo conocimiento es revelador y no requiere una justificación como la que parece que yo estoy exigiendo al conocimiento del pasado en este momento. Estoy de acuerdo; pero si se quiere hacer significativo socialmente ese conocimiento, necesita ofrecer respuestas a las interrogantes sociales de su momento, no atender nada más las quisquillosidades de la vida académica, que las tiene y muchas. Y, desde luego, un gran historiador será precisamente aquel que pueda pulsar las inquietudes de su tiempo, buscar las respuestas y ofrecer una comprensión del proceso social. Sin embargo, sin aspirar a tanto, el historiador común y

corriente sabe que su compromiso es dar claridad explicativa a los fenómenos sociales del pasado para comprender el presente.

En mi caso particular, consideré que la demanda del momento —y creo que sigue siendo hoy, incluso más que hace 20 años— era tratar de conocer mejor nuestro sistema político y sus vericuetos. Para construir un modelo es preciso realizar un análisis empírico. Álvaro Matute nos dice: “No es la ciencia política la que determina un modelo para ser llenado por la historiografía, sino a la inversa, es la reconstrucción historiográfica la que permite la elaboración del modelo”.^[19] Y si acudimos a Maurice Duverger^[20] a manera de ejemplo, podemos constatar que este autor sólo puede dar cuenta de lo que son los partidos políticos, cómo y por qué se organizan, cómo han ido evolucionando, cuáles han sido sus características, etc., no a partir de un modelo preconcebido teóricamente de lo que debe ser un partido, sino por medio del estudio de las organizaciones partidarias a través del tiempo en varios países. Quizá en este contexto cobre un sentido más preciso aquella expresión de Córdova: “La historia, maestra de la política”.

Creo que en los últimos años en México quienes más han incursionado en la historia política han sido los historiadores regionales que trabajan los siglos XIX y XX, pues, siguiendo alguna de las posibles vertientes de los análisis regionales, han realizado estudios de coyuntura en torno a las relaciones entre el poder central o federal y los poderes locales, gracias a lo cual han venido a ofrecer nuevos elementos para la comprensión de nuestro sistema político.

Por supuesto, esto no significa que la política sea la única temática de estudio: de ninguna manera. Pero sí considero que debe dársele, cuando menos, un espacio tan amplio como el que se da a otras perspectivas, y que, como decimos en México, no se le debe ningunear. Tal vez hoy peque de pragmática, pero me parece que, si necesitamos respuestas políticas para un sistema político a todas luces en crisis, o cuando menos insatisfactorio para varios millones de mexicanos, es preciso saber cómo y por qué hemos llegado hasta aquí para proponer los cambios necesarios.

Bibliografía

- Aron, Raymond, "Introducción", en Max Weber, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1972, pp. 9-77.
- Bagú, Sergio, "La historia social", en Raúl Benítez Zenteno y Gilberto Silva Ruiz, (comps.), *El desarrollo*, 1984a, pp. 35-42.
- , "La historia como disciplina y los posgrados", en Raúl Benítez Zenteno y Gilberto Silva Ruiz (comps.), *El desarrollo*, 1984b, pp. 117-121.
- Benítez Zenteno, Raúl y Gilberto Silva Ruiz (comps.), *El desarrollo de las ciencias sociales y los estudios de posgrado en México*, México, Comecso/UAM, 1984.
- Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignoli, 1976, *Perspectivas de la historiografía contemporánea*, México, SEP (Sep-Setentas, 280).
- Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900-1913)*, 8a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1982.
- Córdova, Arnaldo, "La historia, maestra de la política", en Carlos Pereyra *et al.*, *Historia*, 1988, pp. 129-143.
- Crespo, Horacio *et al.*, *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, IIH-UNAM, 1992.
- Duby, Georges, "La historia social como síntesis", en Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Perspectivas*, pp. 91-102, 1976.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- Florescano, Enrique y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *Historiadores de México en el siglo XX*, México, CNCA/FCE, 1995.
- Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, 26a. ed., México, Ediciones El Caballito, 1971.
- González y González, Luis, "La historiografía que nos rodea", en Horacio Crespo *et al.*, *El historiador*, 1992, pp. 29-38.
- Gortari, Hira de, "La historiografía mexicana", en Raúl Benítez Zenteno y Gilberto Silva Ruiz (comps.), *Desarrollo*, 1984, pp. 43-48.

- Gruzinski, Serge, “Testimonios”, en Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *Historiadores*, 1995, pp. 537-539.
- Mac Gregor, Josefina, “Serge Gruzinski: ‘Teoría y métodos de la historia de las mentalidades’”, *Boletín. Filosofía y Letras*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, enero-abril de 1979, núms. 1-2, pp. 20-21.
- Matute, Álvaro, “Historia política”, en Horacio Crespo *et al.*, *El historiador*, 1992, pp. 69-78.
- Pereyra, Carlos *et al.*, *Historia ¿para qué?*, 10a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1988.
- Ruiz, Ramón Eduardo, *México: la gran rebelión, 1905-1924*, México, Ediciones Era, 1984.
- , *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Ediciones Era, 1978 [1976, la. ed. en inglés].
- Vargas, Hugo, “Intelectuales, poder, cultura”, *La Jornada Semanal*, 19 de septiembre, núm. 223, 1993, pp. 18-24.
- Vilar, Pierre, 1976, “Historia marxista, historia en construcción. Ensayo de diálogo con Althusser”, en Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Perspectivas*, 1976, pp. 103-159.

NOTAS AL PIE

[1] En *Signos Históricos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1999, pp. 155-167.

[2] La primera versión de este trabajo se presentó en la UAM-Iztapalapa en 1996.

[3] En 1980 Hira de Gortari reconocía: “En las dos últimas décadas quizá el peso de nuevas influencias de tipo europeo y norteamericano y su asimilación dentro de la historiografía mexicana han empezado a cambiar el panorama en forma drástica. También habría que señalar el peso y la influencia de la historiografía francesa y el peso dentro de la historiografía mexicana actual del marxismo”. Hira de Gortari, “Historiografía”, 1984.

[4] Pierre Vilar, “Historia”, 1976; este artículo, como apuntan los antologadores, fue publicado originalmente en *Annales. E.S.C.*, enero-febrero de 1973.

[5] “En cuanto a temas, en el último medio siglo el económico se ha impuesto sobre los demás de índole social y política y sobre valores culturales”, en Luis González y González, “Historiografía”, 1992. Pierre Vilar, “Historia”, 1976, hacía ver que “en el extremo opuesto a estos casos agrupados [varios casos en un momento de la historia] cuyo agrupamiento

mismo invita a la teoría, se sitúan los ‘episodios’ múltiples, dispersos, incoherentes, de la historia ‘historizante’”: para muchos ésta era la historia política.

[6] Josefina Mac Gregor, “Serge”, 1979.

[7] Gilly sostenía que sólo podría organizarse una acción revolucionaria —de ahí el interés en el estudio de la historia— sobre la base de una “comprensión científica —es decir, marxista— de la revolución mexicana”, y consideraba que sobre ésta existían, “dentro del campo de la revolución (pues no nos interesan aquí las otras)”, tres interpretaciones: la burguesa, que afirmaba que la revolución desde 1910 hasta el día en que el autor escribía era un proceso continuo que iba perfeccionándose bajo la dirección de los “gobiernos de la revolución”; la concepción pequeño burguesa y del socialismo centrista, que afirmaba que el proceso revolucionario había sido una revolución democraticoburguesa que no había cumplido sus objetivos totalmente, pero que debía considerarse un ciclo cerrado, por lo que la revolución —ya fuera socialista o antiimperialista y popular— quedaba por organizarse, y la interpretación proletaria y marxista, que era la de Gilly precisamente, que planteaba que la Revolución mexicana era un proceso trunco, mas una “revolución permanente en la conciencia y la experiencia de las masas, pero interrumpida en dos etapas históricas en el progreso objetivo de sus conquistas. [Que] ha entrado en su tercer ascenso —que parte no de cero, sino de donde se interrumpió anteriormente— como revolución nacionalista, proletaria y socialista”, Adolfo Gilly, *Revolución*, 1971, pp. 398-399.

[8] En alguna parte de su trabajo de 1971, Cockcroft asienta: “Madero comprendió la candidez, la fe y el idealismo de esta visión burguesa [aquella que sostenía que de los procesos ordenados de política “democrática burguesa” surgirían todas las cosas buenas que los hombres necesitaban], así como la voluntad de los líderes burgueses de comprometerse en un oportunismo sin principios. Venustiano Carranza fue menos perspicaz que Madero y más astutamente oportunista, circunstancia más afortunada para la burguesía mexicana”, y más adelante asevera: “Los verdaderos fines de la Revolución fueron los que proclamaron los precursores descritos en este libro y sus sucesores en la historia mexicana: Zapata, los trabajadores petroleros que obligaron a Cárdenas a actuar contra su voluntad en la década de los treinta, Vallejo, Jaramillo y los pioneros políticos actuales que continúan con la tradición iniciada por los precursores”, James D. Cockcroft *Precursores*, 1982a, pp. 2-4. Por su parte, Ramón Eduardo Ruiz asentaba categórico: “Mi opinión sobre lo que sucedió es que México experimentó una rebelión cataclísmica pero no una ‘Revolución’ social” (Ramón Eduardo Ruiz, *México*, 1984, p. 11).

[9] “Una manera de comprender el cuadro total [...] es seguir un aspecto identificado constantemente con toda la revolución. Así, por ejemplo, el estudio de la historia de la mano de obra industrial no sólo revela una fase de la revolución, sino también ilustra sus grandes conceptos ideológicos y sus realizaciones” (Ramón Eduardo Ruiz, *Revolución*, 1978, p. 12). Los afanes por saber más sobre esta clase social dieron lugar a una colección titulada “La clase obrera en la historia de México”, que, coordinada por Pablo González Casanova, en 17 tomos daba cuenta de la transformación de este grupo desde la colonia hasta los años en que se produjo la obra —fines de los setenta y principios de los ochenta

— en la que participó un diverso y numeroso grupo de historiadores, sociólogos y politólogos.

[10] Gruzinski reconoce que en México, en 1978, observó en algunos sectores, “un cierto interés por los trabajos franceses de la Escuela de los Anales, y desde luego la influencia aplastante del positivismo histórico de los Estados Unidos” (Serge Gruzinski, “Testimonios”, 1995).

[11] Aunque la observación proviene del campo mismo de la historia, podemos encontrar la influencia de este punto de vista en las consideraciones expuestas por Sergio Bagú en 1980 en el seminario sobre El Desarrollo de las Ciencias Sociales y los Estudios de Posgrado: “La verdad es que la reconstrucción histórica y el análisis histórico mismo tienen cierta vocación antiestructural en contraste con esa vocación profundamente estructural o estructuralista con la cual nacen en el siglo XIX las ciencias sociales que nosotros conocemos hoy, dentro de nuestra cultura occidental. Ahora bien, este tipo de aporte que hace la reconstrucción y la interpretación históricas se comprende mejor cuando queda referido a una disciplina social en particular. Vemos cómo puede establecerse una simbiosis que mejora notablemente la capacidad de comprender si relacionamos la economía con la historia económica y las vemos desarrollarse conjuntamente; la sociología con la historia social; la política con la historia política; la demografía con la historia de la población; y todavía más cuando estamos ya en condiciones de entrar en un terreno más complejo y encontrar la relación entre la reconstrucción histórica de las sociedades de un pasado remoto, con la reflexión antropológica por una parte y la investigación arqueológica por otra” (Sergio Bagú, “Historia”, 1984a, en Raúl Benítez y Gilberto Silva, *Desarrollo*, 1984, p. 37). Y en otra ponencia agregaba: “¿Para qué sirve el criterio histórico cuando analizamos los fenómenos normales comunes de las ciencias sociales? Sirve para insuflar el factor tiempo en el factor estructural [...] Si logramos en cambio ampliar el arco de tiempo en el cual opera la estructura, ampliar el arco de tiempo para analizar la estructura, el verdadero sentido, la verdadera naturaleza, la verdadera dinámica de la estructura y el verdadero porvenir de esa estructura se nos van a aparecer con mayor claridad y ése es el criterio histórico que de ninguna manera tiene que ser monopolio del historiador profesional” (Sergio Bagú, “Historia”, 1984b, en Raúl Benítez y Gilberto Silva, *Desarrollo*, 1984, p. 120).

[12] Arnaldo Córdova, “Historia”, 1988, p. 135.

[13] Es un lugar común identificar la historia política con las interpretaciones liberal y positivista, lo cual reduce mucho el planteamiento de esta última corriente; más bien habría que revisar las realizaciones historiográficas y analizar de qué manera se apegan a los planteamientos teóricos que los autores dicen seguir, ya que es en la práctica donde, como dice De Gortari, “...la historiografía de tipo positivista escoge esencialmente sujetos de tipo político, es decir, un gran desarrollo de la historia política mexicana” (en Raúl Benítez y Gilberto Silva, *Desarrollo*, 1984, p. 44).

[14] Ello no obstante que Georges Duby, historiador francés, hubiera afirmado ya en 1970: “La historia social es, de hecho, toda la historia. Y debido a que toda sociedad es un cuerpo en cuya composición entran —sin que sea posible disociarlos, salvo para las necesidades del análisis— factores económicos, políticos y mentales, dicha información

llama a sí todas las informaciones, todos los índices, todas las fuentes” (Georges Duby, “Historia”, 1976, p. 95).

[15] Conferencia Fuentes y archivos, dentro del ciclo “Problemas prácticos del oficio del historiador”, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 23 de noviembre de 1982.

[16] Álvaro Matute, “Historia”, 1992, p. 75.

[17] Hugo Vargas, “Intelectuales”, 1993, p. 20.

[18] Raymond Aron, “Introducción”, 1972, p. 12.

[19] En Raymond Aron, “Introducción”, 1972, p. 72.

[20] Maurice Duverger, *Partidos*, 1957.

SEGUNDA PARTE

SOBRE EL PORFIRIATO

DE CÓMO LA CIUDAD DE MÉXICO PASÓ DEL SIGLO XIX AL XX SIN DEMASIADOS TEMORES Y CON GRAN OPTIMISMO^{[1][2]}

A punto de finalizar la centuria decimonónica, el 4 de diciembre de 1900, el diputado federal Juan A. Mateos presentó lo que hoy sería una iniciativa inusual: un proyecto de ley para autorizar al Poder Ejecutivo a realizar los gastos necesarios para levantar, en la ciudad de México, “un monumento en glorificación del siglo XIX que tantos beneficios ha acarreado a nuestra República”. Como argumento en pro de su propuesta, Mateos exaltó en su discurso la obra política de Díaz y, al abandonar la Cámara de Diputados, en la calle, una multitud lo rodeó, lo aplaudió y lo vitoreó.^[3] Las comisiones que revisaron el asunto —en las que participó Gabriel Mancera— no pusieron objeción alguna y la proposición fue aprobada en el mes de abril del año siguiente.

Al conocer este hecho, de inmediato surge la pregunta: ¿por qué debía glorificarse un tiempo histórico? Los argumentos eran bastante sencillos; para los representantes populares no cabía la menor duda de que la centuria decimonónica resultaba “notable en la historia de la humanidad por los numerosos adelantos y portentosos descubrimientos” que habían alcanzado las ciencias, las letras y las artes. Se creía posible que cada piedra del monumento podría ostentar el nombre de algún sabio o benefactor de la humanidad —“desde el descubridor de la vacuna hasta el descubridor de los rayos X”— para “señalarlo perpetuamente a la admiración, a la gratitud y a la emulación de las generaciones venideras”.

En la argumentación resaltaban los beneficios que el siglo dejaba a la humanidad en general, y también se distinguían los que el país recibió en lo particular: se alcanzó la independencia, se lograron las libertades públicas, se realizó la Reforma y “finalmente, después de largos años de opresión y

de tremendas luchas, la paz bienhechora, fuente inagotable de todo género de prosperidades”.^[4]

Si bien el entusiasmo y la gratitud movían a la propuesta del legislador, también subyacía el propósito de que las cosas siguieran igual. Se quería un futuro promisorio, cuando menos que la centuria siguiente diera continuidad a lo que el siglo XIX había iniciado: las bondades del gobierno porfiriano. Un régimen que llevaba casi un cuarto de centuria en el poder: veinte años en manos de Díaz y cuatro de la presidencia del general Manuel González, en los que se había impuesto un sistema político que garantizaba la paz para los mexicanos y que promovía el progreso nacional. Sin que pudiera sostenerse que se habían logrado las metas anheladas, por fin parecía un hecho que aquellas riquezas apreciadas un siglo atrás por el barón Alejandro de Humboldt empezaban a dar frutos: México era realmente un cuerno de la abundancia. Había la certeza, en particular entre los políticos y los hombres de negocios —la oligarquía que promovía los servicios del régimen—, de que el desarrollo económico traería, más temprano que tarde, enormes beneficios, si no para toda la población, sí para ellos mismos que estaban cerca de quien hacía el reparto, reparto que estaba muy lejos de ser equitativo. Por supuesto, no se descartaba que habría alguna derrama de mejoras hacia los otros grupos sociales, pero no eran los provechos que más les interesaban.

El costo de ese desarrollo económico, apuntalado en la inversión extranjera, era alto: se habían sacrificado las libertades políticas; políticos y grupos privilegiados estaban conscientes de ello, pero con un sentido pragmático se preguntaban ¿de qué servía la libertad si no se contaba con la seguridad material? Además, en su opinión, el general Porfirio Díaz había hecho las cosas muy bien: como gobernante resultaba inobjetable, dentro y fuera de las fronteras nacionales se lo reconocía como un estadista. Con habilidad había logrado mantener bajo su control personal al Congreso de la Unión y al Poder Judicial, así como a los poderes locales. Su voluntad era obedecida en todos los rincones del país. Aunque no faltaban los descontentos, eran pocos y podían sujetarse con una mano firme, como la

de Porfirio Díaz, que sabía premiar el buen comportamiento, pero también castigar cuando era necesario. Se contaba, pues, con un sistema político personal, autoritario y paternalista, que había dejado de lado las aspiraciones democráticas de los hombres de la Reforma, para ocuparse de la riqueza.

La Ilustración y el racionalismo de las postrimerías del siglo XVIII se sustentaban en una gran confianza en lo que se refería al futuro de la humanidad, y dieron seguridad a las acciones de los años siguientes; inclusive la libertad, la igualdad y la fraternidad se convirtieron de una utopía en una posibilidad. Esta confianza se confirmó con el gran desarrollo científico del periodo. En la segunda mitad de la centuria decimonónica la ciencia fue el gran tema, ya que ofrecía la esperanza de resolver todos los problemas que aquejaban a la humanidad. Aunque pervivieran las tradiciones, los mitos y el pensamiento mágico en una buena porción de la población —indudablemente la mayoritaria—, las élites tenían plena certeza en la modernidad científica. Las ideas dominantes se basaron en dicha seguridad. Así, al lado del pensamiento conservador, en particular el religioso y aun el supersticioso, comenzó a arraigar el positivismo y el evolucionismo como formas de comprensión del mundo.

A lo largo del siglo XIX se impuso el pensamiento liberal y hacia los años sesenta empezó a transformarse a la luz del positivismo. Aunque aparecieron otras corrientes, tales como el evolucionismo o el darwinismo social, todas se cobijaron bajo los mismos principios del positivismo comtiano. Todas surgieron ante el asombro del desarrollo científico: los descubrimientos de la biología, la física y la química causaban sorpresa y permitían vislumbrar un futuro promisorio. En México los intelectuales aplicaron al análisis social los métodos utilizados en estas ciencias; creyeron en la evolución como el principio social fundamental. El panegírico revolucionario quedó atrás. Precisamente la paz que hacía viable la evolución fue la panacea de la segunda mitad del XIX.

No obstante las radicales diferencias entre las organizaciones humanas, estas corrientes creían a pies juntillas en el desarrollo social ascendente de

la humanidad, encaminado a lograr de manera inevitable la felicidad de los hombres, y explicaron las diferencias sociales a través de ciertas ideas de Herbert Spencer y Carlos Darwin, en las que eran sustanciales la pureza de la raza y la supremacía de los más fuertes.

En el caso mexicano, se atribuía nuestra situación al atraso con el que llegamos a la civilización occidental —la única válida, el paradigma a seguir. La posibilidad de remontar el rezago radicaba en alcanzar a las sociedades que llevaban la delantera. Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, pero sobre todo Francia, se constituyeron en verdaderos modelos: las ideas, la ciencia, las modas, la música, el arte, los medicamentos, los instrumentos de trabajo, todo venía de esos lugares, y aunque muchas veces sufrieron las adaptaciones necesarias a los modos autóctonos, en lo fundamental se ceñían a sus características originales.

El gobierno de Porfirio Díaz se circunscribió a esas pautas, sobre todo en las formas, y se planteó como objetivo fundamental la modernización de México. Ardua tarea que se proponía dejar atrás —y, si se podía, en el olvido— un pasado anárquico, por demás contrario a la civilización: la revolución de independencia, las luchas civiles en busca de una definición nacional, las invasiones extranjeras, la destrucción de la riqueza, el escaso desarrollo social, la ignorancia. La derrota política del proyecto conservador y el triunfo liberal hicieron prosperar la consideración de que se avanzaba, de que se marchaba hacia adelante en el establecimiento de una sociedad moderna.

En estas circunstancias el proyecto de Díaz resultaba bastante contundente: el orden como un elemento imprescindible para el progreso, y el restablecimiento del crédito y la atención a la infraestructura, así como mano de obra segura y barata, como bases para atraer la inversión de capitales y promover el desarrollo económico. Sin embargo, los inversionistas no estuvieron interesados en hacer de México un país industrializado a la manera de las grandes potencias. Más bien, se dedicaron a exportar materias primas, las que el mundo desarrollado requería y demandaba según su situación de privilegio. México cobró de nuevo

presencia como productor de plata y oro; y el cobre, el plomo, el mercurio, el azufre y el antimonio, minerales que la industria moderna demandaba de manera creciente, lograron un espacio importante en nuestras exportaciones. Para 1900 se inició de manera industrial la producción petrolera que, en pocos años, alcanzaría dimensiones insospechadas. También se atendió la demanda de productos agrícolas: henequén —tan necesario para los costales y las sogas que permitían empacar las mercaderías—, hule, café, vainilla, maderas finas, frutas tropicales —plátano, piña— y, para fines del siglo XIX, el azúcar. Mercancías todas ellas que, tanto por su aceptación y demanda, como para incrementar su producción, exigieron la modernización de sus procedimientos productivos.

A lo largo de la centuria decimonónica la tecnología derivada del conocimiento científico permitió grandes avances económicos en la producción de materias primas, en la elaboración de manufacturas y en la distribución de éstas. Maquinaria agrícola, telares, ferrocarriles, barcos de vapor, electricidad, telégrafo y teléfonos transformaron el paisaje del campo, de las ciudades y de los lugares de trabajo. Un mundo nuevo parecía surgir, en tanto que otro desaparecía, el del pasado, aquel que los positivistas decían que quedaba atrás y sin vínculos con el presente. Entonces, el país pareció escindirse: las diferentes regiones no se desarrollaron de la misma manera. Algunas, las más ricas, las que se dedicaban a atender las demandas del exterior, incorporaron máquinas, procedimientos, instrumentos avanzados, utilizaron los nuevos medios de distribución para el traslado de productos: se modernizaron con tecnología recién importada, y esto les permitió producir más y, en consecuencia, obtener mayores ganancias. Las otras, las que atendían las necesidades nacionales y locales, continuaron con las viejas prácticas, con los instrumentos tradicionales, cultivando y produciendo lo mismo de siempre y utilizando los medios habituales para repartir sus mercancías; se quedaron estancadas, la riqueza no fluyó.

Esta situación, aunada a un sistema profundamente desigual, en el que las necesidades de los grupos marginados no eran tomadas en consideración,

dio como resultado una muy amplia base empobrecida y aun miserable; grupos medios escasos, pero en expansión, en particular por el fortalecimiento de la burocracia gubernamental y el crecimiento de las ciudades y de los servicios que éstas planteaban; y una élite escasa, pero con riquezas enormes y que deseaba tener acceso a todas las comodidades que sus equivalentes gozaban en Europa y Estados Unidos.

Estas ambiciones de la oligarquía, además del vigor puesto en alcanzar el progreso y el anhelo de llegar a “ser” como los países avanzados, así como el deseo de tener su anuencia —que éstos pudieran apreciar que se estaba en el camino correcto—, llevó a los gobernantes a desplegar una intensa actividad para modernizar y embellecer las ciudades, sobre todo la de México, la que alguna vez fuera la Ciudad de los Palacios. Así, el proceso de transformación urbana fue muy complejo debido a la vinculación de múltiples factores; por un lado, el espacial motivado por el fuerte incremento de la población —más nacimientos e inmigrantes que abandonaban el campo o sus pequeñas poblaciones en busca de mejores condiciones de vida—; por otro, el crecimiento económico que la afectaba de manera directa; y, por último, las nuevas características socioculturales que iban dando un perfil nuevo a la capital de la república.^[5]

CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE UNA CIUDAD

En 1899, la ciudad de México era la población más grande del Distrito Federal, pero no la única, a ella correspondía un primer distrito; el segundo era el de Guadalupe Hidalgo, que incluía las municipalidades de Guadalupe y Azcapotzalco; el tercero, el de Tacubaya, lo integraban los municipios de Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa; el cuarto, el de Tlalpan, estaba constituido por las municipalidades de Coyoacán, Ixtapalapa, Ixtacalco, Tlalpan y San Ángel; y el quinto, el de Xochimilco, por los municipios de Hastahuacán, Tlaltenco, Xochimilco, Tláhuac, Tulyehualco, Míxquic, Milpa Alta, San Pedro Atocpan y San Pablo Oztotepec. Estamos hablando de una época en la cual en esta región se combinaba el paisaje urbano con el rural. Las actividades que se

desplegaban en ella reflejaban la existencia de estos dos mundos: el comercio, la burocracia y los servicios se desarrollaban en la ciudad de México; la agricultura, la horticultura, la ganadería, la caza y la pesca, así como la fabricación de papel, de hilados y de tejidos, y la elaboración de harina, además de la arriería, se realizaban preferentemente en las cabeceras municipales, haciendas, ranchos y otros pequeñísimos poblados de la demarcación.

El municipio de la ciudad de México limitaba por el norte y el oeste con el río Consulado; por el este con San Lázaro —cerca del Peñón, conocido por sus aguas termales alcalinas—, y por el sur con el río de la Piedad y el pueblo de Santa Anita —comunicado por el tradicional canal de la Viga—, pero la ciudad propiamente dicha no ocupaba todo ese espacio: era bastante más reducida. Al terminar el siglo XIX, la ciudad llegaba por el norte a Tlatelolco y Peralvillo y se unía con Guadalupe Hidalgo por medio de colonias nuevas; por el sur terminaba en lo que hoy es la Av. Chapultepec, aunque hacia la parte meridional se levantaban fraccionamientos nuevos, como la Candelaria Atlampa o Bucareli, Indianilla e Hidalgo —estos dos últimos entre Chapultepec y la Piedad—, y al suroeste, San Pedro de los Pinos; los límites por el oriente eran San Lázaro y la Merced, y las colonias Morelos, la Bolsa, Rastro y Díaz de León; por el occidente, las colonias Guerrero (San Fernando, Buenavista y Ángeles), Santa María la Ribera, San Rafael y Santa Julia, y al suroeste se extendía hacia la incipiente colonia de la Teja, después Cuauhtémoc y Juárez.

Colonias nuevas, creadas a partir del fraccionamiento de haciendas o ranchos, y trazadas de acuerdo con cánones más modernos, como la Reforma y la Americana, dieron cabida a los grupos sociales en expansión, en particular a la burguesía y a los extranjeros. Tal fue el caso ejemplar de San Miguel Chapultepec, en Tacubaya, en donde se instaló un nutrido grupo de alemanes, aproximadamente 400 familias. Ya en el siglo XX, siguiendo el desarrollo hacia el oeste y el sur, se crearon otras colonias, como la Roma y la Condesa. En algunas de ellas el capital extranjero intervino en el proceso de lotificación, urbanización y venta. En estas zonas, destinadas a la gente

con recursos, aparecieron no sólo edificios que seguían los lineamientos arquitectónicos en boga en Europa, y en especial en Francia, sino que se vieron embellecidas con jardines, kioscos, fuentes y monumentos, como se hacía en las grandes ciudades. Hubo otras colonias con menos pretensiones, destinadas a los sectores medios, como Santa María la Ribera y San Rafael. La Guerrero, por su parte, proyectada en sus orígenes para recibir obreros y artesanos, tuvo dos secciones: una, la de San Fernando, en donde habitaron sectores pudientes, y otra, al norte, en donde vivieron, aunque no en calidad de propietarios, obreros, artesanos, empleados domésticos, trabajadores de la construcción, empleados del ferrocarril, etc. Otras, como Peralvillo, y las colonias de la Bolsa, Maza, Rastro y Valle Gómez, que también fueron trazadas para dar homogeneidad y armonía a la ciudad, y con el propósito de que ésta adquiriera aires de modernidad, dieron cabida a obreros y grupos equivalentes en la escala social. Entre 1880 y 1910 surgieron 50 colonias, y la población, cada vez más numerosa, se instaló en ellas de acuerdo con sus ingresos, pues las había para todas las clases sociales.

A las clases pudientes correspondieron los desarrollos urbanísticos más modernos, puesto que podían pagarlos; las otras tuvieron que solicitar, rogar y, conforme avanzó el tiempo, exigir que se les dotara de los servicios más elementales.

El crecimiento tan acelerado de la capital llevó a que el Cabildo se abocara a la tarea de elaborar las *Bases Generales de Trazo e Higiene* a las que debían someterse las colonias nuevas. En ellas la armonía era una nota predominante, pero no la única: se daba amplitud a los espacios y se preveían los servicios. Las bases indicaban las dimensiones de las calles y de las cuadras, y exigían el trazo de calles diagonales para “acortar distancias” y favorecer el acceso a puntos de reunión, como los mercados, los templos, las oficinas públicas y las estaciones de ferrocarril. También se planteaba la necesidad de crear plazas en la intersección de las calles diagonales, con una superficie por lo menos igual a dos manzanas (20 000 m²). El propietario del fraccionamiento debía ceder terrenos para mercados (uno por cada 30 manzanas), escuelas de no menos de 25 metros de lado

(una por cada cinco cuadras), estación de bomberos (donde las autoridades eligieran), estación de policía (una por cada 40 manzanas, también en el lugar decidido por las autoridades) y teatro, si el Ayuntamiento lo consideraba necesario. De manera pertinente, se aclaraba que estos lotes sólo podrían destinarse al uso para el que fueron cedidos. No se olvidaba advertir que en el proyecto de la colonia se debía indicar cómo se tenía previsto proveer de agua.^[6] Aunque en esta especie de reglamento no se determinaba que se debían ceder espacios para construir templos, las colonias nuevas siempre incluyeron edificios para el culto, en particular de la religión predominante, la católica.

Una preocupación central de las autoridades porfirianas fue el saneamiento de la ciudad, pues bien se sabía que muchas de las epidemias que azotaban a la población —como el cólera *morbis* y la fiebre tifoidea— se debían a las dificultades para eliminar las aguas sucias de las calles y a las frecuentes inundaciones. Problemas que se arrastraban desde la etapa colonial, no obstante los innumerables y costosos proyectos que se habían intentado para evitar que en época de lluvias los lagos se derramaran sobre la urbe. Por ello se construyó el sistema de colectores y atarjeas laterales, cuya red terminaba en donde arrancaba el Gran Canal. Precisamente, en 1900 se consideró un gran avance la inauguración de las obras del desagüe del Valle de México, las cuales no estaban del todo concluidas, aunque habían exigido 14 años de esfuerzo y el apoyo económico federal.^[7] La obra se “consideró colosal, aspiración de varios siglos” y “primera en su género” en el mundo entero, gracias a la cual disminuirían las enfermedades palúdicas e infecciosas. Se intentaba salvar a la capital “de que la inunden sus propios lagos y de que la infesten por falta de salida sus propios desechos”. No obstante la celebrada inauguración, al finalizar 1900, lo mismo que al año siguiente, algunas zonas de la ciudad fueron presa de las aguas.

Para atender los avances urbanísticos, se procedió a pavimentar las calles más céntricas y las colonias más elegantes: el viejo empedrado quedaba atrás para facilitar los nuevos medios de comunicación. El siglo XX vio las

calles del centro —aproximadamente 125— pavimentadas con las mejoras introducidas por dos compañías contratadas por el Ayuntamiento; cuando menos una de ellas era estadounidense.

Los trenes de mulitas fueron muy útiles, pero resultaba más limpio y sano el sistema de trenes de vapor, que después fue sustituido por el eléctrico, el cual se inauguró en 1900. Otro medio de comunicación urbano eran los carruajes de alquiler: existían de primera, segunda y tercera clases. Al despuntar la centuria había un total de 531, sólo 7% eran de primera, en cambio había un 34% de segunda y 59% de tercera clase.

La ciudad recibía agua de los manantiales de Chapultepec, del Desierto de los Leones, de Santa Fe y de los pozos artesianos, y se hacían esfuerzos por que el líquido no faltara, mediante la compra de los caudales de ríos y manantiales a varias fincas rurales y molinos de los alrededores. Así, en 1900 se firmó el contrato para adquirir “la mayor parte” de las aguas del río Hondo, y al año siguiente se compraron otros manantiales para abastecer a la urbe en crecimiento, se perfeccionó el acueducto y se efectuó parte del entubamiento de la capital para mejorar la distribución de aguas. En el nuevo siglo se inició el proyecto para captar e introducir agua desde Xochimilco, para lo cual se utilizó toda clase de adelantos técnicos.

En lo referente al alumbrado, el propósito de incorporar las últimas novedades tuvo como resultado que en algún momento existieran tres sistemas al mismo tiempo, trementina, gas hidrógeno carbonado y luz eléctrica, si bien de manera paulatina se hacía la sustitución por el último, el definitivo. En 1900 había en la ciudad de México 1 003 focos de diferente capacidad, que estaban prendidos un número variable de horas; ellos eran: 499 de 2 000 bujías, 260 de 1 200, 117 de 1 200 bujías, 99 lámparas de 50 y 28 de 16. Con la pretensión de satisfacer las necesidades urbanas, el movimiento de la población, las dimensiones de las calles y las observaciones de la policía, el alumbrado más intenso y prolongado correspondía a las plazas y a los jardines, las avenidas mayores —como Juárez y Paseo de la Reforma—, los lugares más transitados y durante la época invernal. En la parte exterior de la capital, donde la población era

menos densa, el movimiento era menor y cesaba más temprano, las casas eran de menor altura y por ello la luna era una ayudante eficaz, las luces eran menos intensas y de duración media. También existía un servicio auxiliar, de la misma intensidad, pero de menos duración que el anterior, que reforzaba al primer tipo de alumbrado, precisamente en las primeras horas de la noche, cuando el número de transeúntes era mayor. En 1900, Díaz expresó con claridad su propósito ante el Congreso: “extender a toda la ciudad el alumbrado eléctrico”.

Además, se insistía en continuar con la electrificación para abastecer a la industria, la cual se esperaba que siguiera expandiéndose por el Distrito Federal, segundo centro manufacturero e industrial del país, después de Monterrey. En la capital fueron ejemplares, por su modernización, la fábrica de cigarros y puros El Buen Tono y la de textiles de San Antonio Abad.

Sin embargo, las obras no podían realizarse con la rapidez que se requería y deseaba. La Comisión de Obras Públicas de la ciudad de México comunicó al Cabildo que había recibido sus proposiciones “para la ampliación de las calles en los barrios de la Ciudad, para la dotación de agua potable en los puntos lejanos del centro, para el empedrado y construcción de atarjeas en los barrios, y para la plantación de arboledas jardines en los mismos barrios”, e hizo ver que ya tenía un proyecto formado “que abraza a toda la ciudad”, y que el problema que enfrentaba no era de carácter técnico sino financiero, pues era necesario procurarse fondos para llevar a cabo tales tareas.^[8]

Al terminar el siglo XIX, se sostenía que gracias a la policía urbana —léase la atención que se había dado a este rubro, puesto que con mejores retribuciones se obtuvo mejor personal y servicio más eficaz— había disminuido la criminalidad en la capital de la república y demás poblaciones del Distrito Federal. Las mejoras llegaron al sistema penitenciario; así, en 1900, después de 15 años de trabajos, se inauguró la Penitenciaría de Lecumberri, con su innovadora arquitectura panóptica. En realidad, el edificio ya se había concluido, pero su inauguración se aplazó tres años por las obras del desagüe de la ciudad.^[9] La construcción, que

recordaba una estrella por su torre central y los brazos que salían de ella — las crujías en las que se sucedían las celdas—, no sólo era más segura para custodiar a los presos, sino también más amplia e higiénica. No obstante, siguió funcionando la cárcel de Belem, lugar temido por su insalubridad y por el hacinamiento en el que se encontraban los detenidos.

En 1900 también se compraron las casas en donde estaban establecidas la primera y quinta comisarías. Para que una ciudad fuera ordenada era necesario un buen servicio policiaco, por ello se le dotó de ambulancias — carros y caballos. Este servicio estaría conectado con las cajas del sistema eléctrico de señales de policía, para que fueran más eficaces los auxilios de los médicos de las comisarías en caso de accidentes o lesiones.^[10]

Con respecto al servicio de bomberos, éste se dotó, en palabras del propio presidente, de “excelente material” para combatir incendios.^[11]

El afán constructivo era irrefrenable, pero para edificar se requerían espacios. Ciertamente, en la capital había muchos, pero distantes. Así que se decidió derruir parte de lo que había en el centro de México, en el sector viejo de la urbe, porque también allí había que embellecer y renovar. Hay quienes sostienen que la destrucción fue indiscriminada, y que desaparecieron construcciones coloniales importantes; aunque también es cierto que muchas de ellas estaban prácticamente en ruinas debido al deterioro natural del tiempo y porque no se reparaban. Además, habría que tener en cuenta que en los ánimos del momento no se contemplaba la restauración; era preferible construir algo nuevo, moderno, que reparar lo viejo.

Entre 1892 y 1902 el ayuntamiento intervino por razones de utilidad pública 131 predios de la ciudad para realizar diversas obras. Pagó por concepto de indemnizaciones poco más de un millón 500 mil pesos. La ciudad no sólo se expandía, sino readecuaba el uso de predios previamente definidos.^[12]

En 1901 se empezó a derribar el Teatro Nacional, antes Teatro de Santa Anna, construido hacia 1843 por el arquitecto Lorenzo de la Hidalga.

¡Demoler para reconstruir!... Hoy es una nota de actualidad, la demolición del primer teatro metropolitano. Multitud de personas contemplan directamente el derrumbe de los fuertes muros... Recuerdos que se quedarán sepultados bajo los escombros.^[13]

Y José Juan Tablada dejó su testimonio:

Ayer se desplomaba la columnata del Teatro Nacional, ayer las cuatro columnas caían como cuatro colosos vencidos, dejando ver en el fondo un triste hacinamiento de ruinas, un triste montón de escombros y allá detrás, en la pared frontera del callejón de Betlemitas, una fila de casa viejas y destartadas con sus zaguanes umbrosos y sus ventanas tuertas, parecían reír con la irónica risa de una ronda de brujas goyescas, sobre el cuerpo del coloso derribado, del Coliseo en cuyos sonoros ámbitos palpitó tanta música y tanto lujo irradió con el oro, con la pedrería, con la seda y el perfume de tantas mujeres hermosas.^[14]

Se perdía un teatro, pero esta demolición permitiría que la Av. 5 de Mayo desembocara en San Juan de Letrán. Este proyecto, que incluyó la formación de una plaza para construir de nuevo el Teatro Nacional, tuvo un costo de diez millones de pesos.^[15] En efecto, este foro, que se ubicaría entre la Alameda, Santa Isabel, la Mariscal y el Puente de la Mariscal, que exigía derribar algunas casas y la desaparición de calles, pretendía exhibir toda la magnificencia arquitectónica y ornamental que era realizable en esos tiempos. Sólo fue posible verlo concluido en los años treinta. Por lo pronto, en ese fin de siglo, se inauguró el Teatro María Guerrero, después de que la actriz española (1867-1928) llegó a México por primera vez al iniciarse 1900.

Al año siguiente se echó abajo el Hospital de Terceros que, para ese momento, daba albergue a la Escuela de Comercio; en su lugar se levantaría la casa de Correos. No se necesitaba una justificación muy elaborada, prácticamente era la misma que se podía utilizar para todas las obras que se emprendían: se levantaría “un palacio construido conforme a todos los adelantos modernos que reclama el ensanche rapidísimo de la capital y que exige el desarrollo, cada día más sensible, de ese importante servicio

público”.[16] Asimismo, ya se había iniciado la construcción del Hospital General, con el cual se pensaba cumplir con las normas médicas más exigentes.

La inauguración de edificios, como el de la casa Boker, en pleno centro, que se concluyó en 1900, se alternaba con proyectos de los cuales algunos se terminaron en el mismo gobierno de Díaz, otros quedaron inconclusos y otros más no se realizaron. Por ejemplo, en 1900 se inició el Palacio de Justicia e Instrucción Pública, en donde se encontraba el convento de la Enseñanza. Por cierto que, al hacerse las primeras excavaciones, se encontraron restos arqueológicos de importancia, entre ellos una escalinata y el patio de un templo. También en dicho año se aprobó el proyecto del arquitecto Antonio Rivas Mercado para construir el monumento a los héroes de la independencia. Poco después, ya en el año siguiente, se eligió para levantarlo la cuarta glorieta del Paseo de la Reforma; después de algún percance que retrasó su construcción, se inauguró en 1910.

En ese mismo año, 1900, se encargó al ingeniero Emilio Dondé hacer el Palacio Legislativo, inspirado en la arquitectura griega, en una plaza que se denominaría Plaza de la República. Más tarde, se ocupó de la obra el francés Émile Benard.[17] El edificio no se concluyó, pero la construcción inicial sirvió para levantar, años después, el Monumento a la Revolución. Por su parte, Jesús F. Contreras ejecutó un provecto de pórtico y terraza en la gruta de Chapultepec. Ya para cerrar el siglo XIX, en el mes de diciembre, se dio a conocer otro proyecto más que no se realizó: un arco de triunfo. La obra, diseñada por los ingenieros Porfirio Díaz, hijo, y Francisco Durini, exigía un área de 1 887 m² para levantar el arco y colocar 16 estatuas representativas de las artes, las ciencias, la industria y la agricultura; llevaba la inscripción “Triunfo de la Independencia” y las leyendas: Paz, Patria, Inmortalidad.

LOS LUNARES DE LA CIUDAD

Los afanes de embellecer y dotar de servicios a la capital no iban al paso del crecimiento de la población que necesitaba de ellos. En 1900, el Consejo Superior de Salubridad calculó que 100 000 personas no tenían un lugar para guarecerse o vivían hacinadas en cuartos que carecían de las condiciones higiénicas mínimas.^[18]

En términos generales, se reconocía que la urbe se había embellecido, que “el corazón de México es ya completamente cosmopolita”, que Plateros es semejante a una calle céntrica “de cualquier metrópoli europea”, pero también se sabía que, fuera del centro, existían lugares, los barrios, que no habían sido mejorados; un periodista los llamaba los lunares de la ciudad, expresión que daba a entender que eran los menos, pero que existían, y con toda seguridad eran los más poblados. Se podrían enumerar los siguientes: la Merced, las barracas de la Plaza de San Juan, la plazuela del jardín El Baratillo, Tepito, la Candelaria de los Patos, el barrio de la Soledad de Santa Cruz, la calle de las Damas, la Alcaicería, la calle de Roldán.^[19] El mismo periodista se quejaba de que existiera el comercio ambulante y la venta de pulque, fritangas y aun tortillas. La capital, salvo algunas de sus calles, todavía era recorrida por los vendedores y reconocida por sus pregones: vendedores de periódicos, compradores de botellas, vendedores de quesos, dulces, gelatinas, barquillos, cepillos y frutas, además de aguadores, ropavejeros, y vendedores de lotería e incluso de “papel inglés para cartas” —seguramente para las cartas de amor— se volcaban sobre los rumbos y barrios alejados de los comercios, en donde la gente consumía sus productos y agradecía el servicio.^[20]

Cabe hacer un paréntesis para señalar que algunas calles se reconocían por su especialidad; así, la del Espíritu Santo era la de las ferreterías y los “coyotes”, es decir, los corredores de acciones de minas; la del Coliseo Nuevo, era la de los artistas y los revendedores; la de los banqueros iba de la Cadena hasta Don Juan Manuel; Cordobanes era la calle de los notarios y los abogados; y Encarnación y San Ildefonso, las de los estudiantes.

LOS PASEOS

Aunque no eran muchos los paseos en donde la gente podía distraerse caminando o recorriendo en algún carruaje las calles laterales, todo permite suponer que eran suficientes, pues amén de los más grandes y concurridos, existían plazas junto a casi todas las iglesias.

La Plaza de la Constitución “con su hermoso bosque central y el jardín... frente de la Catedral”, en opinión de personajes de la época, habría sido el más hermoso de la urbe, porque la banda de música amenizaba el lugar “desde el alto y profusamente iluminado kiosko”, si el pueblo, con su “desaseo habitual... y con sus costumbres poco edificantes”, no lo hubiera invadido, pues esto hizo el paseo “antipático a las señoras y aun a los caballeros”.^[21] Quizás por esta razón, al comienzo del siglo XX, en enero de 1901, el Ayuntamiento solicitó a la Comisión de Proyectos de Embellecimiento de la Ciudad un proyecto, con su respectivo presupuesto, de “reformas completas y definitivas” para la Plaza de Armas —se confiaba plenamente en que las medidas podían ser definitivas, una característica más de fines de la centuria.^[22]

Herencia colonial, la Alameda era un paseo sumamente concurrido, cercano a las iglesias de San Juan de Dios, Santa Veracruz y San Hipólito y a muy poca distancia de San Francisco, en Plateros —la calle comercial más activa de las clases adineradas: la calle “cosmopolita”, en donde podía hallarse parte del “comercio femenino”, es decir, el de joyas y sedas. Se decía que, “para ser alguien”, era preciso dejarse ver diariamente, por lo menos una hora, por la famosa calle.^[23] La Alameda era bella, amplia y céntrica; decorada con estatuas modernas, los fresnos y las fuentes le daban frescura y en el kiosko central, los domingos y días festivos, era posible escuchar las bandas de música. Sólo estaba destinada a las “clases educadas”. Se decía que era el paseo preferido de niños, estudiantes y enamorados. La prensa se refería a ella como: “el Versalles de los vagabundos”, “el santuario de los amantes”, “el jardín de seminario de las niñas”.

La estatua ecuestre de Carlos IV fue trasladada en 1852 a la plaza que marcaba el inicio del Paseo de Bucareli, que dejó de ser el paseo por

excelencia al levantarse a sus lados viviendas y edificios, señalaba también el arranque del Paseo de la Reforma, quizás la avenida más representativa de la ciudad de México durante el porfiriato, la que comunicaba con el castillo de Chapultepec, la residencia presidencial. Sauces, chopos y ahuehuetes a lo largo de tres kilómetros y medio hacían las delicias de los paseantes, porque había aceras para peatones. En sendas plazas se levantaban los monumentos a Cristóbal Colón (1892) y Cuauhtémoc (1888), y las otras dos estaban destinadas a erigir un monumento a la independencia y otro a Benito Juárez, que nunca llegó a realizarse. Al parecer, algunos pretendían, siguiendo el paseo de oriente a poniente, tener cuatro monumentos representativos de la historia nacional. Además, se empezaron a colocar pequeñas estatuas de personajes de la reforma en las orillas de las aceras. En las postrimerías del siglo XIX las plazas se emplearon indudablemente para erigir monumentos que dieran cuenta de la historia; así, para 1900 se colocó la de Josefa Ortiz de Domínguez en la Plaza de Santo Domingo.

Para 1899 se remodeló el viejo bosque de Chapultepec: se arreglaron los prados —con seguridad se les dio forma, en vez de dejarlos crecer libremente—; se limpiaron los estanques (en 1902 se inauguró el lago artificial); se atendió el zoológico, que atraía a niños y adultos; y se diseñó una calle de “circunvalación”, destinada a la circulación de los carruajes. De esta manera el lugar era frecuentado tanto por la gente adinerada, que paseaba en sus carros descubiertos, como los que iban en simón o incluso a pie. También se inició la construcción de un kiosko para música y, frente a él, un café-restaurant.

Al sureste de la urbe se encontraba el Paseo de la Viga, que exhibía gratas hileras de sauces. Granjas y casas de campo se esparcían por esa zona de “bosquecillos”, en donde el paseante encontraba alimentos y juegos, como columpios, “subeibajas” y voladores. Al occidente del paseo se extendían verdes campiñas, que atravesaban las arboladas calzadas de San Antonio Abad, Niño Perdido y la Piedad, campiñas que remataban al pie de las lomas de Tacubaya.

El Desierto de los Leones, como paseo, quedaba muy retirado, pero en la ciudad estaban los Tívolis —atractivos por sus jardines y salones para grandes grupos—, el de San Cosme, “sombreado por corpulentos fresnos y embellecido con jardines, kioskos, estanques y fuentes. [Tenía], buena fonda, salón de tertulias y juego de bolos”, y el del Eliseo, “situado en Buenavista con hermosos jardines y glorietsas”.^[24]

LOS ALREDEDORES

Autores como Francisco Sosa^[25] atribuyen directamente el crecimiento de la capital a la paz alcanzada por el gobierno de Díaz, y que esta situación redundó en el “progreso” de las poblaciones cercanas, consideradas sitios de recreo, tales como Tlalpan, San Ángel, Mixcoac y Coyoacán, que recibían mucha gente en los meses de abril a septiembre. Pero también es cierto que era frecuente encontrar en ellas, al lado de sólidos edificios, extensos maizales. Cada sitio de éstos tenía sus atractivos particulares. Tacubaya, por ejemplo, había abierto sus puertas a los juegos de azar; en la Plaza de Cartagena, en puestos y barracas al aire libre, se instalaban “partidas” o “reñideros de gallos”. La entonces lejana Xochimilco, proveedora de hortalizas y flores para la ciudad, tenía en sus paisajes y canales su mayor atractivo; por éstos, y por el afán de muchos mexicanos de parecerse a Europa, se le llamaba pomposamente la “Venecia mexicana”. En este crecimiento urbano las haciendas dejaron espacio a los sitios donde se asentaron los nuevos habitantes, como fue el caso de San Pedro, que, en Coyoacán, dejó su lugar a la colonia del Carmen, apadrinada por el propio Porfirio Díaz y su esposa, Carmen Romero Rubio, y a quien con toda seguridad se debió el nombre.

Para salir de la ciudad y visitar las pintorescas poblaciones que muchas veces servían para veranear, el gobierno porfiriano se empeñó en construir líneas suburbanas de trenes que redujeran los tiempos de traslado que empleaban los carruajes. Hacia fines de la centuria existían las líneas siguientes: la que comunicaba con la villa de Guadalupe, el centro religioso

más importante y visitado, que salía de Peralvillo; por la garita de San Lázaro se iba a los baños termales del Cerro del Peñón; la línea a Tlanepantla salía de la Tlaxpana, y pasaba por Tacuba y Azcapotzalco; la de Iztapalapa, que seguía la ruta de la Viga, unía también los pueblos de Santa Anita, Ixtacalco, San Juanico y Mexicaltzingo. En Belem había dos “camino de hierro”: el de Chapultepec, Tacubaya, San Pedro de los Pinos, La Castañeda (que de hacienda pasó a manicomio años después, todavía durante el gobierno de Díaz), Mixcoac, San Ángel y Tizapán; y el otro: la Piedad, Mixcoac y San Ángel.

La gente podía trasladarse en tren de vapor, saliendo de la Ciudadela, a la Piedad, Tacubaya, San Pedro de los Pinos, Mixcoac y San Ángel; y de la garita de San Antonio Abad, a Churubusco, San Antonio y Tlalpan.

En 1900 se inauguraron los tranvías eléctricos a Tacubaya, Tlalpan y Guadalupe. Asimismo, se seguían introduciendo mejoras en las calzadas. Las innovaciones eran constantes.

México es la ciudad de los tranvías y coches de alquiler, en cuyos medios de locomoción, y en relación a su población, de seguro ninguna en el mundo la supera. Rara es la calle por donde no pasen los primeros y no hay arrabal ni pueblecito cercano donde no lleguen sus líneas, utilizándolos no sólo para el transporte de viajeros, sino también para el de mercancías, y hasta para los entierros, pues existen, por llamarlos así, “tranvías mortuorios”.^[26]

LAS FIESTAS: UNAS PERDURARON, OTRAS DESAPARECIERON Y ALGUNAS MÁS SE AGREGARON

Aunque no se sabe mucho sobre cómo se festejaba el carnaval en la capital de la república, es un hecho que sus habitantes participaban de esta conmemoración, ya fuera en la ciudad o en alguno de los pueblos aledaños.

Algunas ceremonias religiosas seguían provocando ánimos festivos, si bien no era ésa su motivación. El paseo de las flores se realizaba el viernes de Dolores. Al finalizar el siglo, los cronistas sostenían con alarma que se trataba de una fiesta que estaba desapareciendo “por la evolución de las

costumbres”. La gente iba al canal de la Viga a comprar flores para los altares dedicados a la Virgen de los Dolores. La gran cantidad de personas, pertenecientes a todas las clases sociales, que acudían a adquirir los adornos daba un aspecto muy animado a la reunión. Para 1885 el paseo se extendió a la Alameda. Este paseo incluía la compra de flores, una caminata matinal y la erección de los altares, los cuales se encendían por lo general a las 6 de la tarde. En ocasiones, se ejecutaban conciertos de música clásica. Además, en Semana Santa no faltaban los “baños” del sábado de gloria, ni la quema de Judas.

Las fiestas a la Virgen del Carmen (16 de julio), en San Ángel, tenían su origen en la época colonial y se celebraban año tras año. Juegos y venta de comida formaban parte de la atracción. A raíz del incremento de inmigrantes españoles, éstos, en particular los asturianos, realizaban el 8 de septiembre las fiestas a la Virgen de la Covadonga, las cuales duraban varios días. Al paso de los años, el festejo se impuso y empezaron a participar los mexicanos.

Otra celebración importante, que sólo podremos mencionar como fiesta de guardar, era el día de muertos, mucho más emotiva en poblaciones como Mixquic, que volcaba a la gente a los panteones, y exigía desde el día anterior la preparación de los alimentos preferidos por “los difuntos” para entregarlos como ofrenda.

Peregrinaciones, cantos, rezos y penitencias, así como velas, exvotos y flores expresaban en la basílica la devoción de los mexicanos por su patrona, la Virgen de Guadalupe, la imagen más venerada en México. La tradición de las posadas como fiestas navideñas se mantenía, al igual que las fiestas a los santos patronos de los barrios o de las iglesias.

La embriaguez, las riñas y los escándalos, fruto obligado de este tipo de fiestas, empujó a quienes tenían dinero y tiempo a buscar otros pasatiempos, como observar a Joaquín de la Cantolla y Rico volar en globos aerostáticos. Luis G. Urbina reconocía que, a pesar de las burlas, todos tenían “muy escondido” algo de este hombre.

Cantolla sube en su globo primitivo, convencido de que los elementos son amigos suyos, de que el aire es su fiel camarada, de que el horizonte es su palacio, de que son hermanas suyas las águilas, de que las nubes construirán a su paso arcos de triunfo.^[27]

Las fiestas cívicas fueron impulsadas de manera notable durante el porfiriato; consistían por lo general en manifestaciones y desfiles, acompañados de los cada vez más frecuentes discursos que exaltaban las virtudes patrióticas.

Una de las festividades que se impuso en esa época fue la conmemorativa de la batalla del 5 de mayo; por ejemplo, en 1899 se celebró en la Alameda y en el panteón de San Fernando (allí se encuentra la tumba de Ignacio Zaragoza), y los oradores fueron nada menos que Juan de Dios Peza, Ezequiel A. Chávez y Manuel Flores.^[28] En cambio, al año siguiente, se verificó un desfile de tropas, que se realizó en “el campo de Anzures”, por resultar insuficientes las principales avenidas de la ciudad.

El 18 de julio, en el aniversario de la muerte de Benito Juárez, en el panteón de San Fernando se recordaba ya como “una necesidad popular” al hombre que sólo tenía en mente el propósito de “hacer feliz y próspero a un pueblo joven”. Otro recuerdo luctuoso, que ahora no deja de sorprender, era el que se efectuaba el 30 del mismo mes en memoria de Miguel Hidalgo y Costilla, que se había convertido en un homenaje muy concurrido. Al mes siguiente, en agosto, y organizada por el propio Ayuntamiento, se realizaba una manifestación a la glorieta donde se levanta el monumento a Cuauhtémoc, para rendir “un justo homenaje de admiración a la grandeza del último emperador azteca”. Se invitaba a asistir a las agrupaciones de pueblos del Distrito Federal y a las sociedades de obreros de la capital.^[29]

En septiembre se celebraban las fiestas patrias: el grito del 15 de septiembre y el desfile al día siguiente; sin embargo, estas fiestas empezaron a identificarse —y confundirse— con los festejos a Díaz, pues el 15 era, al mismo tiempo, su onomástico y su cumpleaños. Cuando se organizaban desfiles se recurría con frecuencia a los carros alegóricos y a la

construcción de arcos de triunfo, costumbre esta última que ya se ha perdido y que venía de la época colonial.

Al finalizar la centuria decimonónica, a las viejas diversiones, a las que acudía la gente según su nivel social y económico, como las carreras de caballos en el hipódromo de Peralvillo, los toros, las peleas de gallos, el circo, las ferias, las jamaicas (kermesses), los títeres, el teatro, con sus obras dramáticas o comedias o bien de variedades, y funciones de gran envergadura, como la ópera con compañías extranjeras, o de menos alcance, como la zarzuela, se agregó el cinematógrafo, un espectáculo que congregó tanto a las personas con recursos como a las que tenían menores posibilidades. En 1899 se desató una verdadera fiebre por abrir locales en muy diferentes rumbos de la urbe. A las vistas —escenas sin argumentos— siguieron las secuencias; más tarde vinieron las dramatizaciones. Informar y divertir fueron las tendencias iniciales. México se puso en contacto directo con el mundo: el cine le permitía conocer el exterior y ser conocido fuera de sus fronteras. Inclusive, en ese mismo año, la exhibición de películas en una de las demarcaciones fue parte de las fiestas septembrinas.^[30]

LOS POBLADORES

En los últimos cinco años del siglo, el número de habitantes de la ciudad de México creció cerca de un 5%, así como también se incrementó el de las otras poblaciones del Distrito Federal, de tal manera que, en números relativos, la capital tuvo porcentajes más bajos que en el quinquenio anterior. El 48% de los habitantes eran hombres y el 52% mujeres. El 97% del total hablaban castellano, 1.8% una lengua “nativa” y 1.2% un idioma extranjero.^[31] Sólo el 38.5% sabía leer y escribir, un 4% era capaz de leer y el 57.5% estaba constituido por personas analfabetas.

Entonces, el promedio de vida en la ciudad de México debía de alcanzar los 26 o 27 años. En las zonas rezagadas de la capital, la vivienda era escasa e insalubre; por tal motivo, las vecindades (viviendas colectivas) eran un

foco de infección, que facilitaban la expansión de las enfermedades (en particular, cólera, tifus y viruela) (cuadro 1).

Cuadro I
Distribución de la población del Distrito Federal
al finalizar el siglo XIX*

<i>Distritos</i>	<i>1895</i>		<i>1900</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
1 Ciudad de México	344 377	70.0	359 297	67.5
2 Guadalupe Hidalgo: Guadalupe y Azcapotzalco	16 871	3.5	35 817	6.5
3 Tacubaya: Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa	32 772	7.5	36 395	7.0
4 Tlalpan: Coyoacán, Iztapalapa, Ixtacalco, Tlalpan y San Ángel	47 363	9.0	48 729	9.0
5 Xochimilco: Hastahuacan, Tlaltenco, Xochimilco, Tláhuac, Tulyehualco, Míxquic, Milpa Alta, San Pedro Atocpan y San Pablo Oztotepec	49 729	10.0	52 582	10.0
<i>Total</i>	<i>491 112</i>	<i>100.0</i>	<i>532 820</i>	<i>100.0</i>

* El cuadro se integró con la información de *El Siglo XIX*, 30 de octubre de 1895, y *El Imparcial*, 1 de noviembre de 1900, transcrita en Hira de Gortari y Regina Hernández, *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal, 1824-1928*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto Dr. José Ma. Luis Mora, 1988, vol. III, pp. 282-283.

Las cifras que aquí se registran no coinciden con las que se ofrecen en las *Estadísticas sociales del porfiriato. 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 1956; sin embargo, éstas desglosan la población de los diferentes distritos. Aunque las cantidades ofrezcan diferencias, de cualquier manera son similares en cuanto a números relativos, y constituyen un indicador valioso del crecimiento de la ciudad y de los otros municipios del Distrito Federal.

En las postrimerías de la centuria dos epidemias golpearon a la urbe: en 1899, la de gripe, y al año siguiente, la de viruela. Ante la primera nada se podía hacer; para combatir a la segunda se intensificó la campaña de vacunación, pues para ese tiempo ya se aplicaba la vacuna contra la viruela, además de la antirrábica. Como ya se mencionó, se sostenía que las obras del desagüe resolverían problemas seculares de sanidad; se trataba de un “triunfo de la labor en la paz. Gracias a él los extranjeros podrán venir al centro de nuestra República, sin temor a la muerte ocasionada por el mal estado sanitario”. A fin de cuentas algo que parecía predominar en el momento era que la ciudad de México figurara “como capital culta, higiénica, agradable y bella”.^[32]

Para 1900 había en la ciudad 2 074 profesores, 715 abogados y 452 médicos. En el Distrito Federal se registraron 29 433 nacimientos, de los cuales sólo 9 661 eran hijos legítimos, y se dio cuenta de 26 809 defunciones. Las enfermedades que más muertes causaban eran, en este orden, el tifus exantemático, la viruela, la tosferina, el sarampión, la tuberculosis y el paludismo. En el mismo año, el 99% de la población del Distrito Federal se declaró católica y el resto, protestante.

La prensa daba a conocer problemas nuevos de la gran ciudad; por ejemplo, el suicidio, que algunos explicaban como una moda que se extendía proveniente de allende las fronteras. Para 1899 se reportaron 173 suicidios. Éste parecía ser un recurso al que acudían, por decepciones amorosas y en menor medida por problemas económicos, una mayoría de hombres, y en particular los que oscilaban entre los 15 y 20 años de edad.

Era un hecho, la ciudad de México se estaba modernizando, pero la modernización también acarreaba problemas y ésta era una cuestión que se resistían a apreciar los que creían en ella.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Al finalizar el siglo, Díaz aseguraba en sus informes que la bonanza económica del país era resultado de la paz que se había logrado. Inclusive,

frente al superávit presupuestal de 1899 y 1900, hizo notar que ese dinero debía ensanchar los presupuestos de Instrucción Pública, Beneficencia, Obras Públicas, y Guerra y Marina; todo permite suponer que en este orden. Así, en 1899 sostuvo que el crédito nacional se debía no sólo al impulso que su gobierno había dado a la administración, sino

al aumento de la riqueza pública, visible por todas partes... Este halagador resultado se debe principalmente... al vivificante influjo de la paz, cuya conservación, por fortuna, puede considerarse firmemente asegurada, merced al buen sentido del pueblo mexicano, que habiendo en épocas pasadas conquistado con valor heroico sus más caras libertades, hoy se dedica tranquilo a fecundizar con su trabajo los ricos elementos en que abunda el territorio nacional.^[33]

Reconocer los beneficios que había traído el orden, en el fondo servía para ensalzar a Díaz, quien, a fines de la centuria, se había convertido en el gobernante necesario, pues era el constructor del orden y del progreso nacionales, manifiestos de manera contundente en la capital de la república. Al prócer, pues, se le agradecía su valía, pero, al mismo tiempo, se hacía recaer sobre él la responsabilidad del futuro nacional. “Mucho os debe la patria, señor Presidente; pero aún necesita vuestros eminentes servicios, y hoy, como siempre, cifra en vuestro valer personal sus mejores esperanzas de paz, de prosperidad y de grandeza”.^[34]

Esta deificación de la persona de Díaz se hacía sentir de muchas maneras: estaba presente en el momento de proponerle su reelección y, por supuesto, cuando ésta se festejaba. Tal ocurrió en diciembre de 1900, cuando se sancionó el comienzo de un sexto periodo presidencial; coincidió que, con el nuevo siglo, se reiniciaba el ciclo gubernamental. El desfile de carros alegóricos que representaban a empresas, periódicos, hacendados, profesores, sociedades científicas, estudiantes, etc., la construcción de arcos de triunfo por los estados, los banquetes y los bailes expresaron el júbilo que buena parte de la sociedad sentía por la quinta reelección.^[35]

El 2 de diciembre, al otro día de la toma de posesión —o más bien, del acto que sancionaba la continuidad de Díaz en la Presidencia—, el Círculo

de Amigos de Porfirio Díaz organizó un baile de gala en el Teatro Nacional; quizá fue el último evento que se realizó allí antes de su demolición.

El 14 de abril de 1900 se inauguró la Exposición Mundial de París. A lo largo de siete meses fue visitada por 47 millones de personas. Por esta cantidad de visitantes era un escenario ideal para mostrar los adelantos que se lograban en los países, pero ésta, además, despedía un siglo y recibía otro. El mismo marco sirvió para que se llevaran a cabo los segundos juegos olímpicos y el Congreso de Americanistas. Fiel a su deseo de mostrar al mundo entero sus adelantos, nuestro país no podía dejar de asistir. El pabellón mexicano quedó concluido en el mes de marzo, se alzó sobre la margen izquierda del río Sena, al desembocar del Puente del Alma, frente a las oficinas del Comisario General de la exposición. El proyectista fue el arquitecto Anza, quien, en vez de glorificar el pasado indígena, como se hiciera en 1889, prefirió señalar el presente mexicano en un edificio construido en estilo “neogriego”.^[36]

De acuerdo con Díaz, tres jurados calificaron los objetos enviados por nuestro país y a los expositores se le concedieron las recompensas siguientes: 29 grandes premios —uno de éstos fue para el Consejo Superior de Salubridad, por su organización y trabajos, un reconocimiento del mundo civilizado de que México iba por buen camino—, 112 medallas de oro, 248 de plata, 341 de bronce y 352 menciones honoríficas.^[37]

Así, se difundían en otras latitudes los logros de nuestro país, pero los festejos para “celebrar de manera digna la entrada del siglo XX” fueron también una oportunidad propicia para hacer balances. Uno de ellos fue un concurso científico nacional, que tenía como propósito hacer un resumen de los adelantos científicos obtenidos en el país a lo largo de la centuria que moría.^[38] En un tono muy semejante, la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias invitó a la Sociedad Alejandro Volta a colaborar en la organización de una sesión solemne destinada a glorificar a los grandes hombres del siglo XIX, la cual se celebró el 23 de diciembre. Para no quedar atrás, los alumnos más sobresalientes del Conservatorio, de Bellas Artes, de la Escuela Normal y de las escuelas de Jurisprudencia, Medicina,

Ingenieros, Preparatoria y Comercio organizaron una velada literario-musical para despedir a la centuria decimonónica, celebrar sus progresos y rendir tributo a quienes sobresalieron en ella.

Las sociedades mutualistas, que iban en aumento, invitaron a Juan de Dios Peza a pronunciar una poesía en la “Gran fiesta del mutualismo”, que celebrarían en el Tívoli del Elíseo el 1 de enero de 1901. También los funcionarios fueron invitados a un banquete para esa misma fecha en el Centro de Dependientes.^[39] Las fiestas en Azcapotzalco fueron más populares: se iluminaron las calles, se programó una gran serenata, una cena para 400 pobres, un baile popular, una procesión por las calles y no faltó el toque de elegancia con un baile de etiqueta en Tacuba. Los casinos de las colonias de extranjeros en la capital organizaron bailes “para despedir al siglo XIX y saludar al XX”.

No faltaron las ceremonias religiosas con el mismo motivo en la Catedral, la Colegiata de Guadalupe y San Felipe de Jesús. Sobresalió la bendición de una gran cruz de madera en la Catedral y un acto expiatorio en San Felipe, que duró toda la noche.

La prensa enfatizó el avance tecnológico de principios de siglo y el rápido paso de los hechos al campo de lo histórico: el primer grabado obtenido con luz artificial era una alegoría de las dos centurias, la cual representaba a un anciano, marcado con la fecha 1900, que mostraba la portada de un libro con la leyenda Historia del siglo XIX, y una niña, señalada con la leyenda Siglo XX: 1901, con una cámara fotográfica en las manos.

Algunos periodistas también reflexionaron sobre la centuria que concluía y la que se iniciaba, pero el tema era el mismo: la ciencia y la tecnología. Carlos Díaz Dufoo hacía ver que el mal luchaba con tenacidad y que, al mismo tiempo, el bien trabajaba para poner remedio:

La Ciencia derrama su consolador balsámico. Para ella, el siglo XX es un bienvenido ... ¿Problemas? Sí, muy hondos y trascendentales... el problema de la población, el problema obrero, el problema de la educación y el problema del Derecho, que todavía tiene una sombra

errante sin Patria en el conmovido territorio del viejo mundo... El Progreso espera que cada hombre cumpla con su deber.^[40]

Y así como la historia quedaba atrás, para estos hombres el progreso esperaba, estaba allí al alcance de la mano, sólo faltaba decisión. Manuel Flores insistía en el tema; asentaba que la ciencia había atravesado por tres grandes épocas: la antigüedad griega, el renacimiento y el siglo XIX, y resumía este último periodo haciendo ver que

nunca antes de él la ciencia pura trascendió más rápidamente a la vida práctica, y jamás el teorema ha influido más inmediata y directamente en el bienestar del hombre. En nuestro siglo, al descubrimiento de la verdad, ha seguido su inmediato aprovechamiento, su casi instantánea transformación en máquina poderosa, en instrumento preciso, en utensilio cómodo, en procedimiento eficaz... Esta redención del hombre por la ciencia, es la obra de nuestro siglo.^[41]

Sin embargo, en febrero de 1901, para demostrar que no todo marchaba sobre ruedas y expresar su inconformidad por el estado de cosas imperante en el país, la oposición organizó el Club Ponciano Arriaga.

Sí, en el siglo que iniciaba, el XX, había elementos que enturbiaban el optimismo y el ánimo celebratorio, a fin de cuentas se acercaba de nuevo el cometa Halley y los astros eran impredecibles... Pero en el ánimo de muchos se mantenía la certeza de la ciencia y su promesa de que los tiempos futuros siempre resultarían mejores.

NOTAS AL PIE

[1] En Manuel Ramos (comp.), *Historia de la Ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*, México, Centro de Estudios de Historia de México, 2001, pp. 235-281.

[2] Agradezco a Alejandra Maldonado Ríos su apoyo para localizar parte de los materiales utilizados en este trabajo.

[3] “En la Cámara de Diputados. Habla el Diputado Juan A. Mateos. El balance del siglo XIX”, en *El Imparcial*, 7 de diciembre de 1900. Mateos es conocido en particular por su obra como novelista, aunque también fue dramaturgo, poeta y periodista. Oriundo de la

ciudad de México, nació en 1831 y murió a una edad avanzada, en 1913. Combatió al lado de los liberales y estudió jurisprudencia.

[4] Aunque los diputados aprobaron la iniciativa, ésta quedó detenida en las comisiones del Senado hasta 1910, cuando se decidió cerrar el expediente por considerarlo fuera de tiempo. Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República (AHYML), Ramo Público, Congreso 25, Libro 398, Exp. 6.

[5] Ariel Rodríguez Kuri, *Ciudad de México: sociedad y conflicto político, 1880-1910*, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 1989, p. 70.

[6] Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Actas de Cabildo, 1900, Colonias.

[7] Díaz, en su informe de abril de 1899, hizo saber que el gobierno federal había destinado 400 000 pesos para obras de saneamiento de la ciudad. El proyecto consistía “en un complejo sistema de atarjeas con canales de lavado para evitar el azolve y una serie de colectores, que con modernas bombas concentraban el fluido cerca de San Lázaro en donde se volcaba al Gran Canal y por éste, a través del Túnel y el Tajo de desemboque, evacuaba fuera de la cuenca por el arroyo de Tequisquiác”. Sonia Lombardo, “Influencia del medio físico en el crecimiento de la ciudad de México hasta el siglo XIX”, *Investigaciones sobre la Historia de la Ciudad de México I*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, 1974.

[8] AHCM, Obras Públicas, Mejoras en la Ciudad 1866-1913, núm. 1504 A.

[9] *El Mundo ilustrado*, 30 de septiembre y 7 de octubre de 1900.

[10] *Los presidentes de México ante la nación. Informes, Manifiestos y Documentos. 1821 a 1966*, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, vol. II, Informe presidencial, 1 de abril de 1900.

[11] *Ibid.*, Informe presidencial, 1 de abril de 1899.

[12] Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 86.

[13] *El Mundo Ilustrado*, 27 de enero de 1901.

[14] José Juan Tablada, *La feria de la vida. Memorias*, México, Botas, 1937, p. 240. Tablada nació en la ciudad de México en 1871 y murió en Nueva York en 1945. Fue periodista y poeta. Al parecer, le gustaba la vida bohemia y viajar. En su poesía se percibe la influencia japonesa. Radicó en Nueva York, en donde difundió el arte mexicano.

[15] *El Mundo Ilustrado*, 19 de mayo de 1901.

[16] *Ibid.*, 15 de septiembre de 1901. Adamo Boari realizó el proyecto en colaboración con Gonzalo Garita.

[17] En 1897 se convocó al concurso para proyectar y construir el Palacio Legislativo. Se presentaron 60 trabajos y no hubo primer lugar. El segundo lugar se otorgó al proyecto de Adamo Boari, también proyectista del Teatro Nacional nuevo, al cual conocemos como Palacio de las Bellas Artes.

[18] Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 87.

[19] Sardín, “Los lunares de México”, *El Mundo Ilustrado*, 29 de octubre de 1899. *Ibid.*, 22 de enero de 1899.

[20] *Ibid.*, 22 de enero de 1899.

[21] J. Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República Mexicana*, México, Araluce, 1899.

[22] AHCM, Actas de Cabildo, 1901.

[23] *El Mundo Ilustrado*, 21 de enero de 1900.

[24] Antonio García Cubas, *Geografía e historia del Distrito Federal*, edición facsímil de la de 1394, México, Instituto Dr. José Ma. Luis Mora, 1993, p. 82.

[25] Francisco Sosa, *Bosquejo histórico de Coyoacán*, México, Secretaría de Fomento, 1890, pp. 50-51.

[26] M. H. Pastor, *Impresiones y recuerdos de mis viajes a México*, transcrito en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal /Instituto Dr. José Ma. Luis Mora, 1988, p. 68.

[27] Luis G. Urbina, “La semana”, *El Mundo Ilustrado*, 2 de julio de 1899. Urbina nació en la ciudad de México en 1864 y murió en Madrid en 1934. Se le reconoce por su obra poética, aunque también fue periodista, crítico literario y cronista. Fue discípulo y secretario particular de Justo Sierra.

[28] A Juan de Dios Peza se le conoce como “el poeta del hogar” por la temática familiar de su poesía y, sobre todo, por su libro titulado *Cantos del hogar*. Oriundo de la ciudad de México, nació en 1852 y murió en esta misma ciudad en 1910. También cultivó el teatro y el periodismo. Ingresó al servicio diplomático para colaborar con Vicente Riva Palacio y después ocupó otros cargos públicos, como el de diputado. Ezequiel A. Chávez nació en Aguascalientes en 1868 y murió en la ciudad de México en 1946; fue profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, y llegó a ocupar importantes cargos universitarios, incluida la rectoría. Su obra fue muy variada, pero sobresalen los títulos educativos. Manuel Flores nació en Guanajuato en 1853 y murió en la ciudad de México en 1924; fue médico, pedagogo, escritor y periodista; inclusive ocupó por muchos años un asiento en el Congreso.

[29] AHCM, Festividades diversas, 1810-1921, núm. 1059, 1899, 1900 y 1901.

[30] Aurelio de los Reyes, *Los orígenes del cine mexicano (1896-1900)*, México, Dirección General de Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1973.

[31] Entendemos que estas cifras sólo se refieren a los pobladores monolingües.

[32] Jesús Galindo y Villa, *Reseña histórico descriptiva de la ciudad de México*, transcrito en Moisés González Navarro, “México en una laguna”, *Historia Mexicana*, vol. IV, núm. 4, abril-junio, 1955, p. 519.

[33] *Los presidentes de México ante...*, Informe presidencial, 1 de abril de 1899.

[34] *Ibid.*, José López Portillos y Rojas, “Contestación al informe presidencial del 1º de abril de 1901”.

[35] *El Mundo Ilustrado*, 9 de diciembre de 1900.

[36] *Ibid.*, 11 de marzo de 1900.

[37] *Los presidentes de México ante...*, Informe de Porfirio Díaz de septiembre de 1900.

[38] *El Imparcial*, 6 de noviembre de 1900.

[39] *Ibid.*, 15 de noviembre, 26 y 28 de diciembre de 1900.

[40] Carlos Díaz Dufoo, “A las puertas”, *El Mundo Ilustrado*, 30 de diciembre de 1900. Díaz Dufoo fue economista, dramaturgo y periodista. Nació en Veracruz en 1861 y murió en la ciudad de México en 1941. Se le conoce por su participación en el libro *México y su evolución social* y su biografía sobre José Ives Limantour.

[41] M. Flores, “La gloria de nuestro siglo”, en *ibid.*

LA POLÍTICA REGIONAL Y LA CRISIS PORFIRIANA^[1]

El gobierno de Porfirio Díaz se caracterizó particularmente, y no podía ser de otro modo si tomamos en cuenta su duración, por el control político central ejercido en todas las instancias de la vida pública. No obstante, desde 1903, al plantearse la sucesión presidencial del año siguiente, el sistema sufrió un desequilibrio, al parecer por un hecho nimio: la edad del presidente. En un país donde el promedio de vida era de 31 o 30 años y medio, resultaba notable un gobernante de 73. No se esperaba que viviera muchos años más, y prácticamente había la certeza de que su muerte pondría en un trance difícil al país.

Se temía que la anarquía y la disputa por el poder entre los más ambiciosos siguiera al régimen personalista de Díaz y destruyera la estabilidad alcanzada durante ese periodo. El grupo colocado en una situación de privilegio por el trato especial que el régimen le daba sería el más directamente afectado si el orden se alteraba. Pero el problema fue resuelto a su satisfacción. Se alargó el periodo presidencial, de cuatro años pasó a ser de seis, y se creó la vicepresidencia. Así, además de que al vicepresidente se le daba tiempo de que aprendiera las artes del buen gobierno de Díaz, en caso de que éste muriera la sucesión se efectuaría pacíficamente y sin serios trastornos políticos.

Contra las predicciones, Díaz no murió y enfrentó una nueva reelección, la de 1910, sólo que bajo circunstancias diversas. A la edad —era 6 años más viejo—, se aunaban otras dificultades. El timbre de orgullo del régimen: la bonanza económica y el progreso material, empezaban a ser cuestionados, este último por las pésimas condiciones de vida de los mexicanos y la rígida estructura social que hacían dudar del “progreso” que favorecía sólo a un grupo selecto. La confianza en la solidez y prosperidad

de la economía nacional se vino a tierra por la crisis monetaria de 1905 y los efectos de la crisis mundial de 1907.

La caída del precio de la plata, la aceptación del patrón oro y la declinación de los precios de las exportaciones redujeron el ingreso nacional y se acrecentó la deuda externa. La reforma bancaria de 1908 fue insuficiente para detener la crisis financiera producida por la emisión de billetes. El alza de precios fue acompañada, en el mejor de los casos, por la inmovilidad de los salarios. Se fomentó la producción agrícola de exportación en detrimento de la de consumo interno, situación que aunada a malas cosechas dio lugar a la escasez de alimentos.

Aunque algunos planteaban que sólo cambios radicales podrían ofrecer una salida al país, para otros la situación descrita hacía necesaria únicamente la rectificación del sistema en algunos de sus rumbos. La sucesión presidencial de 1910, pues, ofrecía una posibilidad excelente para promover cambios, oportunidad que abrió mayores expectativas cuando don Porfirio declaró a James Creelman que vería con beneplácito la creación de partidos políticos y el establecimiento de las prácticas democráticas, en vista de que el pueblo mexicano ya estaba capacitado para ello. Además, anunciaba que se retiraría a la vida privada y no aceptaría una nueva reelección.

De hecho, desde 1908 se dio inicio a la campaña presidencial que se amparaba bajo tales promesas, pero también fueron escuchados y atendidos tan halagüeños ofrecimientos en los estados de la República que tenían que sustituir a sus gobernantes, vinculándose ambas instancias, la regional y la nacional, en una lucha semejante por la renovación y a favor de las prácticas democráticas.

Los cambios de Morelos, Sinaloa, Coahuila y Yucatán,^[2] hicieron evidente la poca flexibilidad del régimen y demostraron prácticamente que el cambio no era posible a través de la vía pacífica electoral. Los hombres en el poder no cederían a las presiones populares para limitar sus privilegios. Sin embargo, el éxito de las campañas locales y su oposición firme y sostenida en contra de las decisiones centrales, trajeron malos

augurios para el régimen porfiriano, e hicieron evidente la crisis por la que éste atravesaba. Había ya muchos descontentos que no estaban dispuestos a tolerar que un solo hombre y sus allegados controlaran la vida política y económica del país en su beneficio particular.

A nivel nacional, como ya se dijo, la agitación política hizo presa al país desde 1908 y sobre todo en 1909. Las asociaciones que postulaban a Bernardo Reyes como candidato a la vicepresidencia de la república proliferaron por todas partes. Los hombres del clavel rojo, distintiva reyista, se empeñaron en sacar adelante a su candidato aun cuando éste no aceptaba públicamente su postulación. El Círculo Nacional Porfirista lanzó la candidatura presidencial de Díaz, y el Partido Reeleccionista, la fórmula Díaz-Ramón Corral. Esta agrupación se comprometió en una campaña por demás agresiva, con el objeto de no perder el control de la política nacional. De esta manera, parecía que la cuestión nodal era la vicepresidencia. Como en diversas ocasiones lo hicieron, nuevamente se enfrentarían reyistas y científicos dispuestos a todo.

Sorprendente y novedosa fue la aparición de un grupo de hombres encabezado por Francisco I. Madero, que sostenían el principio antirreeleccionista y que se entregó a la tarea de fundar un partido nacional con centros filiales por todo el país. Pero no fue tomado en cuenta sino hasta la renuncia de Reyes a su candidatura; la atención estaba puesta en la pugna Reyes-Corral, y a favor de quién se inclinaría Díaz.

Regionalmente, Morelos había sido el escenario de una importante campaña electoral para elegir al gobernador que sustituiría a Manuel Alarcón, fallecido el 15 de diciembre de 1908. El candidato oficial, Gral. Pablo Escandón, fue apoyado por los hacendados, empresarios e industriales del estado. Aunque originario de Morelos, su relación con el estado era escasa, pues radicaba permanentemente en el Distrito Federal.

A la candidatura de Escandón se opuso primero la del Gral. Francisco Leyva, y después, la de su hijo el Ing. Patricio Leyva. No obstante la connotada campaña popular que se realizó en favor de éste, los simpatizantes de Escandón no cedieron en su campaña.

Insistentemente se vinculó el nombre de Leyva al de Reyes y los partidos que lo apoyaban, pues el Club Organizador del Partido Democrático^[3] y sus agentes participaron activamente en la campaña de Morelos.

Las elecciones realizadas el 7 de febrero de 1909 dieron el triunfo a Escandón, violentándose de manera evidente la voluntad popular.

Así, los primeros meses de 1909 se caracterizaron por la intensa actividad política que llegó a un punto culminante cuando Díaz se decidió por Ramón Corral como compañero de fórmula; los reyistas presionaron para que Reyes aceptara, pese a todo, su nominación, y los antirreeleccionistas se organizaban pacientemente.

SINALOA: REYES Y FERREL, SIN ESPERANZAS

En estas circunstancias, ocurrió la muerte del gobernador de Sinaloa, Francisco Cañedo, el 5 de junio de 1909, después de 17 años de regir y representar a Díaz en el estado. Los ancianos seguían desapareciendo.

Era preciso elegir nuevo gobernador. El hecho era insoslayable. Los trabajos se iniciaron rápidamente y en sólo dos meses Sinaloa sufrió un tráfigo inusitado. Tres días después de la muerte de Cañedo ya se mencionaban cinco posibles candidatos, cuatro de ellos, hombres prominentes en los negocios o la vida política del estado; el otro, José Ferrel, un conocido periodista que por su actitud opositora ante Díaz fue aprehendido en varias ocasiones.^[4] Sin embargo, ya para el 12 de junio se definieron sólo dos candidatos: Ferrel y Diego Redo. Los clubes políticos que habrían de apoyarlos se extendieron rápidamente. Muy pronto la prensa hizo notar que Ferrel era el candidato popular y que lo apoyaban el sector independiente y el sector administrativo que “supone con justicia que el señor Presidente no impondría candidato” sino que prestaría su apoyo al elegido popularmente, mientras que la fuerza de Redo surgía del aparato oficial, en tanto que amigo de Ramón Corral y rico terrateniente y empresario del Estado.

Los trabajos de Ferrel se iniciaron en Mazatlán, con nutridas manifestaciones y con la esperanza de que Sinaloa fuera el primer estado que durante la gestión porfirista eligiera libremente un gobernante, y considerando que estas elecciones permitirían “conocer si el pueblo está en condiciones de ejercitar sus derechos dentro del orden, y si la libertad de sufragio no es una comedia”. Así, parecía que los sinaloenses ignoraban o prestaban oídos sordos a lo sucedido en Morelos.^[5]

En una entrevista, Ferrel indicó que la democracia era una tarea del pueblo y que la obligación del gobierno era respetarla. Reconoció que su postulación no oficial era novedosa, que obedecía a que los sinaloenses practicaban y defendían sus derechos y lo único que necesitaban era de “una poca de libertad”. Sin embargo hizo notar que sin el apoyo de Díaz no podría ganar y dio a conocer las amenazas y presiones de que eran objeto sus partidarios, aclarando, días después, que el apoyo que requería del Presidente era, precisamente, que no ayudara a ninguno de los contendientes, que la imposición no surgiera en detrimento de los derechos cívicos.^[6]

Los partidarios de Redo pusieron en marcha los trabajos en favor de éste, también abriendo clubes, realizando mítines e inclusive fundando órganos periodísticos de apoyo a esta candidatura. Tal fue el caso del *Correo de Occidente*.

Los simpatizantes de Ferrel quedaron agrupados en lo que se llamó Club Democrático Sinaloense, que hizo de los principios democráticos su postulado principal y tuvo como dirigente a Heriberto Frías.

La vinculación de los sucesos sinaloenses con la política nacional fue inmediata. Periódicos de filiación reyista, *México Nuevo* y *La República* apoyaron a Ferrel; *El Imparcial* y *El Debate* a Redo. Por su parte, *El País*, el periódico católico, no se comprometía en este asunto, y el *Diario del Hogar*, dirigido por el tenaz y siempre combativo Filomeno Mata, se mostraba escéptico respecto a los dos candidatos, pues consideraba que el valor y la energía cívica de los sinaloenses debía tomar nuevos rumbos.^[7]

El Club Organizador del Partido Democrático, teniendo por vocero a Diódoro Batalla, también reyista, expresó públicamente sus simpatías por Ferrel. Asimismo, a fin de tranquilizar a los ferrelistas, se les informó que Díaz aseguró a Ferrel que deseaba “ver al pueblo ejercer libremente sus derechos” y que negó haber autorizado utilizar su nombre para apoyar la candidatura de Redo. No obstante, el gobernador interino del estado respondió a una carta de Ferrel, en la que éste le preguntaba si existía o no un candidato oficial, diciéndole que él no tenía por qué contestar a esto, y que Ferrel no tenía “derecho” a preguntarle una cosa de tal naturaleza.^[8]

Los ferrelistas constantemente denunciaron las presiones de que fueron objeto. Tal como sucedió cuando Redo, escoltado por rurales, visitó Mazatlán, el centro de acción del ferrelismo, pues hasta un cañonero ancló en la bahía y los redistas propalaron que Díaz lo había enviado para sostener la candidatura de Redo. Asimismo, denunciaron atropellos como la contratación forzosa por enganche, o la represión de que fueron objeto por los rurales, o la aprehensión y aun la muerte de sus seguidores.

La campaña de los candidatos llegó a extremos tan violentos que durante el mes de julio se temió por la paz del estado, pues ninguna agrupación se replegaba ante las acciones del otro. Los ferrelistas siempre se mostraron dispuestos a responder las provocaciones y atropellos de los redistas. Esta inseguridad justificó ante la luz pública que el aparato administrativo reprimiera más abiertamente los trabajos independientes. A raíz de un robo de dinamita en Rosario, población cercana a Mazatlán, se acusó a los ferrelistas del hecho de comprar armas y contratar hombres en los estados vecinos para el levantamiento que habría de realizarse el día 18 de julio. Siempre se insistió en que el movimiento contaba con el auspicio de Francisco Valadés y su empresa, el periódico *El Correo de la Tarde*.^[9]

Esta campaña basada en el choque abierto cedió un tanto para dar cabida a la de desprestigio. Los redistas sacaron al debate público los antecedentes de Ferrel, destacando que había perdido sus derechos ciudadanos por haber desertado de la marina y ser merecedor, por ello, a un castigo corporal, y además, que no podría considerársele ciudadano sinaloense por no tener la

residencia de un año continuo en el estado. Los ferrelistas sólo respondieron a esto último asegurando que Ferrel residía en Sinaloa desde varios años atrás, e imputando el mismo cargo a Redo, pues éste sólo visitaba el estado de “manera accidental”.^[10]

Ya cercanas las elecciones, el Club Democrático Sinaloense protestó, empleando los conductos legales, por los preparativos realizados para que éstas se efectuaran. Los ferrelistas consideraban que la división en secciones no correspondía al número de habitantes. También se quejaron de que no se empadronaba a los ferrelistas, a fin de que no pudieran votar y de que sólo se había designado a los redistas como presidentes o escrutadores de mesa.^[11]

Las elecciones del 8 de agosto transcurrieron “normalmente” en medio de algunos atropellos tales como recusaciones por falta de empadronamiento, aprehensiones y obstrucción al voto por parte de los rurales y la policía.

El día 25 de agosto el Congreso local declaró a Redo gobernador constitucional del Estado, pese a que los ferrelistas habían dedicado sus esfuerzos a reunir pruebas para solicitar la declaración de nulidad de las elecciones. Las cifras oficiales fueron 36 000 votos para Redo y 16 000 para Ferrel. Redo ocupó la gubernatura el 27 de septiembre, en tanto los ferrelistas se quejaban de las persecuciones. Se llegó a afirmar que a un mes de distancia de las elecciones habían salido de Sinaloa hacia los Estados Unidos más de 3 000 personas temerosas de las represalias que pudieran ejecutarse en su contra.^[12]

La base de la campaña ferrelista fue su esperanza de que Díaz cumpliera sus promesas de libertad electoral y respeto al voto, insistiéndose, ante los hechos, que la actitud asumida por el gobierno local o los corralistas era contradictoria con las declaraciones y deseos del presidente, pero que en todo caso éste cumpliría su palabra. Constantemente los seguidores de Ferrel y este mismo se comunicaron con Díaz para solicitar garantías. En tanto, los redistas siempre proclamaron que el apoyo de Díaz era para su candidato. Asimismo, era evidente —la participación e intervención de las agrupaciones y periódicos reyistas así lo indican— que en esta elección no

sólo se jugaban los poderes estatales, sino que medían también las fuerzas de Corral y Reyes en momentos sumamente difíciles para éste. Para el 29 de julio, incluso, Reyes tuvo que declarar públicamente que no aceptaría su candidatura a la vicepresidencia. No obstante que para fines del mes de julio se suspendió la visita a Sinaloa de los oradores reyistas y se quiso separar la cuestión local de la nacional, la eliminación de Reyes y la derrota en Sinaloa fueron paralelas.

Fue hasta que pasaron las elecciones, cuando *México Nuevo* destacó que en Sinaloa se repitieron los ensayos electorales de Morelos y que Redo sería gobernador “porque así lo dispuso la oligarquía central [que ve en él] un favorito de quien se puede hacer y deshacer al antojo de los señores de la plutocracia”.

COAHUILA: TUMBA DEL REYISMO

El caso de Coahuila es sumamente interesante, pues ahí se hacen más evidentes aún los vínculos entre la política regional y la nacional, pues el gobernador, Miguel Cárdenas, era un hombre estrechamente ligado a Bernardo Reyes y a la candidatura de éste.

En Coahuila se supo que tendrían lugar las elecciones ordinarias en 1909, por lo que muy temprano se iniciaron los preparativos, aunque la convocatoria se expidió hasta el mes de julio. El 1º de enero se fundó el Centro Democrático Coahuilense y el propio Cárdenas anunció en febrero que no tenía intención de reelegirse y dejó “en libertad” a sus partidarios para buscar candidato. Éstos no tardaron en encontrar un sustituto. Venustiano Carranza, también reyista, con una carrera política en su haber, inclusive gobernador interino por dos meses el año anterior, y senador por Coahuila en ese momento.

En la convención celebrada el 15 de febrero, en Saltillo, que contó con la asistencia de 500 personas, algunas de ellas representantes de clubes independientes, entre los que se contaba el propio Francisco I. Madero, se acordó aceptar la candidatura de Venustiano Carranza, siempre y cuando éste se comprometiera solemnemente a sostener el principio de no

reelección y libertad de sufragio, no obstante que algunos lo juzgaban candidato oficial impuesto por el centro. Se sabe que Madero desconfiaba de Carranza, precisamente por ser reyista, aunque lo consideraba un hombre recto. Pese a sus objeciones, Madero acató la decisión de la convención.^[13]

Pareció que con Carranza se encontraba al candidato idóneo, pues lo apoyaron reyistas, antirreeleccionistas —en ese momento llamados demócratas— y aun algunos clubes reeleccionistas locales que lanzaban las candidaturas Díaz Corral-Carranza. Pero éste no quiso comprometerse por algún tiempo, y la campaña en su favor bajó de ritmo, para cobrar nuevas fuerzas hasta el mes de junio.

En julio, mes clave para el futuro reyista, los corralistas atacaron a Carranza por su filiación, destacando sus ligas militares de subalterno con Reyes, su afán militarista y el apoyo que recibía de los antirreeleccionistas.^[14] Poco gratas debieron haber sido para Díaz ambas cuestiones, aunque el Partido Antirreeleccionista aún no era de temer, ya que los reyistas eran el frente más poderoso, es de suponer que Díaz pudiera desconfiar de quien era apoyado por los dos grupos que no acababan de plegarse a la fórmula reeleccionista.

A fines del mes de julio la prensa corralista de la ciudad de México manejó nuevos nombres para la candidatura de Coahuila llegando a informar la renuncia de Carranza para ese mismo papel. Los primeros días del mes siguiente son definitivos. La renuncia de Reyes a sus posibilidades vicepresidenciales llevó a la represión abierta del movimiento en su favor. Cárdenas solicitó unos días de licencia para viajar a la capital de la República para entrevistarse con Díaz. Se afirmó que el gobernador no había acatado las instrucciones del centro comunicadas por Gerónimo Treviño para dejar en su lugar al rico hacendado Práxedes de la Peña. Por ello, se destacó el papel que en todo esto jugó el Gral. Treviño, enemigo de Reyes, nombrado por Díaz desde el 31 de julio Jefe de la 3ª Zona Militar, que incluía a los estados de Coahuila y Nuevo León. Treviño era, sin lugar a dudas, la mano que acabaría con Reyes y los reyistas.^[15]

La situación era crítica, se habló de un posible rompimiento entre el centro y Coahuila por los ultrajes a la soberanía del estado. El propio Cárdenas ratificó la intervención de Treviño y Díaz, y manifestó que a él sólo le quedaba el camino de la renuncia como prueba de su adhesión y lealtad al Presidente, misma que presentó el día 14 de agosto. El Congreso local aceptó la renuncia que atendía al deseo del gobierno federal de un cambio de gobierno, y argumentando que no quería “ser obstáculo para la política nacional” nombró a De la Peña en lugar de Cárdenas. Sólo uno de los diputados propuso, para “no abdicar de la Soberanía del Estado”, que no recayera el nombramiento en Práxedes de la Peña. Pero no se atendió tal propuesta. Así, el gobierno de Coahuila cedía plenamente ante los deseos de Díaz, quien no estaba dispuesto a permitir la llegada al poder de los reyistas, ni siquiera en los gobiernos locales.

De manera paralela, se anunció la candidatura oficial del Lic. Jesús de Valle, en tanto que Carranza mantenía sus intenciones de no abandonar su candidatura.

Lo anterior llevó a una redefinición de posiciones, pues, como en ningún otro caso, se vieron mezclados y supeditados los intereses políticos regionales a los nacionales. Hubo quienes abandonaron las organizaciones procarrancistas por considerarse a sí mismos corralistas y ser Carranza un reyista. Además, los clubes reyistas del centro hicieron alusión en sus reuniones acerca de los sucesos del norte y manifestaron su apoyo a Carranza. De esta manera, éste pasó a sostener una candidatura independiente después de haber buscado y casi haber obtenido la oficial. Así, Carranza expiaba el pecado de ser un partidario de Reyes. Algunos antirreeleccionistas felicitaron a Carranza por el valor de sostenerla y los clubes antirreeleccionistas locales le ofrecieron su apoyo.

Ya para concluir el mes de agosto fue cuando los trabajos electorales a favor de De Valle cobraron forma. En tanto que los antirreeleccionistas pasaron a ocupar la primera línea como apoyo a Carranza, al replegarse los reyistas que ya no tenían candidato a la vicepresidencia. Es por ello que los corralistas modificaron de rumbo sus ataques y los dirigieron a los

antirreeleccionistas y a su líder Francisco I. Madero, quien estuvo bastante comprometido en este caso por tratarse de su estado natal.

El Diario del Hogar indicó que el corralismo haría triunfar a su candidato por la fuerza como lo había hecho en Sinaloa, pues temía a la voluntad popular que le era contraria. Para lograr su objetivo, señaló el periódico, los corralistas cambiaron a las principales autoridades e incluso a los encargados de repartir las boletas electorales. Además, las elecciones fueron aplazadas hasta el 24 de octubre, en vez de celebrarse el tercer domingo de septiembre (19 en este caso) como lo determinaba la ley. Después de casi once meses de agitación política, el triunfo fue para De Valle con 76 000 votos a su favor contra 16 400 de Carranza. Aquél se hizo cargo del gobierno el día 15 de diciembre.

Madero fue de los pocos hombres que, al describir los sucesos coahuilenses, hizo notar los propósitos implícitos en las elecciones de su estado. Por su parte, aseguró que los antirreeleccionistas tenían la convicción de que serían derrotados, pero la derrota sería útil porque

...preparaba los ánimos de todos los coahuilenses, para hacer un esfuerzo supremo en las elecciones presidenciales a fin de lograr un cambio radical en todo el territorio de la República. El esfuerzo combinado en todos los Estados, será de resultados más seguros que los esfuerzos aislados de cada uno... estas campañas locales tienen grande utilidad porque despiertan a la Nación que necesita tales acontecimientos repetidos a fin de sacudir por completo su letárgico sueño de treinta años.^[16]

YUCATÁN: EL ANTIRREELECCIONISMO SE MANTIENE

Por último, las elecciones de Yucatán presentaron algunas modalidades peculiares que las hacen merecedoras de un tratamiento aparte.

Como en el caso de Coahuila, también debieron efectuarse por conclusión del periodo constitucional. Sólo que no se iniciaron los trabajos con tanta anticipación como en esa región. Ni el reyismo tuvo una presencia semejante, ni hubo sólo un opositor al candidato oficial.

Durante los meses de mayo y junio se empezó a analizar la personalidad de prominentes yucatecos que pudiesen llegar a ocupar la gubernatura del estado.

El 10 de julio, un grupo que más tarde se denominará Centro Electoral Independiente lanzó un manifiesto al pueblo yucateco y en él se destacó la importancia que tenía para el país y el estado el momento que se vivía, pues habrían de fijarse derroteros. Al pueblo tocaba, pues, demostrar “si es incompetente, inepto o incapaz de formar su gobierno”, por ello se le invitaba a participar en la lucha electoral.^[17]

Yucatán, al igual que otros estados, aunque en menor medida, tuvo que referirse a los ofrecimientos de Díaz, de respeto al voto y a los deseos populares, reiterados a Ferrel, el candidato sinaloense. En alguna ocasión, haciéndose notar el poder de Olegario Molina, el gobernador constitucional con licencia a cargo de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, se le solicitó que apoyara los deseos de Díaz, ya que Molina era “dueño en Yucatán de un poder inmenso... [y] su opinión es respetada y acatada... porque son suyos... incondicionalmente suyos los hombres del poder”.^[18]

Sin embargo, fue sólo hasta el mes de agosto, una vez efectuados los comicios sinaloenses, cuando la campaña electoral cobró forma al definirse los nombres de los candidatos. Previo un interesante programa de gobierno,^[19] y mediante una convención, el Centro Electoral Independiente postuló a Delio Moreno Cantón. Con unos cuantos días de diferencia, la Unión Democrática lanzó la candidatura oficial de Enrique Muñoz Arístegui, gobernador interino del estado. Por su parte, el Club Antirreeleccionista de Yucatán dio a conocer su plataforma política e inició sus trabajos a favor de José Ma. Pino Suárez. No obstante que se habló de una posible renuncia de éste a favor de Moreno Cantón a fin de que los independientes presentaran un frente común, dicha renuncia no tuvo lugar.^[20] Tres candidatos, pues, se disputaban la gubernatura del estado.

Como en los casos anteriores, también los candidatos independientes y sus simpatizantes fueron perseguidos y encarcelados, siendo las arbitrariedades el sustento de la campaña. Asimismo, se les acusó por

desórdenes y por promover una revuelta. También, como en Sinaloa y Coahuila, no se cejó en el empeño y, pese a todo, mítines y manifestaciones tuvieron lugar con resultados semejantes. Sólo la situación social del estado parecía presentar condiciones aún más desastrosas que las de los otros sitios. Así, tuvo lugar en el mes de septiembre un levantamiento de campesinos indígenas en la región de Eknakán, al parecer en las fincas de una cuñada de Molina. Los motivos: la reducción del jornal de cincuenta centavos a treinta y siete y los malos tratos.^[21]

Del mismo modo, a diferencia del resto del país, se registró una participación femenina en las elecciones que fue satirizada acremente por la prensa reeleccionista, y como en ningún otro sitio, se señalaron los graves efectos de la crisis financiera en la economía local, y el mal desempeño en esta materia por parte de la oligarquía.

Para el mes de octubre, Yucatán continuó su campaña electoral, conociendo los desesperanzadores resultados de Coahuila, y sufrió la persecución más hostil. Pese a que esta lucha electoral no se había vinculado tanto a la política nacional, ni el reyismo había fincado sus reales en el estado, la represión del movimiento político se ejerció con más rigor. Aun los propios candidatos Moreno Cantón, a quien se presentaba como reyista, y Pino Suárez, tuvieron que esconderse, pues se libró orden de aprehensión en su contra. Como en ningún otro caso, las hostilidades no concluyeron con las elecciones, sino que continuó persiguiéndose con dureza a los opositores del candidato oficial durante los meses siguientes a su realización.^[22]

Finalmente, las elecciones se celebraron el 7 de noviembre con la abstención del Centro Electoral Independiente, ya que su mesa directiva y muchos de los líderes se encontraban en la cárcel y su candidato era perseguido. Como ya nadie podía dudar, el candidato oficial resultó victorioso y continuó su gestión como gobernante.

LA VÍA ELECTORAL NO ERA EL CAMINO

El hecho de que, en 1909 en tres estados de la República, la oposición a la consigna oficial cuaje en campañas electorales formales que presentan serios obstáculos a las decisiones del centro no parece ser casual. Daniel Cosío Villegas consignó algunos antecedentes al respecto, que lo llevaron a afirmar que el antirreeleccionismo nacional encabezado por Madero tuvo sus orígenes en las luchas antirreeleccionistas de un “buen número de estados”. En los tres que ahora nos ocupan, durante las elecciones inmediatamente anteriores a la de 1909, se observaron serios movimientos de oposición. Sin embargo, en los casos anteriores, los grupos locales se disputaban el poder y los favores del centro o bien, si se basaban en una oposición real, ésta no llegaba a tener un alcance amplio entre la población. La situación en 1909 fue diferente. El deseo de renovación era general. La desconfianza en el régimen había empezado a propalarse y sólo la renovación de los cuadros políticos parecía ser la solución a los problemas que se enfrentaban. Las generaciones jóvenes exigían su participación en los asuntos públicos apoyándose en los postulados democráticos y aseguraban: “El pueblo quiere hacer democracia... quiere ejecutar sus propios designios. El pueblo puede equivocarse, pero hay que respetar su voluntad, porque esa voluntad es la ley”.

A nadie se le ocultaban las dificultades por vencer. Tal vez por ello, para evitar situaciones más difíciles aún, todas las campañas se aferraron a los ofrecimientos hechos por Díaz de respetar la decisión popular y sostuvieron su esperanza de que el sufragio sería acatado. Inclusive, siempre se quiso evitar el enfrentamiento con el Presidente, particularmente en los meses de junio y julio, haciéndose notar que las autoridades locales eran las que se oponían a las intenciones y deseos del Presidente, quien deseaba consolidar su labor a favor del país atendiendo también el aspecto político.

Asimismo, fue claro que los resultados de la sucesión presidencial dependerían en buena medida del desarrollo de las campañas locales, y que la campaña nacional no podía sustraerse del compromiso local ya fuera para promover los cambios o bien para impedirlos. De esta manera, tanto la política regional participaba de los avatares de la campaña presidencial,

como ésta fluctuaba y respondía a las necesidades locales. La estrecha relación de Ferrel y Carranza, y en mucha menor medida, de Moreno Cantón, con Bernardo Reyes, y la fortaleza y popularidad de sus campañas, aunada a las demostraciones reyistas de otros estados, dieron al traste con la candidatura de Reyes. Éste, que pese a las apariencias de mantenerse al margen de su denominación, estaba seriamente vinculado con ella, tuvo que renunciar a sus pretensiones y abandonar el país para hacer evidente su lealtad a Díaz.

Políticamente el año de 1909 concluyó con un saldo desfavorable: un candidato vicepresidencial eliminado y cuatro imposiciones locales que no atendieron los deseos populares. Con ello, los reeleccionistas atraían para sí el desprestigio, y la incredulidad se extendía a todos los niveles. ¿Alguien podía dudar ya de que los senderos democráticos no eran los del sistema porfiriano, que no estaba dispuesto a abrirlos pese a la exigencia general?

Nada podía esperarse para las elecciones de 1910; el régimen no respondió a las nuevas condiciones y a la necesidad de modificar las estructuras de poder. Cuando quiso hacerlo en los inicios de 1911, fue demasiado tarde, la revolución había estallado. Durante el año de 1910, Madero aprovechó a favor del antirreeleccionismo el descontento provocado por los manejos políticos del año anterior. La misma posición rígida en los comicios federales, desencadenó el movimiento que derrocaría a Díaz.

NOTAS AL PIE

[1] En *Relaciones*, núm. 21, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno de 1985, pp. 99-114.

[2] En este trabajo sólo trataremos las campañas de los tres últimos estados, ya que John Womack ofrece un estudio sumamente completo sobre el estado de Morelos en su *Zapata*.

[3] Al finalizar 1908 empezó a organizarse esta agrupación con miras a la sucesión de 1910. Aunque siempre se arguyó que se trataría de una asociación no personalista, sino basada en los principios democráticos y de carácter independiente, la incorporación de algunos miembros del gobierno llevó a que la prensa interpretara las iniciales de la agrupación, CODPD, de la siguiente manera: Con orden de Porfirio Díaz. Además muy

pronto se dejaron sentir en su interior las manifestaciones de apoyo a Bernardo Reyes, que le valieron la consideración del partido reyista.

[4] José Ferrel colaboró en 1893 con *El Demócrata*; después de su prisión por la labor realizada en este periódico, fundó el segundo *Demócrata*, que también le valió múltiples persecuciones. Sin embargo, como acostumbraba Díaz, éste lo perdonó y lo incorporó al Congreso, teniendo que abandonarlo por la independencia de sus opiniones. *La República*, 17 de junio de 1909, p. 3; *México Nuevo*, 8 de junio de 1909, p. 4; 16 de junio de 1909, p. 4.

[5] *México Nuevo*, 19 de junio de 1909, p. 7.

[6] *México Nuevo*, 16 de junio de 1909, pp. 1-3; 19 de junio, p. 1; 21 de junio, p. 1.

[7] *Diario del Hogar*, 16 de julio de 1909, p. 1; *El País*, 1º de julio de 1909, p. 3.

[8] *México Nuevo*, 20 de junio de 1909, p. 3; 24 de junio, p. 1; *El Debate*, 23 de junio, p. 1; *La República*, 24 de junio, p. 2.

[9] *El Imparcial*, 9 de julio de 1909, p. 1; 13 de julio, p. 5; 16 de julio, p. 1; 18 de julio, p. 5; 20 de julio, p. 5; 23 de julio, p. 5; 10 de agosto, p. 4; *México Nuevo*, 17 de julio, pp. 1-7; 30 de julio, p. 3.

[10] *México Nuevo*, 22 de julio de 1909, p. 1; *El Debate*, 7 de agosto, p. 4; *El País*, 3 de agosto, p. 2.

[11] *Ibid.*, 19 de julio de 1909, pp. 1-4; 20 de julio, p. 8; 23 de julio, p. 8; 24 de julio, p. 1.

[12] A lo largo de todo el mes de agosto, *México Nuevo* se encarga de dar cuenta asiduamente de los sucesos en Sinaloa.

[13] Ver los trabajos de Alfonso Taracena, Gualberto Amaya, Stanley R. Ross y Charles C. Cumberland sobre Madero. *Diario del Hogar*, 13 de febrero de 1909, p. 2; 19 de febrero, p. 2; 13 de febrero, p. 1; 16 de febrero, p. 1; 18 de febrero, pp. 1-2; 19 de febrero, p. 3; *La República*, 19 de febrero, p. 3.

[14] *El Debate*, mes de julio de 1909.

[15] La prensa registra dos entrevistas Treviño-Cárdenas, una el mismo día de la partida de éste, 7 de agosto, y la otra, el día 5, día anterior a su solicitud de licencia. Los meses de agosto y septiembre son ricos en información sobre este asunto. *México Nuevo*, *Diario del Hogar*, *El Debate*, *El Imparcial*.

[16] *Diario del Hogar*, 25 de agosto de 1909, p. 1.

[17] *México Nuevo*, 19 de julio de 1909, p. 2.

[18] “Carta abierta a Olegario Molina firmada por Antonio Médiz Bolio”, *México Nuevo*, 16 de julio de 1909, pp. 1-8; 19 de julio, p. 1; 20 de julio, p. 1.

[19] El programa planteaba entre otras cuestiones: la independencia de los tres poderes locales; la rehabilitación del municipio; la libertad de sufragio; la no reelección; la limitación del poder de las jefaturas políticas; la reforma al sistema penitenciario; la extensión de la enseñanza; imposiciones fiscales más equitativas; atención particular a la producción y venta del henequén; e impulso a nuevas actividades económicas.

[20] Francisco I. Madero se inclinaba por esta medida, desde luego para no dividir el movimiento opositor en las elecciones locales, pero también para aglutinar a favor del

antirreeleccionismo las fuerzas cantonistas en la contienda presidencial.

[21] *México Nuevo*, 22 de septiembre de 1909, p. 1.

[22] Ver *Diario del Hogar*, *México Nuevo*, *El Debate*, *El Imparcial* y *Actualidades*, meses de octubre y noviembre de 1909.

ALTAMIRA Y SIERRA: HUMANISMO Y FIN DE UNA ÉPOCA^[1]

En el imaginario nacional, el año de 1910 marca un hito: es el fin de una época, la porfiriana, y el nacimiento de otra, la Revolución mexicana. No obstante, sabemos que nunca los cambios son absolutos y que las etapas se traslapan. Desde mi perspectiva, el tema que hoy abordamos es uno de esos en los que pueden apreciarse más continuidades que rupturas. Para desarrollarlo, me ocuparé de la visita del español Rafael Altamira a México, la cual se efectuó en el marco de las excelentes relaciones diplomáticas entre España y nuestro país en esa etapa de nuestra historia.

Durante el porfiriato, México, a pesar de no ser un país receptor de grandes cantidades de inmigrantes, ofrecía una situación privilegiada a los extranjeros, de ahí que los españoles que venían a buscar fortuna a México, logran alcanzar una posición económica solvente —algunos amasaron enormes fortunas— y sobre todo gran influencia social.^[2] En 1910, el censo de población registró 116 527 extranjeros, en un universo de 15 millones de habitantes aproximadamente. La mayoría de esos forasteros, alrededor de 40 mil, eran españoles.

Por su parte, el gobierno español, particularmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, una vez que renunció a la reconquista de sus colonias americanas, desarrolló una política hispanista o panhispanista que pretendía fundar una coalición de países de habla castellana, postular la idea de una “raza española”, revitalizar el comercio con América y estimular el sentimiento antiyanki de los latinoamericanos.^[3] De acuerdo con Pike, tanto los españoles como los hispanoamericanos que promovieron el hispanismo partían de una consideración: que más que étnica o sanguínea esta “raza” era cultural: idioma, experiencia histórica y tradiciones, si bien algunos también incluían la religión en estos elementos culturales que acercaban a los pueblos iberoamericanos.^[4] En este periodo, tanto liberales

como conservadores aceptaron el hispanismo como punto de partida para aplicar en América las medidas que se consideraban necesarias para preservar la estabilidad social y la primacía de los valores espirituales de España. Por su parte, Porfirio Díaz aceptó de buen grado esta política hispanista, que se avenía completamente con su interés de apoyarse en Europa para detener la influencia estadounidense.

Entre 1909 y 1910, invitado por el gobierno mexicano y auspiciado por la Corona española y la Universidad de Oviedo, un destacado académico español, el doctor Rafael Altamira y Crevea, visitó México con el objeto de dictar varias conferencias que formaban parte de un intenso programa de actividades por toda América.

Altamira era un distinguido jurista e historiador, catedrático de la Universidad de Oviedo, que en los últimos quince años había sostenido una posición americanista que impulsaba al acercamiento de España a los países hispanoamericanos, el camino: básicamente el cultural, que nacía de compartir una lengua, y con ello, una “civilización”.^[5]

El viaje de este personaje tuvo dos etapas; la primera fue bastante breve: llegó el 11 de diciembre de 1909, procedente de un largo viaje iniciado en el mes de junio que lo llevó a visitar Argentina, Uruguay, Chile y Perú, y duró sólo unos cuantos días, que le permitieron dar dos conferencias, pues debía viajar a Nueva York para asistir a un congreso de historia. La segunda etapa fue más larga, del 10 de enero del año siguiente al mes de febrero. Después se trasladó a La Habana. La presencia de Altamira coronaba las buenas relaciones diplomáticas sostenidas por México y la Corona española a lo largo del porfiriato, periodo que, como ya se mencionó, se caracterizó por la entrada de emigrantes españoles que buscaban mejores condiciones de vida.^[6]

Altamira nació en Alicante en 1866, y realizó sus estudios profesionales en Valencia, y los doctorales, en Madrid. En 1897 ingresó como catedrático a la Universidad de Oviedo en el área de historia del derecho. Precisamente, poco después de su visita a América, se le designó director general de

primera enseñanza, donde llevó a cabo una importante reforma de la educación básica.^[7]

ALTAMIRA EN MÉXICO

En la primera estancia de Altamira sólo tuvo tiempo de ofrecer dos conferencias, pero muy significativas y exitosas ambas, una en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y la otra en el Casino español. A esta última asistió el propio Porfirio Díaz, lo cual puede dar una idea más precisa de la importancia del visitante.

La segunda estadía fue de una actividad extrema para Altamira, pues impartió alrededor de 20 charlas, no sólo en la ciudad de México, sino también ofreció una conferencia en Veracruz, cuatro en Mérida y una en Progreso. Asimismo, se dio tiempo para visitar Teotihuacán y otras “importantes ruinas” en la península yucateca. Lo que demostraba que, no obstante que hacía hincapié en su programa americanista en los elementos de unión entre Hispanoamérica y España, como humanista comprendía lo importante que era acercarse a las culturas autóctonas, en ese afán de “sobreponerse al recuerdo indiscreto y atroz de pasados errores”.^[8]

Altamira se presentó a exponer sus ideas en varias escuelas: la Nacional de Jurisprudencia, como ya se mencionó, la Normal Primaria para Maestros, la Nacional de Artes y Oficios, la Nacional Preparatoria y el Colegio Militar. También ofreció cinco conferencias al Colegio de Abogados, y se dirigió a la Academia de Ingenieros y Arquitectos.

Los temas que abordó el español en sus conferencias fueron variados, pero a tono con su especialidad. Las disertaciones versaron sobre: 1) Historia del derecho, 2) Organización práctica de los estudios jurídicos, 3) Educación profesional y educación científica del jurista, 4) El ideal de justicia en la historia, 5) El sentido estético de la educación, 6) La extensión universitaria, 7) El ideal de la Universidad, 8) Principios de la ciencia histórica, 9) Ideas jurídicas de la España moderna, 10) El problema del respeto a la ley en la literatura griega, 11) Historia y representación ideal de

las Partidas, 12) La ley y la costumbre en el derecho positivo español, 13) La educación integral y utilitaria, 14) Educación jurídica del militar, 15) La función social de la ingeniería en nuestro siglo, 16) Objeto de mi viaje, 17) El *Peer Gynt* de Ibsen (acompañada de la música que Grieg compuso específicamente para esa tragicomedia y con ese mismo título), como modelo de conferencia de extensión universitaria.

Indiscutiblemente la visita de Altamira constituyó un acontecimiento cultural de relevancia, el cual no tenía punto de comparación en la vida académica de México.^[9]

De las 19 conferencias que ofreció en la ciudad de México, abordó preferentemente temas jurídicos. En uno de sus libros, Altamira afirma que en el Congreso Hispanoamericano de 1900 se definieron los asuntos sobre los que hablaría cuando visitara México. Sin embargo, al parecer, se ocupó del tema de la Universidad a petición de Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, su anfitrión. Quien también le solicitó que dictaminara de manera privada el proyecto de ley constitutiva de la Universidad Nacional, que Sierra deseaba impulsar como un acto conmemorativo más de las fiestas de la casi centenaria Independencia.

Así, la visita de Altamira a México, concretamente, tuvo dos objetivos: uno de ellos fue crear un clima favorable para el restablecimiento de la Universidad, proyecto personal de Sierra, y de ese modo acabar con la oposición y resistencia que todavía existían en algunos medios para realizar dicha empresa. El otro propósito del viaje fue despertar la confianza en los medios intelectuales mexicanos hacia la ciencia española, al presentar otra España, la que estaba abierta a la ciencia y a una relación con sus ex colonias más igualitaria, más actual. Por eso el encuentro fue promovido por los gobiernos de los dos países.

Ambos objetivos se cumplieron a satisfacción y se inscribieron perfectamente en el sentido más amplio del viaje del profesor español. La Universidad de Oviedo —tal vez por encontrarse en una zona que, por sus emigrantes, estaba en estrecho contacto con América— pretendía poner fin al desconocimiento cultural que existía entre España y las naciones

hispanoamericanas. El hecho de estar cercanos los festejos del centenario de la Independencia de varias de ellas ofrecía una ocasión propicia para tal acercamiento.

La prédica americanista de Altamira, para la cual se había preparado desde años atrás, tenía varias obras y propuestas suyas como antecedente. Desde 1900 había insistido en que le interesaba trabajar sobre “las relaciones del orden intelectual y educativo, las que se refieren a la defensa y desarrollo del espíritu de raza, aunque, en rigor, todo se halle íntimamente relacionado e influido en la vida de los pueblos”.^[10] Se trataba, en su opinión, de una política elevada que tenía como eje los grandes intereses de la civilización. Se proponía agrupar elementos afines, evitando, en clara alusión al desarrollo de otros valores culturales, “que la arrollen otros factores y que se pierda la independencia substancial de cada uno de sus órganos, diferenciados en nacionalidades y Estados jurídicos”. No se trataba de un nuevo imperialismo, eso, en su opinión, había quedado en el pasado. Señalaba que el ejemplo estadounidense era un peligro para esa solidaridad que aspiraba a crear, ya que las libertades, la cultura y el progreso material de Estados Unidos eran un señuelo para las naciones que aspiraban a ser cultas, ricas y libres. Por ello, si España deseaba una unión con América, debía fincarla sobre bases sólidas. Sabía —por su contacto con académicos e intelectuales hispanoamericanos— y alertaba sobre el hecho de que en América no se quería nada con la “España inculta, estancada en su progreso y reaccionaria en su política”. Por ello era preciso mostrar a Hispanoamérica la nueva cara de España “mediante una orientación francamente liberal, a la moderna, de las fuerzas políticas del país y de los poderes públicos, y haciendo imposible una nueva guerra civil”. También era necesario satisfacer los deseos intelectuales, para ello había que reorganizar los centros de enseñanza, invirtiendo grandes cantidades de dinero en su mejora y su difusión. También debía mostrar avances en el terreno económico. A partir de estas consideraciones, varios catedráticos de la Universidad de Oviedo hicieron varias proposiciones en el Congreso hispanoamericano de fin de siglo, a saber:

1. Ley común de propiedad artística y literaria para proteger a los autores españoles e hispanoamericanos, suprimiendo derechos de aduanas a los libros de lengua castellana.
2. Creación de un Instituto pedagógico para educar maestros uniformemente preparados para la enseñanza del español de ambos continentes.
3. Establecimiento de una institución de enseñanza superior internacional iberoamericana que permitiera la comunicación del personal docente de los países, sin afectar la organización de los respectivos establecimientos oficiales.
4. Reciprocidad de títulos profesionales.
5. Establecimiento de lecciones y cátedras de historia y geografía de Portugal y América en escuelas primarias e institutos de España, y creación en los diversos grados de la enseñanza pública americana y portuguesa, estudios de geografía, historia e instituciones de España.
6. Intercambio de publicaciones de las naciones congregadas.^[11]

Para 1908, el libro *España en América* de Altamira, insistía en dos caras inseparables: “la imagen de España que ofrece al americano y la de América que propone al español”.^[12] Ese era el sentido de su largo periplo: ofrecer esta propuesta. Siempre planteando el escollo que representan el avance de los centros educativos estadounidenses, franceses y alemanes, sugería que los más distinguidos científicos españoles aceptaran a jóvenes americanos, tal como ya lo había hecho don Santiago Ramón y Cajal (premio Nobel de fisiología y medicina en 1906), quien había recibido en su laboratorio a argentinos “para ofrecer los resultados de investigaciones personales”.

Como en su trabajo anterior, Altamira vuelve a contraponer las dos Españas:

He procurado desvanecer el prejuicio que considera todas las manifestaciones españolas como reaccionarias, arcaicas, repeticiones de un saber viejo y manido, de una religiosidad estrecha, hosca, misoneísta. He citado las corrientes ideales, científicas, que en diversas ramas de

estudios representan a España, no sólo la conjunción con el movimiento moderno en su sentido más progresivo, sino orientaciones originales, que, cuando menos, tienen derecho a ser estimadas y discutidas, al par de otras de origen extraño.

Altamira contaba para esta tarea de acercamiento con dos elementos: el idioma y los emigrantes. La lengua, que representaba desde su mirada “la forma propia de [la] mentalidad, el estrato más profundo y ancestral [del] espíritu, el solar sobre el que se levanta el edificio de [las] ideas y en que mejor las dice”. En relación con los emigrantes, el académico sostenía que trabajaban en el orden económico e intelectual en los países americanos de residencia.

En mi opinión sin mucho conocimiento de la situación real, sostenía que había en América “un número considerable de españoles que actualmente representa núcleos de difusión personal de nuestra influencia científica y literaria”, es decir, profesores, abogados, médicos, literatos, ingenieros, etcétera. Olvidaba, o no sabía, que el emigrante solía tener escasa cultura, y que si bien era cierto que mantenía un fuerte sentimiento hispano a pesar de la distancia, se identificaba más con la España que quería dejar Altamira en el pasado que con aquella que promovía.

Los estudios históricos del alicantino y una postura más novedosa, “más científica”, evidentemente de carácter positivista, le permitieron precisar aciertos y errores en el pasado de España, y buscar formas comprensivas que ahuyentaran las posiciones partidarias frente al desarrollo histórico de su país. No se trataba, como planteaban otros autores, entre ellos José Ortega y Gasset,^[13] de dos Españas, una vieja y otra nueva, entre las que se tuviera que elegir, sino de construir un futuro sobre las bases de la tradición. Decía Altamira:

La España vieja no es la del siglo XVI, verbigracia, sino la que quisieran algunos españoles que hoy fuese, en todo, como en el siglo XVI. La España nueva es la que queriendo, cada día más, vivir las formas y el espíritu moderno, sabe que puede utilizar con provecho muchas de las creaciones de su actividad colectiva en tiempos pasados, y que en eso, la

mayor fuerza consiste en no romper la tradición, que hace de un pueblo algo estable y con personalidad definida.^[14]

Así, Altamira familiarizó a la gente de América “con la actitud casera de un español habituado a juzgarse a sí mismo”. Por eso, al informar a sus compatriotas sobre sus actividades en América les hizo saber que su intención había sido difundir una España desconocida, “una España velada por la leyenda, para que, al ir descubriendo, los americanos pudieran sentir que les atañía, que compartían muchas cosas con los españoles”.

En cuanto a la otra fase de su misión, la imagen de América para los españoles, su programa de viaje incluyó buen número de conferencias sobre la historia de esta región, la cual el sabio español venía estudiando de tiempo atrás. Altamira no abordó en México el pasado americano, pero sí lo hizo en otras latitudes. En su recorrido por Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Estados Unidos y Cuba, el catedrático dictó alrededor de 300 conferencias en menos de diez meses. Sin embargo, la labor más perdurable en este sentido —la de ofrecer un conocimiento de los países hispanoamericanos— es algo que realizó en los años posteriores a su viaje, y puede apreciarse en su bibliografía sobre el tema y en el impulso que dio a los estudios americanistas. Insistió en sus conferencias que la Universidad de Oviedo no pretendía, ni quería enseñar nada, no se proponía officiar de maestro sino buscar intercambio con las universidades hispanoamericanas. No querían sólo espacio para que “la voz del espíritu español” se escuchara, sino también que los profesores hispanoamericanos fueran a España para que allí “fuera conocido el espíritu de [estos] pueblos. Nosotros —decía Altamira— no venimos sólo a dar y a reflejar sobre vosotros nuestras ideas, sino que venimos también a pedir que vengáis a España para reflejar sobre nosotros vuestro espíritu y vuestra obra científica”.^[15]

Aunque quizás no fuera el sentido que la Corona le daba al hispanismo, Altamira sabía poner emotividad a su discurso de solidaridad, y hablaba por la nación:

esa España trabajadora, la España abierta de espíritu, la España generosa, la España del programa quijotesco, la España que ha olvidado en

absoluto, que quiere olvidar completamente aquella enfermedad que sufrió en su día como otras naciones la están sufriendo hoy, de la dominación y del imperialismo del mundo. Hablamos en nombre de la España que quiere ser así, y que si no fuera así, preferiría dejar de ser, y que apetece lavar sus culpas de imperialismos pasados y quiere ser ahora el porta-estandarte de la fraternidad entre las naciones, el mantenedor de los derechos nacionales y del respeto a todas las independencias.

Pero como no podría sola llevar adelante la obra civilizatoria que se proponía, aclara Altamira, pedía ayuda a los países latinoamericanos para que juntos salvaran las crisis y juntos pudieran elevarse al alto ideal de la patria hispana común.

PARA TERMINAR

El fin del siglo XIX había traído un balance negativo para España, pues había perdido sus posesiones coloniales en América y Asia, y debía sobrellevar enormes problemas sociales, aunque muy probablemente no más que los países americanos. Embajador de buena voluntad, la intención de Altamira de acercar a los pueblos de España e Hispanoamérica correspondía a los propósitos de la política exterior española de estrechar las relaciones diplomáticas con la América ibera, aunque en este caso los fines eran utilitarios, y se deseaba fincar un liderazgo sobre la base insuperable de elementos culturales e históricos comunes. La cercanía de las dos posiciones, la personal de Altamira y la del gobierno español en su política exterior, puede apreciarse en una anécdota que relata don Silvio Zavala. En una de las visitas que hizo Altamira a Estados Unidos, el entonces presidente Woodrow Wilson le preguntó qué podía hacer su nación para borrar el sentimiento de enemistad que existía en España contra el suyo desde la guerra del 98. Altamira respondió que para que ese sentimiento desapareciera, los estadounidenses debían rectificar su conducta de desembarcos, ocupaciones y atropellos en Hispanoamérica y dar a estos pueblos un trato justo y amistoso. El intelectual quiso dar a entender que aún incumbía a los españoles lo que aconteciera a sus antiguas

colonias. Como todos sabemos, ni Wilson ni los presidentes que lo sucedieron, desgraciadamente, hicieron caso alguno de la observación del catedrático español.

La misión de Altamira en México causó una honda impresión en los altos círculos políticos e intelectuales; el entusiasmo que ésta provocó en Justo Sierra, “el maestro de América”, lo animó a declarar por las vías diplomáticas que estaba dispuesto a promover el intercambio cultural entre los dos países, “siempre” que se contara con la cooperación de educadores tan eminentes como Altamira.^[16] Asimismo, Sierra se dirigió por carta a Segismundo Moret, presidente del gabinete español, para dar cuenta de la “odisea” realizada por Altamira, que había tenido como finalidad intercambiar profesores entre los centros docentes de uno y otro país; reconoció la acogida que los iberoamericanos dieron a Altamira y encomió entusiastamente los trabajos de “este representante de la alta cultura de la España nueva”. Sierra concluyó su misiva diciendo: “El profesor Altamira (¡qué nombre tan bien llevado!) ha tratado de temas jurídicos e históricos. El historiador y el sabio se han revelado potentemente. Otros Altamiras españoles son los que necesitamos aquí”.^[17]

El tono de cordialidad de las relaciones entre México y España en los últimos días del porfiriato era manifiesto, y continuó después de la revolución maderista, al grado que el presidente Madero nombró como ministro de México en Madrid precisamente a don Justo Sierra. Todo hacía presumir que los planes para realizar un trabajo académico conjunto seguirían sin tropiezos. No fue así. Estos proyectos se vieron interrumpidos primero, por la muerte del propio Sierra en suelo español, el 13 de septiembre de 1912 —prácticamente al llegar—, y por el proceso revolucionario mexicano, y después, por las convulsiones políticas en España. Sin embargo, México se vería enormemente beneficiado por esa “alta cultura de la España nueva” cuando recibió al exilio español, pero eso fue hasta 1939. Altamira había ofrecido regresar a México para el momento en que se inaugurara la Universidad Nacional e impartir un curso de tres meses sobre historia del derecho, pero no lo hizo. Regresó a México 35

años después como exiliado. Pero no sólo vino Altamira, antes que él lo hicieron otros muchos humanistas que dieron continuidad a sus tareas en tierras mexicanas. Así se cumplía, de la manera más imprevista y dolorosa, el empeño Altamirano, cuando menos parcialmente, pues sobre todo el último punto es el más distante: “rehispanizar a América, americanizar a España”.

NOTAS AL PIE

[1] En Ambrosio Velasco Gómez, coord., *Humanismo y crisis del liberalismo: del porfiriato al estado posrevolucionario*, México, Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades/UNAM, pp. 293-304.

[2] Sobre las relaciones diplomáticas entre ambos países en este periodo puede verse: Josefina Mac Gregor, *México y España del porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992, y Josefina Mac Gregor, *Revolución y diplomacia: México y España, 1913-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.

[3] Carlos M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, México, FCE (Sección Obras de Historia), 1982.

[4] Fredrick B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America*, Londres, University of Notre Dame Press, 1971, pp. 1-9.

[5] Rafael Altamira, *España en América*, Valencia, F. Sempere y Cía. Editores, s/f, p. 37.

[6] Josefina Mac Gregor, *México y España del porfiriato a la Revolución*, México, INEHRM, 1992, pp. 29-68.

[7] Al mismo tiempo que servía a la instrucción básica, Altamira dirigió el Seminario de Historia de América y Contemporánea de España en el Centro de Estudios Históricos de Madrid. En el año 1914 se incorporó a la Universidad de Madrid, en donde permaneció hasta 1936, cuando se inició la Guerra Civil. Cabe destacar que desde 1919 Altamira alternó la docencia con actividades en el campo de la justicia internacional. Fue juez del Tribunal de Justicia Internacional de 1921 a 1940, fecha de la ocupación de Holanda por las fuerzas alemanas. Entre 1941 y 1944 se mantuvo aislado e incomunicado en Bayona; al año siguiente salió para México en donde vivió hasta su muerte, en 1951. Javier Malagón y Silvio Zavala, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (Serie E: Varios, 35), 1986, pp. 75-79. Este trabajo incluye la bibliografía del eminente humanista.

[8] Rafael Altamira, *Cuestiones hispanoamericanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900, p. 5.

[9] Javier Malagón, “Altamira en México”, en *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 4 (41, abril-junio de 1952), México, El Colegio de México, pp. 593-598.

[10] Altamira, *Cuestiones... op. cit.*, p. 6.

[11] *Ibid.*, pp. 28-29.

[12] Silvio Zavala, “El americanismo de Altamira”, en Malagón y Zavala, *op. cit.*, p. 18.

[13] El tema de las dos Españas se presentó de manera recurrente en los análisis y discusiones para plantear el futuro de la nación. En unos casos el binomio es liberal-conservadora; en otros, moderna-tradicional; en algunos más, como éste, es la nueva y la vieja. Para 1914, Ortega y Gasset hablaba de una “España oficial que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida, y otra España aspirante, germinal, una España vital, tal vez no muy fuerte, pero vital, sincera, honrada, la cual, estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia”. “*En Vieja y nueva política. Conferencia dada en el teatro de la Comedia. 23 de marzo de 1914*”, Madrid, *Revista de Occidente*, 1928, p. 18.

[14] Cit. en Zavala, *op. cit.*, p. 20.

[15] Rafael Altamira, “La obra americanista en la Universidad de Oviedo”, conferencia impartida en la Universidad de La Habana, en Eva Ma. Juan Valero, *Rafael Altamira y la “reconquista espiritual” de América*, Murcia, Cuadernos de América sin nombre, 2003, pp. 171-172.

[16] Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores, H-2 557, 2 de febrero de 1910.

[17] Malagón, *op. cit.*, p. 596.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL: ¿PORFIRISTA O REVOLUCIONARIA?^{[1][2]}

Así es la historia;
pero no es que seamos sus víctimas,
es que, más llanamente,
más profundamente, somos eso,
somos historia.

EDMUNDO O'GORMAN

El objetivo de este artículo^[3] es mostrar el impulso reformador que mueve la vida universitaria mexicana en los primeros años de su vida en el siglo XX, y cómo este impulso se identifica con inquietudes que se expresan de manera más amplia, en la sociedad de ese tiempo, en otros ámbitos educativos y culturales. Esta identificación nos hace ver la fundación de la Universidad en 1910, no como el producto de un gobierno anquilosado y decadente, el porfiriano, sino como el inicio de una renovación cultural y educativa con diversas manifestaciones que pueden ser articuladas al margen del sacudimiento revolucionario, aunque dichas expresiones se hubieran visto fomentadas o frenadas por los vaivenes políticos que se observan en el periodo, hasta culminar con la obra vasconcelista en el terreno educativo de los años que van de 1920 a 1923.^[4]

Se trató pues, de una revolución cultural paralela a la revolución social, que pudo ser iniciada, continuada y sostenida a pesar de las definiciones políticas tan opuestas como las que encarnaban los hombres que la llevaron a cabo.

**EL ATENEO DE LA JUVENTUD Y EL OCASO DE LA EDUCACIÓN
POSITIVISTA**

En uno de sus escritos de 1939 Alfonso Reyes se hizo la siguiente pregunta: “Cuando la revolución va a nacer, ¿qué sucede con la inteligencia, en la educación y en la cultura, en las masas universitarias, en el mando de nuestras letras?”^[5] Y él mismo se respondió al dar cuenta de las actividades de lo que llamó la generación del centenario, y que actualmente es más conocida como el Ateneo de la Juventud o la generación del Ateneo: Reyes hace ver que, por parte de esta generación de estudiantes “entre la vida universitaria y la vida de las letras hubo una trabazón que indica ya... una preocupación educativa y social”,^[6] la cual, lejos de mantenerla en una torre de marfil, la acercó a uno de los más grandes problemas nacionales, el educativo, y la llevó a participar en su arreglo.

Esta generación se enfrentó a los lineamientos positivistas implantados en la enseñanza cerca de 50 años antes, al triunfo de la República en 1867. A lo largo de todos esos años, las escuelas profesionales —pues la Universidad como tal no existía— habían mantenido con muy ligeras variantes sus planes de estudios.^[7] Particularmente la Escuela Nacional Preparatoria, la institución que servía de enlace entre los estudios primarios y los universitarios fue la que, como tal vez ninguna otra en México, respetó en su estructura curricular el esquema positivista y los principios filosóficoeducativos de Augusto Comte.^[8] El afán enciclopedista, tendiente a proporcionar un conocimiento científico general, campeaba en el plan de estudios de esta escuela. Era igualmente manifiesto su objetivo de encauzar a los estudiantes por los caminos de la ciencia a través de la aplicación rigurosa de tres de sus principios metodológicos: la observación, la experimentación y la comprobación. Se impartían 34 cursos con el objeto claro de eliminar las preocupaciones metafísicas, fin que se postulaba como la única vía para abandonar las prácticas especulativas, a las que se tachaba de contrariar el espíritu positivista.^[9]

Según Reyes, la Escuela Nacional Preparatoria no tenía como propósito fundamental —o único diríamos nosotros— conducir a los títulos, “sino preparar ciudadanos... gente apta para servir a la sociedad en los órdenes profesionales”.^[10]

La inquieta generación del Ateneo ha descrito los problemas de la educación en 1910.^[11] A nadie se ocultaba la pobreza y el carácter rutinario de la enseñanza, así como la precariedad de su carácter científico. Los ateneístas denunciaron el fracaso de los positivistas mexicanos, señalando que, si bien habían logrado hacer desaparecer las humanidades de la formación profesional, no habían creado, en cambio, las escuelas que debían difundir los avances técnicos y científicos tan caros al positivismo. “Se prescindía de las Humanidades, y aún no se llegaba a la enseñanza técnica para el pueblo.”^[12] La ausencia del estudio de lo humano, en la formación superior, hacía a un lado una importante y rica tradición, y olvidaba un amplio sector del conocimiento que ya en Europa se reconocía dentro del campo científico: las ciencias humanas, denominadas así como contrapartida de las naturales. En México, además, la educación positivista se había convertido en una rutina pedagógica que se desacreditaba a cada momento: la teoría y la práctica se encontraban artificialmente separadas, la primera era considerada como una falsedad perteneciente a la era metafísica, y sólo “la práctica era la realidad, la verdadera verdad”.^[13]

Así pues, los “nuevos vientos que llegaban de Europa” hicieron ver a los miembros de esta generación la vacilante postura de los principios positivistas, y los condujeron a cuestionarlos, lo cual los llevó a navegar por nuevos rumbos no previstos por la educación formal, y a difundir sus recientes hallazgos con el afán de “renovar las ideas”.^[14]

Así, ya en 1907, aun antes de la fundación de la Universidad, al rendir un reconocimiento público al poeta Manuel Gutiérrez Nájera, como desagravio por las críticas de que era objeto por parte de los periodistas Manuel Caballero y otros poetas de provincia, salieron a la calle “clamando por los fueros de la belleza”.^[15] Tiempo después, en 1909, organizaron la Sociedad de Conferencias, y dieron a conocer algunas de sus ideas sobre metafísica, educación, pintura y poesía, y expresaron —en el homenaje al propio Barreda celebrado ese año— sus nuevas inquietudes. Para Reyes “no es inexacto decir que allí amanecía la revolución”.^[16]

Las inquietudes de esta generación de estudiantes siguieron manifestándose, podría decirse que de manera avasalladora, en la vida cultural del país. Al año siguiente, Antonio Caso inició un curso sobre filosofía positivista en la Escuela Nacional Preparatoria, lo cual constituyó una novedad al romper el esquema curricular. Además, la Sociedad de Conferencias se convirtió en Ateneo de la Juventud y como tal desarrolló una actividad de capital importancia, pues delineó los derroteros por seguir en los años subsecuentes en el campo de la cultura. Esta agrupación de jóvenes profesionales y estudiantes tenía como objeto congregarse para estudiar, discutir y difundir nuevos puntos de vista. Poco antes del inicio de la Revolución maderista, el Ateneo participó con sus conferencias en los festejos del centenario de la proclamación de la Independencia, esto es, en septiembre de 1910.^[17]

Este movimiento de renovación cultural, paralelo al de las inquietudes políticas que caracterizan el ocaso del porfiriato surgía, indudablemente, de la chispa que había animado el quehacer educativo desde que Justo Sierra —paradigma docente— se hizo cargo de la Secretaría de Instrucción Pública, y de su cercanía y estímulo a favor de los ateneístas, particularmente desde el momento en que Sierra recogió un viejo proyecto, presentado a la Cámara de Diputados en 1881 y que fracasó en ese entonces: la organización de la Universidad Nacional.^[18]

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La iniciativa de Justo Sierra para crear la Universidad se presentó en la Cámara de Diputados el 26 de abril de 1910 y, aprobada por el Congreso, se promulgó un mes más tarde.^[19]

En aquel primer momento Sierra hizo notar que no se trataba de un proyecto popular, sino gubernamental, que coronaría la obra de educación nacional realizada en los niveles inferiores. Se pensaba otorgar a la institución ciertos visos de independencia, ya que, en opinión de Sierra, la enseñanza superior no debía estar al alcance del Estado. “La enseñanza

superior no puede tener, como tiene la ciencia, otra ley que el método; esto será fuera del alcance del gobierno”; así, aunque el Estado mantuviera su derecho de aprobar las normas de la dirección científica, éstas tendrían que surgir de la propia Universidad.^[20] Por su parte, los legisladores opinaron favorablemente sobre la Universidad y vieron con beneplácito que ésta fuera una “Universidad de Estado, como las francesas, tanto de hecho como de derecho; [que poco] después sería de hecho, aunque no de derecho, libre como las alemanas, y, por último, libre de hecho y de derecho como las norteamericanas”.^[21]

A diferencia de lo que ocurrió en 1881, la iniciativa prosperó fácilmente como ocurría con todas las que salían del Ejecutivo y que contaban con la anuencia del dictador. Garciadiego sostiene que la fundación de la Universidad obedeció más a una coyuntura política y a la motivación personal de Sierra que a una demanda académica.^[22]

La nueva institución así planeada dependería directamente de la Secretaría de Instrucción Pública —de la que Sierra era titular, lo cual garantizaba el respeto y estímulo al proyecto para su consolidación—, y estaría integrada por las escuelas: Preparatoria, Nacional de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes —sólo en lo que se refería a la carrera de Arquitecto— y la de Altos Estudios. De todas ellas, sólo la última era de nueva creación; las demás estaban en funciones de tiempo atrás. La Universidad sería gobernada por un rector —cuyo nombramiento dependería del presidente de la República— y también por un Consejo Universitario. Este organismo estaría integrado por los directores de cada una de las escuelas, el director general de Instrucción Primaria, cuatro profesores designados por la Secretaría de Instrucción Pública, y dos profesores y un alumno, del último grado, electos en cada escuela.

Al Consejo tocaba discutir y aprobar lo relativo a planes de estudio, programas, textos, divisiones del trabajo y pruebas de aprovechamiento, previamente acordados por las juntas de profesores de las escuelas. También se ocuparía de fundar nuevas dependencias si era necesario, lo mismo que de aprobar el nombramiento y remoción de los profesores, la

apertura y cierre de los cursos, y organizar la extensión universitaria. Al rector, por su parte, correspondía ejecutar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo.

La Universidad surgía, pues, bajo la inspiración de Sierra, como un “cuerpo docente”, laico por supuesto, capacitado para manejar y acrecentar sus propios fondos: una institución cuyo “objeto primordial era realizar en sus elementos superiores la educación nacional”.

Dentro de este nuevo marco institucional cobraba especial significación la Escuela de Altos Estudios, establecida un poco antes que la propia Universidad para ser incluida en ella.

Esta dependencia resultaba de suma importancia para la nueva vida de la Universidad, ya que le correspondía organizar los estudios de especialización que elevarían el nivel de los realizados en las otras escuelas, formar profesores universitarios y, por último, “proporcionar a sus alumnos y profesores los medios de llevar a cabo, metódicamente, investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos”.^[23]

Con la incorporación de este último propósito, el de la investigación metódica, se rebasaba con mucho la mera transmisión de conocimientos en la que se habían mantenido durante largo tiempo las diversas escuelas. Aún más, se salvaba así la “limitación en que se había incurrido al encargar a la Universidad, en su ley constitutiva, la sola atención de la educación superior. Al proponerse este objetivo, se hacía posible la investigación científica en los recintos universitarios, y que los profesores incluyeran entre sus actividades no sólo el mero traspaso sino la generación misma de los conocimientos. Lo anterior cobra mayor relevancia si consideramos que la investigación en México, en esos momentos, apenas se realizaba gracias a los esfuerzos aislados de algunas personas, y a las facilidades que ofrecían unas cuantas instituciones. Precisamente una adición importante para que esta Escuela reforzara y cumpliera con el ejercicio investigador del que venimos hablando, fue la incorporación de los institutos Médico, Patológico y Bacteriológico, el Museo Nacional de Historia Natural y el de Arqueología, Historia y Etnología, y de la Inspección General de

Monumentos Arqueológicos: todas instituciones oficiales donde se realizaban ciertos trabajos de investigación.^[24]

Pero las novedades, con ser muchas, no se detenían allí. La ley de fundación de la Escuela de Altos Estudios establecía tres secciones para integrar ese instituto: humanidades, ciencias exactas y ciencias políticas, sociales y jurídicas. La de humanidades era para el estudio de las “lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas”; la de ciencias exactas incluía las matemáticas y las ciencias químicas, físicas y biológicas; y la tercera agrupaba a las ciencias políticas, sociales y jurídicas “para el estudio de todas aquellas ciencias que tienen por objeto los fenómenos sociales”.^[25]

De esta manera, un cuerpo importante de disciplinas, ausentes de las aulas tiempo atrás, volvía a tener cabida en ellas, así sólo fuera para aquellos profesionistas que querían seguir estudiando y ampliar y profundizar sus conocimientos. El humanismo retornaba a un centro universitario y, cuando menos, cabía la posibilidad de que de allí se difundiera no sólo a toda la Universidad, sino, sobrepasando sus muros, que fertilizara la vida cultural de la ciudad y, por qué no, el país entero. Las carencias señaladas por el Ateneo podían, pues, subsanarse.

Asimismo, resulta trascendental el hecho de que quedaran integrados en una sola dependencia los estudios que podían llevar a la especialización, sin importar las áreas, ya que así los humanistas y científicos sociales, y los naturistas y científicos puros podrían mantener ciertos vínculos y posibilidades de diálogo que, en la actualidad, más bien han desaparecido.

En opinión de Beatriz Ruiz Gaytán, con la organización de la Escuela de Altos Estudios y su posterior incorporación a la Universidad, ésta pudo contar en su seno “con la institución destinada a dotarla del contenido humano y filosófico indispensable”.^[26]

Algunos autores han señalado que la Escuela de Altos Estudios, ya sea por la premura con que se echó a andar o por la poca comprensión que se tenía acerca de lo que podía ser un instituto de esa naturaleza, careció de

claridad en su organización y no previó sus planes de estudio ni tampoco su funcionamiento. Sin embargo, se puede argüir que esas objeciones no alteran la significación de la escuela, y que resulta fácil distinguir que, en cambio, si en ese momento no hubiera surgido, aunque fuera de manera tan apresurada, más adelante la Revolución habría impedido que el proyecto cristalizara.

Finalmente, la Universidad Nacional de México se fundó el 22 de septiembre de 1910, como parte de las fastuosas celebraciones del centenario de la Independencia con que Porfirio Díaz glorificaba la era de paz que caracterizó su gobierno. El discurso de Justo Sierra para esa ocasión explica de manera amplia los conceptos que sostenía sobre la Universidad, y expresa cabalmente lo que para México significaba fundar una institución universitaria.^[27]

En opinión del maestro de América, los problemas sociales entrañan siempre un problema pedagógico; por ello, para formar individuos y naciones fuertes, la educación debe procurar que los individuos se desenvuelvan integralmente en los aspectos físico, intelectual, ético y estético. De estos planteamientos no puede separarse la propia Universidad, no obstante que algunos la consideraban “una simple productora de ciencia”. Además, la Universidad tenía que mantenerse íntimamente ligada a la problemática social.

Decía Sierra con respecto a esa creación suya:

Me la imagino así: un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y conciencia de su misión y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brote, con tal de que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber.^[28]

Proponía Sierra una Universidad siempre abierta a los nuevos hallazgos, a todas las manifestaciones de la cultura de cualquier lugar, con la intención de no imitarlas, sino de tenerlas en cuenta para producir el conocimiento nacional. Este conocimiento, por su parte, habría de ser elaborado sobre la

base de las características peculiares de nuestro territorio, tanto geográficas, como económicas, sociales e históricas, relativizando, por vez primera en el suelo científico de la época, la validez universal de la ciencia, sostenida, según el mismo Sierra, dogmáticamente por el positivismo. Aun los fenómenos físicos y químicos presentaban particularidades acordes con el medio “porque toda la naturaleza cabe dentro de la ciencia; pero sí distinta, pero sí característica”. De ahí, pues, las posibilidades de fincar una ciencia mexicana en todas las ramas del saber, que analizara la realidad mexicana; ese conocimiento sería su aporte a la ciencia en general.

La Universidad así vista por Sierra tenía que realizar una actividad muy amplia, y precisamente del hecho de que tuviera que aprovechar “todas las energías de la República, aptas para la labor científica”, es de donde se desprendía su carácter nacional. Sin alejarse de la primacía otorgada a la ciencia del momento, para Sierra el papel de ésta dentro de la Universidad era de suma importancia, sí, pero ya incluía nuevos matices que la desmitificaban. Afirmó que los métodos, investigaciones y conclusiones de la Universidad no podrían adquirir valor definitivo mientras no hubieran sido probados en la piedra de toque de la investigación científica, pues la ciencia avanza, proyectando hacia adelante su luz, que es el método, como una teoría de verdades que va en busca de la verdad. Así, la acción educadora de la Universidad sólo podría provenir, precisamente, de su acción científica, aunque sin olvidar —y esta aclaración es relevante en el discurso de Sierra— que esta actividad no ha de perder de vista, en ningún momento, los problemas sociales. Sólo así la Universidad podría coordinar las líneas directrices del carácter nacional, manteniendo en alto el ideal “de salud, de verdad, de bondad y de belleza”. Asentaba el secretario de Instrucción Pública: “Nosotros no queremos que en el templo que se erige hoy se adore una Atenea sin ojos para la humanidad y sin ojos para el pueblo... queremos que aquí vengan las selecciones en teorías incesantes para adorar a una Atenea *promakos*, a la ciencia que defiende a la patria.” Por ello, no es absurdo suponer que, incluso para Sierra, la misión de la

Universidad es también realizar el ideal político social que se expresa en dos palabras: democracia y libertad.

En este discurso también explica Sierra, de manera más abundante, el surgimiento de la Escuela de Altos Estudios. Se constituía ésta como la cúspide del sistema educativo, pues a ella llegaría lo más selecto de los hombres de ciencia como conclusión del proceso de “selección” que se fuera afinando a través del sistema educativo. Por tal motivo, se veía justificado abandonar en esta escuela el esquema comtiano prevaleciente en los ciclos anteriores, y plantear, en cambio, “una división amplísima de materias” que, como ya vimos antes, se agruparían en tres secciones, y que incluían los estudios filosóficos, por ser éstos “trabajos de coordinación, ensayos de totalización del conocimiento que sí tienen su raíz entera en la ciencia”.

Sierra deseaba que en la Escuela de Altos Estudios se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que esta investigación y este pensamiento fueran fuente permanente de acción. La vida contemplativa por la contemplación misma quedaba excluida de su proyecto universitario. Se trataba de dotar de un sentido social a la enseñanza universitaria.

Así, con esta claridad de objetivos en esta definición de lo que debía ser la Universidad —la cual, al tiempo que destacaba la importancia de la actividad científica para alcanzar la satisfacción de las necesidades sociales, vinculando la academia con la sociedad, sostenía también el derecho a pensar libremente— se inauguraba la Universidad Nacional de México bajo el padrinazgo de la Universidad de París, “la maestra universal”, la Universidad de Salamanca, “que representa nuestra tradición”, y la Universidad de California, “abierta de par en par a las corrientes nuevas... con tal que dejen su simiente en el suelo patrio”.

LA UNIVERSIDAD RESISTE LOS PRIMEROS EMBATES

Desde que se proyectó la Universidad como una institución que se alimentara de sus propias raíces, pero con la mirada puesta en el futuro, las

impugnaciones no se dejaron esperar. Quizás las más fuertes surgieron del grupo positivista más ortodoxo, el cual veía la instalación de la Universidad como un retroceso en la obra educativa, en virtud que era contraria a la reforma de 1867. Además, para este grupo resultaba absurdo que la institución pretendiera hacer ciencia, cuando ésta era una obra milenaria, no de momento, y señalaban que tradicionalmente habían sido los antiguos universitarios los primeros en oponerse a los avances de la ciencia. Estos hombres, los positivistas, desechaban la posibilidad de una ciencia mexicana, pues —sostenían— ésta es universal y “las leyes científicas en todo el mundo son las mismas”. Por otro lado, refiriéndose a los fines de la nueva institución, no acababan su alegato sin antes afirmar, que los doctores universitarios jamás sostendrían o lucharían por los ideales de democracia y libertad.^[29]

No resultó extraño, pues, que una vez fundada la Universidad, estos mismos hombres, bajo el nombre de Confederación Única Independiente (integrada por Agustín Aragón y Horacio Barreda, entre otros), solicitaran a la Cámara de Diputados, dispuestos a dar la pelea formal, la desaparición de la Universidad y la Escuela de Altos Estudios. La legislatura a la que se sometió esa solicitud no era la que había sancionado su fundación: la nueva Cámara había iniciado sus labores en septiembre de 1910, y habría de proseguirlas hasta agosto de 1912. No obstante, algunos de sus miembros eran los mismos, fruto de la práctica reeleccionista implantada por el propio presidente.

Esta legislatura no pudo atender el asunto: eran otros los problemas que tenía que enfrentar. Iniciada la Revolución en noviembre de 1910, los sucesos se habían precipitado de tal manera que el Ejecutivo se dispuso a satisfacer algunas demandas revolucionarias a través de la vía institucional, para lo cual presentó algunas iniciativas al Congreso; así, por ejemplo, el propio Díaz solicitó la no reelección en los cargos ejecutivos sujetos a sufragio, y modificó su gabinete, incluyendo gente nueva en las lides políticas.

El movimiento armado no pudo ser sometido y Díaz renunció. Un gobierno interino se hizo cargo de la situación y, más tarde, el constitucional de Francisco I. Madero, el líder de la Revolución.

Tales cuestiones impidieron que la XXV Legislatura atendiera oportunamente todos los asuntos que se le presentaron. Por tal razón, fue hasta mayo de 1912 cuando se ocupó de la Universidad, aunque sin resultados concretos en lo que se refería a su desaparición, pues lo hizo al discutir las cuestiones presupuestales. En el seno de la Cámara de Diputados se argumentó que era injustificada su asignación (44 mil pesos anuales), sobre todo si se tenía en cuenta que el crecimiento económico del país se había paralizado a raíz del movimiento armado, y se tomaba en consideración que la Universidad era sólo un sueño que no podía hacerse realidad. Sin embargo, pese a las objeciones, éstas no prosperaron y el presupuesto universitario se aprobó, pues en realidad éste no era significativo para el erario público, ya que sólo se empleaba para sostener en pie, por un lado, y bastante precariamente por cierto, la Escuela de Altos Estudios y, por otro, la rectoría.^[30]

La iniciativa de Aragón y Barreda también se sometió a dictamen, pero a una nueva Legislatura, la XXVI, la cual inició sus labores en septiembre de 1912. En este caso es de suma importancia la opinión de este cuerpo, ya que, constituido en su mayoría por revolucionarios o por personas identificadas con la Revolución, se puede suponer que su dictamen sobre la Universidad era la expresión del punto de vista de los líderes de este primer movimiento revolucionario. Tal dictamen cobra aún más relevancia si no se pierde de vista la independencia con que esta Legislatura se manejó con respecto al poder Ejecutivo, toda vez que, aunque integrada por una mayoría renovadora, en ella participaban diputados de diversas tendencias políticas, inclusive las que pretendían restaurar el régimen porfiriano, que también dejaron oír su voz sobre este asunto. Asimismo, cabe hacer notar que ni siquiera existía la posible defensa por parte del creador de la Universidad, pues Sierra había muerto el mes de septiembre de ese mismo año, cuando se desempeñaba como ministro de México en Madrid.

Las comisiones de estudio dictaminaron contra la iniciativa de la Confederación, y uno de los diputados, Félix F. Palavacini, tiempo después encargado de la Secretaría de Instrucción Pública, defendió el dictamen, argumentando que la Universidad era necesaria para la vida de la República. Aseguró que, si alguna vez estuvo en contra de la institución, fue porque no se le daba toda la independencia que ella requería. Sin embargo, llama la atención que Palavacini aprovechara la oportunidad para promover la desaparición de la propia Secretaría de Instrucción Pública, por lo limitado de su esfera de acción —ya que sólo tenía facultades para organizar la educación en el Distrito Federal y los territorios—, al tiempo que insistía en las bondades de la Universidad y lo poco onerosa que resultaba, pues el presupuesto de sus escuelas se otorgaba regularmente desde tiempo atrás. Sobre la más objetada de ellas, la de Altos Estudios, el diputado tabasqueño hizo notar que venía a cubrir una necesidad nacional, pues formaría los profesionales que no existían aún en el país: los que, por ejemplo, entre otras instancias, demandaba la industria y que, ante la carencia de ellos, satisfacía trayéndolos del extranjero. A la observación de que la Escuela de Altos Estudios no había prosperado en dos años de vida, Palavacini respondió que ese lapso apenas correspondía, en una escuela de nueva creación, a la etapa organizativa. Además, también consideraba que en plena Revolución no podía pedirse “a las Escuelas Superiores abundancia en su producción científica, ni su desarrollo intelectual y moral. Es necesario convenir —concluía— en que no es el momento más oportuno para que las Escuelas se luzcan”.^[31]

Los opositores al dictamen, aquellos que deseaban desaparecer la Universidad, esgrimieron como argumento que, dadas las condiciones del país, el dinero destinado a la Universidad y a la Escuela de Altos Estudios debería emplearse para el fomento de la educación rudimentaria.^[32]

El diputado Demetrio López solicitó la clausura de la Escuela de Altos Estudios por considerarla innecesaria, ya que en el país existían muy buenos profesores antes de su creación, e insistía en que se debía reglamentar la autonomía universitaria, para que la Universidad pasara a la

brevedad posible a manos de la iniciativa privada. El diputado aseguraba que sólo ésta podía crear una escuela libre, puesto que el Estado nunca se resignaría a abandonar sus derechos sobre ella otorgándole la autonomía. Otro representante, Serapio Rendón —uno de los líderes de la mayoría renovadora—, se opuso a la existencia de Altos Estudios porque representaba una erogación fuerte en vista de los pocos alumnos que asistían a sus aulas. A pesar de todas estas razones, la oposición no fue suficiente para rechazar el acuerdo de las comisiones, por lo que la mayoría de los diputados la aprobó el día 28 de noviembre de 1912.

En esta polémica se hizo evidente que el grupo revolucionario no mantenía una opinión unánime frente al asunto universitario: unos defendían la Universidad y otros la atacaban, aunque sólo fuera en lo relativo a la Escuela de Altos Estudios. Sin embargo, los argumentos no eran semejantes a los esgrimidos por los positivistas. A los revolucionarios les parecía más bien que el dinero destinado a la especialización y, por ello, a muy pocos individuos, era más necesario y beneficiaba a más personas si se empleaba en la educación elemental. La espinosa disyuntiva en la que se encontraron los diputados era clara y fácil de comprender y aun de compartir: sin negar los beneficios de la educación superior —por el contrario, aceptándolos— se tenía que enfrentar una terrible realidad: una población de 15 millones de personas, de las cuales el 60% era analfabeta si se consideraba sólo a los mayores de seis años.^[33] Así las cosas, ¿qué se debía impulsar primero? En este momento se optó, y así sucedió por algún tiempo, por mantener en pie la Universidad y al mismo tiempo poner el acento de la actividad educativa en el nivel elemental.

Una vez reconocida y sancionada por parte de los revolucionarios la necesidad que tenía el país de los estudios universitarios, haciendo a un lado la consideración, importante políticamente, de que la Universidad era una creación porfiriana —la última—, la institución bien podía esperar que se le permitiera continuar sus trabajos.

Tres hechos parecen haber influido para que el prejuicio de que se trataba de una institución porfirista no hubiera ejercido una fuerte presión. Por un

lado, el indudable y merecido prestigio de su fundador; por otro, el peso de las ideas en boga, que hacían suponer de manera general que la ciencia, imparcial y carente de ideología, sólo marchaba en pos de la verdad al margen de las luchas políticas; los hombres dedicados a la academia, al parecer, aún no eran de temer. Por último, la presencia en el movimiento revolucionario de algunos miembros del Ateneo de la Juventud que, pensando de manera diferente, encontraban que la Universidad atendía las críticas que ellos lanzaron e intentaba satisfacer las carencias que habían señalado.

LA UNIVERSIDAD Y LA “CONTRARREVOLUCIÓN”

Como ya se vio, en estos primeros años la Revolución no afectó radicalmente la rutina universitaria, aunque empezaban a presentarse ciertos problemas: obstáculos para organizar lo que no había sido previsto, cambios de personal, dificultades económicas, un cisma en la Escuela Nacional de Jurisprudencia que dio origen a la creación de la Escuela Libre de Derecho, inquietud estudiantil y, más tarde, carencia de profesores. Sin embargo, la situación se tornó más problemática y compleja cuando el movimiento revolucionario maderista fue víctima del cuartelazo de 1913, y cayó el gobierno constitucional; el gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta que lo constituyó, calificado por lo general de contrarrevolucionario o reaccionario por buscar —se dice— la restauración del porfiriato,^[34] provocó un nuevo conflicto armado. Por una parte, tuvo que hacer frente a las demandas agrarias del sur y, por otra, al reclamo constitucional nortero de mayor fuerza, que aglutinaba en ese momento tanto a los antiguos maderistas como a los revolucionarios que se agruparon en torno a Venustiano Carranza, el nuevo líder. El carácter ilegítimo del gobierno de Huerta, sumado a la crueldad con que se instauró y trató de sostenerse, le atrajo la antipatía general de los revolucionarios primero, y después de los estudiosos, pero tan encarnizados que, hasta la fecha, es poco lo que se sabe de él que no sean los denuestos que le merecen sus crímenes. No obstante, a reserva de sustentar posteriormente con más elementos esta aseveración,

vale decir que se puede observar una interesante obra de renovación en muchos de los campos de la administración pública durante el periodo que corresponde a su gobierno (febrero de 1913 a julio de 1914).

Siempre sumergido en una crisis política, en el gabinete huertista los cambios de secretarios de Estado fueron constantes. En Instrucción Pública, que es la dependencia que aquí nos interesa para el caso de la Universidad, se sucedieron cinco secretarios. El primero de ellos, Jorge Vera Estañol, puso el acento en las escuelas rudimentarias, su proyecto de 1911 cuando formó parte del gabinete de Díaz, y programó una gran expansión de esta modalidad escolar durante los cuatro meses que permaneció al frente de la Secretaría. Manuel Garza Aldape, quien lo sustituyó, continuó sin modificaciones esta labor por dos meses más. Por su parte, José Ma. Lozano, durante su corta estancia de un mes al frente de Instrucción Pública, suspendió el programa de Vera Estañol, ofreciendo, sin embargo, mantener las escuelas rudimentarias ya existentes. A su vez, en los días que fungió como secretario, nada pudo hacer Eduardo Tamariz que no fuera revivir la pugna entre liberales y católicos.^[35] En cambio, con Nemesio García Naranjo en su desempeño por diez meses como secretario de Instrucción Pública, puede observarse una obra abundante y de interés.^[36]

Las tareas emprendidas en este ramo por García Naranjo son muy amplias y no toca a este trabajo analizarlas en su totalidad, pero sí queremos hacer constar que aborda todos los niveles, desde el jardín de niños hasta la Universidad, y toda las instancias, desde la administrativa hasta la académica que, en su opinión, incluía la moral.^[37]

García Naranjo sostuvo, tiempo después, que ya en el cargo su objetivo principal fue emprender la reforma de la enseñanza superior y que a él se dirigió prioritariamente. Por ello, teniendo en mente esta mira, a pesar de que el gobierno estaba inmerso en una grave crisis política y económica, y convencido de que a través de los procedimientos normales las reformas no podrían instrumentarse o tendrían que esperar mucho tiempo para poder cristalizar, el Ejecutivo solicitó al Legislativo facultades extraordinarias en el ramo de instrucción pública para revisar todas sus prescripciones,

inclusive las de la Universidad, y plantear las que fueran convenientes para la educación nacional.^[38]

Al justificar la solicitud de dichas facultades (4 de diciembre de 1914), García Naranjo —en otros tiempos miembro del Ateneo de la Juventud— emprendió un ataque sistemático contra el positivismo y sus seguidores,^[39] ahora ya de una manera más abierta que la empleada por los integrantes de la agrupación en 1909-1910. Según don Nemesio, los positivistas habían utilizado el sistema filosófico comtiano a su conveniencia, y habían hecho desaparecer “los desintereses sublimes y las abnegaciones heroicas”, y sólo difundieron “la filosofía de los ricos”, “la que provoca revoluciones”. Como para García Naranjo, “sin ideales no se puede ir a ninguna parte”, se hacía urgente inculcar a los jóvenes la cultura moral, la estética y la histórica. La primera, porque “ofrece el contingente del amor y la virtud”; la estética, porque “aporta el desinterés”, y la última, la cultura histórica, para que pusiera a los jóvenes en contacto “con las epopeyas gloriosas de nuestros antepasados”, ya que —consideraba el dirigente de la educación nacional— “no basta la ciencia, por sí sola para informar el espíritu de la humanidad”.

Al criticar la estructura dada a los planes de estudio de acuerdo con la clasificación comtiana de las ciencias, hizo ver que ésta no atendía al desenvolvimiento de los fenómenos mentales pues exigía primero la abstracción de las matemáticas, que no el conocimiento concreto a través de la observación y la experimentación. En pocas palabras: las ciencias llamadas sencillas por Comte eran las más difíciles de aprender. García Naranjo señalaba que el error fundamental en México era que se tomaba la sabiduría de Comte como absoluta, y sus dogmas como definitivos.

Esta era, sin lugar a dudas, una crítica fundamental que abordaba uno de los planteamientos aceptados de manera general, sin reparos, y que impugnaba la jerarquización “científica” del filósofo francés. El proyecto universitario de Sierra no reparaba en esta cuestión para el caso de los planes de estudio de las diferentes carreras, aceptando aquella jerarquía como base de su estructura, y sólo la atendía para hacer innovaciones en la Escuela de Altos Estudios, como ya pudimos ver. Así pues, constituía éste

el primer intento deliberado, por parte de los encargados de definir la política educativa, de modificar el rumbo que había seguido la reforma educativa de 1867.

Para emprender su tarea reformadora, García Naranjo se rodeó de hombres que habían estado cerca de Sierra en la fundación de la Universidad, como Ezequiel A. Chávez —quien recibió el nombramiento de rector—, y jóvenes del Ateneo, como Antonio Caso, encargado de dirigir la Escuela de Altos Estudios, y Pedro Henríquez Ureña. Todos ellos y muchos más, como Enrique Valenti, ayudaron y apoyaron a García Naranjo para eliminar el trasfondo positivista curricular, fomentar los estudios humanistas y reorganizar los estudios universitarios.^[40]

Antes que nada, se dieron a conocer las reformas a la Escuela Nacional Preparatoria. En adelante, la educación allí impartida sería “física, moral, intelectual y estética”, principios que nos obligan a recordar los ideales de salud, bondad, verdad y belleza propuestos por Sierra en 1910. Además, se intensificaba el estudio de la historia, la geografía, la literatura y la filosofía, y se incluían materias como la biología y la ética. A la vez, se establecía la impartición de conferencias de historia del arte y filosofía. Todos estos cambios daban un soplo de humanismo a la instrucción estrictamente científica impartida en ese centro por cerca de 50 años.^[41]

En un discurso a los estudiantes preparatorianos, García Naranjo explicó que la reforma fundamental de su escuela consistía en haber abierto las puertas a todas las corrientes del pensamiento, e incorporar cuestiones fundamentales para el enriquecimiento del espíritu humano. Ambas cuestiones habían estado presentes en las discusiones y puntos de vista del Ateneo y en la creación de la Universidad.

García Naranjo creía, apoyado en Alfonso Lamartine, que “el alma de un pueblo es su literatura bajo todas sus formas: religión, filosofía, idioma, moral, legislación, ciencia, historia, sentimiento, poesía”;^[42] en consecuencia, había que considerar todos los factores y dar cuenta de ellos en la educación.

Para Alfonso Reyes, el movimiento de renovación que caracterizó este periodo tuvo un segundo momento: la ocupación de la Universidad por parte de los renovadores. A través del libre ejercicio de la docencia en la Escuela de Altos Estudios, se inició con Caso el estudio de la filosofía, y por medio del trabajo gratuito de los profesores se buscó reforzar y afianzar la vida de la Universidad en momentos de intensa agitación política, momentos que habrían podido dar “fin a toda vida intelectual”. Sin dejarse avasallar por la situación, los maestros se empeñaban en la difusión de sus ideas y, a expensas de un alto costo personal, defendían cotidianamente, de hecho, la existencia de la Universidad.

Los cambios en esta institución se sucedieron y, cuando menos, se renovaron los planes de ingeniería y medicina, bajo los lineamientos ya esbozados.^[43] Se emitió una ley sobre conservación de monumentos históricos y artísticos y bellezas naturales, y otra que creaba la Academia Mexicana de la Historia. Al mismo tiempo se reformó la ley de la Universidad para incluir algunas previsiones que no se habían hecho en 1910, que precisaban más su organización sin modificar su sentido original. Paralelamente se revisaba la educación técnica y comercial para reformarlas. Es decir, se abordaban de una manera muy amplia —y se pretendía que fuera con profundidad— los asuntos relativos a la impartición de la enseñanza y los que tenían que ver con la difusión y defensa del patrimonio cultural nacional.

Ahora bien, insistiendo en la Escuela de Altos Estudios, ha de destacarse al grupo de los maestros que, apoyándose en “una mística humanística” —y que más adelante habría de encabezar José Vasconcelos—, el cual comprendía no sólo al estudioso de la antigüedad clásica, sino “al hombre consciente de su responsabilidad social, dueño de una cultura no asediada por las limitaciones de la especialización excesiva, aficionado a otras disciplinas que le permiten conocer la propia, ávido en fin de mantenerse al tanto del progreso científico para tratar de que su empleo se encauce en beneficio del mundo”,^[44] reforzó sin erogación alguna para el Estado, la impartición de cursos sobre las más diversas materias, no sólo las de

filosofía. Sotero Prieto habló de las funciones analíticas; Ezequiel A. Chávez —el rector de la Universidad—, de ciencias y arte de la educación; Antonio Caso se encargó de la estética, y el poeta Enrique González Martínez, de literatura francesa; Pedro Henríquez Ureña, de la literatura inglesa, y Alfonso Reyes, de la española. Por su parte, Valentín Gama impartió un curso de matemáticas, y Jesús Díaz de León otro de filosofía. Los de arquitectura y crítica del arte estuvieron a cargo de los arquitectos Lozano y Mariscal, y el de latín, en manos de Mariano Silva. También se continuó la labor de extensión académica llevada a cabo por los ateneístas en su búsqueda de un contacto con los que no habían tenido acceso a la educación, y ya como sostenedores de la Universidad, hablaron de la arquitectura virreinal, la música popular mexicana y la literatura nacional, y dieron paso a las ideas de Bergson y la filosofía institucionista en su crítica al positivismo.

Esta generación que, sin romper la continuidad, se identificó y apoyó la Universidad de Justo Sierra, no aceptó la hipótesis del progreso indefinido, universal y necesario, y escapó de las limitaciones que imponía el materialismo positivista para refugiarse en caminos idealistas y espiritualistas. Sin embargo, nada más lejos de su ánimo que eliminar los estudios científicos, éstos ya habían cobrado arraigo y eran necesarios. Ahora se trataba más bien de ampliar el conocimiento científico, entendiendo por ciencia el conjunto de “todo saber fecundo y amplio”, para que no sólo las ciencias naturales tuvieran cabida en las aulas, sino también aquellas que dan cuenta del hombre y sus creaciones.

POR ÚLTIMO

Como hasta aquí se ha podido observar, la Revolución en esta primera etapa no trajo consigo un rompimiento con la Universidad, creada en las postrimerías del porfiriato ya bajo un hálito renovador. Tampoco el gobierno surgido del cuartelazo obstaculizó el desempeño de sus labores, por el contrario: la mantuvo y le permitió avanzar aún más por los nuevos senderos. Sin embargo, fueron precisamente los hombres de una

generación, la del Centenario o del Ateneo, los que, compartiendo inquietudes y proyectos educativos semejantes, se comprometieron en la tarea de sostener la vida universitaria pese a la adversidad de las circunstancias, e hicieron que la institución mantuviera sus actividades de investigación, enseñanza y difusión. A los huertistas siguieron otros hombres de filiaciones políticas diversas; pero en todo caso, unidos por aquellas mismas preocupaciones con respecto a la Universidad, estas diferencias no influyeron de manera sustancial para que, según lo permitieran las condiciones del país, se insistiera en el proyecto universitario y se consolidara la propia existencia de la Universidad como institución educativa coordinadora “de las líneas directrices del carácter nacional”, como en 1910 la definió Justo Sierra.

NOTAS AL PIE

[1] En *Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales*, núm. 4, julio-diciembre de 1992, pp. 20-41.

[2] Una primera versión de este trabajo —“La Universidad y la revolución: 1910-1914”— se presentó en la Primera Reunión de Historia de la Ciencia y de la Tecnología de los Países Ibéricos e Iberoamericanos celebrada en Madrid, España, del 25 al 28 de septiembre de 1984.

[3] Aunque no utilicé la información, deseo dejar constancia de mi agradecimiento al Dr. Javier Garciadiego, investigador de El Colegio de México, por facilitarme gentilmente el material recopilado por él para el estudio de este periodo.

[4] En su libro *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1989, 742 pp., Claude Fell trata ampliamente la cuestión universitaria (pp. 269-358), rastreándola desde el momento en que se fundó la institución. Así, este autor afirma: “Tal definición de las atribuciones de la Universidad lo lleva a precisar [a Justo Sierra] el alcance de su acción dentro del contexto nacional y a definir una orientación que, diez años más tarde, reafirma Vasconcelos”. No obstante, hay que advertir que otras exigencias de cambio, con otras tendencias, se dejaron sentir hasta ser incluidas posteriormente en la reforma educativa cardenista (1934-1940). Si bien esta reforma mantuvo líneas de semejanza con la anterior, la de Cárdenas se alejará definitivamente de la Universidad que, en 1929, había alcanzado su autonomía, y creará un nuevo centro educativo de enseñanza superior: el Instituto Politécnico Nacional, más acorde con los postulados populistas del Estado mexicano del momento.

[5] Alfonso Reyes, “Pasado inmediato”, en *La Universidad política y pueblo*, nota preliminar, selección y notas de José Emilio Pacheco, México, UNAM, 1967 (Lecturas Universitarias), p. 128.

[6] *Ibid.*

[7] La educación profesional se impartía en establecimientos independientes: Escuela de Jurisprudencia, Escuela de Ingeniería, Escuela de Medicina, Escuela de Agricultura, Academia de Bellas Artes. La inquietud científica fue la base de su organización. Gabino Barrera proponía que ningún aspecto de la ciencia natural se omitiera, y que todos los fenómenos de la naturaleza, simples o complejos, fueran estudiados teórica y prácticamente. El inspirador de la reforma educativa de 1867-1869 insistía en que la educación debía cultivar el entendimiento y los sentidos como única vía para alcanzar la verdad, haciendo a un lado dogmas y autoridades. Asimismo, sostenía que esta educación debía buscar un orden intelectual que, a su vez, sería la “llave del orden social y moral” que tanto requería el país. José Fuentes Mares, pról. y selec. de textos, *Gabino Barrera: estudios*, México, UNAM, 1941, p. 15. Dos leyes orgánicas de instrucción pública normaron el sistema educativo por esos años, la de 1867 y la de 1869. Lía García Verástegui, *Del proyecto nacional para una Universidad en México, 1867-1910*, Centro de Estudios sobre la Universidad, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1984, 117 pp., p. 36.

[8] Comte proponía, como una exigencia, la difusión de los estudios positivos a través de la educación, particularmente entre el proletariado. Los conocimientos por enseñar debían ser enciclopédicos, y seguir un orden riguroso, el cual se desprendía “naturalmente” de la lógica de la ciencia, ya que de él dependía la eficacia de la formación positivista.

Dicho orden seguía dos criterios de clasificación que convergían hacia lo mismo, puesto que, según Comte, la evolución individual y la colectiva coinciden. Uno era el criterio dogmático que colocaba a las ciencias según su dependencia de manera tal que cada una de ellas se apoyara en la que la antecedía y, a la vez, preparara para la subsecuente. El otro, el criterio histórico, ubicaba a las ciencias según su formulación en el tiempo. La jerarquía de las ciencias fundamentales resultante, invariable para Comte, a la vez que histórica, dogmática, científica y lógica, era la siguiente: matemáticas, como punto de partida necesario, la astronomía, la física, la química y la sociología, como “único fin esencial de toda filosofía positiva”. Ver Augusto Comte, *Discurso sobre el espíritu positivo*, versión y pról. de Julián Marías, 2ª ed., Madrid, Alianza, 1984 (El Libro de Bolsillo, 803).

[9] Las materias que se impartían eran: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea y trigonometría esférica, geometría analítica y geometría descriptiva, cálculo infinitesimal, mecánica “racional”, física experimental, química general, historia natural, cronología, cosmografía, geografía física y política, gramática; dibujo de figuras, de paisaje, lineal y de ornato; lenguas vivas, historia general y de México, taquigrafía, paleografía, teneduría de libros, “ideología”, lógica, metafísica, “moral”, literatura, poética, elocuencia y declamación. El ciclo preparatorio era de cinco años, y no todas estas asignaturas eran obligatorias: un tronco común servía de base a las que específicamente exigía cada carrera.

[10] Reyes, *op. cit.*, p. 131.

[11] De ella se ocuparon en sus escritos: José Vasconcelos, Pedro y Max Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Julio Torri y Nemesio García Naranjo. Cabe destacar tan sólo que, no obstante sus severas críticas, la mayor parte de estos autores reconocieron también la importancia de la reforma positivista, aunque lamentaron que ésta no llegara a satisfacer las necesidades educativas del nuevo siglo.

[12] Reyes, *op. cit.*, p. 137. Véase nota 7.

[13] Reyes, *ibid.*, p. 138.

[14] *Ibid.*, p. 157.

[15] En esta misma publicación aparece un trabajo de Guillermo Sheridan, “La neurosis que finge y el alma de las cosas: notas para la historia de un conflicto”, en el que escudriña con gran acierto en las entretelas de esta confrontación.

[16] *Ibid.*, p. 159. Recuértese que ese 1909 era también un año de efervescencia política. El reyismo y el antirreeleccionismo rompían de manera más perceptible los viejos esquemas dictatoriales porfirianos sostenidos a lo largo de los años.

[17] Para mayor información sobre estas actividades puede verse: Reyes, *op. cit.*; Pedro Henríquez Ureña, “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México”; Alfonso Reyes en *Obra crítica*, México, UNAM, 1969; Enrique Krauze, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1976. Este último autor sostiene que el Ateneo vivió hasta 1914, y que llegó a contar con cerca de 100 miembros, de los cuales 32% eran poetas, 16% pintores, y 50% arquitectos y musicólogos. Algunos eran ensayistas (tres) y filósofos (dos), y sólo uno era especialista en cuestiones agrarias, con lo que se hace evidente que su preocupación fundamental eran las humanidades y no los asuntos relativos a la ciencia natural (p. 47).

[18] En 1881 Justo Sierra elaboró dos versiones, ambas las hizo públicas en la prensa antes de presentarlas a la Diputación; una la dio a conocer en febrero, y la segunda, en abril. La novedad de esta última radicaba en que se incluía la figura de rector como la máxima autoridad de la institución, mientras que en el primer bosquejo se hablaba de un director general. La última versión fue la que se propuso a la Cámara de Diputados, al parecer como respuesta a la iniciativa de Ezequiel Montes que pretendía reformar la ley de 1809, suprimiendo la Escuela Nacional Preparatoria.

Las objeciones al proyecto de Sierra —suficientes para detenerlo— fueron las siguientes: 1) parecía revivir la Real y Pontificia Universidad de México, la cual se cerró porque había dejado de tener funciones que se adaptaran a la sociedad liberal surgida en el siglo XIX; 2) se concebía la Universidad como una corporación autónoma respecto del Estado no obstante su dependencia económica, lo cual parecía una incoherencia, pues no se percibía, entonces, razón alguna para que éste “creara” un ente de tal naturaleza; y 3) se observaba que la organización del nivel educativo primario no era lo suficientemente amplia y sólida como para dedicarse a la educación universitaria sin haber atendido primero dicho nivel. *Síntesis histórica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1975, p. 105; *La Universidad en el tiempo*, Presentación: Ma. del Refugio González, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 1985, 95 pp., pp. 49-53. En este último trabajo, tanto Lourdes Alvarado como Renate Marsiske se refieren al proyecto de Sierra. Lourdes Alvarado, *De la Real y Pontificia Universidad de México a la Universidad*

Nacional de México, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1986, 32 pp. (Pensamiento Universitario, Nueva Época, 65), pp. 26-32. El trabajo biográfico más abundante y mejor logrado es el de Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*, rev. y coord. Marta Pou Madinaveitia, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1986, 2 tomos. En este libro el autor sigue cuidadosamente todas las actividades en las que Sierra participó, incluida la fundación de la Universidad; no obstante que no profundiza en los detalles del asunto, seguirlo en su discurso puede aportar elementos importantes para dilucidar el hecho.

[19] El proyecto de Sierra difería del de 1881; diversos autores los han analizado. Edmundo O’Gorman, “Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México. 1910”, en *Justo Sierra y la Universidad Moderna*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1986, pp. 8-50 (Pensamiento Universitario, Nueva Época, 62), sostiene que en 1881 Sierra “Desenterró la Universidad para salvar al positivismo; la resucitó [en 1910] para superarlo”. Lourdes Alvarado, “Reconsideraciones sobre los orígenes de la Universidad Nacional de México”, en *Memoria del segundo encuentro sobre Historia de la Universidad*, Centro de Estudios sobre la Universidad, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1986, pp. 89-105, expone sus diferencias con esta interpretación, al cuestionar el positivismo de Sierra y definirlo como un positivista heterodoxo, concluyendo que “existe... una cierta unidad de pensamiento entre ambas concepciones”. Por su parte, Javier Garciadiego, “El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones”, en Lourdes Alvarado, coord., *Tradición y reforma en la Universidad de México. Trabajos de Historia y Sociología*, en prensa, opina —sin explicar sus razones— que la interpretación de O’Gorman ya está superada.

[20] *Síntesis... op. cit.*, p. 106.

[21] Moisés González Navarro, “Vida Social”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El porfiriato*, México, Hermes, 1973, p. 644.

[22] Javier Garciadiego, *op. cit.* En este trabajo el autor analiza con todo detalle la creación de la Universidad y sus primeros años de vida, inscribiéndolos en el contexto sociopolítico de la época. Lía García Verástegui, *op. cit.*, p. 83, hace notar que el surgimiento de la Universidad obedeció a “factores de diversa índole, entre los que cabe destacar, además de los propios de superación académica, los de carácter político y económico”. Sin embargo, la autora no especifica cuáles fueron éstos.

[23] Decreto de creación de la Escuela de Altos Estudios, en Beatriz Ruiz Gaytán, *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1954, p. 41; Ley constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, 7/IV/1910 en Lía García Verástegui, *op. cit.*, pp. 105-107.

[24] Acuerdo del 16 de noviembre de 1910, en Ruiz Gaytán, *op. cit.*, p. 43.

[25] Beatriz Ruiz Gaytán, *op. cit.*, ha narrado las peripecias de la creación de esta escuela a partir de que Justo Sierra nombró una comisión en 1908 para su estudio, pues sus miembros no comprendían bien cuáles podían ser sus propósitos, funciones y estructura. La escuela fue inaugurada, finalmente, el 18 de septiembre de 1910.

[26] *Ibid*, p. 37.

[27] Justo Sierra, *Obras completas, V, Discursos*, ed. preparada por Manuel Mestre Ghigliaza; rev. y ordenada por Agustín Yáñez, México, UNAM, 1977, pp. 447-462.

[28] *Ibid*, p. 448.

[29] Gloria Villegas Moreno, “La Universidad de Justo Sierra y la Revolución”, en *Primer Encuentro sobre Historia de la Universidad*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 1984.

[30] El debate se desarrolló del 2 al 12 de mayo, y puede seguirse punto por punto en el *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXV Legislatura Federal*, México, 1912. La ponencia de Villegas antes citada hace referencia a estas discusiones.

[31] *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXVI Legislatura Federal*. La discusión sobre la Universidad se encuentra en las actas de los días siguientes: 25 de octubre de 1912, pp. 14-18; 21 de noviembre, pp. 22-26; 27 de noviembre, pp. 15-22, y 28 de noviembre, pp. 16-20.

[32] Las escuelas rudimentarias estaban encargadas de enseñar español, lectura, escritura, operaciones aritméticas fundamentales y conocimientos de historia y civismo a la población rural, especialmente la indígena, durante dos años. Fueron proyectadas por Jorge Vera Estañol al sustituir a Sierra en el gabinete porfirista cuando éste se renovó en marzo de 1911. A la caída de Díaz el proyecto se mantuvo en pie, tal vez porque era la posibilidad de satisfacer, aunque sólo fuera parcialmente, un problema nacional severo: el 80 u 85% de analfabetismo.

[33] Jorge Vera Estañol, *La educación rudimentaria en México*, México, sin ed., 1913, p. 14.

[34] Algunos autores no están de acuerdo con este punto de vista, como Michael C. Meyer, *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, y Josefina Mac Gregor, “Una perspectiva del régimen huertista a través de sus declaraciones”, en *Anuario de Historia*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1984, vol. XI.

[35] Eduardo Tamariz pertenecía al Partido Católico Nacional, y como militante de tal partido fue electo diputado para el periodo 1912-1914. Era miembro de la Cámara baja cuando Huerta lo nombró secretario de Estado; por ello, por prescripción constitucional, debía solicitar autorización para retirarse de su encargo legislativo antes de aceptar otro en la instancia ejecutiva. La Cámara, apoyándose fundamentalmente en el hecho de que ese permiso no se solicitó con oportunidad, se negó a la separación de Tamariz. No obstante, para todos fue evidente que la negativa obedecía a la filiación católica del diputado: la Cámara no podía dar oportunidad a que se lesionara en lo más mínimo, por la acción de los católicos, la laicidad educativa planteada durante la Reforma. Para García Naranjo, también diputado, en cambio, no hubo reparos y sí pudo ocupar la cartera de Instrucción. Josefina Mac Gregor, “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta ¿un caso de parlamentarismo?”, *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, núm. 4.

[36] Las fechas de gestión de estos hombres al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, sin ser exactas, son más o menos las siguientes: Vera Estañol, del 22 de febrero al 13 de junio de 1913; Garza Aldape, de esta fecha al 11 de agosto; a partir de ella y hasta el 17 de septiembre, Lozano está al frente; Tamariz, del 17 al 19 de

septiembre, y García Naranjo, desde esta fecha hasta el 15 de julio de 1914, fecha en la que renuncia al gabinete de Huerta y Huerta mismo.

[37] Este hecho ha sido reconocido por Querido Moheno en “El ángulo que falta” en *Sobre el ara sangrienta*, México, Botas, 1922, pp. 221-224; y por Manuel A. Quintana, “La educación en la época de Victoriano Huerta”, en *El Nacional*, 20/X/1945, pp. 3, 8.

[38] *Diario Oficial*, 19/XII/1913, p. 471.

[39] Nemesio García Naranjo, *Memorias de... Tomo VII. Mis andanzas con el General Huerta*, Monterrey, Talleres El Porvenir, s/d, pp. 187-199.

[40] *Diario Oficial*, 8/1/1914, pp. 75-78.

[41] El propio García Naranjo reconoce este hecho en sus memorias; puede verse también Krauze, *op. cit.*, p. 49.

[42] García Naranjo, *op. cit.*, p. 211.

[43] Pedro Henríquez Ureña, “Las universidades como instituciones de derecho público”, en *Universidad y educación*, *op. cit.*, p. 99.

[44] José Emilio Pacheco, “Prólogo”, *Alfonso Reyes*, *op. cit.*, p. 8.

TERCERA PARTE

MADERO

FRANCISCO I. MADERO: LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1910^[1]

Francisco I. Madero —como es bien sabido— era miembro de una familia de empresarios coahuilenses muy próspera que se había alejado de la vida política desde que el abuelo, Evaristo Madero, ocupó la gubernatura del estado entre 1880 y 1888, mientras fue presidente Manuel González y el segundo periodo de Porfirio Díaz. Don Evaristo y el presidente no pudieron ponerse de acuerdo sobre la marcha del gobierno coahuilense y su relación con el gobierno central.

Madero realizó estudios en el extranjero —Estados Unidos y Francia—, regresó a México en 1893, a San Pedro de las Colonias, pequeño poblado de Coahuila, en donde se dedicó fundamentalmente a la cría de ganado, y a la producción de guayule y algodón.

Poco a poco Madero se fue interesando en los asuntos políticos, de tal manera que los fracasos sufridos, debido a la intransigencia del régimen, en las elecciones municipales de San Pedro de las Colonias en 1904 y en las estatales al año siguiente, llevaron a Madero a la decisión de prepararse para participar en el relevo presidencial. La experiencia política adquirida fue muy importante, pues incluyó la fundación de un grupo político, el Club Democrático Benito Juárez y el periódico *El Demócrata*, a través del cual se hacía proselitismo, dándose a conocer propuestas y cuestionamientos.

Asimismo, estas experiencias y la decisión de participar en las elecciones de 1910 le hicieron ver a Madero la importancia que tenía ponerse en contacto epistolar con personas opuestas o independientes del régimen que habitaban otras regiones de la república. Durante años, sostuvo una intensa correspondencia, particularmente con periodistas, en la que iba exponiendo sus puntos de vista sobre las condiciones políticas del país y la forma en que él creía que los ciudadanos debían responder para transformarlas.

Desde principios de 1908, en sus cartas hizo saber a sus corresponsales su intención de escribir un libro y comentó cuáles eran sus propósitos, si bien siempre solicitaba discreción al respecto. Asumía que abordaría la cuestión política con valor, y expresaba su esperanza de que el libro serviría “para orientar definitivamente los esfuerzos de todos los independientes”, a la vez que planteaba que el único principio que debía proclamarse era el de no-reelección, al que muy pronto agregó el de sufragio efectivo.^[2] Madero observaba cierta agitación en el país, y también incertidumbre sobre el rumbo al que debían encaminarse los esfuerzos, pero estaba convencido de que su libro estaba destinado a acabar con esa vacilación.^[3]

La tarea de elaborar el trabajo fue desarrollada durante el segundo semestre de ese año, no sin antes solicitar a las librerías de la ciudad de México obras de Historia Universal e Historia de México —pues pragmáticamente quería sustentar sus opiniones en un conocimiento de esta disciplina—, y las obras publicadas por autores mexicanos en las que se comentaba la vida política del país. Incluso solicitó textos teóricos que no pudieron ser aprovechados por la presión del tiempo.^[4]

El autor, más empeñoso que selectivo, de una manera apresurada reunió los materiales que debían servirle para emprender su obra. Así, por ejemplo, el 24 de octubre de 1908 solicitó a la viuda de Charles Bouret, trabajos de Querido Moheno, Rafael de Zayas Enríquez y Francisco Bulnes y reclamaba que no le hubiera llegado el pedido hecho con anterioridad.^[5] Madero sabía que deseaba impugnar el sistema político que se basaba en el poder absoluto en manos de un solo hombre y proponer un partido de aspiraciones democráticas, pero no sabía cómo hacerlo, incluso desconocía si el resultado sería un trabajo voluminoso o de pocas cuartillas. Al final reconoció que lo producido no era “ni la sombra” de lo que originalmente había pensado.

Esta afirmación nos hace ver que, mientras leía y escribía, reflexionó sobre una serie de cuestiones que no quiso dejar de lado por considerarlas importantes, ya fuera para alcanzar mejor su propósito discursivo o para ganar simpatizantes para la causa democrática. Madero ofreció

explicaciones por las ausencias y las equivocaciones que pudieran encontrarse en el libro: como no quería extenderse dejó fuera mucha información, y la prisa impidió que verificara muchos datos o que se informara mejor. También hizo saber que deseaba que la objetividad fuera una cualidad de su examen.

Mientras escribía su manuscrito, Soledad González lo mecanografiaba (una adolescente, que después fue su secretaria). Al mismo tiempo, solicitaba presupuestos para la edición, pidió uno a Victoriano Agüeros, el editor del importante periódico católico *El Tiempo*, publicado en la ciudad de México, pero finalmente optó por que la publicara un tipógrafo de San Pedro de las Colonias, pues, aunque le salía más costosa la edición, él podía revisar las pruebas conforme iban imprimiéndose y, además, el libro vería la luz pública más pronto.^[6]

Llama la atención el contrato, firmado el 7 de noviembre, con Serafín Alvarado, quien además le hacía otro tipo de impresiones propagandísticas, pues para esas fechas tan avanzadas Madero aún no sabía cuántas páginas iba a tener el libro, no lo había concluido. En el convenio se acordaba que si el texto alcanzaba de 300 a 320, pagaría \$1 900 por tres mil ejemplares, y si era de menos de 280, se le haría una rebaja proporcional; sobre la misma base se incrementaría el costo si el libro superaba las 320 páginas. También se acordaba que la impresión concluiría el 27 de diciembre y al día siguiente se empezaría a encuadernar.^[7]

No obstante que Madero comunicó abiertamente que se ocupaba de elaborar un libro y que era posible constatar su perseverancia en esta tarea, hubo quienes se sorprendieron por el contenido de su obra: algunos hasta dudaron de que él la hubiera escrito, entre ellos, su propio abuelo, don Evaristo Madero. “Tiene [el libro] pasajes verdaderamente elevados, hasta sublimes. Por eso papá se asombró de leerlos y por eso te preguntó quién te ayudaba.”^[8]

La opinión familiar sobre su trabajo era muy importante, pero no como para impedir que continuara adelante. Madero respondió al patriarca don Evaristo que nadie lo había auxiliado en su empresa, y en cuanto a los datos

que asentaba, los había ido recogiendo de conversaciones familiares, con aquellos “que vivieron aquellas épocas”. Aceptaba la opinión del abuelo por su experiencia y “rectísimo criterio”, y sobre todo por sincera, pero seguiría adelante. Además, Madero no creía que la publicación trajera problemas a la familia, pues ni el abuelo, ni el padre necesitaban nada de Díaz.^[9] Por ello, al mismo tiempo que instaba a su padre a que lo comentara, lo presionaba con las fechas de publicación:

Te suplico tener en consideración que si mi libro deja de salir a más tardar para el 15 del entrante [enero], habrá perdido su oportunidad por las circunstancias que yo he estado estudiando. Espero que tú ya lo habrás leído para que comprendas que no nos irá a acarrear las dificultades tan grandes que temías.

Por estas razones te agradeceré me digas para cuándo crees que pueda publicarlo, pues yo desearía hacerlo tan pronto regrese de la expedición que voy a hacer a la Sierra de la Fragua que será poco más o menos para el 15 del entrante o antes.^[10]

Como ya se dijo, hubo quienes atribuyeron el libro a otra mano, surgieron los nombres de Rafael Hernández, Juan Sánchez Azcona, Francisco de P. Senties o Roque Estrada. La correspondencia de Madero conservada resuelve estas dudas: a Rafael Hernández le enviaba los avances, lo tenía al tanto de la obra, y recibía sus comentarios, donde resaltan sus opiniones afines: “no me extraña que te hayan agradado las ideas allí emitidas, pues son las mismas que hemos tenido tú y yo desde hace mucho tiempo”.^[11] Por lo que se refiere a Estrada, su contacto con él fue posterior y además, en 1912, al romper su relación con Madero publicó un libro en el que hizo ásperas críticas al libro.^[12]

Por lo que se refiere a Senties —lo mismo que a Sánchez Azcona—, tenían contacto epistolar, y ambos estaban enterados de los trabajos que cada uno por su lado estaban elaborando, incluso se puede presumir que perseguían los mismos objetivos, si bien en el último momento Senties optó por unir sus esfuerzos partidistas a otro grupo.

Para despejar completamente las dudas sobre la autoría de Madero, existen los borradores de *La sucesión...*, diecisiete cuadernos escolares, seis empastados y once sin pasta —estos últimos con el sello de la papelería que era propiedad de su hermano Gustavo—, escritos de su puño y letra.^[13]

¿QUÉ SE HA DICHO DE *LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1910*?

La aparición de este libro trajo muchos comentarios en corto, estuvo en boca de muchos. Después, así como la entrevista Díaz Creelman, fue una referencia obligada como un factor relevante en la vida nacional previo a la revolución, tanto en los escritos de algunos contemporáneos a Madero como en las obras de historiadores que se han ocupado del periodo. Llama la atención que en muchos casos sólo se mencione el título del libro y su relevancia y no se precise o comente el contenido. Sin intentar ser exhaustivos, se presenta una muestra sustancial de las opiniones que la obra ha despertado.

Roque Estrada escribe en 1912 sobre el proceso revolucionario, distanciado de Madero no obstante haber sido su secretario durante la campaña de 1910. Este autor califica a Madero de sentimental y juzga que en la obra hay poca solidez en el análisis y en el estudio histórico: “no es el estudio serio de un historiador, un sociólogo o siquiera de un psicólogo, sino que más bien parece el esbozo de una novela antigua.” En términos generales opina que el libro carece de unidad y uniformidad, es sentimental y superficial, incongruente, contradictorio y antirrevolucionario. Sin embargo, reconoce el espíritu práctico de Madero, y afirma: “Las páginas de ese libro, sencillas, ingenuas y algunas veces inocentes y cándidas, revelan la gran sinceridad, la aquilatada honradez y la nobleza sugestiva de su autor... Se comprende desde luego que ese libro haya podido penetrar en las clases semicultas y proletaria; y se comprende también el porqué las clases cultas, principalmente la clase intelectual, no le hayan concedido valor intrínseco ninguno.”^[14]

Otros autores apenas dan cuenta de la edición del libro, sin emitir ninguna opinión; tal es el caso de Francisco Vázquez Gómez, quien retoma un artículo de su hermano Emilio, publicado en *El Globo* el 22 de mayo de 1909, en el que reconoce que cuatro trabajos publicados el año anterior (la entrevista y los folletos de Moheno, Calero y Zayas Enríquez) causaron sensación en el país y plantea que su propio trabajo tuvo como objeto conquistar por medios pacíficos el principio de no reelección. Emilio Vázquez Gómez reconoce que estaba al tanto del proyecto de Madero, que recibió el libro cuando estuvo concluido, y que en febrero de 1909 el autor se presentó en su despacho dispuesto a trabajar en la organización del partido que quería fundar. Aunque Vázquez Gómez estaba de acuerdo con la formación del centro, creyó pertinente no participar, pues ya había planteado su postura con respecto a las candidaturas que debían proponerse para la elección de 1910.^[15]

Luis Lara Pardo, periodista antagonista de Madero, criticó duramente el libro: “es una profesión de fe, una lamentación del presente y una risueña perspectiva del porvenir... es un libro a veces divagado. Su mérito literario es menos que mediano.”^[16] Lara dedica algunas páginas a desmentir a Madero en cada una de sus aseveraciones, incluidas las históricas, calificando sus juicios como sumarios, simplistas, injustificados, y asegurando que hay muchas apreciaciones políticas falsas. Sin embargo, observa que el libro apareció en el momento más interesante de la campaña electoral, y que su aparición había sido calculada con justeza.

Alfonso Taracena, profundo admirador de Madero, quien se ocupó de enaltecer su memoria y participación revolucionaria mediante la publicación de diversas obras, es contundente: *La sucesión...* es para la Revolución Mexicana lo que *El contrato social* de Juan Jacobo Rousseau es para la Revolución francesa, y considera que sólo ha habido, hasta 1958, tres éxitos editoriales en México: *El verdadero Juárez* de Francisco Bulnes, el *Ulises criollo* de José Vasconcelos y *La sucesión presidencial en 1910* de Madero. En la defensa de éste, Taracena pregunta “a los talentos” que difunden que Madero no era un intelectual brillante: “¿Cuál libro de ellos

ha logrado conmover a un país como lo hizo trepidar *La sucesión presidencial en 1910?*”^[17]

Vasconcelos, importante intelectual y ferviente maderista hasta el fin de sus días, por su parte, asienta brevemente:

el malestar social latente había cuajado, por fin, en la conciencia de un mexicano. Se llamaba Francisco I. Madero; tenía juventud y recursos y acababa de publicar un libro: *La sucesión presidencial*. En él analizaba con valentía el presente y el futuro inmediato del país [...] Nuestro plan de campaña, calcado del libro de Madero, consistiría en organizar la ciudadanía de la República para que abandonando su indiferencia de los últimos treinta años, acudiese a las urnas a designar presidente, conforme a sus deseos [...] Alegaba Madero y con justicia, que no podía hacerse responsable al dictador de la retención del mando, si antes la ciudadanía no manifestaba su voluntad de retirárselo.^[18]

Al finalizar los años cincuenta, apareció una espléndida biografía de Madero elaborada por Stanley Ross, con lo que entramos al terreno de los historiadores propiamente dichos, y con ello a los comentarios que no dependen de una posición partidista. Después de un análisis pormenorizado de *La sucesión presidencial...*, el autor opina que el texto tiene poco mérito literario o significado social, y hace ver que el libro tiene repeticiones y se presiente que Madero no había digerido suficientemente el material consultado; sin embargo, considera que el libro era de propaganda y de oportunidad política. También destaca que el propio Madero reconocía su sentimentalismo al explicar que si se hubiera dejado llevar por la razón, la situación le habría parecido insuperable, por lo que había preferido guiarse por la fe, la intuición, la inspiración o sentimientos que entran a donde no puede hacerlo la razón. Asienta Ross: “Francisco I. Madero visto a través de las páginas de su libro era una persona humana, angustiada profundamente por los sufrimientos de los otros y por los males y peligros que amenazaban a su país. Así, el patriotismo es una nota dominante en la obra y un elemento llamativo para un público relativamente extenso.”^[19]

Daniel Cosío Villegas concluyó con el maderismo su extraordinario trabajo *El porfiriato. Vida política*, por lo que aborda el libro y su impacto. Para este autor es un libro extraordinario, hecho por un político, de los pocos que durante el porfiriato se atrevieron a criticar a Díaz, sin olvidar el mérito que significa tratar de explicar en unas cuantas páginas la historia de México, sobre todo la reciente. Para don Daniel *La sucesión...* “es una censura clara, pertinaz, del gobierno y no tanto de la persona de Díaz, hecha, sin embargo, con una compostura que le quita toda malevolencia. Pero aun así, contiene una buena dosis de veneno”.^[20] Cosío Villegas constata que es el único líder revolucionario que dejó un testimonio al alcance de todos acerca “de sus ideas y sus sentimientos” sobre el país que se proponía cambiar.^[21]

Arnaldo Córdova, por su parte, analiza de manera minuciosa el ideario político de Madero mediante sus propios escritos. En este tenor, *La sucesión presidencial de 1910* es considerada por Córdova la obra maderista más importante y “quizá, la que mayores efectos prácticos ha tenido en la historia de México en lo que va del siglo [1973]”. A diferencia de los detractores de esta obra, Córdova indica que su importancia no reside en su contenido ni su forma, “sino en su significado político y social [y continúa] es algo que sucede con la entera personalidad de Madero: en abstracto, puede ser el hombre más insignificante, cuando no el más extravagante; pero no es posible juzgar a Madero al margen del huracán que se formó en torno suyo: representa a todo un movimiento social, con sus grandezas y sus limitaciones”. En Madero, agrega, se conjugaba todo aquello que era negado por el sistema político e ideología dominante, y desde esta perspectiva se debe analizar su credo espiritista “del que se ha hecho más escarnio inútil y sin sentido que esfuerzo serio por comprenderlo”, cuando, sostiene el autor, “liberalismo, espiritismo y espiritualismo se combinaban como los radicales opuestos a una ideología dominante que pregonaba con la dureza de los hechos, la aceptación de los más fuertes y la positividad del conocimiento científico, con el único fin de

justificar la dictadura más brutal de cuantas vieran los ciudadanos comunes en la historia de México”.^[22]

En 1977, otra magnífica biografía de Madero vio la luz pública, y su autor, Charles C. Cumberland, también ofreció su interpretación con respecto al texto. En su opinión ofrecía una paradoja interesante, pues se trataba de una obra mediocre, pero “su influencia fue infinitamente más asombrosa y potente que la de la mayoría de las grandes obras literarias”.^[23] Los rasgos más notables para Cumberland son su valor y su sinceridad. “Fue ese hombre sensible e idealista lo que atrajo a los políticamente descontentos: allí residía la fuerza primaria del libro.”^[24]

En 1994, Enrique Krauze prologó una edición de *La sucesión presidencial en 1910*, en donde sostiene que se trata de un “libro práctico, sensato, terrenal, casi terapéutico, sobre los males históricos de México y la forma de curarlos”. Desde su perspectiva, lo que Madero quería era “cimentar la democracia en México... y lo estaba logrando portentosamente antes, durante y después de la publicación de su libro, pero —reconoce el historiador— a partir de la Revolución su obra se frustró”.^[25]

Dos años después, en una historia de la revolución, el inglés Alan Knight ofrece un breve resumen del contenido —en el que destaca que el tema y las soluciones de Madero eran “esencialmente políticos”, pero que los asuntos sociales “no habían sido olvidados por completo”—; el autor señala que:

Para algunos, esto parecía, y parece, un vago programa ideológico, anacrónico aun para la fecha en que fue propuesto. Sin embargo, para Madero y muchos otros liberales de mentalidad parecida, era una cruzada audaz que requería fe y atrevimiento. En cierto sentido, tenía razón. En primer lugar, el programa atacaba con un vibrante acorde que hacía resonancia en la todavía poderosa tradición liberal mexicana —de ahí su ineludible atractivo—. En segundo lugar, al prometer la no reelección en todo lo largo y ancho de la jerarquía política —desde los caciques locales hasta el gran cacique nacional instalado en el palacio— el programa, como reconocía Madero, intentaba cambios de importancia. El apego a la ley y a la Constitución no traería por sí solo una vida tranquila, sino que

implicaba una inevitable turbulencia, precio y testimonio de la libertad política. [...] su programa representaba una profunda y verdadera amenaza para las maquinaciones de la dictadura de Díaz.^[26]

Al cumplirse el centenario del libro y editarse a través de los nuevos medios de comunicación, Alejandro Rosas anota:

A pesar de que *La sucesión presidencial en 1910* no tiene ningún mérito literario, e incluso, por momentos se vuelve farragoso, indudablemente fue un libro incendiario que cambió el curso de la historia porque logró despertar la conciencia cívica. Era un mensaje muy sencillo que toda la sociedad podía escuchar, entender y responder porque denuncia lo que todos sabían pero hasta ese momento nadie se había atrevido a decir: que había llegado la hora de la democracia... Una vez publicada *La sucesión presidencial en 1910*, nada volvió a ser igual.^[27]

En el prólogo a una nueva edición del libro que nos ocupa, publicada en febrero de 2010, Javier Garciadiego se expresa así de éste: “pocos méritos en términos analíticos, pero muy adecuado respecto a propaganda política, pues gracias a él Madero fue apreciado en los círculos políticos opositores.” Entre sus virtudes, señala que se trataba de un libro optimista, de redacción sencilla;

era un libro sincero, escrito con convicción, que demostraba que el autor era un hombre valeroso pero no radical. Además era un libro justo... no pretendía cambiar el sistema político mexicano en su conjunto; ni siquiera aspiraba a un cambio de leyes vigentes; tan solo proponía el cambio de una persona, don Porfirio, responsable de que en México se padeciera un poder absoluto.^[28]

¿CUÁL ERA EL AMBIENTE POLÍTICO EN EL QUE APARECIÓ EL LIBRO?

Después de marzo de 1908, cuando se dio a conocer en México el reportaje realizado por James Creelman sobre Porfirio Díaz y México, y que conocemos como la entrevista Díaz-Creelman, se dejó sentir la inquietud que causaron sus declaraciones en el medio político.^[29] Entre muchos otros

conceptos y reflexiones, Díaz señaló que se retiraría del poder y que vería con buenos ojos la formación de partidos políticos que disputaran el poder. Esta posibilidad se basaba en el crecimiento de la clase media y los avances logrados durante su gobierno.

Se pueden señalar cuando menos tres tipos de respuestas claramente perfiladas a esta entrevista, al margen que entre ellas algunas pudieran estar vinculadas políticamente. Una fue la negativa de una parte de la oligarquía porfiriana —particularmente el grupo científico, que compartía con el presidente el poder al ocupar la vicepresidencia Ramón Corral, uno de los suyos— de secundar la decisión del anciano presidente de retirarse del poder y permitir la organización de partidos políticos.^[30]

Otra réplica fue iniciar los trabajos partidarios con miras a la elección de 1910; además de la reeleccionista, las tendencias políticas que llegaron a alcanzar algún peso en los dos años siguientes fueron: la reyista —surgida del propio sistema porfiriano—, la liberal y la antirreeleccionista. El 19 de octubre de 1908, Filomeno Mata, director de *Diario del Hogar*, solicitó a Díaz una entrevista para un representante de la prensa con el objeto de hablar sobre su separación del poder. Díaz respondió el 24, que el asunto principal al que Mata se refería no debía tratarse con tanta premura “y si en ocasión reciente hice alguna manifestación con respecto a dicho asunto, sólo fue un simple deseo personal”. El propio Mata había ideado recoger la representación del mayor número de periódicos independientes “para que lo autoricen a nombrar una persona que en representación de la prensa, lo faculden y tenga una entrevista con el Sr. Gral. Díaz para conocer su opinión sobre la sucesión presidencial, sobre su entrevista con Creelman y los diversos comentarios que de ella se han hecho, así como de multitud de rumores que sobre el asunto corren”.^[31]

Si bien Madero no era un individuo avezado en las intrigas políticas, no era tan ingenuo como para esperar una respuesta “sincera” por parte de Díaz, pero secundaba con entusiasmo la sugerencia de Mata —y trataba de entusiasmar a otros—, pues preveía “el partido tan grande que se puede sacar de dicha entrevista, a la cual no podrá negarse el Gral. Díaz por

ningún motivo. Si está conforme con la idea, le suplico escriba directamente a Dn. Filomeno Mata, diciéndole que se adhiere a su idea dándole su representación con facultades de nombrar un representante de la Prensa”.

[32] Madero esperaba que esta nueva entrevista, que nunca fue celebrada, avivaría “el entusiasmo de los buenos patriotas, despertará del abatimiento en que se encuentran los tímidos y hará que se acentúe la reacción que se nota en la República, para reconquistar de nuevo nuestros derechos”. La idea de Madero era comprometer a Díaz en el sentido de ofrecer toda clase de libertades en la siguiente campaña electoral.[33] La categórica respuesta de Díaz dio al traste con las intenciones concienzuda y largamente cultivadas por estos hombres.

Por último, otra reacción que es preciso destacar con respecto a la entrevista Díaz-Creelman es la relativa a la aparición de una gran cantidad de textos de carácter político que, desde puntos de vista muy diversos, dieron a conocer las opiniones de diferentes autores sobre el sistema político mexicano. Se hacían propuestas para continuar la “evolución política” o corregir su trayectoria. Cabe resaltar que estas publicaciones fueron previas a la organización de partidos políticos, se proponían propiciar un clima adecuado en torno a los asuntos políticos antes de que se avanzara en los trabajos electorales. Eran una preparación.

En términos generales se consideró que era el momento adecuado para realizar alguna acción de carácter político, ya fuera por su carácter coyuntural —los comicios tanto del presidente como del vicepresidente eran definitivos por la avanzada edad de don Porfirio, ya que no se creía que pudiera terminar con vida el periodo que concluiría en 1916—, o porque se considerara que el país ya había “madurado” lo suficiente como para entrar en la vía de las “naciones civilizadas”.

Los folletos que dieron cuerpo a la discusión política —reducida, claro, por el escaso grupo inmiscuido en política— fueron: *¿Hacia dónde vamos? Bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano* de Querido Moheno; *Cuestiones electorales* de Manuel Calero (1908), y *La organización política de México. El Partido Demócrata* de

Francisco de P. Senties (1908), así como los comentarios hechos por Victoriano Salado Álvarez a la organización partidaria de Senties y su programa: *El llamado Partido Democrático y sus prohombres* (1909).^[34] También aparecieron: *El problema de la organización política de México* de Ricardo García Granados (1909), el trabajo de Esteban Maqueo Castellanos titulado *Algunos problemas nacionales* y la reedición de un libro de Emilio Vázquez: *La reelección indefinida* (1890/1909). De otro corte más académico y erudito, se agregó un libro, la importante obra de Andrés Molina Enríquez: *Los grandes problemas nacionales* (1909).^[35]

Para ponderar mejor las aportaciones de Madero, es pertinente plantear cuáles eran las proposiciones que empezaron a circular, pues las carencias políticas no pasaban inadvertidas para el grupo interesado en la esfera de la vida pública.

Querido Moheno,^[36] en su pequeño libro, abordó los problemas que se presentarían en el país con la salida de Díaz del poder. El tema del sufragio fue uno de los de mayor relevancia, pues en opinión del autor era necesario reorganizar el régimen electoral para dar efectividad al voto y terminar con los gobiernos personales. Moheno consideraba que el voto universal era un desatino, ya que se otorgaba a aquellos que no sabían leer ni escribir y con ello se defraudaba a los más aptos. Desde su perspectiva, la gente no ilustrada se ceñía inconsciente y servilmente a la autoridad, ya fuera ésta civil o eclesiástica.

Moheno considera en su trabajo que la restricción del voto por motivos étnicos, económicos, religiosos o territoriales era insostenible porque constituía un privilegio y podía excluir a elementos sociales selectos, lo que no ocurría con la restricción del sufragio por razones de educación, ya que éste se ajusta a la doctrina de que el mejor título para obtener un derecho es la idoneidad para ejercerlo. Además, anotaba, esta opción se acercaba al supuesto de donde “procede” el sufragio, que cada ciudadano debe tener una idea más o menos completa de la naturaleza, organización y necesidades de un Estado. De esta manera quedaba franca la posibilidad de

que la instrucción primaria abriera la puerta a los votantes, con lo que paulatinamente se entraría al camino de la democracia.

Moheno enfrentaba anticipadamente las posibles objeciones sobre la reducción del padrón si se tomaba la medida que sugería, analizando las cifras apabullantes que arrojaba la estadística educativa: 16% de gente que poseía alguna ilustración y 84% de analfabetas. El autor salía al paso asegurando —engañosamente— que dicha rebaja no sería tan relevante, ya que la mayor parte de ese 16% eran adultos mayores, mientras que en el resto abundaban menores y mujeres —afirmación con escaso fundamento, pues en ambos grupos había menores, mujeres y varones. Sin embargo, asentaba Moheno que si las cosas no fueran como él asentaba, no importaría, pues siempre una minoría apta, selecta, domina a la mayoría inferior. “Aun allí donde una gran parte del pueblo practica los derechos políticos, es una mayoría inteligente la que, dentro de cada partido, mueve y dirige el rebaño humano.”

Para el autor, la democracia exige la existencia de una opinión pública, y ésta sólo puede elaborarse por medio de una efectiva libertad política y para que tal exista es indispensable la libertad de imprenta, “síntesis, base y garantía de todas las demás libertades”. Por ello hace notar que en México dicha libertad no existía, debido a la sujeción de las autoridades judiciales al ejecutivo, y que sólo sería posible cuando en el país se establecieran los jurados populares, los cuales deberían funcionar no sólo para los delitos de imprenta sino para todas las transgresiones a la ley. En la obra hay una defensa apasionada de dichos jurados populares, a los que califica de institución democrática, pues emanan de la soberanía del pueblo, sobre todo para los países en los que, como el nuestro, la justicia deja tanto que desear.

Las propuestas de Moheno para que México evolucione progresivamente a la categoría de pueblo libre son: una forma simple de gobierno, la existencia de partidos y sufragio limitado a los que saben leer y escribir, en un ambiente de libertades efectivas garantizadas por la inamovilidad de los funcionarios judiciales y por el jurado popular extensivo al mayor número de infracciones y a todo el territorio nacional.

A la luz de la entrevista Díaz-Creelman, Manuel Calero^[37] considera en su folleto que el momento era oportuno para la emergencia de partidos políticos; sin embargo, centra su discusión, como Moheno, sobre la posibilidad del voto directo y la necesidad de restringirlo a quienes supieran leer y escribir. El autor basa su disertación en los debates que sobre el tema se sucedieron en el Constituyente de 1857 y las propuestas de pensadores extranjeros, así como en la constante comparación con el modelo estadounidense.

Calero vislumbra la formación de partidos con programas desvinculados en la medida de lo posible de toda personalidad. Influido por la obra del político estadounidense Elihu Root, Calero sostiene que los partidos sirven como un instrumento para alcanzar los fines políticos definidos a que aspiran varios o muchos ciudadanos. Las cuestiones en torno a cómo surgirán los partidos en México y cuáles serán sus programas serán resueltas, dice Calero, “tan pronto como sintamos imperiosamente la necesidad de gobernarnos por nosotros mismos”.^[38]

Después de atribuir a Díaz la vigorización del país y considerarlo el genuino “precursor de la democracia mexicana”, Calero considera que su obra “debe ser continuada por el pueblo, el pueblo trabajador, amante de la libertad, obedecedor de la ley y enemigo de los dictadores”.

En el régimen democrático es necesario que “el pueblo tenga derechos políticos, lo que equivale a decir, que es necesario que el pueblo vote”, no obstante, esto ha sido objetado en México por el temor al pueblo ignorante, incapaz de ejercer “las altas funciones de la ciudadanía”. Es decir, señala Calero, por pueblo se piensa al pobre, al pelado, al peón, al indígena, sin embargo, éstos no son los únicos componentes del pueblo, pues, por fortuna, también dentro de él “se cuentan algunos centenares de miles de hombres con plena capacidad para el ejercicio de la libertad política”.^[39]

Vislumbrando la organización de grupos precursores —sólo eso— de los partidos políticos y el llamado al pueblo a votar, Calero se pregunta, ¿puede el pueblo votar? El autor reconoce que únicamente votaría una minoría, aquellos que tuvieran conciencia de los deberes que entraña la ciudadanía;

los que tuvieran intereses que defender; los que supieran algo. Después, añade, con las luchas políticas y con la instrucción pública vendrán más votantes. Sin embargo, en su opinión poco se lograría si no se desechaba el voto indirecto,

El autor sostiene que, “no obstante sus peligros, el régimen [de voto directo] tiene la ventaja de su sinceridad, levantará el espíritu del ciudadano, haciéndole sentir la excelsitud de la función política, y su efecto eminentemente educativo, contribuirá, con la escuela primaria, a transformar esta Nación...”^[40]

Así, las propuestas concretas de Calero son: voto directo para la designación de poder legislativo y ejecutivo sólo a los varones mayores de 21 años que puedan leer y escribir el español, pues la elección para magistrados de la Suprema Corte de Justicia debía recaer en el poder legislativo.

Por su parte, Francisco de P. Sentíes^[41] en *La organización política de México. El Partido Demócrata* observa —teniendo en cuenta la entrevista Díaz-Creelman— que es un momento favorable para pasar del “gobierno personalista” al “gobierno individualista”. De acuerdo con Sentíes, se deben aprovechar los cimientos dejados por el gobierno porfirista y su disposición para promover el ejercicio de la democracia. En este sentido, y ante la apatía de ciertos sectores sociales, considera vital el surgimiento del Partido Demócrata.

Sentíes critica, en primer término, la indiferencia hacia la democracia, misma que se ha traducido en una preocupación exclusiva en los asuntos privados y, de manera inversa, en un desinterés por los públicos. Sin embargo, observa —coincidiendo con Porfirio Díaz en la entrevista a Creelman— que ha surgido una clase media, un elemento ilustrado, llamada a resolver ese problema, del que depende el futuro de la democracia y de la nación.

Para apoyar su argumento con respecto a aprovechar el momento actual, el autor alude a un ensayo de Ricardo García Granados, en donde éste afirma que, si bien es necesario el “espíritu de iniciativa y de independencia

civil” de los ciudadanos para el desarrollo de un pueblo, también admite que son los intereses materiales los que determinan las acciones de los individuos, por lo que una vez satisfechos éstos, “los ciudadanos olvidan fácilmente sus derechos políticos y en gran parte sus obligaciones morales hacia la nación”.^[42] Para más adelante señalar que “la iniciativa individual no puede brotar espontáneamente entre las masas ignorantes, como se imaginan los doctrinarios ilusos, pero con frecuencia se le ha visto nacer entre las clases ilustradas, cundir lentamente entre las inferiores y arrebatarse, en fin, a la nación entera”, y aunque el gobierno no puede crearla, puede — como lo está haciendo Díaz— fomentarla y respetarla.

Sentíes opina que es urgente y oportuno participar en la fundación del partido demócrata, que por sus ideales, que serán los del pueblo, puede organizarse “con facilidad y rapidez”. El autor considera necesario este paso porque para gobernarse se debe ejercitar el derecho de elección, “que es el alma de la Democracia”, y tal derecho sólo puede ejercerse por medio de los partidos políticos.

Sentíes asegura que no es con protestas o convulsiones sino con las papeletas electorales como se defienden los derechos y la libertad, por lo cual es necesario “arrastrar a las urnas hasta a los indiferentes”. Para tal efecto, no propone otra cosa más que las prácticas democráticas sancionadas por la experiencia.

Al estar representadas en la vida democrática todas las ideas y los intereses, sostiene el autor, se estimulará el mejoramiento y progreso moral de las instituciones y de la administración, pues, por ejemplo, la corrupción encuentra en las prácticas democráticas su mejor correctivo. El Partido Demócrata será el principal factor de la moral y del progreso, reitera Sentíes, además de una sólida garantía de la paz pública, y, más aún, su simple formación daría por resultado el establecimiento “real y definitivo” de la democracia.

Desde su punto de vista, por doquier es visible un deseo de unión, “que puede adquirir con facilidad un carácter político y organizarse convenientemente”. Ya que con la clase media ha surgido un factor

democrático, pero también debe contarse con la clase obrera que ha brindado un “brillantísimo ejemplo de unión y de solidaridad”. Y si es dudoso el patriotismo de las clases privilegiadas y dudosa la disciplina de las medias, es evidente, en cambio, el patriotismo y la disciplina de las clases trabajadoras.

De acuerdo con Senties toca a los ciudadanos definir sus principios y tendencias en forma de programa, y a los funcionarios electos interpretar esos principios y tendencias de la mayoría de los votantes. Así, en su calidad de ciudadano, el autor expone algunas sugerencias para la conformación del programa del Partido Demócrata, entre las que se encuentran: luchar por la reintegración del sufragio universal: designación de candidatos por medio de Convenciones; respeto a la autonomía de los Estados y la libertad de los Ayuntamientos; aumento de recursos en el ramo de instrucción; disminución de las responsabilidades del Presidente de la República y aumento, a su vez, de las facultades y responsabilidades de las Secretarías de Estado; inclusión del poder judicial en los procesos electorales; promoción de la equidad y reconocimiento de los derechos de los demás—inclusive de las minorías—; una nueva legislación en torno a la cuestión agraria y laboral (promover, por ejemplo, los “partidos” de trabajadores); combatir los monopolios económicos; y una política exterior que conserve intacta la autonomía y la independencia de la patria, así como el respeto a la autonomía y a la independencia de los otros países.^[43]

Otro autor en el que vale la pena detenerse es Ricardo García Granados,^[44] para quien uno de los problemas fundamentales del país es la indiferencia política del pueblo causada tanto por la decepción y el cansancio como por “la confianza que ha inspirado la persona del general Díaz, y en fin, por el deseo de fomentar el progreso material”.^[45] El autor observa que el pueblo empieza a cambiar, para fijarse nuevamente en la política, y se pregunta si conviene que subsista un sistema de gobierno personal con apariencias democráticas o si es posible establecer un régimen democrático puro, o si bien sería necesario buscar una forma de gobierno

intermedia que conduzca al sistema democrático a través de una evolución pacífica.

Por lo que se refiere a las elecciones de 1910, García Granados considera que el problema estaba resuelto con la aceptación de la candidatura por parte de Díaz, tanto por los méritos de éste, como por la inexperiencia de los mexicanos en las prácticas democráticas, por las deficiencias de la Constitución y porque no había ningún candidato con la reputación de Díaz. Este punto para el autor es de particular relevancia, pues si llegara a la presidencia un hombre sin prestigio, se expondría a la burla y la desobediencia, y no le quedarían más que dos caminos: descender de su puesto o convertirse en un tirano.

García Granados asegura que en sus observaciones y propuestas ha hecho a un lado posiciones doctrinarias y fanatismos sectarios, pues, opina, “los doctrinarios ilusos de la escuela democrática, han sido con frecuencia un obstáculo casi tan grande al progreso político, como los partidarios francos del despotismo”.

El autor comparte con Moheno y Calero su rechazo al voto universal, si bien reconoce que éste puede mantenerse en las elecciones municipales, pero en los graves asuntos nacionales “es absurdo que la masa ignorante sea la que decida”. En su opinión el soborno, la intimidación, el fraude y el engaño se ejercen más fácilmente en millones de ignorantes que cuando se trata de centenares de miles de personas instruidas.

Para el momento que escribe, García Granados percibe que el pueblo no tiene costumbres democráticas y descuida la política porque el gobierno satisface sus más urgentes necesidades. Al mismo tiempo critica la obra del constituyente de 1857, por tratar de imponer teorías que no correspondían al “estado de civilización” del pueblo mexicano. En su opinión, la educación y no la sola promulgación de leyes democráticas, es la que conduce a los pueblos a practicar la democracia. El problema es buscar el camino que lentamente y sin sacudimientos conduzca al régimen de libertad y de derecho.

Desde su perspectiva no es posible conservar el sistema político existente, pues su éxito se debe a la conducción de Díaz y no a las bondades del propio sistema. “Son precisamente los sistemas políticos y no las personas los que hacen la grandeza de los pueblos.” Al genio de Díaz, que contribuyó a “darnos patria” y libertad y a consolidar la unidad nacional, debe seguir el gobierno de los principios, de la lucha pacífica y del riguroso respeto a la ley escrita. Por ello, propone una forma de gobierno intermedio, al mismo tiempo que las clases ilustradas, patrióticamente, instruyen y alientan al pueblo para conquistar los derechos políticos que las clases ignorantes no comprenden ni saben apreciar.

Siguiendo las enseñanzas de la historia y la sociología, García Granados asienta que no se pueden suprimir arbitrariamente las formas de transición entre una organización política determinada y otra que le es totalmente opuesta. Así, en tanto el pueblo se instruye, es preciso crear un cuerpo legislativo capaz de contrarrestar las tendencias despóticas del ejecutivo, que facilite la formación de verdaderos partidos políticos. Además a restringir el voto a los ciudadanos ilustrados, habría que dotar al senado de facultades para resolver las cuestiones electorales, cuyos miembros fuesen elegidos por 12 años “entre los hombres más prominentes de México, desde el punto de vista político, social y científico, y estando éstos más bien remunerados de lo que están hoy, tendríamos un cuerpo verdaderamente digno, que, en caso de faltar el presidente, o de una violenta crisis política, fuese realmente el ancla de nuestra salvación, conservando la paz y las instituciones”.^[46]

Para afianzar la posición del senado, proponía un senado compuesto por 60 miembros, renovándose la sexta parte cada dos años por elección de la Cámara de diputados, buscándose un procedimiento para asegurar una representación a la minoría.

En su opinión, a diferencia de otras propuestas que se manejaban en el ambiente político, no era necesario organizar partidos políticos, pues no se podía lograr tal organización en un corto lapso de tiempo, sino controlar eficazmente al ejecutivo.

García Granados consideraba que era necesario que los mexicanos sacudieran su apatía y comprendieran que en el ejercicio de la libertad, los derechos se acompañan de obligaciones, de lo contrario, cuando faltara Díaz, los mexicanos estarían en la misma situación, no habría con qué ni con quién sustituirlo, y entonces sobrevendrían la revolución, la anarquía y la intervención extranjera.

Así, las clases ilustradas debían empezar a tomar una parte más activa en política, debían discutir la situación y las reformas propuestas de una manera razonada, pacífica y respetuosa hacia las autoridades, para que, cuando hubiera un acuerdo, se presentara al gobierno y éste lo tomara en consideración. Para García Granados éste era el único camino para obtener resultados satisfactorios, nada se conseguiría a través de la agitación violenta, las intrigas, las promesas irrealizables o la revuelta.

Esteban Maqueo Castellanos,^[47] en su análisis titulado *Algunos problemas nacionales*, parte del gran logro que ha significado para México tener paz y haber alcanzado el progreso, pues ambos factores serían la base del porvenir político. Después de comentar las propuestas hechas hasta el momento, opina que los partidos políticos no podrán aparecer en la vida política de México mientras viva Porfirio Díaz —pues todos los “que amamos al país no habremos de apartarnos del prestigiado jefe”— aunque sí los avisora para un futuro no lejano y esboza cuáles podrían ser sus tendencias: la liberal, la liberal intransigente (o socialista), la “científica” y la conservadora, adecuadas todas ellas a los nuevos tiempos. Sin embargo, el autor sostiene que la política de Díaz no desaparecerá, aun desapareciendo éste, y que continuaría por inercia “arraigado como está en todas las conciencias que debemos conservar la paz, cuidar el orden y proseguir el progreso, velando así, no sólo por la nacionalidad, que se encontraría amagada de proceder de otro modo, sino por hacer cada vez más perdurable esa nacionalidad”.^[48]

Así, para el autor, las transformaciones se irían dando paulatinamente en un ambiente de paz y en la medida en que el pueblo esté preparado para la función democrática: “habrá en el total de la población un mayor número de

‘preparados’ para la función política e irá desapareciendo poco a poco el imperio de una minoría, el gobierno por una aristocracia, para dar lugar, cada vez más amplio, a la forma democrática: y el ideal se realizará”.^[49]

Para Maqueo Castellanos, México no podía tener un gobierno representativo, popular y democrático porque no hay un pueblo apto, ni educado para esa “función. Los elementos que pueden acelerar el desarrollo son en su opinión la escuela y el municipio, pero no la escuela que genere tinterillos, sino la que engendre hombres de trabajo que apliquen sus energías a progresar y hacer progresar. Desde su perspectiva, el municipio es el germen de la democracia, y el voto municipal formará a las clases analfabetas. Pero en su opinión, el municipio debía ser un cuerpo administrativo formado por ciudadanos que amaran el bien público, que quisieran cuidar altruistamente los intereses comunales, ya que para el autor lo que había perjudicado el desenvolvimiento de la democracia fue la conducta reprochable de autoridades secundarias. Maqueo ofrecía un aliento de prosperidad futura: “El problemas de nuestro porvenir político no es un problema pavoroso: habrá paz, habrá evolución hacia el ideal democrático, habrá nacionalidad conservada, engrandecida y honrada en el trabajo, porque mañana, como hoy y como ayer, habrá patriotas que amen a este suelo... ¡Laboremos tranquilos en la confianza de que el porvenir será fecundo! ¡Laboremos porque lo sea!”^[50]

Con algunas diferencias, estos autores presentaban puntos en común, que serán una diferencia con la posición de Madero. Todos partían del elogio a Porfirio Díaz y la exaltación de su obra de gobierno: todos se decían demócratas, pero sometían la democracia al proceso evolutivo, y todos estaban convencidos de que éste debía apoyarse en la educación del pueblo mexicano. Es decir, habría democracia cuando el pueblo fuera ilustrado.

Así, en este ambiente de preocupación por el futuro político y de convergencia y divergencia de propuestas, en las que la democracia era el punto central de discusión, al mediar el mes de enero de 1909, apareció el libro de Madero: *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*.

La conmoción que esta obra causó puede medirse por el hecho de que, a los tres meses de su aparición, y agotados los primeros tres mil ejemplares, se lanzó una nueva edición, sólo que ahora bajo el subtítulo de *El Partido Antirreeleccionista*. Las razones eran de sobra conocidas por todos. Alrededor de la propuesta de Francisco de P. Sentíes, se reunió un grupo de políticos que pretendieron dar forma a un partido llamado Democrático. Madero tuvo que encontrar otra denominación para la organización que proponía, y lo llamó Antirreeleccionista, nombre sin duda de mayor impacto y más combativo.^[51]

Como Madero no era conocido en los medios políticos y mucho menos en los intelectuales, la sorpresa por su atrevimiento fue mayúscula.

¿QUÉ PLANTEABA MADERO EN *LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1910*?

Madero dedicó su libro, en el que se esforzaría por hablar el lenguaje de la Patria, a los héroes, a los periodistas independientes y a los buenos mexicanos, haciendo evidente su propósito de llegar a un cierto grupo de individuos a quien los intereses nacionales no les eran ajenos. Una de las partes más emotivas y sinceras del libro es la que explica los móviles que lo guiaron a escribirlo, pues se presenta como un ciudadano cualquiera que lo único que desea es ver respetada la Constitución, que adquiere la certeza, después de analizar la historia y los acontecimientos, que nada se puede esperar “de arriba” y que los individuos sólo pueden confiar en sus propios esfuerzos.^[52] Inclusive, Madero relata sus experiencias electorales en 1904 y 1905, de ahí que no ocultara sus apreciaciones sobre los partidos personalistas y los partidos de principios. Aseguraba que un partido inspirado en los principios democráticos triunfaría tarde o temprano, pues si el triunfo era difícil con Díaz vivo, no lo sería cuando éste hubiese desaparecido de la escena política, ya que sería el único organizado sobre bases firmes. Así, informaba directamente: “El principal objeto que perseguiré en este libro será hacer un llamamiento a todos los mexicanos, a fin de que formen este partido; que será la tabla de salvación de nuestras

instituciones, de nuestras libertades y quizás hasta de nuestra integridad nacional.”^[53] Asimismo, reconocía que se toparía con numerosas dificultades, “porque es sumamente difícil apreciar los acontecimientos contemporáneos en su justo valor, pues además se necesita un criterio muy amplio y muy superior al mío, se necesita igualmente desprenderse por completo de las pasiones... Además en muchos casos me faltarán datos oficiales para poder hacer alguna afirmación, así como para narrar con fidelidad algunos hechos importantes”.^[54] Para resolver tales obstáculos ofrecía imparcialidad y patriotismo, pues no era un hombre soberbio con respecto a sus capacidades intelectuales, pero sí muy ufano de su preocupación por México.

Como preámbulo a su propuesta política —pues sólo así puede entenderse este libro—, Madero intentó describir cuál era la situación de México, haciendo un análisis de las consecuencias del militarismo y del ejercicio del poder absoluto. Para ello, se apoyó en el recuento esquemático de la historia, en el que había errores y saltos cronológicos y espaciales bastante temerarios, para llegar al porfiriato y demostrar que Díaz había corrompido el sistema político al eliminar las prácticas democráticas y concentrar el poder en sus manos. Él sabía que no estaba haciendo un trabajo histórico, pero ya que buscaba en el pasado apoyo a sus tesis, debía comentar los hechos “a fin de aprovechar las deducciones que nos sugieran en la parte más importante de nuestro trabajo”.^[55] De allí que su libro se hubiera alargado tanto.

Madero le dedica un amplio espacio de sus reflexiones a la personalidad de Díaz, tratando de ser justo en sus apreciaciones, así que lo mismo incluyó críticas que elogios, aunque reitera que las acciones y preocupaciones del gobernante estaban encaminadas a conservar indefinidamente el poder, presentando así un Díaz ambicioso que pocos se atrevían a exhibir. “La idea fija del general Díaz era, mientras no tenía el poder, conquistarlo a toda costa y una vez en su posesión no desprenderse de él por ningún motivo.”^[56] Madero expone punto a punto cómo se había

centralizado el poder en manos de don Porfirio al grado de conocersele como “el gran elector”.

Madero hizo un balance de la administración porfirista: manifestó que la riqueza pública, la construcción de vías férreas, la apertura de puertos y el crecimiento y embellecimiento de las grandes ciudades se alcanzaron a cambio de “la condescendencia exagerada hacia los Estados Unidos”, el desprestigio de la ley, el analfabetismo y el aniquilamiento de las libertades públicas y del civismo de los mexicanos, pues el defecto de los partidos personalistas es que una vez obtenido el triunfo, nadie vuelve a ocuparse de los asuntos públicos, se deja todo en manos del jefe, limitándose a obedecer órdenes.

Madero le otorga también un espacio amplio al análisis del poder absoluto y cómo se manifestó éste en la antigüedad, en Asia y en Europa antigua, para después revisar cómo se desarrolló en México. Para el autor, en los países donde se ejercía el poder absoluto, es decir, donde se habían suprimido las libertades, no había progreso, mientras que en los países libres, el progreso era portentoso “por más lejos que se encuentren de los centros de cultura”.^[57]

En opinión de Madero, las consecuencias del poder absoluto durante el régimen de Díaz llevaron a la guerra de Tomóchic, la guerra yaqui, la guerra con los indios mayas y las huelgas de Cananea, Puebla y Orizaba. Asimismo, considera que el altísimo nivel del analfabetismo de la república, 84%, era la prueba más elocuente del fracaso de la administración porfiriana, pero también criticaba su política exterior, lamentando que no se hubieran estrechado los lazos con Latinoamérica. Asimismo, cuestionaba lo poco que se había hecho por el desarrollo agrícola, y aunque reconocía el estímulo dado a la industria y la minería, lamentaba “que se benefician con esas franquicias, explotaciones perniciosas”,^[58] negativas para el país. Con respecto a la hacienda pública reflexiona que el progreso experimentado no es una causa local, sino mundial “pues el siglo XIX y los principios del XX se han caracterizado por el prodigioso desarrollo de las ciencias de aplicación a la industria y al

progreso material”,^[59] no obstante, analizó algunas de las expresiones financieras del momento como la deuda y la nacionalización ferrocarrilera.

El haber del poder absoluto en México era, para Madero, el gran desarrollo de la riqueza pública, y su debe, aterrador: “acabó con las libertades públicas, ha hollado la Constitución, desprestigiado la ley que ya nadie procura cumplir, sino evadir o atormentar para sus fines particulares, y por último, acabó con el civismo de los mexicanos”,^[60] Esta situación colocaba a la nación en verdadero peligro.

Madero se preguntó ¿a dónde nos lleva el general Díaz? Su respuesta fue: a la continuidad del poder absoluto. Incluso considera innecesario comentar la entrevista otorgada a Creelman, pues reflexiona que habían sido falsas sus declaraciones en virtud de los actos posteriores, y alude a la negativa de Díaz de otorgar una entrevista a la prensa independiente. De ahí que seguramente, supone, elegiría como candidato a la vicepresidencia a algún integrante del partido científico, concretamente a Corral, como efectivamente ocurrió. No obstante, nuestro autor analiza tanto la personalidad de éste como la de Bernardo Reyes, rechazando a ambos porque continuarían, dadas sus características, el régimen de poder absoluto. Madero no vislumbra ninguna posibilidad de que los elementos oficiales hagan algún esfuerzo para salvar a la patria, pues “mareados por la adulación, preocupados por su política personal, no quieren o no pueden ver el peligro a donde nos llevan”.^[61] Pero reflexiona que no había por qué aceptar tal situación, si ellos, los elementos oficiales, no podían oponerse, lo harían los ciudadanos independientes, pues lo que convenía a México era terminar con el poder absoluto e implantar las prácticas democráticas. Era necesario crear un partido independiente que, arrojando numerosas dificultades y peligros graves, evitara el estallido de una revolución.

Para Madero sólo había una disyuntiva: se continuaba en las mismas condiciones o se implantaban prácticas democráticas. Al optar por la segunda alternativa, partía del supuesto de que el pueblo mexicano era apto para dicho ejercicio democrático. Un argumento a favor de esta tesis era que, repasando la historia, era posible apreciar prácticas democráticas por

parte del pueblo, tal era el caso de la integración del Congreso Constituyente de 1857, esa era la prueba más elocuente de que “estamos capacitados para la democracia”.

La ignorancia del pueblo —que lo vuelve dúctil en manos de los poderosos— no era un obstáculo para Madero, ya que los pueblos democráticos en realidad eran dirigidos por los jefes de partido, por los intelectuales que constantemente pulsaban la opinión pública para proponer los medios para satisfacer las aspiraciones de la mayoría. Madero consideraba que no era el pueblo quien determinaba quiénes eran los candidatos para los diferentes cargos, pero sí el que favorecía con su voto a aquellos de quienes podía obtener mayores beneficios. Ahora bien, el principal escollo para que el pueblo ejerciera las prácticas democráticas era el militarismo, pero aseguraba: “El remedio consiste en luchar con constancia hasta que se logre el primer cambio de funcionarios por medios democráticos. Si la nación llega a organizarse fuertemente en partidos políticos, al fin logrará que se respeten sus derechos, y una vez obtenido el primer triunfo, se habrá sentado el precedente, y sobre todo, un gobernante que debe su poder a la ley, y al pueblo, siempre respetuoso para con ellos y obedecerá sus mandatos”.^[62]

Así, para efectuar el cambio que los descontentos con el régimen porfiriano demandaban en ese momento, Madero proponía la organización de un partido de tendencias democráticas cuya aspiración debía ser sustituir el gobierno de uno solo por el gobierno constitucional de todos los ciudadanos. Que contara con un programa —compromiso de gobierno— conciso: la libertad del sufragio y la no reelección. Una vez alcanzados estos dos principios en la sociedad podría discutirse con toda calma las reformas legales que convenía emprender, incluso si era conveniente adoptar un régimen parlamentario que limitara el poder presidencial. En todo caso, para Madero, los partidos podrían dar cauce a las aspiraciones populares.

En lo inmediato, Madero ofrecía que el Partido Antirreeleccionista se organizaría con los elementos dispersos por toda la República que anhelan

la reivindicación de los derechos políticos, y a través de clubes locales agrupados en centros estatales que, a su vez, nombrarían un Comité Directivo en la capital de la República que dirigiera las actividades del partido. En su debido momento y después de una intensa campaña, se convocaría a una convención para acordar el programa político y elegir candidatos; por ello aún no era momento de hablar de quiénes serían éstos, no era un tema relevante por el momento.

Este partido podía aglutinar diversas fuerzas, con diferentes programas, ya que lo fundamental sería “despertar el espíritu público y organizar un poderoso partido independiente, que lleve savia nueva a las esferas de Gobierno y ocasione una vigorosa reacción, a fin de que la ley sea respetada por todos y la voluntad nacional logre imponerse”.^[63] Pero abiertamente rechazaba que el Partido Democrático pudiera ser considerado ante esta apertura, debido a que no lo consideraba independiente, pues sus directores eran miembros de la administración porfirista.

Madero sugería que si Díaz garantizaba la elección democrática del vicepresidente, para evitar sacudidas violentas, el partido podría aceptar un acuerdo en el que Díaz resultara candidato a la presidencia. De no alcanzarse, la agrupación lanzaría candidatos para ambos cargos.

Para estos momentos, Madero asentaba que, aunque era poco probable, existía el riesgo de una revuelta armada si Díaz no hacía ninguna concesión y no permitía que los comicios se efectuaran libremente. Para el autor la revolución era un peligro muy grande, pues podría prolongar el militarismo que había servido de caldo de cultivo al poder absoluto en México.

Entre sus conclusiones, Madero sostenía: “esta lucha despertará al pueblo y sus esfuerzos asegurarán en un futuro no lejano, la reivindicación de sus derechos. El Partido Antirreeleccionista tiene grandes probabilidades de triunfar desde luego, pues nadie sabe lo que es capaz un pueblo cuando lucha por su libertad, sino cuando con sorpresa ve el resultado”.^[64]

¿CUÁL ERA LA IMPORTANCIA DE LAS PROPUESTAS MADERISTAS?

El contenido del libro de Madero rompía en muchos sentidos con la ideología prevaleciente en los medios políticos porfirianos. Por un lado, tomaba como punto de partida que el pueblo era capaz de ejercer la democracia, a diferencia de los intelectuales y voceros del régimen que insistían en que, dada su incultura, el pueblo mexicano no había evolucionado como para ser capaz de un comportamiento cívico democrático. Estas ideas son persistentes en la folletería que hemos revisado. Por otro lado, Madero hacía una fuerte crítica a la carencia de libertades, al mismo tiempo que reconocía el desarrollo económico alcanzado, lo que coincidía con las opiniones de los otros observadores políticos que habían escrito sobre el problema. Por último, proponía la organización de un partido que aglutinara a los sectores medios; que desde una base amplia las fuerzas inconformes se movilizaran hasta lograr conformar un comité directivo, en el entendido de que precisamente los grupos sociales mejor dotados serían los que ejercerían la función de líderes. Resultaba por demás novedoso que la agrupación, al ser democrática, debía comprometerse a elaborar una plataforma de principios y un programa acordes con ese planteamiento, y que debía crearse un órgano de difusión de la campaña. Todo ello para que los ciudadanos estuvieran informados y eligieran en consecuencia. De esta manera se promovería el juego de partidos que respondiera a diversos intereses e ideologías. Así, Madero no sólo favorecía la existencia de su partido, sino la aparición de diversas agrupaciones.

Madero no era un intelectual, ni siquiera un académico, no obstante sus observaciones ciudadanas, es decir, comprometidas con la práctica política, fueron tantas que le permitieron integrar en un libro su propuesta y un análisis bastante objetivo del porfiriato, en tanto que los otros autores que se han analizado, eludieron abordar las diferentes facetas del régimen, quedándose en el panegírico y sólo se abocaron a disertar sobre un aspecto político. Asimismo, Calero, Moheno, García Granados y Castellanos constreñían la política a la actividad de unos cuantos y postergaban la creación de partidos políticos modernos, mientras que Madero promovía su

establecimiento e impulsaba la participación de todos los ciudadanos en la vida política.

¿QUÉ IMPACTO CAUSÓ EL LIBRO EN LA SOCIEDAD MEXICANA?

Sin que el impacto pueda ser medido con precisión, y teniendo en consideración que nos estamos refiriendo a una población que predominantemente era analfabeta, puede señalarse que, entre los grupos políticos, cuando menos es posible apreciar cuatro reacciones que surgieron de la lectura del libro. Una, la de los reeleccionistas, que menospreció el libro pues no estaba a la altura de lo que los intelectuales del porfiriato publicaban. Estaban en desacuerdo con premisas y críticas, pues aunque ellos mismos postularan la democracia como sistema político, creían —ya se ha dicho— que su ejercicio era imposible en México, cuando menos en ese momento. Un librero le comentó a Madero que la gran prensa, la de gran circulación le estaba haciendo intencionalmente un gran vacío, al no comentar su texto, pero, agregaba optimista, “se venderá toda la edición, así lo espero”.^[65]

Otro grupo, el reyista, vio con suspicacia las sugerencias, pero no tomó posiciones, ocupado como estaba en buscar apoyo para su candidato, seguro como estaba de que su candidato era la mejor opción. Además, como ya se dijo, muchos de sus adeptos ya se esforzaban en impulsar al Partido Democrático para que éste se inclinara por la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia.

El liberal, que actuaba desde Estados Unidos, rechazó su ortodoxia y la carencia de un programa económico social. Otro más, un grupo opositor amplio, poco definido que rechazaba el orden de cosas impuesto por Díaz y sus seguidores, encontró en las propuestas de Madero una vía para encauzar su inconformidad. Por ejemplo, Federico González Garza,^[66] enterado de la publicación, por “fuente bien informada”, le hizo saber a Madero su interés en leerla, al saber que Madero trataba “cuestiones políticas de actualidad... con un espíritu viril, raro en los tiempos que corremos”,

ocupándose “de las más altas personalidades, examinando sus actos más salientes, ya aplaudiéndolos o censurándolos, pero siempre con justicia”.^[67] Por su parte, Fernando Iglesias Calderón^[68] acusó recibo del “oportuno, enérgico y patriótico libro” y le hacía ver a Madero que estaba del todo conforme con la tendencia general del trabajo y con la mayor parte de sus referencias históricas y de sus apreciaciones críticas; “muy especialmente felicito a Ud. por la atingencia de los ejemplos históricos, nacionales y extranjeros, aducidos por Ud. en apoyo de su tesis”. Sólo lamentaba los elogios inmerecidos a favor de Porfirio Díaz, si bien entendía el deseo de Madero de ser imparcial y de disuadir al presidente de que se reeligiera.^[69]

Con el correr del tiempo y de la campaña, algunos reyistas que se quedaron sin candidato, cuando Bernardo Reyes aceptó la candidatura oficial de Corral y tuvo que abandonar el país para cumplir una comisión en Francia, y ciertos liberales, que prefirieron la actividad de un líder cercano moderado, y no uno radical y distante, se unieron a los planteamientos maderistas. Así su liderazgo se hizo indiscutible.

Tan temprano como el 20 de febrero de 1909, Gustavo Madero, su hermano, le informaba que tenía noticias de que el libro estaba causando furor en la ciudad de México, que en un día se vendieron 400 ejemplares y agregaba: “todos hacen elogios de ti por tu virilidad y sinceridad a la vez”.^[70] Asimismo, le hacía saber que Bernardo Reyes estaba leyendo el libro y hacía anotaciones, situación que le advertía para que se preparara por si el general intentaba encontrar elementos para levantarle alguna calumnia.

Por su parte, su padre también le hizo comentarios cuando terminó de leerlo, al finalizar el mes de enero. Lo felicitó por su estilo “moderado y reposado, que es el único que puede influir en el ánimo de personas sensatas”.^[71] Consideraba que si Díaz se tomaba la molestia de leer el libro, podía formarse un concepto favorable de su lectura, pues según él, le constaba que muchos de los puntos que su hijo desarrollaba eran los mismos que el mandatario profesaba. Asimismo, consideraba que el texto podía causar sensación en la prensa y el público, y hacía notar la “analogía” de las ideas de su hijo con las de otros “publicistas de mérito”.

El padre informaba que había hablado con Limantour y que éste le había dicho que Madero podía escribir lo que quisiera y que no sería molestado, que lo que debía evitar era “hacer otra tontería como la de hace algunos años de mandar fondos a los Flores Magón. Yo le dije lo que es la verdad, que tú quisiste hacer una caridad y nada más. Le aseguré que ni directa ni indirectamente fomentarás tú ningún trastorno”.^[72]

Decía el padre convencido y preocupado:

Te veo que entras a la lucha con la fe y la abnegación de un apóstol resuelto a [enfrentarlo] todo por tu ideal. Tengo la seguridad que no te guía ninguna ambición personal ni interés de lucro de ninguna especie. Desgraciadamente la mayor parte de los que se dirán tus correligionarios no obrarán ni pensarán del mismo modo. Es mi deber prevenirte para que no te dejes sorprender o engañar, pues serán muchos los que tratarán de hacer esto y valerse tal vez de ti para satisfacer sus ambiciones personales. Ese es mi mayor temor. Pero el principal es que te vayan a comprometer en algún trastorno del orden. Eso sí sería desconsolador para mí, pues sabes cuán enemigo he sido siempre de eso

Así, finalmente la edición de *La sucesión presidencial en 1910* empezó a circular a fines de enero de 1909, promovida por el propio Madero, quien regaló y distribuyó personalmente muchos libros. Solicitó a Agüeros una lista de periódicos para regalar un ejemplar a cada uno de los directores e hizo un depósito de 600 ejemplares en la ciudad de México para facilitar la distribución.^[73] Así, hizo llegar el libro a los políticos del régimen: a Enrique Creel, Joaquín Casasús, Rosendo Pineda, Manuel Calero, Querido Moheno, Benito Juárez Maza, Teodoro Dehesa, Salvador Díaz Mirón, y, el 2 de febrero, al propio Porfirio Díaz, acompañado de una carta en la que le reiteraba sus puntos de vista. En la misiva, Madero consideraba que para conservar la paz, Díaz se había visto precisado a revestirse de un poder absoluto, y que si bien podría ser considerado patriarcal cuando lo ejercía una persona moderada como él, resultaba “uno de los azotes de la humanidad cuando el que lo ejerce es un hombre de pasiones”.^[74] Por ello, aseguraba Madero, haciendo suyas las palabras de Bulnes, la nación

deseaba que el sucesor de Díaz fuera la ley, no alguien que ejerciera el poder de manera autoritaria y abusiva.

Madero le planteaba a Díaz la disyuntiva del momento: continuar el régimen de poder absoluto con un hombre que siguiera la política de Díaz o implantar un régimen democrático. Para encontrar una solución, asentaba, se había dedicado a estudiar el problema con calma y serenidad. Los resultados los había publicado en el libro que le enviaba. Su conclusión era que la prolongación del régimen de poder absoluto ponía en peligro las instituciones e, incluso, la independencia nacional. Lo cual parecía coincidir con las declaraciones de Díaz a “un periodista americano”, declaraciones que, por otro lado, le decía, habían humillado el sentimiento nacional por haberse hecho a un extranjero.

Asimismo, Madero le hacía saber a Díaz que el pueblo esperaba con ansiedad saber cuál sería su actitud en la campaña electoral de 1910. Él veía sólo dos salidas. Una, perpetuar el sistema de poder despótico, convirtiéndose Díaz en jefe de partido, con lo que tendría que cargar con la responsabilidad de los actos realizados por sus partidarios “ante la historia y ante sus contemporáneos”. La otra —si juzgaba que el pueblo está apto para la democracia—, lo obligaba a elevarse sobre banderías políticas y ponerse al servicio de los intereses del pueblo no permitiendo que los derechos electorales fueran vulnerados, para que el pueblo concurriera confiado a las urnas, a depositar su voto organizado en partidos políticos.

Madero concluía su misiva:

Si me he tomado la libertad de dirigirle la presente, es porque me creo con el deber de delinearle a grandes rasgos las ideas que he expuesto en mi libro, y porque tengo la esperanza de obtener de Ud. alguna declaración, que, publicada y confirmada muy pronto por los hechos, haga comprender al pueblo mexicano que ya es tiempo de que haga uso de sus derechos cívicos y que, al entrar por esa nueva vía, no debe ver en Ud. una amenaza sino un protector; no debe considerarlo como el poco escrupuloso Jefe de un partido, sino como el severo guardián de la ley, como a la grandiosa encarnación de la Patria.

Nadie puede negar que Madero era templado.

Además de regalarlo, Madero entregó su libro a consignación para que pudiera venderse. Así ocurrió con la Librería de Educación de Baldomero de la Prida, quien cobraba 30% de comisión por la venta de *La Sucesión*.^[75]

El 27 de febrero, el periódico *The Mexican Herald* le solicitó permiso para publicar algunos fragmentos que ellos mismo traducirían al inglés para que pudiera ser conocido por sus lectores.^[76] Para marzo, la edición se había agotado y se preparó la 2a. edición, con un subtítulo diferente, que aludía a la organización partidaria que se estaba creando: “El Partido Antirreeleccionista.”^[77] El propio Madero le hizo saber al periodista yucateco Carlos R. Menéndez que la edición se estaba acabando y que daría inicio a la siguiente, añadiendo algunos asuntos, “hablando sobre los nuevos acontecimientos”. Asimismo, le hacía saber que sería un libro más económico, a fin de que se pudiera vender a un peso, hecho que de manera indirecta refleja su éxito editorial.^[78]

La 3a. edición salió publicada entre 1911 y 1912, cuando Madero ya era presidente, incluso se hizo una traducción al francés que no se editó, fechada en febrero de 1913, que incluye una introducción que relata los sucesos ocurridos a partir de la publicación del libro “hasta el gobierno de Madero, pasando desde luego por la revolución maderista”.^[79] A partir de ese momento las ediciones de *La sucesión presidencial en 1910* han sido innumerables, pues las consideraciones de Madero siguen siendo tema de reflexión para los mexicanos que anhelamos un régimen democrático para nuestro país en el que prevalezca la ley como punto de arranque para solucionar los problemas que enfrentamos día a día.

BIBLIOGRAFÍA

Blanquel, Eduardo y Gustavo Blanquel R., “Conjunto de testimonios”, *Así fue la revolución*, t. 6, México, Comisión para las celebraciones del 175 del aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la

- Revolución Mexicana, Senado de la República, Secretaría de Educación Pública, 1985.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Era/UNAM, 1973.
- Cosío Villegas, Daniel, *El porfiriato. Vida política interna. Segunda parte*, en Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1972.
- Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.
- Estrada, Roque, *La Revolución y Francisco I. Madero*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Fondo Francisco I. Madero. Recinto a Juárez, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Garciadiego, Javier, “La entrevista Díaz-Creelman”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, t. L, México, 2009, pp. 105-145.
- Guerra de Luna, Manuel, “Doce libros del siglo XX mexicano: I. La sucesión presidencial en 1910: 1910”, en *Letras Libres*, enero de 2010, <http://www.letraslibres.com/index.php?art=14331>.
- Knight, Alan, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. I, México, Grijalbo, 1996.
- Krauze, Enrique, “Un libro en el incendio”, *Letras Libres*, enero de 2010, pp. 71-75.
- Lara Pardo, Luis, *Madero (esbozo político)*, México, Ediciones Botas, 1938.
- Madero, Francisco I., *Epistolario (1900-1909)*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- , *La sucesión presidencial en 1910*, México, Editora Nacional, 1976.
- , *La sucesión presidencial en 1910. A cien años de su publicación*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2008. CD-ROM multimedia. (Incluye presentación de Alejandro

- Rosas, ed. facsímil de la de 1908, facsímil del manuscrito editado en 1969 por la SHyCP, galería fotográfica, un video y un cuento animado).
- , *La sucesión presidencial en 1910*, pról. Alfonso Taracena, México, Gobierno de Coahuila, 1958.
- , *La sucesión presidencial en 1910*, pról. Javier Garciadiego, México, Random House Mondadori, 2010.
- Moheno, Querido, *¿Hacia dónde vamos? Bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano*, México, Talleres I. Lara, 1908.
- Navajas, José María, “El voto y el fusil: una interpretación del discurso maderista en la coyuntura política de 1909-1910”, en *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 4, abril-junio de 2008, pp. 1107-1153.
- Ross, Stanley R., *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia Mexicana*, trad. Edelberto Torres, México, Biografías Gandesas, 1959.
- Taracena, Alfonso, *Madero, vida del hombre y del político*, México, Botas, 1937.
- Vasconcelos, José, *Ulises criollo (autobiografía)*, México, Editorial Jus, 1978.
- Vázquez Gómez, Francisco, *Memorias políticas (1909-1913)*, México, Imprenta Mundial, 1933.
- Villegas, Gloria, *En torno a la democracia. El debate político en México*, estudio intr., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989.

NOTAS AL PIE

[1] En Josefina Mac Gregor (coord.), *Francisco I. Madero, en el primer centenario de la revolución antirreeleccionista*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en prensa.

[2] Fondo Francisco I. Madero. Recinto a Juárez, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante FIM), fo. 32 886, Madero a Victoriano Agüeros, 19 de noviembre de 1908. La misma discreción le pedía a Emilio Vázquez Gómez, Alfonso Taracena, *Madero, vida del hombre y del político*, México, Botas, 1937, pp. 113-114.

[3] Alfonso Taracena, *op. cit.*, p. 115.

[4] Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia Mexicana*, trad. Edelberto Torres, México, Biografías Gaudesa, 1959, p. 57. Algunos de los autores solicitados fueron: Henry George (1839-1897, economista que sostenía que cada uno posee lo que crea, pero lo que se encuentra en la naturaleza, particularmente la tierra, pertenece a toda la humanidad), Máximo Gorki (1868-1936, escritor ruso identificado con el movimiento revolucionario marxista), Pedro Alejandro Kropotkin (1842-1921, revolucionario y teórico del anarquismo ruso, en sus obras definió el comunismo libertario: organización colectiva de la producción en comunas autosuficientes, sobre la base de la libertad, solidaridad, justicia y apoyo mutuo), Pedro José Proudhon (1309-1865, filósofo y político francés; uno de los creadores del mutualismo, primera tendencia económica del anarquismo), Herbert Spencer (1820-1903, filósofo y sociólogo inglés, hizo una interpretación individualista del evolucionismo) y Manuel Ugarte (1875-1951, escritor, político y diplomático argentino, crítico del expansionismo estadounidense y promotor de la unidad de América Latina). También adquirió obras sobre colectivismo, socialismo, monopolio, dictadura y absolutismo.

[5] FIM, fo. 32 535. Madero a Viuda de Charles Bouret, 24 de octubre de 1908.

[6] FIM, fo. 32 886. Madero a Victoriano Agüeros, 19 de noviembre de 1908.

[7] FIM, fo. 32 569, Madero a Serafín Alvarado, 7 de noviembre de 1908; fo. 18 718-18 719, Serafín Alvarado a Francisco I. Madero, 14 de julio de 1909.

[8] FIM, fo. 6 873, Francisco Madero a Francisco I. Madero, 30 de enero de 1909. Abiertamente don Evaristo le había escrito para indicarle que no era prudente la publicación, que no lo consideraba capaz de escribir un libro semejante, y le preguntaba quién lo había ayudado “porque encierra una recopilación de datos que yo que soy más viejo no los tendría presentes”. Alfonso Taracena, pról. en Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, México, Gobierno de Coahuila, 1958, p. XIII.

[9] Alfonso Taracena, prólogo, *op. cit.*, pp. XIII-XIV.

[10] FIM, fo. 32 915, Francisco I. Madero a Francisco Madero, 30 de diciembre de 1908.

[11] 10 Alfonso Taracena, prólogo, p. XII.

[12] Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 61-62.

[13] Alfonso Taracena, *Madero...*, *op. cit.*, pp. 118-119.

[14] Roque Estrada, *op. cit.*, pp. 61-62; pp. 72-73.

[15] Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas (1909-1913)*, México, Imprenta Mundial, 1933, pp. 19-20. Emilio Vázquez tempranamente propuso como candidatos a Porfirio Díaz y Jerónimo Treviño.

[16] Luis Lara Pardo, *Madero (esbozo político)*, México, Ediciones Botas, 1938, p. 76.

[17] Madero, *La sucesión...*, pról. Alfonso Taracena, *op. cit.*, p. V.

[18] José Vasconcelos, *Ulises criollo (autobiografía)*, México, Jus, 1978, pp. 225-226.

[19] Stanley R. Ross, *op. cit.*, p. 69.

[20] Daniel Cosío Villegas, *El porfiriato. Vida política interna. Segunda parte*, en Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1972, p. 876.

[21] *Ibid.*, p. 881.

[22] Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Era, UNAM, 1973, pp. 97-98. En este punto el autor repara en la postura de Eduardo Blanquel, quien afirmaba que la inclinación espiritista de Madero obedecía a las mismas “condicionantes históricas” que llevaron, por ejemplo, a la generación del Ateneo “por los caminos del intuicionismo y del vitalismo”.

[23] Charles C. Cumberland, *Madero y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977, p. 68.

[24] *Ibid.*, p. 74.

[25] Enrique Krauze, “Un libro en el incendio”, *Letras Libres*, enero de 2010, pp. 73-75.

[26] Alan Knight, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. I. México. Grijalbo, 1996.

[27] Alejandro Rosas en Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910. A cien años de su publicación*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2008, CD-ROM multimedia.

[28] Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, pról. Javier Garciadiego, México, Random House Mondadori, 2010, pp. 21-22.

[29] Javier Garciadiego, “La entrevista Díaz-Creelman”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, t. L, México, 2009, pp. 105-145.

[30] *El Diario del Hogar*, 27 de octubre de 1908, p. 1.

[31] Madero, *Epistolario*, *op. cit.*, Madero a A. de la Paz Guerra y Santiago Roel [periodistas del semanario *El Renacimiento* de Monterrey], 18 de julio de 1908.

[32] Madero, *Epistolario*, *op. cit.*, Madero a Francisco Martínez Ortiz, 18 de julio de 1908.

[33] Madero, *Epistolario*, *op. cit.*, Madero a Francisco de P. Senties, 17 de julio de 1908; Madero a Filomeno Mata, 19 de julio de 1908. Por esos días, Mata estaba inmovilizado a causa de unas fracturas que le había causado un accidente tranviario.

[34] Básicamente lo que hace Salado Álvarez es ensalzar la gestión porfirista y calificar como inoportuna la aparición de partidos políticos. Éstos se crearían poco a poco de acuerdo con la evolución de los mexicanos.

[35] No nos vamos a detener en esta trascendental obra, pues no hace propuestas de carácter político. Se trata de un metódico análisis sociológico de los problemas que afectaban al país y una llamada de atención a resolverlos de inmediato ante el peligro de una catástrofe. Decía Molina Enríquez, “México es un gigante con pies de barro”, por lo que una hecatombe era inminente. El profundo analista presta particular atención al problema agrario y sus antecedentes, debido a lo cual fue de gran influencia a lo largo del periodo revolucionario. Existe un excelente estudio de Arnaldo Córdova como introducción a una de las ediciones, Andrés Molina Enríquez, *Los grandes nacionales, 1909 y otros textos, 1911-1919*. Pról. Arnaldo Córdova, México, Era, 1978, y de reciente aparición un libro colectivo: Emilio Kourí (coord.), *En busca de Molina Enríquez: cien años de Los grandes problemas nacionales*, México, El Colegio de México, University of Chicago, Centro Katz, 2009 (Jornadas, 156).

[36] Querido Moheno Tabares (1874-1933) nació en Chiapas y se trasladó a la ciudad de México a estudiar medicina. Sin embargo, abandonó la carrera, pues en 1892 se opuso a la reelección de Díaz y fue encarcelado. En prisión estudió jurisprudencia. Ejerció su profesión y en 1900 fue designado diputado suplente y después diputado federal. Participó en la formación del Partido Democrático, después fue antirreeleccionista y, posteriormente, huertista. Con Huerta ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Industria y Trabajo en etapas sucesivas. A la caída de Huerta salió al exilio, regresó al país en los años 20, dedicándose a su profesión como abogado defensor.

[37] Manuel Calero y Sierra (1868-1929), abogado, fue diputado durante la etapa final del gobierno de Porfirio Díaz. Participó en la organización del Partido Democrático. Fue secretario de Fomento durante el gobierno de Francisco León de la Barra y de Relaciones Exteriores en el de Madero, si bien en abril de 1912 fue designado embajador en Estados Unidos, y posteriormente fue senador. Salió al exilio a la caída del gobierno de Huerta.

[38] Manuel Calero, “Cuestiones electorales”, en *En torno a la democracia. El debate político en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989, pp. 175-242, p. 190.

[39] *Ibid.*, pp. 216-217.

[40] *Ibid.*, p. 201.

[41] Francisco de Paula Senties (1877-1953). Estudió agricultura en la ciudad de México y se dedicó al periodismo, fundó varios periódicos y se caracterizó por sus ideas liberales. Fue uno de los organizadores del Partido Democrático y simpatizante de Bernardo Reyes en la campaña de 1909. Se exilió en San Antonio y regresó a México en 1921, dedicándose a la agricultura, aunque siguió escribiendo en algunos periódicos.

[42] Francisco de P. Senties, “La organización política de México. El Partido Demócrata”, en *ibid.*, pp. 139-174, p. 155.

[43] *Ibid.*, pp. 169-173. Cabe señalar que Madero estaba al tanto de la elaboración de este folleto, que lo comentó con sus corresponsales y que incluso lo distribuyó. Madero, *Epistolario*, Madero a A. de la Paz Guerra y Santiago Roel, 18 de julio de 1909. Madero a Francisco Senties, 17 de julio de 1909. María José Navajas, “El voto y el fusil: una interpretación del discurso maderista en la coyuntura política de 1909-1910”, en *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm.4, abril-junio de 2008, p. 1123, asegura infundadamente que Madero “colaboró” con Senties en la redacción de su folleto, apoyándose en la carta que Madero envía a Santiago Roel el 25 de julio de 1909. Sin embargo, en esta misiva Madero no asienta una afirmación de tal naturaleza si bien alude a las ideas del “folletito” y anuncia que remite otro ejemplar. En la correspondencia con Senties sólo se puede apreciar que ambos sabían lo que cada uno estaba trabajando.

[44] Ricardo García Granados (1851-1930) nació en Durango y estudió ingeniería y economía en el extranjero. Hacia 1884 regresó a México y trabajó en la construcción del ferrocarril de Tehuantepec y el de Guatemala. A través de la prensa hizo críticas al régimen porfiriano que lo llevaron a polemizar con Francisco Bulnes y Jesús Urueta, por lo que se vio obligado a exiliarse en San Antonio, Texas. Cuando regresó a México trabajó en el Banco de Londres y México, y en 1903, Limantour lo incorporó a la comisión monetaria que estableció el patrón oro, al siguiente año fue designado diputado. Posteriormente fue

encargado de negocios en El Salvador, y luego en Cuba. Por sus vínculos con el gobierno de Huerta tuvo que exiliarse en Guatemala. Regresó a México en 1920, y colaboró como periodista en varios periódicos.

[45] Ricardo García Granados, “El problema de la organización política de México”, *En torno a la democracia*, op. cit., pp. 227-259, p. 227.

[46] *Ibid.*, p. 251.

[47] Esteban Maqueo Castellanos (1871-1928) nació en Oaxaca, fue abogado y escritor. Fungió como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y se le conoció como integrante del grupo “científico”. Colaboró con el régimen huertista y a partir de 1915 vivió exiliado en La Habana. Regresó a México en 1922.

[48] Eduardo Blanquel y Gustavo Blanquel R., “Conjunto de testimonios”, *Así fue la revolución*, t. 6, México, Comisión para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, Senado de la República, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 1058.

[49] *Ibid.*, p. 1059.

[50] *Ibid.*, p. 1061.

[51] Madero hizo saber a Sentíes que no obstante la organización del Partido Democrático —que por cierto se perfiló abiertamente reyista, a pesar de que su programa pretendía defender principios—, su libro saldría a la luz pública “pero ya no estará tan íntimamente enlazado con el movimiento de ustedes, como hubiera podido estar si se hubiera esperado unas dos semanas más”. Cit. en Taracena, *Francisco... op. cit.*, pp. 115-116.

[52] Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, México, Editora Nacional, 1976, p. 10.

[53] *Ibid.*, p. 21.

[54] *Ibid.*, p. 29-30.

[55] *Ibid.*, p. 81.

[56] *Ibid.*, p. 129.

[57] *Ibid.*, p. 186.

[58] *Ibid.*, p. 237.

[59] *Ibid.*, p. 239.

[60] *Ibid.*, p. 243.

[61] *Ibid.*, p. 291.

[62] *Ibid.*, p. 312.

[63] *Ibid.*, p. 330.

[64] *Ibid.*, p. 360.

[65] FIM, fo. 18 259, Baldomero de la Prida a Francisco I. Madero, s/fecha.

[66] Federico González Garza (1876-1951) nació en Saltillo, Coah. Hizo la carrera de abogado. Después de conocer el libro de Madero, se afilió al antirreeleccionismo y fue un cercano colaborador suyo. Al lado de Villa participó en la Soberana Convención. Cuando

Carranza triunfó, se exilió en Estados Unidos, posteriormente regresó a México. Fue senador, trabajó para el Banco de México y fue ministro de la Suprema Corte de Justicia.

[67] FIM, fo. 19 618, Federico González Garza a Francisco I. Madero, 1º de febrero de 1909.

[68] Fernando Iglesias Calderón (1856-1942) era hijo de José Ma. Iglesias, por lo consiguiente, opositor al régimen de Díaz. Al triunfo del maderismo fue senador, y colaboró con Carranza, De la Huerta y Obregón. Fue comisionado de México en Washington y árbitro de la Comisión de Reclamaciones México-Alemania.

[69] Cit. Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, pról. Alfonso Taracena, México, Gobierno de Coahuila, 1958, p. XIV.

[70] FIM, fo. 5 678, Gustavo Madero a Francisco I. Madero, Monterrey, 20 de febrero de 1909.

[71] FIM, fo. 6 872 - 6 875, Francisco Madero a Francisco I. Madero, 30 de enero de 1909.

[72] *Ibid.*

[73] Cosío Viollegas, *op.cit.*, p. 873.

[74] FIM, fo. 8 182-8 184, Francisco I. Madero a Porfirio Díaz, 2 de febrero de 1909.

[75] FIM, fo. 18 245, Baldomero de la Prida a Francisco I. Madero, 6 de febrero de 1909.

[76] FIM, fo. 13 588, 27 de febrero de 1909. fo. 13 596, Madero da su autorización el 9 de marzo.

[77] FIM, fo. 12 429, Derecho de propiedad literaria de la 2a. edición corregida y aumentada, 20 de mayo de 1909.

[78] FIM, fo 18 503-18 504, Francisco I. Madero a Carlos R. Menéndez, 9 de marzo de 1909.

[79] Este documento se encuentra en el FIM.

INTENTOS DEMOCRATIZADORES: LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES DE 1910 Y 1911^[1]

En cuanto a mi candidatura, me pasa
como con la muerte: no la temo ni la deseo.

FRANCISCO I. MADERO

Una de las actividades más importantes de la vida democrática es la celebración de elecciones. En ellas cobran sentido los principios que dan cuerpo a la propuesta de un gobierno democrático: el enfrentamiento partidario de las diferentes posiciones políticas existentes; las libertades de prensa, de expresión, de opinión, de asociación; el respeto a la voluntad ciudadana, la representatividad, entre otros muchos temas. Es decir, la posibilidad de que los ciudadanos, organizados libremente, adopten una posición de manera consciente y elijan la opción política que más convenga a sus intereses y la manifiesten sin restricciones a través del voto, para delegar su soberanía en los individuos que los representarán. Sólo en estas circunstancias cobran importancia la elaboración y la claridad de las plataformas y los programas de los partidos políticos. Sin embargo, las campañas electorales en México son una práctica contemporánea. Al finalizar el siglo XIX empezaron a penetrar paulatinamente en la actividad política nacional, y fue en el siglo XX cuando se convirtieron en una práctica insoslayable.

Cuando el régimen porfiriano se consolidó, en épocas electorales, para el caso de los poderes Legislativo y Judicial, se constituían apresuradamente clubes políticos alrededor de los personajes que contaban con el favor y el apoyo oficiales. “Tales clubes simulaban campañas políticas de muy corta duración; obtenían el triunfo de sus candidatos y desaparecían tan rápido como habían surgido.”^[2] En el caso de la presidencia, Porfirio Díaz siempre

era el candidato, apoyado por el Partido Reeleccionista y el Círculo de Amigos de Porfirio Díaz, agrupaciones de tinte electoral que sólo aparecían cuando había que sancionar la permanencia de Díaz en la silla presidencial.

Debieron transcurrir ocho periodos presidenciales, siete de ellos de manera consecutiva, para que el temor de que el caudillo muriese durante el siguiente impulsara a la oligarquía a organizarse, y para que la oposición manifestara la necesidad de un cambio por la vía electoral.^[3] En este sentido, los esfuerzos realizados por Francisco I. Madero con la finalidad de promover la participación ciudadana para establecer un régimen democrático son de importancia capital y cubren dos procesos electorales: el de 1910 y el de 1911.

Resulta incuestionable que fue Madero el primer candidato presidencial que realizó una campaña electoral de tintes modernos. Mucho se ha insistido en que, influido por los sistemas políticos vigentes en Estados Unidos y Francia, observados durante su estancia en esos países, Madero quería algo semejante para México. De allí que, poco después de regresar, en 1904, participara en las elecciones municipales, y al año siguiente, en la organización del Club Democrático Benito Juárez y en la publicación de dos periódicos, uno de ellos *El Demócrata*, para intervenir en las elecciones gubernamentales de Coahuila.

Los resultados negativos de esta campaña no lo desanimaron; por el contrario, lo llevaron al convencimiento de que la imposición oficial sólo podría combatirse en las elecciones federales que se realizarían en 1910, a través de la participación de un gran contingente ciudadano nacional. Así, la respuesta fue la preparación detallada y concienzuda para las elecciones presidenciales que debían celebrarse en esta fecha.

Las medidas tomadas por Madero fueron diversas: establecer contactos y relaciones con críticos y opositores del régimen, primordialmente epistolares; elaborar y sentar las bases para crear un partido político de carácter nacional (en los procedimientos fue pionero); encabezar campañas políticas; publicar periódicos y escribir artículos y un libro: *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Democrático*.^[4] Todo ello desembocó en

una campaña electoral sin precedentes en México que, debido a la imposición oficialista, también terminó en fracaso, pero lo condujo al liderazgo de la revolución.

La etapa armada del maderismo en realidad fue corta y concluyó con un acuerdo, por lo que dejó en pie las estructuras porfirianas; los sostenedores del viejo régimen no estuvieron dispuestos a dejarse abatir y se reorganizaron rápidamente, lo cual no fue obstáculo para que Madero venciera de manera absoluta en unos comicios calificados unánimemente como democráticos y alcanzara la presidencia.

En esta oportunidad, diferenciaré las dos campañas que Madero realizó al participar en sendas elecciones presidenciales, partiendo de señalar una paradoja. Mientras que en la primera, en la que perdió la elección, desplegó una actividad realmente impresionante, fundando un partido y esgrimiendo los principios democráticos, en la segunda, la de 1911, con una campaña muy breve y una organización partidista escindida, resultó vencedor, logrando que cristalizaran las aspiraciones democráticas, si bien sólo fue por un tiempo reducido.

1910: UNA ESPERANZA DE CAMBIO

Haré referencia a la entrevista Díaz-Creelman sólo para decir que considero que se le ha otorgado una importancia que, me parece, no tiene como el factor que llevó a la movilización política nacional.^[5] Recuérdese que se publicó en febrero de 1908 en una revista estadounidense, y un mes después en México, y que fue hasta el mes de octubre cuando Filomeno Mata, en carta abierta publicada en su periódico, *El Diario del Hogar*, le preguntó a Díaz si no participaría como candidato en las elecciones, y si realmente aceptaría la organización política libre de los mexicanos como lo anunció—entre muchos otros temas— durante la entrevista. La respuesta no se hizo esperar: era muy pronto para hablar sobre el evento, pues faltaban casi dos años para que se realizara, y la alusión de que Díaz se retiraría de la política era sólo un deseo y no un hecho. Nadie que medianamente supiera leer

podría suponer que se estaba promoviendo la movilización política, y menos la opositora.

REYISMO

Sin embargo, había un hecho incuestionable: era prácticamente imposible que Díaz concluyera otro periodo presidencial, dada su avanzada edad. Así que los interesados en el poder presidencial tendrían que trabajar para lograr un espacio relevante. Por ello, desde las postrimerías de 1908, los partidarios de Bernardo Reyes,^[6] gobernador de Nuevo León y aspirante a la vicepresidencia, iniciaron las actividades a favor de su candidato. Les parecía que paulatinamente su grupo había perdido espacios de poder. Fundaron numerosos clubes políticos en su apoyo en diferentes lugares de la República. Sobresalió como promotor el escritor, y senador en ese momento, José López Portillo y Rojas.^[7]

En torno a Reyes se aglutinó un sector importante de las clases medias, así como grupos de militares, burócratas y obreros. Muchos de los que no simpatizaban con los “científicos”^[8] se afiliaron al reyismo, con la esperanza de que el general pudiera realizar un cambio sin que esto significara una ruptura con el régimen porfiriano. Los reyistas editaron el periódico *México Nuevo* bajo la dirección de Juan Sánchez Azcona, y surgieron agrupaciones como el Club Soberanía Popular, el Club Central Reyista 1910, el Partido Nacionalista Democrático y el Club Organizador del Partido Democrático. Es interesante detenerse en este último, pues fue el primer organismo que surgió en las postrimerías de 1908, y sin aparentes pretensiones personalistas, como un partido de principios.

Durante varios meses el grupo de organizadores, encabezado entre otros por Francisco de P. Sentíes, se dio a la tarea de discutir el programa, y la prensa fue siguiendo sus actividades. La presencia de gente cercana al régimen y la abierta simpatía de algunos de ellos al general Reyes hicieron que se dudara de las intenciones del partido, y que la gente dijera que las siglas COPD significaban “Con orden de Porfirio Díaz”. No obstante las

divisiones que la discusión del programa provocó, la organización participó en las campañas estatales que se realizaron en 1909. Allí fue donde oradores como Jesús Urueta y Sánchez Azcona, entre otros, fueron exhibiendo sus simpatías por Reyes.^[9]

Para el mes de abril, el Partido Reelectionista lanzó la fórmula Díaz-Corral, lo que dejaba poco margen de acción a los reyistas; sin embargo, éstos intensificaron su campaña entre mayo y agosto, y no obstante que el distintivo reyista —los claveles rojos— aparecía con mayor frecuencia en las solapas de los asistentes a los mítines políticos, el movimiento no se consolidó, pues Reyes, al no recibir el apoyo de Díaz, declinó participar en las elecciones. La reacción del presidente fue severa: se desaforó a López Portillo y Rojas, a algunos militares los mandaron a Quintana Roo a modo de castigo, y el propio Reyes salió a Europa en “comisión oficial”.

ANTIRREELECCIONISMO

También Francisco I. Madero aprovechó la oportunidad que abrían estos comicios —como lo había anunciado años atrás al observar, en la práctica electoral, la cerrazón del régimen— para lanzarse a fundar el Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA), que sintetizó parte de su programa en el lema “Libertad de sufragio, no reelección”, tal y como lo expresara en su libro *La sucesión presidencial* en 1910. Aunque esta obra aborda muchos asuntos, tales como el militarismo y el poder absoluto (en opinión de Madero, los problemas más graves y constantes del país), un repaso de la historia universal y la de México bajo esta óptica y un balance del gobierno porfiriano, el objetivo central del texto era argumentar que la solución para salvar al país era la formación de partidos políticos que contendieran en las siguientes elecciones y, de manera específica, proponer una agrupación, basada en la fundación de clubes políticos en las ciudades más importantes del país, que aglutinara a las personas críticas o descontentas con el estado de cosas, para que, finalmente, en una convención nacional, los delegados de los clubes fundaran el partido, aprobaran un programa electoral y eligieran candidatos a la presidencia y la vicepresidencia. Incluso, en el

libro se abría la posibilidad de llegar a un acuerdo con Díaz para sólo elegir la vicepresidencia de manera libre. Asimismo, en él se hacía ver que, de no respetarse la libertad ciudadana en esta ocasión, podría haber un levantamiento armado; por ello se insistía en elegir la vía electoral como el remedio para los males nacionales.

El movimiento de Madero fue muy amplio: pretendía establecer un régimen democrático. No era una propuesta novedosa, pero sí difícil de alcanzar. En pocos meses logró crear una amplia red de clubes antirreeleccionistas en las principales ciudades del país. En éstos participaron numerosos intelectuales, profesionistas y obreros, y algunas élites regionales desplazadas por el poder político central. No fue una campaña improvisada, pues tenía como base la intensa correspondencia sostenida con personajes de toda la República que, de una manera o de otra, particularmente a través de la prensa, habían manifestado su independencia de criterio político.

La campaña realizada por Madero debe dividirse en dos etapas. En la primera, que va de febrero de 1909 a abril de 1910, decidió recorrer personalmente buena parte del país con el objeto de fundar clubes políticos en las principales ciudades con las personas reconocidas por su independencia política. La segunda etapa, después de la Convención en la que se fundó el Partido Nacional Antirreeleccionista y se designaron candidatos, se realizó a partir de abril y hasta junio, cuando Madero fue aprehendido en Monterrey y trasladado a San Luis Potosí para ser encarcelado en esta ciudad. Fue ésta la primera ocasión que en México un candidato presidencial realizaba una campaña en toda forma, como venía haciéndose ya en otros países como Estados Unidos. A la realización de mítines y el desplazamiento por el territorio se agregó el instrumento utilizado durante el siglo XIX para exponer las ideas y las propuestas: la prensa. Madero fundó y patrocinó varios periódicos: *El Demócrata*, en su tierra natal, *Nueva Era* y *El Antirreeleccionista*, dirigido por José Vasconcelos, entre otros, ya que, posteriormente, cuando el reyismo se quedó sin candidato, *México Nuevo* se unió al antirreeleccionismo.

HACIA LA FUNDACIÓN DE UN PARTIDO

Los discursos pronunciados por Madero en las tres giras que realizó antes de la Convención, así como en la campaña electoral de Coahuila —y que van del 18 de junio de 1909 hasta el 19 de enero de 1910—, tienen una estructura más o menos homogénea mediante la cual se pueden apreciar ciertos rasgos generales de la campaña que emprendió Madero para impulsar el movimiento democrático.^[10] A pesar de que los discursos fueron pronunciados ante públicos de diversa índole, el contenido de los mismos no cambió radicalmente; en este sentido, se puede apuntar que los discursos tenían más o menos la siguiente estructura:

1. Señalamiento de algunas condiciones políticas locales.
2. Advertencia sobre las precarias condiciones del régimen de Díaz.
3. Referencia a las próximas elecciones de 1910.
4. Alabanza de los principios democráticos.
5. Promoción del respeto a la Constitución.
6. Invitación para participar en actividades políticas.
7. Explicación de los procedimientos antirreeleccionistas.

Sin embargo, si bien se puede señalar lo anterior como estructura general de los discursos de Madero, el orden de los puntos arriba mencionados no tiene una persistencia férrea en todos ellos. Tanto el orden como el énfasis son variables.

La argumentación en los discursos, si así se le puede llamar, procede por medio de analogías y peticiones de principio apoyadas en precarios datos históricos; sin embargo, esto no es un descrédito, puesto que la intención de Madero no era presentar análisis rigurosos que desarticularan al régimen y su lógica interna, sino animar a la gente a ejercer sus derechos arrebatados por el mismo. La estrategia fue un éxito. Cabe mencionar que este perfil discursivo se definió desde la primera campaña y se conservó con ligeras variaciones hasta la última. También es importante señalar que durante la segunda gira —del 2 de diciembre de 1909 hasta el 19 de enero de 1910— se puso un acento particular en las características con las que debería contar

el candidato presidencial de la agrupación, así como en los peligros que se avecinaban conforme avanzaba el tiempo; esto es natural, dado que estos discursos fueron presentados ante organizaciones demócratas y antirreeleccionistas, y no sólo frente al público en general.

Algunos temas que Madero repitió con frecuencia fueron los siguientes:

1. La confianza en la buena disposición de Díaz, o bien, la confianza en su muerte próxima.
2. La apuesta por la democracia y la insistencia en que la lucha democrática era una lucha de principios, no de personas o de intereses particulares, es decir, que la oposición no era contra una persona en particular, sino contraria al régimen autoritario.
3. La libertad, el progreso y el bienestar de los hombres, así como la necesidad de que cada uno de los ciudadanos tomara en sus manos sus derechos constitucionales para luchar por esa libertad, progreso y bienestar.
4. Las virtudes de los procedimientos democráticos.
5. La invitación a la formación de clubes antirreeleccionistas.
6. El rechazo a las candidaturas de Reyes y Corral, por representar la continuidad del régimen porfiriano.
7. La celebración de una Convención Nacional Antirreeleccionista para definir candidatos elegidos por los delegados de los distintos clubes formados hasta el mes de abril de 1910, fecha en la que también se llevaría a cabo dicha congregación para fundar el Partido, aprobando su programa (en este punto es notable destacar que Madero nunca se mencionaba a sí mismo como posible candidato).
8. El voto como un derecho y una obligación.

La campaña formal para ganar adeptos se realizó utilizando los recursos de la época: mítines, carteles, volantes, manifiestos y publicaciones, entre las que destacaban los periódicos, los cuales empezaron con ediciones quincenales y fueron haciéndose más frecuentes, hasta que algunos llegaron a ser diarios, como *Nueva Era* y *México Nuevo*. En ellos se informaba sobre el proceso electoral y las giras, y se abordaba de manera constante el tema

de la democracia, además de que se insistía en la importancia del voto y se invitaba a participar en las elecciones.

CANDIDATOS ANTIRREELECCIONISTAS

Con respecto a los posibles candidatos antirreeleccionistas, Madero describía los procedimientos para elegirlos y sus características deseables:

Para dar cima a nuestros trabajos pensamos convocar a una convención en la República, a la cual concurrirán delegados de toda la nación. Las credenciales de los delegados llevarán al calce el mayor número posible de firmas para elegir presidente, vicepresidente y magistrados. Esto va a ser sumamente importante, porque una vez que nosotros nombremos un candidato en la convención, aun cuando no sea una persona conocida por todos los mexicanos, será un hombre honrado, un patriota, y su prestigio será grande tan luego sea proclamado [...]

Como candidato debe elegirse a un ciudadano que encarne estos principios, a un ciudadano que por sus antecedentes nos dé una garantía de que nos respetará nuestros derechos, que deberá gobernar con la Constitución y que no serán vanas las promesas que nos haga, como hacen todos los candidatos cuando son postulados para cualquier puesto público.

La experiencia que tenemos en nuestra patria es muy amarga; muchas veces hemos sido burlados por nuestros mandatarios [...] Por ese motivo debemos fijarnos no en las promesas que nos haga nuestro candidato, sino en sus antecedentes, para saber si ha de cumplirlas exactamente.

Éstas serán las miras que siga la convención. Cada ciudadano que concorra como representante en ella interpretará estas ideas según su criterio, porque estamos convencidos que de una reunión numerosa integrada por legítimos representantes del pueblo, surgirá el candidato más popular en la República, el hombre más digno, el que mejor encarne nuestras aspiraciones, el que mejor asegure nuestros ideales de democracia y libertad, que todos los mexicanos estamos ansiosos de disfrutar [...] Entonces presenciaremos un movimiento que no tiene precedente en nuestra historia, porque además de ser vigoroso y extendido por toda la República, será democrático; ya no iremos a

disputar el gobierno con las armas en la mano, sino con la ley electoral, con el sufragio, y nuestro campo de batalla estará en las urnas electorales.
[11]

La revolución no estaba en la mira, la apuesta se había hecho a favor de la justa electoral. Así que había que preparar la elección de candidatos. Cumberland menciona que no se sabe a quién se le ocurrió la candidatura de Madero, pero que Abraham González le comunicó a éste, el 21 de enero de 1910, los resultados de la votación del Club Benito Juárez, de Chihuahua. Sin embargo, en carta del día 23, en la que Madero responde a las del 17, 18 y 21 de González, aquél señala que no podía obsequiar sus deseos con respecto a su opinión sobre el candidato a la vicepresidencia, y, aunque finalmente opinó sobre los nombres que se barajaban, le hizo ver:

Hasta cierto punto me alegrará que cuando reciba la presente ya hayan designado Uds. su candidato para ese puesto, pues yo tengo más confianza en el criterio de una asamblea que en el de una sola persona, cuando todos son guiados por un sentimiento patriota.

La gran dificultad con que Uds. tropiezan para designar esa candidatura es la misma que yo encuentro y es que son pocos los hombres conocidos en quienes fijarnos.

No obstante, Madero reconocía que quien sobresalía en la consideración de muchos era Toribio Esquivel Obregón, y si bien consideraba que era uno de los hombres más inteligentes de la República, recto y honrado, observaba que no era un hombre de acción ni de iniciativa. A Emilio Vázquez Gómez lo calificó como meritorio, activo y de gran corazón, aunque temía que su timidez lo llevara a flaquear en los momentos de peligro. De Fernando Iglesias Calderón opinaba: “Es esencialmente teórico y de una intransigencia extremada y altamente inconveniente para un político”. Demostrando su interés por que se incluyera en la lista al doctor Francisco Vázquez Gómez, dijo de él que poseía “una gran inteligencia, un gran carácter y que es muy apreciado en México y en donde se le conoce”, si bien acotaba que aun cuando no era francamente antirreeleccionista, dado

su pasado reyista, era quien había sostenido financiera y moralmente al periódico *México Nuevo*.

Sobre su propia candidatura, aseguraba que si la llegaba a aprobar el club de Chihuahua, la aceptaría honrado, pero

[...] vuelvo a repetirle que aunque Uds. propongan esa candidatura, deseo que al llegar a la Convención, si encuentran alguna otra persona que mejor responda a sus ideales, y sobre todo que más convenga al Partido, no vacilen en aceptarla.^[12]

Para Madero era muy importante valorar las aptitudes de los hombres, sabía que el régimen había postergado a hombres con merecimientos; por ello, aseguraba que el objeto de su movimiento era obtener el triunfo de candidatos que garantizaran el cumplimiento de “la Ley”, y que ocuparan los puestos públicos “los hombres más dignos en todos sentidos. Entonces serán los hombres de mérito quienes se eleven como debe ser”.^[13]

En el mismo mes de febrero, las candidaturas empezaron a perfilarse. Alejandro M. Ugarte, de Guanajuato, le planteó a Madero su candidatura, y le hizo saber que deseaba hacerla pública. El líder coahuilense, de manera natural, le respondió:

[...] habiendo sido el promotor del Partido Antirreeleccionista y su principal organizador, no podría negarme a aceptar las consecuencias de tal actitud, entre las cuales figura la posible de llegar a ser el candidato del Partido... el que lo acepte, corre riesgo inminente de perder hasta su vida. Pero a mí no me arredra nada de eso y si la Convención de nuestro Partido llegase hacerme tal distinción, la aceptaría gustoso.^[14]

Además, le aclaró que su candidatura, en todo caso, no sería de transacción —ese papel correspondía a la de Reyes—, sino la más radical.

El día 16 del mismo mes de febrero, Madero respondió una carta del día 13 de Abraham González, el líder antirreeleccionista de Chihuahua, en la que le comunicaba que había sido designado candidato a la presidencia por el club que él presidía. Madero asentó varios asuntos de importancia para el desarrollo de la campaña y sobre su actitud:

Tan alto honor no me envanece, pues la noticia que Ud. me da y que era esperada por Ud., no ha hecho sino despertar en mí, de un modo más vivo, el sentimiento de la inmensa responsabilidad que pesará sobre mí, si la iniciativa de Ud. [...] es aprobada por la Convención... Acepto... porque sé que todos Uds. estarán conmigo en todos momentos [*sic*] y porque conozco la nobleza de los sentimientos y el inmenso heroísmo del pueblo mexicano.

Aseguró que su propósito principal sería el triunfo de las ideas que habían proclamado, pues sólo así podría ser fuerte y “siempre merecer el incondicional apoyo” de sus compatriotas, y aclaraba que si resultaba candidato en la Convención, declararía de un modo solemne la defensa vigorosa de los principios democráticos. Sin embargo, para que no se pensara que obedecía a ambiciones personales:

Declararé categóricamente que renunciaré a mi candidatura, si con ello se evita el derramamiento de sangre, pero siempre que en cambio de esa renuncia sean sustituidos la mayoría de los Gobernadores y se me den garantías a mi satisfacción de que en las elecciones habrá amplia libertad para la elección de Vice-presidente y Diputados, o por lo menos para estos últimos, si nos ponemos de acuerdo en alguna candidatura de transacción.

Madero consideraba que el prestigio de los antirreeleccionistas aumentaría con esa medida, y creía que “en el caso desgraciado de que se llegue a otro terreno”, la opinión pública nacional y extranjera estaría de su parte. También destacaba que para que ello fuera así, requería de la colaboración de los miembros del partido y “especialmente” del candidato a la vicepresidencia; recordaba que en una ocasión anterior González ya le había pedido su parecer a este respecto, argumentando que en Estados Unidos se seguía tal proceder. Por ello, pensando en las dificultades que iban a enfrentar, planteaba que debía existir una armonía inalterable entre los dos candidatos, y se permitía indicar que la persona que le parecía más adecuada como candidato a la vicepresidencia era Francisco Vázquez Gómez.^[15] Aunque reconocía su gran afecto personal por el hermano de

éste, Madero comprendía que si llegaba a faltar, Emilio no tendría la energía suficiente para sustituirlo. Además de esta fuerza que al hermano le faltaba, Madero tomaba en consideración que Francisco, siendo “liberal”, tenía prestigio y simpatías en el medio “conservador”, por lo que sería más eficaz su cooperación. Asimismo, atendía al hecho de que Vázquez Gómez estaría más de acuerdo en secundarlo en su política de respeto a los principios que otros posibles candidatos, como Toribio Esquivel Obregón o Fernando Iglesias Calderón; a éste incluso lo calificaba como intolerante y hacía notar que se dejaba guiar por su profundo rencor hacia Díaz. Para él, dicho sentimiento, el rencor, y otras pasiones debían supeditarse al amor a la patria y al deseo de que triunfara la ley.

Madero concluía su misiva haciendo ver que daba su opinión sobre este punto en virtud que ya había sido designado candidato suyo y ya “no podrá tomarse mi opinión como inspirada en la envidia o en el deseo de influenciar sus ánimos a mi favor”. También aseguraba que si no podían atender su recomendación, podían obrar como quisieran, pues confiaba “plenamente en el patriotismo de Uds. y en la justicia de nuestra causa”. En caso de que en el club no se pusieran de acuerdo respecto del candidato a la vicepresidencia, podían dejar el asunto pendiente para el momento de la convención, con el fin de tomar una decisión acorde con las conveniencias del partido y “las miras del candidato que resulte electo para la presidencia”. Por último, sugería que se leyeran los trabajos de Esquivel Obregón y el folleto del doctor Vázquez Gómez, y que consideraran la labor realizada por ambos en las actividades partidistas. Asimismo, solicitó que se acercaran a Esquivel Obregón para saber si estaba de acuerdo con el plan político y el programa pues hacía notar, en relación con la actividad hacendaria, que Esquivel había emitido varias ideas con las que él personalmente no estaba de acuerdo.^[16]

Un hecho interesante es que el periódico que dirigía Juan Sánchez Azcona realizó una encuesta entre sus lectores en torno a los candidatos a la presidencia. El propio Madero le escribió al ex reyista: “He estado pendiente del resultado del concurso que has abierto y veo efectivamente

que he sido uno de los favorecidos por el voto de tus lectores”, y le recordaba que su participación política no era precipitada, la había decidido desde 1905:

[...] porque entonces comprendí que era imposible obtener ningún cambio en los Estados ni en los Municipios y que necesitamos un cambio radical.

Siempre he creído que este cambio lo podemos obtener, pero no he estado revelando mis esperanzas sino a medida que ha sido necesario y conveniente, pues si las hubiese revelado al principio, tal como las tengo ahora, nadie me hubiese seguido.^[17]

En marzo, los antirreeleccionistas de Puebla dieron muestras de una opinión similar y pronto fueron seguidos por otros. Madero se había convertido casi sin quererlo en el principal candidato a la presidencia, pero era obvio que su audacia lo conducía a ello. No obstante, insistía en los procedimientos cuando agradecía que la convención de clubes poblanos lo hubiera nominado su candidato:

Siendo nuestros principios democráticos acatar el voto de la mayoría, desde ahora me permito llamar la atención de Uds. respecto a la circunstancia de que, en definitiva, deberán trabajar por el triunfo de la candidatura que obtenga en la Convención la mayoría de votos, aun en el caso de que no sea la que Uds. proponen.^[18]

Es decir, ya estaba en el ambiente la candidatura de Madero. No obstante que pudiera ser gratificante esta situación, él guardaba las formas, incluso con los hombres más cercanos, para no perder de vista los principios. Así, aunque agradecía la nominación y la aceptaba, les recordaba a sus partidarios que nadie tenía derecho a postular ni a aceptar ninguna postulación que no fuera la candidatura aprobada por la Convención.^[19] La advertencia, además, no era ociosa, ya que estos clubes habían votado por Toribio Esquivel Obregón para la vicepresidencia, quien para ese momento no era el preferido de Madero. Así, éste se daba por enterado de que defenderían sus postulaciones en la asamblea, pero no dejaba pasar la oportunidad para remarcar finalmente que tendrían que trabajar por quienes

obtuvieran la mayoría de votos. Atinadamente, sugirió que los clubes a favor de Vázquez Gómez hicieran pública la nominación, de tal manera que pudiera ir ganando adeptos y fuera “uniformando la opinión a su favor”.^[20]

Para el 7 de abril, Madero, optimista, le comunicaba a su madre cómo iban sus asuntos políticos: “Todos los Clubes Antirreeleccionistas de la República unánimemente han manifestado que entusiastamente se adhieren a mi candidatura, así es que para nadie es ya motivo de duda que por unanimidad seré el candidato de la Convención para la Presidencia. Para la Vicepresidencia será casi con toda seguridad el dr. Vázquez Gómez”.^[21]

Además de seguir ganando adeptos, en una campaña programada y verdaderamente decidida, lo central para Madero era llegar a la Convención con el menor número de problemas. Por ello, no aceptó la invitación que le hacía Aquiles Serdán para realizar un mitin en Puebla; tenía claro que ya no había tiempo y que no era necesario, pues en la ciudad y en la región había varios grupos antirreeleccionistas, y era exponerse “inútilmente a tener dificultades con el gobierno de ese Estado”. En Zacatecas las autoridades prohibieron el mitin, y Madero decidió no protestar para llegar “sanos y salvos” a la asamblea. Es decir, estaba consciente de los peligros que corrían él y sus partidarios y los evitaba para no menguar las fuerzas. Incluso preveía una gira después de la nominación, “pues entonces será probablemente de mucho mayor efecto y mayor trascendencia”.^[22]

LA CONVENCIÓN, UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO

La esperada reunión de antirreeleccionistas finalmente llegó. Se realizó en el Tívoli del Eliseo de la ciudad de México, del 15 al 17 de abril. Más de 200 delegados arribaron de diferentes puntos del país, y además de registrar sus credenciales, se procedió como en estos casos: se eligió la mesa directiva, se establecieron reglas y procedimientos.^[23] Pero paralelamente, y poco antes de que iniciara la asamblea, Madero aceptó, por mediación del gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, una entrevista con Porfirio Díaz, no obstante que éste no le había respondido una carta y un telegrama que

con anterioridad le había enviado. La única condición de Madero era poder hablar “claramente, sin convencionalismos de ninguna especie”.

A través de la correspondencia de Madero puede apreciarse que la cita debió celebrarse el 15 por la noche, pero Madero no fue recibido por el presidente, quien pospuso el encuentro para el siguiente día. Madero tuvo que indicarle que él no podía asistir el 16, pero aprovechó la oportunidad para informarle que la Convención, a la que asistieron el Partido Antirreeleccionista y el Nacionalista Democrático, lo había elegido candidato a la presidencia. Aseguraba que esta designación no era ningún obstáculo para que se reunieran en la hora, día y lugar que designara Díaz. Al parecer, sí lograron encontrarse los líderes opositores ese día 16, cuando Madero ya había aceptado su postulación. Cabe señalar que en el discurso por este motivo, Madero hizo pública su determinación de celebrar un convenio con el presidente y renunciar a su candidatura si lograba un acuerdo favorable a los objetivos de su partido.

Al admitir su postulación. Madero enfatizó que no tenía más méritos que la energía desplegada para reconquistar la soberanía del pueblo, su patriotismo y su disposición a sacrificarse en aras de la patria. Así, hizo dos declaraciones, una para aceptar la candidatura y otra para indicar que se reuniría con el presidente y candidato de los reeleccionistas para decirle:

[...] estoy dispuesto a acatar la voluntad nacional libremente expresada en los comicios; le haré ver, igualmente, cuán peligroso será llevar a otro terreno que no sea el de la democracia, la solución de la actual contienda política, haciéndole comprender que el pueblo está resuelto a hacer respetar su soberanía, y que será peligroso cualquier atentado contra él... y con el objeto de evitar que el país vuelva a ser ensangrentado con luchas fratricidas, declaro altamente que estoy dispuesto a renunciar a mi candidatura, siempre que el general Díaz esté dispuesto a celebrar un arreglo con nosotros que tenga por base ineludible, seguridades satisfactorias de que en lo sucesivo seremos gobernados por la ley, seguridades de que en los próximos comicios habrá libertad absoluta para la designación de vicepresidente, diputados, senadores, magistrados, y como garantía de que el voto público será respetado, que, desde luego,

algunos de los actuales gobernadores serán sustituidos por ciudadanos designados en convenciones antirreeleccionistas o, por lo menos, netamente independientes.^[24]

Además de destacar la posición del líder antirreeleccionista proclive a la flexibilidad de un acuerdo, en este discurso puede advertirse que Madero ya vislumbraba la posibilidad de un descontento explosivo si no se respetaban los procedimientos legales. Desde luego, para ese momento podía esperarse cualquier tipo de respuesta oficial, pues ya se habían sufrido toda clase de represalias; el propio Madero había estado expuesto a una orden de aprehensión:

Parece que para hacer fracasar los trabajos de la Convención quisieron aprehenderme, pretextando algo del guayule; pero lo supe y me escondí, porque no quise que fueran a aprehenderme mientras durara la Convención; pero desde el domingo que fui a la Convención no me e vuelto a ocultar y, según noticias que tengo, parece que han desistido de su acusación. Por otra parte, esto no me preocupa, pues si llegasen a cometer ese atentado contra mí, sería acrecer considerablemente la efervescencia y acelerar la caída de nuestros actuales contendientes políticos.

Con el Gral. Díaz tuve una entrevista el sábado en la noche... La impresión que me causó el Gral. Díaz es que está verdaderamente decrepito, que tiene muy poca vitalidad; acostumbrado a que todo lo que él dice sea aprobado servilmente por los que lo rodean, no vacila en contradecirse de un momento a otro, y, sobre todo, parece que tiene la monomanía de hablar desus guerras. A mí me causó la impresión de estar tratando con un niño o con un ranchero ignorante y desconfiado...

De la cuestión política comprendí que no se puede hacer nada con él, que está empeñado en seguir adelante su programa. Yo le dije que por mi parte, nosotros seguiríamos igualmente el nuestro... Te aseguro que desde la entrevista que tuve con él se han multiplicado mis esperanzas de triunfo.^[25]

La oportunidad de hablar con el presidente no fue desaprovechada por Madero, por lo que abordó directamente el tema de su posible

encarcelamiento y quizá por ello se desistió de llevarlo a la práctica:

Yo le dije que me importaba muy poco, que hicieran conmigo lo que gustasen, que todo el mundo comprendería perfectamente que si daban alguna orden de aprehensión contra mí era porque había resultado candidato a la Presidencia, porque todos sabían que era un hombre honrado y yo también tenía orgullo en decirlo.

Volviendo a la Convención y sólo para resumir: la candidatura de Madero se impuso a las de Toribio Esquivel Obregón y Fernando Iglesias Calderón.^[26] En la siguiente sesión se hizo una declaración de principios que insistía en las cuestiones por demás mencionadas en la campaña, aunque también se esbozaban algunos asuntos de orden económico. Además de sustentar la Constitución como bandera, se insistía en su reforma para prohibir la reelección, suprimir las jefaturas políticas y establecer la autonomía municipal; en la elaboración de una ley electoral que garantizara el sufragio efectivo y en la preparación de leyes que mejoraran las condiciones de los trabajadores y suprimieran los monopolios. Asimismo, se planteaba combatir el alcoholismo y los juegos de azar, impulsar la instrucción pública y establecer sistemas de irrigación e instituciones de crédito para beneficio de la agricultura, la industria y el comercio. Por último, se insistía en sostener buenas relaciones con el exterior, en particular con América Latina.^[27]

Al otro día, los delegados discutieron en un ambiente muy caldeado las candidaturas a la vicepresidencia. Francisco Vázquez Gómez venció a Esquivel Obregón, a José María Pino Suárez y a Iglesias Calderón,^[28] con manifestaciones de disgusto por parte de algunos participantes que consideraban que Vázquez Gómez no era la persona que se requería en ese momento.

Finalmente, se eligió al comité ejecutivo del Partido, cuyos integrantes firmaron, al igual que los delegados, un manifiesto elaborado el 19 de abril por Federico González Garza y Pino Suárez. Cabe hacer notar que en este documento se enlazaban los sucesos de 1910 con los ocurridos 100 años atrás: “Si el año de 1810 instituyó, con el grito de Dolores, la Independencia

de nuestra patria, este año de 1910 afirmará, con el despertar democrático que presenciamos, su libertad y su desarrollo orgánico en todos los órdenes de la actividad pública, de sus hijos y de los grandes intereses procomunales”. Era, sin lugar a dudas, un llamado para que no se flaqueara en el último momento. La exhortación concluía:

CONCIUDADANOS: habéis dado hasta ahora las pruebas más elocuentes de vuestro amor a la Patria, contrarrestando la obra perniciosa de los detentadores de nuestras instituciones; habéis vencido el indiferentismo que como enorme lápida de plomo parecía haber sepultado para siempre la momia rígida de nuestras libertades públicas; perseverad en vuestra obra redentora, id a los comicios, no os dejéis arrebatar el voto, y al celebrar el primer Centenario de la Independencia política de nuestro país, echad los fundamentos de la ciudadanía mexicana, único verdadero cimiento de la soberanía nacional.^[29]

ELECCIONES CON CANDIDATO OPOSITOR EN LA CÁRCEL

Ante la cercanía de los comicios, se organizaron las últimas giras de la campaña. En la penúltima, Madero visitó Guadalajara, Puebla, Tlaxcala, Jalapa y Veracruz, aunque se hicieron paradas cortas en Atoyac, Córdoba, Fortín de las Flores y Orizaba. Era evidente que se requería reforzar la actividad política en las grandes ciudades y en los centros obreros, y aunque a veces el recibimiento no era entusiasta, en las más era apoteósico. La última gira se perfiló hacia el norte, y no porque se quisiera que ahí concluyera la campaña, sino porque al encarcelarlo, ya no se le permitió que siguiera su peregrinar. Madero estuvo en San Luis Potosí, en Saltillo y en Monterrey; cuando se dirigía a Ciudad Victoria, fue aprehendido bajo el cargo de proteger la fuga de Roque Estrada, quien estaba acusado de sedición e insultos a las autoridades. Estrada, que era su secretario, se entregó para que liberaran a Madero, pero también lo acusaron de fomentar una rebelión y de insultar a las autoridades, incluido el presidente. Los prisioneros fueron trasladados a San Luis, no obstante las protestas de numerosos grupos; se tenía la certeza de que esta aprehensión se proponía

enfriar los ánimos y disuadir a la oposición, si no es que amedrentarla. Aprovechando la oportunidad, y quizá temeroso del cariz que tomaban los sucesos, el Círculo Nacional Porfirista propuso las candidaturas Porfirio Díaz-Teodoro Dehesa, pues hay que insistir en que éstas se inscribían como una fórmula para la presidencia y la vicepresidencia del país.^[30]

Para dar una idea somera de la intensidad de la campaña maderista, cabe señalar que sólo le faltó visitar Baja California, Tepic, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. En muchos casos visitó varias veces una misma población y diversas ciudades de un mismo estado. Además, con la ayuda de algunos correligionarios, soportó personalmente los gastos de campaña. Por ejemplo, siempre hizo notar que Vázquez Gómez sostenía la publicación de *México Nuevo*, y para el mes de mayo le informó a su hermano Gustavo que estaba apurado de fondos y le pedía que hiciera una colecta “con algunos amigos de por aquellos rumbos” (Monterrey) para ver si les mandaban siquiera unos 5 000 o 10 000 pesos. “Hace algún tiempo que estoy haciendo yo todos los gastos y hay semana que me sale por tres o cuatro mil pesos y la verdad que ya no puedo más.”^[31]

Las elecciones primarias se celebraron el 26 de junio, y los días 10, 11 y 12 de julio, las secundarias. El domingo 10 de julio los electores decidirían con respecto al Poder Legislativo; al día siguiente, sobre el presidente y el vicepresidente, y en la última fecha, sufragarían por los magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Once días después, Madero salió de prisión bajo fianza, aunque tenía que permanecer en San Luis. La decisión inmediata— aun antes de que tuvieran verificativo las elecciones secundarias— fue que se reunieran evidencias de las irregularidades ocurridas durante los comicios para solicitar su anulación, aunque se sabe que los líderes ya discutían la pertinencia de un movimiento armado. Algunos de ellos, como los hermanos Vázquez Gómez, estuvieron en contra; otros, en cambio, estaban convencidos de que no había otro camino. Por ello, aun antes de que se celebraran las secundarias, Madero le hizo ver al doctor que no debía desalentarlos el resultado, ni suponer “como terminada la lucha, puesto que

no podemos aceptar como válido el acto fraudulento, ni como legítimo un gobierno que tiene por base un acto tan inmoral [...] Cuando recobre mi libertad, entonces veré qué actitud debo asumir, y dependerá de la actitud del gobierno y de los acontecimientos”.[32]

El 1º de septiembre, el PNA entregó un extenso memorial (más de 600 páginas, con 190 expedientes) para denunciar atropellos: amenazas, aprehensiones, cierre de periódicos, cateos, deportaciones a Quintana Roo, violaciones al ejercicio libre del voto y a la ley electoral e instalación indebida de casillas.[33] A dicho documento se agregaron otros dos el 8 y el 23 del mismo mes. Sin embargo, la Cámara de Diputados dictaminó que no había lugar a declarar la anulación de los comicios.

El mes de septiembre, por otra parte, fue un tiempo dedicado a festejar con bombo y platillo el primer centenario de la revolución de Independencia, así que fue hasta el 4 de octubre que los representantes populares declararon formalmente electos a Díaz y Corral como presidente y vicepresidente de la República para el periodo 1910-1916. Lo que siguió fue la organización de un movimiento armado. La cerrazón del régimen y la imposibilidad de que se abriera y aceptara la participación política de nuevos grupos sociales y de generaciones más jóvenes de ciudadanos, que sostenían nuevas posiciones políticas, llevó a la violencia revolucionaria promovida por el Plan de San Luis.

No es motivo de este trabajo detenernos en el proceso de insurrección; sólo diremos que fue breve, pues para el mes de mayo del año siguiente se celebraron los acuerdos de Ciudad Juárez. Con su firma, los dos grupos principales que protagonizaban el enfrentamiento sacrificaron algo: Díaz y Corral renunciaron a sus cargos, y Madero desistió del cabal cumplimiento del Plan de San Luis, aceptó un gobierno de transición —a cargo de Francisco León de la Barra, por ser el secretario de Relaciones Exteriores—, que debía pacificar el país y convocar a elecciones extraordinarias para cubrir el Poder Ejecutivo Federal. El gobierno que así surgía sería apoyado por un gabinete de transición, integrado por hombres del antiguo régimen y por revolucionarios.

1911: OTRA OPORTUNIDAD

Nuevamente la efervescencia política hizo su aparición, sólo que ahora con más fuerza, una vez que había caído el dique que imponía el régimen porfirista. Otra vez se celebrarían elecciones, pero en esta ocasión había más oportunidades de alcanzar la presidencia y la vicepresidencia. Las elecciones se convocaron para el mes de octubre y debían celebrarse bajo los mismos lineamientos que las del año anterior.

La fuerza a vencer era precisamente la de Madero, que era incuestionable, y no porque fuera a imponer su voluntad como lo había hecho Díaz, sino porque su popularidad era enorme: había logrado lo que parecía imposible, derrocar al “hombre necesario”. Esta formidable presencia que servía de contrapeso a la presidencia de León de la Barra ha llevado a algunos autores a plantear la existencia de una diarquía que condujo al conflicto.^[34] Esta idea es muy sugerente; sin embargo, no hay elementos suficientes para suponer que Madero intentaba gobernar al unísono que el presidente. Desde luego, la situación era peculiar, producto de una transacción, y el jefe de la revolución debía vigilar los procesos de pacificación en los que sus hombres estaban involucrados, una intervención que en otras condiciones no tenía por qué haberse dado. Resulta inadmisible suponer que Madero debía hacerse a un lado para dejar a las autoridades oficiales hacer y deshacer a su antojo. Por el contrario, es más fácil cuestionar que Madero se haya apartado, disgustado, cuando se plantearon los problemas de desarme en Morelos, con el grupo zapatista, ya que, de manera optimista, supuso que él tendría la oportunidad de arreglar las desavenencias con Zapata si llegaba a la presidencia, cosa que no ocurrió, pues el líder sureño supuso que Madero había traicionado la lucha revolucionaria. Madero se distanció de De la Barra, de manera explícita:

[...] me dijo usted ayer que quería que le dejasen con más libertad, dándome a entender que no quería que me mezclase para nada en los asuntos del gobierno. Como no me guía ninguna ambición personal ni soy impaciente ni timorato, estoy dispuesto a obsequiar sus deseos, y le aseguro a usted que no volveré a importunarle con mis visitas.^[35]

A partir de ese momento, Madero se abocó más al asunto electoral, que reforzaba las esperanzas de cambios, cambios democráticos. También el tema electoral favorecía infundadamente la especie de que, una vez realizados los comicios, se despejarían las incertidumbres y se aclararía el porvenir nacional.

El gobierno de León de la Barra y los hombres que habían sostenido al porfiriato no perdieron la oportunidad para reagruparse y organizarse; y aunque las cosas no fueran lo mismo sin Díaz, el sistema creado por él podría sostenerse, particularmente si Madero mantenía su propuesta de seguir una política de conciliación.

LOS CATÓLICOS

Así, el momento fue propicio para la creación de nuevas organizaciones partidarias; el ejemplo del Antirreeleccionista se reproducía. El caso más notable, sin duda, fue la fundación del Partido Católico Nacional (PCN), ocurrida en los primeros días de mayo de 1911. En él se daban cita las tres corrientes que Manuel Ceballos percibe en el catolicismo sociopolítico mexicano: la social, la liberal y la demócrata.^[36] La disciplina partidaria de la que hicieron gala sus integrantes impidió que fuera perceptible esta división interna. La agrupación obedecía a la certeza de los católicos de que tenían derechos ciudadanos igual que los liberales, y a su propósito de extender la acción católica a todas las clases de la sociedad. Su lema fue: “Dios, Patria y Libertad”.

El programa planteaba la reforma a las leyes por la vía legal; la defensa de la independencia y la integridad del territorio nacional; el establecimiento de la libertad de enseñanza; hacer realidad las instituciones democráticas y republicanas, particularmente el sufragio libre, aceptando el principio de no reelección para el Poder Ejecutivo federal y estatal; el establecimiento de la inamovilidad del Poder Judicial; la aplicación de los principios cristianos en la conciliación del capital y el trabajo para atender los problemas sociales de obreros y campesinos dentro del orden y el respeto a los derechos de los empresarios, y la fundación de instituciones de

crédito para la agricultura y la industria en pequeño. La directiva quedó integrada por Gabriel Fernández Somellera, presidente; Emmanuel Amor, primer vicepresidente; Manuel F. de la Hoz, segundo vicepresidente; Luis García Pimentel, tesorero; Carlos Diez de Sollano, secretario, y Rafael Martínez del Campo y Francisco Pascual García, prosecretarios.

Madero dio la bienvenida a este grupo cuando se le notificó su fundación:

Considero la organización del PCN como el primer fruto de las libertades que hemos conquistado. Su programa revela ideas avanzadas y el deseo de colaborar en el progreso de la Patria de un modo serio y dentro de la Constitución [...] Las personas que integran la mesa directiva provisional, todas son honorables. Que sean bienvenidos los partidos políticos: ellos serán la mejor garantía de nuestras libertades.^[37]

Las organizaciones católicas previas hicieron posible que el PCN se extendiera rápidamente, sobre todo en el centro y el occidente del país. Además contó con el apoyo de la prensa católica nacional —*El Tiempo y El País*— y con los numerosos periódicos que se crearon para la propagación de sus ideas: *El Partido Católico* en Guadalajara; *Verdad y Justicia* en Zamora; *El Partido Nacional* en Morelia; *El Centro y El Cruzado* en la Ciudad de México; *El Demócrata* en Zacatecas y *El Eco Social* en Aguascalientes. La publicación oficial de la agrupación fue *La Nación*, fundado hasta junio de 1912.

Para designar candidatos, este partido realizó una convención que se realizó del 16 al 18 de agosto. Se decía que los delegados representaban a más de 70 000 afiliados. En el último día de esta reunión se discutieron las candidaturas. La asamblea se dividió en dos apasionados grupos antagónicos: el maderista y el delabarrista, que exhibían en su discusión las divisiones del partido y las diferencias ideológicas de sus integrantes. Para el primero, integrado por sectores medios y bajos de la sociedad, Madero era la opción, pues a través de sus propuestas se podrían hacer las sugerencias para los cambios que deseaban los católicos; en cambio, el grupo que apoyaba a León de la Barra, representado por hombres de los sectores privilegiados, consideraba que en éstos debía estar la dirección de

los asuntos políticos. Después de discusiones enconadas y varias votaciones, este partido adoptó la fórmula Madero-De la Barra, para presidente y vicepresidente respectivamente.^[38]

LOS EVOLUCIONISTAS Y LOS REYISTAS

En el mes de junio, Jorge Vera Estañol dio a conocer un folleto destinado a crear el Partido Popular Evolucionista, en el que destacaba su repudio al desorden revolucionario y su afirmación en los principios evolucionistas. La organización cobró forma y se dio el programa bajo estas bases en los primeros días de julio; sin embargo, no participó con candidatos en la campaña:

La misión del partido debía reducirse a la propaganda de ciertos principios de equilibrio dinámico, relacionados con la independencia de los poderes federales y de los Estados, la difusión de la enseñanza rudimentaria entre las grandes masas,^[39] la orientación práctica de su actividad industrial, agrícola y comercial, la educación cívica del pueblo, el servicio militar obligatorio, la supresión del impuesto de capitación y la estabilidad de la posesión inmemorial, la que principalmente vendría a consolidar la propiedad indígena.^[40]

Esta agrupación se preparaba, más que para las elecciones extraordinarias, para las ordinarias que debían realizarse en 1912. Muchos de los que se definían como positivistas o porfiristas fueron simpatizantes de este partido.

Para estos momentos, los programas políticos se parecían mucho. Todos, por supuesto, anhelaban la democracia y éste no fue la excepción.^[41] Los puntos fundamentales que postuló el Popular fueron: respeto a la soberanía estatal y reorganización de milicias locales; independencia real de los poderes federales, inamovilidad de magistrados y jueces y una ley de responsabilidades; la difusión de la instrucción rudimentaria, especialmente entre los indígenas, así como una orientación práctica a la actividad industrial, agrícola y comercial; desarrollo cívico que anulara “los gérmenes

de disolución y anarquía”; adopción de un sistema militar obligatorio; supresión del impuesto personal, y sanción de la propiedad indígena, incluyendo el derecho al agua.

En un momento dado, la organización estuvo dispuesta a apoyar a León de la Barra si éste aceptaba su candidatura presidencial, pero el presidente provisional declinó el ofrecimiento.

El reyismo, por su parte, repuntó para desaparecer nuevamente, no sin que Reyes afirmara su protagonismo. A principios de junio, Reyes regresó a México con la anuencia del gobierno y de Madero; poco después se entrevistaron estos dos hombres con el presidente provisional y acordaron que Reyes no presentaría su candidatura y apoyaría la de Madero. Si éste triunfaba en los comicios, lo designaría secretario de Guerra. Este acuerdo trajo tranquilidad a algunos, pero también provocó desacuerdos en ambos bandos.

Madero hizo saber a sus correligionarios que tenía confianza en Reyes, pero en caso de que cambiara de opinión, a éste sólo le quedaban dos caminos: ser candidato o rebelarse. Si optaba por el primer caso, Reyes debía explicar su cambio de opinión, lo cual le resultaría sumamente difícil. Por otro lado, Madero no veía peligrosa esta nominación, pero además reconocía que el pueblo era “muy dueño de darse los gobernantes” que quisiera. Con respecto a la segunda posibilidad, Madero no la consideraba viable, ya que no había pretextos para rebelarse, y si Reyes no había tenido arrestos para hacerlo en 1909 frente a Díaz “por espíritu de disciplina y pundonor militar”, en el apogeo de su prestigio político, no había por qué temer que lo hiciera en ese momento.^[42]

Sin embargo, muy pronto, el 7 de agosto, en Tehuacán, Puebla, Reyes informó a Madero que había aceptado la candidatura a la presidencia. La campaña se inició a través de mítines, en los que hubo enfrentamientos entre sus simpatizantes y los maderistas. El presidente provisional y Madero ofrecieron garantías al general de que habría elecciones libres; sin embargo, los reyistas pidieron al Congreso que se postergaran las elecciones, quizás para aprovechar la disminución del entusiasmo a favor de Madero, pero

presentaron esta solicitud cuando faltaban poco más de 15 días para que tuvieran verificativo. Madero, entonces, escribió a la Cámara de Diputados, haciendo ver que cualquier demora podría ser peligrosa, pues el pueblo había aprendido a conquistar sus derechos. Fue tan mal recibido su mensaje, que envió uno más para hacer ver que no estaba amenazando, sino que advertía que la gente podía tomar cualquier cambio como un intento de favorecer a Reyes. Una semana antes de las elecciones, la Cámara de Diputados rechazó la solicitud.

Los ataques y las críticas, y quizás la percepción de que su influjo había mermado notablemente, llevaron a que el 22 de septiembre Reyes exhortara a sus correligionarios a que no acudieran a votar y optó por exiliarse. Antes de que acabara el mes se embarcó en Veracruz.

Conforme se acercaban las elecciones, la situación se ponía más candente y se hacía más compleja y confusa.

LOS LIBERALES Y LOS ANTIRREELECCIONISTAS

Por otra parte, algunos liberales, entre los que se encontraban varios disidentes de la organización que encabezaba Ricardo Flores Magón, como Juan Sarabia, también intentaron congregarse. La agrupación, que se caracterizaba como radical o de izquierda, lanzó la fórmula Madero-Fernando Iglesias Calderón.

La mayor agitación se presentó entre los antirreeleccionistas. Se hizo público un manifiesto, con fecha 9 de julio, firmado por Madero, en el que anunciaba que la función del PNA había concluido, toda vez que su objetivo ya se había logrado, y que se estaban dando los pasos para su transformación en Partido Constitucional Progresista. Por su cuenta, el propio Madero nombró un comité para dar forma a la nueva organización, el cual —integrado por maderistas como Juan Sánchez Azcona, José Vasconcelos, Gustavo Madero, Alfredo Robles Domínguez, Roque Estrada, Miguel Díaz Lombardo, Heriberto Frías y Roque González Garza— convocó a la celebración de una convención en la ciudad de México para el 27 de agosto.

Las críticas por esta decisión llovieron de inmediato. Francisco Vázquez Gómez, el compañero de fórmula de Madero en la liza electoral del año anterior, las manifestó sin reparos. Una de las dificultades en este caso era que se mezclaban dos asuntos espinosos: por un lado, la salida de Emilio Vázquez Gómez del gabinete presidencial —que se realizó ese mismo mes— por su manejo poco limpio del proceso de pacificación y, por otro, la posibilidad de que no se sostuviera la candidatura de Francisco Vázquez Gómez si la agrupación maderista se reorganizaba. Por ello, éste amenazó con la desintegración del frente revolucionario. A nadie se ocultaban las desavenencias ocurridas entre los compañeros de fórmula durante el transcurso del último año.

Mientras que la actitud de los hermanos Vázquez Gómez durante las elecciones de 1910 y el periodo revolucionario fue sumamente tibia y moderada, a partir de las conversaciones de paz se volvió radical y combativa. Así, el Centro Antirreeleccionista acordó que el doctor Vázquez Gómez fuera el presidente del Partido Antirreeleccionista, dando paso a la escisión antes de que tuviera lugar la convención maderista.^[43]

Habiendo desconocido al Partido Antirreeleccionista el ciudadano Francisco I. Madero, y habiendo fracasado todos los buenos deseos y labores encaminados a convencerle de su error:

El Centro Antirreeleccionista de México, en asamblea solemne y con representación de cuarenta y cuatro clubs, acordó poner en vuestras manos la jefatura del Partido Antirreeleccionista por el derecho de legitimidad.

En consecuencia, quedáis desde hoy en adelante al frente del ya glorioso partido, que os seguirá con valor y con fe a través de los triunfos y de las derrotas.

Sufragio efectivo. No reelección.

México, 10 de agosto de 1911.

Pedro Galicia Rodríguez. 2º Secretario, Francisco Serrano Ortiz.

Por su parte, su hermano, Emilio Vázquez Gómez, comunicó a varios centros que se rechazaría a Madero por haberse afiliado a “los científicos”.

Madero tuvo que advertir a sus seguidores sobre esta maniobra. La situación era poco menos que paradójica y aun absurda.

La convención se realizó en el teatro Hidalgo de la ciudad de México, del 27 de agosto al 2 de septiembre; acudieron 1 500 delegados; cada uno representaba a 100 votantes por lo menos. Primero decidieron el candidato a la presidencia; por aclamación, resultó ser Madero. Después procedieron a la discusión de la plataforma electoral, que no difería mucho de la de 1910. Se agregaron las siguientes condiciones: reformar al Poder Judicial para hacerlo más eficiente, y los procedimientos judiciales para dar más garantías a los individuos; restablecer la autoridad en los procedimientos civiles; elaborar una ley favorable a la creación de la pequeña propiedad rural; establecer impuestos equitativos; abolir la pena de muerte y establecer el voto directo. Por supuesto, no olvidaban el apego a la ley y el respeto a la Constitución y a las Leyes de Reforma; la libertad de prensa; el fomento y la mejora de la educación; la “mexicanización” de los ferrocarriles; mejores relaciones con los grupos indígenas y la indemnización a yaquis y mayas en particular.^[44] Por último, abordaron el punto más conflictivo: el nombramiento del candidato a la vicepresidencia.

Los candidatos fueron José María Pino Suárez, Francisco Vázquez Gómez y Alfredo Robles Domínguez. Los debates fueron largos y acalorados, pero finalmente Pino Suárez ganó la nominación, no sin que antes se le preguntara a Madero si se rehusaría a colaborar con Vázquez Gómez si resultaba electo. Como lo había hecho en diversas ocasiones, de manera abierta Madero planteó sus diferencias con el doctor y su preferencia por Pino, pero aseguró que aceptaría a quien eligieran los delegados. Fue tan visible la hostilidad de los partidarios de Vázquez Gómez, que se propuso a Federico González Garza como candidato de conciliación, pero la asamblea se opuso.

Los vazquiztas, entonces, se rehusaron a admitir la decisión de la Convención y se mantuvieron agrupados en la organización antirreeleccionista, que conservó la fórmula de 1910.^[45]

En esta campaña, la actividad de Madero no fue tan intensa, ni había tiempo para realizarla de manera semejante a la anterior y tampoco había necesidad. Aunque fuera disminuyendo la popularidad maderista, seguía contando con la admiración de la mayoría. En esta ocasión combinó discursos y mítines con descanso y acuerdos para resolver el problema zapatista: estuvo en Tlaxcala, Puebla (en tres ocasiones), Atlixco, Tehuacán, ciudad de México, Cuernavaca, Yautepec y Cuautla, y en la última etapa, ya como candidato por todos los partidos, pero en particular por el Constitucional Progresista, visitó Puebla, Orizaba, Veracruz, Río Blanco, Nogales, Santa Rosa, Córdoba, Progreso, Mérida, Tikul, Campeche, Ciudad del Carmen, Villahermosa, Frontera y Coatzacoalcos.

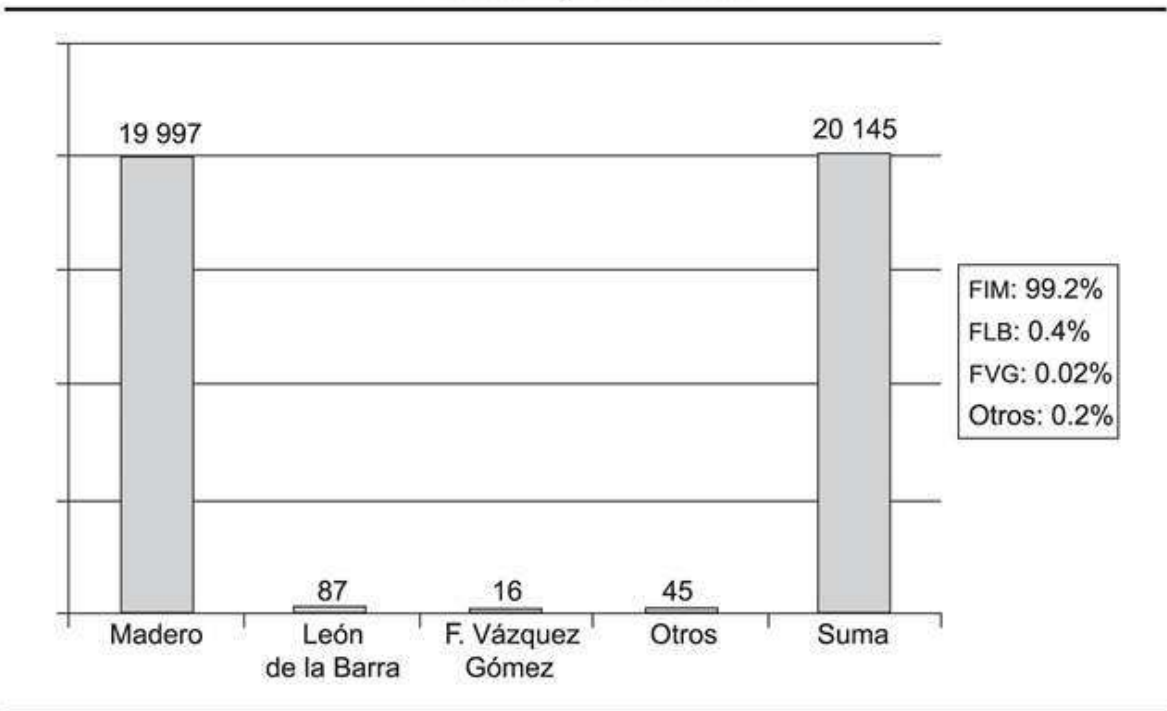
Como puede apreciarse, salvo el Popular Evolucionista, que no hizo propuestas, todos los partidos apoyaron a Madero como candidato a la presidencia; la vicepresidencia fue la que tuvo varios aspirantes (Vázquez Gómez, Pino Suárez, Fernando Iglesias Calderón y Francisco León de la Barra).

En esta oportunidad, el tiempo de campaña fue muy breve; los comicios se celebraron sin conflictos. Todavía después de las elecciones primarias, celebradas el 1° de octubre, Madero y Vázquez Gómez se reunieron para tratar de llegar a un acuerdo que no se logró, por lo que este último persistió en su intento de convencer a los electores de que votaran por él. La prensa maderista publicó un resumen de las actividades realizadas por el doctor durante el año anterior, que demostraba el escaso apoyo brindado por éste a la revolución y las diferencias con los maderistas. No fue Vázquez Gómez quien disputó la vicepresidencia a Pino Suárez, sino León de la Barra.

La decisión y los números eran contundentes, así que no hubo problemas para declarar el triunfo de Madero casi por unanimidad, si bien el de Pino Suárez sí fue cuestionado, pues el Partido Católico argumentaba que si se le restaban los votos impugnados, entonces no alcanzaba la mayoría absoluta. El argumento era bastante débil ya que, de cualquier manera, Pino Suárez obtenía la mayoría relativa y le ganaba a León de la Barra por un amplísimo margen.

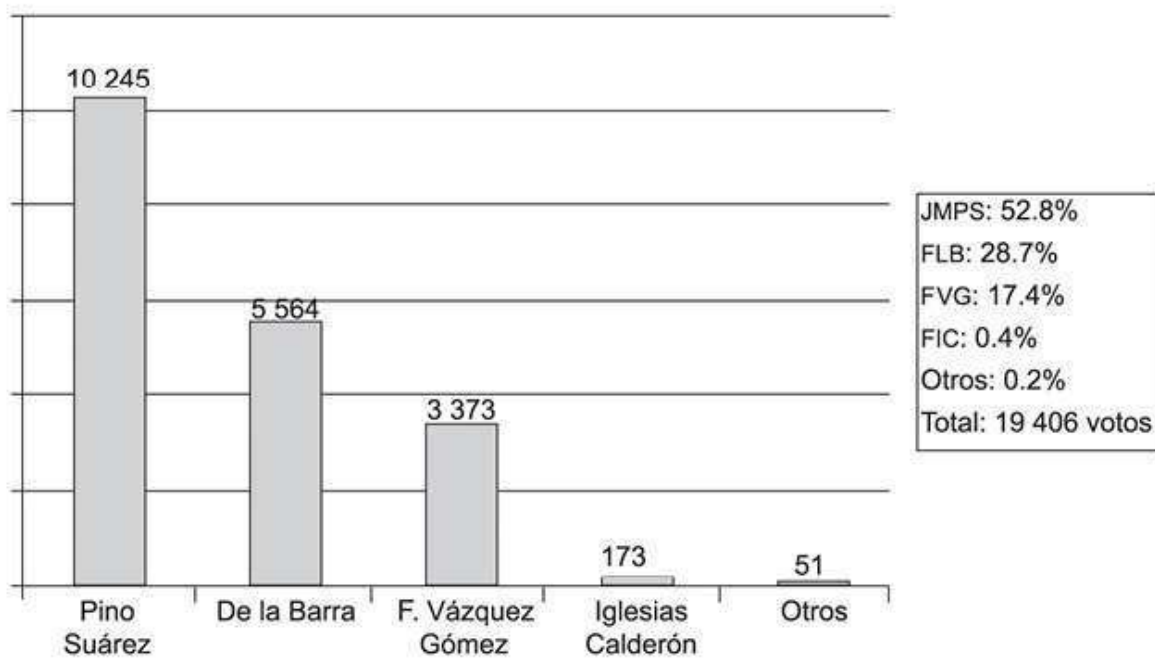
En las gráficas siguientes podemos apreciar los números de la elección secundaria, pero no debe perderse de vista que se trató de una elección indirecta, y de ahí los números de votos tan reducidos. No hemos podido obtener los resultados de la elección primaria, los que reflejarían con precisión cuántos ciudadanos votaron, si bien se ha insistido en que fue copiosa.^[46]

Gráfica I
Resultados electorales 1911
Elección presidencial



FUENTE: Stanley Ross (1959), *Francisco I Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Ganesa, p. 208.

Gráfica 2
Resultados electorales vicepresidencia



FUENTE: Stanley Ross, *op. cit.*, p. 208.

CONCLUSIONES

Las elecciones de 1910 y 1911 son procesos clave para la comprensión de los comicios en México. A partir de ese momento se hizo evidente que era preciso entrar a la modernidad política en la que otras naciones exhibían ya notables avances: la necesidad de crear agrupaciones políticas, elaborar plataformas electorales, realizar campañas políticas para presentar y llevar al triunfo a un candidato por el convencimiento de la ciudadanía, además de mejorar la legislación y los procesos electorales, entre otros. Francisco I. Madero jugó un papel relevante en ambas campañas, en las que insistió con obstinación en estos puntos en su afán de lograr una República democrática. No lo logró; pese a esta experiencia, el derrotero que tomó el proceso revolucionario lo llevó al establecimiento de un régimen presidencialista

autoritario que dejaba escaso o nulo espacio a los procedimientos democráticos.

Madero era un hombre empeñoso y disciplinado. Nació en 1873; de 1893 a 1903 fue un hombre de negocios, emprendedor, sin tacha. De 1903-1904 a 1908, combina los negocios con la actividad política. A partir de 1909 sólo tiene una misión: la búsqueda del establecimiento de la democracia: el empresario se pierde en la actividad política. Javier Garciadiego ha reconocido su labor como opositor electoral en la campaña de 1909-1910: [47] en esta etapa su actividad fue personal, prácticamente todo dependía de él; su constancia y su dedicación, que muchas veces contagiaba o convencía, lo llevaron a escribir cartas, fundar periódicos, redactar artículos, escribir un libro, asistir a reuniones, encabezar mítines para exponer sus convicciones democráticas. Arnaldo Córdova, [48] por su parte, ya lo ha caracterizado como un hombre representativo de los sectores medios que volvieron la vista al pasado y abrevaron en el liberalismo: Madero, sin el jacobinismo decimonónico, planteaba que la democracia y la legalidad —que incluía el restablecimiento de la Constitución y “la reivindicación del principio de la propiedad privada, en particular del pequeño propietario emprendedor”— eran las fórmulas que podían salvar al país.

Era pragmático más que teórico; sus propuestas eran simples y podríamos decir que, si no numerosas, sí fueron reiteradas hasta el agobio. Incluso es posible apreciar una cierta obcecación de su parte, aunque también es cierto que sus ideas se modificaron con las experiencias vividas, en general cuando era él mismo quien experimentaba el fracaso o cometía los errores. Así, aunque tratando de mantener la unión de los partidarios en principios generales, sostenía vínculos con quien estaba de acuerdo con él y se distanciaba de aquellos con los que difería. [49] Podríamos decir que defendió sólo aquello de lo que estaba convencido. No obstante, en 1910 no pudo imponerse en los comicios, y gracias a su enorme popularidad pudo aglutinar a los inconformes en un movimiento armado.

Para 1911, después del triunfo revolucionario—una vez conseguido el propósito común de eliminar a Díaz—, la escisión fue ineludible. No sólo Madero cometió varios errores políticos, quizá inevitables, sino que los intereses, la ideología, los proyectos, y aun las ambiciones distanciaron a los antes correligionarios. Madero ganó la elección y ocupó la presidencia el 6 de noviembre de 1911, pero con un poder sumamente debilitado: no sólo los porfiristas (cualquiera que fuera su filiación) se reorganizaban y fortalecían, sino que zapatistas y vazquiztas incrementaron el número de sus enemigos. Durante su gobierno, la situación política y social seguiría complicándose, de tal manera que se perdió la certeza de que la democracia pudiera ser la solución que el país requería en esos momentos.

ARCHIVO

Archivo Francisco I. Madero, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recinto de Homenaje a Juárez.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila Espinosa, Felipe Arturo, “Las elecciones de 1911, un Ensayo Democrático”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 23, enero-junio de 2002.
- , *Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.
- Creelman, James, *Entrevista Díaz-Creelman*, pról. de José María Luján, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

- Cumberland, Charles C., *Madero y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1997.
- Garciadiego, Javier, “Las paradojas de Madero: ¿político mediocre y personaje histórico?”, *Nuestro Siglo* 2, año 1, abril-junio de 2002.
- González Garza, Federico, *La Revolución Mexicana. Mi contribución político-literaria*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (edición facsimilar), 1985.
- Henderson, Peter V. N., *In the Absence of Don Porfirio: Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 2000.
- López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975.
- Krauze, Enrique, *Francisco I. Madero, místico de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Mac Gregor, Josefina, “La política regional y la crisis porfiriana”, *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad* 21 (invierno), 1985.
- , “Madero era simplemente Madero, lo que no es poco”, *Nuestro Siglo* 2, año 1, abril-junio de 2002.
- Madero, Francisco I., *Archivo de don Francisco I. Madero. Epistolario (1900-1910)*, 2 tomos, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.
- , *La sucesión presidencial en 1910*, 2a. ed. facsimilar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2000.
- Niemeyer, Eberhardt Víctor, *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966.
- Portilla, Santiago, *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, 1995.
- Rosas, Alejandro (comp.), *Francisco I. Madero. Discursos I, 1909-1911*, México, Clío, 2000.

- Ross, Stanley R., *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Gaudes, 1959.
- Salmerón Sanginés, Pedro, “1910: anatomía de un fraude electoral”, *Nexos* 362, vol. XXX, año 31, febrero de 2008.
- Soto Estrada, Miguel E., *Precisiones sobre el reyismo*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1976.
- Vera Estañol, Jorge, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1983.

RECURSOS EN LÍNEA

- “Acuerdo del Club Central Antirreeleccionista” [en línea], en *Madero y los partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, de Chantal y Omar Cortés. Disponible en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/30.html.
- La *Actualidad* 92, 1911 [en línea], en *Madero y los partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, de Chantal y Omar Cortés. Disponible en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/30.html.

NOTAS AL PIE

- [1] En Georgette José Valenzuela (coord.), *Las campañas electorales en México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 181-219.
- [2] Felipe Arturo Ávila Espinosa (2002), “Las elecciones de 1911, un ensayo democrático”, *Estudios de Historia Moderna Contemporánea de México* 23 (enero-junio), p. 13.
- [3] Cuando menos desde 1906, el Partido Liberal, encabezado por Ricardo Flores Magón —la agrupación opositora a Díaz por antonomasia—, había manifestado que el cambio político sólo podría hacerse a través de una revolución.
- [4] Madero proponía para su partido la denominación de democrático, pero poco antes de que se conociera su libro públicamente, apareció una agrupación con ese nombre. Por ello, lo sustituyó por el de Partido Antirreeleccionista. En la segunda edición del libro, pocos meses después, ya apareció con este nombre.

[5] De ninguna manera quiero decir que la entrevista no haya sido importante; lo fue, pero no es el detonador político que muchos autores han querido ver. La situación política de México era muy compleja y exige la inclusión y análisis de otros factores para explicarla. James Creelman (1963), *Entrevista Díaz-Creelman*, pról. de José María Luján, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

[6] Para 1908, Reyes, que había nacido en Jalisco, contaba con 58 años. Se alistó como militar para combatir al Imperio y permaneció en el ejército. A los 30 años ya era general. Fue enviado por Díaz, como comandante de Nuevo León, para vigilar a los jefes militares del noreste en los que no confiaba (Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo), no obstante que habían sido sus partidarios. En 1885 fue nombrado gobernador del estado y realizó algunas obras consideradas de importancia. En 1900 se hizo cargo de la Secretaría de Guerra, en la que creó la Segunda Reserva y combatió a los mayas. Por su disputa con José Yves Limantour, secretario de Hacienda, ante la posibilidad de sustituir a Díaz, en 1903 se le separó de la Secretaría y volvió al gobierno de Nuevo León. Eberhardt Víctor Niemeyer (1966), *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León; Miguel E. Soto Estrada (1976), *Precisiones sobre el reyismo*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

[7] José López Portillo y Rojas, escritor jalisciense, aunque no totalmente alejado de las instancias de poder, pertenecía a esa generación que no pudo llegar a tomar el poder por la decisión de Díaz de mantenerlo en sus manos y compartirlo sólo con algunos individuos cercanos a él en edad. En 1908, López Portillo y Rojas tenía la misma edad que Reyes. Su apoyo a éste le costó el desafuero como senador. Para conocer su versión sobre estos hechos, véase José López Portillo y Rojas (1975), *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa.

[8] En 1903, la respuesta a la crisis política provocada por el enfrentamiento de los dos secretarios de estado (Reyes y Limantour) fue crear la vicepresidencia y ampliar a seis años el periodo presidencial. Díaz eligió como compañero de fórmula al científico Ramón Corral. Además de que había gente que no estaba satisfecha con la gestión del vicepresidente, había quienes disientían de los procedimientos “científicos” y cuestionaban el poder que habían alcanzado.

[9] Las elecciones celebradas en los estados de Sinaloa, Morelos, Yucatán y Coahuila favorecieron la inquietud política. Josefina Mac Gregor (1985), “La política regional y la crisis porfiriana”, *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad* 21 (invierno), pp. 99-114.

[10] Los discursos de Madero están reunidos en Alejandro Rosas (comp.) (2000), *Francisco I. Madero. Discursos I, 1909-1911*, México, Clío.

[11] *Ibid.*, discursos del 27 de junio, 15 y 19 de diciembre de 1909, pp. 35, 55, 60-61.

[12] Madero a Abraham González, 23 de enero de 1910. En Francisco I. Madero (1985), *Archivo de don Francisco I. Madero. Epistolario (1900-1910)*, t. II, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, pp. 12-13.

[13] Madero al profesor Manuel Paredes, 25 de marzo de 1910. *Ibid.*, p. 100.

- [14] Madero a Alejandro M. Ugarte, 5 de febrero de 1910. *Ibid.*, pp. 32-33.
- [15] Hasta hacía poco tiempo partidario de Bernardo Reyes.
- [16] Archivo Francisco I. Madero, Secretaría de Hacienda y Crédito Público [en adelante AFIM], caja 98, f. 4/4, fo. 14 605-14 607; Francisco I. Madero a Abraham González, 16 de febrero de 1910, de San Antonio, Texas, a Chihuahua.
- [17] Madero a Juan Sánchez Azcona, 23 de febrero de 1910. Francisco I. Madero, *op. cit.*, pp. 57-58.
- [18] Madero al Club Antirreeleccionista Ignacio Zaragoza de Puebla, 15 de marzo de 1910. *Ibid.*, p. 89.
- [19] Madero al Club Antirreeleccionista Regeneración de Puebla, 15 de marzo de 1910. *Ibid.*
- [20] Madero a Abraham González, 16 de marzo de 1910. *Ibid.*, pp. 91-92.
- [21] Madero a Mercedes González de Madero, 7 de abril de 1910. *Ibid.*, p. 110.
- [22] Madero a Aquiles Serdán, 23 de marzo de 1910. *Ibid.*, p. 94.
- [23] Para más información sobre la Convención véase: Charles C. Cumberland (1997), *Madero y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores; Stanley R. Ross (1959), *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Ganesa.
- [24] Alejandro Rosas, *op. cit.*, pp. 118-119.
- [25] Madero a Mercedes G. de Madero, 18 de abril de 1910. Francisco I. Madero, *op. cit.*, pp. 122-123.
- [26] 159, 23 y 3 votos respectivamente (185 votos en total).
- [27] Federico González Garza (1985), *La Revolución Mexicana. Mi contribución político-literaria*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 81. Estos lineamientos fueron elaborados por Alfredo Robles Domínguez, Urbano Espinosa, Federico González Garza y el propio Madero. Al presentar su protesta como candidato, Madero especificó algunos puntos: insistió en la integridad en el manejo de los fondos; la libertad de expresión; la aceptación de capital extranjero, pero sin privilegios; la entrega de terrenos nacionales a pequeños propietarios o colonos extranjeros; la mexicanización del personal de los ferrocarriles; el estudio de la supresión de la leva; el establecimiento de impuestos equitativos proporcionales al capital de cada empresario; de pensiones a mutilados y viudas, de campañas contra el alcoholismo, y el sostenimiento de relaciones con todos los países, particularmente con América Latina; con Estados Unidos serían buenas si se mantenía el respeto a la soberanía, la integridad y la dignidad de la República Mexicana.
- [28] 113, 82, 14 y 4 votos respectivamente, en total 213.
- [29] Federico González Garza, *op. cit.*, pp. 97-98.
- [30] Teodoro Dehesa (1848-1936) era gobernador de Veracruz. La entrevista de Madero y Díaz se celebró gracias a su mediación, y en la Convención del PNA su nombre se mencionó como posible candidato a la vicepresidencia.
- [31] Madero a Gustavo Madero, 14 de mayo de 1910. Francisco I. Madero, *op. cit.*, p. 152.

[32] Madero a Francisco Vázquez Gómez, 30 de junio de 1910. *Ibid.*, p. 116. En octubre de 1910, el doctor no esperó más, se deslindó de Madero, anunciando públicamente que se retiraba de la política, seguramente para hacer evidente que no estaba con el proceso revolucionario que ya se organizaba.

[33] Federico González Garza, *op. cit.*, pp. 147-194. El encargado de recabar e integrar las pruebas fue precisamente González Garza. La ley electoral que sirvió de base para esta elección fue la de 1901, elaborada en pleno apogeo porfiriano; aunque con muchos defectos, establecía procedimientos que no se respetaron.

[34] Jorge Vera Estañol (1983), *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa —este autor lo llama “el duunvirato presidencial”—; Peter V. N. Henderson (2000), *In the Absence of Don Porfirio: Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources; Felipe Arturo Ávila Espinosa (2005), *Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

[35] Carta de Madero a Francisco León de la Barra, 25 de agosto de 1911, citada en Stanley Ross, *op. cit.*, p. 191.

[36] Manuel Ceballos Ramírez (1991), *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, p. 395. El surgimiento de esta institución tiene antecedentes en la propia organización católica, particularmente el Círculo Católico Nacional y en los Operarios Guadalupanos, en los que no vamos a detenernos, y que corren paralelos al propio régimen porfiriano.

[37] Telegrama de Madero a Fernández Somellera, 24 de mayo de 1911, desde El Paso, Texas, citado en Madero, *op. cit.*, p. 403. Madero también hacía notar las semejanzas de este programa con el del PNA.

[38] Se dice que Madero obtuvo 35 000 votos; De la Barra, 31 000; Reyes, 2 000; y 3 000 fueron depositados en blanco: *ibidem*, p. 412. Cabe aclarar que hay otra versión sobre los resultados, en la que Madero y De la Barra prácticamente empataron.

[39] Recuérdese que Jorge Vera Estañol fue secretario de Instrucción Pública en el último gabinete de Díaz y propuso la educación rudimentaria. Estaba dirigida a los indígenas y la población rural; su duración sería de dos años y su objetivo era enseñar el castellano, a leer y escribir; las operaciones aritméticas y nociones de historia y civismo.

[40] Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 227.

[41] En opinión de Madero, Vera Estañol había “trabajado dentro de la esfera democrática, plagiando la mayor parte de los principios de la Revolución, haciéndose la ilusión de que con esos principios salvadores, que efectivamente lo son, pero proclamados con honradez y virilidad, va a atraerse multitud de adeptos”. Carta de Madero a Federico González Garza, 30 de julio de 1911. Federico González Garza, *op. cit.*, p. 352.

[42] *Ibid.*, pp. 352-354.

[43] “Acuerdo del Club Central Antirreeleccionista” [en línea]. En *Madero y los partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, de Chantal y Omar Cortés.

Disponible en: <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madcro/30.html>.

[44] *La Actualidad* 92, 1911 [en línea]. En *Madero y los partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, de Chantal y Ornar Cortés. Disponible en: <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/30.html>.

[45] Stanley Ross, *op. cit.*, pp. 196-209; Charles C. Cumberland, *op. cit.*, pp. 187-197.

[46] También la base de esta elección fue la ley electoral de 1901. Cada distrito estaba integrado por 60 000 habitantes o más de 20 000. Fue hasta diciembre de 1911 que se publicó una nueva ley que trató de mejorar los procedimientos existentes; esta ley tuvo que ser modificada en mayo del año siguiente para indicar cómo se llevarían cabo las elecciones directas de diputados y senadores.

[47] Javier Garciadiego (2002), “Las paradojas de Madero: ¿político mediocre y personaje histórico?”, *Nuestro Siglo* 2, año 1 (abril-junio), pp. 52-63.

[48] Arnaldo Córdova (1973), *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, pp. 21 y 96-113.

[49] Los ejemplos fueron muchos a lo largo de su breve actividad política. Por ejemplo: de ser un mecenas de la propuesta liberal floresmagonista, se distanció de *Regeneración* y sus directores por considerarlos demasiado radicales; Toribio Esquivel Obregón fue su correligionario pero, sin que se sepa exactamente el motivo, después de la Convención del Partido Antirreeleccionista de abril de 1910, en la que los dos contendieron por la candidatura a la presidencia, no volvieron a colaborar en ninguna empresa; incluso Esquivel Obregón quedó colocado en una trinchera opuesta. Ni qué decir de Francisco Vázquez Gómez: no obstante que fue su compañero de fórmula en la campaña presidencial de 1910, hubo una ruptura que cada vez fue mayor hasta ser total, debido a que Madero no quedó conforme con su actuación ni con los arreglos que Vázquez Gómez intentaba realizar mientras Madero estuvo preso.

MADERO EN PRISIÓN: LA IMPRESCINDIBLE SOLICITUD DE AMPARO^[1]

El propósito de este trabajo es incorporar la información procedente de un expediente del Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la solicitud de amparo por parte de Francisco I. Madero y su secretario, Roque Estrada, en el marco de la campaña política de las elecciones de 1910. Se aborda no sólo la aprehensión que motivó esta petición, sino también el clima represivo de las autoridades porfirianas ante la participación pública en estos comicios, sistema implacable que, finalmente, condujo al estallido de la Revolución mexicana.

Como bien se sabe, Francisco I. Madero participa inicialmente en las elecciones de 1910, para poner en marcha la propuesta planteada en su libro *La sucesión presidencial en 1910*: organizar un partido político democrático. Desde su perspectiva, esta agrupación debía iniciarse con el establecimiento de clubes políticos en las ciudades más importantes del país, que congregaran a hombres independientes y críticos del sistema, a partir de la gente con la que Madero había establecido contacto epistolar e intercambiado inquietudes e ideas. Después debía fundarse el partido propiamente dicho al realizarse una convención de delegados que llevara la representación de los miembros de los clubes que, al mismo tiempo que realizaba la fundación, elaborara los estatutos, diera forma al programa de trabajo y eligiera a los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República.

Después de que se publicó la obra y se difundió, los esfuerzos de Madero a lo largo del año 1909 estuvieron dirigidos a promover dichos clubes. Para ello visitó los diferentes estados de la República en una campaña sin precedentes, quizás facilitada por las comodidades que ofrecían las comunicaciones ferroviarias, pero sin duda impulsada por el denuedo de

Madero. En esta campaña el novel político va fortaleciendo sus contactos y se configura como un líder al entrar en relación con los habitantes de las poblaciones que visita, pues su mensaje está dirigido principalmente a los sectores medios ciudadanos, y en menor medida a los obreros. Sin intentar ser exhaustivos, cabe señalar que se fundaron estas agrupaciones bajo la promoción directa de Madero en la Ciudad de México, Orizaba, Jalapa, Veracruz, Mérida, Progreso, Tampico, Monterrey, Torreón, Saltillo, Querétaro, Guadalajara, Colima, Mazatlán, Culiacán, Navojoa, Álamos, Guaymas, Hermosillo, Ciudad Juárez, Chihuahua, Parral, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato y León, entre muchas otras.

Otra medida importante para la difusión de las propuestas democratizadoras fue crear periódicos que pudieran llegar a un número amplio de gente, pues si bien no era muy grande el número de personas que sabían leer y escribir,^[2] existía la práctica de que los que lo hacían, leían o comentaban con otros las notas y contenidos periodísticos. Primero se editó *El Demócrata*, en Coahuila —que había servido para las promociones locales—, después *El Antirreeleccionista* —bajo la dirección de José Vasconcelos—, que primero fue semanal y pronto se convirtió en diario, y *El Constitucional*; luego se unió *México Nuevo*, dirigido por Juan Sánchez Azcona, que había apoyado inicialmente a Bernardo Reyes con el propósito de que éste fuera candidato a la vicepresidencia, pero que se quedó sin candidato —al igual que sus numerosos seguidores—, cuando éste aceptó la decisión de Porfirio Díaz de que el candidato oficial fuera Ramón Corral, y salió del país en comisión oficial a Francia.

Así, paulatinamente, pero bajo el empuje de una intensa campaña, las ideas y propuestas maderistas empezaron a extenderse, de tal manera que en abril de 1910 pudo realizarse la Convención partidista en la ciudad de México. La convocatoria se lanzó el mes de diciembre, lo que permitió que el gobierno empezara a poner atención a este movimiento político. Como se esboza anteriormente, las autoridades se propusieron primero terminar con la oposición que consideraban más peligrosa, la que se generaba en el

propio grupo en el poder, y que provenía de un militar prestigiado tanto como hombre de armas como gobernador del estado de Nuevo León. Lejos de que la oposición cediera, ésta se acrecentó, pues aunque sus seguidores no pudieron contar con Reyes para seguir trabajando, muchos de ellos se unieron al maderismo, y algunas de sus agrupaciones fueron invitadas a participar en la Convención antirreeleccionista, si bien sólo aceptó asistir el Partido Democrático Nacionalista.

El hecho es que el gobierno tenía motivos para preocuparse por la fuerza que iba tomando el grupo comandado por Madero; inicialmente no le dieron importancia, minimizando al promotor, al considerarlo un líder menor. Para el momento de la Convención ya no era posible mantener la misma actitud. Así que se acudió al viejo recurso de la aprehensión: algunos delegados fueron arrestados “antes de ponerse en marcha y otros en el camino”.^[3] También contra Madero se emitió una orden de aprehensión, en Saltillo, el 14 de abril —un día antes de que diera inicio la reunión—, en la que se le acusaba de robo de guayule.^[4] El mismo día, en Parras, se decidía la demanda civil pendiente a favor de Madero, sobre el mismo asunto. Para evitar ser arrestado, Madero, que ya estaba en la capital de la República, se escondió en la casa de Federico González Garza. La orden de aprehensión se canceló por la improcedencia del acto, ya que la demanda se había resuelto favorablemente para Madero y porque la propiedad en la que se suponía se había efectuado el hurto ya no le pertenecía a él, sino a su padre.^[5] Madero comentó el hecho con su señora madre:

Parece que para hacer fracasar los trabajos de la Convención quisieron aprehenderme, pretextando algo del guayule; pero lo supe y me escondí, porque no quise que fueran a aprehenderme mientras durara la Convención; pero desde el domingo que fui a la Convención no me he vuelto a ocultar y, según noticias que tengo, parece que han desistido de su acusación. Por otra parte, esto no me preocupa, pues si llegasen a cometer ese atentado contra mí, sería acrecer considerablemente la efervescencia y acelerar la caída de nuestros actuales contendientes políticos.^[6]

La esperada reunión de los antirreeleccionistas se realizó en el Tívoli del Eliseo de la ciudad de México del 15 al 17 de abril. Más de 200 delegados llegaron de diferentes puntos del país, y además de registrar sus credenciales, se eligió la mesa directiva y se establecieron reglas y procedimientos.^[7] Paralelamente, y poco antes de que iniciara la asamblea, Madero aceptó, por mediación del gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, una entrevista con Porfirio Díaz, no obstante que éste no le había respondido una carta y un telegrama que con anterioridad le había enviado. El encuentro se efectuó cuando los delegados ya habían elegido a Madero como candidato a la presidencia.^[8]

La impresión que la entrevista le dejó a Madero no era buena, además de que los objetivos que se había propuesto no se cumplieran: obtener del presidente la promesa de que los comicios se celebrarían con libertad, aun bajo el acuerdo de que sólo fueran los vicepresidenciales para que Díaz se mantuviera en el poder. La percepción sobre el anciano gobernante no era indulgente:

Con el Gral. Díaz tuve una entrevista el sábado en la noche... La impresión que me causó el Gral. Díaz es que está verdaderamente decrepito, que tiene muy poca vitalidad; acostumbrado a que todo lo que él dice sea aprobado servilmente por los que lo rodean, no vacila en contradecirse de un momento a otro, y, sobre todo, parece que tiene la monomanía de hablar de sus guerras. A mí me causó la impresión de estar tratando con un niño o con un ranchero ignorante y desconfiado [...]

De la cuestión política comprendí que no se puede hacer nada con él, que está empeñado en seguir adelante su programa. Yo le dije que por mi parte, nosotros seguiríamos igualmente el nuestro [...] Te aseguro que desde la entrevista que tuve con él se han multiplicado mis esperanzas de triunfo [...]

Yo le dije que me importaba muy poco que hicieran conmigo lo que gustasen, que todo el mundo comprendería perfectamente que si daban alguna orden de aprehensión contra mí era porque había resultado candidato a la Presidencia, porque todos sabían que era un hombre honrado y yo también tenía orgullo en decirlo.^[9]

Al tratar el tema de su aprehensión con el presidente y el porqué de ella, es posible apreciar la valentía de Madero, pero, además, en esta carta se puede advertir que era consciente de la actitud represora del régimen, por lo que es probable que enteviera que ésta no cambiaría.

La Convención terminó como estaba previsto, los delegados regresaron a sus lugares de origen a intensificar la campaña, dispuestos a completar la última etapa a favor de sus flamantes candidatos. Madero por su parte, organizó nuevas giras, pero ahora no sólo para promover a su partido, sino para impulsar su propia candidatura. La primera de ellas, bastante exitosa por el número de asistentes a los mítines, tuvo como escenarios Guadalajara, Puebla, Tlaxcala, Jalapa y Veracruz con paradas cortas en Atoyac, Córdoba, Fortín de las Flores y Orizaba. Sin embargo, también resultaba inquietante por las persecuciones. Por ello, Madero escribió a Díaz, haciéndole saber que habían sido violados los derechos de sus simpatizantes; señalaba que él los había invitado a trabajar dentro de la ley, pero que si las persecuciones seguían, él ya no podría contenerlos. Hacía responsables a las autoridades de lo que pudiera suceder.^[10]

El siguiente viaje se perfiló hacia el norte, fue el último no porque se quisiera que ahí concluyera la campaña, sino porque al encarcelarlo, ya no se le permitió que siguiera su peregrinar. El 3 de junio, Madero partió hacia San Luis en compañía de su esposa y Roque Estrada, su secretario y orador en algunos mítines. En el mismo tren viajaba Juan R. Orcí, un agente de Corral comisionado para vigilar al candidato. En San Luis Potosí, Madero se dirigió a la multitud desde el vehículo en el que viajaba; ya en Saltillo, en varias ocasiones tuvo la oportunidad de conmover a sus seguidores con sus palabras y, en Monterrey, a donde arribó el día 5, se le escuchó criticar la conducta de la policía, la cual trataba de impedir que sus simpatizantes se reunieran. Al otro día, por la noche, cuando los viajeros intentaban llegar a la estación para dirigirse a Ciudad Victoria^[11] su carro fue interceptado, conminándose a Madero para que entregara a Estrada, quien pudo escapar en la confusión y esconderse. Madero llegó a abordar el tren, pero al no localizarse a su secretario el propio candidato fue aprehendido bajo el cargo

de proteger a un fugitivo; su esposa no se separó de él. Estrada se entregó al día siguiente, el 7, para que liberaran a Madero, pero las autoridades no lo hicieron, aprovecharon la ocasión tan favorable a sus planes. Para ese momento ya ambos estaban acusados de fomentar en San Luis una rebelión y de insultar a las autoridades en Monterrey, incluido el presidente.^[12] El denunciante y testigo era el agente Orcí, quien sabía que no había tiempo que perder, pues las elecciones primarias debían realizarse el 26 de junio y las secundarias los días 10, 11 y 12 de julio.^[13]

El régimen no cedió, no obstante las protestas de numerosos grupos, particularmente del Partido Antirreeleccionista; se tenía la certeza de que esta aprehensión se proponía enfriar los ánimos y disuadir a la oposición, si no es que amedrentarla. Aprovechando la oportunidad, y probablemente temeroso del cariz que tomaban los sucesos, el Círculo Nacional Porfirista propuso las candidaturas Porfirio Díaz-Teodoro Dehesa.^[14] Por la cabeza de algunos pasó la idea de que quizás esta fórmula podía mediar las posiciones para llegar a un acuerdo, pero no fue así. Madero no aceptó, asegurando que el único arreglo posible era que un antirreeleccionista fuera el candidato a la vicepresidencia.

El día 15, Madero emitió un manifiesto dirigido a sus correligionarios pidiéndoles que se manejaran dentro de la legalidad, y publicó una carta abierta a Díaz en la que lo acusaba de violar la ley, y le hacía ver que el pueblo estaba cansado del continuismo y exigía ser gobernado constitucionalmente. Por último, Madero advertía en esta misiva que si los mandatarios se reelegían contra la voluntad popular, y la paz se alteraba, Díaz sería el responsable “ante la Nación, ante el mundo civilizado y ante la historia”.^[15]

Muchos maderistas fueron aprehendidos a lo largo y ancho del país cuando protestaban por el encarcelamiento de su candidato, entre ellos los dirigentes del Club Hijos de Cuauhtémoc; también hubo brotes de rebeldía, como el de Valladolid en Yucatán. Sin embargo, el gobierno fue totalmente insensible a lo que estaba ocurriendo y creía que todavía le era posible mantener el control político y social.

Los prisioneros fueron trasladados a San Luis el día 21. Ahora podemos saber, gracias al arreglo y apertura del archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ese mismo día, antes de abandonar la ciudad de Monterrey, se inició la demanda de amparo a favor de Madero y Estrada^[16] por violación a los artículos 6, 14, 16 y 19 de la Constitución, que estipulaban:

Art. 6. La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial ó administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque á algún crimen ó delito, ó perturbe el orden público.

Art. 14. No se podrá expedir ninguna ley retroactiva. Nadie puede ser juzgado ni sentenciado; sino por leyes dadas con anterioridad al hecho y exactamente aplicadas á él, por el tribunal que previamente haya establecido la ley.

Art. 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles y posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En el caso de delito infraganti, toda persona puede aprehender al delincuente y á sus cómplices, poniéndolos sin demora á disposición de la autoridad inmediata.

Art. 19. Ninguna detención podrá exceder del término de tres días, sin que se justifique con un auto motivado de prisión y los demás requisitos que establezca la ley. El solo lapso de este término, constituye responsables á la autoridad que la ordena ó consiente y á los agentes, ministros, alcaides ó carceleros que la ejecuten. Todo maltratamiento en la aprehensión ó en las prisiones, toda molestia que se infiera sin motivo legal, toda gabela ó contribución en las cárceles, es un abuso que deben corregir las leyes y castigar severamente las autoridades.^[17]

El documento final de la Suprema Corte de Justicia, del 30 de septiembre, señala haciendo un relato del proceso que los promotores del amparo pidieron suspensión previa contra la decisión del juez, que ordenaba su traslado a la ciudad de San Luis Potosí. La queja indica que el juez de Letras de lo Penal instruyó proceso contra Madero por el delito de ultrajes al presidente de la República, y a Estrada por injurias a la policía, que la

orden de aprehensión no reunía los requisitos legales y que se les declaró formalmente presos por delitos diferentes de los que se esgrimieron cuando se les capturó, y que como el juez era incompetente para conocer ese delito, pasó el caso al juez Propietario de Distrito, quien también los declaró formalmente presos y remitió un exhorto al juez Federal de San Luis Potosí para hacer algunas averiguaciones, sin que ellos pudieran saber el resultado de las pesquisas. El juez de Monterrey finalmente decidió remitir a los prisioneros a esta última ciudad al declararse incompetente para continuar las averiguaciones. Madero y Estrada —o éstos a través de su abogado— también adujeron que se les procesaba por la manifestación de sus ideas políticas, “que no pueden ser objeto de inquisición judicial”, que no se les había careado con los testigos que declararon en su contra y que el juez no había comprobado que hubieran cometido un ilícito que mereciera aprehensión. Además, aseguraban, no se oyó su defensa, y no se les dio oportunidad de apelar la causa levantada en su contra.

Por su parte, y por supuesto, el juez aseguró haber hecho lo correcto, que no se detuvo al candidato y a su secretario por manifestar sus ideas políticas, sino porque se les consideraba responsables del delito de ultrajes a funcionarios del Estado y la federación: estaban “indiciados” por ultrajes al “ciudadano Presidente de la República”. Además, el juez de San Luis había iniciado una averiguación contra ellos por conato de rebelión.

Los considerandos del magistrado revisor dan por sentado que el proceso se instruye por las injurias hechas tanto en San Luis como en Monterrey, no por las ideas políticas de los acusados; que hay testimonio al respecto de “personas honorables”, que el delito amerita “pena corporal, multa o ambas”, por lo que el acto era fundado, y que no se habían violado las garantías individuales. Por último, aunque se reconocía que no había habido careo, se asentaba que la ley no preveía en qué momento del juicio debía realizarse. En consecuencia, consideraba que no había habido violación a los artículos 14, 16 y 19 de la Constitución. El ministro ponente fue Carlos Flores. Por unanimidad de doce votos, la Suprema Corte declaró que no se otorgaba a Madero y Estrada el amparo solicitado “en el proceso que se les

instruía por ultrajes al ciudadano Presidente de la República y demás altos funcionarios de la Federación”.

Cabe destacar que en el expediente no aparecen los documentos que muestren las indagaciones hechas por el juez o las declaraciones de los acusadores, ni quiénes fueron los funcionarios injuriados además del presidente. Mucho menos se aclara qué injurias se dijeron o siquiera por qué ciertas frases pudieron ser consideradas como tales.^[18]

Otra cuestión muy importante de resaltar es el tiempo que la institución involucrada tardó en resolver la petición. Los días pasaron sin respuesta e incluso hubo el equívoco por parte de la Primera Secretaría de la Suprema Corte de suponer que el amparo había sido promovido en Guadalajara. La solicitud se presentó el 21 de junio, seis días más tarde llegó a la ciudad de México; el 15 de julio el juez de Distrito de Jalisco informó que ahí no se había promovido ningún amparo por parte de Madero, y el día 20, la Secretaría de la Suprema Corte aclaró el error. Casi al mismo tiempo, los políticos presos en San Luis Potosí solicitaron libertad bajo caución, la cual les fue concedida el 21,^[19] una vez que las elecciones habían pasado con uno de los candidatos a la presidencia en prisión. Teniendo la ciudad como cárcel, Madero y sus seguidores decidieron reunir evidencias de las irregularidades ocurridas durante los comicios para solicitar su anulación, aunque se sabe también que los líderes ya discutían la pertinencia de un movimiento armado.

El primero de septiembre, el Partido Nacional Antirreeleccionista entregó un extenso memorial (más de 600 páginas con 190 expedientes) para denunciar los atropellos: amenazas, aprehensiones, cierre de periódicos, cateos, deportaciones a Quintana Roo, violaciones al ejercicio libre del voto y a la ley electoral e instalación indebida de casillas.^[20] A dicho documento se agregaron otros dos el 8 y el 23 del mismo mes. Sin embargo, la Cámara de Diputados dictaminó que no había lugar a declarar la anulación de los comicios. Lo que siguió fue la organización del movimiento armado.

Cuando corrían rumores de que sería declarado formalmente preso, Madero decidió abandonar subrepticamente la ciudad que lo confinaba y

dirigirse a Estados Unidos. Su fuga es casi novelesca: daba paseos diarios en la zona cercana a la estación de ferrocarril hasta que el 5 de octubre pasó la noche en casa de uno de sus empleados, de donde salió al otro día disfrazado de mecánico ferroviario, con un pañuelo rojo en el cuello y un sombrero de paja. Él y su acompañante se dirigieron a una estación cercana a San Luis y abordaron un tren de carga que los condujo a Monterrey; allí emprendieron el viaje a la frontera en un carro de tercera clase; el día siete cruzaron el puente que los ponía a salvo en Laredo, Texas, desde donde Madero se dirigió a San Antonio.^[21]

La cerrazón del régimen y la imposibilidad de que se abriera y aceptara la participación política de nuevos grupos sociales y de generaciones más jóvenes de ciudadanos, que sostenían nuevas posiciones políticas, llevó a la violencia revolucionaria promovida por el Plan de San Luis,^[22] fechado el 5 de octubre por ser éste el último día que el caudillo pasó en esta población mexicana. Después de esta fecha, el día 11, el juez de Distrito Primer suplente de Monterrey se dio por enterado de la decisión de la Suprema Corte de Justicia con respecto al amparo solicitado por Francisco I. Madero, cuando éste ya estaba fuera del país y trabajando activamente en la organización revolucionaria. Se negaba el amparo, pero, además, era demasiado tarde: la Revolución estallaría el 20 de noviembre de 1910 de acuerdo con la convocatoria maderista.

NOTAS AL PIE

[1] En *20/10 Memoria de las revoluciones en México*, Reflejo GM Medios, núm. 8, 2010, pp. 211-214.

[2] Para 1910 se calcula que aproximadamente el 80% de la población era analfabeta.

[3] Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, trad. de Edelberto Torres, México, Biografías Ganesa, 1959, p. 98.

[4] El guayule es una planta que crece en el norte de México y al sur de Estados Unidos y produce una sustancia parecida al caucho.

[5] Antes de iniciar su actividad política, Madero vendió algunas propiedades para tener liquidez y poder sostener la campaña que se había propuesto. Como era costumbre en la familia Madero, preferían conservar las inversiones en sus manos, y no incorporar a

extraños en los que eran sus ámbitos comerciales. Así, Francisco vendió el rancho Australia a su padre, que colindaba con la Compañía Filipinos. Finalmente se demostró que el guayule cosechado por los Madero había crecido en tierras de su propiedad.

[6] Madero a Mercedes G. de Madero, 18 de abril de 1910, en Madero, *Epistolario*, t. II, 2a. ed., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/INEHRM/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 122-123.

[7] Para más información sobre la Convención véase Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, trad. de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1997; Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero...*

[8] El doctor Francisco Vázquez Gómez fue electo candidato a la vicepresidencia.

[9] Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana...*

[10] Carta de Francisco I. Madero a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1910, citada en Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero...*, p. 104.

[11] Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero*, México, INEHRM/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, facsímil de la edición de 1912, p. 240, señala que iban hacia Ciudad Victoria, sin embargo, el expediente de solicitud de amparo asienta que se dirigían a Torreón.

[12] Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero...*, p. 233 y ss.

[13] Recuérdese que en ese tiempo las elecciones en México eran indirectas.

[14] Teodoro Dehesa (1848-1936) era gobernador de Veracruz. La entrevista de Madero y Díaz se celebró gracias a su mediación, y en la Convención del PNA su nombre se mencionó como posible candidato a la vicepresidencia.

[15] Carta en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/madero/6.html, consulta del 23 de mayo de 2010.

[16] Ni siquiera Roque Estrada da cuenta de esta solicitud. El juez de Distrito Primer Suplente, Lic. Botello, informaba sobre la demanda de amparo a la ciudad de México, en donde el día 27 se acordó darse por enterados y turnarla para su resolución. Archivo Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fondo: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie: Amparo, Expediente: 1605, año: 1910.

[17] Felipe Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1979*, 9a. ed., México, Porrúa, 1980, pp. 607-609.

[18] De acuerdo con el *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*, injuria en derecho es el delito o falta consistente en la imputación a alguien de un hecho o cualidad en menoscabo de su fama o estimación. Así, casi cualquier cosa puede ser una injuria, incluso una apreciación verdadera.

[19] Ross ofrece esta fecha, en Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero...*, p. 110, mientras que Estrada asienta que fue el 21 o el 22, en Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero...*, p. 267.

[20] Federico González Garza, *La Revolución Mexicana, mi contribución político-literaria*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana,

1985, edición facsimilar de la de 1936, pp. 147-194. El encargado de recabar e integrar las pruebas fue precisamente González Garza. La ley electoral que sirvió de base para esta elección fue la de 1901, elaborada en pleno apogeo porfiriano, aunque con muchos defectos, establecía procedimientos que no se respetaron.

[21] Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero...*, pp. 288-291.

[22] Madero elaboró un bosquejo del documento y pidió a González Garza, Estrada — quien escapó de San Luis el día 7 con otros correligionarios—, Sánchez Azcona, Ernesto Fernández y Enrique Bordes Mangel que lo discutieran; ellos lo ampliaron y le hicieron algunas modificaciones. Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero...*, pp. 308-309.

LA CULTURA POLÍTICA EN *ANDRÉS PÉREZ, MADERISTA*^[1]. EXPERIENCIA Y MIRADA DE MARIANO AZUELA, 1911

¡Pobre humanidad!
¡Mientras dure atacada de imbecilidad
siempre habrá tiranos, siempre habrá esclavos!

MARIANO AZUELA^[2]

En los últimos tiempos puede observarse la tendencia de recomendar la lectura de novelas para hacer más grata la enseñanza de la historia, asumiendo, en primer lugar, que la literatura es más agradable que la historia, y después, que la primera, si es de otra época o se ocupa de temas del pasado, puede sustituir a la segunda como si fueran la misma cosa. En casos como éste, sobre la Revolución mexicana, la recomendación obligada es leer novelas de Mariano Azuela, particularmente *Los de abajo*.

Sin profundizar demasiado, es posible sostener de entrada que hay enormes diferencias entre historia y literatura, así ambas sean disciplinas humanísticas; cuando menos, no comparten objetivos, y la imaginación tiene cabida de manera diferente. Pero vale la pena detenerse en indagar por qué se apela a la obra de Azuela como equivalente a la historia o se le considera como una posible fuente de conocimiento, ya que se trata de un caso excepcional. Para ello nos acercaremos no sólo a una de sus novelas de manera particular, sino también a cierta documentación que nos permitirá comprender mejor al autor y al proceso de creación de su obra literaria.

LA NOVELA DE MARIANO AZUELA COMO FUENTE HISTÓRICA

A casi un siglo de sus primeras publicaciones, y a setenta y ocho años de que su obra empezó a comentarse y discutirse, muchos autores han hecho

diversos análisis del primero y más prestigiado escritor de lo que se ha dado en llamar “la novela de la revolución mexicana”. Entre estos comentarios los hay elogiosos y entusiastas, y también los que censuran y segregan. No cabe duda de que el punto de vista literario es el que prevalece, aunque no faltan los análisis de tipo ideológico y sociológico.^[3] Precisamente porque predomina la perspectiva literaria, algunos de sus relatos han sido más atendidos que otros, dependiendo de sus cualidades novelísticas.

La expresión “Quien busque el reflejo fiel de la hoguera de nuestras últimas revoluciones tiene que acudir a [las] páginas de Azuela”, unida a otras semejantes, ha llevado a que la gente suponga que en ellas podrá encontrar la verdad sobre el proceso revolucionario y su explicación, hecho que, por supuesto, es falso, no obstante el deliberado realismo con que fueron escritas para dar cuenta de lo que ocurría en el mundo de los hombres. Cabe resaltar que Mariano Azuela, hasta donde sus novelas y su propio dicho permiten vislumbrar, no pretendió narrar los sucesos revolucionarios a manera de epopeya, ni siquiera acercarse a los hechos políticos o personajes sobresalientes de la revolución; para esto escribió la biografía de Francisco I. Madero. Más bien su interés se centró en cuestiones de índole social, en los actores sin relevancia política, o sólo representativos de una parte de algunos grupos sociales y de ciertas regiones, a través de una visión bastante crítica de los alcances del movimiento; por ello el autor inicialmente quiso denominar sus primeras novelas *Cuadros y escenas de la revolución mexicana*. Una característica que se debe señalar de manera particular es que sus personajes —si bien anónimos pues no sabemos a quiénes corresponden en todos los casos— y problemas están perfectamente delimitados en el tiempo: surgen del devenir mismo de la Revolución, por lo que no es igual o siquiera semejante el tiempo que contiene *Mala Yerba* (1908) que el que sostiene *Los Caciques* (1914), por ejemplo.

El hecho de que personajes y problemas, así como paisajes, actitudes, pasiones y costumbres surjan de un contexto temporal perfectamente deslindado, de tal manera que no puedan más que corresponder a una fecha

perfectamente acotada y no a otra, es lo que los hace actores y asuntos factibles. Esta factibilidad, además, se refuerza porque muchas veces — quizá las más— el autor partía de sucesos verídicos para dar forma a sus novelas, de allí que resultaran, además, convincentes, creíbles.

Rand Morton asegura que, para nuestro autor, “lo fiel y no lo bello es lo que a él siempre le interesa”, y el propio Azuela reconocía que “basta que la verdad aparezca para que la ficción se extinga”.^[4] En efecto, nuestro escritor pretendía mostrar lo que le resultaba interesante de las cosas que veía a su alrededor, partiendo, como se ha señalado, de hechos observados; así, su obra —a diferencia de la de otros literatos— se aleja de lo ficticio para acercarse a lo real. De esta manera, en su trabajo se distanció un tanto de los literatos para acercarse a cuando menos uno de los propósitos del historiador: la veracidad. Sin embargo, y no obstante la riqueza de sus obras, no muestra todo lo que ocurre: sólo aborda algunas facetas, las que a él le van preocupando conforme transcurre el tiempo, las que le permiten exponer sus puntos de vista. Por ello, si confrontamos sus narraciones, advertimos que no están exentas de ciertos cambios de opinión y aun contradicciones, si bien su postura de simpatía en torno de los pobres y desvalidos, y la de rechazo hacia los caciques y autoridades se mantienen constantes, aunque matizadas.

Cierto que su mirada sobre la Revolución es crítica, lejana de la complacencia y los intereses personales, pero no puede ser menos que parcial. Como toda fuente, la novela, así sea la más realista, también es prejuiciada, pues está hecha con intención, y a partir de una posición determinada. La obra de Azuela no es la excepción; ya algunos autores señalaron que Azuela no era un novelista revolucionario, aunque fuera por antonomasia el novelista de la Revolución.^[5] Sobresale en los momentos actuales como “verdadero” porque relata críticamente lo que los hombres en el poder y sus adláteres narraban de manera categórica y aprobatoria como verdad absoluta. El propio escritor reconocía:

Como escritor independiente, mi norma ha sido la verdad, mi verdad, si así se quiere, pero de todos modos, lo que yo he creído que es.

En mis novelas, exhibo virtudes y lacras sin paliativos ni exaltaciones y sin otra intención que la de dar con la mayor fidelidad posible, una imagen fiel de nuestro pueblo y de lo que somos.^[6]

Su fidelidad a los tiempos históricos y al problema que desea desarrollar, lleva a otros a identificar su obra con lo mexicano,^[7] tema punzante y constante entre los años treinta y sesenta, si bien ahora podemos ser conscientes de que, más que localizar valores “nacionales”, su obra se inscribe en el ámbito de lo regional, particularmente en los Altos de Jalisco, la ciudad de México y el Bajío, y busca expresar lo específico, lo particular.

En conclusión, sus novelas están perfectamente delimitadas en el tiempo y el espacio.

Como ya se anticipaba, en las novelas de Azuela no podemos reconocer personajes: el general Cárdenas o Pancho Villa no se agazapan en sus páginas para estar presentes y pasar casi inadvertidos. Tampoco hay descripciones de la mecánica política impuesta por la Revolución a la manera guzmaniana. Hay que dejar claro que Azuela se ocupó, quizá empujado por su “inclinación al costumbrismo”,^[8] de la gente menuda, común y corriente, y de los sucesos más o menos cotidianos que el proceso revolucionario revelaba. Estas características impiden que su obra ofrezca una visión integral del proceso revolucionario; de hecho son instantáneas que permiten observar ciertos comportamientos sociales, una vez que se ha hecho una ubicación espacio-temporal cuidadosa.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que se publica en 1911, en la novela *Andrés Pérez, maderista* podremos apreciar cómo se comportan algunos mexicanos frente al cambio político propuesto por Madero.

LA PRIMERA NOVELA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Mariano Azuela conoció la fama años después de haber publicado oscuramente *Los de abajo* en El Paso,^[9] al poco tiempo de haberse salvado personalmente de la debacle villista de 1915, momento en el que el libro pasó prácticamente inadvertido. Sin embargo, no fue esa su primera novela

sobre la Revolución: la había antecedido *Andrés Pérez, maderista*, una pequeña narración que se desarrolla entre 1910 y 1911, durante la revolución maderista, y que fue editada en este último año.^[10]

La temporalidad en la novela es precisa al detalle: se inicia al mismo tiempo que la revolución maderista y concluye con ella. Andrés Pérez, todo un antagonista del movimiento y el personaje central, es un periodista de la ciudad de México que trabaja para un periódico porfirista, que sabe de los tejemanejes del director para manipular la información a efecto de que los lectores no estén enterados de lo que ocurre en el país, y para que el régimen no sólo no resulte perjudicado, sino que además se le pueda elogiar, pero que cínicamente se acomoda y se deja llevar por la situación. Así, el tema de la prensa, de descripción y crítica a la prensa porfirista, es constante a lo largo de la novela: “Violando leyes y garantías el Gobierno no ha dejado subsistir sino esos mismos periódicos asalariados por él... No ha quedado huella alguna de independencia y esa prensa oficiosa, prensa albañal, es la muestra evidente de lo que pueden la insolencia, la maldad y el cinismo de los escritores de alquiler”.^[11]

Un poco aburrido de su vida y un tanto hastiado de sus aventuras amorosas, el periodista decide aceptar la insistente invitación que de tiempo atrás le hace un viejo amigo, dueño de una hacienda en el Bajío. Como la llegada de Pérez a este lugar coincide con el estallido revolucionario —allí se enteró del enfrentamiento de Aquiles Serdán con la policía en Puebla—, y desde México, el dueño del periódico en el que trabajaba, con la ayuda de la amante despechada, lo acusa de ser revolucionario, se esparce el rumor de que se trata de un maderista que está buscando apoyos y hombres para atizar la rebelión, aun cuando él abierta y constantemente critica a Madero y los sublevados. Tan obstinada está la gente en creer lo que quiere, que cierra los oídos a la realidad, interpretando que la intención de Pérez es guardar su identidad para lograr mejor sus objetivos, cuando no es más que un cínico que no está con un bando ni con el otro, pues aunque no defiende al porfiriato, dado que conocía sus lacras, tampoco siente ninguna afinidad con el hombre que buscaba el cambio; por el contrario, le parecía que no

comprendía la realidad y le resultaba un tanto fastidiosa su popularidad. “Y Madero siempre. Siempre el odioso nombre, la pesadilla de mis sueños y ahora hasta del mismo día. ¡Maldito sea el tal Madero!”^[12]

Después de varios meses, y conforme avanza la revolución y con ello se le teme cada vez más, se encarcela a Pérez; entonces su amigo Reyes, el hacendado, a quien Azuela presenta como un hombre enfermo e idealista, que simpatiza realmente con los rebeldes, se levanta en armas con sus peones, pero muere en el primer encuentro, en el que paradójicamente resultan victoriosos. En ese momento de sentimientos contrapuestos, los hombres de éste liberan a Pérez en calidad de jefe maderista y casi héroe de la revolución. Frente a este triunfo inesperado, cínica y oportunistamente Pérez aprovecha su nueva condición, que incluso le permite pretender alcanzar como recompensa el amor de la bella y rica viuda de Reyes. Este final, que coincide con el triunfo maderista y la salida de Díaz al exilio voluntario, incluye un hecho más, que fue el que movió a Azuela a escribir esta novela, y que muestra la parte oscura del triunfo y expone una de las posibles amenazas para el maderismo triunfante. Un hombre, enriquecido durante el porfiriato, aparece como revolucionario y exige que se le reconozca como tal. El primer sorprendido fue Andrés Pérez:

Me quedé estupefacto: el coronel Hernández, don Cuco el periodista, los enemigos más rabiosos de Madero, militando ahora en “nuestras filas”.

Nos abrazamos efusivamente. A las primeras copas convinimos en que todos habíamos llegado, aunque por diversos caminos, al triunfo de nuestra santa causa.^[13]

Este maderista de última hora induce astuta y audazmente a los peones para que se vuelvan contra el hombre de confianza de Reyes, el único hombre que lo había confrontado, para eliminarlo de manera definitiva. “Vicente cayó desplomado con los ojos abiertos, asombrado sin duda de ver a los que nacieron esclavos..., esclavos todavía..., esclavos hasta morir... ¡eternamente esclavos!”^[14]

Para Azuela, el milagro maderista no era suficiente para que los hombres respondieran como ciudadanos.

Esta novela no cuestiona o muestra desengaño con respecto al programa maderista o el liderazgo de Madero; por el contrario, se mantiene como una opción a lo largo de la narración, no obstante que enfrenta las dos propuestas: la maderista y la porfiriana, o para ser precisos la escéptica de Pérez, que no permite ver posibilidades de cambio: “Los pueblos han derramado siempre su sangre por arrancarse, de sus carnes a los vampiros que los aniquilan, pero no han conseguido jamás sino substituir a unos vampiros por otros vampiros”.^[15]

Al presentar el oportunismo en toda su crudeza y exhibir su victoria, lanza una señal de alerta: es una llamada de atención frente al peligro. Incluso puede apreciarse “un contraste perfectamente definido entre el hombre que da todo, incluso la vida, por un ideal y el hipócrita, cobarde, que cambia de traje y de nombre según le conviene”;^[16] este contraste es de tal magnitud que el mismo Pérez, en un momento de conciencia, lo percibe con claridad, si bien no es suficiente para arrepentirse y dar marcha atrás: “Cada día se agiganta más en mi alma la imagen de Toño Reyes [la del maderista convencido], y bajo su grandeza, que es como una inmensa sombra que me lo oscurece todo, siento mi enorme pequeñez. ¡Soy un ser mezquino, un ruin, un inútil en la vida universal! Mi egoísmo me ahoga”.^[17]

Cierto que el bien no alcanza el premio, pero la visión pesimista de Azuela —presente en todas sus novelas— se reduce en este caso a lo anecdótico, a los personajes; en el telón de fondo tenemos la Revolución triunfante, rodeada de peligros, pero triunfante. Y siempre una imagen positiva de Madero.

La infamia de este canalla ha sido tan grande que ha obligado a estos parias a desfilas ante el cadáver de su jefe, gritando: “¡Viva Madero! ¡Viva la Revolución!” Estos maderistas de pega [...] los de ocasión y última hora. ¿Qué opina usted?

[... A lo que Andrés Pérez responde, decidiendo aprovechar la situación con desfachatez.]

—Pues opino, amigo don Octavio, igual que usted: ¡que viva Madero y que viva la Revolución!^[18]

Ahora bien, los riesgos y el peligro que acechan a la Revolución no están en sus ideas o las antagónicas, sino en los hombres, en la cultura política de los mexicanos. El pesimismo de Azuela no es absoluto: cuando esa cultura pueda cambiar, las cosas serán diferentes. La solución, aunque lejana, distante, muy difícil, está en los hombres. Por ello, y no obstante que Azuela se encuentra muy lejos de exponer moralejas o enseñanzas, queda la impresión de que esta novela, y su obra en general, tienen fuertes tintes didácticos.

Andrés Pérez, maderista no suscitó comentarios cuando se publicó. Posteriormente, lo que se destacó en particular fue que, en ella, el autor reflejaba su desengaño con respecto a la Revolución; el mismo Azuela lo aceptó: en la novela había vertido todo su desencanto, y condensó en incertidumbre, confusión y fracaso “un aspecto del movimiento de Madero”.^[19]

Pero no hay tal, no exhibe un aspecto de ese movimiento, sino los comportamientos inadecuados de ciertos hombres que no están a la altura de las circunstancias.

LA EXPERIENCIA AZUELIANA

Para 1910 don Mariano contaba 37 años, la misma edad de Francisco I. Madero, y aunque su origen no era tan boyante como el de éste, para ese año era un médico perfectamente establecido en Lagos de Moreno, con ciertos recursos, también casado, sólo que con cinco hijos, a quien no le eran ajenas las carencias económicas, culturales y políticas de los grupos sociales que lo rodeaban.^[20] No resulta extraño, pues, que compartiera con Madero un mismo deseo: la renovación de México. El propio autor, cuarenta años más tarde, recordaba: “Una determinación libremente tomada me encadenó al movimiento revolucionario que inició don Francisco I. Madero. Nunca tuve ni he tenido inclinación o simpatía por la política

militante: pero en la acción contra el vetusto régimen de Porfirio Díaz pudo más mi corazón que mi cerebro”. También reconocía, sin alardes, que no había hecho más que cumplir con un deber, y que no había nada excepcional en ello, pues muchos hombres se unieron con entusiasmo a esta lucha, y también fueron muchos los que por ella sacrificaron los intereses y aun la vida. Y agregó:

¡Una locura la de Madero! Sí, pero con locuras se han descubierto continentes y conquistado países. Bastó su gesto de desafío al poderoso y omnipotente caudillo, a quien respaldaban las fuerzas vivas del país y sostenía el respeto y la admiración de las principales potencias del mundo, para que los venciera con su grandeza. Una luz de esperanza hasta para los que sólo nos aturdiíamos en el sopor del aburrimiento.^[21]

Aunque su testimonio y comentarios puedan provocar otra impresión, Azuela no tomó las armas ni se unió al grupo rebelde cuando estalló el movimiento. Más bien se convirtió en un agente propagandista; formó parte de un grupo local integrado por obreros que sabían leer, pequeños comerciantes y agricultores resentidos por injusticias del gobierno, y aunque era una tarea peligrosa, pues Díaz actuaba con severidad en los casos extremos, no fue víctima de la represión. Sabía, eso sí, que a los ojos de los demás resultaba, como todo maderista, un “criminal perverso, enajenado o cuando menos anormal”.^[22]

Al triunfo revolucionario, el hecho que más llamó la atención de nuestro autor, por “grotesco”, fue que los enemigos de Madero se apresuraron a presentarse como sus simpatizantes: nada lerdos, se colocaron la cinta tricolor en el sombrero o en el brazo.^[23] Nos dice Azuela: “Los primeros que mi pueblo recibió en medio de vivas y aplausos estruendosos, todavía sin identificarlos, resultaron ser unos pobres jornaleros al servicio de un hacendado de alta prosapia [Manuel Rincón Gallardo], autonombado coronel maderista”. Pero también señaló que la manifestación que se ofreció a Madero en Lagos había sido “sincera, ingenua y entusiasta como jamás en mi vida había presenciado”.^[24] Para Azuela, “al cambiar para que

nada cambie”, estos hombres defendían sus intereses y se colocaban en una buena posición para seguir medrando.

En la correspondencia del novelista puede apreciarse que, aunque él y otros escritores insistan en que a Azuela no le gustaba la política, hay una participación y compromiso constantes en los sucesos de esos días, pues llegó a preparar discursos en los que alertaba a los ciudadanos para que no se dejaran engañar por los oportunistas.

Os invitamos, señores a que tengáis la dignidad de vuestros propios pensamientos, a que no deis vuestra firma o vuestro voto al primero que se ponga por enfrente; a que comprendáis que ese que os pide vuestra firma o vuestro voto, lo que quiere es asaltaros en vuestra buena fe, explotaros como siempre, porque ése sólo quiere pedir alguna gracia, seguramente la gracia de teneros siempre bajo su férula.^[25]

Azuela sostenía una clasificación que, en su opinión, incluía a todos sus coterráneos de Lagos: unos constituían el club de los bribones, los hombres bajo el amparo del régimen, y otros el club de los pobres ilusos, los que creían posible un cambio, a los que agregaba el club de los imbéciles, constituido nada más y nada menos que por los organizadores del Partido Católico.^[26] También comentaba:

A mí me regocijan con estos terribles sacudimientos sociales, porque con mi espíritu bien o mal orientado al desenmarañamiento de las gentes, he tenido el placer de ver más gentes en cueros que en tiempo del cura Rotoloza. Gentes que pasan por valientes y son más cobardes que una gallina, gentes que pasan por inteligentes y piensan con el hondillo, gentes que pasan por honorables y no son asesinas porque no se les ha presentado la oportunidad...^[27]

También lanzó a los obreros del Club Serdán, al que él mismo pertenecía o con el que cuando menos simpatizaba, un discurso con deliberados “humos de socialismo”.^[28] En plena euforia maderista, durante una asamblea electoral convocada para el efecto, Mariano Azuela resultó democráticamente electo jefe político, aunque no sin controversias. Él comentó, incluso, que a diez minutos de que la reunión se celebrara se había

engañado a los dirigentes del partido popular, quienes estaban así dispuestos a votar por los mismos caciques; pero en el último momento, otro correligionario les abrió los ojos y resultó electo.^[29]

La novela refleja con claridad meridiana la lectura que Azuela hacía en 1911. En su discurso a los delegados del gobierno que debían celebrar las elecciones para la jefatura política, planteó la división social atendiendo a su cultura política y las dificultades del momento:

[...] el pueblo y la parte de la sociedad que no medra en la política ni necesita de la política, esa parte que siempre ha tenido el papel de escalón o de comparsa, ignora hasta los rudimentos para intentar siquiera obra verdaderamente democrática. Por consiguiente, cuando hace apenas veinticuatro horas vosotros os presentasteis haciendo un llamado al pueblo, la clase dominante os esperaba ya con las armas, más bien dicho con los laureles del triunfo en las manos; por el contrario, la clase subyugada y la clase independiente se han desconcertado en absoluto a vuestro llamado y ayer apenas andaban buscando sus candidatos, quienes algunos como yo mismo, con nuestra negativa a ocupar puesto alguno en la administración, los acabamos de desconcertar. Por consiguiente, otras manos son las que mueven los resortes del acto que se va a ejecutar, y los que ahora se presentan a daros su voto y que no pertenecen al grupo imperante, vienen ya por sugestión, ya por el entusiasmo de iniciarse en las prácticas democráticas. Pero como yo creo que ahora se trata de no seguir jugando a la democracia, os manifiesto que a menos de que se le conceda al pueblo un justo plazo para que se ejecute con meditación y cordura este acto, renuncio a la delegación que se me ha conferido.^[30]

Además, Azuela previno al gobernador interino de esta situación: le advirtió que algunos hombres del lugar se habían tornado maderistas cuando vislumbraron el triunfo de este movimiento. También le hizo saber que se había puesto de parte de los caciques “Manuel Rincón Gallardo, el coronel revolucionario de los de última hora, el aristócrata, [que] está ahora en Lagos con cincuenta soldados maderistas... y está rodeado del círculo cabal de los caciques..., quienes derrotados por primera vez en toda la historia de Lagos están indignadísimos”. Las previsiones de Azuela eran

que estos hombres harían todo lo posible por anular su elección, por lo que pidió la defensa del gobernador para evitar tal “atentado que por venir de quien viene es una verdadera monstruosidad”.[31]

La elección de Azuela se confirmó el 16 de junio de 1911, pero fue poco el tiempo que se mantuvo en el cargo porque, efectivamente, como predijo, los argumentos de los falsos maderistas encontraron eco en un nuevo gobernador. Mariano Azuela renunció el 3 de agosto, al saber que a éste no le parecían convenientes los procedimientos utilizados por su antecesor en las elecciones, ya que había aceptado la jefatura política por “acatar única y exclusivamente la voluntad del pueblo” que lo había designado.[32] En estas circunstancias, tuvo que entregar el cargo precisamente a la persona que antes había sido jefe político, y que estaba plenamente identificado con el porfirismo,[33] lo cual no dejaba de ser paradójico y desilusionante.

Sólo por cerrar el asunto, cabe señalar que el incidente dio pie a que Azuela y el gobernador sostuvieran una breve e interesante correspondencia. Aquél recriminó a Alberto Robles Gil, en términos poco comedidos, este desenlace que provocó algunos desórdenes en Lagos. El gobernador le dio explicaciones, alegando que no conoció su renuncia y culpó al secretario general de la última decisión, pero hacía ver, al final, que realmente cuestionaba los procedimientos utilizados en la elección, y que aceptaba los ideales revolucionarios, si bien él consideraba que “debía implantarse “evolutivamente y siempre dentro de la ley lo que debe irse corrigiendo como lo exija la conveniencia no de unos cuantos, sino la del país entero y particularmente la del Estado”. Con respecto a los desórdenes, aseguró que estaba convencido de que no tenían nada que ver con el nuevo jefe político. En este punto me gustaría destacar el hecho de que Azuela aceptó estas explicaciones, se disculpó por el tono de su carta, manifestó su deseo de que el gobernador pudiera interpretar los deseos de la mayoría de los laguenses y confió en sus buenas intenciones. “Puedo estar equivocado yo; puede estarlo usted... El tiempo seguramente aclarará la verdad.”[34] Es decir, a pesar de su estado de alerta, al igual que Madero, Mariano Azuela fue envuelto, en su único intento de práctica política, por los trucos y la

palabrería de los políticos prácticos; pero, sobre todo, no le fue posible enfrentar esa situación debido a la cultura política de la mayoría de los mexicanos: esta cultura, debido a hábitos ancestrales y a una ideología avasalladora, favorecía la escasa participación en las actividades políticas, y mantenía a los hombres alejados de la cosa pública y sometidos a la voluntad de otros, quienes decidían por ellos. Voluntad nacional, organización política, derechos, procedimientos democráticos, defensa de los intereses de grupo, nada de eso formaba parte del léxico ni de los principios generales: sólo eran privilegio de un número reducido de individuos. ¿Cómo podía consolidarse un cambio inmediatamente después de una revolución como la de 1910?

En la novela de la que nos hemos venido ocupando, por supuesto que hay una parte ficticia que busca representar el momento político: los personajes que viven el drama del enfrentamiento de dos posiciones irreconciliables. Pero también se trasmina la cercanía a sucesos específicos reales que, aunque no fueran conocidos por todos, le da un tono de veracidad a la novela, el cual se impone en su lectura. De allí quizá la consideración de que, más que novelas, las narraciones de Azuela son relatos de hechos verídicos; de allí quizá, también, las grandes posibilidades que tienen de ser trabajadas como fuentes históricas y no sólo como novelas.

NOTAS AL PIE

[1] En Álvaro Ochoa (coord.), *Escritores y escritos de la revolufia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 81-94.

[2] Carta a Becerra, 6 de junio de 1911.

[3] Jorge Ruffinelli, *Literatura e ideología: el primer Mariano Azuela, 1896-1918*, México, Premiá, 1982.

[4] Citas de Emmanuel Palacios, *Mariano Azuela: un testimonio literario*, Guadalajara, Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1952, pp. 10-11.

[5] José Mancisidor, "Azuela, el novelista" (*El Nacional*, noviembre de 1949), en Francisco Monterde, *Mariano Azuela y la crítica mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, pp. 25-26 (SepSetentas, 83).

[6] Cit. en María Azuela de Sáenz, "Prólogo", en *Mariano Azuela. Obras escogidas: Novela y cuento*, México, Promexa, 1979, p. XXIV.

[7] J. M. González de Mendoza, “Mariano Azuela y lo mexicano”, *Cuadernos Americanos*, núm. 3, mayo-junio de 1952; Monterde, *op. cit.*, pp. 155-159.

[8] Palacios, *op. cit.*, p. 14.

[9] La forma en que críticos y lectores pusieron su atención en esta obra es relatada por diversos autores. En 1924 Julio Jiménez Rueda sostenía en un artículo, en *El Universal*, que la literatura mexicana se había afeminado, que no había ningún escritor que estuviera a la altura de la guerra civil que había azotado con fuerza a los mexicanos. Esta postura desató una polémica en la que intervinieron Francisco Monterde y Victoriano Salado Álvarez, y por la cual fueron entrevistados Federico Gamboa, José Vasconcelos y Salvador Novo. Monterde respondió contundente que el hombre de letras recio que Jiménez Rueda extrañaba era Mariano Azuela, el desconocido escritor de la desconocida novela *Los de abajo*. A partir de este punto la obra se reeditó en México, y Azuela se convirtió en el primer escritor de la tendencia que se ha llamado “la novela de la Revolución mexicana”, pues diversos escritores no sólo ubicaron sus creaciones en medio de la avalancha revolucionaria, sino que de ella desprendieron temas, personajes, pasiones, necesidades y problemas. Palacios, *Mariano Azuela*, *op. cit.*, pp. 12-13; Francisco Monterde, “Los de arriba y *Los de abajo*”, *El Universal*, 2 de febrero de 1925, en Monterde, *Mariano Azuela...*, *op. cit.*, pp. 17-23; Julio Jiménez Rueda, “El Premio Nacional”, *La Nación*, diciembre de 1949; *ibid.*, pp. 108-111; José Luis Martínez, “La novela de la Revolución”; *Novedades*, 30 de junio de 1947, *Ibid.*, pp. 118-126; Azuela de Sáenz, *op. cit.*, pp. IX-XXIV.

[10] Antes había escrito tres relatos novelescos que seguían de cerca las directrices del realismo: *María Luisa* (1907), *Los fracasados* (1908) y *Mala yerba* (1909). La derrota del maderismo se plasma en *Los caciques*, novela que escribió en 1914 y fue publicada en 1917.

[11] Mariano Azuela, “Andrés Pérez, maderista” en *Andrés Pérez, maderista; Domitilo quiere ser diputado. De cómo al fin lloró Juan Pablo*, México, Ediciones Botas, 1945, 2a. ed., p. 22.

[12] *Ibid.*, p. 78.

[13] *Ibid.*, p. 108.

[14] *Ibid.*, p. 115.

[15] *Ibid.*, p. 90.

[16] Azuela de Sáenz, “Prólogo”..., *op. cit.*, p. XIX.

[17] Azuela, *Andrés...*, *op. cit.*, pp. 98-99.

[18] *Ibid.*, pp. 115-116.

[19] Azuela, *Obras completas*, vol. III, pp. 1070-1071; Azuela de Sáenz, p. XXIII. Jacobo Dalevuelta comentó en 1945, al ver la luz la edición de Botas: “Siguen siendo los temas de crítica a los malos revolucionarios, a los inmorales y los ineptos, enderezados desde la raíz de la revolución del diez, por la dura pluma del escritor laguense, tan actuales como entonces”. Jacobo Dalevuelta, “Andrés Pérez, maderista y otras novelas”, *El Universal*, 18 de febrero de 1915, en Monterde, *op. cit.*, p. 52; Palacios asegura: “Ya encontramos aquí la amargura y el pesimismo que destila de la obra azueliana con tema de

la Revolución, producto de un estado de ánimo que en algunos momentos de esta obra... desemboca algunas veces en cinismo”, en Palacios, *Mariano...*, *op. cit.*, pp. 15-16; por su parte, González de Mendoza sostiene que “no tardó Azuela en advertir que si bien la tempestuosa mudanza había eliminado viejos males del organismo nacional, producía otros, igualmente nocivos, en ciertos casos mera adaptación de los anteriores a las nuevas circunstancias”, en González de Mendoza, “Mariano...”, *op. cit.*, p. 157.

[20] *Mariano Azuela, Andrés Pérez, maderista. Novela precursora*, pról. Luis Leal, recopilación documental, Antonio Azuela Rivera, México, Instituto Politécnico Nacional, 2002, pp. 77-78. En una nota, Antonio Azuela observa que los documentos que acompañan esta edición de la novela aparecen en la compilación de Beatriz Berler de *Trinity University* en la edición de la UNAM y en la del Fondo de Cultura Económica de 2000, que incluye una introducción de Víctor Díaz Arciniega, pero no en el *Epistolario y correspondencia* editado por la UNAM en 1969.

[21] Mariano Azuela, *Obras completas*, vol. III, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp. 1066-1067.

[22] *Ibid.*, p. 1068.

[23] De acuerdo con el Plan de San Luis del 5 de octubre de 1910, las fuerza revolucionarias, para distinguirse, usarían una cinta tricolor en el brazo o en el tocado.

[24] Mariano Azuela a Becerra, 6 de junio de 1911, en *Mariano Azuela, Andrés Pérez...*, *op. cit.*, pp. 82-83; Azuela, *Obras...*, *op. cit.*, p. 1069.

[25] *Ibid.*, pp. 84-85.

[26] Mariano Azuela al licenciado Antonio Moreno y Oviedo, 11 de junio de 1911, en *Mariano Azuela, Andrés Pérez...*, *op. cit.*, p. 87.

[27] Mariano Azuela a Becerra, 6 de junio de 1911, en *Mariano Azuela, Andrés Pérez...*, *op. cit.*, p. 85.

[28] *Ibid.*, p. 86.

[29] Muchos firmantes al gobernador del estado, 16 de junio de 1911; Acta, muchos firmantes, 16 de junio de 1911; Mariano Azuela a Becerra, 22 de junio de 1911, en *Mariano Azuela. Andrés Pérez...*, *op. cit.*, pp. 87-93. Azuela había rechazado la candidatura porque consideró que era más útil como propagandista que como autoridad, “pues no reconocería partidarios de este o aquel club, sino ciudadanos iguales sencillamente”. Sin embargo, aceptó ante los hechos consumados.

[30] Discurso en *Mariano Azuela. Andrés Pérez...* *op. cit.*, pp. 94-95.

[31] Mariano Azuela a [David Gutiérrez Allende] Gobernador de Jalisco, 4 de julio de 1911. *Ibid.*, pp. 95-90.

[32] Mariano Azuela al ingeniero Alberto Robles Gil, 3 de agosto de 1911; Azuela al Presidente del Club Máximo Serdán, 3 de agosto de 1911, *ibid.*, pp. 98-99.

[33] M. Mendoza a Mariano Azuela, 4 de agosto de 1911; Acta de entrega, Mariano Azuela y Lorenzo I. Calderón, 9 de agosto de 1911; José López Portillo y Rojas a Mariano Azuela, 17 de agosto de 1911, quien lamentó lo ocurrido y lo felicitó por su “actitud tan digna como justificada ante el reproche que le hizo”. *Ibid.*, pp. 99-101.

[34] Alberto Robles Gil a Mariano Azuela, 19 de agosto de 1911; Azuela a Alberto Robles Gil, 20 de agosto de 1911; Alberto Robles Gil a Mariano Azuela, 30 de agosto de 1911. *Ibid.*, pp. 101-104.

CUARTA PARTE

VICTORIANO HUERTA, UNA ALTERNATIVA FRENTE A LA
REVOLUCIÓN

VICTORIANO HUERTA, UN MILITAR DE CARRERA EN LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL^[1]

¿No ve usted claro que Félix Díaz no es gallo
para lidiar con ese indio lleno de mañas?

ROSENDO PINEDA A NEMESIO GARCÍA NARANJO

No es fácil hablar de la presidencia de un hombre que, como Huerta, tiene todas las opiniones en contra, tanto de sus contemporáneos, como de los escasos historiadores que se han ocupado de él.^[2] Quizá el único de sus colaboradores que quiso dejar un testimonio más objetivo fue Nemesio García Naranjo y, entre los historiadores, Michael C. Meyer ha sido quien ha tratado de mostrar un Huerta casi revolucionario.^[3] En cambio, entre sus detractores con más arrestos podemos contar no sólo a sus enemigos políticos, los revolucionarios, llámense éstos constitucionalistas, villistas o zapatistas, sino a gente que formó parte de su gabinete —es el caso de Rodolfo Reyes, Jorge Vera Estañol o Querido Moheno—,^[4] y a historiadores como Alan Knight,^[5] quienes critican y cuestionan todo el régimen a partir de la personalidad misma de Huerta.

En esta oportunidad no quiero comenzar insistiendo en este punto para justificar por qué me ocupo de este periodo, pues ya lo he hecho en otras ocasiones.^[6] Deseo abordar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo durante el gobierno de Victoriano Huerta, caracterizadas por su alto nivel de conflictividad y que llevaron al único golpe de estado registrado en nuestro país durante el siglo XX. No pretendo reivindicar la figura del general Huerta, sino encontrar algunas explicaciones para este régimen que, al ser rechazado, fue también olvidado.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

La revolución maderista, al cuestionar, no a la institución presidencial, sino a Díaz y a la práctica política que éste había desarrollado a lo largo de muchos años, y que a su vez modificó pautas, aspiraciones y formas de ejercer el poder presidencial y de hacer política —si bien conservó otras—, tuvo que enfrentar el problema de desarrollar sus propias propuestas una vez que logró el triunfo. No se trataba sólo de que los líderes, particularmente Madero, supieran qué querían hacer y fueran coherentes con lo que en campaña habían predicado, sino también de la forma en que los opositores y aun los enemigos reaccionaran frente a esos posibles cambios, y si realmente el desarrollo político nacional había sido interpretado de manera adecuada para llevar a cabo una empresa de tal envergadura.

Al triunfar Madero, y en pleno interinato, puede apreciarse, por un lado, la efervescencia política que llevaba, no a una transformación paulatina y armónica, sino a la alteración de los caminos previstos debido a la presión que se ejercía para resolver problemas sociales y económicos, más urgentes sin duda, pero que no dejaban espacio a la reflexión ni a medir los procedimientos para alcanzar los propósitos planteados. Y por otro, es evidente en los enemigos políticos de la revolución una actitud a tal punto radical que podría interpretarse que deseaban poner a Madero en una situación extrema para que fracasara en sus intentos de construir un régimen democrático. Así, por ejemplo, los integrantes de la XXV Legislatura se dieron a la tarea de modificar la ley electoral y establecer el voto directo, además de la reforma constitucional con respecto a la no reelección iniciada por el propio Díaz. Madero había asegurado, a contrapelo de los porfiristas, que el pueblo mexicano era apto para ejercer la democracia; así, no se trataba de crear las mejores condiciones para que esta afirmación pudiera ser demostrada, por el contrario, se intentaba un cambio tan drástico en el propio marco legal que impidiera que esa práctica fuera posible.

La elección de la XXVI Legislatura,^[7] en julio de 1912, y la constitución del nuevo Congreso eran la oportunidad idónea para demostrar hasta qué

punto las viejas prácticas autocráticas podían modificarse para acabar con el modelo de Ejecutivo fuerte, centralizador y avasallador de los otros poderes y de la soberanía estatal y, así, desde otra perspectiva, enfrentar los problemas nacionales. Se podrían apreciar también, entre otros procesos, los logros en la organización partidaria, la participación ciudadana, el juego partidista, la capacidad para lograr acuerdos, o bien, el manejo de las mayorías.

La experiencia fue interesante, pero los resultados se consideraron magros y, algunos, los calificaron de contraproducentes. Quizá a la luz de los procesos políticos actuales en nuestro país, aquéllos ya no se considerarían tan precarios, aunque sí poco consistentes, pues muy pronto se abandonaron: los líderes, casi de cualquier bando, concluyeron que realmente Madero había despertado un tigre y era necesario volverlo a dormir, y se regresó sobre los pasos del “héroe de la paz”, las más de las veces sin reconocerlo explícitamente.

La Decena Trágica,^[8] el cuartelazo como acceso al poder bajo la justificación de que así se salvaría a la patria, fue un retorno a viejas prácticas políticas. Victoriano Huerta quedó colocado en una posición de tal manera favorable al ser designado comandante de la plaza, que llegó el momento que quedó en sus manos la suerte y las vidas del presidente y del vicepresidente de México y también las de los sublevados sobrevivientes, Félix Díaz, Manuel Mondragón y Rodolfo Reyes. Huerta aprovechó para sí mismo la oportunidad y se hizo con el poder, manipulando los hechos de tal modo que su ascenso a la presidencia, totalmente ilegítimo, tomó visos de legalidad.

Cierto es que en un primer momento pareció que estaba atado por un pacto con los felicistas —el Pacto de la Embajada—,^[9] quienes le impusieron límites a su gobierno: convocar a elecciones presidenciales y trabajar con un gabinete predeterminado. Sin embargo, Huerta pudo burlarlos retrasando la convocatoria y eliminando poco a poco a los secretarios de estado en los que no podía confiar.

Pero, ¿quién era este hombre que asumía la presidencia en tales condiciones?

MILITAR CAPAZ, PERO RUDO Y DE MANO DURA

Huerta nació en Colotlán, Jalisco, en 1854. Si bien era mestizo, siempre se ha insistido en su importante raíz indígena, huichola, para ser precisos. A diferencia de muchas otras familias campesinas semejantes, la de Victoriano lo envió a la escuela cuando era niño y pudo aprender los conocimientos básicos que en esos años una pequeña escuela rural podía transmitir. En 1869, las fuerzas liberales del general Donato Guerra pasaron por la población y éste encontró en el joven Victoriano el secretario personal y asistente que requería. Ya en la ciudad de México, el general fue clave para el ingreso de su ayudante al Colegio Militar,^[10] que ocurrió en 1872.^[11] Sus estudios fueron más que satisfactorios, pues primero se le designó cabo alumno y, más tarde, subteniente alumno. Concluyó su formación en 1877, lo cual no fue poca suerte, pues precisamente su estancia en el Colegio lo libró de tomar partido durante la rebelión de Tuxtepec. Aunque también es cierto que muy probablemente se hubiera unido a la aventura de Díaz, pues, como éste, además de verse atraído por la milicia, no se sentía cómodo en el mundo de las leyes.^[12] Así, la carrera militar de Huerta corrió paralela al gobierno porfiriano, y puede decirse que estuvo plenamente identificada con los objetivos de este régimen. Su primer nombramiento fue como teniente de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, adscripción que mantuvo durante año y medio; después estuvo cuatro meses en el Estado Mayor del Centro y Occidente; posteriormente, por un periodo mucho más largo —casi 22 años y medio—, perteneció al Cuerpo del Estado Mayor. En 1901 fue adscrito a la Plana Mayor del ejército. A lo largo de su carrera recibió numerosas comisiones; de manera general podemos afirmar que durante casi tres años atendió diversas actividades en la Secretaría de Guerra, incluido su desempeño en la Comisión Geográfico-Exploradora durante tres meses en Puebla. En

diciembre de 1879 participó durante un año en la campaña de Occidente (Sinaloa y Tepic) a las órdenes de Manuel González. Parecía que la suerte le sonreía, lo colocaba siempre con la gente adecuada. Después se incorporó al Departamento del Estado Mayor Especial para integrarse nuevamente a la Comisión Geográfica —a la que perteneció hasta 1890—, donde tuvo a su mando una sección astronómica que observó el paso de Venus en 1882, y la Secretaría de Fomento le extendió un nombramiento como tercer ingeniero de enero de 1883 a febrero de 1890.

Mientras formó parte de esta comisión, colaboró con el gobierno de Veracruz para construir la carretera de Xalapa a Misantla y participó en la división de los terrenos de una colonia llamada Jicaltepec. En esa época, finales de la década de 1880, fue cuando contrajo matrimonio con Emilia Águila.

Durante casi dos años fue “comisionado a efecto que hiciera la práctica correspondiente en el Ferrocarril Nacional Mexicano” y fue jefe de la comisión encargada del deslinde y reparto de terrenos en Veracruz. En 1893, durante tres meses se le comisionó para levantar el plano del Distrito de Guerrero en Chihuahua. Aunque se insiste en que participó en la campaña contra la sublevación del general Canuto Neri, quien así protestaba por la reelección del gobernador, en su hoja de servicios no hay ninguna referencia al respecto, ni como comisión, ni como participación en campaña. Inclusive se asegura que al sofocarse la rebelión, lo que ocurrió en poco tiempo, el gobernador interino declaró una amnistía general y que Neri murió envenenado por órdenes de Huerta.^[13]

Durante siete años, a partir de 1895, estuvo al frente del tercer batallón de infantería; con este cargo fungió durante casi dos meses, entre 1895 y 1896, como jefe de armas del estado de Guerrero. En 1897 se le otorgó la cruz al mérito militar de tercera clase.

En abril de 1901, nuevamente se le envió con su batallón a Guerrero para hacer frente a una nueva rebelión contra Díaz, que prácticamente seguía la línea del levantamiento de Neri, ahora encabezada por el licenciado Rafael del Castillo Calderón, quien proclamó el principio de no reelección

buscando la gubernatura. En pocos días Huerta se hizo de la situación y, el 30 de abril, se dice, mandó fusilar a 50 partidarios de Castillo Calderón, otros tantos fueron trasladados presos a San Juan de Ulúa, y otros más fueron confinados a Quintana Roo (todavía parte de Yucatán). De ser así, Huerta demostró de lo que era capaz cuando tenía el mando. Este abuso de funciones, si es que lo hubo, no condujo siquiera a una amonestación —el exceso de rigor estaba implícitamente aceptado en estos casos de ruptura del orden—. En mayo se le ascendió a general brigadier y, en febrero del año siguiente, se le nombró jefe de armas del mismo estado de Guerrero.^[14]

Pero antes, en octubre de 1901, Huerta fue trasladado a Yucatán, donde la resistencia maya, que llevaba ya años de sostenerse, exigía todo el empeño y capacidad del ejército federal. Lo que Huerta observó en este lugar no fue de su agrado y, saltando jerarquías, comunicó sus apreciaciones directamente al secretario de Guerra, general Bernardo Reyes. Éste atendió las sugerencias y dejó a Huerta al mando de las operaciones de mayo a octubre de 1902.^[15] El resultado fue positivo para el gobierno: la sublevación fue controlada debido al repliegue maya, acción que en buena medida permitió la supervivencia de este grupo en la zona. La actividad de Huerta lo hizo merecedor de la cruz de honor de segunda clase “por su brillante comportamiento en la campaña de Yucatán”. También recibió una condecoración creada por la legislatura del estado para recompensar a quienes habían participado en tal campaña. Nuevamente, un acto irregular, que podríamos considerar de desobediencia a un superior, y su práctica militar extremosa le fueron premiados. Debemos recordar que el gobierno tenía un particular interés en que este conflicto se resolviera: la resistencia maya era proverbial y provocaba cierto descrédito al régimen que podía lesionar su prestigio en el extranjero. Asimismo, esta acción militar le facilitó el ascenso a general de brigada permanente, a menos de un año y medio de haber sido promovido a brigadier (puesto obtenido luego de once años como coronel).^[16]

Este éxito lo condujo al nombramiento de subinspector de Infantería, Caballería y Almacenes Generales de Vestuario y Equipo, además de

integrarse en calidad de presidente a la Comisión de Reformas al Vestuario y Equipo del Ejército. Si bien su desempeño en tales cargos no era retribuido con ascensos y condecoraciones, seguramente sí le significó beneficios económicos. Inclusive se llegó a hablar de que podía ser subsecretario. Cuando Reyes regresó al gobierno de Nuevo León esas expectativas se evaporaron.

Por estos años, los primeros del siglo XX, se le encomendaron a Huerta actividades que eran una distinción: formó parte de la Comisión Revisora de la Ordenanza General y la Ley Orgánica del ejército, y se le nombró magistrado del Supremo Tribunal Militar, cargo en el que permaneció durante cuatro años, hasta que solicitó una licencia “para asuntos propios” (la única que registra su hoja de servicios). Sin embargo, Meyer señala que a partir de esa fecha solicitó una licencia indefinida por motivos de salud y se trasladó a Monterrey, en donde trabajó como ingeniero, recibiendo en varias ocasiones del gobierno del estado, es decir, de Reyes, “generosos contratos” para pavimentar calles. Cuando don Bernardo salió del país, en 1909, luego de su aventura en busca de la candidatura a la vicepresidencia, Huerta regresó a la ciudad de México para dar clases de matemáticas. Sus expedientes en el Senado no dicen nada al respecto, sí, en cambio, que el 25 de abril de 1911, en plena revolución maderista, nuevamente se le designó jefe de armas de Guerrero durante casi dos meses. De allí pasó otros cinco meses al mando de las fuerzas que operaban en Morelos. García Naranjo asienta que Díaz lo consultó sobre los requerimientos para detener la revolución, y que Huerta sostuvo una entrevista con el presidente y con Limantour, además de otros personajes, por tal motivo.^[17] Los materiales consultados no registran su comisión como escolta de Porfirio Díaz en su viaje a Veracruz para abandonar el país en el momento de su renuncia, ni que Huerta lo despidió con 21 cañonazos como si aún fuera un mandatario, ni tampoco la forma en que ejerció su cargo en Morelos que, en todo caso, mostraba poca afinidad con los revolucionarios y sí obediencia y lealtad a la cabeza del ejecutivo (Francisco León de la Barra), así fuera ésta interina.

En octubre de 1911 fue nombrado vocal de la Junta Superior de Guerra, y el 31 de marzo del siguiente año, ya durante el gobierno de Madero, se le designó jefe de la División de Operaciones en el Norte, con la que participó en los combates de Rellano, Conejos y Bachimba, en Chihuahua, contra la rebelión orozquista. Precisamente su comportamiento en esta campaña lo hizo merecedor de la insignia divisionaria. El Senado así lo valoró:

Son perfectamente conocidos de esta H. Cámara, los últimos servicios prestados por el Señor General Huerta en la campaña contra los revolucionarios del Norte, los que, sin duda, habían servido al Ejecutivo federal para premiarlo con el ascenso de que se trata: servicios que en concepto de esta Comisión son el fundamento oportuno y justificado para ese ascenso.^[18]

Pero los elogios no quedaron allí, al discutirse el ascenso en el pleno, se agregó que pocas veces se había visto el caso de un militar que habiendo iniciado su carrera como estudiante en el Colegio Militar,

y que durante su carrera se ha llenado de gloria por sus hechos de armas entre los que principalmente deben contarse los llevados a cabo con suma discreción, con suma ciencia militar en las operaciones del Norte, ha llegado, muy merecidamente, al supremo grado en el Ejército General de División.^[19]

La hoja de servicios destacaba que su valor y su conducta militar estaban bien acreditados, esta última, precisamente en sus más recientes operaciones militares. También se indicaba que su conducta civil y su capacidad eran buenas a secas, y que sólo presentaba un padecimiento, el de la vista, y era curable. En realidad se trataba de cataratas, que habían empezado a manifestarse tras su estancia en Yucatán.^[20]

Posteriormente se le encomendó que realizara la historia de la campaña contra Pascual Orozco. Así, al iniciar la rebelión del ejército federal, la que ha sido conocida como la Decena Trágica, Huerta se encontraba en la ciudad de México; al ser herido el general Lauro Villar en Palacio Nacional durante el primer ataque, Huerta fue nombrado comandante militar interino

de la plaza, con lo que quedó en sus manos la defensa del gobierno constitucional. Varios días tuvieron que transcurrir para que Huerta urdiera la trama que lo conduciría a la silla presidencial.

Esta presentación biográfica permite concluir que todavía se tiene que investigar mucho sobre Huerta o decantar los datos con los que contamos, pues el papel que jugó en el proceso revolucionario produjo tal polémica que, sin duda, se le agregaron arbitrariedades y crímenes no probados a su larga lista de atropellos.

HUERTA Y LOS DIPUTADOS: PODERES ENFRENTADOS

Uno de los pocos hechos conocidos de la administración huertista fue precisamente el golpe de estado del 10 de octubre, a los ocho meses de gobierno, siempre bajo la consideración de que era una más de las arbitrariedades de Huerta y sin que medie un mayor acercamiento a los trabajos legislativos y a las relaciones entre los dos poderes durante este periodo. No es éste el espacio adecuado para abordar todos los detalles, pero sí haré referencia a algunos hechos.

La XXVI Legislatura —ambas cámaras, aunque quizá con mayor énfasis la de diputados— se distinguió por reivindicar sus atribuciones de gobierno frente a los otros poderes, particularmente el Ejecutivo, y su independencia; quiso recuperar el papel prominente que la Constitución de 1857 le otorgaba. Esta actitud se expresó durante la presidencia de Francisco I. Madero, y también en la de Huerta.

La Cámara de Diputados sancionó el 19 de febrero de 1913 la renuncia de Madero, la presidencia de unos cuantos minutos de Pedro Lascuráin, su único acto de gobierno (nombrar a Huerta secretario de Gobernación) y su renuncia, y la toma de posesión de éste como presidente. Sin que olvidemos que se hallaba bajo la presión de las bayonetas del ejército y la prisión de Madero y Pino Suárez.

Las labores legislativas continuaron con normalidad, salvo por el hecho de que algunos legisladores desaparecieron, unos porque se unieron a las fuerzas revolucionarias constitucionalistas —tal es el caso de Luis Cabrera

e Isidro Fabela— y otros porque fueron asesinados —Domínguez no fue el único, fue el último; antes lo fueron los diputados Serapio Rendón, Adolfo C. Gurrión, Edmundo Pastelín y Néstor Monroy.^[21]

En algunos casos, los grupos camarales establecieron alianzas para lograr ciertos objetivos, por ejemplo, cuando se unieron los renovadores —los maderistas— y el “Cuadrilátero” —Nemesio García Naranjo, José Ma. Lozano, Francisco M. de Olaguíbel y Querido Moheno— para retrasar las elecciones presidenciales con el propósito de debilitar la candidatura de Félix Díaz, cuya popularidad era bastante grande en el momento del triunfo de la rebelión antimaderista, y que permitía suponer que se gestaba un movimiento alrededor de Huerta para darle fuerza y estabilidad.

Primero se presentó la iniciativa para convocar a elecciones ante la Comisión Permanente; ésta señaló que era improcedente, pues era un asunto que no le correspondía sino al pleno, y que no podía convocarse a sesión extraordinaria, en virtud de que ya se había agotado el número posible de sesiones con este carácter. Al iniciar el nuevo periodo de trabajo ordinario en el Congreso de la Unión, otra iniciativa planteó que se efectuaran los comicios el 27 de julio, pero se argumentó que debía esperarse a que se dictaminara la ley electoral correspondiente. Un breve conflicto se suscitó con el Senado, pues éste, al ver que se aplazaba el asunto sin justificación clara, empezó a tratar el tema electoral y los diputados tuvieron que puntualizar que, de acuerdo con la Constitución y el propio reglamento del Congreso, los asuntos debían tratarse de manera consecutiva en las cámaras y no simultáneamente.

Finalmente, se postergó el tema hasta definir la ley electoral, pero esta decisión coincidió con la declaración de Félix Díaz de que retiraba su candidatura, reservándose la posibilidad de lanzarla en el momento oportuno. Ello demostraba que la dilación respondía al intento de sacarlo de la jugada electoral. Más tarde, una vez que se reunieron, evidentemente para lograr acuerdos, el presidente, su gabinete, los representantes de los senadores y los de todos los grupos de la Cámara de Diputados, se aprobó que las elecciones tendrían efecto el 26 de octubre, no sin que un diputado,

Francisco de la Peña, señalara las dificultades para realizarlas y su opinión sobre la situación reinante:

la única manera de que estas elecciones se pudieran hacer y que se restableciera esa paz que todos ardientemente deseamos y necesitamos, sería que el señor presidente Huerta renunciara a un puesto que ocupa, no por la voluntad del pueblo, sino por un pacto firmado entre los primeros trastornadores del régimen constitucional; que entre en tratados amistosos con los principales revolucionarios; que convoque a todos los partidos, y que éstos nombren sus delegados, para que éstos, con plenas garantías de seguridad, elijan al presidente que deba convocar a elecciones.^[22]

Al finalizar septiembre, 37 diputados renovadores propusieron anular el decreto que había convocado a elecciones, basándose en las imperfecciones de la aplicación de la ley electoral y argumentando la alteración del orden en buena parte del territorio por la acción revolucionaria. Esta iniciativa no llegó a dictaminarse, aunque sí se escuchó la opinión en contra de Rodolfo Reyes, quien aseguraba que los diputados no tenían semejantes facultades, que tal acto sólo podría considerarse como “un despotismo del Poder Legislativo [...] el más grave de todos y el más contrario a nuestro sistema”.^[23] Se lanzaba así, públicamente, la sospecha de que la cámara estaba haciendo labor obstruccionista, observación que muchos habían hecho en privado. Algunas de las medidas adoptadas por el Poder Legislativo, que a veces incluso afectaban al Judicial, tenían como finalidad mermar las prerrogativas del Ejecutivo —como ocurrió al reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, dejando en manos de la Suprema Corte de Justicia el nombramiento de magistrados y jueces de circuito y sus secretarios, y ya no como una facultad del Ejecutivo.^[24]

En algunas ocasiones, la Cámara de Diputados sostuvo enfrentamientos con la Secretaría de Gobernación sobre asuntos que causaban polémica, pues esta última consideraba que eran de la esfera judicial y no de la legislativa. Por ejemplo, en marzo de 1913, cuando la cámara baja cuestionó al doctor Aureliano Urrutia, encargado de Gobernación, sobre el cierre de los periódicos *El Voto* y *La Voz de Juárez*, tanto el diputado

Francisco M. Ostos como el propio Urrutia negaron la competencia de la cámara en el asunto, pues, en todo caso, correspondía al Poder Judicial resolverlo mediante un amparo si se consideraba que el acto constituía una violación a las garantías individuales.^[25]

Un enfrentamiento entre el presidente y los diputados, quizá el más fuerte antes del cierre de la cámara, fue el que suscitó la negativa de ésta para que Eduardo Tamariz, diputado católico, se ausentara para ser titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. El argumento que se esgrimió fue que Tamariz había ocupado dicho cargo antes de pedir licencia, violando así la Constitución, pero en realidad lo que se quiso evitar fue que un católico encabezara el despacho que debía encargarse de los asuntos educativos.

Juan Sarabia lo resumió así: “aquí lo que se va a decidir es la orientación de la Cámara enfrente de las tendencias del gobierno, que toma la orientación clerical, y vamos a ver si la Cámara lo sigue por este camino”. Esta negativa obligó a Federico Gamboa, jefe del gabinete y secretario de Relaciones Exteriores, a presentar una explicación ante los diputados. Felicitándose de lo ocurrido, fundamentalmente se hizo responsable de que el permiso no hubiera llegado con la antelación requerida y, de paso, señaló que el presidente estaba en su derecho de hacer esta designación, e hizo notar que si no otorgaba su autorización a la licencia de Tamariz, se podría pensar que la cámara realizaba una labor de obstrucción y que el Poder Ejecutivo no podría contar con su concurso. Al día siguiente, antes de que la diputación dijera su última palabra, Tamariz se presentó a trabajar, informando que, al conocer la postura de la representación popular, había renunciado al nombramiento que Huerta le había hecho.^[26] La decisión del diputado zanjaba el asunto, pero dejaba pendiente una cuenta que Huerta no podía olvidar: la Cámara de Diputados evitaba un nombramiento que, en sentido estricto, le correspondía a él hacer.

Pero si la Cámara de Diputados no permitió que Tamariz se hiciera responsable de una cartera tan importante, sí dio su anuencia para que lo hiciera otro legislador, don Nemesio García Naranjo, no obstante que la

solicitud de licencia también se presentó *a posteriori*. Por su parte, Querido Moheno, al solicitar la licencia para fungir como secretario de Relaciones Exteriores, orgulloso de su pasado parlamentario, interpretó el hecho de que seis diputados formaran parte del gabinete como un reconocimiento por parte del gobierno de que a los diputados de esa legislatura les correspondía “dirigir los destinos nacionales”.^[27] Tiempo después rectificó esta opinión para asegurar que, más bien, Huerta los había incorporado a su gabinete para dismantelar la legislatura.

Muy polémico resultó el caso de la acusación de José Barros contra José Yves Limantour por delitos oficiales heredados de la legislatura anterior, pues la Cámara de Diputados, por 77 votos contra 70, se negó a aceptar el amparo otorgado al demandante por un juez y citó al Gran Jurado para dirimir el asunto. Después de un intento fallido de que se atendiera la orden de suspensión que había emitido, el juez apeló al Poder Ejecutivo, quien le hizo saber que disponía de la fuerza pública para suspender la sesión del Gran Jurado, y se comunicó el asunto a la Suprema Corte de Justicia. Tras una fuerte discusión, esta instancia acordó revocar la orden del juez, lo cual se llevó a cabo de manera expedita. La Suprema Corte de Justicia comunicó a la cámara que se suspendía la orden judicial, pero que ella revisaría todos los hechos que habían ocasionado el problema, y reconocía: “se trata de un conflicto entre la Cámara de Diputados, *que no tiene superior en el orden constitucional*, y el poder Judicial de la Federación”. La mesurada decisión de la corte pospuso el choque violento con el Poder Ejecutivo. Por su parte, la cámara, erigida en Gran Jurado, acordó que no había delito que perseguir contra el ex secretario de Hacienda.^[28]

MENOS BELIGERANTES, PERO TAMBIÉN LOS SENADORES HACÍAN OPOSICIÓN

En estas circunstancias de extrema tensión, el conflicto suscitado por la desaparición del senador Domínguez fue la gota que derramó el vaso, concluyendo con el cierre de la diputación y el encarcelamiento de 110 de sus miembros. Lejos estaba de ser un problema aislado, pues en el Senado

también pudo observarse, aunque reducido, un grupo de oposición que pronunció críticas al gobierno de manera constante. Si bien no consiguió obstruir las acciones o propuestas oficiales, dejó en claro cuál era su posición. El grupo estaba integrado por Belisario Domínguez, senador por Chiapas, quien ocupó su escaño el 3 de marzo al morir el propietario; Fernando Iglesias Calderón y Manuel Gutiérrez Zamora, representantes del Distrito Federal y Campeche, respectivamente; José Diego Fernández, senador por Sinaloa; Manuel Bonilla por Morelos; Rómulo Becerra Fabre, por Tabasco; Salvador Gómez, por Jalisco, y Francisco Bracho por Hidalgo.

Al tomar posesión de la presidencia, Huerta se propuso dos tareas inmediatas: consolidar su gobierno, construyendo las bases políticas de las que carecía, y afirmar una alianza con el ejército federal, ya que no por ser integrante del mismo tenía asegurado su apoyo incondicional; específicamente, podría haber inconformidad entre algunos militares como Felipe Ángeles, por el procedimiento de apropiación del poder. Para atender el primer punto, se valió del ya citado “Cuadrilátero”. Todos ellos formarían después parte de su gabinete. Para el segundo objetivo, la Secretaría de Guerra emprendió una restructuración del ejército, que partía de un incremento importante de fuerzas,^[29] un programa de premios y recompensas y la creación de dos nuevos grados: general del ejército y general de cuerpo del ejército. Si bien se llegó a justificar que estos grados eran necesarios para manejar un ejército más numeroso, el de general de cuerpo del ejército se le otorgó a muy pocos: Porfirio Díaz, Refugio Velasco, Rómulo Cuéllar, José Ma. Mier, Ignacio Bravo y Aureliano Blanquet.^[30] El grado de general del ejército, al parecer, sólo se le dio al propio Huerta. Pero, en cambio, se otorgaron muchos ascensos a las otras jerarquías, lo que parecía una recompensa o, tal vez, un pago por su incondicionalidad.

Así, cuando al llegar al Senado las solicitudes de ratificación de los ascensos otorgados por el Ejecutivo comenzaron a discutirse los dictámenes de aprobación, el grupo opositor, bajo un razonamiento u otro, expresó abiertamente sus reticencias para obsequiar los deseos presidenciales de

promover a Félix Díaz, Manuel Mondragón o Blanquet. Algunos argumentaron que no había vacante que llenar y la promoción no tenía sentido, pero Belisario Domínguez siempre cuestionó directamente la falta de valores de los militares y los calificó abiertamente de traidores.^[31] El grupo también se opuso a que se nombrara gobernador de Morelos al general Juvencio Robles. Éste había participado en el golpe contra el anterior Ejecutivo estatal y, como recompensa, le daban la gubernatura ¡del mismo estado en el que había hecho desaparecer los poderes constitucionales! Por ello los senadores de la oposición hicieron un llamado para que el Senado no se hiciera cómplice de lo que estaba sucediendo: “sólo volviéndonos a encarrilar en el camino que nos marca la ley, la Constitución, es como podemos llegar a salvar a nuestra Patria”.^[32]

Si la política huertista era básicamente la promoción militar, estos hombres estaban en contra. Ciertamente eran minoría y, como decíamos, no pudieron detener los asuntos, pero Huerta sabía que no tenía todas las opiniones a su favor y que había gente dispuesta a enfrentarlo, y no sólo en los campos rebeldes, sino en el propio gobierno.

Desde el 23 de septiembre, después del informe presidencial del día 15, se hizo circular un texto del senador chiapaneco Belisario Domínguez, en el que calificaba a este documento como un cúmulo de falsedades, y criticaba a Huerta por la situación que vivía el país. Hacía ver que no se había avanzado en la pacificación y que, por el contrario, la actividad bélica se había incrementado. También lo acusaba de haber asesinado “cobardemente” a Madero y Pino Suárez. Por todo ello, el senador invitaba a los legisladores del Congreso a deponer a Huerta, “soldado sanguinario y feroz”, y lograr, finalmente, la pacificación del país, pues de esa manera el Congreso adquiriría autoridad moral para solicitar el cese de hostilidades y convocar a los revolucionarios para elegir a un nuevo mandatario que convocara a elecciones.^[33]

La noche del 7 de octubre, dos individuos que se identificaron como integrantes de la policía reservada sacaron a Domínguez de su hotel —un año después se confirmaría que para darle muerte; por el momento sólo se

sabía que el senador había desaparecido, aunque bajo los peores augurios —. El día 9, ante los hechos y con los ánimos bastante enardecidos, los diputados decidieron investigar el paradero de Domínguez, invitar al Senado a participar en tal investigación y comunicar al Ejecutivo el acuerdo, haciéndole saber que se ponían “las vidas de los diputados y senadores” bajo su salvaguarda y que, si ocurría una nueva desaparición, la representación popular se vería “obligada a celebrar sus sesiones” donde encontrara garantías.

Al otro día, el presidente envió al recinto legislativo a la fuerza pública y también a su secretario de Gobernación, Manuel Garza Aldape, para manifestar ante el pleno el disgusto del Ejecutivo por lo que consideraba una extralimitación de los diputados al invadir las funciones de los otros poderes, y externar una amenaza; también solicitó a la diputación que retirara el documento enviado al Ejecutivo. El presidente de la cámara, con prudencia extrema, desatendió las palabras de Garza Aldape que exigían una respuesta inmediata a su demanda, turnó a comisiones su discurso, que había sido transcrito por los estenógrafos de la cámara, y levantó la sesión. Fuera de la sala, la policía esperaba con lista en mano para aprehender a los legisladores. Por su parte, el Senado decidió cesar sus trabajos antes de que el Ejecutivo pudiera tomar alguna represalia en contra de sus miembros, a pesar de que uno de ellos —Obregón— considerara que las acciones no se extenderían hasta su ámbito, pues el Ejecutivo estaba satisfecho con las labores de la Cámara Alta. Finalmente, se acordó asentar una protesta por los sucesos.

El Senado de la República, en cumplimiento de los deberes que le impone su alta investidura y hondamente impresionado por los atropellos de que ha sido objeto, la tarde de hoy, su colegisladora, la Cámara de Diputados, de parte del Poder Ejecutivo, consigna enérgica protesta contra esos actos que inhabilitan a esta Alta Cámara para continuar en el ejercicio de sus funciones constitucionales, y acuerda suspender todos sus trabajos por todo el tiempo que perdure la aludida perturbación del orden constitucional.^[34]

Ese mismo día en la noche, Victoriano Huerta emitió un manifiesto y un decreto —elaborados por José Ma. Lozano y Querido Moheno, respectivamente—^[35] en los que explicaba y justificaba las medidas adoptadas y convocaba a elecciones para integrar una nueva legislatura. En estos documentos se aludía al conflicto de poderes, demostrado “de manera evidente” en varias acciones de la Cámara de Diputados, cada una de las cuales enumeraba, y se planteaba que antes de que ésta asestara un golpe de Estado al Ejecutivo, hecho del todo inadmisible, se optaba por cerrar la cámara. Huerta declaraba estar convencido de que:

aquella Cámara es decididamente disolvente y de que está resuelta a acabar por cualquier medio con el Poder Ejecutivo [...] que si habría de romperse el orden constitucional como resultado de la actividad de los legisladores, resultaba indispensable que mientras se reconstituían las instituciones se salvara la patria y la dignidad nacional, lo cual no se conciliaba con la desaparición del Poder Ejecutivo que venía procurando la cámara popular, por lo que resultaba preferible la disolución e inhabilitación de las Cámaras de Diputados y Senadores de la XXVI Legislatura, de tal manera que cualquier disposición que ésta emitiera se estimaría nula y no recibiría la sanción presidencial.^[36]

La elección se programó para el 26 de octubre; con los diputados en prisión, que fueron liberados muy paulatinamente en los meses siguientes, se celebraron los comicios que, por su cercanía a los hechos, carecían de credibilidad. Sólo hubo dieciséis días para registrar candidatos, preparar boletas de votación, realizar campaña y efectuar las elecciones. Así, no obstante que sólo podían considerarse una pantalla para imponer a los incondicionales al régimen y que éstos pudieran brindar un soporte de legalidad al mismo, los comicios se consideraron válidos para el caso del Poder Legislativo, y el 20 de noviembre la nueva XXVI Legislatura inició sus sesiones. En cambio, se rechazaron los comicios relativos a la presidencia y vicepresidencia, en los que resultaron “ganadores” Huerta y Aureliano Blanquet, argumentándose que debían ser anulados, pues el primero no podía participar en ellos como candidato. En el caso de la

presidencia, la anulación hacía posible la permanencia de Huerta en el poder, presumiblemente hasta que se celebraran de nuevo y se decidiera quién sería el nuevo presidente. Sin embargo, no contaba el general con otros dos factores que a partir de esa fecha fueron definitivos para su gestión: la revolución constitucionalista —la zapatista, también en su contra, tenía un peso menor para ese efecto— y la animadversión de Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos.

El ascenso de Wilson a la presidencia de su país en los primeros días de marzo de 1913, a escasos días del golpe militar huertista, cambió la postura estadounidense con respecto al gobierno de Huerta, pues no estuvo de acuerdo con la intervención del embajador Lane Wilson en los sucesos mexicanos y menos aún con los procedimientos empleados para acceder al poder. Primero negó el reconocimiento al gobierno, amparado en una política de “espera vigilante” en torno a lo que ocurría en México; después, presionó a las potencias europeas para que no concedieran un empréstito a Huerta; más tarde levantó el embargo de armas, lo cual favoreció a los constitucionalistas, pues de este modo tenían un acceso más fácil a la frontera y a la compra de armas; finalmente, intervino militarmente en el puerto de Veracruz para evitar el desembarco de pertrechos. Esta acción condujo, a través de la mediación de diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile (ABC), a las Conferencias de Niagara Falls en las cuales se acordó la renuncia de Victoriano Huerta.^[37] Éste la presentó el 15 de julio de 1914, dejando en su lugar a Francisco S. Carvajal. Pero la presión no había venido sólo del país vecino, Huerta se encontraba cercado por las fuerzas revolucionarias, tanto en el norte como en el sur.

Si bien Venustiano Carranza se levantó en armas apenas se enteró de que Huerta se había hecho con el poder, y organizó el movimiento constitucionalista, los triunfos definitivos se presentaron a partir de diciembre de 1913, con la toma de Chihuahua. A partir de ese momento, la revolución seguiría, incontenible, su marcha hacia el centro, sobresaliendo de manera particular la división comandada por Villa. Sin embargo, fue a Álvaro Obregón a quien le correspondería lograr los acuerdos sin

condiciones para ocupar la capital de la República y organizar el nuevo gobierno.

Por su parte, el movimiento zapatista —que Huerta no consideró prioritario para hacerle frente— se ocupó durante este periodo más de la distribución de tierras que de combatir a su enemigo; no obstante, para mediados de 1914, Zapata y sus hombres llegaron al Distrito Federal y ocuparon algunas zonas del Ajusco. Es más, podría asegurarse que en ese momento la presencia inminente en la capital, y más temida, era la del Ejército Libertador del Sur; quizá fue precisamente por ese miedo que inspiraba a los capitalinos que el presidente interino decidió buscar los acuerdos con los constitucionalistas para entregarles a ellos la ciudad de México en una rendición incondicional.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Sobre la presidencia de Victoriano Huerta he venido sosteniendo que no fue un intento restaurador, no obstante que el autoritarismo y el centralismo volvieron a enseñorearse en México, que los procedimientos democráticos o los intentos por alcanzarlos fueron hechos a un lado, que la legalidad se postergó aún más que en los tiempos de don Porfirio, y que el terror se instaló en las poblaciones sobre las que tenía control. Obviamente, tampoco puede sugerirse un compromiso revolucionario, no obstante el trabajo tan valioso que algunos de sus colaboradores realizaron en el desempeño de sus funciones y que no ha podido ser incluido en este espacio. Mi hipótesis sugiere, más bien, que se convirtió en una alternativa diferente a los dos caminos conocidos, y que tomaba algo de cada uno de ellos: el orden, es decir, el autoritarismo y la centralización porfirianos, y el reconocimiento y la atención de los problemas sociales que aquejaban al país.

NOTAS AL PIE

[1] En William Fowler (coord.), *Presidentes mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, vol. II, pp. 35-54.

[2] Alejandra Maldonado Ríos preparó bajo mi asesoría su tesis de licenciatura sobre este tema: Maldonado, 1999.

[3] Michael Meyer, 1983.

[4] Reyes, 1929-1930; Jorge Vera, 1983, pp. 281-430.

[5] Alan Knight, 1996, t. II, *Contrarrevolución y reconstrucción*, pp. 642-651.

[6] Josefina Mac Gregor, 2002b, pp. 321-340; Mac Gregor, en prensa.

[7] Josefina Mac Gregor, 1983.

[8] Josefina Mac Gregor, en prensa.

[9] Javier Garcíadiego, 2003, pp. 159-161.

[10] Michael, Meyer, 1983, pp. 3-6.

[11] Toda la información sobre su práctica como militar se tomó de las hojas de servicios que se conservan en el Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República (en adelante AHYML), Congreso 26, libro 410, exp. 6, f. 11; y libro 423, exp. 223, f. 23. La primera corresponde a su ascenso como general de división (1912) y la segunda al de general de ejército, grado creado en marzo de 1914.

[12] Por ejemplo: durante sus estudios en el Colegio Militar, obtuvo tres MB en el curso de Arquitectura y dos MB y una B en el segundo de Matemáticas; en cambio, en Jurisprudencia Militar, dos S y un MB; y en Derecho Constitucional y de Gentes una S y dos MB. AHYML, Congreso 20, libro 292, exp. 35, f. 12.

[13] También se asegura que después de la amnistía mandó fusilar a varios prisioneros. Sin embargo, algunas historias de Guerrero no mencionan ese hecho. INHERM, 1990-1994, t. III, *Guerrero*; Illades, 1989, pp. 201-201.

[14] INEHRM, 1990-1994.

[15] “El entonces general brigadier Victoriano Huerta, con 400 hombres a su mando, recorría los senderos haciendo gala de sus instintos criminales, de su inhumanidad.” Betancourt, 1989, p. 149.

[16] AHYML, Congreso 21, libro 312, exp. 7, f. 11. El dictamen del 18 de octubre de 1902 dice: “algo más de treinta años lleva el interesado de servir en la carrera de las armas, son numerosas las comisiones en que ha formado parte como miembro, y entre sus antecedentes militares figura su asistencia a varias acciones de Guerra; todos estos hechos le han merecido algunas condecoraciones y recompensas”.

[17] García Naranjo, s/f, t. VII, pp. 18-21.

[18] Dictamen de la Comisión de Guerra, 16 de octubre de 1912, en AHYML, Congreso 26, libro 410, exp. 6, f. 11, y libro 423, exp. 223, f. 23.

[19] *Diario de los debates*, 1912, t. 1. Sesión del 15 de noviembre de 1912, p. 6.

[20] En 1914, cuando ocupaba la presidencia, en respuesta a la reforma de la Secretaría de Guerra —que instrumentaba, entre otras cosas, un mayor número de grados—, se presentó su expediente para que se le otorgara el grado de general de ejército; la valoración de la hoja de servicios cambió: la salud era buena, ya no se incluía su problema visual, y su capacidad y conducta civil era muy buenas. El valor y la conducta militar, como en el ascenso anterior, se calificaban de muy buenas. También se registraba, sin que se indique en qué momento ocurrió, el otorgamiento de la Cruz del Mérito Militar de primera clase,

muy probablemente por su participación en el desenlace de la Decena Trágica. El dictamen dejaba en esta oportunidad el tono sobrio para entrar en la alabanza desmesurada que, en el fondo, reconocía los méritos militares de Huerta. Se asentaba que era necesaria su promoción para ocupar la posición que justa y lógicamente le correspondía. La ponderación de las circunstancias fue hecha por los diputados, quienes propusieron el ascenso, y las comisiones del Senado opinaron:

Que aparte de la gestión meritisima del señor General D. Victoriano Huerta en la Presidencia de la República, como procurador de la paz y defensor de la honra y decoro nacionales, que obliga a la gratitud de todos los buenos mexicanos, satisface superabundantemente como eximio militar los requisitos que para obtener el grado de General de Ejército exige el decreto de 4 de marzo según puede verse en la hoja de servicios que se acompaña y en la que se exhiben a la par que vastos conocimientos profesionales, brillantes hechos de armas del señor General D. Victoriano Huerta.

AHyML, Congreso 26, libro 423, exp. 223, f. 23. Dictamen de las comisiones primera de guerra y segunda de puntos constitucionales de la Cámara de Senadores, 7 de abril de 1914.

[21] Véase particularmente *El País*, periódico que se preguntaba por el paradero de los legisladores que paulatinamente iban ausentándose, si bien casi siempre atribuyendo su ausencia a su incorporación a las filas revolucionarias.

[22] Véase el *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, abril y mayo de 1913. La cita es de la sesión del 28 de mayo, pp. 17-24.

[23] *Ibid.*, 8 de octubre de 1913, pp. 14-23.

[24] *Ibid.*, la discusión se llevó a cabo del 24 de septiembre al 7 de octubre de 1913.

[25] *Ibid.*, sesiones del 2 y 3 de marzo de 1913.

[26] *Ibid.*, sesiones del 19 y 20 de septiembre de 1913.

[27] *Ibid.*, sesión del 7 de octubre de 1913.

[28] *Ibid.*, sesiones del 25, 26 y 29 de septiembre de 1913. Las cursivas son mías.

[29] AHyML, Congreso 26, libro 411, exp. 58; libro 424, exp. 266.

[30] AHyML, Congreso 26, libro 424, exp. 279; libro 425, exps. 316, 321, 322, 323; libro 426, exp. 368.

[31] *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, 8 de mayo de 1913, pp. 6-11; 23 de mayo, pp. 2-10.

[32] *Ibid.*, 14 de mayo de 1913, pp. 4-25

[33] AHyML, discurso de don Belisario Domínguez.

[34] Libro de actas secretas de la Cámara de Senadores, sesión del 10 de octubre de 1913.

[35] García Naranjo, s/f.

[36] *De cómo vino*, 1914, pp. 382-384.

[37] Al respecto puede consultarse Josefina Mac Gregor, 2002a.

UNA PERSPECTIVA DEL RÉGIMEN HUERTISTA A TRAVÉS DE SUS DECLARACIONES^[1]

Al maestro Eduardo Blanquel

¿Por qué no tengo partido?... Porque he visto en la historia la historia y nada más...

¿Por qué no tengo escuela?... Porque no he exagerado la importancia de las fórmulas, porque no he querido someter a ningún espíritu, sino al contrario, liberarles, darles la fuerza que permite juzgar y encontrar.

JULIO MICHELET

LA REVOLUCIÓN DE UN REACCIONARIO

Para nadie es una novedad que el régimen huertista pasa por ser una de las etapas más negras de la historia de México. Condenado por tantos, se le vino encima tal alud de epítetos negativos, y se manifestó tan escasa preocupación por su estudio, que se ha vuelto difícil comprender o siquiera acercarse a ese periodo.

Recientemente, esta actitud ha cambiado un tanto y, cuando menos, ya existen algunos estudios generales al respecto,^[2] y también otros, más específicos, sobre los problemas exteriores del país en los años de 1913 y 1914, además de las secciones de aquellos que sirven de complemento o contrapartida al constitucionalismo en los trabajos que sobre este movimiento se han hecho.

En general, el planteamiento que se hace acerca del gobierno de Victoriano Huerta es que se trata de un régimen reaccionario y cruel, cuyo objetivo era hacer que la revolución diera marcha atrás. Una primera observación detallada de los documentos nos lleva a cuestionar tal afirmación, o a considerar que, al menos, se debería matizar. Me he

inclinado, pues, por presentar un breve análisis sobre las actividades de Victoriano Huerta como cabeza del Poder Ejecutivo, con objeto de caracterizar, aunque sólo sea provisional y parcialmente, este periodo.

El trabajo tiene como base todas las expresiones de Huerta en las que se manifiesta como presidente de la República, que cobran importancia por la imagen que se desea transmitir del Ejecutivo. Los materiales analizados son las declaraciones que envió a la prensa, las entrevistas que le concedió, sus manifiestos, los mensajes políticos, los informes presidenciales e incluso su renuncia a la presidencia.

Hasta donde tengo noticia, éstos son elementos que no se han conjuntado en otros estudios sobre el huertismo, o a los que no se ha considerado importantes. Sin embargo, el papel que juega la prensa en la política de Huerta es muy peculiar, pues aunque no abusó de sus notificaciones, y aun rehuyó hacerlas, sobre todo personalmente, la constante crisis en la que se desenvolvió su gobierno lo forzó a hacer uso de este medio para difundir la imagen que quería dar a su régimen, con objeto de contrarrestar la propaganda de la oposición. Además, seguramente Huerta reconoció el poder que la prensa podía alcanzar, como lo había demostrado la experiencia maderista, y con su actitud y su atención trató de evitar caer bajo los ataques de los periodistas.

Los documentos políticos de Huerta son más conocidos. Sin embargo, vistos en conjunto y enriquecidos por la información hemerográfica, nos dan una visión más precisa del proceso que siguió su gestión presidencial. Allí se evidencia el deseo de aparecer como una figura mesiánica y, por consiguiente, poderosa, capaz de restaurar el orden y la paz que parecía ya imposible recuperar. A la vez, en esas fuentes, se perfila claramente una actitud paternalista, dispuesta incluso a emplear el convencimiento y la benevolencia, pero también —obviamente— el rigor y la violencia, según conviniera al caso. Se trata de un Ejecutivo que, a pesar de sus constantes violaciones a la legalidad, insiste en apegarse a los formalismos legales, en vez de exhibirse claramente como un gobierno *de facto* y al margen de la ley. Es un Ejecutivo considerado tradicionalmente “reaccionario” que

incluye, entre sus metas, las metas de la revolución, y que da —esto es muy importante— los primeros pasos en firme para alcanzarlas.

Huerta configura un arquetipo del político mexicano contemporáneo: inicia la política del *hombre fuerte* que presta atención a las necesidades de las mayorías, siempre y cuando éstas no se salgan de los límites por él mismo impuestos. En fin: puede llegar a pensarse que su régimen, más que el de Francisco I. Madero, el iniciador de la Revolución mexicana, pudo servir de modelo a los hombres que lo siguieron en el poder años después.

Dicho de otra manera, es éste un análisis del funcionamiento del Poder Ejecutivo, pero atendido a las posibilidades que nos proporcionan las declaraciones del propio Poder Ejecutivo. Por lo tanto, no puede escapar a nadie que se trata de un trabajo parcial y que requiere del apoyo de otro tipo de informaciones para conformar una visión integral del periodo. Sirva como un primer ensayo y un primer paso para tal objeto.

EL ESPECTRO DE LA ANARQUÍA

El fin del gobierno maderista se consuma al celebrarse, el 18 de febrero de 1913, el Pacto de la Ciudadela^[3] entre los generales Félix Díaz y Victoriano Huerta. Ambos jefes se hacen cargo de las circunstancias y manifiestan, ese mismo día, que las dos facciones militares que ellos encabezan se unen en un “sentimiento de fraternidad” para resolver, en breve tiempo, la cuestión legal que plantea la asonada. Invitan al pueblo y a los revolucionarios a unirse en un mismo afán: alcanzar la paz,^[4] esa paz que, dicho sea de paso, ellos, particularmente Díaz, habían alterado.

Al hacerse cargo del Poder Ejecutivo, Huerta publica un nuevo manifiesto en el que resume su programa de gobierno. El pretexto es la *pacificación* total del país, necesaria para evitar el mayor peligro de cuantos lo acechan: *la anarquía*. El procedimiento que se propone emplear será la conciliación de los diferentes grupos hasta donde éstos lo permitan: lo que no se pueda resolver con eso, lo será como resultado del rigor militar, pues “la salud de la Patria así lo exige”.^[5]

Hasta aquí sólo parece tratarse de la restauración del régimen porfiriano, que se caracterizó por seguir, en términos generales, los mismos lineamientos. Sin embargo, en el programa que, por iniciativa personal de Huerta y a nombre de él, presentó ante la Cámara de Diputados Francisco León de la Barra, nuevo secretario de Relaciones Exteriores, concurren otros elementos. Destaca la atención que se presta a las demandas que habían surgido del movimiento revolucionario de 1910, si bien no se plantean ampliamente, sino matizadas con las limitaciones que se creyó ver en esas mismas demandas. Por ejemplo, se ofrece “a las clases desheredadas”, en lo que respecta a su nivel moral y mejoramiento material, “la resolución *gradual* del problema agrario por la expedición de leyes que beneficien a la clase obrera, *dentro de los límites que impone la justicia*”.^[6] Además, se hace ver que el apoyo para realizar dicho programa ha de provenir primordialmente de los partidos políticos, puesto que son ellos los más interesados en que la democracia se ejerza eficazmente, y esto sólo puede efectuarse en un ambiente de libertad y al amparo de la paz.

Es decir que el gobierno de Huerta hace suyos, sin mayores precisiones, tanto el anhelo democrático como las necesarias reivindicaciones sociales de campesinos y obreros que los grupos revolucionarios habían expresado, aun cuando no había llegado a darse ningún consenso en relación con las medidas para realizar ese anhelo y satisfacer esas reivindicaciones.

Sin embargo, los manifiestos de Huerta no son suficientes para calmar los ánimos en tan convulsos momentos, por lo que se ve obligado a dar constantemente cuenta de sus actos a la prensa, para lograr así —se imaginaba— una opinión pública favorable. Inclusive llega a indicar a los reporteros que desea que la prensa siempre dé a conocer *la verdad de los hechos*, y recomienda que para ello soliciten información a los secretarios de estado, y que si no la obtienen, entonces “acudan al Presidente de la República, que, gustoso, satisfará vuestros deseos”.^[7] Asimismo, en otra ocasión, Huerta hace ver que la prensa puede ayudar al gobierno en su obra; ilustrándolo *serenamente* sobre el camino que debía seguir: “La prensa debe ocuparse de mejoras materiales, de ideas de trabajo y de política,

escribiendo artículos de concordia para formar un todo”.^[8] Haciendo notar, el jefe del Ejecutivo, al mismo tiempo, que los asuntos políticos debían omitirse, puesto que la pacificación, en esos momentos, era la actividad primordial del gobierno.

Para ser coherente con tales expresiones, Huerta tuvo que explicar públicamente su visita a la embajada de Estados Unidos^[9] y desmentir los rumores relativos a sus desavenencias con Félix Díaz.^[10]

EL MESIANISMO HUERTISTA. CON DIOS Y CON EL DIABLO

El 10. de abril, el general Huerta inaugura el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de gestión de la XXVI Legislatura, y rinde ante ella el primero de los cuatro informes que habría de presentar al Congreso de la Unión.^[11] Irregularmente, el presidente resume el mensaje, que no será leído personalmente por él. Las cuestiones que sobresalen en dicha presentación son, en su totalidad, acciones que habrán de llevarse a cabo en el futuro: el respeto a la soberanía estatal, la aplicación imparcial de la justicia, la atención a la población indígena a través de la educación rudimentaria “aunque contraigamos deudas con el mundo entero”^[12] y la creación de la Secretaría de Agricultura, cuya función sería atender a la distribución de tierras. De esta manera, en opinión del mismo Huerta, el gobierno, sin ostentarse revolucionario, tomaba en cuenta los ideales de la revolución.

El informe propiamente dicho insiste en las actividades que se planea realizar, y creo que, en este caso, son esas actividades los elementos que han de señalarse preferentemente, puesto que la mayor parte de los logros que el informe menciona se debían a la gestión maderista. El mes y medio que, para estas fechas, tenía en el poder el nuevo régimen no daba más que para adentrarse en los problemas y proyectar su solución.

En el documento de referencia, cobra especial importancia la atención que se presta a los empleados públicos,^[13] a través de pensiones, mejoras salariales y la inamovilidad de los cargos en el caso del magisterio. Llama

también la atención la relevancia que el informe otorga a la educación rudimentaria, con respecto al resto de los niveles escolares, y a la ampliación de su radio de acción, ya que se planea que el número de escuelas pase de 181 a 5 000, y que se atienda a más de 250 000 alumnos, en vez de los 10 000 con que en esos momentos se cuenta.

Allí mismo se señala la necesidad que tiene el gobierno de aumentar el ejército a 80 000 elementos, así como de proyectar su reorganización.^[14]

En su informe Huerta opina que para la pacificación se deben considerar tres aspectos: el militar, que es apremiante y que requiere de acción inmediata y enérgica; el político, que se satisfará llevando a todos la convicción de que las relaciones entre la federación y los estados, y el poder público y los ciudadanos, se regirán por la ley, y, finalmente, el aspecto social. Para resolver este último, el Ejecutivo se propone estudiar los medios para lograr el desarrollo económico del país, y especialmente el de la agricultura, sobre bases que, “excluyendo el privilegio, abran perspectivas de mejoramiento real a las clases desheredadas”.^[15]

Es precisamente este punto en el que hará hincapié el diputado Manuel Malo y Juvera, al responder al documento presidencial. Malo y Juvera se congratula de que el gobierno no sólo recurra a los métodos represivos, sino que también se plantee aplicar medidas que “en breve tiempo, sin mermar la riqueza de los de arriba, calmarán las torturas de los de abajo”.^[16]

Esa respuesta retrata también la insistencia con que Huerta incluyó, en sus proyectos de trabajo, la solución de los problemas que dieron sustento a la revolución y parece indicar, además, que tal actitud permitió que su gobierno se convirtiera en una auténtica opción política de ese momento. Félix Díaz, para muchos, representaba el retorno al porfiriato: el sostenimiento de los privilegios de unos cuantos en detrimento del nivel de vida de la mayoría del pueblo. Los revolucionarios, por su parte, parecían buscar la subversión de ese orden para mejorar las condiciones en que vivía el pueblo. En vista de tales circunstancias, Huerta se convertía en una solución intermedia, como lo veía Malo y Juvera; “sin vulnerar la riqueza de los poderosos, hacer posible la movilidad social”.^[17]

Fuera de protocolo, después de la respuesta dada a su informe por el presidente de la Cámara de Diputados, Huerta envió un mensaje en el que se declaraba liberal y religioso, e invitaba a todos los mexicanos a que se despojaran temporalmente de los intereses personales y hasta de los ideales políticos, todo ello en aras del bien del país, representado en esos momentos por la paz nacional.

Apoyado en sentimientos fraternales y presentándose como un agente de la conciliación, a la vez liberal y católico, Huerta buscaba convertirse en el hombre del momento, el que, con la ayuda colectiva, llevaría al país por el buen camino.

INCONVENIENTES DE LA PROVISIONALIDAD

Frente a lo que en una primera instancia puede suponerse, el general no sólo actúa como militar: a los sesenta años se convierte en un político que busca, en el momento en que ya es presidente, consolidar su gobierno, creando la fuerza de apoyo que necesita y dando forma a una nueva corriente política: el huertismo. Esta nueva orientación significó la división de los firmantes del Pacto de la Ciudadela, pues se dirigió a acabar con el felicismo: primero, eliminando a sus simpatizantes dentro del gobierno para, después, suprimir al propio Díaz como candidato a la presidencia de la República, y, finalmente, anulando las elecciones presidenciales al resultar electo el propio general Huerta, legalmente incapacitado para ello, con lo cual obtenía su propósito: prolongar su permanencia en el poder sin perder visos de legalidad.^[18]

Esta posición no se ocultó a los preocupados por la vida política. La prensa hizo notar que la inminente dictadura desvirtuaba la misión principal del gobierno provisional, la pacificación, y advertía del peligro de que tal empresa fracasara si se continuaba en el empeño de consolidar el huertismo, cosa que alejaba al régimen —insistían— de su verdadero cometido.^[19]

En el mes de agosto, la prensa quiso obligar a Huerta a declarar si presentaría su candidatura a las elecciones, y le envió un cuestionario. Sin embargo, el presidente se negó a contestarlo aduciendo que no se debía “promover alguna excitación”, por encontrarse en tan espinoso caso los asuntos internacionales, con lo que aludía al conflictivo estado de las relaciones con Estados Unidos.^[20]

Es por demás conocida la actitud abiertamente hostil que el gobierno de Estados Unidos tuvo con Huerta. Para estas fechas, Woodrow Wilson había comisionado a John Lind como enviado especial en nuestro país, con objeto de presentar sus exigencias para reconocer al gobierno mexicano. Esta difícil fase de las relaciones entre los dos países dejaba entrever la posición de los intereses petroleros, aunque en menor grado, y sobre todo el franco intervencionismo del gobierno norteamericano de manera definitiva.^[21] Sobre esas relaciones, y sobre la misión de Lind, interrogaron a Huerta tres corresponsales de periódicos neoyorquinos.^[22] Las respuestas fueron categóricas en lo que se refería al rechazo de la transacción con los revolucionarios, y al firme propósito de no tolerar la mediación de ningún otro gobierno en los asuntos internos de México, “rechazando toda violación a nuestra soberanía y todo ultraje que pueda hacerse a la dignidad nacional”.^[23] Estas declaraciones culminaron, al día siguiente, con una nota que envió la cancillería mexicana a la embajada de Estados Unidos: en esa comunicación se hacía ver que, si Lind no traía sus credenciales en forma y, con ellas, el reconocimiento estadounidense respecto del gobierno huertista, su presencia no sería grata en el país.^[24]

SACAR FUERZAS DE FLAQUEZA

La energía de Huerta en esas circunstancias, y la valerosa actitud de su secretario de Relaciones Exteriores, Federico Gamboa, en las charlas que sostuvo con Lind, le granjearon al Ejecutivo el apoyo de un gran contingente.^[25] Todo ello patentizó la oportunidad de las declaraciones del gobierno, lo mismo que de la publicidad que la prensa dio al caso, puesto

que surgió entonces una fuerte corriente nacionalista que puso en situación crítica al propio movimiento revolucionario, por identificarlo con el gobierno de Estados Unidos en vista del apoyo que éste le manifestaba.

Así, bajo la amenaza de una intervención norteamericana, tuvo lugar el segundo informe de Huerta el 16 de septiembre. En ese momento, y como lo destacó el diputado Jorge Delorme y Campos en su respuesta, los dos puntos sobresalientes fueron el problema exterior y la ya cercana —para Huerta— pacificación.^[26] Sin embargo, a la luz de su programa y del primer informe, cobran interés las actividades de carácter social desarrolladas hasta entonces por el régimen.

En ese sentido sobresale el ramo de *Fomento*, que aborda tanto el problema del campo como el laboral. Respecto al primer punto, Huerta indicó que el gobierno contaba ya con 9 229 hectáreas fraccionadas, que se adjudicarían en pequeños lotes. Se habían adquirido otras 18 900 entre las mejores tierras del estado de Morelos, y ya se procedía a fraccionarlas, paso que se consideraba definitivo para lograr la pacificación de la región. Se habían fraccionado, además, 8 000 hectáreas en Veracruz, para establecer una colonia, y se había realizado un contrato de colonización de 25 000 más en Tabasco. Finalmente, se informaba que los nuevos contratos sobre arrendamientos de tierras nacionales reducirían las extensiones concedidas, para evitar así los grandes acaparamientos de tierras.

Si bien no se abordaba el problema agrario de manera integral ni amplia, en el informe se le reconocía —aunque sólo fuera como arma política— la dignidad de factor importante en la guerra que se libraba.

Respecto al tema laboral, se destacó el buen desempeño del Departamento del Trabajo, al que se observa como una instancia conciliatoria en la solución de numerosas huelgas. Se indicó que ya se habían establecido algunas cámaras de trabajo en la República, y que eran bien vistas por los gobiernos locales, ya que su objetivo era constituir cuerpos consultivos de conciliación y fuentes de información con respecto a este campo. Como paso previo a la legislación sobre el trabajo —según se dijo—, ya se había solicitado a la Cámara de Diputados la reforma de la

fracción X del Artículo 72 constitucional.^[27] Asimismo, ya se encontraba en estudio lo relativo a la reglamentación de la jornada de trabajo, las labores de mujeres y niños, y las cuestiones relacionadas con los accidentes, además del proyecto para construir casas baratas para obreros, protegidas contra embargos y con un seguro. Estas disposiciones dan a entender que este aspecto ocupaba un lugar preferente entre las actividades del gobierno interino.^[28]

El informe presidencial parece indicar que la única secretaría, además de la de Guerra, que emprendió empeñosamente su reorganización fue la de Justicia. Para estas fechas ya se contaba con la ley de pensiones de retiro para sus empleados, y ya se estudiaban en la Cámara las relativas a responsabilidades, escalafón y hojas de servicio. Con estas leyes —se asentó— “se aseguraría la independencia de los poderes”. Se preveía la creación de “la justicia de paz” en la ciudad de México, un cuerpo para dar justicia al pobre, y de tribunales para menores, quienes requieren —decía Huerta— de un tratamiento “paternal”. También se anunciaba un proyecto de organización judicial federal que plantearía la reforma de algunos preceptos constitucionales. Con todo ello, opinaba el Ejecutivo, demostraba “su afán porque desaparezcan los tradicionales obstáculos para que la justicia independiente, fácil e igualitaria, sea un hecho en la República”.^[29]

En el ramo de Gobernación se preocuparon, según el mismo informe, por establecer la *Casa del mendigo* y el *Dormitorio de niños sin hogar*, y ya se estudiaban la reglamentación del Hospicio y la creación de consultorios para las clases pobres.

A diferencia de estos propósitos, referidos a la necesidad de subsanar ciertas deficiencias, es prudente señalar que el programa que se había dado a conocer en el mes de abril, para la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se hizo simplemente a un lado. No se promovió el aumento de las escuelas rudimentarias, tal vez debido a la salida del gabinete del impulsor de tal proyecto, el licenciado Jorge Vera Estañol. Escasamente se incrementaron los talleres de oficios en algunas escuelas, y se sugirió la creación de academias nocturnas de arte industrial.

En el campo de las Relaciones Exteriores se mantuvo la exigencia del respeto a la soberanía nacional. Sin abordar directamente las dificultades en las relaciones con Estados Unidos ni su posible solución, se informó que no se ampliaría el permiso que concluiría en octubre dado a los buques de guerra extranjeros para permanecer en aguas nacionales con objeto de proteger, si era necesario, la vida e intereses de sus coterráneos avecindados en México. Esto suponía, desde luego, una mayor tirantez en la relación con el gobierno del país vecino, pues en su mayoría eran barcos norteamericanos los que se encontraban anclados en aguas mexicanas.^[30] Además, con el propósito de demostrar a la comunidad internacional las buenas intenciones y disposición del gobierno, el informe anunciaba que se nombraría una comisión que, bajo “principios generales de equidad y sin formalismos jurídicos”,^[31] resolvería prontamente las reclamaciones pendientes formuladas por los extranjeros que hubieran sido perjudicados por la revolución, aunque se hacía la salvedad de que con ello no se establecería ningún precedente para tales casos.

En relación con el asunto de mayor relevancia para la política del momento, Huerta aseguró que en el mes de octubre se celebrarían, con todo apego a la ley, las elecciones presidenciales que estaban previstas. Finalmente, hacía un llamado para que toda la población aceptara sin restricciones el resultado de esas elecciones, para lograr la unión de la república, y así todos los mexicanos “sin distinción de credos políticos ni religiosos, se agrupen y fraternicen con el loable propósito de mantener incólumes los fueros de la raza y el prestigio e integridades de nuestra nacionalidad”.^[32]

Ha de insistirse en que, aun en el caso de que estos intentos sólo constituyeran un paliativo, y no promovieran la solución definitiva de los problemas nacionales, en el fondo significan que el gobierno reconocía oficialmente las dificultades que habían provocado el descontento revolucionario, y era esa una manera de conceder que, si no se les encontraba salida, la pacificación nunca se obtendría. Ya lo había dicho antes el católico Francisco Pascual García: el gobierno huertista debía

[...] dar a la sociedad cuanto haya habido de legítimo en las aspiraciones revolucionarias. Y nada más legítimo que la justicia y la libertad, cuya falta bajo la dictadura dio origen a la revolución; cuya falta, bajo el gobierno que de la revolución nació, dio origen a la catástrofe más temerosa que nuestros ojos han podido contemplar [...] lo que debe hacer [el gobierno], es cumplir [...] las promesas hechas por la revolución para acabar así con la revolución misma y privarla de toda bandera posible.^[33]

No obstante lo que se asentó en el informe presidencial, la inquietud pública persistía, respecto de la celebración de los comicios.^[34] Huerta reunió, pocos días después de rendir su informe, a los reporteros de la capital. Ofreció seguridades de que las elecciones se celebrarían en octubre dentro del orden más completo, pues si algún partido intentaba romper la tranquilidad, él lo evitaría por los medios más enérgicos. Su finalidad era, nuevamente, que las elecciones tuvieran apariencia de legalidad y no pudiera objetárselas. Esta misma notificación se dio pocos días más tarde a los representantes diplomáticos mexicanos en el extranjero, a quienes se indicó, además, que las postulaciones eran, para presidente y vicepresidente, respectivamente, una la de Félix Díaz y José Luis Requena; otra, la de Federico Gamboa y Eugenio Rascón, y se mencionaba que, entre otras, se encontraba también la de Manuel Calero y Jesús Flores Magón.

Dentro de este mismo tópico, se insistía en las amplias declaraciones hechas a la prensa por John W. de Kay, en nombre del presidente mexicano,^[35] tres días antes de efectuarse las elecciones. Pero había una novedad al respecto: se insinuaba la posibilidad de que no se reuniera el número de votos requerido por la ley, y se preveían, en tal caso, nuevos comicios. La verdadera maniobra política de Huerta, en todo este asunto, tal vez se encontraba en la sugerencia que De Kay hacía al gobierno de los Estados Unidos en el sentido de que reconociera al mexicano expresando la esperanza de que las elecciones se verificaran *en el momento en que se restaurara la paz*. La prensa comentaba con insistencia los problemas internacionales y la situación en la que se hallaba México por la actitud de Wilson, pero también informaba que Huerta tenía un “amplio e interesante

plan” agrario basado en el impulso de la pequeña propiedad; además manifestaba que México no podía tener un gobierno moderno, sino que debía primero establecerse un gobierno “de acuerdo a las necesidades del pueblo de Méjico, satisfactorio para el mismo pueblo y capaz de mantener la paz en el país y de proteger los vastos intereses que las Naciones extranjeras poseen en Méjico”.

DIPUTADOS NO, REPORTERS SÍ

El cierre de las cámaras legisladoras, el 10 de octubre de 1913, complicó todavía más las cosas. Aun cuando se culpó de esta acción del Ejecutivo a la labor obstruccionista de la Cámara de Diputados,^[36] después de realizadas las elecciones, el consejo de ministros del 8 de noviembre acordó dirigir a los representantes extranjeros acreditados en México una reseña de la situación política nacional, desde el ascenso del general Huerta al poder hasta el momento de la celebración de las elecciones generales,^[37] para reiterar así las declaraciones que el propio Huerta hiciera al cuerpo diplomático y a los partidos políticos, a propósito de no aceptar su elección para presidente constitucional —en caso de que en ese sentido se hubiera manifestado la opinión nacional—, debido a encontrarse impedido legalmente para ello, y ofrecer, en cambio, que se esforzaría por lograr la pacificación con objeto de que se efectuaran nuevas elecciones.^[38]

Este mensaje concuerda con una opinión anteriormente expuesta en el sentido de que Huerta maniobraba para consolidar su régimen y no abandonar el poder, justificándose con argumentos legales —tal como se esforzó por hacerlo desde que ocupó la presidencia— y, a la vez, obtener el apoyo internacional, con el objeto último de lograr el reconocimiento del gobierno estadounidense, tan caro a su gestión.

El día 20 de noviembre, Huerta inauguró las sesiones de la Legislatura XXVI-bis, dando lectura a un mensaje en el que explicaba la disolución del Congreso de la Unión. Constituía su apoyo teórico la afirmación de que, cuando un poder invade las facultades de los otros poderes, se rompe el

equilibrio que debe reinar entre los tres, además de provocarse una reacción en los poderes afectados, “cuya energía es y debe ser proporcional a la gravedad o a la frecuencia de las invasiones que la provoquen”, ya que, de lo contrario, el régimen constitucional desaparecería definitivamente.^[39]

Para Huerta, ese era el caso. El Poder Legislativo se enfrentó e invadió la esfera de acción de los otros dos poderes, a pesar de que el Ejecutivo había tratado de evitar conflictos, intentó acercamientos y cedió, en ocasiones, en sus derechos. Acusó a la Cámara de Diputados de haber sido una agencia de los rebeldes nortños. Así, no quedaban más que dos posibilidades: o se toleraba la actitud de los diputados, o se prescindía de ellos y se convocaba a nuevas elecciones. Se optó por lo último. El Ejecutivo hizo ver que no se había roto el orden constitucional en el momento del cierre del Congreso, sino que lo había sido desde el momento en que la diputación federal invadió las actividades de los otros dos poderes. Es decir, Huerta presentó los argumentos de tal manera que hacía suponer que el poder a su cargo no efectuó el golpe de estado, sino que más bien se constriñó a contener otro: el que se preparaba —manifiesto por la labor obstruccionista de la Cámara de Diputados— en el seno del Poder Legislativo.

La respuesta que dio a este mensaje el diputado católico Eduardo Tamariz fue muy corta. Destacó que, en esos momentos, el ideal patriótico era el sentimiento que debía imperar en el Congreso, y que éste debería dedicarse, sobre todo, a la “labor de conciliación y de concordia, esforzándonos... porque se logre la unión y la paz...” en toda la República.

Con la inauguración de las sesiones de la nueva Legislatura se pretendía recuperar el apoyo legal que sancionara las actividades del gobierno huertista, no obstante que, a simple vista, resultaran evidentes las dificultades que prevalecían: en un mes y diez días, se convocó a elecciones, se celebraron éstas (en un México convulsionado por la guerra civil), se discutieron las credenciales de los representantes electos y se instalaron las cámaras. El formalismo constitucional se había recuperado, aunque los procedimientos se pudieran objetar.

El 13 de diciembre, Huerta contestó por escrito las preguntas de R. J. Hodel, corresponsal del *Frankfurter Zeitung*. A propósito de la revolución, indicó que no había podido sofocarse debido al poco tiempo que tenía de ocupar el poder (diez meses) y porque, al inicio de su gobierno, había carecido de los elementos necesarios para hacerle frente, en lo que a recursos humanos y pecuniarios se refería; sin embargo —afirmó— ya se había reducido su influencia a sólo cinco estados. Huerta adujo que la elevación del número de integrantes del ejército (a 150 000 hombres) obedecía a la necesidad de hacer perdurable la paz, una vez que se realizara la campaña, “propiamente hablando”, a partir del 1o. de enero de 1914. Respecto de las relaciones internacionales, afirmó el presidente que México estaba en paz con todo el mundo y que, si “un gran pueblo” había retirado su buena e importante amistad, “no somos nosotros los que tenemos la culpa”.^[40]

Con esto, Huerta quería dar a entender que la imposibilidad de pacificar al país no era imputable a su gobierno. Sorprendentemente, declaraba que la campaña para batir definitivamente a los rebeldes todavía no se iniciaba, aun cuando en repetidas ocasiones afirmó que faltaba poco para derrotarlos.

En la recepción de felicitaciones con motivo del inicio del nuevo año, Huerta aludió con encomio a las actividades de la Secretaría de Fomento, cuya preocupación era atender una urgente necesidad nacional: la pequeña propiedad. Esto constituía para Huerta una promesa por cumplir, además de un factor para consolidar la paz.^[41]

Es indudable que para el general era una preocupación fundamental la imagen del país en su proyección exterior; por ello invitó a los reporteros de la prensa extranjera a que visitaran la nación e informaran verazmente sobre la situación que ésta vivía. Los que acudieron a su invitación fueron recibidos por Huerta el 4 de marzo de 1914.^[42] les manifestó que la revolución era una resultante del movimiento armado de 1910, y que se encontraba limitada —destacándolo él mismo en los mapas nacionales— a los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y una parte de Tamaulipas. También les ofreció, para que lo constataran personalmente, todas las

posibilidades y seguridades para que recorrieran el país —salvo las regiones en armas—, y pudieran notificar, con apego a la realidad, lo que observaran sobre la situación nacional. También les comunicó las actividades que se realizaban para proteger las vías férreas del ataque de los rebeldes.^[43] Por último, Huerta hizo saber que México contaba con 230 000 km² de terrenos nacionales y que se estaba en posibilidad de otorgarlos, “en las más liberales condiciones, a todos los hombres de trabajo, a todos los hombres del mundo... a todos los hombres de buena voluntad”, fueren de la nacionalidad que fueren.

EL MAL TERCIO

En vista de la seguridad que mostró el Presidente durante el recibimiento de los periodistas extranjeros, todo parecía ir sobre ruedas, y así lo manifestó en el informe presidencial del mes de abril de 1914, peculiarmente interesante por ser el último del gobierno huertista, y anterior a la invasión norteamericana de tierras veracruzanas.^[44]

El documento se caracterizó por su brevedad y porque no hizo referencia a la actitud hostil de los Estados Unidos, que para esas fechas había levantado la ley de embargo de armas. Con esta medida Wilson y su gabinete daban un golpe definitivo al régimen huertista y apoyaban, sin disimulos de ninguna especie, a los constitucionalistas.^[45]

Sobresalieron en el informe las actividades desarrolladas por la Secretaría de Instrucción Pública y las recientemente creadas de Agricultura y Colonización, y de Industria y Comercio. La primera se preocupó por la educación en todos sus niveles, y particularmente, abordó la reforma de la enseñanza universitaria, modificando los planes de estudio de las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Bellas Artes, de Arte Dramático y del Conservatorio de Música.

Entre los frutos de la preocupación por los asuntos laborales se contaron los proyectos sobre la responsabilidad de los patrones en los accidentes de los obreros y el traslado de éstos, el buen funcionamiento del servicio de

colocaciones y el establecimiento del Comité Central Permanente de Obreros. Estas medidas significaban la vinculación y dependencia del movimiento obrero con respecto a la esfera oficial.^[46]

Huerta indicó que la Secretaría de Agricultura se creaba para “implantar las urgentes reformas agrarias que exige la República”. Su función principal consistía en repartir tierras “para que fuera un hecho la pequeña propiedad que es la que constituye la riqueza de los pueblos”. Esta determinación se acompañaba de otras que conducían más integralmente a la reforma agraria. Entre ellas, por un lado, sobresalía una iniciativa para establecer impuestos prediales federales, sobre la base de la extensión y productividad de las tierras, con objeto precisamente de conseguir el fraccionamiento de los latifundios y el desarrollo de la pequeña propiedad. Por otro lado se tenía en estudio la legislación necesaria para fraccionar y distribuir 23 000 km² de tierras nacionales. Además, se informó que se había fraccionado y distribuido la Hacienda de Santa María Axtahuacán, y que se encontraban listas para ser distribuidas otras 13 000 hectáreas, ya fraccionadas, en diferentes estados.

La intromisión de Estados Unidos en los asuntos internos de México culminó con la invasión de Veracruz en el mes de abril. Esta acción, si bien promovió una ola de simpatía hacia el gobierno de Huerta, no logró la unificación de los mexicanos para enfrentarse al invasor, y sí marcó el declive absoluto del régimen. En escuetas declaraciones,^[47] Huerta hizo saber que no renunciaría a su cargo, y guardó reserva sobre una posible conferencia de paz en el extranjero, aun cuando señaló que se habían tenido toda clase de consideraciones para los norteamericanos residentes en México, tanto por parte del gobierno como del pueblo mexicano.

El avance de la revolución era incontenible. Sus triunfos se sucedían y el ejército federal se replegaba en el centro. En las conferencias de Niágara Falls se intentaba —en vano— una retirada honrosa para Huerta. No tuvo otro camino que presentar su renuncia ante la Cámara de Diputados el 15 de julio de 1914, y ceder el cargo a Francisco Carbajal, su último secretario de Relaciones Exteriores.^[48]

En el texto de su renuncia —que perseguía librarlo de la acusación de haber buscado su interés personal— Huerta destacó las dificultades que tuvo para lograr la pacificación, tanto por la escasez de recursos, como por la protección decidida que “un gran poder de este Continente” han dado a los rebeldes: no obstante la división que privaba entre éstos —acusó—, dicha potencia terció en la contienda y ocupó el puerto de Veracruz; sin embargo, su gobierno —afirmó— dio “golpes de muerte a un poder injusto”, y a otros hombres les tocaría acabar “con ese poder que tantos perjuicios y tantos atentados ha cometido en este Continente”. El texto de la renuncia concluía con un reto dramático, que no fue respondido:^[49] “he depositado en un Banco, que se llama Conciencia Universal, la honra de un puritano, al que yo, como caballero, lo exhorto a que me quite esa mi propiedad”.

Con cierta resistencia por parte de la Cámara de Diputados, esta renuncia fue aceptada.^[50] Después, Huerta abandonaría el país,^[51] para morir, al fin, en la prisión de Fort Bliss, en Texas, el 13 de enero de 1916, donde había sido recluido por preparar una revuelta para recuperar su anterior posición en México. Nueva y definitivamente los estadounidenses impedían que realizara sus planes.

Huerta dejó el poder haciendo notar que se retiraba, no tanto por la acción revolucionaria, cuanto por la intervención americana. Manifestó que los hombres de la revolución nunca aceptarían esto, pero, sin embargo, él tenía numerosos apoyos históricos para probarlo.^[52] Huerta desapareció de la escena política, pero eso tampoco significó la pacificación del país: a la caída del usurpador seguiría la lucha de facciones. Los problemas nacionales iban ya mucho más lejos que la simple supresión de personalidades.

OPCIÓN SIN SALIDA. NI POR LAS MALAS NI POR LAS BUENAS

La etapa huertista presenta múltiples facetas y serias contradicciones: un cuadro tan complejo se resiste a las caracterizaciones esquemáticas y

simplistas. Puede sostenerse que el gobierno de Huerta representaba una opción para ciertos sectores sociales que no deseaban la restauración del sistema porfiriano, pero que no se identificaban plenamente con los planteamientos revolucionarios, ya sea por sus exigencias o implicaciones, o bien por sus métodos, aun cuando reconocían los graves problemas que azotaban al país, entre ellos el de la injusticia social.^[53]

Sin embargo, Victoriano Huerta no pudo presentar un frente sólido y coherente que diera soluciones concretas. Su gobierno, cruel y sanguinario, que ha sido considerado las más de las veces una dictadura, discurrió, por su debilidad, en una crisis permanente que lo llevó al cambio constante de colaboradores, a la remoción de jefes militares y a la búsqueda de un imposible consenso a través del convencimiento candoroso, cuando no demagógico. Para obtener esto último, parece que el recurso más utilizado fue el intento de colocar al gobierno por encima de los grupos en pugna, como un árbitro que habría de poner orden y regularizar las relaciones entre los contendientes, además de indicarles bajo qué normas habrían de regirse.

Debatiéndose entre el formalismo legal y el rompimiento brutal de ese orden, y siempre en el terreno de la ilegitimidad, el gobierno de Victoriano Huerta valoró el papel que jugaban las masas para lograr su consolidación. Intentó llegar a ellas y manejarlas, recurriendo a procedimientos varios: las promesas, las dádivas, las amenazas, la exaltación del sentimiento patrio — en el momento de la invasión norteamericana— y la fuerza bruta. Nada surtió efecto positivo para su causa; inclusive tuvo en su contra nada menos que al gobierno de los Estados Unidos, el cual impidió que los países europeos lo ayudaran con armamento y económicamente.

El arribo violento de Huerta al poder, y su cruel actuación, impidió que los grupos de obreros y, sobre todo, los campesinos, creyeran en él y optaran por la posibilidad política que les ofrecía. Ni los buenos oficios del Departamento del Trabajo para resolver el problema laboral, ni los ofrecimientos de entrega de tierras y de emprender la reforma agraria convencieron. Los grandes contingentes no pudieron ser atraídos. Entre tanto, la oposición siguió creciendo hasta que logró derrotar a Huerta y sus

seguidores, no obstante los interesantes proyectos y avanzadas proposiciones que se plantearon durante su gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar, México, Ediciones El Caballito, 1975, ed. fcs., t. I, 412 pp.

Gamboa, Federico, *Diario de Federico Gamboa. 1892-1939*, pról. José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI Editores, 1977, 279 pp.

González, Luis (director de recopilación), *Los presidentes de México ante la Nación*, vol. III, México, Cámara de Diputados, 1966, 1 291 pp.

Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, 503 pp.

Meyer, Michael C., *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, 316 pp.

O'Shaughnessy, Edith, *Huerta y la revolución*, México, Diógenes, 1971, 340 pp.

Simpson, L. B., *Muchos Méxicos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 369 pp.

Ulloa, Berta, *La revolución intervenida*, México, El Colegio de México, 1971, 395 pp.

Villegas, Gloria, *La república pretoriana*, manuscrito preliminar.

———, *Yo, Victoriano Huerta*, México, Libros de Contenido, 1975, 206 pp.

Fuentes periódicas:

El Imparcial.

El País.

La Tribuna.

Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

[1] En *Anuario de Historia*, vol. XI, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1985, pp. 91-114.

[2] Michael C. Meyer, *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983.

[3] *De cómo vino Huerta y cómo se fue*, México, Ediciones El Caballito, 1975, pp. 217-218.

[4] Tal vez este escrúpulo por la legalidad se debió a la influencia de Rodolfo Reyes, asesor de Félix Díaz. *Ibid.*, pp. 218-219.

[5] *Ibid.*, p. 219.

[6] *Ibid.*, pp. 220-222. Las cursivas son mías. Huerta elaboró este programa sin tener obligación alguna. Tal vez su presentación ante el Poder Legislativo haya obedecido a que deseaba destacar el carácter “legal” de su gobierno, y a que la consideraba un medio para aglutinar fuerzas.

[7] “El señor Presidente de la República desmiente los alarmantes rumores que circulan en la capital”, *El Imparcial*, 30 de marzo de 1913, p. 8.

[8] *De cómo...*, *op cit.*, p. 224.

[9] Su propósito era reiterar al embajador Wilson los sentimientos de amistad que unen a los pueblos y gobiernos de México y Estados Unidos, el deseo que se tiene de zanjar con apego a la justicia los asuntos pendientes entre ambos, y aprobar la gestión del embajador en los sucesos que conmovieron a la capital. “La actitud del embajador americano durante la decena trágica”, *El Imparcial*, 18 de marzo de 1913, pp. 1 y 5.

[10] “El señor Presidente...”, *El Imparcial*, 30 de marzo de 1913, pp. 1 y 8.

[11] Luis González, *Los presidentes de México ante la Nación*, vol. III, México, Cámara de Diputados, 1966, pp. 42-73. Informe y respuesta.

[12] *Ibid.*, p. 49.

[13] Se refiere a los empleados de Relaciones Exteriores y a los maestros.

[14] En esos momentos contaba con un total de 48 144 miembros, 32 594 de línea y 15 550 elementos de las fuerzas irregulares.

[15] *Ibid.*, p. 66.

[16] *Ibid.*, p. 72.

[17] Nemesio García Naranjo, en sus *Memorias*, hace ver que Huerta se ganó el apoyo de muchos intelectuales y hombres sin compromiso porque abría un camino diferente en la vida política del país. Asimismo, en las memorias apócrifas *Yo, Victoriano Huerta*, México, Editorial Contenido, 1975, se plantea, aunque de manera burda, la inclusión consciente de los ideales revolucionarios en el programa huertista, y se destacan las diferencias de Huerta con respecto a los revolucionarios y con respecto a Díaz y los porfiristas. “Reorganización, no restauración”, *El País*, 2 de agosto de 1913, p. 3; “La nueva dictadura”, *El País*, 7 de agosto de 1913, p. 3.

[18] Pruebas evidentes de la formación del huertismo como fuerza opositora del felicismo se encuentran en las actas del *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, febrero-octubre de 1913.

[19] “¿Puede haber huertismo?”, *La Tribuna*, 26 de abril de 1913, p. 3; “Una sentencia de Tácito”, *El País*, 4 de agosto de 1913, p. 3; “El pudor de la injusticia”, *El País*, 11 de

septiembre de 1913, p. 3; Tomás Braniff, “Los caudillos presidentes”, *El País*, 17 de junio de 1913, p. 5; Francisco Bulnes, “La plaga de los caudillos presidentes y el remedio propuesto por el Sr. Braniff”, *El País*, 18 de junio de 1913, p. 3.

[20] “El Sr. Presidente de la República hará importantes declaraciones”, *El País*, 14 de agosto de 1913, pp. 1 y 5; “El Sr. Gral. Huerta no hará ninguna declaración”, *El País*, 15 de agosto de 1913, p. 1.

[21] *Vid.* Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, 503 pp.; Berta Ulloa, *La revolución intervenida*, México, El Colegio de México, 1971, 393 pp.; Edith O’Shaughnessy, *Huerta y la revolución*, México, Diógenes, 1971, 340 pp.

[22] Los periódicos eran *The Sun*, *The New York Herald* y *The New York Times*. Los periodistas presentaron cuestionarios por escrito al presidente mexicano.

[23] *El País*, 6 de agosto de 1913, pp. 1 y 4.

[24] *El País*, 7 de agosto de 1913, p. 1.

[25] “Por el honor de la Patria”, *El País*, 6 de agosto de 1913, p. 3; “El gobierno recibe innumerables felicitaciones por la patriótica y digna actitud que ha asumido”, *El País*, 8 de agosto de 1913, pp. 1 y 2; “Siguen recibiendo numerosas felicitaciones”, *El País*, 9 de agosto de 1913, pp. 1 y 4; “La diplomacia, primero; la guerra, después”, *El País*, 9 de agosto de 1913, p. 3.

[26] Informe presidencial y su respuesta, en Luis González, *op. cit.*, pp. 77-95.

[27] Se refiere a las facultades del Congreso de la Unión para “expedir códigos obligatorios en la República de minería y comercio, comprendiendo en este último las instituciones bancarias”, de acuerdo con la reforma del 14 de diciembre de 1883, Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México. 1808-1975*, México, Porrúa, 1975, p. 703. La reforma propuesta por la Secretaría de Fomento, con fecha 24 de mayo de 1913, tenía el sentido de facultar al Congreso para expedir leyes industriales de obligatoriedad nacional. En la exposición de motivos de dicha iniciativa se decía que “de la buena resolución de este problema tan arduo como interesante [el laboral], depende en mucho la pacificación del país, el mejoramiento de las clases de trabajo y el progreso económico del pueblo... se hace [con tal reforma] un beneficio general al país desde el momento en que se atiende [al problema laboral] con mayor prontitud y como resultado de un solo esfuerzo legislativo...”, en vez de dejarlo a la voluntad de las múltiples legislaciones locales. *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, 7 de octubre de 1913, pp. 9-10.

[28] Prueba de ello serían, más tarde, las iniciativas sobre reglamentación laboral presentadas a la legislatura XXVI-bis, y que ésta no alcanzó a discutir. Delorme hizo ver en su respuesta que, ya que tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo se interesaban así en esta cuestión, era de “creerse que pronto empezaría a regir entre nosotros un sistema de leyes reguladoras del trabajo humano”, Luis González, *op. cit.*, p. 94.

[29] *Ibid.*, p. 80.

[30] En la práctica no se llevó a cabo esta medida: los barcos permanecieron en aguas nacionales hasta la desocupación del puerto de Veracruz.

[31] *Ibid.*, p. 75.

[32] *Ibid.*, p. 92.

[33] Francisco Pascual García, “El Gobierno y la restauración del régimen porfirista”, *El País*, 10. de agosto de 1913, p. 5.

[34] Inquietud justificada por los hechos que se sucedían en torno a esa cuestión. Primero, las dificultades para obtener el consenso sobre la mejor fecha para efectuar los comicios; después, los aplazamientos de la Cámara de Diputados para lanzar la convocatoria respectiva y emitir la ley electoral que se requería. Posteriormente, el rompimiento, el 11 de junio, del Pacto de la Ciudadela, que podía significar —entre otras cosas— el deseo de Huerta de permanecer en el poder y la manera de liberarse de apoyar la candidatura de Díaz. Por último, la crisis permanente en la que vivía el gabinete, pues los cambios eran continuos y en ocasiones no parecían tener justificación. Se llegó a publicar:

Tantas idas y venidas,
tantas vueltas y revueltas,
quiero, amiga, que me digas,
¿son de alguna utilidad?

Todo ello sin contar que una buena porción del país se encontraba en armas y que de ninguna manera podrían efectuarse regularmente las elecciones. “La danza de las horas”, *El País*, 8 de octubre de 1913, p. 3. Un panorama sucinto de estos hechos se encuentra en Enrique R. Zayas, “La política del Presidente Huerta”, *El País*, 26 de noviembre de 1913, p. 3.

[35] “Mr. De Kay hace declaraciones a nombre del señor Presidente”, *El País*, 24 de octubre de 1913, pp. 1 y 5.

[36] Luis F. Bocado, “El verdadero responsable del golpe de Estado”, *El País*, 13 de octubre de 1913, p. 3.

[37] Se efectuaron también elecciones de diputados y senadores para “sustituir legalmente” a los miembros de la XXVI Legislatura.

[38] “En Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó dirigir una nota a todos los representantes extranjeros acreditados en esta capital”, *El País*, 9 de noviembre de 1913, pp. 1 y 7.

[39] El mensaje presidencial y la respuesta se encuentran en Luis González, *op. cit.*, pp. 96-99.

[40] “El Gobierno en un *casus belli* podrá disponer de un millón de soldados”, *El País*, 14 de diciembre de 1913, pp. 1 y 4.

[41] “Las felicitaciones de año nuevo al señor Presidente de la República en Palacio”, *El País*, 2 de enero de 1914, p. 4.

[42] *Diario Oficial*, 6 de marzo de 1914, pp. 41-43.

[43] Se construirían de tres a cuatro mil *block houses* a lo largo de 7 000 km, con una distancia intermedia entre ellos de 2 km. Estas construcciones (además de que se alambraría el camino) serían levantadas con la participación asalariada de los presos. En cada “guarnición” se programaba tener una existencia de 10 hombres para la defensa de los

caminos de hierro. Huerta informó al Congreso sobre este proyecto en el mes de abril de 1914.

[44] Luis González, *op. cit.*, Informe presidencial y respuesta, pp. 99-108.

[45] Aun cuando se indicó que el ejército huertista había elevado sus elementos a 250 000 hombres y se contaba con más de 40 000 en los cuerpos rurales.

[46] Sin que ello frenara la persecución contra las organizaciones laborales, particularmente la Casa del Obrero Mundial.

[47] Entrevista otorgada a Louis C. Simmonds, corresponsal del *New York World*. “No he pensado en renunciar al cargo que me ha conferido la República”, *El Imparcial*, 5 de mayo de 1914, p. 1.

[48] “El Gral. Huerta dice que su gestión dio golpes de muerte a un poder injusto”, *El Imparcial*, 16 de julio de 1914, pp. 1 y 5.

[49] “Los Estados Unidos reconocerán al Gobierno de transacción”, *El Imparcial*, 27 de julio de 1914, p. 1.

[50] “El Gral. Huerta dimitió la presidencia de la República”, *El Imparcial*, 27 de julio de 1914, p. 1.

[51] “Han salido los familiares de los ex-funcionarios”, *El Imparcial*, 16 de julio de 1914, pp. 1 y 3; “Ayer en la madrugada salió para Puerto México el General Huerta”, *El Imparcial*, 17 de julio de 1914, p. 1.

[52] “Les sorprende la resistencia del Gral. Huerta”, *El Imparcial*, 17 de julio de 1914, p. 1.

[53] Michael Meyer en su obra sobre Huerta dice a este respecto: “Pero Huerta y sus consejeros se dieron cuenta de que los tiempos de Díaz se habían ido para siempre y comprendieron la necesidad de una reforma. No trataron de frenar las nuevas energías y fuerzas liberadas en 1910, sino más bien de moderarlas. Con excepción de los obvios y censurables abusos del poder político, sencillamente no existe evidencia para apoyar el aserto repetido estudio tras estudio: que el régimen de Huerta representa un intento de reencarnación de la Era de Díaz”, Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 197.

LA XXVI LEGISLATURA Y EL AUTORITARISMO HUERTISTA^[1]

Doctor Katz, va por usted, solicitando su indulgencia

I

Cuando Venustiano Carranza ocupó la ciudad de México, después de la renuncia de Victoriano Huerta y de que se firmaron los acuerdos de Teoloyucan entre los constitucionalistas y el gobierno encabezado por Francisco S. Carvajal, algunos de los diputados y senadores que integraron el bloque renovador —el que simpatizaba con la revolución— hicieron ciertos movimientos para restablecer la Legislatura electa durante el periodo maderista. Desde luego que las circunstancias que llevaron a reunir a la Soberana Convención y la escisión que tuvo lugar impidieron que este propósito prosperara, pero aun antes de estos sucesos, Venustiano Carranza cortó de tajo la iniciativa. Fue una de las tantas ocasiones en que Carranza hizo evidente que no le interesaba repetir la experiencia maderista, que Madero servía como bandera para movilizar a la gente en busca de venganza, pero no para seguir sus pasos ni continuar su ideario.

Sin embargo, en 1916, cuando se discutían las credenciales de los diputados al Congreso Constituyente y se intentó dejar fuera a algunos presuntos representantes por haber pertenecido a la XXVI Legislatura —aquella que, habiendo sido electa en 1912 y que podía ostentarse como la primera surgida de la Revolución, aceptó las renunciaciones de Madero y Pino Suárez y el ascenso de Victoriano Huerta al poder—, Carranza detuvo la acción con un telegrama en el que asentaba —y era su palabra frente a cualquier otra— que este grupo había permanecido al frente de sus tareas como legisladores por indicación suya, para hacer labor de zapa al gobierno huertista.^[2]

¿Sería cierto o sólo era una artimaña de político que quería proteger a los hombres que habían colaborado con él en actividades administrativas y aun legislativas? ¿Realmente estos hombres realizaron una misión obstruccionista después de que admitieron las renunciaciones de los mandatarios en condiciones por demás forzadas y de que apoyaron a Huerta en su esfuerzo por detener la candidatura de Félix Díaz? ¿Cómo pudieron ponerse de acuerdo en los planes? ¿Tal fue su intrepidez que se arriesgaron a perder la vida en la empresa? Recuérdese que varios legisladores fueron asesinados: Serapio Rendón, Adolfo Gurrión y Belisario Domínguez, entre otros. ¿Qué se proponían concretamente: entorpecer las tareas burocráticas o hacer campaña proselitista, o bien ambas cosas para provocar el caos?

Después de trabajar esta Legislatura durante el gobierno maderista, y hacer algunos acercamientos al de Huerta, el telegrama de Carranza no puede parecer menos que una treta de viejo zorro político. Además —con todas las reservas que hay que tener con las noticias periodísticas—, en septiembre de 1913, antes de que se iniciara el primer periodo del segundo año de sesiones, *El País* dio a conocer una excitativa de Carranza a los diputados al Congreso, haciéndoles saber que, si asistían a sesiones, se les aplicaría la ley del 3 de mayo de 1862 (pena de muerte por traición); y días después apareció una invitación de los diputados que habían abandonado sus labores dirigida a los que todavía estaban en la ciudad de México, a unirse a la revolución del norte, para que no se completara el quórum “a fin de que no pud[ieran] sancionarse las leyes que present[ara] para su discusión” el gobierno, al cual calificaban de notoriamente ilegal. Los firmantes eran: Isidro Fabela, Francisco Escudero, Eduardo Hay, Carlos M. Esquerro, Roque González Garza, Luis G. Unda, Manuel Pérez Romero y Serapio Aguirre.

De manera inicial, es posible considerar que los enfrentamientos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo durante la presidencia de Huerta eran los rescoldos de la asunción de facultades de esta Legislatura, que por momentos pareció que pretendía establecer un sistema parlamentario. Sin embargo, una revisión más específica en la actividad de los diputados^[3] y la

que he realizado con respecto a los senadores para examinar el caso de Belisario Domínguez^[4] permiten matizar tal apreciación, pues a lo largo de los meses de actividad legislativa, es posible apreciar una acción coordinada del bloque renovador, incluso podría aseverar que más disciplinada que cuando eran mayoría, aunque no de manera tan concertada con el Primer Jefe como él mismo la planteó tiempo más tarde.

En esta oportunidad, me limitaré a exponer algunas ideas en torno del papel que jugaron los renovadores hasta el golpe de estado del 10 de octubre de 1913. En este sentido, me interesa destacar dos líneas de trabajo: una, la forma en la que particularmente los diputados respondieron como cuerpo deliberativo a los estímulos externos, es decir, a la política huertista; y la otra, las acciones características de los que se dieron en llamar en esta segunda etapa “liberales renovadores”.

II

Unas breves palabras sobre este Congreso: la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad de la de Senadores, después del triunfo de la revolución maderista, fue electa a través del voto directo por primera vez en una elección federal. Esta elección de representantes se caracterizó por su composición pluripartidista: constitucionales-progresistas, liberales, antirreeleccionistas, católicos y evolucionistas e independientes —es decir, los nuevos y los viejos porfiristas— se congregaron para sacar adelante sus propuestas en torno de los problemas nacionales. Aunque algunos ya habían participado en tareas legislativas, como en la mayoría de los cargos en los que hubo cambio en esta etapa, más bien puede apreciarse que se incorporaron hombres jóvenes con poca experiencia política. Una de las pocas cuestiones en las que hubo acuerdo, como ya mencioné, fue la relativa a asumir plenamente las facultades que la Constitución de 1857 le otorgaba al Congreso, su preeminencia de cara al Ejecutivo y la defensa de la independencia del Poder Legislativo frente a los otros poderes. Durante la gestión maderista, debido a la polarización de las posiciones pocos fueron los asuntos sobre los que hubo acuerdo; sin embargo, vale la pena

resaltar que se empezó a poner en evidencia cuáles eran estos problemas y la diversidad de soluciones que podía dárseles. Asimismo, sostengo que fue precisamente en ese momento cuando se hicieron evidentes como nunca antes las limitaciones de la propia Constitución para promover algún remedio a las grandes carencias que se denunciaban o descubrían.

III

Es evidente que el golpe militar trajo cambios radicales, no obstante que Huerta, “por el bien de la Patria”, se dio a la tarea de ofrecer garantías y buscar la unión y reconciliación de los mexicanos a través de su liderazgo. Antes de encontrar la solución “legal” a la toma del poder, avisó a las Cámaras que los mandatarios y el gabinete estaban presos, y las invitó a reunirse y a considerar la situación. Ya en reunión extraordinaria de los diputados el día siguiente, el 19 de febrero de 1913, los diputados fueron dando a conocer sus posiciones con respecto al gobierno de Madero y acerca de lo que estaba ocurriendo en ese momento. Dos descollaron, Moheno por sus críticas al maderismo y por su bien decir, y Francisco Escudero por su resistencia a aceptar las indicaciones de Huerta.

Uno de los jefes militares que regentea el Poder Ejecutivo, ha dicho [...] que, o se hace lo que él desea o está dispuesto a que se haga. Bajo esa base ¿qué deliberación podemos tener? ¿Hemos de obedecer, por patriotismo, lo que los jefes militares quieran? Entonces sale sobrando la deliberación. ¿Nos dejan facultad para deliberar? Entonces sale sobrando la amenaza.^[5]

De tal modo que el diputado señaló con énfasis que el camino de la dignidad exigía disolver el Congreso y que cada representante regresara a su casa.

A poco de reunidos en el recinto parlamentario, se supo que varios diputados estaban presos (Juan Sánchez Azcona, Jesús Urueta, Pedro A. de los Santos y De la Peña), lo que condujo a Francisco de Olaguíbel —uno de los antimaderistas públicamente reconocidos— a proponer que se nombrara

una comisión para hablar con los jefes militares a fin de que se respetara la vida de sus colegas. Al mismo tiempo que se tomó esta medida, se solicitó que se llamara a los suplentes para completar el quórum, a fin de que de esta manera la Cámara pudiera seguir trabajando.

A partir de este momento y hasta el mes de octubre, tres cuestiones se entrelazarán recurrentemente en las discusiones parlamentarias: una, la ausencia en el edificio de Donceles de muchos representantes, en particular la de los renovadores —en ocasiones sólo para impedir que las sesiones se realizaran; en otras, la ausencia se prolongó por varios días; y en otros casos más, se extendió hasta hacerse definitiva—; el segundo asunto en el que se insistió fue la necesidad de tomar medidas para que los ausentes acudieran a cumplir con sus obligaciones; y el tercero, la organización de los diputados para evitar que las autoridades atentaran contra el fuero de los representantes. La prensa, de manera sobresaliente el diario *El País* —que a la muerte de don Trinidad Sánchez Santos fue dirigido por José Elguero, prominente miembro del Partido Católico—, relacionó las acciones y denunció de manera reiterada y machacona la existencia de diputados vinculados con la revolución, o a quienes ya combatían al lado de los rebeldes y seguían cobrando sus dietas.

De manera paralela, por parte del gobierno huertista fueron constantes las detenciones, amenazas y desapariciones de los representantes, lo que indudablemente obligaba a sospechar del doble discurso del gobernante que, por una parte, ofrecía garantías y, por otra, presionaba a quienes se resistían abierta o tibiamente a sus consideraciones. Apenas había arrancado su administración, Huerta envió a Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores, ante los legisladores para presentarles un programa de trabajo en el que se destacó que la necesidad más imperiosa de ese momento era alcanzar la paz, y que el gobierno se proponía obtenerla con firmeza, pero también respetando los derechos. Además, ofrecía atender los ideales de democracia y libertad de los revolucionarios y “subir el nivel moral de las clases desheredadas y contribuir a su mejoramiento material con la resolución gradual del problema agrario y por la expedición de leyes

que benefici[aran] a la clase obrera, dentro de los límites que impon[ía] la justicia”.^[6] Asimismo, se proponía dar garantía a los intereses extranjeros, una recta administración de la justicia, el mejoramiento de la instrucción pública, especialmente la primaria y la rudimentaria, el escrupuloso manejo de la hacienda pública, la reorganización de los servicios administrativos y “el cumplimiento de las promesas que [fueran] realizables y justas de la revolución de 1910”. Como puede imaginarse fácilmente, este programa concluía con un llamado a olvidar “banderías políticas” para atender los “grandes intereses de la patria”.

Las renunciaciones de Madero y Pino Suárez a sus cargos, presentadas el mismo 19 de febrero, facilitaban la solución legal; no obstante, el diputado Escudero consideró que no debían aceptarse las dimisiones, y Alfonso Cravioto —otro reconocido maderista—, por su parte, aclaró que las aceptaría porque así contribuiría a salvar sus vidas —hecho que no ocurrió— y —todavía bajo el influjo de las amenazas de Henry Lane Wilson— por “liberar a mi país de una intervención extranjera que, según se me ha asegurado, es inminente y en estos momentos sería la muerte de nuestra independencia”.^[7]

IV

No puede ocultarse que, aunque intensa, la actividad del Congreso no pudo cuajar en demasiados acuerdos, pero sí enfrentó situaciones difíciles en las que se redefinieron posiciones y actitudes. Así, por ejemplo, cada vez que se mencionaba a Madero y los objetivos de su revolución, la confrontación entre los diputados a través de gritos y desórdenes no se hacía esperar. No obstante, se tomó la decisión de incluir a los renovadores en la reorganización de comisiones y mesas directivas —tal vez por su número—, lo que daba un manejo plural a la Cámara de Diputados, más consistente aún que en la etapa anterior.

Asuntos como la ley de amnistía —que llevó algún tiempo, y que para discutirla se convocó a sesiones extraordinarias, haciendo que éstas se

enlazaran con el nuevo periodo ordinario—; el establecimiento de un gravamen de 10% a las exportaciones de oro; el aumento del efectivo del ejército; la creación de un banco anticrético —en el que los deudores consienten que sus acreedores gocen de los frutos de la finca que les entregan hasta que sea cancelada la deuda—; la reformulación de la ley electoral y la convocatoria a elecciones para el 26 de octubre; la discusión de credenciales de representantes electos en elecciones extraordinarias, entre las que se contaban las de Rodolfo Reyes y Jorge Vera Estañol —respectivamente secretarios de Justicia e Instrucción Pública del gabinete huertista mientras se sostuvo el Pacto de la Embajada—; el presupuesto, en el que destacó el destinado a la creación de escuelas rudimentarias y que impulsaron especialmente Abraham Castellanos y Félix F. Palavicini; y las medidas para castigar a los faltistas, además de otros asuntos como el empréstito de 15 millones de libras esterlinas y su posible distribución, la supresión de la vicepresidencia, la ley de descanso dominical y la creación de la Secretaría de Agricultura, que quedaron pendientes para el nuevo periodo de sesiones, todo ello dio pie para la confrontación de intereses y posiciones políticas, pero al mismo tiempo para que los diputados defendieran la soberanía e independencia de la Cámara con respecto al Poder Ejecutivo y también al Poder Judicial. Sólo algunos ejemplos específicos.

V

Al conocerse la noticia de la muerte de Madero y Pino Suárez, Roque González Garza y Juan Sarabia propusieron enlutar la tribuna durante nueve días; José Ma. Lozano de inmediato aprovechó la oportunidad para que el duelo fuera por todos los que habían perecido durante la Decena Trágica. Al final, mediatizando la propuesta inicial, se acordó colocar durante tres días, en el frontispicio de la Cámara, una banda de luto “Por todas las víctimas”. [8] Las fuerzas políticas que estaban integrándose alrededor del nuevo gobierno no estaban dispuestas a acceder a que hubiera el mínimo reconocimiento a Madero.

La discusión de la ley de amnistía, primer paso de buena voluntad imprescindible para promover la pacificación, hizo evidente la rigidez de las posturas gobiernistas. La iniciativa de la Secretaría de Gobernación planteaba el olvido de “los delitos políticos y los actos conexos” cometidos hasta la publicación de ley, y así fue aceptada por las comisiones de estudio. Al discutirse, aunque no se opusieron a ella, los renovadores aprovecharon la oportunidad para manifestar sus puntos de vista. Así, González Garza hizo notar que, si bien el lema de los hombres del cuartelazo era “paz y justicia”, él invertiría el orden de los términos, pues para que en México hubiera paz, primero era necesaria la justicia. Ante el rechazo de la oposición, que aseguraba que primero debía lograrse el orden, hizo notar que “la revolución tendría que seguir implacable, ciega, como todas las revoluciones”.^[9]

No seguiré todas las peripecias de las sesiones; sólo quiero hacer notar dos hechos; el primero: a pesar de las discrepancias, hubo un arreglo; el segundo: una iniciativa muy abierta, que propiciaba de manera inicial los acuerdos, en el último momento fue modificada —no sabemos si por indicaciones de Huerta—, suscitando gran revuelo. Esta mecánica —lograr un arreglo para trocarlo en el último momento— se utilizó una y otra vez a lo largo de su gobierno, provocando que la incertidumbre fuera la nota prevaleciente en los medios políticos.

Después de más de una semana de discusiones y a punto de finalizar éstas, Querido Moheno propuso una adición al proyecto: que se concediera amnistía sólo a los que se hubieran levantado en armas antes del 20 de febrero. Es decir, comprendía a orozquistas, zapatistas y felicistas, pero no a los constitucionalistas, pues, incluso, afirmó: “La rebelión de Sonora está promovida, alimentada por un sindicato de banqueros y políticos americanos, que tienden a la desintegración nacional. Los rebeldes de Sonora, si estos hechos se confirman, no son rebeldes, sino abominables traidores a la patria”.^[10]

Nuevamente González Garza fue quien defendió las posiciones nortañas, asentando que tenía la seguridad de que los revolucionarios se habían

levantado en armas al sentir en el alma “el latigazo de los acontecimientos”, y acusó a Moheno de calumniar innecesariamente a un grupo de conciudadanos. El diputado Pontón, por su parte, puso el dedo en la llaga al destacar que la ley era injusta y “antipolítica”, pues favorecía a los que ayudaron al triunfo del nuevo gobierno y dejaba fuera a “aquellos que llevados quizás de su fidelidad al Gobierno pasado, creen que cumplen con su deber levantándose en armas contra el nuevo régimen”.^[11] José Ma. Lozano no dejó escapar la oportunidad, entre razonamientos jurídicos y jerga legal, para preguntar públicamente dónde estaba el programa de Carranza, frente a la tendencia al orden que planteaba el felicismo o la “tendencia social de los del Norte —haciendo clara referencia a los “colorados” de Orozco— [que] también era una necesidad imperiosa de justicia”.

Finalmente, y después de varios días de enfrentamiento, llegaron a un convenio: la amnistía para quienes se hubieran rebelado antes del 5 de marzo, fecha con la que las comisiones sometieron el dictamen a la asamblea. En el Senado se aprobó la minuta de la legisladora sin debate y por unanimidad. Se abrió así un pequeño resquicio para que los sublevados del norte dieran marcha atrás a sus propósitos de derrocar al gobierno de Huerta.

Otra faceta del Congreso que me interesa destacar es que, en el momento en que era detenido algún compañero o dejaba de asistir a las sesiones, inmediatamente desaparecían las diferencias para exigir garantías. Lo mismo ocurría, aunque con menos intensidad, en el Senado. Tal sucedió en febrero con el senador Manuel Bonilla, ex secretario de Comunicaciones de Madero, y en septiembre con otro miembro del Senado, Manuel Calero, que si bien no podría considerársele maderista, había sido temporalmente su secretario de Relaciones Exteriores.

El Consejo de Ministros quiso poner término a las ausencias de los representantes, decidiendo que la Tesorería no pagara dietas a quienes faltaran más de tres días sin licencia, y que se les demandara la devolución de lo que habían cobrado “sin haber cumplido sus deberes”.^[12] La

respuesta por parte de los diputados no se hizo esperar. Tal decisión atacaba la soberanía de la Cámara y se sumaba a las constantes violaciones al fuero de los legisladores. Para ellos, como diría Serapio Rendón, “tan respetable era el Poder Legislativo en su soberanía, como lo era el Poder Ejecutivo en la suya”. Sin embargo, Aquiles Elorduy, con otros diputados, presentó una iniciativa semejante, pero considerando diez inasistencias, al cabo de las cuales se publicaría el nombre de los inasistentes, no se les pagarían ya las dietas y se llamaría a los suplentes, ya que —argumentaba— consideraba profundamente inmoral que “un diputado pueda estar conspirando, estar sublevándose, estar lanzando sus cañones o sus rifles contra la patria, y todavía estar gozando de la impunidad para que se le castigue, y todavía más, estar cobrando las dietas mensuales en la tesorería federal de la nación”.^[13] El tema fue largamente discutido, pues no era sencillo llegar a conciliar estas cuestiones.

La querrela con motivo de una nueva aprehensión de Bordes Mangel trajo el tema recurrente: “o hay dictadura o hay Cámaras; no pueden compadecerse las dos cosas”, pero aunque los diputados estuvieran de acuerdo en este punto, siempre se llegaba a las acusaciones: los renovadores eran revolucionarios ocultos, y éstos, sin aceptar esta imputación, defendían sus deseos de transformación. Escudero se preguntaba:

¿No veis que de lo que trataremos nosotros y de lo que trataremos todos constantemente, es de que el país mejore, de que avance en su evolución social y política? ¿No veis que ya es imposible que la situación del proletariado todo, del campo como los obreros, siga tal como está? ¿Qué veis de vituperable en nosotros, si lo que queremos son los anhelos democráticos?^[14]

El diario *El País*, por su parte, atizaba la hoguera: exigía medidas rigurosas —como si realmente hubieran podido tomarse— y denunciaba a los diputados que abandonaban la ciudad de México para unirse a la revolución. Fueron, pues, apareciendo los nombres de Escudero, Heriberto Jara, Navarro, Álvarez, Fabela, Aguirre Benavides, Gustavo Garmendia, Antonio Canalizo, González Garza, Alfonso Madero, Adolfo Orive y

Roberto V. Pesqueira, además de los de Enrique García de la Cadena, Pedro A. de los Santos, Luis T. Navarro y Silvestre Anaya.^[15] Uno de sus artículos se titulaba: “El crimen con fuero”, y el periódico porfió largo tiempo en el mismo asunto.

El grupo renovador, o lo que quedaba de él (Palavicini, Cravioto, Macías), respondió a los ataques y siguió trabajando; nombró a sus representantes para el periodo de receso, y posteriormente a los que fungirían como tales durante el siguiente periodo de sesiones, pues trabajarían en bloque con el Partido Liberal de Fernando Iglesias Calderón. Incluso, el 5 de agosto se entrevistaron con Huerta a fin de procurar un acercamiento entre el gobierno y los rebeldes con la finalidad de restablecer el orden, pero el general los rechazó, aduciendo que “la dignidad nacional y la del gobierno le indicaban que no debía transigir con la revolución”.^[16]

Interpelaciones al Ejecutivo sobre los sucesos de Morelos en los que Juvencio Robles redujo a prisión al gobernador y a la Legislatura local — sin que de ninguna manera pudiera acusárseles de zapatistas— o por los ataques a la prensa (*El voto*, bisemanal de Luis T. Navarro, maderista, y *La voz de Juárez*), a la que se tenía amordazada a título de salvar a la Patria — según palabras de Isidro Fabela en el propio recinto legislativo—; y la discusión de iniciativas como la sustitución de los diputados propietarios, o la suspensión de las elecciones, que quedó inconclusa —precisamente por el cierre de la Cámara de Diputados, provocado por la respuesta de ésta a la desaparición del senador Belisario Domínguez, al exigir garantías y amenazar veladamente que si no se le daban, se trasladaría a otro lugar—, fueron demostrando a lo largo de ocho meses que la confrontación entre los dos poderes sólo podría desembocar en un golpe de estado, ya fuera por parte del Legislativo o por el lado del Ejecutivo. Huerta se adelantó a la medida, pues él tenía los recursos materiales para tomarla, es decir, la fuerza represiva.

Lo que seguirá será una convocatoria para integrar una nueva Legislatura, la XXVI bis, como ellos mismos la llamaron, pero ése ya es otro asunto.

VI

Para concluir, aun a riesgo de repetir algunos puntos, cabe resaltar que un gobierno autoritario, como sin duda lo era el de Victoriano Huerta —y sin importar los argumentos que siempre adujera para justificar sus excesos—, no podía avenirse a los planteamientos de los diputados renovadores que integraban la XXVI Legislatura; Madero había desaparecido, pero no los motivos que lo llevaron a la lucha. Además, paulatinamente iban apreciándose con más claridad los graves problemas nacionales que exigían solución, aun cuando no se tuviera todavía certeza de cuál podía ser el mejor modo de hacerlo.

Sin embargo, quizá la confrontación de los diferentes enfoques de representantes populares no sea el saldo más temible de esta Legislatura como experiencia histórica, sino su propósito de establecer, de manera muy simple, un régimen dividido en tres esferas con iguales poderes, en el que el Poder Legislativo pudiera ejercer sus funciones de control sobre el Ejecutivo, que, en el caso del de Huerta, era no sólo antidemocrático, sin también rotundo, enérgico y déspota.

NOTAS AL PIE

[1] En Javier Garcíadiego y Emilio Kourí (comps.), *Revolución y exilio en la historia de México: del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*, Era/El Colegio de México/Centro Katz University of Chicago, 2010, pp. 173-182.

[2] Berta Ulloa, *La Constitución de 1917*, en Luis González (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1914-1917*, México, El Colegio de México, 1983, vol. 6, pp. 502-520.

[3] Josefina MacGregor, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983; y “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta: ¿Un caso de parlamentarismo?”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 4, enero-abril de 1985, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, pp. 10-23.

[4] Josefina Mac Gregor, *Belisario Domínguez: ética como impronta de vida*, México, Cámara de Senadores, 2005.

[5] *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, en adelante *DDCD*, 19 de febrero de 1913, p. 4. Diego Arenas Guzmán aseguró que Huerta le dijo a la comisión que se

entrevistó con él: “Señor diputado Moheno y señores de la Comisión: el Cuartel General y yo hemos dado este paso por creerlo de absoluto patriotismo para evitar sangre de hermanos. Yo deseo que el Poder Legislativo esté de acuerdo con este paso; pero si esto pasa de mañana, el Cuartel General está dispuesto a obrar como hasta aquí”, es decir, por medio de la fuerza.

[6] *DDCD*, 22 de febrero de 1913, p. 6.

[7] *Ibid.*, p. 11. Se aceptó la renuncia de Madero por 119 votos contra los de Alarcón, Escudero, Hurtado Espinosa, Méndez, Morales, Luis T. Navarro y Luis Manuel Rojas. La de Pino Suárez fue aceptada por 123 votos, con sólo cuatro en contra: Escudero, Alarcón, Hurtado Espinosa y Rojas.

[8] *Diario Oficial*, 15 de marzo de 1913, p. 113.

[9] *DDCD*, 7 de marzo de 1913, p. 4.

[10] *Ibid.*, 10 de marzo, p. 3.

[11] *Ibid.*, p. 11.

[12] *El País*, 13 de mayo de 1913, pp. 2-8.

[13] *DDCD*, 7 de mayo, p. 4.

[14] *DDCD*, 3 de mayo.

[15] *DDCD*, 18 de mayo.

[16] *El País*, 5 de agosto, p. 1.

LA XXVI LEGISLATURA FRENTE A VICTORIANO HUERTA: ¿UN CASO DE PARLAMENTARISMO?^[1]

El periodo gubernamental de Victoriano Huerta ha sido escasamente estudiado. Los acercamientos que se han hecho —como ya lo ha señalado Michael Meyer—^[2] generalmente se traducen en posiciones maniqueas que rechazan *a priori* esa etapa en su conjunto. Sin duda alguna, esta actitud debe desaparecer entre los historiadores, sobre todo si lo que se quiere es encontrar explicaciones menos subjetivas y moralistas en cuanto al proceso histórico mexicano se refiere. En este sentido, al abordar el tema, el presente trabajo pretende buscar ese tipo de explicaciones.

Es común leer que el *usurpador* Victoriano Huerta trató de establecer una dictadura pretoriana sobre la base de la represión y el terror, gobernando fuera de la ley y al margen de los preceptos constitucionales. Acorde con esta actitud y como culminación, se plantea la explicación del golpe de estado contra el Poder Legislativo que sobrevino cuando se disolvió la Cámara de Diputados el 10 de octubre de 1913.

El análisis detallado del periodo permite cuestionar esta explicación simplista que atribuye el enfrentamiento de poderes al mero afán dictatorial. La experiencia de México es rica en ejemplos de acumulación de poder en manos de un gobernante, sin que haya sido necesario acudir al golpe de estado para obtenerla. El caso más conocido es el de Porfirio Díaz, cuya larga gestión se caracterizó justamente por el ejercicio desmedido del poder a cargo de un solo hombre y porque mantuvo en pie el aparato constitucional de gobierno. Menos aún puede sostenerse que a Huerta no le interesara mantener su gobierno y su persona dentro de las prescripciones legales: a pesar de haber roto el orden constitucional en diversas ocasiones durante su mandato, siempre buscó la justificación y la enmienda que permitieran dar apariencia de legalidad a su gestión.^[3] Así, la explicación

de la clausura de la diputación no deberá buscarse en la personalidad de Huerta, sino en las relaciones que se establecieron entre las diferentes esferas de gobierno y en la influencia que el movimiento revolucionario ejerció en ellas. Puede adelantarse que la propia Cámara no fue ajena al cierre de sus puertas: el encarcelamiento de sus miembros obedeció en buena medida a la posición de enfrentamiento y hostilidad que éstos sostuvieron, la cual obstaculizó las actividades del Ejecutivo. Esta actitud no se asumió como manifestación de oposición al régimen, aunque en ocasiones así se haya presentado, sino más bien como necesidad de fortalecer la esfera de acción y las facultades de los diputados. Al romper la revolución el control político ejercido por el Ejecutivo sobre los demás poderes de la federación, cada uno de éstos podía (y necesitaba) delimitar su esfera de acción y definir sus facultades: la ocasión era propicia. Particularmente la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura se manifestó inquieta por esta cuestión: después del sometimiento incondicional de sus predecesoras a la voluntad de Díaz, ya no estaba dispuesta a hacer lo mismo: era el momento de las reivindicaciones. Por todo ello, se preparó a dar la pelea para recuperar el papel preeminente que la Constitución de 1857 otorgaba a este cuerpo legislativo.^[4]

Así pues, la Cámara de Diputados sancionó el 19 de febrero de 1913 la renuncia de Francisco I. Madero, presidente constitucional, así como el ascenso de Huerta a esa jerarquía, tras la presidencia de 56 minutos —también legalizada— de Pedro Lascuráin, no obstante que estos movimientos —y quizás precisamente por ello— obedecían a la presión que ejercía con su defección una parte del ejército, tanto de manera directa por medio de la acción de las tropas, como indirecta manteniendo presos a Madero y Pino Suárez.

Restituido formalmente el orden legal con este recurso, los diputados continuaron sus labores hasta el mes de octubre, salvo algunos de ellos que prefirieron dejar la corporación para unirse al movimiento constitucionalista, como fue el caso de Luis Cabrera, entre otros. Cabe, pues, preguntarse, al analizar el desempeño del Poder Legislativo, cuál fue

la actitud que asumió y la actividad que desplegó este organismo durante los ocho meses que duró aún su gestión.

Timbre de orgullo de la XXVI Legislatura, y base de su legitimidad, fue el hecho de haber sido electa en comicios libres, mediante el voto universal y directo, lo cual le permitió ostentarse como la primera asamblea popular de México^[5] y sostener una actitud crítica e independiente frente a la gestión maderista, aunque la mayoría de sus miembros fuera “renovadora” o “gobiernista”. Así pues, cabe formular estas preguntas: ¿cuál pudo ser su actuación durante el gobierno de Victoriano Huerta, un gobierno a todas luces ilegítimo?, ¿qué actitud tomó ante las imposiciones y el autoritarismo de Huerta?, ¿cómo se desarrollaron las relaciones de poder entre la Cámara de Diputados y Huerta?, ¿por qué Huerta, después de ocho meses de convivencia, decidió aniquilarla?

Puede adelantarse, por lo pronto, que de ninguna manera el desempeño de la Cámara de Diputados en este periodo fue anodino ni intrascendente, y que tampoco fue de colaboración incondicional con el gobierno de Huerta. Bien puede asegurarse que la labor de la XXVI Legislatura —desde su instalación hasta su disolución— es de gran trascendencia para la práctica legislativa mexicana. Su principal objetivo fue, en mi opinión, recobrar la independencia y las facultades que la Constitución de 1857 otorgaba al Poder Legislativo en general y a la Cámara de Diputados en lo particular, facultades que no eran ciertamente pocas antes de la larga gestión de Porfirio Díaz, cuyo gobierno consolidó, a costa de aquellas facultades, un Ejecutivo fuerte que avasalló a los otros poderes y acumuló las atribuciones que correspondían teóricamente a las tres instancias de gobierno.

Al finalizar el porfiriato, muchos críticos destacaron las deficiencias que entrañaba un sistema de tal naturaleza, entre ellos Francisco I. Madero.^[6] Este líder, durante la Revolución y, sobre todo, en sus campañas presidenciales, revitalizó los conceptos democráticos como fórmula para resolver los problemas nacionales. Habló de restablecer las libertades conculcadas, la independencia entre los poderes de la federación y la efectiva impartición de justicia, y también de restaurar la soberanía de los

estados y las prácticas democráticas, a saber: libre juego de partidos políticos, irrestricto ejercicio y respeto absoluto del voto. Se trataba de cuestiones que, una vez vigentes, consolidarían —se decía— un sistema político que por su naturaleza democrática daría paso a la satisfacción de las necesidades del pueblo, y lo haría ineluctablemente de acuerdo con el interés general.

Así, no fue extraño que una vez en la presidencia, Madero promoviera el establecimiento del voto universal directo para permitir que los mexicanos con derecho a voto decidieran, en primera instancia, quiénes serían sus gobernantes y sus representantes.

Si Madero fue todavía electo bajo un sistema indirecto, la renovación del Poder Legislativo se rigió por la nueva modalidad y bajo los auspicios democráticos del gobierno maderista. La composición de la Cámara de Diputados da prueba de esto último.^[7] Por una parte, la integró una mayoría de diputados que se denominó a sí misma grupo renovador, que pertenecía o sostenía relaciones con el Partido Constitucional Progresista —surgido del seno del maderismo— y se identificaba con su programa. Por otra, se contaba con los católicos y con tres grupos minoritarios llamados todos “independientes”; dos de ellos estaban cerca de los principios revolucionarios y sus miembros pertenecían a los partidos Liberal y Antirreeleccionista; otro más, inclinado a oponerse al régimen de la Revolución, contaba con gente que había colaborado con el gobierno porfiriano: entre estos miembros se encontraban los elementos del famoso “Cuadrilátero” (Nemesio García Naranjo, Querido Moheno, José Ma. Lozano y Francisco de Olaguíbel) y algunos individuos de prominentes familias burguesas, como Carlos B. Zetina y Tomás Braniff. El grupo católico era uno de los más sólidamente constituidos y mejor definidos; por lo general se encontraba en el lado opuesto de los renovadores.

Después de la caída de Madero, la Cámara sufrió algunos cambios. Algunos diputados la abandonaron —si no todos de manera inmediata sí muchos paulatinamente— para unirse al movimiento constitucionalista. La defección de los representantes populares, así como la pérdida del apoyo

del Ejecutivo emanado de la Revolución, modificaron la fuerza real del grupo renovador dentro de la Cámara y plantearon de inmediato la reorganización y reintegración de las comisiones de trabajo que hacían posible su funcionamiento.^[8]

Sin embargo, los grupos mantuvieron su presencia y las mismas denominaciones, si bien, como ya se dijo, su fuerza y su actividad política difieren de la que exhibían en la primera etapa. Puede afirmarse que los “gobiernistas” pasan a ser “la oposición” y que la antigua oposición antimaderista pasó a apoyar a Huerta. Desde luego, esta afirmación sólo es válida de manera general; las alianzas no dejan de estar presentes en muchas de las acciones de la Cámara, como sucedió cuando los renovadores y el “Cuadrilátero” unieron sus esfuerzos para retrasar las elecciones presidenciales a fin de debilitar la candidatura de Félix Díaz.^[9]

Al margen de las diferencias partidarias que se observan en la Cámara hay un hecho que sobresale de manera particular: en su conjunto, los diputados se mostraron preocupados por el papel que la Cámara desempeñaba en el sistema político mexicano, y siempre estuvieron dispuestos a defender las facultades que le correspondían y su carácter de poder independiente. En algunos casos puede observarse incluso que no sólo se trató de una defensa, sino de una lucha abierta en contra de los otros poderes, en especial con el Ejecutivo, lucha que se realizó poniendo en ejercicio las preeminencias otorgadas constitucionalmente a la Cámara^[10] y planteando situaciones que bien podrían haber surgido de un sistema parlamentario. Los puntos de vista de los diputados en torno a esta cuestión, puntos de vista que apoyan la afirmación anterior, están vertidos a lo largo de todas las discusiones de la Cámara. El tema se trató reiteradamente, tanto en el periodo huertista como en el que lo precedió.^[11]

La descripción exhaustiva de tales situaciones rebasaría los límites de este trabajo. Será suficiente mencionar sólo algunas de ellas para sustentar la hipótesis señalada. Ahora bien, aun cuando estas páginas tienen como tema central las relaciones con el Ejecutivo, no por ello puede dejar de destacarse que la Diputación Federal también se enfrentó al Poder Judicial

en lo que a supremacía se refiere, e inclusive intervino en lo que podría ser la esfera de atribuciones de este poder. Tal sucedió cuando la Cámara reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación con objeto de otorgar independencia a la judicatura en relación con el Ejecutivo, o cuando se interpelló al secretario de Gobernación con respecto al cierre de los periódicos *El Voto* y *la Voz de Juárez*, interpelación sobre la que algún diputado insinuó que el problema incumbía a la esfera judicial, por tratarse de una violación de las garantías individuales, y que bien podía resolverse mediante amparo, sin recurrir a la instancia legislativa.^[12]

EN BUSCA DE UN NUEVO PRESIDENTE

Uno de los asuntos clave en este periodo, que sirvió de base para definir las atribuciones de la Cámara de Diputados, fue la promulgación del decreto que convocaría a elecciones extraordinarias de presidente y vicepresidente de la República, objetivo prioritario —según el Pacto de la Embajada o de la Ciudadela— del gobierno interino de Huerta. La iniciativa al respecto fue enviada a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión con fecha 13 de marzo de 1913. Este cuerpo legislativo, en un trámite inconcluso, dictaminó que dicha convocatoria no era de su competencia y que no podía ampliarse la convocatoria de sesiones extraordinarias para la Cámara de Diputados pues ésta ya había sesionado el tiempo máximo que estipulaba la ley. Por ello, para el 17 de abril, cuando ya se había iniciado el nuevo periodo de sesiones, ingresó una nueva iniciativa que propuso el 27 de julio para celebrar las elecciones.^[13] Sin embargo, el mismo día, la mayoría de las comisiones que conocieron el asunto recomendaron que se pospusiera la emisión de tal convocatoria para cuando se dictaminara la ley electoral respectiva,^[14] aunque también se dio a conocer, días más tarde, el voto particular de una minoría de dichas comisiones que sugería que las elecciones se celebraran en la fecha planteada por Gobernación.^[15]

Por su parte, la prensa capitalina informó que el Senado se estaba ocupando de la misma cuestión,^[16] lo que provocó una airada reacción

entre los diputados, la cual dio lugar a que tanto quienes proponían la celebración de las elecciones, como quienes buscaban postergarlas, se unieran para elevar una protesta ante la Cámara Colegisladora basándose en la Constitución y el reglamento respectivo, donde, por cierto, se asentaba que las cámaras debían tratar los asuntos sucesivamente y no de manera simultánea. La ocasión era propicia para delimitar terrenos, y así se hizo. Se destacó que la Cámara de Diputados no podía ser inferior con respecto a la de Senadores y que sí, en cambio, podía asegurarse que la de Diputados, “la de los representantes del pueblo, es la que tiene la mayor facultad política en toda la nación. (Aplausos)”.^[17] También se hizo notar el sentido de la creación de ambas cámaras y sus características: las de diputados, en cualquier país del mundo —se dijo—, son asambleas populares de pronta renovación y, por ello, “tumultuarias, vivaces e impacientes”, en cambio, las cámaras de senadores manifiestan la representación de las entidades que componen la nación, son de más larga duración y, por ende, conservadoras, además de que están formadas por gente de mayor edad y tienen como función primordial revisar lo surgido del seno de la diputación. Por supuesto, tampoco se olvidó entrar al detalle —que en este caso es de relevancia— de la constitución de ambas cámaras: la de Senadores en ese momento constaba de una mitad impuesta por la dictadura porfiriana y la otra mitad electa popularmente,^[18] en tanto que la de Diputados había surgido íntegramente de la participación popular. Esta diferencia permitía a los diputados juzgar políticamente que eran ellos quienes podían conocer mejor la voluntad del pueblo y asentar que “la cámara popular es muy superior y está muy por encima de la Cámara conservadora o de la Cámara Federal”. Como conclusión, se hizo saber al Senado que la Diputación se dedicaba ya a atender la cuestión relativa a las elecciones extraordinarias. Los senadores, por su parte, suspendieron sus discusiones al respecto.

Las discusiones en el interior de la Cámara de Diputados fueron largas y candentes, pues la materia de los debates era la situación política y económica del país, e inclusive la candidatura presidencial de Félix Díaz. Sin seguir las entretelas de tan interesante asunto, cabe indicar que esa

discusión dio lugar a que se emitieran muchas opiniones sobre la amplia gama de acciones que podía desarrollar la Legislatura y sobre la posición que debía adoptar. Así, en alguna ocasión José Ma. Lozano destacó: “¿Para qué invocar opiniones del Ejecutivo de la Unión si este asunto lo han de resolver de manera soberana y omnipotente las dos Cámaras, que son un Poder igual o superior al Ejecutivo de la Unión? (Voces: ¡Muy bien! Aplausos)”.^[19]

La Cámara aprobó, finalmente, la suspensión de la convocatoria hasta no contar con la ley electoral correspondiente. Ha de hacerse notar que este resultado estuvo conectado directamente con el retiro de la candidatura de Díaz, si bien éste no negaba la posibilidad de replantearla más adelante.^[20]

Por su parte, la Cámara tenía de sí misma una visión bastante positiva y llena de perspectivas en torno a su ejercicio y su misión. Aquiles Elorduy sentenció:

...la Cámara está perfectamente unificada en su criterio, la Cámara es una Cámara eminentemente reformadora, la Cámara está a la altura de las circunstancias, la Cámara responde al momento histórico del país, la Cámara tendrá que decidir a los revolucionarios y tendrá que convencerlos de que no es necesario ya que disparen sus cañones contra ningún gobierno; aquí, señores, aquí está la verdadera revolución social, hacia las reformas que los revolucionarios proclaman. (Aplausos.)^[21]

Las elecciones extraordinarias son un tema arduo, complejo y axial del periodo huertista, y puede decirse que da cuenta del tono de su actividad política. No cabe duda de que la actitud de la Cámara golpeó seriamente, y casi puede decirse que aniquiló, la candidatura felicista. Los renovadores, y muchos independientes, la rechazaban, y ambos grupos aunaron sus esfuerzos para frenarla, llevaron a cabo su cometido deteniendo la convocatoria a elecciones precisamente en los momentos en que la fuerza política de Díaz podía asegurarle el triunfo y criticando acremente su trayectoria. Esta posición de los diputados favoreció de hecho a Huerta al generar una corriente política a su favor que, frente a Félix Díaz, lo

postulaba como la mejor posibilidad —o quizás el mal menor— para el país.

Una semana después del aplazamiento, se retomó la cuestión de una manera sumamente interesante que reflejó la importancia política adquirida por el Poder Legislativo. En Palacio Nacional se efectuó una junta —que la prensa dio en llamar “de notables”— a la que asistieron el presidente y su gabinete, los representantes de los senadores y los de “todos los partidos” de la Cámara de Diputados. En la reunión se discutió la fecha de las elecciones extraordinarias de presidente y vicepresidente y la de magistrado de la “Corte Suprema”, y se acordó gestionar la convocatoria para que los comicios se realizaran el 26 de octubre, con el compromiso por parte del Ejecutivo, de que se garantizaría la efectividad del voto.^[22] Así pues, ni duda cabe de que el Poder Legislativo dejaba oír su opinión y manifestaba su fortaleza política, y si bien en este caso lo hacía en una acción conciliadora con el Ejecutivo, era un hecho que éste no podía dejar de contar con aquél, cuando menos en ese momento.

La Ley electoral y la convocatoria fueron sometidas a la discusión de la Cámara y aprobadas a lo largo del mes de mayo, no sin nuevas discusiones ni sin que alguien hubiera lanzado una nueva fórmula para salvar la situación del país:

[...] la única manera de que estas elecciones se pudieran hacer y que se restableciera esa paz que todos ardientemente deseamos y necesitamos, sería que el señor presidente Huerta renunciara a un puesto que ocupa, no por la voluntad del pueblo, sino por un pacto firmado entre los primeros trastornadores del régimen constitucional; que entre en tratados amistosos con los principales revolucionarios; que convoque a todos los partidos, y que éstos nombren sus delegados, para que éstos, con plenas garantías de seguridad, elijan al presidente que deba convocar a elecciones.^[23]

Más adelante, al finalizar septiembre, se presentó una iniciativa firmada por 37 diputados renovadores para anular el decreto que había convocado a elecciones, basándose en las imperfecciones de la aplicación de la ley electoral y argumentando la alteración del orden en buena parte del

territorio por la acción revolucionaria.^[24] Aunque no se llegó a tomar una decisión al respecto, pues la Cámara quedó disuelta con la aprehensión de los diputados antes de que ello ocurriera, sí se dio a conocer el dictamen que rechazaba tal iniciativa, aduciendo, entre otras razones, que suspender las elecciones era “asegurar a la República una de dos cosas: que el gobierno no quiere ir hacia su natural evolución legal y que cuenta para ello con nuestra ayuda, o que la Representación Nacional no es sincera al estar colaborando con un Gobierno que ella aceptó”.^[25] Lo primero no era fácil de suponer, dada la orientación de los suscriptores de la iniciativa (aparecían las firmas de Félix Palavicini, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto, Jesús Urueta, Gerzayn Ugarte y Miguel Ugarte, de innegable filiación renovadora), si bien su propuesta ayudaba a lo que parecían ser los propósitos de Huerta: mantenerse en el poder. Desechada la primera posibilidad, se abría en la propia Cámara la sospecha de que ésta estaba haciendo cierta labor obstruccionista.

Rodolfo Reyes opinaba que la Cámara no tenía facultades para detener una iniciativa que ya había echado a andar la máquina electoral, pues de ser así, aquélla retendría en su poder toda la función electoral de la nación y podría paralizarla en cualquier momento y a su capricho. Reyes afirmó que, en caso de haber anomalías, la cuestión volvería entonces a la Cámara, pero que no podría detenerla ya en su desarrollo.

Este despotismo del Poder Legislativo sería el más grave de todos y el más contrario a nuestro sistema, pues resultaría el absurdo de que la Constitución de los Poderes quedaría a merced de un Poder constituido, es decir, que el efecto podría matar a la causa y la corriente remontar su origen [...] es de concluirse que interpretar el artículo 81 en el sentido de que el Poder Legislativo tenga la inmensa facultad de detener la constitución de todos los Poderes a su antojo, es poner toda la vida electoral a merced de la política de las Cámaras, y que esto no pudo quererlo la Constitución, porque constituiría con ello el más desorganizado de los sistemas y se pondría en pugna con todas las constituciones conocidas.^[26]

Con lo anterior, Reyes hacía notar la posible extralimitación de la Cámara respecto a sus facultades, interpretando la Constitución a su favor, cosa que, por lo demás, era factible dadas las atribuciones que la propia Constitución otorgaba a la Cámara de Diputados.^[27]

LAS SOMBRAS DEL PASADO

Legado de la XXV Legislatura era el expediente relativo a la acusación hecha por José Barros contra José Y. Limantour por delitos oficiales. En relación con este asunto hubo un enfrentamiento serio que involucró a los tres poderes y sólo gracias a la medida de uno de ellos, el Judicial, pudo resolverse sin llegar a extremos violentos.

El dictamen de las comisiones favorecía al acusado al liberarlo de sospecha y Barros solicitó amparo contra la celebración del Gran Jurado donde debía decidirse la cuestión, alegando anomalías en el proceso. El juez que tuvo conocimiento de la petición dio entrada al amparo y se dirigió a la Cámara de Diputados ordenando la suspensión del acto por setenta y dos horas; el presidente de ésta dio entonces curso al siguiente trámite: “no ha lugar a la suspensión decretada, porque en juicios políticos no debe admitirse la injerencia de autoridades de ningún orden”.^[28] La Cámara rechazó el trámite y se pasó el oficio del juez a la Sección Inscrutadora, solicitando su parecer. Esta corporación opinó que no era de concederse la suspensión porque el amparo solicitado por Barros no procedía, tanto por no tener éste personalidad para solicitarlo como por no corresponder a un acusador quejarse por violación de garantías individuales.

Como era de esperarse, la discusión se centró en la procedencia o no del amparo, en qué consistía éste, a quién se otorgaba, etc.; no obstante, una de las partes más importantes del debate hizo referencia a la cuestión política y a la interpretación de la ley en cuanto a las funciones de la Cámara. Francisco de Olaguíbel sentenció al respecto:

[...] ¿vamos a despojarnos de nuestra soberanía, en beneficio de la justicia federal, a quien al fin y al cabo si se le permite una intromisión en cuanto

a la forma, tendremos que permitírsela en cuanto al fondo? Resulta de esto que se echa por tierra la acción de la Comisión de Gran Jurado [para conocer los delitos oficiales como jurado de acusación], la independencia de los Poderes y la Soberanía de la Cámara [...] desde el momento en que la justicia federal da un paso fuera o invade terreno que le está vedado, entonces la justicia federal no es grande.

En todo caso, no podemos sacrificar a esa falsa garantía, deleznable y efímera, la grandeza de esta asamblea, la dignidad de la Cámara de Diputados de la que no nos es lícito abdicar.^[29]

Rodolfo Reyes, por su parte, defendió la orden del juez e incluso aseguró que los constituyentes mexicanos hicieron del Poder Judicial el poder más fuerte, por ser “el más humilde”, por no tener bayonetas. Jorge Vera Estañol se enfrentó entonces a Reyes y aseguró que, de haber sido ése el sentir de los creadores del Senado en 1873, no se habría retirado a la Suprema Corte de Justicia la capacidad de sentenciar en los juicios de responsabilidad oficial: “Lo que quiere el señor diputado Reyes es que nosotros la pasemos de las manos del Poder Legislativo a las manos de la Suprema Corte de Justicia”.^[30]

Querido Moheno, por su parte, hizo notar que el país no se salvaría supeditando la Cámara “a los dictados más o menos arbitrarios de un juez de distrito” y destacó la terrible situación en la que se encontraba la justicia, en lo que a sujeción y vicios se refería. Para este diputado, la salvación nacional sólo podía surgir de la Diputación, e insistía en que “es el único Poder en donde ha quedado patriotismo suficiente... si llega a aparecer la virilidad en esta Cámara, la República se salvará; éste es el único cuerpo que puede salvarla”.^[31]

Pero, desde luego, esto no podía suceder, en opinión de los diputados, si se sojuzgaba la Cámara a la voluntad de los otros poderes. En apretada votación, 77 votos contra 70, se desechó finalmente la orden del juez y se citó a Gran Jurado.

El juez Guillermo Sánchez Barquera, insistió en su decisión ante la medida de la Diputación, e hizo notar que el oficio enviado anteriormente no era una solicitud “sino la comunicación de un mandato de este mismo

Juzgado”, por lo que requería se diera cumplimiento a la suspensión de erección de la Cámara en Gran Jurado, en tanto se pronunciaba la sentencia definitiva.^[32] Manteniendo su línea de acción, la Cámara sostuvo lo que había dispuesto y se erigió en Gran Jurado de acusación.

Las cosas subieron de punto. El juez apeló al Poder Ejecutivo, quien le hizo saber que se podía disponer de la *fuerza pública solicitada* para suspender el Gran Jurado. Además, se puso el asunto en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia, la cual acordó que se revocara la orden del juez, después de una acalorada y expedita discusión.^[33] En la comunicación enviada a la Cámara relativa al acuerdo de la Suprema Corte, por el que se suspendía dicha orden judicial, se declaraba que serían revisados, por la propia Suprema Corte de Justicia, todos los hechos que ocasionaron el problema, pero se acababa reconociendo “que se trata de un conflicto entre la Cámara de Diputados, que *no tiene superior en el orden constitucional*, y el Poder Judicial de la Federación”.

Este acuerdo limó las asperezas y eliminó, o cuando menos pospuso, el choque violento del Poder Ejecutivo con el Legislativo; aquél parecía estar dispuesto a acabar a toda costa con la actitud independiente de los diputados al preparar elementos represivos en su contra.^[34] La Cámara, mientras tanto —al parecer inconsciente del peligro que corría—, erigida en Gran Jurado, acordó que no había delito que perseguir en la acusación presentada contra José Yves Limantour.^[35]

LIBERALES CONTRA CATÓLICOS

Este mismo fue el sentido de enfrentamiento que se dio a la negativa de la Cámara para autorizar la ocupación del cargo de secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes al diputado Eduardo Tamariz, no obstante que los diputados que apoyaron esta medida insistían en que lo hacían porque Tamariz había violado la Constitución al tomar posesión del cargo antes de obtener la licencia respectiva. Sin duda alguna, el hecho de que se tratara de un connotado católico era motivo suficiente para que se impidiera su acceso

a una Secretaría, particularmente la encargada de los asuntos educativos, hecho por demás evidente si se considera que poco después, en la misma situación, sí se concedió licencia a Nemesio García Naranjo para ocupar el mismo puesto.^[36] Sin embargo, en el fondo de la cuestión se manifestaba, también de manera clara, la intromisión del Poder Legislativo en los caminos que seguía el Ejecutivo: parecía claro que la misión de aquél era no sólo vigilar lo que éste hacía, sino también indicarle cómo debía hacerlo. Juan Sarabia abordó de lleno el asunto afirmando:

[...] aquí lo que se va a decidir es la orientación de la Cámara enfrente de las tendencias del gobierno, que toma la orientación clerical, y vamos a ver si la Cámara lo sigue por este camino [...] se nos sacaría [a los diputados de su recinto a petición del pueblo], si ante las violaciones de la ley y ante el falseamiento de los principios que deben normar la conducta del Gobierno, nosotros permaneciéramos callados, y no pidiéramos explicaciones y no obligáramos, como debemos obligar, al Gobierno a tomar las orientaciones que debe llevar para cumplir con los anhelos del pueblo mexicano.^[37]

La Asamblea, llevada por sus ímpetus, llegó a sugerir que se consignara al Gran Jurado por desacato, tanto a Tamariz como “a la persona que lo honró” con el cargo. Esta propuesta, para bien de los diputados, no prosperó.

La negativa de la Cámara obligó a Federico Gamboa, secretario de Relaciones Exteriores y jefe del gabinete, a presentarse ante los diputados para explicar la situación. Se felicitó por la independencia de este cuerpo y se culpó a sí mismo de que no llegara con anticipación la solicitud de licencia. De paso, señaló que el Ejecutivo estaba en su derecho al efectuar la designación que hizo en favor de Tamariz, no sin hacer notar que si después de esa explicación se otorgaba la licencia, entonces se podría pensar que la Cámara realizaba una labor de obstrucción y que el Ejecutivo no podía contar con su concurso.^[38]

No obstante mediar esta explicación, que a la vez contenía una acusación, Tamariz se presentó al recinto parlamentario al día siguiente e informó que,

acatando la resolución de la Cámara, había presentado su renuncia a la Secretaría de Instrucción Pública.^[39]

Ya sea que se tratara de una decisión del propio Tamariz o de una salida de Huerta para atajar el problema, el hecho es incuestionable: los diputados habían generado tal presión que lograron imponer su criterio. La prensa atendió el asunto, destacando la actitud jacobina e intransigente de la Cámara y su abierta pugna con el Ejecutivo.^[40] Sin embargo, el hecho era sobresaliente y no tenía precedentes: el Poder Legislativo impedía un nombramiento hecho por el Ejecutivo, en prevención del matiz que un católico podía imprimir al sistema educativo nacional e inclusive por el temor de que pudiera dársele nuevo cauce, argumentando, para ello, la falta de respeto en que había incurrido el Ejecutivo al dar posesión del cargo a un diputado, a sabiendas de que lo era, sin que éste hubiera recabado la autorización de la Cámara. El hecho formal del permiso, nimio en momentos de una preponderancia evidente del Ejecutivo, cobraba poder incontrastable en esas circunstancias, toda vez que definía el terreno sobre el que la Cámara aspiraba a ejercer —legítimamente, pensaban muchos— su hegemonía, y servía de pretexto para intervenir en la delimitación de la política del gobierno federal: aún no se le indicaban rumbos, pero sí se le impedían algunos.

Cuando se solicitó extemporáneamente la licencia para que García Naranjo ocupara la misma cartera de Instrucción Pública, Querido Moheno, ya secretario de Relaciones Exteriores, acudió a la Cámara y destacó la importancia de ésta, haciendo notar que seis miembros de la Diputación habían pasado ya a ocupar cargos en el gabinete, lo que significaba que el gobierno reconocía tácitamente que a los diputados correspondía “la tarea de dirigir los destinos nacionales”. Si la cámara se negaba entonces a colaborar, parecería que ésta

[...] no quería asumir la más alta de sus funciones dentro del sistema que yo, personalmente [habla Moheno] considero como el modelo de los sistemas de Gobierno: el sistema parlamentario [...] hay un Poder por encima de todos, que es el que debe indicar la marcha del Gobierno, que

es el que debe asumir todas las responsabilidades, que es el que debe conducir al país a su salvación o a su perdición, según sean los elementos que predominen [...] ese Poder es sencillamente el Poder Legislativo.^[41]

Moheno resumía así, coherente con sus opiniones tantas veces expuestas, las aspiraciones de la propia Cámara y hacía patente al Ejecutivo, del que ya formaba parte, que la supremacía de la Diputación en el gobierno era factible, y que ésta deseaba alcanzarla a todas luces.

El permiso para que García Naranjo formara parte del gabinete fue otorgado. Sin embargo, el enfrentamiento entre los dos poderes quedaba planteado. La Cámara lanzaba el reto y Huerta lo aceptaba. El desenlace no se hizo esperar: tres días después, el recinto de la Cámara fue cerrado por la fuerza pública y aprehendidos 110 de sus miembros,^[42] al no acatar las indicaciones del Ejecutivo para que se revocara su desafiante acuerdo en torno a la desaparición del senador Belisario Domínguez.

Sin entrar en detalles, ha de mencionarse que desde el mes de mayo la Diputación había manifestado constantemente su preocupación por la desaparición y aprehensión de algunos miembros del Congreso, lo cual había provocado ya muchas fricciones entre la esfera ejecutiva y la legislativa. Los casos más notorios habían sido los de Enrique Bordes Mangel, Juan Zubarán, Salvador Martínez Alomía, Crisóforo Rivera Cabrera, Adolfo G. Gurrión, Edmundo Pastelín, Néstor E. Monroy y, por supuesto, el de Serapio Rendón. De todos ellos, por parte de la Cámara, se pidieron informes, se hicieron pesquisas y se protestó por actos ilegales, reclamándose las garantías del caso y apelando al fuero constitucional de los diputados.^[43]

El caso de Belisario Domínguez no fue la causa del cierre de la Cámara: fue la gota que derramó el vaso. La Asamblea dispuso investigar el paradero de Domínguez, invitar al Senado a que se uniera a la investigación y comunicar al Ejecutivo un acuerdo para que facilitara la acción, haciéndole saber que se ponía “las vidas de los diputados y senadores bajo la salvaguarda del propio Ejecutivo” y que, si ocurría una nueva

desaparición, la Diputación se vería “obligada a celebrar sus sesiones donde encuentre garantías”.^[44]

La reacción del Ejecutivo no pudo ser más elocuente: a la presencia de la fuerza armada en el recinto parlamentario se agregó la del secretario de Gobernación, Manuel Garza Aldape. Este funcionario manifestó el disgusto del Ejecutivo por lo que consideraba una invasión de la Cámara en los terrenos de los otros dos poderes y formuló finalmente una amenaza, pidiendo a la Cámara que reconsiderara su actitud. Ésta turnó el asunto a las comisiones de Gobernación, levantó la sesión... y sus miembros fueron encarcelados. Pero no se retractó.^[45]

Todo lo expuesto permite observar la decidida acción de la Cámara de Diputados en favor de su independencia y del pleno ejercicio de sus facultades. Es evidente que durante esta experiencia, y quizá apoyados en que su designación había emanado de la decisión popular, los diputados fueron más allá de lo que Emilio Rabasa llamó en sus estudios congresismo o congresionalismo y que, en su opinión de constitucionalista, era la característica sobresaliente, y la más censurada por él mismo, de la Carta Magna de 1857. Las acciones de los diputados, si bien nunca fructificaron en iniciativas o decretos, se encaminaron de manera concreta a lo que en la práctica de la vida política de otros países se conocía como parlamentarismo. La posibilidad de un sistema de esta naturaleza quedó cancelada en ese momento, no obstante que la Soberana Convención lo incluyó en su programa, puesto que éste nunca se aplicó, y el Congreso Constituyente de 1916-1917 nunca lo discutió porque ni siquiera se lo planteó. La experiencia histórica de México parecía señalar como única opción la existencia de un Ejecutivo fuerte. La Constitución de 1917 canceló, pues, las prerrogativas que la de 1857 otorgaba a la Cámara de Diputados: la experiencia legislativa de la XXVI Legislatura pareció justificar ese viraje, formalmente tan pronunciado, en el camino que emprendía el poder político mexicano, ese camino cuya meta habría de ser la legalización de un presidencialismo virtualmente absoluto.

[1] En *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 4, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, enero-abril de 1985, pp. 10-23. [Este trabajo, que es preliminar, forma parte de un estudio más amplio sobre la labor legislativa realizada durante el gobierno huertista: de ahí que sus conclusiones sean tan sólo tentativas.]

[2] Michael C. Meyer, *Huerta. Un retrato político*, trad. Dagmar Freifiger, Juana Escobar Uribe, David Alfaro Lozano y Eugenio Méndez, México, Domés, 1983.

[3] Josefina Mac Gregor, “Una perspectiva del régimen huertista a través de sus declaraciones”, *Anuario de Historia*, vol. XI, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1985.

[4] Berta Ulloa incluye en su libro *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1934 (Historia de la Revolución Mexicana, 6), un fragmento de un telegrama de Venustiano Carranza en donde éste asegura que él pidió a los renovadores que se mantuvieran en la Cámara para oponerse al régimen de Huerta y promovieran la disolución de la propia Cámara. Me parece que ésta es una explicación insuficiente con respecto a la actividad desplegada por los diputados, pues aun los independientes mostraron una posición crítica frente al Ejecutivo. Además, no debe olvidarse que Carranza envió este mensaje para defender de posibles ataques a presuntos diputados del Constituyente muy cercanos a él, los cuales habían pertenecido a la XXVI Legislatura, así que bien pudo no apegarse a los hechos. Por último, cabe destacar que, una vez triunfante el constitucionalismo, Carranza no apoyó la reintegración de la Legislatura, y que, en cambio, el grupo renovador suspendió bruscamente los trabajos de reorganización que desarrollaba a partir de la caída de Huerta, aduciendo que debía despejarse el camino para que, “desde luego y sin trabas ni obstáculos de ninguna especie”, el gobierno emanado de la revolución concluyera su “obra de reorganización social y económica” y llegara el momento de restablecer el orden constitucional. El grupo pospuso para entonces sus trabajos políticos, a la vez que solicitó a todos sus miembros que colaboraran en la “obra renovadora de la Revolución”, suspensión que es de extrañar cuando se había manifestado un decidido interés por restablecer el funcionamiento de la Cámara de Diputados. Véase “El grupo renovador suspende sus trabajos políticos, hasta que se haya restablecido el orden constitucional en la República”, *El Liberal*, 23 de agosto de 1913, pp. 1-3.

[5] La presidencia de Madero surgió todavía bajo los procedimientos indirectos en las elecciones. Durante su gestión se modificó legalmente esta práctica para dar paso al voto universal directo, a pesar de que algunas opiniones se manifestaban a favor de la votación indirecta o del voto directo restringido, aduciendo el atraso político del pueblo. Esta reforma se planteó, desde entonces, como una conquista de la Revolución en la búsqueda de las libertades políticas.

[6] Son muchos los trabajos que se han hecho sobre Madero, entre los que sobresalen los de Stanley Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia*, México, Grijalbo, 1959, y Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.

[7] Véase Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de

Diputados, 1983 (Serie Investigaciones Históricas, I).

[8] Particularmente en el periódico católico *El País*, se hace notar la ausencia de ciertos diputados y se indaga sobre su paradero. Generalmente las fallas se atribuyen a la incorporación de los diputados al movimiento revolucionario.

[9] *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, del 17 de abril de 1913 al 28 de mayo del mismo año. En adelante se citará *DDCD*.

[10] Los “científicos” criticaron siempre la supremacía del Poder Legislativo al postular la pertinencia de un Ejecutivo fuerte. El trabajo cumbre, en este sentido, que analiza las facultades otorgadas por la Constitución del 57 a los tres poderes de la federación y destaca en particular las características de la Cámara de Diputados, su función, desempeño y posibilidades de ejercicio, además de los peligros que entraña otorgar facultades de tal naturaleza, es el de Emilio Rabasa *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, pról. Andrés Serra Rojas, 4a. ed., México, Porrúa, 1968.

[11] Prueban esta afirmación las interpelaciones a los secretarios de estado, la insistencia de mantener un decreto objetado por el Ejecutivo y las críticas constantes a lo largo del periodo maderista. Moheno afirmó, en una ocasión de las tantas que criticó al gabinete: “haré todo lo posible por tirarlo dentro de la ley”, es decir, a través de la censura de la Cámara. *DDCD*, 13 de enero de 1913, pp. 9-20.

[12] La discusión de la Ley Orgánica del Poder Judicial se llevó a cabo del 24 de septiembre al 7 de octubre de 1913, fecha en que se envió al Senado. Las reformas propuestas y aprobadas dejaron en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación los nombramientos de los magistrados de circuito y sus secretarios, y los de jueces de distrito y sus secretarios, en vez de mantenerlos bajo la decisión del Ejecutivo previa propuesta de una terna por parte de la Suprema Corte. Véanse los *DDCD* de los días 24 de septiembre y 2, 4 y 7 de octubre. Por lo que se refiere a la interpelación, el subsecretario de Gobernación en funciones, el doctor Aureliano Urrutia, sostuvo el mismo criterio que el diputado Francisco M. Ostos y negó la competencia de la Cámara para conocer el asunto, el cual se turnó al Gran Jurado. Véanse los *DDCD*, del 2 y 3 de marzo de 1913. En el fondo ambos casos tienen que ver con el Poder Ejecutivo: en el primero se reduce la posibilidad de que éste controle algunas de las instancias del Poder Judicial y en el segundo se le pide cuentas sobre el atentado “porque hoy es el atropello a la Ley de Imprenta, después, es el atropello al fuero de los diputados” y porque estaba estrechamente ligado a la política oficial que se trataba de controlar.

[13] *DDCD*, 17 de abril de 1913, pp. 2-10.

[14] *Ibid.*, p. 11-14, véase también “Las elecciones presidenciales”, *El Imparcial*, 17 de abril de 1913, pp. 1-2.

[15] *DDCD*, 19 de abril de 1913, pp. 8-9.

[16] “El Senado y las próximas elecciones”, *El Imparcial*, 18 de abril de 1913, p. 7; “Algunos senadores opinan que el Senado no debe convocar a elecciones presidenciales”, *Ibid.*, 20 de abril de 1913, p. 1.

[17] *DDCD*, 19 de abril de 1913, pp. 10-14.

[18] Los senadores duraban en su ejercicio cuatro años, y la Cámara se renovaba por mitad cada dos. Por su parte, la de Diputados se renovaba totalmente cada dos años.

[19] *DDCD*, 22 de abril de 1913, pp. 11-32. La transcripción de los gritos y aplausos que se registran en las actas permiten observar, en alguna medida, el apoyo o rechazo de las opiniones vertidas en los discursos, por parte de los asistentes a la asamblea.

[20] Meyer, *op. cit.*, p. 167.

[21] *DDCD*, 23 de abril de 1913, pp. 3-7. La prensa de la época comenta ampliamente los hechos; puede verse *El País* o *El Imparcial*.

[22] “El 26 de octubre se harán las elecciones para la presidencia y vicepresidencia”, *El País*, 1 de mayo de 1913, pp. 1-2.

[23] El orador fue Francisco de la Peña, *DDCD*, 28 de mayo de 1913, pp. 17-24.

[24] *DDCD*, 30 de septiembre de 1913, pp. 14-23.

[25] *DDCD*, 8 de octubre de 1913, pp. 14-23.

[26] *Ibid.*

[27] Rabasa, *op. cit.*

[28] *De cómo vino Huerta y cómo se fue*, pról. Luis Martínez Fernández del Campo, México, El Caballito, 1975, ed. facs. de la de 1914, p. 322.

[29] *DDCD*, 25 de septiembre de 1913, pp. 1-26.

[30] *Ibid.*

[31] *Ibid.* En esta discusión, Moheno hizo graves acusaciones contra Rodolfo Reyes como participante que fue del cuartelazo de 1913 y por su gestión como secretario de Justicia en los inicios del gobierno de Huerta. Por su parte, Vera Estañol también había sido colaborador de Huerta como secretario de Instrucción Pública.

[32] *DDCD*, 26 de septiembre de 1913, pp. 1-2.

[33] “Estuvo a punto de registrarse un conflicto”, *El País*, 28 de septiembre de 1913, pp. 1-2. Las cursivas son mías.

[34] Las limitaciones de las fuentes utilizadas, así como la imposibilidad de saber en dónde se encuentran las respuestas por la escasez de fuentes, impide saber si hay alguna vinculación entre la orden del juez Sánchez Barquera y el propósito de Huerta de cerrar la Cámara de Diputados; tampoco puede decirse a qué obedeció la decisión de la Suprema Corte que resolvió el conflicto en ese momento.

[35] *DDCD*, 29 de septiembre de 1913, pp. 1-2.

[36] *DDCD*, 6 de octubre de 1913, pp. 12-19; 7 de octubre de 1913, pp. 2-4.

[37] *DDCD*, 18 de septiembre de 1913, pp. 1-18. Jorge Vera Estañol dice que la Cámara, a pesar de su división en “credos y banderías políticas”, está de acuerdo en dos puntos: “el primero, en defender a todo trance las prerrogativas de la Cámara popular; el segundo, en combatir el clericalismo tras del que parece amurallarse la política huertista”, en su *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, 3a. ed., México, Porrúa, 1976, p. 338. Por su parte Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 162, asegura: “La disputa sobre Eduardo Tamariz presagió dificultades mucho más serias entre el poder ejecutivo y el

legislativo... envalentonados por su victoria, muchos diputados de la oposición empezaron a atacar al régimen de manera directa”.

[38] *DDCD*, 19 de septiembre de 1913, pp. 10-14, 20 de septiembre de 1913, pp. 2-9.

[39] *DDCD*, 20 de septiembre de 1913, p. 1.

[40] Véase *El País*, 19 a 23 de septiembre de 1913.

[41] *DDCD*, 7 de octubre de 1913, pp. 2-4.

[42] Ochenta y cuatro diputados fueron arrestados en el propio recinto de la Cámara; en las horas siguientes se consignó a otros veintiséis legisladores. Sólo uno de los prisioneros pertenecía al Partido Católico. Michael Meyer, *op. cit.*, pp. 164-165.

[43] Véase *Diario de Debates* de ese periodo.

[44] *DDCD*, 9 de octubre de 1913, pp 7-13.

[45] *DDCD*, 10 de octubre de 1913, p. 1.

1913: LA PRIMERA ELECCIÓN PRESIDENCIAL A TRAVÉS DEL VOTO DIRECTO. PÉSIMO AUGURIO^{[1][2]}

Todos los políticos le caben al general
Huerta en el hueco de una muela.

AURELIANO URRUTIA

En la historia electoral de México son prácticamente nulas las referencias a las elecciones llevadas a cabo durante el gobierno de Victoriano Huerta, no sólo porque se derivaron de este gobierno espurio o contrarrevolucionario—visto así desde la perspectiva generalizada—, sino porque, además, fueron anuladas. Remontar, por un lado, el desconocimiento que prevalece sobre el periodo, y por otro, identificar los problemas que llevaron a que los comicios presidenciales fueran invalidados son motivos suficientes para analizar con atención dicho proceso.

Durante el gobierno constitucional de Francisco I. Madero (noviembre de 1911-febrero de 1913) se aprobó la reforma que estableció el voto directo en las elecciones federales. En septiembre de 1912 se aplicó por vez primera la medida para elegir sólo a los legisladores que debían integrar la XXVI Legislatura. El golpe militar de Bernardo Reyes y Félix Díaz y el llevado a cabo por parte de Huerta provocaron la renuncia de Madero y José María Pino Suárez a la presidencia y la vicepresidencia de la República, e hicieron posible que el general Huerta asumiera la primera magistratura. Que un militar llegara de esta manera al poder hacía previsible una colisión entre el incipiente proceso democrático promovido por Madero y otro más proclive al autoritarismo, no obstante que los objetivos de este gobierno interino eran pacificar al país y convocar a elecciones para restablecer la vida constitucional. Finalmente, los procedimientos utilizados y el prestigio del general, que delataban a un hombre de mano férrea, no permitían

buenos pronósticos con respecto al cambio político, aunque sí los admitían con respecto al logro de la paz.

Es probable que para no brindar la impresión de que se daba un paso atrás en el proceso democratizador aludido, Huerta —o más bien alguno de los abogados que lo rodearon, quizá Rodolfo Reyes en una primera etapa y Querido Moheno después, ya que el general enfrentaba con frecuencia la ley— insistió en dar apariencias de legalidad a una situación que era a todas luces ilegítima pues, aunque los mandatarios dimitieron de sus cargos, las renuncias fueron obtenidas mediante la fuerza de las armas y la violencia. Los formalismos políticos y las alianzas del momento lograron que surgiera, para resolver una situación por demás delicada, la posibilidad esperanzadora de una elección, momento cumbre en la vida de los sistemas políticos democráticos. Además, en México ésta era la primera oportunidad en la que el presidente y el vicepresidente debían ser electos por el voto directo de los ciudadanos. Así, repentinamente, y sin que la cultura política prevaleciente hubiera sufrido cambios sustanciales, el procedimiento considerado en el momento como la expresión más acabada de la voluntad popular sería puesto en marcha en un país sin tradiciones de participación ciudadana y que no podía apoyarse en una sólida experiencia electoral.

Aunque Porfirio Díaz, durante su largo gobierno, había llevado a cabo periódica y puntualmente las elecciones señaladas por la ley, éstas respondían a la voluntad del poder; a la de la oligarquía que había logrado consolidarse, entre otros muchos factores, por la existencia de mecanismos (uno de ellos, las jefaturas políticas) que permitían imponer la voluntad presidencial por la carencia de partidos políticos, porque se habían creado leyes electorales favorables al control y la manipulación, y por el desinterés de los ciudadanos en la vida política. ¿Qué podía significar para los mexicanos la vida democrática, si la mayoría no disponía de lo más esencial para sobrevivir? Para 1913, los mexicanos, y no todos, sólo contaban en su haber con la experiencia de la revolución maderista, que no resultó suficiente para cimentar un sistema político cercano a los fines democráticos.

Las elecciones de 1913 se celebraron en condiciones adversas y poco claras. Fue una tentativa que devino desastre: el proceso electoral fue anulado, y sólo hizo posible que Huerta se mantuviera en el poder unos meses más —hasta que, acorralado por la animadversión del gobierno de Estados Unidos y los avances revolucionarios, presentó su renuncia—; de ninguna manera se trató de un hito electoral referencial; por el contrario, abrió el camino al autoritarismo y la simulación electorales, característicos de una buena parte del siglo AA mexicano.

EL INTERINATO Y SUS OBJETIVOS

El ascenso de Victoriano Huerta^[3] a la presidencia fue resultado de un golpe militar, pero la asunción del poder no fue sencilla. Primero hubo que entablar negociaciones para alcanzar acuerdos entre las dos partes que habían participado en la caída de Madero: por un lado, el grupo integrado por los generales Félix Díaz^[4] y Manuel Mondragón^[5] y el licenciado Rodolfo Reyes,^[6] bajo la jefatura del primero después de la muerte de Bernardo Reyes^[7] en el intento de ocupar Palacio Nacional, y por el otro, el del propio Huerta, que estaba secundado por el general Aureliano Blanquet, hombre de todas sus confianzas. Estos acuerdos cobraron forma en la embajada de Estados Unidos en México a través de un pacto, el cual otorgaba el poder a Huerta, pero le exigía gobernar interinamente con un gabinete acordado, que pretendía aglutinar diversas fuerzas políticas, exceptuando a las revolucionarias, en tanto se cumplía su objetivo primordial: convocar a elecciones para presidente y vicepresidente de la República.^[8] Por su parte, Félix Díaz hacía explícita su decisión de participar en ellas como candidato presidencial.

Inicialmente, Félix Díaz y Huerta hicieron pública su decisión de trabajar juntos como encargados del Poder Ejecutivo en tanto se organizaba el aspecto legal, que ofrecieron tener resuelto en 72 horas. Los generales justificaron su acción conjunta, indicando que la situación angustiosa por la que atravesaba la ciudad de México, capital de la República, había obligado

al ejército a unirse para “salvar a la Patria”, y hacían un llamado al pueblo y a los revolucionarios para consolidar la paz.^[9]

El segundo paso fue dar legalidad a tal sustitución. Cubierto el expediente formal de la sanción legislativa que pretendía borrar la imagen de la violencia empleada, se esperaba que el interinato cumpliera su cometido buscando e imponiendo la paz en el territorio nacional, y que las elecciones tuvieran verificativo a la brevedad posible.^[10] Lejos se estaba de sospechar que el gobierno de Estados Unidos encabezaría un boicot contra el gobierno de Huerta, asumiendo una posición contraria a los hechos propiciados abiertamente por Henry Lane Wilson, su propio embajador en México. Asimismo, tampoco se creyó posible que se expandiera y cobrara fuerza el movimiento de oposición avalado por los poderes estatales de Coahuila — cuyo gobernador era Venustiano Carranza, el principal promotor de la rebelión— y al que también se unió el gobierno de Sonora.

Había una confianza generalizada en la pericia militar del presidente, que fue demostrada en diversas ocasiones a lo largo de su carrera, y además se suponía que con la colaboración de los “vencedores” de la Ciudadela, los generales Félix Díaz y Manuel Mondragón, sería posible sofocar cualquier levantamiento de inconformidad, pues era un régimen militar el que se estaba implantando.

Poco después del asesinato de Madero y Pino Suárez, Huerta dio a conocer su programa de gobierno al Congreso de la Unión a través del secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra. En dicho programa ofrecía efectuar una “obra de reconstrucción nacional” con mano firme y respetando todos los derechos. También aseguraba que se implantarían los principios que tuvieran “por objeto mejorar la condición de nuestros conciudadanos en todos los órdenes, o subir el nivel moral de todas las clases desheredadas, y contribuir a su mejoramiento material por la resolución gradual del problema agrario y por la expedición de leyes que benefici[aran] a la clase obrera...”.^[11] Además, a la vez que se insistía en el manejo honrado y escrupuloso de la administración pública, se hacía un llamado para dejar a un lado “banderías políticas” y ambiciones personales

en favor de los intereses de la patria y para que todos ayudaran “a la nación en su marcha hacia el progreso, lamentablemente interrumpido”.

En este discurso no se abordó abiertamente el tema electoral, pero sí se ofreció un programa a largo plazo que al incorporar las demandas revolucionarias en su sentido más general —atención a los asuntos agrario, laboral y educativo— admitía con ese solo hecho que éstas eran ineludibles. Un gobierno restaurador o contrarrevolucionario, como se esperaba que lo fuera el huertista, reconocía los problemas nacionales señalados por la Revolución y se proponía solucionarlos. Aunque sólo se le suponga una medida tendiente a obtener el apoyo popular, dicho programa era el reconocimiento de que no se podía dar marcha atrás a las propuestas de transformación, aunque éstas apenas estuvieran cobrando forma.^[12]

HUERTISMO VS. FELICISMO

Desde el momento en que asumió el poder, y aun antes, desde que por su cuenta se sumara al cuartelazo de la Ciudadela, Huerta empezó a trabajar sagazmente para crear una fuerza política que le sirviera de apoyo. No dudó en hacer suyos a los elementos porfiristas, al mismo tiempo que sumaba a los antimaderistas, a los descontentos por la revolución y aun a los revolucionarios mismos, si le era posible cooptarlos o convencerlos temporalmente. Deseaba atraerlos a todos, ofreciendo una imagen personal casi mesiánica: él era el indicado para salvar a la patria. Para hacer suyo el poder, Huerta debía consolidarse realmente como jefe del Ejecutivo y eliminar las fuerzas políticas que podían mermar la propia. Así que una de sus primeras tareas fue acabar con el felicismo; terminar lenta pero definitivamente con las trabas y limitaciones que éste le imponía con la camisa de fuerza que resultó ser el pacto concertado, pues lo obligaba a gobernar con un gabinete impuesto, y también acabar con el prestigio que el general Díaz pudiera haberse ganado como cabeza del “movimiento de la Ciudadela”.

El beneplácito de los habitantes de la ciudad de México era innegable. Finalmente quedaban atrás los días de terror de la Decena Trágica. Ahora

—suponían— podrían retornar a su vida cotidiana y alejarse de las contingencias y sufrimientos que había acarreado la rebelión. Si bien hubo muchos que lamentaron el asesinato del hombre que derrocó a Díaz —y al que sólo año y medio atrás habían recibido apoteósicamente y elegido presidente de la República casi de manera unánime—, en el centro político del país no se efectuaron pronunciamientos en contra del nuevo gobierno ni grandes manifestaciones de repudio contra el asesinato. Se aceptaba con muy escasos cuestionamientos el cambio gubernamental, y como válida la explicación que el gobierno daba sobre las muertes de Madero y Pino Suárez.^[13] Tal situación llevó a José Vasconcelos a lamentar el retraso del pueblo mexicano, que no pudo comprender el valor de la obra democratizadora de Madero.^[14]

La ciudad y sus habitantes agasajaron a los vencedores, quienes se dieron a la tarea de aprovechar las circunstancias para su propio beneficio. Félix Díaz y sus partidarios iniciaron su campaña presidencial y organizaron, entre vítores y homenajes, las agrupaciones que creyeron necesarias para impulsar la fórmula Díaz-León de la Barra.^[15] En tanto, Huerta seguía el juego de Félix Díaz y parecía secundarlo; acudió a los banquetes en su honor, permitió el lanzamiento de las candidaturas y aun hizo figurar a Díaz en actos públicos en representación del gobierno, como en la inauguración del ferrocarril Mexicaltzingo-Zapotitlán.^[16] Sin embargo, al mismo tiempo inició una labor de zapa, desacreditando paulatinamente, uno a uno, a los secretarios de Estado que le habían sido asignados, tratando así de consolidarse y prolongar su permanencia en el poder, al reestructurar las fuerzas políticas.

Durante el mes de marzo de 1913, el general Félix Díaz recibió en la ciudad de México las manifestaciones de apoyo de comisiones procedentes de diversos estados. Su deseo, nunca oculto, de participar como candidato presidencial en las elecciones que tenían que verificarse obtenía el apoyo de diversos e incipientes grupos políticos. Éstos empezaron a surgir, en muchas ocasiones con unos cuantos miembros, particularmente en la zona central del país (Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes, Hidalgo,

Veracruz, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y San Luis Potosí). En muchas ocasiones, estas organizaciones, denominadas genéricamente clubes políticos —pues no podían llamarse partidos, dadas sus dimensiones reducidas, su carencia de principios, programas y plataformas, y su carácter electoral circunstancial a favor de un personaje, que era lo que les daba cierta unidad—, se establecieron aisladamente en poblaciones pequeñas, animadas por algún simpatizante de Díaz o por la influencia que se ejercía en ellas a través de felicistas connotados, aprovechando en ocasiones algunos de los elementos reyistas que aún se encontraban diseminados por el país después de la campaña de 1908-1909, pues Rodolfo Reyes también lo apoyaba.

Así, se fundaron las agrupaciones pro Félix Díaz en capitales como Culiacán, Guanajuato, Querétaro, Colima, Mérida, Campeche, Toluca, Aguascalientes, Ciudad Victoria, Guadalajara y San Luis Potosí; y en ciudades de cierta importancia como Veracruz, Mazatlán, Cuautla, Celaya, Orizaba y Ciudad del Carmen. También aparecieron en pequeñas poblaciones como Tulancingo y Huichapan, Hidalgo; Tlacatepec, Llamatlán, Alvarado y Ozuluama, Veracruz; Cotija, Tiríndaro y Naranjo, Michoacán; Tlacolula, Huajuapán de León, Tlaxiaco, Tehuantepec, Pochutla y Tlalpetongo [*sic*], Oaxaca; y Etzatlán, Jalisco, y en otras tan lejanas como Tapachula, Chiapas, o Isla Mujeres, en Quintana Roo.^[17]

El lugar donde se había extremado la actividad para ganar adeptos era, por supuesto, el Distrito Federal y en particular la ciudad de México, la más populosa del país y, por ende, la que tenía el mayor número de votantes.^[18] Además de contar con la junta directiva del Club Central del Partido Felicista, el Partido Liberal Democrático —dirigido por José Luis Requena—, y el Partido Republicano, cuya cabeza era Rodolfo Reyes, se fundaron en la capital otros grupos políticos: Paisanos de La Ciudadela, Benito Juárez, Patria, Liberal General, Guadalupe López, Independiente, Central Reyes-Díaz, Doctor Manuel Espinoza de los Monteros, Liberal Felicista Veracruz y Ciudadela, Paz y Justicia, Patriotismo y Cultura, y Partido Estudiantil Felicista.

Santiago J. Sierra fue el encargado de fundar grupos políticos entre los obreros de Tizapán, San Ángel y Contreras. Luis Liceaga asegura que Sierra formó 109 comités.^[19] También se establecieron centros políticos en Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Tacuba, Mixcoac, Tlalpan y Topilejo. Sin embargo, no existía una organización partidaria claramente estructurada que manejara la campaña electoral de Díaz, y mucho menos un partido que exhibiera una plataforma de principios que esbozara un proyecto nacional; sólo se trataba de una movilización personalista. Nada más se pretendía ganar los votos que garantizaran el triunfo de Díaz.

Para el 7 de abril, Félix Díaz dio a conocer por escrito su programa a la junta directiva del Club Central del Partido Nacional Felicista. Antes que nada, ofrecía el orden como base imprescindible de la prosperidad, pero también prometía la efectividad de la justicia; la extensión de la instrucción pública, particularmente la rudimentaria;^[20] la resolución del problema agrario, dentro “del respeto más absoluto a la propiedad legítimamente adquirida; la concordia internacional: la moralidad en los asuntos gubernativos, y la formación de virtudes y capacidades cívicas”, entre otros temas. En lo que se refiere a la esfera política, el programa planteaba: “Velar porque los poderes de la Unión funcionen de modo que den la mayor garantía a la Sociedad y la manera de realizar su independencia y armonía [y] facilitar el desarrollo de las Entidades Federativas, de todo cuanto nos haga avanzar hacia la efectividad de nuestro régimen constitucional”.^[21] La oferta era, sin duda, cautelosa. Más tarde, al aceptar la candidatura propuesta por el Liberal Democrático, ofreció cumplir su lema si ganaba las elecciones: “Paz y justicia”.

Este despliegue de actividad electoral hacía caso omiso tanto del movimiento constitucionalista que empezaba a expandirse, como de la rebeldía de los agraristas morelenses. Los correligionarios de Félix Díaz sabían que el tiempo era importante y presionaban para que se convocara a elecciones sin mayor retraso. El 13 de marzo, la Secretaría de Gobernación envió la iniciativa respectiva a la comisión permanente del Congreso. Esta instancia no se ocupó del asunto y le dio largas. Fue hasta el 17 de abril, una

vez iniciadas las labores de la Cámara de Diputados, que se dio entrada a la iniciativa que proponía la celebración de comicios para el 27 de julio de ese mismo año.^[22]

Las opiniones sobre la liza electoral se dividieron tanto entre los representantes populares como en los medios de comunicación. Mientras una parte de la prensa suponía que una elección apresurada —vistos los trabajos de los felicistas y teniendo en cuenta el Pacto de la Ciudadela— conduciría a la imposición de Díaz y, por consiguiente, a la continuidad del poder huertista, pues muchos creían o querían hacer creer que Díaz y Huerta eran una sola fuerza, otra parte de esa prensa censuraba, tratando de explicar esta división, que el gobierno “hiciera política” e intentara formar un partido huertista que seguramente perjudicaría la pacificación.^[23]

A pesar de que hubo cierta oposición, triunfaron los diputados que deseaban aplazar las elecciones, ya que difirieron la emisión de la convocatoria para cuando se hubiera discutido la nueva ley electoral que debía conducir los comicios.^[24]

El Senado, inconforme con el desarrollo de los sucesos en la Cámara Colegisladora, se ocupó de la convocatoria, con el consiguiente disgusto de los diputados. La Cámara Baja evitó, apoyándose en la Constitución,^[25] que los senadores trataran de manera simultánea el mismo asunto. Finalmente, el conflicto resumía parte de la situación nacional: la intención de unos de favorecer a Díaz lanzando de inmediato la convocatoria a elecciones, y la de otros de detenerla para afianzar a Huerta en la silla presidencial, o para evitar el avance del felicismo.^[26] En las discusiones de los diputados, la situación fue aclarada y ya no pudo verse unidad donde había una feroz competencia; los diputados abiertamente tuvieron que dar prioridad a la cuestión política y asumir posiciones. En ese momento, Huerta ganó para su causa a los diputados renovadores y al “Cuadrilátero”; paradójicamente, los primeros, simpatizantes de la revolución maderista, y los últimos, sus opositores.^[27] Por ello, los comicios pudieron ser postergados.

Este aplazamiento para emitir la convocatoria a elecciones logró sus propósitos, pues Félix Díaz y Francisco León de la Barra, viendo perdida su posición, y comprendiendo que en esta oportunidad Huerta les había ganado la partida, acataron la decisión de la Cámara y anunciaron la renuncia a sus candidaturas, ya que la campaña debía suspenderse hasta que fuera aprobada la elección, si bien Díaz, de manera explícita, mantuvo la posibilidad de volver a lanzarla más adelante.^[28]

El periódico *La Tribuna* —fundado hacia septiembre de 1912 para cuestionar el trabajo legislativo del gobierno maderista— comentó favorablemente la decisión de los candidatos y la calificó como patriótica al comprender que los actos de la Diputación no tenían “más objeto que el de inutilizar los trabajos del pueblo en favor de la candidatura [de Díaz y León de la Barra], a quienes se acusa[ba] calumniosamente de ambición, de ineptitud y de otras muchas cosas”. Para dicho periódico, Díaz, con alteza de miras, cumplía con su deber de ciudadano “para no ser factor de dificultades para el gobierno”.^[29]

Huerta iniciaba exitosamente su carrera como político; se había anotado un triunfo, cuando menos temporal, al mantenerse en el poder sin que se le pudiera acusar de no cumplir con los propósitos de su gobierno. “Aprendiz de brujo”, podía engañar incluso a personas que habían dedicado largos años de su vida a esta actividad, mientras que él se olvidaba o postergaba ocuparse de lo que realmente sabía: los asuntos militares, que paulatinamente fueron complicándose ante su descuido y, sobre todo, frente a su temor a perder el poder.

El retiro de las candidaturas de Díaz-De la Barra dio cierta seguridad a Huerta, de tal manera que el 30 de abril se sintió con el poder suficiente como para citar a las diversas fuerzas políticas a una reunión en Palacio Nacional para tratar el turbulento asunto de las elecciones. A dicho encuentro —que trataba de conciliar las divergencias de los legisladores a raíz de la intención del Senado de lanzar la convocatoria si la Cámara Baja no lo hacía—, asistieron diputados representantes de los diferentes grupos, senadores, miembros del Poder Judicial y del gabinete, y delegados de las

diferentes agrupaciones políticas, a las que en rigor no podría llamarse partidos. Las discusiones en esta reunión hicieron posible fijar el 26 de octubre para la celebración de los comicios. Huerta, por su parte, aseguró que la efectividad del voto estaría garantizada.^[30]

El presidente iba ganando terreno. Los conflictos suscitados con los secretarios felicistas fueron debilitando la alianza de febrero. Hábilmente, para deshacerse de cada uno de ellos, Huerta enfrentó a los funcionarios, exhibió sus fallas y los acusó de obstruir las tareas de pacificación. A partir del 23 de abril fueron saliendo del gabinete,^[31] hasta que en el mes de septiembre renunció el último, precisamente Rodolfo Reyes.^[32] Huerta quedó así en posibilidad de hacer su voluntad sin la inserción felicista que, por supuesto, tenía el designio de acotarlo. El presidente manejó las cosas a su favor, de tal modo que el Pacto de la Embajada de febrero fue cancelado desde el 11 de junio, toda vez que ya se había convocado a elecciones, para que dicho pacto no constituyera un obstáculo para lograr la paz.^[33]

Con todo, si bien las acciones de Huerta socavaron la fuerza del felicismo, no pudieron aniquilarlo del todo, y más adelante el presidente tuvo que recurrir a nuevas argucias para eliminar a su adversario, a la vez que trataba de manejar con algún tiento al mayor de sus obstáculos: el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, pues era el más interesado en que se celebraran elecciones en México. Como buen demócrata, pretendía vigilar que el modelo estadounidense se expandiera, particularmente al sur de las fronteras de su país.

LA “ESPERA VIGILANTE”

En los primeros días de marzo, a unos cuantos de que Huerta se hiciera con el poder, Wilson tomó posesión como nuevo presidente de Estados Unidos. Inmediatamente empezó a recibir presiones, tanto del embajador en México como de las grandes empresas que tenían intereses en el país, para que reconociera a Huerta. Pero también recibió quejas e informes sobre los procedimientos empleados por éste para eliminar a los mandatarios legal y

popularmente elegidos, y la participación inaceptable que el representante estadounidense había tenido en los sucesos.

No obstante que públicamente Wilson decidió no otorgar el reconocimiento y esperar el desarrollo de los acontecimientos en México, en tanto observaba el comportamiento del gobierno huertista, apeló a los medios diplomáticos para evitar que llegara a buen término el empréstito que éste había conseguido en Europa. Había decidido que el general Huerta no era el hombre que le convenía a México, sin que pueda afirmarse que daba su apoyo a los revolucionarios que se organizaban en el norte del país.

La fragilidad de la situación en Europa y la posición clave de Estados Unidos hicieron posible que la coacción ejercida rindiera frutos, ya que el gobierno de la Gran Bretaña, aunque había aceptado al de Huerta y deseaba proteger las empresas y beneficios de sus súbditos en México, no iba a enemistarse, ni siquiera a distanciarse, del coloso de América, que podría serle muy útil si el frágil equilibrio europeo se rompía. Con ciertas reticencias, pero paulatinamente, Gran Bretaña fue dejando sus decisiones con respecto a México a la voluntad y conveniencia de Wilson.^[34]

UNA NUEVA LEY ELECTORAL

El 6 de mayo de 1913 se presentó al pleno de la Cámara de Diputados, para su discusión, el proyecto de ley electoral suscrito por los integrantes de dos de sus comisiones. Se aseguró que se trataba de un proyecto nuevo que desechaba la propuesta del Ejecutivo, la cual sólo reformaba la ley del 19 de diciembre de 1911. Ese mismo día dichas comisiones propusieron formalmente que las elecciones tuvieran verificativo el 26 de octubre, manteniendo el acuerdo celebrado con el Ejecutivo.^[35]

La decisión de transformar la ley electoral obedecía a los cambios constitucionales efectuados en los artículos 76 y 79 de la Constitución, que establecían el voto directo para elegir al presidente y al vicepresidente de la República.^[36] Aunque ya se habían realizado comicios para elegir a través del voto directo a los representantes a la XXVI Legislatura en 1912, no se

hizo ninguna alusión a la posible utilidad de las reformas hechas el 22 de mayo de 1912 a la ley electoral de 1911. Parecía que la elección era totalmente novedosa en el ámbito nacional.^[37]

En realidad, eran pocos los elementos nuevos en la iniciativa de ley. Más bien se trataba de un resumen de la de 1911: 117 artículos se redujeron a 51, que simplificaban y hacían más comprensibles algunos de los procedimientos electorales. La emisión del padrón, dadas las dificultades para elaborarlo, debía seguir nuevos procedimientos. También se plantearon menos detallados, y tal vez menos confusos, para algunos de los trámites por efectuar, particularmente los referidos a los nombramientos para la instalación de casillas o a los recursos de inconformidad, aunque debe hacerse notar que en ocasiones la nueva presentación era poco precisa. Las novedades, si es que así pudiera llamárseles, se incluyeron cuando se debatió el proyecto.

Los diputados discutieron el dictamen del 24 al 28 de mayo, a punto de concluir el periodo de sesiones, no sin que se presentaran algunas irregularidades. Una vez que había sido aprobado el dictamen en lo general, las comisiones solicitaron permiso de retirarlo para incluir algunas sugerencias que se habían hecho al comentar el proyecto con la comisión que estudiaría el asunto en el Senado.^[38] Como se hizo ver por algunos diputados, las modificaciones fueron muchas y no sólo de redacción, ya que se eliminaban las indicaciones relativas a la elección de un magistrado de la Suprema Corte de Justicia y se reincorporaba el capítulo relativo al registro de partidos políticos que la ley de 1911 había incluido. Era, pues, evidente que se presentaba un nuevo proyecto sin que los diputados tuvieran oportunidad de estudiarlo, pero también era un hecho que así se evitaban trámites. El acuerdo extraoficial con el Senado, si se incorporaban sus observaciones, aseguraba la emisión de la ley antes de que concluyera el periodo de sesiones.^[39]

Las apreciaciones de los diputados en el momento de la discusión de la Ley hicieron hincapié en dos cuestiones: por un lado, los plazos para el procedimiento electoral, que partía del supuesto de que las elecciones

debían efectuarse el 26 de octubre, y por otro, la imposibilidad de llevarlas a la práctica en todo el país. Se hizo notar que las diferentes etapas del proceso no podrían cubrirse en todo el territorio nacional, ya que varias zonas e incluso estados se encontraban convulsionados por la Revolución —hubo quienes aseguraron que era la mayor parte del país la que se encontraba en esa situación—, e incluso se señaló que ni en tiempos de paz esas etapas podrían cubrirse, dada su complejidad. Sin embargo, dos consideraciones sacaron adelante el proyecto. Una, que las cosas no correspondían a esa descripción pesimista, y que eran más las entidades que no estaban en estado de guerra que las que vivían sujetas a la violencia armada. La otra consideración fue que era imperioso para el país convocar a elecciones para restablecer la paz. Sin embargo, previendo dificultades mayores, se incluyó entre las causas de nulidad de las elecciones el que la mayoría de los ciudadanos no pudiera votar el día previsto.

Tal enmienda provocó una interesante polémica sobre el dogma democrático de mayoría absoluta. Mientras la mayor parte de los diputados plantearon que podía hablarse de democracia cuando la mayoría, es decir, la mitad más uno, imponía sus criterios, otros —con José Natividad Macías^[40] como vocero— opinaron que esta afirmación era aceptable sólo cuando se gozaba de paz, pero no cuando se vivía una situación revolucionaria: en este caso no era democrático que la mitad de la República impusiera un presidente a la otra mitad.^[41] La guerra civil mostraba los problemas de una sociedad polarizada, y lo difícil que sería gobernar en esas condiciones.

Es importante señalar que los diputados previeron que el poderío militar podía ser un peligro más para la celebración de los comicios. Por ello, se prohibió que los elementos de tropa y oficiales se presentaran a votar formados y portando armas, y se insistió en que, de hacerlo así, se anularían sus sufragios.

La ley electoral aprobada establecía, en los 44 artículos a los que se redujo, que en la primera quincena de julio, un vecino de cada manzana comisionado para realizar la tarea empadronaría esa demarcación. Contaría

con 10 días para efectuar su labor y tenía la obligación de informar a cada ciudadano en qué lugar tenía que votar y cuál sería el horario para hacerlo. [42] El cambio de registro de candidatos hecho ante los presidentes municipales por parte de los partidos políticos y los propios candidatos podría hacerse nada menos que el día anterior a la elección mediante el canje de cédulas de votación correspondiente. En este punto cabe aclarar que la concepción de partido era poco estricta, menos aún que en 1911, cuando fue la primera ocasión en que se exigió su registro previo a las elecciones. Ahora se requería que cada agrupación hubiera sido fundada por una asamblea de cuando menos 100 ciudadanos; que contara con una junta directiva y un programa político, y que presentara sus candidatos cuando menos con un mes de anticipación. Se suprimía la exigencia de contar con un periódico para hacer propaganda.

Los funcionarios de casillas debían saber leer y escribir pero, a diferencia de la ley de 1911, se indicaba que si ningún ciudadano de la sección cubría este requisito, debía nombrarse como tal a un vecino de la sección inmediata. Un elemento muy importante, que en el caso de esta elección pudo facilitar su resultado final, fue la aceptación de que los candidatos no registrados pudieran ser votados si los ciudadanos anotaban su nombre en cédulas en blanco. La exigencia de firmar las cédulas era otro yerro más que volvía a las viejas prácticas electorales para hacer manipulable la elección, y no tomaba en consideración el antecedente de la ley de 1911. El voto, de esta manera, no podía ser secreto y abría el camino para que la amenaza, el cohecho y el soborno pudieran influir en los votantes.

La ley exigía que el cómputo de votos se enviara de inmediato a la Cámara de Diputados, pues a este organismo le correspondía constitucionalmente calificar las elecciones. Para ello, la gran comisión debía someter a la Diputación, erigida en Colegio Electoral, su dictamen sobre el cómputo de los votos, y qué candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia habían obtenido la mayoría absoluta de los sufragios. En caso de que esta última condición no se cubriera para alguno o ambos cargos, el dictamen debía indicar quién o quiénes habían alcanzado el

mayor número de votos para que el Colegio decidiera, en última instancia, en quién recaería el cargo.

Por último, se indicaba en la ley que la anulación electoral podía efectuarse en tres niveles distintos. Uno era el meramente personal, en caso de que se violara alguna de las disposiciones que garantizaban la libertad del voto, o se suplantara o inventara a los votantes. Una segunda distinción correspondía a los trabajos de la casilla electoral en su conjunto, en la situación de que la autoridad ejerciera violencia sobre ella o no se permitiera el trabajo de los partidos políticos y los candidatos independientes. Finalmente, la ley preveía la nulidad del proceso electoral en su totalidad en el caso de que la persona electa no reuniera los requisitos constitucionales —en este escenario, se procedería a anular la mayoría absoluta de los votos emitidos— y cuando, como ya se mencionó antes, no hubiera podido funcionar la mayoría de las casillas electorales que debían instalarse en todo el territorio nacional.

Al ser aprobada la ley electoral, se abrió paso de inmediato al problema primordial: la convocatoria a las elecciones.^[43] En unos cuantos días, las circunstancias del país y el viraje de la política retiraron al felicismo del centro de la discusión; incluso entre los diputados se aceptaba de manera general que el aplazamiento de los comicios había permitido la organización de nuevos partidos y nuevas propuestas. Ahora, el foco de atención era la expansión del movimiento revolucionario y la imposibilidad de que las elecciones se llevaran a cabo. Aunque algunos representantes populares exigieron la comparecencia del subsecretario de Gobernación encargado del despacho para que informara sobre las actividades de pacificación, tal comparecencia no tuvo lugar. Así, sin contar con la información oficial necesaria sobre estas objeciones los propios diputados destacaron que gran parte de la República se encontraba en rebelión abierta contra el gobierno de Huerta o, cuando menos, en agitación, y que muy probablemente era la zona de mayor concentración poblacional. Este argumento servía de base al grupo renovador para declarar que las elecciones serían impracticables. Ante la solidez de la objeción, la mayoría

respondió que se convocaba bajo la hipótesis de que para octubre habría paz; de no ser así —aseguraban—, “no habría peligro”, pues las elecciones no tendrían validez.

Frente a la proposición —que consideraba la guerra civil que asolaba al país— de aplazar una vez más la emisión de la convocatoria para el siguiente periodo de sesiones (septiembre-diciembre) y saber si “la República marcha hacia la revolución o la revolución marcha hacia la paz”, sólo hubo una propuesta diferente, la de Francisco de la Peña. Este diputado señaló que en virtud de que el Ejecutivo no podía garantizar la libertad para elegir a los mandatarios, las elecciones no debían convocarse. Para él, la única solución para el restablecimiento de la paz era la renuncia de Huerta. Aseguraba que se debía elegir a un presidente que convocara a elecciones sobre la base de arreglos amistosos con los principales revolucionarios y con la participación de todos los partidos. Esta valiente como realista medida no fue tomada en cuenta; se aprobó que las elecciones se celebraran el 26 de octubre en un vano intento de acabar con los problemas nacionales a través de la reincorporación del país a la vida constitucional. Nuevamente —al margen de las diferencias políticas— parecía imponerse la opinión de que el retorno a los cauces institucionales constituía la condición *sine qua non* para dar cualquier otro paso en la atención de los problemas nacionales. Al parecer, era lo único que podía ofrecerse en tan difíciles circunstancias. [44]

LA CAMPAÑA ELECTORAL, SI ASÍ SE LE PUEDE LLAMAR

Los trabajos electorales a favor de Díaz y León de la Barra se intensificaron cuando se emitió la convocatoria. Al mismo tiempo, otras agrupaciones se dieron a la tarea de organizarse y buscar candidatos para participar en la contienda.

Sin embargo, el diputado Juan Sarabia, destacado miembro del Partido Liberal, [45] hizo notar que los obreros del Distrito Federal estaban divididos en dos grupos: uno dócil al gobierno, manejado por Santiago J. Sierra (a

través de las organizaciones felicistas fundadas muy probablemente a través de los sindicatos católicos), y otro, “independiente, rebelde y honrado”, que integraba la Casa del Obrero Mundial. Asimismo, Sarabia denunció en la tribuna los atropellos que sufrían por parte de la policía los obreros que no eran partidarios de Félix Díaz. Sarabia seguía confundiendo la posición gubernamental con la felicista.^[46]

El 11 de junio, en la ciudad de México, tuvo verificativo un evento de relevancia política. En los salones del Centro Comercial, León de la Barra dio cita a los diferentes partidos políticos para discutir sobre la pacificación, pues se la consideraba necesaria para celebrar los comicios. Los asistentes de varias filiaciones políticas —católicos, maderistas, renovadores, porfiristas, liberales, felicistas—^[47] escucharon la proposición del ex presidente en el sentido de crear una asociación, ya fuera pasajera o permanente, que aglutinara a todos los partidos con el objeto de neutralizar las dos tendencias que se podían observar: la revolucionaria, que “desea el cambio de personalidades”, y la gubernamental que, “al amparo de la ley”, había elaborado un programa político fundamental. En opinión de León de la Barra, la organización de una Liga Cívica Nacional podía constituir una garantía de que el sufragio se respetaría, de tal manera que las elecciones resolvieran la delicada situación que se estaba viviendo. Debe destacarse que la iniciativa adquiriría notabilidad por el proponente mismo, ya que León de la Barra había alcanzado —en mi opinión, sin sustento— la denominación de “presidente blanco” durante los meses de su gestión, la cual había tenido objetivos semejantes a los del interinato de Huerta.

La propuesta se aceptó aparentemente. La comisión que se nombró para organizar los trabajos de la Liga quedó integrada por Emilio Rabasa (porfirista), Manuel Calero (en las postrimerías del porfiriato había sido subsecretario de Relaciones Exteriores y luego fue secretario con Madero, aunque con pésimos resultados), Francisco Higuera (católico), José Luis Requena (felicista) y Manuel Bonilla (maderista).^[48]

Al parecer, otro de los objetivos de esta asociación era encontrar una fórmula de candidatos que conciliara las diferentes posiciones, no sólo la

garantía de respeto al sufragio. Ésta era una nueva alternativa, la extrema, ya que el eclipse de Félix Díaz era notorio y se había iniciado la persecución contra sus partidarios. La Junta, según Vera Estañol, se puso en contacto con los revolucionarios del norte, y el sondeo resultó favorable como para “abrigar esperanzas de que la revolución pud[iera] resolverse en la elección de un candidato de orden, partidario de un programa reformista”. Por su parte, Huerta, además de emplear las amenazas indirectas, recurrió a solicitar a la Junta que aplazara sus trabajos para evitar el desarrollo de la insurrección.^[49] Las gestiones de buena voluntad ciudadana no tenían cabida frente al autoritarismo y los propósitos del presidente. Cualquier actividad que se realizaba era interpretada como una obstrucción a las tareas de pacificación o un estímulo a favor de las actividades revolucionarias.

Con el fin de seguir con sus planes y acabar con la presencia política de Díaz, el 19 de julio Huerta lo nombró embajador especial de México en Japón para agradecer al emperador sus atenciones con motivo de la celebración de las fiestas del Centenario de la Independencia en 1910.^[50] Díaz no encontró la forma de oponerse a los deseos del presidente y aceptó el encargo a sabiendas de que, por ley, la salida del país ponía en riesgo su candidatura. Al abandonar la ciudad de México, manifestó su deseo de participar en las elecciones y ofreció estar de regreso para el día en que éstas se celebraran, tal como lo exigía la ley. Al mismo tiempo, solicitó a sus partidarios “mayor actividad que nunca” durante su ausencia.

Huerta también alejó del país y de la actividad política a León de la Barra al nombrarlo ministro de México en Francia, lo mismo que al general Manuel Mondragón, quien salió a Europa en comisión militar.^[51] Ya nadie podía dudar que no había acuerdo posible entre Huerta y Díaz, que seguían rumbos opuestos: los de sus propias ambiciones personales. La finalidad del presidente interino era mantenerse en el poder, aunque no se sabía cuál sería el procedimiento que utilizaría para lograrlo, ya que constantemente negaba que tuviera interés en lanzar su candidatura. Además, estaba impedido

legalmente para ocupar la presidencia, pues la Constitución prohibía la reelección.

En esos mismos días, el Partido Católico anunció que estaría en las elecciones e hizo un llamado para que sus adeptos participaran en la designación de candidatos. Después de una convención en la Ciudad de México a la que asistieron 500 delegados, y del rechazo de las candidaturas por parte de los generales Joaquín Maass y José María Mier, los católicos lanzaron la fórmula Federico Gamboa-Eugenio Rascón.^[52] Si bien los católicos se acercaban a los elementos militares —el propio Rascón pertenecía al gremio— con el propósito de que surgiera un presidente que pudiera mantener el orden, también eran sensibles a buscar un candidato de conciliación, como podía serlo Gamboa, un hombre destacado en el ambiente diplomático y en el campo de las letras, quien tuvo que abandonar el gabinete para aceptar su nominación.

A muchos políticos les preocupaba la actividad que esta agrupación pudiera desarrollar en virtud de su organización —que alcanzaba diversas regiones de toda la República y no se reducía a la capital—, por su innegable disciplina partidaria y porque la consideraba la heredera del viejo partido conservador. Esta situación contrastaba con lo que ocurría en el campo liberal. La prensa representativa de esta corriente destacaba que la guerra civil que asolaba al país se debía precisamente a la división prevaleciente entre los liberales y hacía un llamado para su unificación, pues eran de temer los 230 000 votos que podía recabar el Partido Católico.^[53]

Un periódico clerical abundaba sobre el asunto y hacía notar que los liberales habían llevado la democracia al fracaso por su desprecio hacia los principios políticos y sociales y por su codicia personal.

En efecto, la dispersión en las filas liberales era notable, y tal vez era particularmente perceptible en la ciudad de México, donde diversos grupos hacían sus reuniones, iniciaban sus campañas y realizaban sus trabajos. Los rumores circulaban con y sin sustento. Así, por ejemplo, se aseguró que Francisco Vázquez Gómez lanzaría su candidatura si se le otorgaban

garantías. El Partido Nacional Antirreeleccionista la apoyó, completando la fórmula con Luis Cabrera para vicepresidente; no obstante, sin mayores explicaciones, la agrupación descartó las candidaturas unos cuantos días antes de celebrarse las elecciones, aduciendo que serían fraudulentas.^[54]

Muy tarde también, el Partido Liberal Independiente dio a conocer a sus candidatos: Francisco Escudero y Fernando Iglesias Calderón;^[55] al igual que el Centro Liberal Independiente, que propuso a Manuel Calero y Jesús Flores Magón,^[56] aunque también éstos se retiraron de la contienda poco antes de que tuviera verificativo.^[57] El Partido Felicista, por su parte, eligió un nuevo compañero para su candidato, a José Luis Requena.^[58] León de la Barra desapareció por completo de la escena política, quizá porque comprendió a tiempo cuáles eran los designios de Huerta.

Asimismo, se presentaron la candidaturas de David de la Fuente y Andrés Molina Enríquez para presidente y vicepresidente respectivamente, con la diferencia de que esta fórmula ofrecía gobernar de manera interina para convocar nuevamente a elecciones y entonces sí esperar que los comicios condujeran a la pacificación del país, ya que los que se celebraran por el llamado de Huerta —aseguraban— no podrían ser libres ni significativos, sin tener en consideración que las elecciones no contaban con la aceptación de los constitucionalistas, no obstante que la prensa capitalina afirmaba que Venustiano Carranza también sería un candidato presidencial más.

De igual manera, los rumores insistían en que Huerta participaría en la justa, a pesar de que él aseguraba que no lo haría. Lo que resultaba sumamente sospechoso era que Aureliano Blanquet,^[59] al rechazar su nominación, afirmaba que su único candidato a la presidencia era Victoriano Huerta.^[60]

La división era completa. Numerosos candidatos participaban en la liza electoral en la que por primera vez se debía elegir al presidente por medio del voto directo. No había tiempo para efectuar campañas en forma, y, sobre todo, no había posibilidades de hacerlas extensivas a todo el país, ya que la revolución seguía propagándose por buena parte del territorio nacional, pues el ejército federal había sido incapaz de contenerla: la causa zapatista

no se limitaba a Morelos, sino que había logrado expandirse a los estados aledaños, y la constitucionalista iba ocupando el norte del país, aunque todavía sin consolidar sus éxitos, lo cual empezaría a ocurrir hasta diciembre de ese mismo año de 1913. La propaganda electoral se constreñía prácticamente a la ciudad de México, sede del gobierno huertista, aunque incluso en ésta las cosas no eran muy claras debido a que las acciones del gobierno eran contrarias a sus declaraciones, a las indecisiones de los propios aspirantes al poder y al temor que iba haciendo presa de los habitantes.

El optimismo y la esperanza con que los pobladores de la capital de la República aceptaron al gobierno huertista a través de su anuencia tácita fueron trocándose en desilusión y terror a medida que la amenaza, la persecución, la tortura, el asesinato y la leva sentaron sus reales de manera abierta y descarada. Para estos meses, a pocos se ocultaba aún el régimen de violencia imperante. Se acusaba de conspirar a cualquiera que manifestaba su desacuerdo con el gobierno; “se descubrían” complots a cada paso, se obstaculizaba y encarcelaba a los interesados en participar políticamente; “se desaparecía a los oponentes aun cuando éstos fueran diputados”, y se sufría tan inmisericordemente el servicio militar obligatorio, que los hombres evitaban asistir a lugares públicos para no ser arrestados para formar parte del ejército federal.

Los habitantes de las zonas controladas por el gobierno huertista —reviviendo sucesos olvidados, que remitían a la primera mitad del siglo XIX— sufrían en carne propia la brutalidad del poder, que no sentía ningún respeto por la ley y buscaba a toda costa sostenerse. Para completar el cuadro de desgracias, se sufría la carestía de artículos de primera necesidad aparejada a la devaluación del peso, la escasez de circulante y el desempleo, lo mismo que la salida de capitales del país y la carencia de créditos. Empezaban a palparse los efectos de la crisis económica concomitante a cualquier revolución, pues fue hasta este momento cuando se inició la paralización de muchas actividades agrícolas, industriales y comerciales. Al igual que la militar, la situación económica estaba muy lejos de poder ser

controlada. A pesar de lo que se declaraba y los planes que se hacían, los movimientos armados no eran sofocados, y era posible saberlo en la ciudad de México, no obstante las noticias de la prensa censurada, debido a que las fuerzas zapatistas asolaban la zona sur del Distrito Federal. La situación en el norte era más confusa, pues la información estaba intervenida.

En estas condiciones, la celebración de los comicios resultaba sumamente difícil. Así, no resultó extraño que, al finalizar septiembre, la Cámara de Diputados tuviera que ocuparse de una iniciativa presentada por 37 diputados renovadores para anular el decreto que había convocado a elecciones. Los representantes se basaban para tal proposición en las imperfecciones de la ley electoral y en la imposibilidad de que pudiera haber votaciones en los territorios sustraídos al orden. El debate sobre el asunto se inició cuando los diputados contrarios a la medida hicieron notar que la máquina electoral no podía detenerse ya, y que en caso de existir los problemas que se indicaban, el Colegio Electoral decidiría lo conducente, pero no se llegó a concluir nada, pues tuvo lugar el golpe de estado del 10 de octubre que condujo a prisión a 110 diputados de todos los colores políticos, salvo el católico.^[61] Esta medida radical estuvo directamente vinculada con la desaparición del senador Belisario Domínguez y al hecho de que la Cámara de Diputados tomó en sus manos su localización, haciendo saber al Ejecutivo que si no se le otorgaban garantías para realizar sus funciones, buscaría otro lugar para sesionar. Huerta, a través de su secretario de Gobernación, Manuel Garza Aldape, pidió a los diputados que retiraran tal “amenaza”. Al no atender la demanda, cuando el presidente de los diputados envió el oficio a comisiones para su estudio, la policía ocupó el edificio y remitió a Lecumberri a los representantes populares. Correspondió a Moheno, ya como secretario de Relaciones Exteriores, justificar los hechos: el Ejecutivo sólo se había anticipado al golpe de estado que estaba preparando la diputación, es decir, simplemente era un acto de defensa.^[62]

Esta acción, que daba al Ejecutivo todo el poder sin restricción alguna, complicó más la situación política. Era imposible aceptar las declaraciones

presidenciales y creer que se podría entrar de nueva cuenta al terreno de la institucionalidad mediante la celebración de los comicios, ahora para elegir no sólo al presidente y al vicepresidente, sino también a los diputados y los senadores. Los partidos tenían 15 días para proponer candidatos para integrar la Legislatura y hacer la campaña correspondiente. Únicamente unos cuantos ilusos podían esperar unos comicios auténticos y eficaces; otros, aunque sospecharan que ya todo estaba perdido, creían que la solución estaba, antes que nada, en el retorno a la legalidad y la vida institucional y hacían intentos desesperados por lograrlo. El Partido Católico dio a conocer las listas de sus postulantes el 18 de octubre.^[63]

A dos días de celebrarse los comicios, Huerta informó a los representantes diplomáticos acreditados en México que las elecciones se llevarían a cabo para que el pueblo, “sin trabas ni coacciones de ninguna especie”, designara a sus representantes. Asimismo, reiteró que no aceptaba las postulaciones que se habían hecho a su favor, por constituir una violación constitucional. Huerta, en estas declaraciones, ya dejaba entrever lo que era el objetivo de su juego político: la anulación de las elecciones. Reconocía que la situación anárquica que se vivía en algunos estados podía influir en su validez, pero él, por su parte, ofrecía que dejaría al Poder Legislativo —a ese que tan precipitadamente iba a ser designado— “la calificación de las elecciones”, sometién dose a su fallo.^[64] Y cómo no hacerlo, si dicho fallo lo favorecería tanto si lo declaraba presidente como si anulaba las elecciones. Por otro lado, de los legisladores electos de esta manera sólo se podía esperar sometimiento o contubernio con el Poder Ejecutivo.

LA HOSTILIDAD DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

La actitud de Huerta era contradictoria: por una parte, quería dar visos de legalidad a su gobierno y sus acciones, y por la otra, eran constantes los atropellos y la falta de respeto a las normas legales. Este talante sólo puede tener explicación a la luz de las relaciones internacionales y la presión del

gobierno de Estados Unidos. Reconocido por algunas naciones europeas, pero sin contar con el beneplácito de este país, la situación para Huerta prácticamente no tenía salida. La hostilidad de Woodrow Wilson con la finalidad de obtener la renuncia de Huerta lo colocó en serias dificultades. Después de haber logrado las restricciones económicas que se había propuesto, en su momento —después del envío de agentes confidenciales que le informaron, sin muchos elementos de juicio, sobre lo que ocurría en los diferentes frentes mexicanos, y lo aconsejaron mal, particularmente John Lind—, Wilson condicionó su reconocimiento a la celebración inmediata de elecciones en circunstancias que permitieran la participación libre de los diferentes partidos existentes en el país, aunque en la práctica no tomaba demasiado en consideración los puntos de vista revolucionarios. Buscaba más bien un gobierno con credibilidad que fuera aceptado por todas las facciones o, cuando menos, la mayoría de los mexicanos.

Por su parte, Huerta rechazaba la injerencia de Estados Unidos en los asuntos nacionales internos, a la vez que continuaba con los preparativos electorales y anunciaba toda clase de garantías, y explicaba que su abstención en la contienda obedecía a motivos constitucionales, sin hacer referencia alguna a las demandas del presidente estadounidense, que de esta manera quedaban satisfechas.^[65]

La candidatura de Gamboa —quien renunció al cargo de secretario de Relaciones Exteriores que venía ocupando desde pocas semanas atrás para dedicarse a su campaña—^[66] llegó a relajar un tanto la tensión existente en las relaciones entre ambos países, pues resultó ser grata al Departamento de Estado de Estados Unidos, a tal punto que se presionó a los constitucionalistas para que también participaran en la justa electoral. Sin embargo, el golpe de estado de Huerta contra la Cámara de Diputados distanció a las partes de nueva cuenta, al considerar Wilson que Huerta actuaba de “mala fe” y declarar que no aceptaría los comicios auspiciados por éste.

Es muy probable, como asegura Katz, que Huerta se atreviera a enfrentar nuevamente a Estados Unidos y romper los acuerdos iniciales por la

seguridad que le ofrecía el apoyo brindado por Gran Bretaña, Alemania y Japón. Al día siguiente de la disolución de la Cámara de Diputados, el nuevo ministro de Gran Bretaña en México, sir Leonel Carden, presentó sus credenciales a Huerta.^[67] Por supuesto, esta seguridad no podía ser tal que lo llevara a desenmascarar su gobierno, debía seguir guardando las apariencias —aunque cada vez menos gente creía en ellas—, pues sólo apariencias de legalidad podían dar las elecciones de la Legislatura que debía calificar las presidenciales.

Por su parte, Wilson no estuvo dispuesto a perder la partida; el golpe contra el Legislativo era inadmisible, pues era la única instancia que podría dar sustento a la elección, así que después de apelar al embargo de armas para evitar que Huerta las adquiriera en el mercado estadounidense, recurrió a permitir abiertamente su comercio, favoreciendo con esta medida a los revolucionarios nortños que, a partir de este momento, octubre de 1913, empezaron a fortalecer sus posiciones, y definitivamente, a partir de diciembre, con la toma de Chihuahua, a expandirlas.

LA “JUSTA ELECTORAL”

El 26 de octubre llegó y los comicios tuvieron lugar. La confusión entre los votantes era grande: algunos candidatos se retiraban, mientras que Huerta y Blanquet, que decían no serlo, eran promovidos como tales. Además, uno de los candidatos principales, Félix Díaz, de regreso de la comisión de la que fue relevado, se guarecía en Veracruz por temor a un atentado en su contra.^[68] Ello, sin faltar la comparsa de Nicolás Zúñiga y Miranda.^[69] La indiferencia, o más bien la abstención, fue la nota predominante. Muchas casillas no pudieron instalarse por prohibición expresa de las autoridades públicas o por no haber instaladores. En algunas de las que sí se instalaron no se recabó un solo voto. Si bien en algunos lugares hubo quejas de que se había ejercido violencia contra los votantes, en la Ciudad de México no hubo necesidad de hacerlo. La decisión generalizada fue no presentarse a votar, ya fuera por no confiar en el proceso o por miedo a los desórdenes

que pudieran suscitarse. Los habitantes de la capital sabían de los desmanes que Huerta era capaz de cometer. El llamado insistente del Partido Católico a votar no tuvo éxito. Sin embargo, las sospechas de que podrían registrarse trastornos públicos no se cumplieron y las elecciones se celebraron “sin pena ni gloria”.^[70]

Algunos diplomáticos extranjeros fueron informados de que pocos días antes los funcionarios públicos recibieron instrucciones para que se obligara a los votantes a inclinarse por Huerta y Blanquet a través del empleo de papeletas en blanco. De no ser favorable el resultado para ellos, se indicaba que debían modificarse las actas. Liceaga asienta que se ordenó específicamente que no se efectuaran elecciones en dos terceras partes de las casillas de cada distrito, con el objeto de lograr la anulación.^[71]

Al día siguiente de la votación, cada periódico dio cuenta de los sucesos de acuerdo con su filiación. Los católicos —*La Nación* y *El País*— aseguraron tener la mayoría de los votos. Afirmación semejante hicieron los felicistas de *El Mañana*.^[72] Los gobiernistas —*El Imparcial* entre ellos— hicieron saber que el país confiaba su destino a Huerta y Blanquet al favorecerlos con su voto. La intención era obvia. No podía culparse públicamente a Huerta, pues los comicios se habían celebrado, aunque seguramente en voz baja se le responsabilizaba de que las elecciones no conducían a una sustitución de gobernantes; carecían de significado y no aportaban nada positivo a la vida política del país, y sí, en cambio, traían consigo insatisfacción y desilusión. Por un motivo o por otro tendría que anularse la parte relativa a la elección del Poder Ejecutivo, en tanto que el nuevo Congreso, a pesar de la escasa votación, sí logró instalarse e incluso sesionar. Católicos, militares y viejos ex porfiristas hicieron posible su integración.

La Nación, al asegurar que la fórmula Gamboa-Rascón había triunfado en la ciudad de México, manifestó que no se había registrado el entusiasmo que se esperaba y calculó optimistamente que sólo 10% de los votantes había sufragado. El desconocimiento por parte del gobierno de los más elementales derechos individuales y ciudadanos los llevó a abstenerse

políticamente. La ausencia de sufragantes en los comicios no dio al gobierno la sanción que requería, pero en México tampoco ése era un motivo para dejar el poder.

En los días siguientes se afirmó que Huerta y Blanquet habían triunfado en los estados y se señalaba que las “autoridades locales” habían impuesto la fórmula. Asimismo, se hacía notar que el Partido Católico Nacional no había recibido los telegramas que se le habían enviado para comunicarle los resultados parciales favorables de la elección, haciendo de esta manera una velada acusación en contra de las presiones oficiales locales y el anuncio de posibles fraudes. No se cuestionó, al menos públicamente, el desempeño del presidente, ni se dieron a conocer las cifras de la votación.

Vera Estañol, que después de colaborador se convirtió en feroz enemigo de Huerta, resumió el proceso de la siguiente manera:

El día 26 de octubre se consuma la impudente farsa; no hay fraude, superchería, presión o violencia que deje de utilizarse en los empadronamientos, instalación de casillas, confección de cédulas, cómputo de votos y aprobación de credenciales; no se cuidan siquiera las apariencias; la imposición es brutal, desenmascarada, primitiva, y como resultado de ella, se anuncia la formación de un Congreso exclusivamente huertista y el casi unánime sufragio por el dictador y su lugarteniente para los dos más elevados puestos del Poder Ejecutivo.^[73]

El proceso electoral siguió su camino sin tropiezo alguno. El 15 de noviembre, la Cámara de Diputados efectuó la junta preparatoria, y cinco días después, el Congreso quedó instalado, pues 203 credenciales fueron aprobadas sin debate alguno.^[74] El 9 de diciembre, la Cámara Baja declaró nulas las elecciones presidenciales, por no haber funcionado legalmente la mayoría de las casillas electorales. Sólo se recibió información sobre 7 157 casillas de un total de 14 425,^[75] casualmente apenas 49.6% de ellas. Tres fueron las dificultades detectadas por los diputados para explicar tal situación: la existencia de territorios ajenos a la obediencia del gobierno, la carencia de garantías en lugares cercanos a éstos o por haber sido invadidos con anterioridad por “revoltosos”, y las “razones de carácter general” que

en toda elección “se han registrado como una causa de abstención”. En el mismo decreto se convocaba a elecciones para el primer domingo de julio de 1914.

CONCLUSIONES

Huerta permanecería en el poder —no se sabía hasta cuándo— amparado en “la legalidad y en la legitimación” que le otorgaba el escaso voto de los mexicanos que hizo posible que siguiera gobernando al lado de un Legislativo que le era afín. Sin embargo, esa “legalidad” y esa “legitimación” eran tan endebles que ya nadie creía en ellas.

Los sucesos posteriores determinaron que los comicios de 1914 no condujeran a nada. La Revolución en su avance no los tomó en cuenta, fue prácticamente como si no hubieran tenido verificativo —los desconoció como hizo con todas las disposiciones del gobierno huertista, así algunas de ellas hubieran sido benéficas—, pues no estaba dispuesta a negociar: el triunfo tenía que ser absoluto. El gobierno de Estados Unidos, por su parte, no mantuvo más tiempo su “espera vigilante”; agredió al gobierno huertista por todos los medios que tuvo a su alcance, que eran muchos, incluida la ocupación armada de Veracruz en abril de 1914. En las Conferencias de Niágara Falls,^[76] promovidas por el ABC (los embajadores de Argentina, Brasil y Chile en Washington), para que México y Estados Unidos llegaran a un arreglo y evitaran la guerra, se intentó retirar la renuncia de Huerta de la mesa de las discusiones, asegurando que las nuevas elecciones ya estaban convocadas. El argumento de los delegados huertistas no tenía ya validez para nadie y Wilson deseaba eliminar a Huerta de una vez por todas. Precisamente, las Conferencias concluyeron con la renuncia de éste, aunque sin contar con el acuerdo revolucionario para la sucesión.

Sin duda, Huerta alcanzó triunfos parciales importantes en su propósito de permanecer en el poder y establecer un gobierno militar de mano dura al eliminar a sus posibles opositores políticos, lo que llevó a su compadre Aureliano Urrutia, un tiempo su secretario de Gobernación, a considerarlo superior a todos ellos como político. Sin embargo, Huerta finalmente

fracasó, tanto por la enemistad del gobierno de Estados Unidos como por la fuerza adquirida por el movimiento revolucionario una vez que Wilson hizo evidente que no cejaría en su empeño de arrojarlo de la silla presidencial.

La manipulación electoral no tuvo el efecto esperado. Por el contrario, fue un factor más para combatirlo, en particular porque se vinculó la elección con el golpe de estado que la antecedió. La legalidad, aunque fuera muy precaria, le habría permitido a Huerta conservar su posición, aunque sólo hubiera sido por un corto tiempo. Víctima de su ambición y de un exceso de confianza, no supo o no pudo calibrar las dimensiones de sus adversarios (Wilson y Carranza, en ese orden). Las apariencias de legalidad del gobierno de Huerta no fueron suficientes para ocultar su desprecio por las instituciones y su autoritarismo y, finalmente, perdió lo que más ambicionaba, el poder.

Estas elecciones, en las que por primera vez se acudía al voto directo para designar al presidente de la República, resultaron un pésimo augurio para la vida democrática de México: la ambición de poder, la represión constante y el control de los comicios por parte de Huerta, además de las inexistentes condiciones para el trabajo político necesario para la fundación de organizaciones partidarias y una campaña electoral en forma, así como la presión de los gobiernos extranjeros, particularmente el de Estados Unidos, y la propia guerra civil, no permitieron el menor atisbo de participación ciudadana.

HEMEROGRAFÍA

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores.

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos.

El Imparcial.

El Mañana.

El País.

La Nación.

La Tribuna.

BIBLIOGRAFÍA

- Borja Torres, Rodrigo, *Don Nicolás Zúñiga y Miranda o el candidato perpetuo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1999.
- Calvert, Peter, *La Revolución Mexicana (1910-1914)*, México, El Caballito, 1978.
- Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, 2a. ed., vol. 2, México, Trillas, 1973.
- Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- De cómo vino y cómo se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar. Primer tomo. Del cuartelazo a la disolución de las cámaras*, México, El Caballito (facsimilar de la de la Librería General, 1914), 1975.
- García Naranjo, Nemesio, *Memorias. Tomo VII. Mis andanzas con el General Huerta*, Monterrey, Talleres El Porvenir, s/f.
- García Orozco, Antonio, *Legislación electoral mexicana. 1812-1977*, México, Secretaría de Gobernación, Publicación del *Diario Oficial*, 1978.
- José Valenzuela, Georgette, *Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta*, 2 vols., México, Era, 1982.
- Knight, Alan, *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, 2 vols., México, Grijalbo, 1996.
- Liceaga, Luis, *Félix Díaz*, México, Jus, 1958.
- Mac Gregor, Josefina, *Belisario Domínguez: ética como impronta de vida*, México, Cámara de Senadores, 2005.
- , “Federico Gamboa Iglesias”, en *Cancilleres de México*, vol. 2, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992 [1993].

- , “La Universidad y la revolución. 1910-1914”, en *La ciencia y el Nuevo Mundo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, 1985a.
- , “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta: ¿un caso de parlamentarismo?”, *Secuencia A* (enero-abril), 1985b.
- , “Una perspectiva del régimen huertista a través de sus declaraciones”, en *Anuario de Historia*, vol. XI, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1985c.
- , *Revolución y democracia: México y España, 1913-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.
- (prólogo), *Memorias de Victoriano Huerta*, México, Senado de la República, 2004.
- Memorias del general Victoriano Huerta*, sin lugar, Librería de Quiroga, 1915.
- Meyer Cosío, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, 1991.
- Meyer, Michael C., *Huerta, retrato político*, México, Domés, 1983.
- Ross, Stanley, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Gandesas, 1959.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México. 1808-1975*, 6a. ed., México, Porrúa, 1975.
- Ulloa, Berta, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1971.
- Vasconcelos, José, *Ulises criollo*, en *La novela de la revolución mexicana*, selección e introducción de Antonio Castro Leal, vol. 1, México, Aguilar, 1960.
- Valadés, José C., *Historia de la Revolución Mexicana. La violencia como sistema*, vol. 3, México, Secretaría de Educación Pública / Gernika

(edición facsimilar), 1985.

Vera Estañol, Jorge, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, 3a. ed., México, Jus, 1976.

NOTAS AL PIE

[1] En Georgette José Valenzuela (coord.), *Las campañas electorales en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 221-261.

[2] Este trabajo fue discutido en el Seminario de Revolución Mexicana que se reúne en El Colegio de México; agradezco la lectura y los comentarios de Alberto Arnaut, Mónica Blanco, Víctor Díaz Arciniega, Javier Garciadiego, Cristina Gómez, Bernardo Ibarrola, Georgette José, Martha Loyo, Ricardo Pozas y Pablo Yankelevich. Asimismo, los que por su parte me hizo Ramón Romo Lizárraga.

[3] Huerta nació en Colotlán, Jalisco, el 23 de marzo de 1854. De origen indígena, apenas adolescente Donato Guerra lo incorporó al ejército y, posteriormente, lo apoyó para que ingresara al Colegio Militar, donde sobresalió como estudiante en materias como la astronomía y las matemáticas. Si bien dentro del ejército colaboró en actividades científicas y técnicas como la construcción de caminos, también participó en varias campañas militares —algunas de ellas notorias por su rudeza—, como las de Guerrero de 1893 y 1901, y la de Yucatán y Quintana Roo, contra los mayas, de 1902. Por esta última obtuvo una medalla al mérito militar. Debido a una enfermedad ocular se retiró del ejército y colaboró en Monterrey con el gobierno de Bernardo Reyes. En 1910, al estallar la revolución, se reincorporó al ejército. A él le tocó escoltar a Díaz a Veracruz después de su renuncia en 1911 y, por su cuenta, decidió rendirle honores como Primer Magistrado. Durante el interinato de León de la Barra, fue pieza clave en los conflictos surgidos entre el gobierno federal y el ejército zapatista. Debido a su filiación porfirista y reyista. Madero lo envió a la reserva, pero tuvo que echar mano de sus servicios para hacer frente al movimiento orozquista en 1912. Recuperar Chihuahua le fue recompensado con el grado de general de división, el más alto en ese momento. Durante la Decena Trágica, al resultar herido en combate el jefe de la plaza, el general Lauro Villar, Huerta fue designado en su lugar el 9 de febrero de 1913, el mismo día que se inició la Decena Trágica. Este nombramiento ha sido, me parece, injustamente criticado: “¿Cómo pudo Madero darle el mando a un traidor?” Pudo ser, primero, porque Madero no sabía que era un traidor, este “atributo” se conoce después de realizada la traición, no antes. Y segundo, y quizás lo más importante, porque era el militar de más alto rango en la ciudad de México en ese momento.

[4] Félix Díaz nació en la ciudad de Oaxaca en 1868, hijo de Félix, el hermano de Porfirio Díaz. En 1888 se graduó como ingeniero en el Colegio Militar. Siempre vivió a la sombra de su tío, fue miembro de su Estado Mayor, diputado, cónsul de México en Chile, jefe de la policía en la ciudad de México. En 1911 perdió la gubernatura de Oaxaca frente a

Benito Juárez Maza. Al subir Madero al poder, se retiró del ejército como general brigadier, y se rebeló en su contra en Veracruz, en octubre de 1912. El levantamiento fue controlado y Díaz fue hecho prisionero, no obstante que en el juicio se le condenó a muerte, debido a las presiones que se hicieron sentir para que Madero lo perdonara, y muy probablemente porque existía la duda si procedía el juicio militar, en virtud de que se había dado de baja del ejército antes de levantarse en armas. En la Penitenciaría de Lecumberri, siguió conspirando en contra de Madero y participó en la Decena Trágica. Aunque no jefaturaba el cuartelazo, la muerte de Bernardo Reyes durante el primer encuentro lo llevó a esa posición. Como jefe de los hombres parapetados en la Ciudadela firmó con Huerta el Pacto de la Embajada.

[5] Manuel Mondragón nació en Ixtlahuaca, Estado de México, en 1859. Estudió en el Colegio Militar, especializándose en artillería. Logró prestigio entre las élites militares al modificar el cañón de 75 mm (francés). En 1907 fue nombrado director del Departamento de Artillería. Formuló un proyecto de Ley de Organización del Ejército, en el que consideraba el servicio militar obligatorio. En 1910 publicó el libro *Defensa de las costas*. A él se debió el artillamiento del puerto de Salina Cruz y de Puerto México. Combatió al movimiento maderista. En septiembre de 1911 obtuvo licencia del ejército, pero en 1913 se reincorporó nuevamente. Junto a Bernardo Reyes y Félix Díaz inició la rebelión contra Madero. Al asumir Huerta la presidencia, fue nombrado secretario de Guerra y Marina, aunque pronto abandonó el cargo debido a las acusaciones de ser culpable del avance de las fuerzas revolucionarias por su incapacidad y su pésimo planteamiento de campañas. Huerta lo expulsó del país atendiendo al rumor de un complot para derrocarlo. Partió a España, donde murió en 1922.

[6] Rodolfo Reyes nació en Guadalajara, Jalisco, en 1878. Hijo del general Bernardo Reyes, cursó la carrera de Leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Siempre secundó las actividades políticas de su padre (1902, 1909, 1911 y 1913). Al triunfo de Madero partió a Estados Unidos; a su regreso trató de encarcelársele, pero no se le comprobó ningún cargo. A pesar de ello, era cierta su participación en la conspiración que desataría la Decena Trágica, fungiendo como contacto entre los presos Bernardo Reyes y Félix Díaz con el mundo exterior. Al asumir Huerta la presidencia, Rodolfo Reyes fue nombrado secretario de Justicia.

[7] Bernardo Reyes nació en Guadalajara, Jalisco, el 20 de agosto de 1850. Interrumpió sus estudios en Leyes para alistarse en las fuerzas republicanas y combatir la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Fue colaborador cercano del general Ramón Corona. En 1876 fue ascendido a coronel. Combatió contra la rebelión de Tuxtepec, pero más tarde, mediante la intervención de Ignacio Vallarta, conoció a Porfirio Díaz, quien lo ascendió a general. En 1885 fue enviado como comandante militar a Nuevo León, y unos meses después fue nombrado gobernador del estado. Desde su puesto realizó varias obras públicas e impulsó la pacificación de la zona. Cuando estaba a cargo por segunda vez de la gubernatura, en 1900, fue designado secretario de Guerra y Marina, por lo que comenzó a observársele como posible sucesor de Díaz. En su nuevo puesto creó la Segunda Reserva del Ejército, con el fin de incorporar a individuos con cierta educación, capaces de ser subtenientes y brindar instrucción a las tropas. Con esta acción ganó popularidad entre la

clase media. Se enfrentó al grupo de los científicos, pero la influencia de dicho grupo fue mayor y Reyes fue excluido del gabinete a fines de 1902. De nuevo como gobernador de Nuevo León, fomentó el comercio y la industria, y entonces se le comenzó a considerar candidato a la vicepresidencia del país. No obstante estar involucrado en su propia campaña, Reyes se retiró cuando Díaz se inclinó por apoyar la candidatura vicepresidencial de Ramón Corral. Fue enviado a Europa para realizar estudios sobre el servicio militar obligatorio, aunque más bien se trató de un destierro. A su regreso al país en 1911, Reyes intentó postularse contra Madero, pero desistió con el argumento de que no existían condiciones suficientes para participar en la campaña. Partió a Texas y desde ahí comenzó a fraguar una rebelión. En su incursión al país no encontró el apoyo esperado y se rindió en Linares, Nuevo León. Fue recluido en la cárcel de Santiago Tlatelolco. Desde ahí conspiró con Félix Díaz, y juntos liderarían la llamada Decena Trágica, en febrero de 1913. Reyes murió ante Palacio Nacional en su intento de aprehender al presidente Madero.

[8] Luis Liceaga (1958), *Félix Díaz*, México, Jus, pp. 215-217. El gabinete propuesto por Díaz y aceptado por Huerta fue: León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores; Manuel Mondragón en la Secretaría de Guerra; en Hacienda, Toribio Esquivel Obregón; Rodolfo Reyes ocuparía la Secretaría de Justicia; David de la Lama, la de Fomento; Jorge Vera Estañol, la de Instrucción Pública, y se crearía la de Agricultura, que debía estar a cargo de Manuel Garza Aldape.

[9] *Ibid.*, p. 217; *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* (en lo sucesivo se citará *DO*), 19 de febrero de 1913, despacho firmado el día 18.

[10] Aceptadas por la Cámara de Diputados las renuncias de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez a la presidencia y vicepresidencia respectivamente, el secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, presentó su protesta como presidente. Su único acto de gobierno antes de renunciar al cargo, ocupado durante menos de una hora, fue nombrar a Huerta encargado del despacho de Gobernación. De esta manera, al dimitir Lascuráin, legalmente correspondía al militar ocupar la presidencia. Lascuráin explicó, al abandonar el puesto, que las circunstancias lo habían colocado en el caso de facilitar las cosas para que “dentro de la ley, se res[olviera] una situación que de otro modo acabaría con la existencia nacional”. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (en lo sucesivo se citará *DDCD*), 19 de febrero de 1913.

[11] *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores* (en lo sucesivo *DDCS*), 22 de febrero de 1913; *DDCD*, 22 de febrero de 1913.

[12] Un acercamiento a las acciones de este gobierno muestra que hubo intentos serios de reforma e innovación que permiten cuestionar la caracterización que generalmente se ha hecho de un régimen reaccionario, si bien no puede negarse, y mucho menos justificarse, el imperio de la violencia y el crimen bajo el régimen de Huerta. Michael C. Meyer (1983), *Huerta, retrato político*, México, Domés; Josefina Mac Gregor (1985c), “Una perspectiva del régimen huertista a través de sus declaraciones”, *Anuario de Historia*, vol. XI, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 91-114; Alan Knight (1996), *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. 2, México, Grijalbo, pp. 563 y ss.

[13] Aunque Madero y Pino Suárez renunciaron a sus cargos, no se les puso en libertad como habían acordado los diplomáticos que intervinieron a su favor. Se les mantuvo prisioneros en Palacio Nacional y el 21 de febrero por la noche, bajo el pretexto de darles más seguridad, fueron conducidos a la prisión de Lecumberri. Al llegar allí, en la parte de atrás del edificio, fueron asesinados. Oficialmente se dijo que algunos maderistas, al tener noticia del traslado, intentaron liberarlos, y en el tiroteo con la policía, al tratar de escapar, los ex mandatarios habían fallecido. Stanley R. Ross (1959), *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Ganesa, p. 313, y Charles C. Cumberland (1977), *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, p. 276.

[14] José Vasconcelos (1960), *Ulises criollo*, en *La novela de la revolución mexicana*, selección e introducción de Antonio Castro Leal, vol. I, México, Aguilar, p. 804.

[15] Francisco León de la Barra nació en Querétaro en 1863. Estudió leyes. En 1902 fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en varios países de Sudamérica y Europa, y alcanzó la jerarquía de embajador en Estados Unidos en 1908. En su calidad de secretario de Relaciones Exteriores, y en virtud de los Acuerdos de Ciudad Juárez, fue designado presidente interino del 25 de mayo al 6 de noviembre de 1911, fecha en que ascendió Madero al cargo. Durante la presidencia de éste, León de la Barra participó en la fundación de la Escuela Libre de Derecho. Con Huerta en la presidencia, de nuevo encabezó la Secretaría de Relaciones Exteriores y después fue gobernador del Estado de México. A la caída de Huerta se retiró a vivir a Europa.

[16] Gustavo Casasola (1973), *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, 2a. ed., vol. 2, México, Trillas, pp. 544, 550, 554, 564, 565.

[17] Luis Liceaga, *op.cit.*, pp. 271-291.

[18] *Ibid.* Además, la prensa de los meses de marzo y abril da cuenta de tales agrupaciones.

[19] *Ibid.*, pp. 271-291.

[20] Jorge Vera Estañol promovió este tipo de educación durante los dos últimos meses del gobierno de Porfirio Díaz, cuando ocupó la cartera de Instrucción Pública. Al retomar el puesto con Huerta, volvió sobre este programa que iba dirigido a la población rural y a la indígena. Se planteaba enseñar, a lo largo de dos años, a leer y escribir, las operaciones aritméticas fundamentales y algunos elementos de Historia y Civismo, además de hablar castellano a los que lo requirieran. Josefina Mac Gregor (1985a), “La Universidad y la revolución. 1910-1914”, en *La ciencia y el Nuevo Mundo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, pp. 193-213.

[21] En su documento, Díaz no olvidaba hacer referencia al programa del Partido Republicano, el cual se había formado para apoyar a Bernardo Reyes. Luis Liceaga, *op. cit.*, pp. 268-270.

[22] Esta discusión es tratada en Josefina Mac Gregor (1985b), “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta: ¿un caso de parlamentarismo?”, *Secuencia 4*, enero-abril, pp. 10-23. El periodo ordinario de sesiones daba inicio el primero de abril y concluía el último día de mayo.

[23] *El Imparcial*, 11 de abril de 1913; *La Tribuna*, 26 de abril de 1913.

[24] José María Lozano, Armando Z. Ostos, Ignacio Borrego y Jesús Camarena fueron quienes, dentro de las comisiones de la Cámara Baja, dictaminaron que antes de convocar a elecciones debía prepararse la ley electoral respectiva. Hernández Jáuregui y José Castellet Jr. se opusieron a tal dictamen por considerar que podía ser aplicada la ley existente, pues no era necesario revisarla, ya que se había emitido apenas en 1911, y proponían que los comicios se celebraran el 27 de julio. La votación final con respecto a este asunto puso en evidencia que había una fuerte controversia y que las opiniones estaban severamente divididas: 85 votos contra 76. DDCD.

[25] La reforma constitucional del 13 de noviembre de 1874 incluyó en el artículo 71 lo siguiente: “Todo proyecto de ley o de decreto cuya resolución no sea exclusiva de una de las Cámaras, se discutirá *sucesivamente* en ambas, observándose el Reglamento de debates sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones”. Las cursivas son mías. Felipe Tena Ramírez (1975), *Leyes fundamentales de México. 180S-1975*, 6a. ed., México, Porrúa, p. 700.

[26] Josefina Mac Gregor, “La XXVI...”, *op. cit.*; DDCD. 17, 19, 22 y 23 de abril de 1913; *El Imparcial*, 17, 18, 20 y 23 de abril de 1913.

[27] Durante el gobierno maderista, al integrarse la XXVI Legislatura, se llamó grupo renovador al bloque de diputados y senadores identificado con la revolución. De febrero hasta el 10 de octubre de 1913, fecha en que Huerta dio el golpe de estado, al cerrar la Cámara de Diputados se mantuvo básicamente la misma estructura. El “Cuadrilátero”, por su parte, estaba integrado por los diputados Nemesio García Naranjo, José María Lozano, Francisco de Olaguíbel y Querido Moheno, los cuatro excelentes oradores y contrarios al maderismo. Nemesio García Naranjo (*Memorias. Tomo VII. Mis andanzas con el General Huerta*, Monterrey, Talleres El Porvenir, pp. 49-50) asienta que él y sus amigos preferían a Huerta en el poder que a Félix Díaz. No creían en la restauración sin Porfirio Díaz, y conocían, en su opinión, la incapacidad de su sobrino.

[28] Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 167; Luis Liceaga, *op. cit.*, pp. 294-299. La renuncia fue presentada en carta con fecha de 24 de abril. Liceaga destaca la importante participación del “Cuadrilátero” en el aplazamiento de la convocatoria. Asimismo, hace notar que hubo una coincidencia entre Huerta y los revolucionarios en torno a las elecciones: aquél para no dejar el poder y éstos para que no se fortaleciera una situación de resistencia contra la revolución.

[29] *La Tribuna*, 26 de abril de 1913. El diputado Borrego, en una entrevista, indicó que la renuncia podía interpretarse como una “rendición discrecional” del felicismo o como una transacción entre los directores de la política para no perturbar al país con una lucha electoral.

[30] *El Imparcial*, 29 de abril de 1913; *El País*, 2 y 14 de mayo de 1913. La reunión fue llamada sarcásticamente por este periódico: “La Junta de Notables”.

[31] Esquivel Obregón fue exhibido como incompetente cuando en la Cámara de Diputados se discutían las condiciones del empréstito contratado por él en Europa, al demostrar Moheno que había habido otra posibilidad mejor que la pactada por el secretario. Mondragón resultó responsable de los descalabros del ejército federal al combatir a los

revolucionarios, y se le involucró con algún asunto de corrupción en la compra de armas. Alberto García Granados renunció “por motivos de salud”, y Vera Estañol, porque no estuvo de acuerdo con la orientación del gabinete al incorporar a Blanquet y Aureliano Urrutia, a Guerra y Gobernación respectivamente. Jorge Vera Estañol (1976), *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, 3a. ed., México, Jus, pp. 318-329.

[32] Huerta sostuvo una relación muy cercana con Bernardo Reyes; no obstante, su “reyismo” no fue suficiente para sostener a su hijo como su colaborador.

[33] Luis Liceaga, *op. cit.*, p. 300. Este autor asegura que “cuando el general Díaz juzgó irrealizable controlar a Huerta, oponiéndose a sus miras, rompió el pacto de la Ciudadela”.

[34] Berta Ulloa, en *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, trabaja con todo detalle las relaciones entre México y Estados Unidos; desde la p. 100 hasta el final del libro desarrolla las cuestiones relacionadas con el gobierno de Huerta. Sobre Gran Bretaña pueden consultarse: Peter Calvert (1978), *La Revolución Mexicana (1910-1914)*, México, El Caballito; Lorenzo Meyer Cosío (1991), *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales; y, desde luego, Friedrich Katz (1982), *La guerra secreta*, México, Era, 2 vols.

[35] *DDCD*, 6 de mayo de 1913, *El País*, 7 de mayo de 1913.

[36] Hasta 1911 las elecciones federales fueron indirectas en primer grado; Madero todavía fue electo de esta manera. El 12 de diciembre de 1911, la Cámara de Diputados aprobó que las elecciones de legisladores, vicepresidente y presidente se efectuaran a través del voto directo. *DDCD*, 12 de diciembre de 1912. En mi opinión, esta reforma constitucional fue una trampa que la XXV Legislatura le puso a Madero. ¿Puede creerse que los legisladores porfiristas realizaran este cambio, como ellos argumentaron, para facilitar el establecimiento de un régimen democrático?

[37] Antonio García Orozco (1978), *Legislación electoral mexicana, 1812-1977*, México, Secretaría de Gobernación-Publicación del *Diario Oficial*, pp. 205-245. Al parecer, aun con una actitud maniquea, que pretende desconocer las actividades del gobierno huertista, esta publicación no incluye la ley electoral de mayo de 1913. Para un análisis detallado de las diferentes leyes electorales, véase Georgette José Valenzuela (1992), *Legislación electoral mexicana, 1812-1921; cambios y continuidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

[38] *DDCD*, 24 de mayo de 1913.

[39] *Ibid.*, 27 de mayo de 1913.

[40] José N. Macías, obviamente antirreeleccionista, sufrió las consecuencias del golpe de estado de Huerta. Al salir de la cárcel, se unió al constitucionalismo, asistió como delegado a la Convención durante su estancia en la ciudad de México y ocupó cargos prominentes en el gobierno preconstitucional de Carranza. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917. Posteriormente, de 1917 a 1920, fue rector de la Universidad, y después periodista. Ha sido considerado como un ideólogo del carrancismo. Debido a su

formación como abogado y a su trayectoria, no puede dejarse pasar por alto una observación como ésta.

[41] *DDCD*, 28 de mayo de 1913. De hecho, este capítulo en su conjunto, el V, fue el que provocó mayores divergencias entre los diputados. Fue aprobado por 87 votos contra 53. El primero lo fue por 124 votos contra 26; el segundo, por 115 contra 34: el tercero, por 107 votos contra 25; el cuarto, por 114 contra 24 y el sexto, por 100 contra 29 votos.

[42] La simpleza del procedimiento era aparentemente lo que hacía viable la emisión del padrón y que se previera un escaso número de fallas, ¿pero qué ocurriría en las zonas rurales y en los barrios bajos de las ciudades? Las dificultades resultaban infranqueables sólo si tenemos en cuenta que el 80% de la población era analfabeta.

[43] *DDCD*, 28 de mayo de 1913.

[44] En una entrevista a Policarpo Rueda, éste indicó que unas elecciones democráticas influirían en la pacificación, además de que el gobierno, encabezado por cualquier persona, se propusiera la solución del problema agrícola. *El País*, 29 de mayo de 1913.

[45] Después de la revolución de 1911, y una vez que fueron puestos en libertad algunos de los integrantes del Partido Liberal Mexicano, entre ellos el propio Sarabia, empezó a reconstituirse el partido bajo el liderazgo de Fernando Iglesias Calderón, totalmente al margen del que seguía encabezando Ricardo Flores Magón desde Estados Unidos y que ya se manifestaba abiertamente anarquista. Ninguna de las agrupaciones renunciaba al nombre, pero la distancia entre ambas era ideológicamente irreconciliable. En este caso, cuando me refiero a los liberales, lo hago con respecto a los que se encontraban en la ciudad de México y sostenían un liberalismo social como el planteado en el Programa del Partido Liberal de 1906, y ya habían abandonado el liberalismo ortodoxo decimonónico.

[46] *DDCD*, 26 de mayo de 1913. Al discutirse el proyecto de ley sobre el descanso dominical se hicieron estas declaraciones, lo mismo que las de Félix F. Palavicini, quien aseguró que el Departamento del Trabajo —dependencia creada durante el gobierno de Madero y que Huerta conservó— convocaba a los obreros para trabajar en otras plazas en las que se necesitaban trabajadores, y bajo este engaño los consignaba como voluntarios para engrosar las filas del ejército federal: la tan aborrecida leva, que en los meses siguientes se volvería extremosa e intolerable.

[47] Gustavo Casasola, *op. cit.*, p. 209. Los asistentes fueron: José Castellot, Jesús Flores Magón, Francisco Elguero, Armando Z. Ostos, Aquiles Elorduy, Miguel Lanz Duret, Manuel Castelazo Fuentes, José Antonio Rivera, Manuel Calero, Luis Vidal y Flor, Guillermo Fernández Somellera, Luis Jaso Reynoso, Serapio Rendón, Mauro Herrera, Alberto García Granados, Manuel Bonilla, Juan Pérez Gálvez Arce, Ezequiel A. Chávez, Ricardo García Granados, Guillermo Obregón, Arturo de la Cueva, Enrique Fernández Castellot, Tomás Braniff, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Abraham Castellanos, Faustino Estrada, Vicente Sánchez Gavito, Enrique Bordes Mangel, Emilio Rabasa, Manuel Garza Aldape, Ricardo Guzmán y Gumersindo Enríquez. Aparentemente, la Liga Cívica Nacional también es denominada por otros Junta Unificadora Nacional. Si no se trata de la misma agrupación, ambas estaban animadas por iguales propósitos e integradas casi por las mismas personas.

[48] Calero hizo notar que las Cámaras habían nombrado comisiones pluripartidistas con el mismo objeto. Una de ellas integrada por: Gumersindo Enríquez (senador felicista); Serapio Rendón (diputado renovador); Eduardo Tamariz (diputado católico); Aquiles Elorduy (diputado antirreeleccionista); Carlos Robles y Antonio Ramos Pedrueza (representantes del Partido Evolucionista); Armando Ostos (diputado republicano, reyista) y Alonso Mariscal y Piña (también republicano).

[49] Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, pp. 331-332. Este autor asienta que se ejercieron amenazas contra Flores Magón, Calero, Braniff y él mismo. Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 167.

[50] *Revista de Revistas*, 27 de julio de 1913; José C. Valadés (1985), *Historia de la Revolución Mexicana. La violencia como sistema*, vol. 3, México, Secretaría de Educación Pública/Gernika (edición facsimilar), p. 116; *Memorias del general Victoriano Huerta* (1915), sin lugar, Librería de Quiroga, p. 43. Recuérdese que estas “memorias” son apócrifas: Josefina Mac Gregor (prólogo) (2004). *Memorias de Victoriano Huerta*, México, Senado de la República.

[51] *Revista de Revistas*, 3 de agosto de 1913; Gustavo Casasola, *op. cit.*, p. 631; aquí se exhibe una carta de Mondragón a Díaz en la que lo recrimina por no mantenerse a su lado en el momento del rompimiento del pacto, y asume como propia la organización del levantamiento de la Ciudadela. Luis Liceaga, *op. cit.*, p. 301, sostiene que dicha carta es falsa.

[52] La candidatura se dio a conocer el 24 de septiembre: la postulación fue del agrado del Departamento de Estado norteamericano. Friedrich Katz, *op. cit.*, vol. I, p. 196. Federico Gamboa nació en la ciudad de México en 1864 y murió en la misma ciudad en 1939. Destacó en las dos actividades que desarrolló de manera constante: como escritor y como diplomático. Ingresó desde muy joven a trabajar en la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la que fue subsecretario de 1908 a 1911. En 1913, cuando era ministro en los Países Bajos, Huerta lo mandó llamar para que se encargara del despacho. Cuando se desempeñaba en este cargo, sorprendentemente, pues no era miembro de la agrupación, aceptó la candidatura que le ofreció el Partido Católico. Por su parte, Eugenio Rascón nació en 1844 en la ciudad de México y murió en la misma 78 años más tarde. Como general del ejército, se hizo cargo de la Secretaría de Guerra y Marina a la caída de Porfirio Díaz. Huerta lo designó gobernador de Yucatán algunos meses.

[53] No se dice cuáles son las bases para ese cálculo, pero recuérdese que en 1912 el Partido Católico había ganado un número importante de curules en ambas cámaras.

[54] Michael C. Meyer, *op. cit.*, pp. 169-170. Resulta difícil suponer que Cabrera se prestaría a formar parte de un proceso semejante; además, no se encontraba en la capital.

[55] Francisco Escudero nació en Jalisco; fue abogado y periodista. Fue diputado en la XXVI Legislatura; como tal, se opuso a las renunciadas de Madero y Pino Suárez. Fernando Iglesias Calderón nació en la ciudad de México en 1856. Hijo del destacado liberal José María Iglesias, siempre se manifestó contrario al régimen porfirista. Al triunfo del maderismo, intentó reorganizar a su alrededor el Partido Liberal. Durante el periodo revolucionario desempeñó diversos cargos públicos; fue senador por el Distrito Federal en dos ocasiones (1912-1913, 1920-1924).

[56] Jorge Vera Estañol (*op. cit.*, p. 337) asienta que el propio Huerta citó a estos dos hombres para notificarles que su gobierno vería con gusto que participaran en las elecciones presidenciales, y que pocos días después algunos grupos liberales independientes, “llenos de candorosa confianza”, los postularon. Manuel Calero y Sierra nació en Veracruz en 1868. Estudió leyes y llegó a ser diputado federal y subsecretario de Fomento. Fue fundador del Partirlo Democrático, que apoyó la candidatura de Reyes en 1909. Durante el gobierno de León de la Barra ocupó la Secretaría de Fomento y Justicia. Madero lo nombró secretario de Relaciones Exteriores, pero renunció por desacuerdos con el presidente. Jesús Flores Magón nació en Teotitlán, Oaxaca, en 1871. En 1897 se recibió como abogado. Junto a sus hermanos, Ricardo y Enrique, fundó *Regeneración*, periódico opositor al régimen porfirista. Fue encarcelado en diversas ocasiones durante su militancia opositora. Con los años, sin embargo, logró ocupar puestos públicos debido a su moderación, que lo llevó a romper con el radicalismo de sus hermanos. Fue subsecretario de Justicia y secretario de Gobernación durante el gobierno de Madero. Permaneció en la capital al ascender Victoriano Huerta a la presidencia del país.

[57] Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 167; Gustavo Casasola, *op. cit.*, p. 687.

[58] José Luis Requena nació en Ciudad del Carmen en 1862 y murió en 1943 en la ciudad de México. Fue jurisconsulto y escritor. Estuvo vinculado con actividades mineras y fundó la Cámara Minera de México. Sobresalió como correligionario de Díaz.

[59] Aureliano Blanquet nació en Michoacán en 1849. En 1877 ingresó formalmente como subteniente al ejército. Permaneció fiel a Porfirio Díaz hasta la caída de éste. Aprehendió a Madero durante la Decena Trágica, por lo que llegó a ser hombre de las confianzas de Victoriano Huerta. Desde la Secretaría de Guerra y Marina dirigió la campaña contra los constitucionalistas. En 1913 obtuvo el grado de general de División.

[60] Michael C. Meyer, *op. cit.*, p. 168.

[61] DDCD; Michael C. Meyer, *op. cit.*, pp. 164-165; Gustavo Casasola, *op. cit.*, pp. 674-679. Es difícil determinar el número de diputados aprehendidos, pues de nada sirvió el fuero. En algunas fuentes, como Jorge Vera Estañol (*op. cit.*, p. 40), que fue uno de los detenidos, se habla sólo de 84 diputados prisioneros, si bien reconoce que en la lista original eran 110. Meyer afirma, basándose en los informes diplomáticos ingleses, que la policía detuvo a 84 representantes, y que a lo largo de las siguientes 24 horas ingresaron a la penitenciaría otros 26. Los legisladores salieron de la cárcel paulatinamente. También se asegura que los católicos no asistieron ese día, salvo uno de ellos, que fue encarcelado, pero salió inmediatamente de la prisión. Por este hecho, entre otros, los revolucionarios consideraron que los católicos habían sido los aliados más poderosos de Huerta.

[62] Josefina Mac Gregor (2005), *Belisario Domínguez: ética como impronta de vida*, México, Cámara de Senadores.

[63] El hecho de que los diputados católicos no hubieran sido aprehendidos, y que el Partido Católico diera esta especie de aval al gobierno, además de otras acciones en las que trabajaron de acuerdo, dieron pie a que los constitucionalistas consideraran que Huerta y esta organización eran aliados. Por ello, al triunfo de este movimiento revolucionario, el partido desapareció y muchos de sus militantes fueron perseguidos.

[64] Peter Calvert, *op. cit.*, p. 325.

[65] Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 125; Josefina Mac Gregor (1992 [1993]), “Federico Gamboa Iglesias”, en *Cancilleres de México*, vol. 2, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/ Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, pp. 43-65.

[66] Se dice que en el Consejo de Ministros, al notificar su candidatura, Gamboa preguntó a Huerta si debía renunciar al cargo de secretario de Relaciones Exteriores. El general respondió afirmativamente y sólo comentó: “¡Pero qué brutos pueden ser los intelectuales!”

[67] Friedrich Katz, *op. cit.*, vol. I, pp. 13-16; Peter Calvert, *op. cit.*, pp. 308 y ss.

[68] Finalmente, Díaz no pisó suelo japonés, lo más lejos que llegó fue a Portland o Vancouver, no es posible determinar el lugar. El caso es que hubo órdenes para retenerlo en esa ciudad y nuevamente, el 21 de septiembre, se le indicó que saliera por la vía más rápida hacia Tokio. Si atendía esta disposición, no podría estar en México durante las elecciones, así que preguntó si el Congreso cambiaría la fecha para que éstas se realizaran. Por su parte, sus partidarios se entrevistaron con Huerta para discutir el problema. Así, el día 25, el presidente decidió relevar a Díaz de su comisión, y éste pudo regresar al país; arribó al puerto veracruzano el día 22 de octubre. Luis Liceaga, *op. cit.*, pp. 303-311.

[69] Sobre la participación reiterada de Zúñiga y Miranda como candidato presidencial, véase Rodrigo Borja Torres (1999), *Don Nicolás Zúñiga y Miranda o el candidato perpetuo*, México, Miguel Ángel Porrúa.

[70] Así lo hizo sentir la prensa al informar sobre el alto nivel de abstención. Peter Calvert (*op. cit.*, p. 326), por su parte, asienta que no se interfirió el sufragio libre —hasta John Lind, el agente confidencial estadounidense, había podido votar en Veracruz—, pero que se presentaron a votar muy pocos de los que podían hacerlo, así que estaban dadas las condiciones para anular las elecciones; sin embargo, los resultados se dieron a conocer un mes más tarde.

[71] Luis Liceaga, *op. cit.*, p. 319. Para apoyar su aserto, el autor incluye una circular —sin indicar de dónde procede— fechada supuestamente en la ciudad de México el día 22 de octubre, en la que Huerta da instrucciones a los gobernadores militares de los estados para que se la hicieran llegar a los jefes políticos. En esta circular —de ser auténtica— estaría la explicación de lo sucedido durante las elecciones, pues además de plantearse la remoción de jefes políticos adversos y el control de los comicios, en su disposición cuarta abiertamente se ordenaba que se aprovecharan las boletas en blanco para que la mayoría absoluta de votos recayera en Huerta y Blanquet. Calvert, por su parte, señala que tanto el agente confidencial como el encargado de negocios de Washington en México recibieron esta información, que les fue entregada por “fuentes felicistas”. Peter Calvert, *op. cit.*, p. 322. Friedrich Katz (*op. cit.*, vol. I, pp. 146-147) afirma que varios diplomáticos, entre ellos el alemán, recibieron las instrucciones que Huerta había enviado al gobernador de Puebla, en el mismo sentido que el señalado, y además ordenaban: “Si al verificar las actas de los votos el jefe de la policía encuentra que el resultado de las elecciones no corresponde a las indicaciones aquí estipuladas, entonces debe proceder a introducir las modificaciones adecuadas antes del envío de las actas, para que actas y protocolo se ajusten rigurosamente a las indicaciones”.

[72] El día 27, Díaz salió con su familia rumbo a La Habana —meses después se dirigió a Estados Unidos—, aduciendo que no deseaba verse “ligado en los procesos anticonstitucionales que forzosamente han de continuar desarrollándose en el país”. Luis Liceaga, *op. cit.*, p. 323.

[73] Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 348.

[74] *DDCD*. 15 y 20 de noviembre de 1913.

[75] Gustavo Casasola, *op. cit.*, vol. 2, p. 689.

[76] Berta Ulloa, *op. cit.*; Friedrich Katz, *op. cit.*

FEDERICO GAMBOA IGLESIAS^[1]

Federico Gamboa, el de Santa

“Sus conceptos son los de un gran mexicano, y este dictado es el mayor elogio que se puede hacer a un jefe de nuestra Cancillería.”^[2]

SU VIDA^[3]

Federico Gamboa Iglesias nació en la ciudad de México el 22 de diciembre de 1864. Setenta y cuatro años más tarde falleció en el mismo lugar. Sus padres fueron el general Manuel Gamboa y Lugarda Iglesias, hermana de José María Iglesias, el presidente de la Suprema Corte que en 1876 disputó, con argumentos legales, la presidencia de la República a Sebastián Lerdo de Tejada y a Porfirio Díaz.

Federico, uno de 13 hermanos, de los cuales sólo vivieron cuatro, nació y vivió sus primeros años en la calle de San Felipe Neri, hoy República de El Salvador, en un ambiente de estrechez económica, ya que su padre no poseía bienes, si bien ocupó cargos importantes. El general Gamboa era técnico en artillería. En su juventud había peleado contra el ejército estadounidense. Posteriormente, ocupó cargos públicos importantes en Sonora y Sinaloa y la gubernatura de Jalisco. Como militar también sirvió al gobierno de Maximiliano, después de acompañar a Juárez en su éxodo hasta San Luis Potosí. Por su colaboración con el Imperio, fue hecho prisionero.

A estos antecedentes ha de agregarse que en 1876, cuando Federico tenía 12 años, su casa fue el centro de reunión de los iglesistas, de la “legalidad” según las propias palabras de nuestro personaje. Así, también la derrota de Iglesias trajo el desprestigio de la familia. Finalmente y tiempo después, los

conocimientos del general Gamboa fueron puestos al servicio de la construcción del Ferrocarril Mexicano y como representante oficial en la directiva del de Tehuantepec en Nueva York. Por ello, Federico, de 16 años, se trasladó a esta ciudad con su padre y una hermana. Su madre había muerto para estas fechas. En Estados Unidos permanecieron un año, tiempo suficiente para que el jovencito conociera el idioma que tan útil le fuera más adelante.

Ya de regreso a la capital de la República, Federico volvió a sus estudios, con el deseo de estudiar medicina, pero su padre lo convenció de que estudiara derecho. Ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1882 para seguir la carrera de notario; sin embargo, no pudo concluirla,^[4] pues su padre falleció al año siguiente y tuvo que empezar a trabajar.

Durante aproximadamente seis años, Gamboa realizó diversas actividades, sin embargo, todas ellas se relacionaban, de una u otra manera, con las funciones de escritor. Su hermano mayor, José María, lo colocó como escribiente en un juzgado civil, ya que él mismo era juez. Después pasó con el mismo cargo a otro de índole penal. También fue corrector de pruebas de la revista jurídica *El Foro*, cuyos directores eran Emilio Pardo y Pablo Macedo; así como cronista del *Diario del Hogar*. Aquí empezó a cobrar prestigio bajo el seudónimo de “La Cocardière”.^[5] Gamboa escribía cuentos, crónicas sociales y comentarios teatrales. Una entrevista a una comisión china de visita en México, hizo posible que sostuviera una sección semanal en el periódico titulada *Desde mi mesa*. Sus primeros versos, bajo la influencia de Gustavo A. Bécquer y Manuel Gutiérrez Nájera,^[6] los publicó en el *Rasacatripas*, periódico de caricaturas.

Además del tesón que mostraba al trabajar, Gamboa contó con el apoyo crítico de Juan de Dios Peza, “el poeta del hogar”, quien lo impulsó a firmar sus escritos con su propio nombre. También, y de manera muy importante, se lo brindó Aurelio Garay, un periodista que le corrigió sus errores, partiendo del supuesto de que se debía escribir como se hablaba.^[7] También colaboró en *El Lunes*.

Su juventud, los trabajos que realizaba y, tal vez, el mismo placer que ello implicaba, empujaron al joven periodista a la vida bohemia. Gutiérrez Nájera temía que su talento se perdiera de aventura en aventura.^[8] Sin embargo, haciendo a un lado tan tentadora existencia, atendió la sugerencia de Gustavo Baz padre y presentó los exámenes requeridos para ingresar al servicio diplomático.

Su jurado, integrado por Luis Medrano, Mauricio Wolheim y el propio secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, lo examinó y aprobó. De esta manera, Federico Gamboa ingresó en el Servicio Exterior como secretario segundo de la Legación mexicana en Centroamérica, el 9 de octubre de 1888.^[9] A la edad de 24 años, pues, inició su carrera diplomática y no se apartaría de ella hasta 1913. Su labor como novelista y dramaturgo la desarrolló paralelamente.

Nuestro biografiado partió hacia Guatemala el 16 de octubre del mismo año, siguiendo la vía El Paso-San Francisco-Guatemala, para llegar a su destino casi un mes después.

Su primer libro, *Del Natural. Esbozos contemporáneos*, que es una colección de cuentos o novelas cortas, vio la luz pública, precisamente, en el vecino país del sur, al año siguiente (1889). La obra fue todo un éxito, particularmente si se considera que le valió el ingreso a la Real Academia Española como miembro correspondiente.^[10] La propuesta surgió de tres escritores guatemaltecos: Enrique Gómez Carrillo, Antonio Batres Jáuregui y Salvador Falla. En la Academia la hicieron suya Manuel Silvela y Juan Valera. A mediados de 1889, Gamboa recibió el diploma —firmado por el dramaturgo Manuel Tamayo Baus y el Conde de Cheste— que lo acreditaba como académico. Cincuenta años de su vida perteneció a esta sociedad.

El 7 de junio de 1890, Federico Gamboa fue ascendido a primer secretario de la Legación mexicana en Argentina y Brasil, debiendo trasladarse a Buenos Aires para trabajar bajo las órdenes de Juan Sánchez Azcona padre. Ahí ejerció como encargado de negocios *ad interim* durante las ausencias de éste. Su desempeño en estos casos, en opinión de Sánchez Azcona, fue siempre satisfactorio.

Casi tres años duró su permanencia en el Cono Sur, pues la Legación se suprimió en el presupuesto de egresos del año fiscal 1893-1894, al restringir Matías Romero los gastos del erario con el objeto de nivelar el presupuesto federal.

En Buenos Aires no sólo amplió su experiencia diplomática, dos libros más fueron publicados. *Apariencias*, en primer lugar, e *Impresiones y recuerdos*, después. El primero fue duramente tratado por la crítica. También estableció relación estrecha con escritores argentinos, en especial con Rafael Obligado. Ya para salir de Argentina, conoció a Rubén Darío. Además, publicó su poesía de la que no se sentía satisfecho y prefería mantener inédita.^[11]

Federico Gamboa regresó a México siguiendo el camino Dakar-París. En esta ciudad visitó a sus admirados escritores naturalistas: Emilio Zolá y Edmundo Goncourt, e intentó entrevistarse con Alfonso Daudet. Aunque así se ha dicho en algunas ocasiones, no puede caracterizarse plenamente a Gamboa como seguidor de esta corriente, ya que en su obra se observa más claramente la presencia del realismo español.

Nuestro personaje llegó desempleado a México y el general Andrés Garza Galán le ayudó a obtener el empleo de guarda-almacén general y alcaide de la Administración de Rentas del Distrito Federal, es decir, de la aduana. Rudo trabajo para un diplomático en el que permaneció 40 días, pues lo permutó por un cargo de oficial segundo de aduanas de la Secretaría de Hacienda. Con la ayuda de Justo Sierra publicó *Suprema ley*, si bien antes estrenó exitosamente la comedia *La última campaña* y el monólogo *Divertirse*.

El 31 de enero de 1896, se le comunicó a Gamboa su nombramiento como jefe interino de la Sección de Cancillería de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante su permanencia en la capital mexicana, a principios de 1898, contrajo matrimonio con María Sagaseta. También estrechó su amistad con Antonio de la Peña y Reyes e inició sus actividades como profesor de

historia de los descubrimientos geográficos en la Escuela Nacional Preparatoria.

El 29 de noviembre de ese mismo año, se le dieron instrucciones a Gamboa de partir a Guatemala como encargado de negocios *ad interim*.

El presidente guatemalteco, Manuel Estrada Cabrera —con el que más adelante Gamboa tendrá serios problemas, porque dio asilo y logró expatriar a algunos opositores políticos— declaró al reconocer a éste que “estaba resuelto a probar su buena amistad a México con hechos y no con palabras”.^[12]

Con tan buenos auspicios, en febrero del año siguiente, Mariscal acordó que se le expidieran credenciales para Honduras, Costa Rica y Nicaragua, indicando que su misión era: “estrechar lazos de cordial amistad que existen ya entre México y esas naciones”.

Su único hijo, Miguel Félix Gamboa Sagaseta, nació en 1900.

Las discrepancias entre Gamboa y el presidente guatemalteco condujeron a Estrada a solicitar el retiro del diplomático mexicano a través de intrigas. Su regreso a México se realizó en abril de 1902.^[13] Para fines de este año se le nombró primer secretario de la Legación mexicana en Washington, cargo sumamente apreciado entre los diplomáticos nacionales de ese tiempo, pues era el único establecimiento con el rango de Embajada sostenido por México, en virtud de la importancia y cantidad de asuntos entre ambos países. Gamboa tomó posesión de su cargo en los primeros días de 1903, trabajando al lado de Manuel de Azpíroz.

El embajador lo presentó con el presidente de Estados Unidos, Teodoro Roosevelt. Los comentarios de Gamboa relativos a esta primera entrevista son sumamente elocuentes y manifiestan, de un modo claro, su opinión sobre Estados Unidos, recién llegado al país: “La Casa Blanca, la tan traída y llevada en cancillerías y periódicos, la esfinge cuando no el coco de los países de este continente”.^[14]

De la misma manera, el diplomático dejó constancia de la mala impresión que le dejaron el maltrato a los negros, la carencia de libertades, los linchamientos, la represión y otras aberraciones por el estilo. En efecto, en

sus memorias, Gamboa insiste reiteradamente en la “barbarie” de la sociedad estadounidense. Objeta, dadas sus miserias, que ésta se convierta en el modelo que los “yancófilos” pretenden para México. Así, frente a esta reflexión cotidiana, no resulta extraño que Gamboa encuentre argumento y título para una de sus obras: *La venganza de la gleba*, imaginada “a favor de nuestros desheredados, totalmente nacional, azotando en plena cara a nuestras clases privilegiadas ¡que tanto se lo merecen! sino también a todas nuestras clases (!) que quizá se lo merecen más”.^[15]

Gamboa realizó sus labores diplomáticas en Estados Unidos, tanto las de secretario como las de encargado de negocios, hasta 1905, cuando Azpíroz falleció y Gamboa fue enviado nuevamente a Centroamérica. Como actividad relevante de este periodo tenemos que nuestro personaje preparó la visita de José Yves Limantour a Estados Unidos con miras a arreglar los problemas monetarios de México.

Al sobrevenir la muerte de Azpíroz en el mes de marzo, Gamboa se hizo cargo de la Embajada interinamente. De los dos meses que ejerció como tal, nuestro escritor destaca un hecho: él y el ministro de Chile evitaron el nombramiento de un representante estadounidense en Venezuela que era protegido del anterior delegado, mismo que, a su vez, había sido retirado por su participación en un negocio turbio.

Al ser ascendido a ministro plenipotenciario, pues el gobierno estaba “satisfecho de su comportamiento”, Gamboa permaneció en México una temporada antes de trasladarse a su destino.

Su labor como escritor alcanzó la cumbre en 1903, cuando se publica en Barcelona, la novela que lo hizo famoso y por la que se le reconoce hasta nuestros días: *Santa*, dedicada al escultor Jesús F. Contreras.^[16] También es pertinente agregar que en la obra de Gamboa sobresalen dos características: por un lado, la descripción minuciosa del ambiente; y por otro, el afán del análisis psicológico.^[17]

Federico Gamboa llegó a Centroamérica en octubre de 1905. Y fue reconocido por los gobiernos de Estrada Cabrera en Guatemala, de Pedro Escalón en El Salvador, de Manuel Bonilla en Honduras y de José Santos

Zelaya en Nicaragua. Al año siguiente, concluyó su obra titulada *La reconquista*, que envía a Barcelona para su publicación, dedicada a su jefe y protector Ignacio Mariscal.

De nueva cuenta surgen problemas con el presidente de Guatemala y retorna a México. Que el gobierno mexicano apoyaba a Gamboa no obstante las dificultades, se demostró al designarlo subsecretario interino del Despacho de Relaciones Exteriores y otorgársele una curul en el Congreso (septiembre 1908-septiembre 1910) por el 4o. Distrito de Chihuahua.^[18] Para el año siguiente, 1909, se le nombró subsecretario efectivo. A mediados de ese año viajó a Europa en misión diplomática. Visitó Francia. Alemania, Bélgica e Inglaterra.

Como subsecretario, Gamboa trabajó de cerca con el anciano y por muchos años canciller de México, Ignacio Mariscal. Así, tuvo que encabezar la Cartera durante dos semanas al morir éste en abril de 1910.

El año del Centenario de la Independencia demandó un gran esfuerzo de los funcionarios mexicanos por la gran cantidad de actos conmemorativos que se organizaron. Invitar, recibir y atender a las delegaciones extranjeras asistentes fueron actividades que pesaron sobre la Secretaría de Relaciones Exteriores y a ellas se dedicó con ahínco nuestro personaje. El mismo motivo lo mantuvo en contacto con Díaz, pues también debía formular las respuestas del presidente, agradecer regalos y otras diligencias por el estilo. Al terminar las fiestas, don Federico se vio impuesto a abandonar el país, pues no se entendía con Enrique Creel, el nuevo secretario.^[19] En un primer momento se le ofreció la representación en Noruega y Suecia. La rechazó por considerar el nombramiento un destierro, más que una misión diplomática.

Al modificarse su designación partió para Europa con un doble encargo. Por un lado, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Bélgica y los Países Bajos (Holanda), y por otro, como comisionado especial ante el gobierno de España para agradecer la misión enviada por éste con motivo de las fiestas del Centenario.

Nuestro diplomático se presentó primero en la Corte española, en donde recibió toda clase de agasajos, al igual que en todas las poblaciones españolas que visitó. Alfonso XIII agradeció la representación de Gamboa, destacando la “inteligencia y exquisita cultura” de éste. Gamboa, por su parte, declaró a la prensa que “México estima en mucho su Independencia, por la cual, sus hijos vertieron muchas veces su sangre, pero se vanagloria de ser una prolongación de España, la Madre Patria”.^[20]

Gamboa se desempeñaba con gran habilidad en los medios diplomáticos. Su experiencia, su amable trato, sus dotes de gran conversador, su cultura y su éxito como escritor hacían posible su buen desempeño. Se asegura que él hizo posible la reconciliación de Antonio Maura y José Canalejas y Méndez, quienes eran dos importantes políticos españoles.

La reina Guillermina de Holanda y el rey Alberto de Bélgica, por su parte, recibieron las credenciales de Gamboa en el mes de abril de 1911, cuando agonizaba el gobierno porfiriano. En efecto, en el siguiente mes, el 25 de mayo, Díaz presentó su renuncia en un intento de detener la Revolución que incendiaba una buena parte del territorio, conviniendo con Francisco I. Madero un gobierno de transición, el de Francisco León de la Barra, para abandonar después el país. Gamboa manifestó públicamente su afecto y gratitud al dictador, recibéndolo en el Havre y acompañándolo a París. No podía ser de otro modo, aunque apenas contaba 47 años, don Federico era un hombre del porfiriato, su adolescencia y sus ya 23 años de servicios habían transcurrido bajo la égida de este régimen. Admiraba y confiaba plenamente en él, no obstante que estaba consciente de los múltiples problemas que azotaban al país. Pero para él la solución no podía ser la democracia propuesta por Madero, sino Díaz, el hombre. La transformación de México para constituirse en un país civilizado —en su opinión— estaba en las mejores manos, las del caudillo. El país surgido de la Revolución le será ajeno e incomprensible. Siempre rememoró con nostalgia los tiempos idos.

Durante el gobierno de Madero hubo la intención de trasladarlo a Berlín, pues Manuel Calero, el propio secretario, le agradeció su aceptación. No

obstante, no se procedió a llevar a la práctica el cambio.^[21] Así las cosas, Federico se mantuvo en Bélgica y Holanda, reportando los informes que se difundían sobre México y a la vez participando en conferencias y convenios con la representación nacional.

En julio de 1913, Carlos Pereyra le notificó que Victoriano Huerta lo había designado secretario de Relaciones Exteriores y deseaba que se regresara inmediatamente.

El día 15 del mismo mes, nuestro personaje regresó a un México totalmente convulsionado que ni siquiera podía sospechar. En menos de dos años, su patria había tenido tres presidentes después de Díaz. La anarquía parecía haber sentado sus reales. Además, Huerta enfrentaba dos problemas gravísimos: la Revolución constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza y la negativa de Estados Unidos de reconocer su gobierno.

El Salón de Embajadores de Palacio Nacional fue el escenario de la protesta de Gamboa como canciller, el 11 de agosto de 1913. En el cargo permanecerá hasta el 24 de septiembre, es decir sólo mes y medio, ya que presentó su renuncia al aceptar su candidatura a la Presidencia, nominado por el Partido Católico Nacional, para participar en las elecciones que debían celebrarse en el siguiente mes.^[22]

A pesar de estas actividades que debieron absorber su tiempo, dejándolo agotado, aceptó tomar parte en lo que sería el último ciclo de conferencias, organizado por lo que quedaba en México del Ateneo de la Juventud. El escritor disertó el 3 de enero de 1914 sobre “La novela mexicana”.^[23] Asimismo, dos nuevas novelas se dieron a conocer al público a lo largo de estos años: *Metamorfosis* y *La llaga*. Además, estrenó *A buena cuenta*.^[24]

Después del fracaso de las elecciones en las que, se dice, ingenuamente participó Gamboa, Huerta mostró su animadversión hacia él, acordando su disponibilidad como embajador, rango que había obtenido al asumir la Cancillería. Su suerte estaba echada, aunque hostigado y perseguido por Huerta, la Revolución al triunfar no consentiría su permanencia en México e intervendría su casa, su única propiedad, por haber servido, precisamente, a Huerta. Así, en agosto de 1914, Gamboa tuvo que abandonar el país con

rumbo a Estados Unidos. Salieron con él su esposa, su hijo, su hermana Soledad, sus sobrinos Soledad, Federico y Guadalupe, un sirviente japonés y su perro “Jack”.

En Estados Unidos, el escritor intentó establecerse, pero no pudo hacerlo. Ese país lo consideró un huésped no grato. El motivo, quizá, su respuesta como secretario de Relaciones Exteriores a las pretensiones de Wilson, dadas a conocer a través de su agente confidencial, John Lind,^[25] misma que se analizará adelante con más detalle. Antes de trasladarse a La Habana, vivió en Galveston, San Antonio, Washington y Nueva York.

En Cuba pudo sostenerse como subdirector de la revista *La reforma social*, de Orestes Ferrara. También presidió el Casino Mexicano, centro de beneficencia y de fines sociales. Pronto la familia tramitó el regreso a México, pues la esposa de don Federico se encontraba enferma.^[26] Alberto María Carreño solicitó la autorización respectiva a Salvador Diego Fernández, encargado de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Carranza.^[27] Sólo se obtuvo el permiso para su esposa. El 1o. de marzo de 1919, el oficial mayor de Gobernación autorizó el desembarco de ésta en Veracruz, murió poco tiempo después, y finalmente, en septiembre, Manuel Aguirre Berlanga concedió los pasaportes de Gamboa y su hijo.

Federico Gamboa regresó a México sin recursos, y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística le ofreció un trabajo temporal: de secretario general del primer Congreso de Geografía. Así las cosas, los 20 años que le quedaban de vida, los dedicó a sus labores periodísticas en *El Universal*, a sus clases en la Escuela Libre de Derecho, en la Normal, en la Universidad y a sus actividades en la Academia de la Lengua, de la que fue presidente, a partir de la muerte de José López Portillo y Rojas en 1923. Lo recortado de sus ingresos lo condujo a solicitar e insistir en lo que consideraba un derecho ganado a fuerza de trabajo: una pensión por más de 25 años de servicio en la carrera diplomática, mas no consiguió que se le otorgara.^[28]

Su obra literaria, salvo la periodística, fue escasa en este periodo. En 1922 publicó *El evangelista*, su última novela. Seis años más tarde estrenó el drama *Entre hermanos*. Una parte de sus memorias se dio a conocer en

tres volúmenes, entre 1908 y 1920; otra, en dos volúmenes, entre 1934 y 1938: y la última, en la prensa, después de su muerte. Las regalías de sus obras, las sucesivas ediciones de *Santa* y los derechos por filmarla salvaron a Gamboa de la penuria.

Su trayectoria como profesor en la Universidad es sumamente interesante. Hace evidente su necesidad de trabajo, pero también muestra la intransigencia política y la persecución de la que fue objeto, así como su valía académica y su popularidad.^[29]

En efecto, en 1921 Gamboa reinició sus clases en la Preparatoria, ahora como profesor de literatura castellana. Al año siguiente se incorporó a la Facultad de Altos Estudios, hoy de Filosofía y Letras; ahí dio clases de literatura española e hispanoamericana de los siglos XVI, XVII y XVIII y literatura castellana contemporánea. En 1924 fue separado de sus clases y, al año siguiente, se le pidió que nuevamente las impartiera. Gamboa las aceptó con ciertas limitaciones “pues los nuevos quehaceres que hube de buscarme para contrarrestar los efectos de mi cesantía me impiden una mayor carga de trabajo”.^[30] También por esos años, en una encuesta periodística, resultó el profesor más popular entre los estudiantes.

Fue así como la Facultad de Filosofía y Letras y para Graduados se benefició con sus servicios los siguientes años. Pero el 26 de diciembre de 1928 se le informó a don Federico que se le separaba de sus labores docentes por acuerdo del presidente de la República.

Porque su ideología es enteramente ajena al momento actual de la Revolución Mexicana... no pretende estorbar la libertad de pensamiento... pero sí evitar que ocupen puestos oficiales, con especialidad en materia docente, personas no identificadas con los ideales y las doctrinas del movimiento social de México.^[31]

Gamboa prácticamente ya no tuvo alternativas. En mayo de 1929 solicitó su jubilación. En febrero de 1931 se le concedió una pensión de 5.25 pesos diarios. Sin embargo, sus servicios fueron nuevamente requeridos en 1935. El rector Fernando Ocaranza lo nombró profesor de literatura mexicana en Filosofía y Letras. Pero antes de ello, el Consejo Universitario, en su sesión

del 2 de enero de ese mismo año, le confirió el grado de doctor *Honoris causa*, incuestionable reconocimiento a su labor literaria y docente. Por causas desconocidas, meses más tarde presentó su renuncia, pero se le pidió que la retirara en virtud de que la Universidad en esos “momentos angustiosos por los que atraviesa no quisiera verse privada por ningún motivo de sus figuras más sobresalientes”.^[32]

Por cuatro años continuó impartiendo clases, hasta que el propio Gamboa comunicó a Antonio Caso, director de la Facultad, que se encontraba enfermo y debía permanecer en reposo. No volvió más a las aulas.

Poco tiempo después del homenaje que se le rindió por su 50 aniversario como novelista, Federico Gamboa falleció el 15 de agosto de 1939 en la ciudad de México. En ese homenaje, el propio agasajado, al agradecerlo, hizo una modesta valoración de sí mismo. Los méritos personales que reconoció fueron: “mi mexicanismo irreductible, mi amor tesonero a las letras patrias y mis canas sin mancha”.^[33] La Facultad de Filosofía y Letras cerró sus puertas en señal de duelo. Carlos M. Lazo, Julio Torri, Oswaldo Torres, Ernesto de la Torre, Luisa Soto y Gama y Julián Matute, también profesores, fueron los comisionados para asistir a su sepelio.

La oración fúnebre de García Naranjo es por demás elocuente: “Quiera Dios que delante de la tumba de Gamboa, México comprenda que debe adquirir de nuevo el ritmo pausado, el paso armonioso, el pensamiento ecuánime, el patriotismo que no se externa con alaridos, en una palabra, la eurytmia [*sic*] que, según los griegos, era el ideal supremo de vida”.^[34]

SU LABOR DIPLOMÁTICA

Como ya se dijo, Federico Gamboa inició sus labores diplomáticas como segundo secretario de Legación; a lo largo de 25 años fue escalando todos los cargos que mediaban hasta llegar al de secretario de Relaciones Exteriores. Si bien no es fácil explicarse cómo llegó a esta posición, cuando estaba tan alejado de la política interior y de lo que ocurría en el país. Su

renuncia al cargo trajo consigo su separación definitiva de la vida política y diplomática.

Es indudable que la práctica y su cercanía con Mariscal lo dotaron de elementos suficientes para desenvolverse en el oficio, no obstante la vida bohemia que se empeñaba en sostener, y que seguramente era poco comprendida en las austeras esferas del canciller y del propio presidente.^[35]

En su segunda estancia en Centroamérica, Gamboa tuvo que demostrar su habilidad y sus alcances como diplomático.^[36] En esos tiempos, como en los actuales, ser representante de México en esa región no era una actividad sencilla. Particularmente en Guatemala las condiciones eran bastante adversas. Se recelaba de México porque se le consideraba un país con miras a la hegemonía en Hispanoamérica. Además, México debía contrarrestar, aunque sólo fuera de manera sutil, la preponderancia de Estados Unidos, país que apoyaba de manera abierta al régimen guatemalteco, pues se encontraba interesado, a su vez, en detener la supremacía inglesa y la expansión alemana en la zona. Y, por supuesto, también se debía lidiar con el despotismo de Estrada Cabrera, quien más que ningún otro gobernante centroamericano sentía por México “la más arraigada y colérica antipatía”.^[37] A ello deben agregarse las dificultades que surgían entre los propios países centroamericanos, muchas veces originadas en los movimientos tendientes a la unión de esas mismas naciones. Centroamérica era, pues, un asunto fundamental para México, sin embargo, no se formuló una política explícita y coherente para defender los intereses nacionales. Aunque es justo reconocer que se le atendió y se desplegó toda la actividad que las dificultades demandaban.

Las relaciones entre México y Guatemala siempre fueron tensas a lo largo del siglo XIX y del porfiriato. A las razones anteriores habría que agregar los problemas limítrofes y las acusaciones de los gobiernos guatemaltecos en contra de los mexicanos de usar a sus enemigos para organizar movimientos subversivos.

La llegada de Gamboa, el 24 de enero de 1899, coincidió con la reelección de Estrada; esto permitió una breve tregua en las negociaciones

entre ambos países. Al año siguiente, Gamboa recibió instrucciones para realizar un viaje “molesto y difícil” —en opinión de Fernández Mac Gregor— por toda la zona centroamericana con el objeto de mantener la precaria paz de la región. Se intentaba evitar que los países intervinieran en los problemas internos de los demás. De tener éxito se convocaría una conferencia de paz.

La misión de Gamboa pareció tener éxito con el general Tomás Regalado en El Salvador y con Rafael Iglesias de Costa Rica. Por ello se siente optimista, pero no continúa su viaje de igual manera, pues en Nicaragua José Santos Zelaya no simpatiza con su misión y, además, se sabe que Guatemala continúa sus preparativos bélicos contra El Salvador. Así que, al considerar fracasada su misión, Gamboa ya ni siquiera visita Honduras, país presidido por Terencio Sierra.

Los problemas entre Guatemala y El Salvador persisten. El representante de Estados Unidos, Leslie Combs, siempre se inclinó a favor del primero de los países e interpretó la posición de México y de su ministro como hostil hacia Guatemala y aun a él mismo, y como claramente expansionista. Según Combs, México estaba dispuesto a “engullirse” a Guatemala en la primera ocasión que se le presentara.

Los acuerdos de paz centroamericanos siempre eran sumamente precarios. Las agresiones se desataban bajo cualquier pretexto. De esta manera, en 1906 nuevamente hicieron su aparición los actos hostiles entre Guatemala y El Salvador, que incluyeron la muerte de Regalado, el presidente salvadoreño, a manos del Ejército chapín. Díaz ordenó a Gamboa gestionase la entrega del cadáver y atendiese a los deudos del salvadoreño.

Esta acción coincidió con un movimiento antiestradista, organizado desde México por el general Manuel Lisandro Barillas. México actuó rápidamente para detener esta acción y demostrar su buena voluntad hacia Guatemala, Estrada y la paz en Centroamérica. Su actividad convenció a Estados Unidos. Así, ambos países pudieron colaborar para detener la guerra entre Guatemala y El Salvador, en la que también estaba involucrada Honduras.

Las negociaciones de paz se celebraron en el barco de guerra estadounidense *Marblehead* en el mes de julio de 1906. A ellas asistieron, además de los representantes de los países involucrados, delegados de Nicaragua y Costa Rica, William L. Merry y Leslie Combs de Estados Unidos y nuestro diplomático por México, como consejeros amistosos, aunque más bien, como lo temió Gamboa, estos tres últimos eran árbitros del conflicto. Sin embargo, en Gamboa prevalecía la convicción de que un afán de dominio apenas disimulado movía la política exterior del coloso del norte y que no podía esperarse por parte de este país, ni de Guatemala, un trato realmente amistoso. A esto habría que agregar su mala relación personal con Combs —que no era más que antipatía— para darnos una idea de lo difícil que resultó su intervención en estas conferencias.

Dos puntos fueron particularmente escarpados. Gamboa, sin instrucciones de su gobierno, se opuso a que los países contratantes entregaran a los refugiados políticos a la primera demanda, ya que eso significaba conducirlos irremediabilmente a la muerte. Para él se trataba de una cláusula “canibalesca”. El segundo punto se refería al apartado que sometía las consecuencias del conflicto al arbitraje de México y Estados Unidos; Gamboa consideraba que sólo debían consultarse las diferencias futuras, no las pasadas. Las opiniones dispares estuvieron a punto de hacer fracasar las negociaciones.

En una discusión sumamente tirante, Gamboa declaró que nunca suscribiría un pacto en el que se incluyera alguno de esos dos artículos. Combs le respondió que esa actitud molestaría al presidente Teodoro Roosevelt. A lo que Gamboa contestó gallardamente que él servía al gobierno de México y no al de Estados Unidos.^[38] Combs, para responder, golpeó furiosamente la mesa de trabajo. Gamboa sólo se levantó y pidió se le trasladara a tierra a la mañana siguiente, y abandonó la reunión. Combs se disculpó al otro día, y Gamboa permaneció hasta el final de las conversaciones, prevaleciendo sus puntos de vista en torno a los dos aspectos señalados.^[39]

Para el año siguiente, las relaciones entre Guatemala y México volvieron a entorpecerse. El 8 de abril fue asesinado en la ciudad de México el ex presidente guatemalteco Manuel Lisandro Barillas y se encontró que en el asesinato estaban implicados altos funcionarios del gobierno guatemalteco. México solicitó la extradición de uno de ellos y la comparecencia de otro. Guatemala se negó a atender tal solicitud. Casi al mismo tiempo, en Guatemala, varios estudiantes atentaron contra la vida de Estrada Cabrera, quien resultó ileso. El gobierno guatemalteco supuso que en la Legación mexicana se ocultaban algunos de los atacantes y pidió que se le entregaran, en virtud de que eran guatemaltecos. Gamboa contestó de inmediato,^[40] aun suponiendo que ello podía motivar que se le obstaculizara la entrega de sus pasaportes. Gamboa destacaba en su nota que, si bien en otras ocasiones había otorgado asilo político a algunos opositores del gobierno, esto no permitía suponer que él era un encubridor de delincuentes. Pide —sin notificar a sus jefes, asumiendo la responsabilidad de tal acto— pasen las autoridades en compañía del propio ministro Juan Barrios—condición *sine qua non*— a catear la Legación. Barrios se limitó a pedir excusas y a vigilar la representación mexicana.

Como no se resolvía el asunto de la extradición, México pensó en romper relaciones con Guatemala, pues no lograba conducir a Estados Unidos a una definición al respecto. En tanto que en Guatemala y en la Legación estadounidense se exacerbaban los sentimientos antimexicanos y contrarios a Gamboa, suponiendo parcialidad en éste y “designios de México en el Sur”. No obstante, Gamboa no cejaba en su propósito de asilar a los opositores al régimen. Según él mismo, los estradistas le dieron el mote de “el ministro hostelero”. Finalmente, México continuó sus relaciones con Guatemala. A Gamboa se le ordenó abandonar el país en un barco de guerra, el *Tampico*, que fue a recogerlo para trasladarlo a El Salvador, en donde permaneció por dos meses.

Pero esta salida y, posteriormente, su regreso a México no significaron un alejamiento de los problemas centroamericanos. Ya como subsecretario intervino en el conflicto nicaragüense en el que también colaboraban como

mediadores México y Estados Unidos. Sólo que la mediación no llegó a buen término, no obstante que Díaz logró la renuncia de Santos Zelaya a fin de evitar un desembarco estadounidense, que Estados Unidos justificaba por el fusilamiento de dos norteamericanos que volaron un puente en Nicaragua.

Así Federico Gamboa, por su conocimiento de la zona y de sus problemas, participó en todos los arreglos, aunque los propios presidentes de cada país y sus cancilleres eran quienes tenían este asunto en sus manos.

En relación con esta dificultad se cuenta una anécdota de Gamboa que lo define como totalmente contrario a los intereses y al expansionismo estadounidense.^[41] México movilizó el barco *General Guerrero* rumbo a Nicaragua, para observación, según la información pública; con la finalidad de trasladar a Santos Zelaya a México, de acuerdo con las instrucciones privadas.^[42]

Por tal motivo, Henry Lane Wilson, embajador estadounidense en nuestro país, de triste recuerdo en nuestra historia, se entrevistó con Gamboa para hacerle saber que debía detenerse al cañonero, pues el gobierno de Estados Unidos podía malinterpretar la “buena intervención” de México y, por consiguiente, dicha movilización, o bien podía surgir algún problema entre las embarcaciones estadounidenses surtas en las costas nicaragüense y la mexicana, lo cual equivaldría al suicidio de ésta. A semejante amenaza Gamboa contestó que, de ocurrir eso, el *Guerrero* con su pequeñez resultaría más poderoso que todos los barcos artillados, pues “el *Guerrero* lleva el Derecho como carga y los acorazados de ustedes la fuerza nada más. ¿Quién cree usted que vencería?” Wilson sólo comentó: “Romanticismo latino, *my dear fellow*, puro romanticismo”.^[43]

En realidad, el cañonero llevaba órdenes de no contestar ninguna agresión y dejarse hundir sin disparar una sola bala.

Dieciocho días permaneció Gamboa al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuando murió Mariscal. Su única ocupación relevante, al parecer, fue la de ayudar a Porfirio Díaz en la elaboración de su informe presidencial. Sin embargo, antes de salir de la subsecretaría,

tuvo un nuevo choque con Lane Wilson, quien exigía satisfacciones por un incidente ocurrido con la bandera estadounidense en una cantina,^[44] y a quien Gamboa trató de detener en sus desmedidas pretensiones, pues el ultraje no se había realizado en la Embajada ni en el Consulado General.

Desde Europa, Gamboa tuvo noticia de la caída del régimen porfiriano y permaneció al frente de la Legación en Bélgica y Holanda durante los sucesivos gobiernos de De la Barra, Madero y Huerta. Sin entender lo que ocurría,^[45] calificaba al segundo de “alienado mental” y esperaba que el tercero abandonara rápidamente la presidencia.^[46]

En el mes de julio de 1913 regresó a México, respondiendo al llamado de Huerta para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores. Nuestro personaje vaciló, pero, finalmente, aceptó. Dice Gamboa: “hay en mi aceptación un poco de todo: culto a México; vanidad por lo altísimo del puesto, codiciado mentalmente de años atrás; júbilo por el regreso en tan buenas condiciones. Hay de todo: de lo alto, de lo mediano y de lo bajo”.

Conforme Federico Gamboa se acerca a México, va recibiendo noticias de lo que ocurre en el país. El propio Díaz, aunque contento de que lo llamaran a integrar el gabinete, le hizo ver—en el momento de despedirse— “el sinnúmero de riesgos que voy corriendo, ‘hasta de la vida’”. La situación era sumamente crítica. El gobierno de Huerta se sostenía precariamente, por más esfuerzos que éste hacía por consolidarlos, y no obstante los buenos augurios de los primeros tiempos. El rompimiento con Félix Díaz y los hombres de la Ciudadela dejó a Huerta en el poder, pero al mismo tiempo le restó el apoyo de ese grupo. Por el contrario, la Revolución no se debilitaba, pues no podía ser sofocada. Además, Huerta tenía en su contra no sólo al gobierno de Estados Unidos, sino de manera personal a su presidente, al “puritano de la Casa Blanca”, Woodrow Wilson, quien se negó a reconocer al gobierno de Huerta, e incluso presionó a algunos países europeos a fin de que redujeran su apoyo y aun negaran su ayuda económica. Ya era claro que Wilson estaba dispuesto a echar mano de cualquier recurso para “solucionar” el problema mexicano, por eso también prohibió la venta de armas a los huertistas.

El nombramiento de Gamboa parece ser que obedeció a una sugerencia de León de la Barra, canciller durante los primeros cinco meses de ese gobierno.^[47] Ningún favor se le hacía con la designación. Su principal función: lograr el reconocimiento de Estados Unidos o, cuando menos, detener la hostilidad de este país que hacía temer una intervención armada.^[48]

Woodrow Wilson envió un agente confidencial a México para negociar con el gobierno de Huerta, pues ya había retirado en el mes de julio a su embajador, Lane Wilson. Cuando en México se supo que el enviado personal no traía credenciales ni el reconocimiento, se hizo saber a Nelson O'Shaughnessy, encargado de negocios de Estados Unidos, que dicho agente no era grato al gobierno. Sin embargo, Gamboa decidió ser conciliador, atendiendo las presiones de algunos representantes extranjeros en México, y recibir —al otro día de su toma de posesión— a John Lind, que así se llamaba el agente.^[49] Gamboa escuchó las proposiciones de Wilson, las cuales se reducían a cuatro puntos, pero los cuatro inadmisibles, pues significaban su intromisión en los asuntos internos de México: *a)* armisticio definitivo entre las partes combatientes, *b)* la pronta y libre elección en la cual participaran todos los grupos, *c)* la no postulación de Huerta en los comicios y *d)* la aceptación de todos los partidos de los resultados electorales y promesa de colaboración con el gobierno electo.

El anuncio público de estas instrucciones provocó una ola de rechazo a las pretensiones estadounidenses. La postura de Gamboa fue definitiva en el desenlace de los acontecimientos. Intentando ser conciliatorio en las pláticas con Lind, buscó el reconocimiento al gobierno huertista como paso previo a cualquier arreglo. Lind tuvo que reconocer que Wilson no lo otorgaría si las condiciones del país no cambiaban, es decir, mientras Huerta presidiera el gobierno. De esta manera, Gamboa se vio precisado a responder en términos más enérgicos, haciendo notar que México no podía permitir una injerencia de esa naturaleza en sus asuntos internos. Para Gamboa un armisticio con Carranza significaba la admisión de su beligerancia; en cuanto a los “bandidos del sur”, era inaceptable. Además,

las elecciones ya estaban programadas por el Congreso para el mes de octubre y la no participación de Huerta en ellas era un asunto que sólo competía a los mexicanos. Este punto, así, sólo expresaba la antipatía personal de Wilson. En cuanto a la aceptación de los resultados, Gamboa consideraba que era deseable, mas imposible de prever. Gamboa sugirió se recibiera en Estados Unidos al embajador mexicano y ese país, a su vez, enviara el suyo sin condiciones previas.^[50]

Por su parte, el agente John Lind hizo notar que si el gobierno mexicano no cambiaba de actitud, sólo le quedaban a Wilson tres caminos en su política hacia México: modificar las leyes de neutralidad, reconocer la beligerancia de los revolucionarios o intervenir con las armas.^[51]

Gamboa propuso entonces entrevistarse personalmente con Wilson en Washington, en calidad de ciudadano mexicano, para discutir personalmente la cuestión con el presidente y su secretario de Estado. En la Casa Blanca se vio con buenos ojos la sugerencia si, a la vez, significaba la reconsideración de la respuesta de Gamboa del 17 de agosto. Así, no volvió a hablarse del asunto. Nuevas instrucciones se enviaron a Lind. Se insistía en que las elecciones de octubre se realizaran con apoyo a la Constitución y que en ellas no participara Huerta. Asimismo, se incluía un ofrecimiento novedoso; de aceptarse lo anterior, el gobierno estadounidense intercedería para que México recibiera un préstamo que resolvería las necesidades más urgentes. La inquina de Wilson por Huerta se hacía por demás patente.

Contra lo que las autoridades oficiales estadounidenses esperaban, Gamboa respondió de inmediato, rechazando de manera drástica y categórica las proposiciones, incluido el soborno. Hizo notar que, cuando la dignidad nacional iba de por medio, no había empréstitos suficientes para menoscabar la ley. Asimismo, que, de admitirse los consejos de Estados Unidos en materia de elecciones, se vulneraría gravemente la soberanía nacional “y todas las futuras elecciones de presidente quedarían sometidas al voto de cualquiera de los presidentes de Estados Unidos de América”. Sin embargo, Gamboa también en el mensaje hacía la observación de que

constitucionalmente Huerta estaba impedido para participar en las elecciones.

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, Federico Gamboa era el hombre menos adecuado para recibir un ofrecimiento semejante. Su honestidad y dignidad personales le impedían siquiera considerar el asunto. Por si esto fuera poco, su antigua prevención respecto a la política estadounidense, y su reiterada observación de que era necesario poner freno a sus pretensiones sobre Hispanoamérica, no hacían fácil para Estados Unidos los arreglos sobre estas bases. El soborno, si fue eficaz en otras esferas de gobierno, se estrelló frente a la honradez de Gamboa.^[52]

Las tensiones bajaron de tono, no obstante que Lind abandonó la capital para dirigirse y permanecer en Veracruz en “espera vigilante”, ya que se aguardaba el desenlace de las elecciones. Como ya vimos, Gamboa abandonó la Secretaría de Relaciones Exteriores para participar en ellas. Paradójicamente, su postulación fue bien vista por los estadounidenses. El propio Departamento de Estado informó que aprobaría la elección de Gamboa aunque los estados nortños no pudieron participar en ella. O’Shaughnessy, el encargado de negocios estadounidense, de manera personal lo felicitó por su nominación. Lo consideraba “Un hombre educado, brillante, de la más alta probidad y de firme patriotismo”, por ello deseaba verlo electo presidente de México.^[53]

En efecto, a la luz de las normas morales wilsonianas, don Federico era inobjetable. Pero la contienda electoral fue un fracaso. Las elecciones se anularon por haber resultado electo Victoriano Huerta, inhabilitado constitucionalmente para reelegirse, y Gamboa, a pesar —y tal vez por eso mismo— de su destacada participación como canciller y su prominente papel como candidato presidencial, se ganó la animadversión —por igual— de Huerta y de los constitucionalistas.

Al margen de la opinión que nos merezca el gobierno de Huerta, en virtud de los procedimientos que utilizó para llegar al poder y mantenerse en él, la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de México era inaceptable. En ese sentido, no sólo a Carranza corresponde el mérito de

la defensa de la soberanía nacional y la definición de una política antiintervencionista; algunos de los hombres del gobierno huertista, entre ellos de manera destacada Federico Gamboa, también trabajaron en ese sentido. Incluso este caso en particular, por las dificultades que en torno al reconocimiento de un gobierno *de facto* entraña, ofrece elementos de apoyo inapreciables a la doctrina Estrada.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández Mac Gregor, Genaro, *El río de mi sangre. Memorias*, México, FCE (Letras Mexicanas), 1969, 516 p.
- Gamboa, Federico, *Mi diario. 1908-1938*, México, Botas, 5 vols.
- Homenaje a don Federico Gamboa*, México, Imprenta Universitaria, 1941, 143 p.
- Link, Arthur S., *La política de Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, México, FCE, 1960, 290 p.
- Martínez, José Luis (ed.), *Alfonso Reyes-Pedro Enríquez Ureña. Correspondencia. 1907-1914*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1986, 537 p.
- Meyer, Michael C., *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, 316 p.
- Monterde, Francisco, “Prólogo”, en Federico Gamboa, *Novelas*, México, FCE, 1965.
- Pacheco, José Emilio, selec., pról. y notas, *Diario de Federico Gamboa*, México, Siglo XXI Editores, 1977, 279 p.
- Strause Neuman, Martha, *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto-6 de abril de 1914)*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975, 140 p.
- Ulloa, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971, 394 p.
- Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos de América. 1800-1958*, México, Porrúa, 1966, 601 p.

[1] En *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992 [1993], vol. 2, pp. 43-65.

[2] Genaro Fernández Mac Gregor, al referirse al propio Gamboa.

[3] Para los datos biográficos de Federico Gamboa se utilizaron los siguientes trabajos: Francisco Monterde, “Prólogo”, *Federico Gamboa, Novelas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. VII-XV; José Emilio Pacheco, selec., pról. y notas, *Diario de Federico Gamboa*, México, Siglo XXI, 1977, 279 p.; *Homenaje a don Federico Gamboa*, México, Imprenta Universitaria, 1941, 143 p.; Federico Gamboa, *Mi diario*, México, Botas, 2 series, 5 vols., 1908-1938; además del material de archivo consultado.

[4] Francisco Monterde asegura que Gamboa inició el cuarto año de la carrera de abogado, pero en su expediente escolar sólo aparece cubierto el primer año de la carrera de notario. Para mayor información puede anotarse que se le autorizó presentar los exámenes de ese primer curso, al que asistió como supernumerario, aun no acreditaba todavía el curso de geografía de los estudios preparatorios. AHUNAM. Sección Escolar Universidad. E-19/221/1680.

[5] Pacheco traduce este seudónimo como “La patriota”. No obstante, no es fácil desentrañar cuál era el sentido que Gamboa daba a este sobrenombre. En sentido estricto el término hace referencia a las mujeres que colocaban escarapelas a los miembros de la Asamblea Nacional en Francia. Como puede apreciarse, está utilizado en género femenino y, además, resulta un seudónimo por demás extraño para un cronista de teatro y sociales.

[6] Gamboa logró pertenecer al círculo de Gutiérrez Nájera. Su aprecio por él se hizo evidente en el trabajo que escribió sobre el poeta en 1895, en el primer aniversario de su muerte.

[7] Punto de partida equivocado en opinión de Genaro Fernández Mac Gregor, “Don Federico Gamboa como diplomático en *Homenaje...*, *op. cit.*”

[8] Nemesio García Naranjo, “Un gran señor de la existencia”, *Homenaje...*, *op. cit.*

[9] Los exámenes que presentó fueron de francés, inglés, latín, derecho internacional y diplomacia. Por sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, se consideraron acreditadas gramática castellana, historia y raíces griegas. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (en lo sucesivo AHSRE), E-L-E-407. Al dar cuenta de la vida de Gamboa, también se señalarán los cambios de su actividad diplomática, pero nos ocuparemos de ella específicamente en un apartado posterior.

[10] La Academia Mexicana fue fundada en 1875 como correspondiente de la Real Academia Española. Los miembros numerarios de aquella son correspondientes de ésta. Desde 2001 se llama Academia Mexicana de la Lengua.

[11] Debe anotarse que para este momento ya se habían estrenado en el teatro sus adaptaciones a dos vodeviles: *La señorita Inocencia* y *La moral eléctrica*, Gamboa, *op. cit.*

[12] AHSRE, *ibid.* Esta declaración resultaba interesante, si recordamos el largo periodo de dificultades entre ambos países durante la segunda mitad del siglo XIX. Véase Daniel

Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, volúmenes relativos a la vida política exterior de la República Restaurada y El Porfiriato.

[13] Tiempo después Gamboa pudo saber que el complot en su contra había sido llevado adelante por el ministro guatemalteco en Washington. Se dijo que Gamboa se presentó una madrugada en estado de embriaguez a importunar al presidente, lo cual le ocasionó no pocos problemas a México al considerarse que había caído de la gracia de Díaz. Mariscal defendió a Gamboa y aquél decidió mantenerlo en observación. Gamboa, *op. cit.*; Fernández Mac Gregor, *op. cit.*

[14] Recuérdese que sólo hasta su participación en la Gran Guerra los Estados Unidos se convirtieron en una potencia indiscutible a nivel mundial, Gamboa, *op. cit.*

[15] *Ibid.* Esta obra se estrenó el 14 de octubre de 1905.

[16] La presencia de Santa se ha hecho perdurable, pues a sus múltiples ediciones se ha sumado el hecho de que en ocasiones sucesivas se ha llevado al cine. Por supuesto, la melodía que Agustín Lara compuso para musicalizar una de ellas ha contribuido enormemente a mantener dicha presencia. Véase Pacheco, *op. cit.* Para 1905 Gamboa recibió las primeras regalías por esta obra. Ese dinero le permitió comprar una casa en la colonia Santa María la Ribera, misma que 9 años más tarde le confiscó el gobierno constitucionalista.

[17] Carlos González Peña, “Las bodas de oro de un novelista”, *Homenaje...*, *op. cit.*

[18] Distrito que el propio Gamboa reconoce nunca había pisado, y que se le confiere por la decisión del caudillo de hacer diputados a todos los subsecretarios de Estado. Por licencia lo sustituyó Heriberto Barrón en esta actividad durante un año.

[19] Gamboa asienta que el distanciamiento lo propició una agria discusión en relación con el uniforme que debían portar en las ceremonias del 15 de septiembre. También puede sospecharse un deseo en Creel de alejar al hombre que podía disputarle el cargo dada su experiencia.

[20] AHSRE, exp. L-E-407.

[21] *Ibid.*

[22] Su renuncia dice: “es de mi deber presentar esta renuncia, tanto por razones de delicadeza personal cuanto porque no me toca decidir si con la aceptación de que se trata la de su propia candidatura a la presidencia contrarío la política patriótica que en pro de la pacificación nacional viene desarrollando el Señor General Presidente don Victoriano Huerta”. *Ibidem.*, exp. L-E-409.

[23] José Luis Martínez, *Correspondencia, Alfonso Reyes-Pedro Henríquez Ureña*, México, Fondo de Cultura Económica.

[24] La llaga está dedicado a México en el primer Centenario de su independencia, en ella apunta:

Con el anhelo de que las frentes que se inclinen sobre mis páginas piensen en las demás independencias de que México ha menester, y que sólo sus hijos podemos procurarle, si, según lo afirman los de arriba y los de abajo, gobernantes y gobernados, buenos y malos, de veras lo amamos y de veras anhelamos verlo sin peligros de fuera ni llagas dentro, realizar su vida y alcanzar los destinos de relativa ventura, alcanzados por las

nacionalidades que, no obstante sus imperfecciones y manchas —fatales para todas las humanas agrupaciones—, tienen derecho a que se les considere felices y grandes.

[25] Nemesio García Naranjo. “El maestro de la armonía y la gracia”, *Homenaje...*, *op. cit.*

[26] AHSRE, exp. L-E-407 a 409. Equivocadamente Fernández Mac Gregor asegura que regresó viudo de Bélgica en 1913. Genaro Fernández Mac Gregor, *El río de mi sangre. Memorias*, México, Fondo de Cultura Económica (Letras Mexicanas), 1969, 516 p.

[27] Alberto María Carreño, “Federico Gamboa y la Sociedad de Geografía y Estadística”, *Homenaje...*, *op. cit.*

[28] AHSRE, mismos expedientes.

[29] AHUNAM, Sección de personal, exp. 21084.

[30] *Ibid.*, Carta de Gamboa al Secretario General de la Universidad, 2 de febrero de 1925.

[31] *Ibid.*, Carta de Alfredo E. Uruchurtu, oficial mayor de la SEP, a Federico Gamboa, 26 de diciembre de 1928.

[32] *Ibid.*, Carta de Juan José Bremer, secretario general de la Universidad, a Gamboa, 19 de octubre de 1935.

[33] Federico Gamboa, “Palabras de don...”, *Homenaje...*, *op. cit.*

[34] García Naranjo, *op. cit.*

[35] Dice Fernández Mac Gregor: de Mariscal, Gamboa aprendió “la medida, la discreción, el acato a los de arriba, principalmente al Caudillo, la cachaza. Decía Mariscal ‘de lo que cuesta poco, hay que dar mucho’. Así Gamboa prodigó zalemas, que le abrieron puertas y le atrajeron voluntades”. Genaro Fernández Mac Gregor, “Don Federico Gamboa como diplomático”, *Homenaje...*, *op. cit.* No nos parece que esta afirmación le haga justicia a Gamboa, pues puede dar idea de que era un hombre sin escrúpulos o acomodaticio y no fueron esas sus características como diplomático.

[36] En opinión de Cosío Villegas, frente a la difícilísima situación que planteaban las relaciones con Guatemala en esta etapa, ningún representante mexicano estuvo a la altura de las circunstancias, incluido Gamboa. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida Política exterior*, 1a. parte, México, Hermes, 1972, 813 p.

[37] *Ibid.* Este autor señala que ante “la siniestra dictadura de Estrada Cabrera, llega a parecer explicable la repugnancia física que tuvo para tratarlo Federico Gamboa”.

[38] Véase Gamboa, *Mi diario...*, *op. cit.*; Cosío Villegas, *op. cit.*; Fernández Mac Gregor, “Don Federico...”, *op. cit.*

[39] Cosío Villegas destaca la voluntad de Estados Unidos de llegar a un acuerdo, manifestada en las instrucciones que dio a sus representantes desde el principio de las negociaciones, y su deseo de que en ellas participara México, controlando así la animadversión de Combs, tanto hacia México como para Gamboa.

[40] En opinión de Cosío Villegas, conocedor concienzudo de nuestra historia diplomática, “es difícil encontrar en los anales de la diplomacia mexicana una nota más

dura”, *op. cit.* Pero no será la única que Gamboa firme en este tono; las que dirige a Lind como secretario de Relaciones Exteriores manifiestan la misma firmeza.

[41] En su diario, Gamboa manifiesta su desconcierto y disgusto por la aprobación senatorial al tratado por el cual México permitía a Estados Unidos la utilización de la Bahía de la Magdalena, B.C. “¿Cómo es posible, entonces, que este mismo gobernante egregio (Díaz), de cuyo patriotismo aquilatado ni sus enemigos dudan, ahora consienta y nos imponga oprobio parecido?... ‘razón de estado’, o lo que sería peor, exigencias de ese vecino que ha sido de continuo nuestro ángel malo.” Gamboa, *Mi diario...*, *op. cit.*

[42] El asilo a Santos Zelaya en México sólo duró un mes. Éste cesó por las presiones de Estados Unidos. Véase Cosío V., *op. cit.* y Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*, México, Porrúa, 1966, v. II, 601 p.

[43] F. Gamboa, *Mi diario...*, *op. cit.*, Pacheco, *Diario...*, *op. cit.*

[44] A raíz del linchamiento de un mexicano en Texas, hubo motines y diversas manifestaciones antiestadounidenses en México.

[45] AHSRE, exp. L-E-407-409.

[46] ¿Por qué exaltarlo hasta la presidencia si lo que le corresponde es ir a presidio?... ¡Nada, nada me gusta este señor Huerta! ¡Y el asesinato de los altos funcionarios desposeídos es incalificable!” Gamboa, *Mi diario...*, *op. cit.*

[47] Fernández Mac Gregor, *El río de mi...*, *op. cit.* De Gamboa dice este autor: “Era un caballero a la antigua. Había hecho calaveradas en su juventud, con el desenfado de un señorito bien: ahora ya con canas se acogía al regazo de la Iglesia... Gustaba de todo lo señorial, y este espíritu se le radicó tan hondo que aun en sus pobreza, que fueron grandes, pues fue un hombre absolutamente honrado, parecía un gran señor y obraba como tal”.

[48] El propio Gamboa se alarmó al llegar a las costas mexicanas ante la cantidad de acorazados estadounidenses surtos en aguas veracruzanas.

[49] John Lind era de ascendencia sueca. Había sido gobernador de Minnesota y era totalmente ajeno a la actividad diplomática. Desconocía los asuntos mexicanos y no tenía ni idea del idioma español, además de ser anticatólico. Sobre las relaciones diplomáticas de México y Estados Unidos en este periodo hay una amplia bibliografía. Puede verse: Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971, 394 p.; Martha Strauss Neuman, *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto de 1913-3 de abril de 1914)*, tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975, 140 p.; Arthur S. Link, *La política de Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, 290 p.

[50] Al final del trabajo se anexan las notas de Gamboa.

[51] El gobierno de Huerta se sostuvo aún 11 meses más; en ese tiempo el gobierno de Estados Unidos utilizó los tres recursos señalados para hostigarlo.

[52] Puede parecer que hago descansar demasiado en Gamboa una decisión de esta magnitud, sin tomar en cuenta la opinión de Huerta. En general puede decirse que éste dejaba actuar libremente a sus colaboradores, salvo en los asuntos que él deseaba controlar directamente. Por otra parte, ni aun Huerta podía aceptar el soborno, si eso significaba su

salida ineludible de la presidencia. Así, el mayor decoro de su canciller no podía empeorar la situación y sí podía beneficiarlo personalmente.

[53] AHSRE, exp. L-E-409, Carta de Nelson O'Shaughnessy a Federico Gamboa, 25 de septiembre de 1913. Al día siguiente, Gamboa le contestó agradeciendo sus felicitaciones “y su indulgente apreciación que V. S. se sirve hacer de mis modestas facultades”, así como sus buenos deseos de que obtuviera éxito en su candidatura.

QUERIDO MOHENO TABARES^[1]

A MANERA DE BIOGRAFÍA^[2]

Querido Moheno Tabares nació el 3 de diciembre de 1873 en Pichucalco, estado de Chiapas.^[3] Recibió el mismo nombre de su padre. Su madre, originaria de Coimbra, Portugal, se llamó Rita Augusta Vieyra de Silva y Tabares. Fue el segundo de los tres hijos de esta pareja (Manrique, Querido y Diana). Muy pequeño aún, a los siete años, perdió a su madre. Tiempo después, su padre contraería nuevamente nupcias.^[4]

El progenitor de Querido era un liberal que había combatido contra la intervención francesa. Fue abogado, poeta y periodista. Colaboró en el periódico *El partido liberal de Tabasco*.

En Pichucalco, Querido Moheno acudió a la Escuela Municipal y ahí sólo aprendió las primeras letras, ya que en 1882 se trasladaron a San Juan Bautista, hoy Villahermosa, la capital de Tabasco, en virtud de que su madre, antes de morir, había dejado asegurados en esa ciudad los estudios de sus hijos. El propio Moheno recordaría con nostalgia, mucho tiempo después, que nació y vivió sus primeros años “...en un sitio de ensueño sobre la vertiente de las montañas de Chiapas que viera al Golfo de México”.^[5]

Desde sus primeros años, Querido Moheno intentó seguir los pasos de su padre. Así, imitándolo cuando éste pronunciaba un discurso, el niño “se dirigía al traspaso de la casa provinciana y volteando el medio barril que servía de recipiente de una gotera para proporcionarle una tribuna, en su media lengua de niño, se dirigía a los animales, después de un breve lapso los pavos le contestaban y él continuaba con otro párrafo”.^[6]

En la capital tabasqueña realizó sus estudios primarios y preparatorios. Parte principal en el encauzamiento de su formación la ocupó el profesor

Felipe Margalli, quien lo inició, cuando apenas contaba con diez años, en la lectura de los clásicos griegos y romanos, pues Margalli no toleraba, salvo contadas excepciones, a los escritores contemporáneos.^[7] Sus tempranos hábitos de lectura y su afición lo llevaron por los caminos de la literatura y la historia y, más tarde, por los de la sociología, la economía y la psicología. Sus discursos siempre se apoyaron en el conocimiento de estas disciplinas.

Querido Moheno continuó sus estudios preparatorios en el Instituto Juárez de San Juan Bautista, prestigiado plantel del sureste del país. Para estos tiempos empezó a demostrar públicamente sus capacidades como orador. Al concluir la preparatoria, obtuvo una beca del gobierno del estado para cursar la carrera de médico en la ciudad de México. De esta manera, a principios de 1891 ingresó a la Escuela Nacional de Medicina.^[8]

El inicio de los estudios profesionales de Querido Moheno coincidió con la modificación constitucional que, volviendo al texto original de la Constitución de 1857, permitía la reelección indefinida, y con los preparativos para la cuarta reelección de Porfirio Díaz.^[9]

La Unión Liberal lanzó la candidatura de Díaz para el periodo 1892-1896, y muy pronto se organizó un movimiento antirreeleccionista encabezado por Joaquín Clausell, Alberto García Granados y José Antonio Rivera Gordillo. Se llevaron a cabo dos importantes manifestaciones opositoras que metieron mucho ruido. En ellas participaron intelectuales, obreros y estudiantes. En la segunda, la del 15 de mayo de 1892, asistieron los oradores Clausell y Moheno, éste de apenas 18 años. Estas demostraciones de descontento repercutieron en provincia: hubo brotes de inconformidad en Jalisco, Puebla y Veracruz.^[10]

El régimen porfiriano no estaba dispuesto a permitir otras alternativas. Su consolidación y fortaleza ya admitía el uso de la fuerza para reprimir a los disidentes. El aparato represor se podía poner en marcha, sin consecuencias graves, para la permanencia de Díaz en el poder. Así, se encarceló en Belén a una parte de los inconformes, entre ellos Querido Moheno, Daniel Cabrera —tío de Luis Cabrera y editor del periódico de oposición *El hijo*

del Ahuizote— y Nicolás Zúñiga y Miranda, posteriormente el célebre contrincante de Díaz en los comicios presidenciales.

Querido Moheno estuvo cinco meses en prisión. La intervención del gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, hizo posible su excarcelación. Para Moheno era claro que otra manifestación disidente lo llevaría a prisión nuevamente.^[11] No obstante, al año siguiente colaboró en el periódico *El Demócrata*, fundado y dirigido por Clausell. Este órgano era abiertamente opositor al régimen y buscaba la restauración de los viejos valores liberales. Cosío Villegas considera que la juventud de los redactores de este periódico debió preocupar al gobierno, pues en vez de asimilarse al régimen, se enfrentaban a él con decisión.

La osadía de denunciar las anomalías en los juzgados, facilitó el pretexto para llevar a cabo la represión por parte del sistema. Moheno fue nuevamente conducido a prisión en los últimos días de abril o los primeros de mayo de 1893, en compañía de otros periodistas colaboradores de *El Demócrata* y de otros periódicos de la capital.^[12] Se les impuso — “por injurias a la Nación Mexicana y a su gobierno”— una pena de un año de prisión y una multa de mil pesos. En estas circunstancias, Moheno decidió abandonar la medicina, y seguir la carrera de abogado que estaba más ligada con sus inquietudes e intereses y que además podía estudiar en la prisión.^[13]

En 1894, Querido Moheno junto con otros dos redactores recibió el indulto de Díaz.^[14] Ya en libertad pudo continuar sus estudios como abogado, cuyo título obtuvo el 26 de julio de 1896, manifestando ya una clara inclinación hacia el derecho penal.^[15]

Así, se dirigió a Ensenada a ejercer como juez. Dehesa lo invitó a trasladarse a Veracruz, y en Córdoba se desempeñó como juez de primera instancia.

Muy poco tiempo después, en 1897, ahí mismo en Córdoba, contrajo matrimonio con Mercedes Méndez, cinco años menor que él, hija del notario Bernardo H. Méndez.^[16] Al año siguiente nació el primero de sus hijos, el cual llevó su mismo nombre.

Plenamente reconciliado con el régimen porfiriano inició su carrera política, lanzando su candidatura como diputado suplente federal para el periodo 1900-1902.^[17] El diputado propietario, Manuel M. Plata, pidió licencia prácticamente cuando se iniciaba el periodo de sesiones. Querido Moheno participó así en las actividades del Congreso y, como era de esperarse, sumado ya a la mayoría porfirista que, en realidad, era por unanimidad.

Su hijo Augusto nació en 1901, mientras que la luz pública vio aparecer, en 1903, su ensayo titulado *Problemas contemporáneos*. Lo fundamental, en su opinión, era la carencia de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano. No obstante, además de hacer algunas proposiciones —tales como el voto limitado, un Poder Legislativo representativo y una Suprema Corte integrada por magistrados inamovibles e independientes del Ejecutivo — también hizo sugerencias de orden económico y social, como la colonización de las regiones del Golfo y del Pacífico.

Al año siguiente, con la anuencia de Díaz,^[18] y con el mismo sentido que en el ensayo anterior, Moheno publicó *Cuestiones trascendentales*. En esta obra el autor insistía —siguiendo el modelo positivista en boga— en la creación de leyes apegadas a la realidad nacional.

Moheno compaginó sus actividades legislativas con las profesionales, pues ser diputado le permitía atender sin problemas su bufete. Cuando disfrutaba una vida cómoda y la seguridad que ella le brindaba, le salió al paso la entrevista Díaz-Creelman. En ella, el anciano dictador admitía ya —o cuando menos así lo pareció en ese momento, en marzo de 1908— la participación política ciudadana a través de la organización de partidos políticos. Nuestro personaje se puso de inmediato a escribir. Pocos meses después se comentó ampliamente en los medios políticos —al igual que otras publicaciones— su folleto titulado *¿Hacia dónde vamos? Bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano*. Nuevamente se ocupaba del tema, ahora con más apremio, pues ¿qué ocurriría en México, cuando Díaz abandonara el poder o falleciera? Moheno, partiendo del supuesto de que el pueblo mexicano no estaba

capacitado para un ejercicio plenamente democrático, planteó en su trabajo que:

Una forma sencilla de gobierno, partidos políticos y sufragio limitado, dentro de un medio de libertades públicas efectivas, garantizadas por la inamovilidad de los funcionarios judiciales y por el jurado popular... el cuadro de instituciones capitales dentro del cual pensamos que podrá iniciarse y desenvolverse en México la democracia positiva, en su forma genuina de gobierno de opinión pública.^[19]

Cabe destacar que en este trabajo Moheno considera que la muerte de Porfirio Díaz traería aparejado el peligro de una invasión estadounidense, pues México se vería sumido en un sinnúmero de conflictos que llevarían al país a la ruina. Ante la anarquía reinante, la intromisión de Estados Unidos no se haría esperar. Esta amenaza —que era un temor compartido por muchos de sus contemporáneos— debía ser conjurada a toda costa.

Moheno ya era en estos momentos un hombre de relevancia política que tenía en su haber una práctica opositora, así que no es extraño que Francisco I. Madero le enviara un ejemplar de su libro *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Democrático*, como lo hiciera con otros destacados políticos y periodistas. Por supuesto que Moheno siguió paso a paso la efervescencia política de los años 1908-1910, pero se mantuvo cerca del régimen. En este mismo lapso, obtuvo el cargo de diputado suplente en el Congreso por el distrito de Teocaltiche, Jalisco, aunque también escribía para un pequeño periódico de Comalcalco titulado *El Porvenir de la Chontalpa*.^[20] En la XXV Legislatura (1910-1912), Moheno resultó de nueva cuenta diputado suplente de José Ma. Vega por el mismo distrito, pero entró en funciones en 1911.

En ese mismo año, Querido Moheno resolvió apoyar a Madero, una vez que el movimiento revolucionario de 1910 hubo triunfado. Así, Moheno fue nombrado director del periódico *Nueva Era*, el órgano periodístico del partido maderista, antes de que lo fuera Serapio Rendón y después de haberlo sido Juan Sánchez Azcona y Jesús Urueta.^[21] Además, formó parte (de julio a septiembre), en calidad de secretario, de la Comisión Consultiva

de Indemnizaciones, cuya finalidad era estudiar y dictaminar en torno a las reclamaciones por daños causados por la Revolución. Renunció a ella para volver a sus actividades en la Cámara Baja. También en el mes de septiembre, el Congreso de Chiapas lo nombró gobernador interino del estado, a fin de zanjar las dificultades entre los grupos locales en pugna. Uno de esos grupos, precisamente, lo rechazó. Además, la diputación federal le negó la licencia para ocupar el cargo. Sin desempeñar nunca la gubernatura, renunció a ella casi dos meses después.

De esta manera, como maderista activo, al mismo tiempo Moheno dirigió el periódico *Nueva Era*, terminó su gestión en la XXV Legislatura, y lanzó su candidatura, ahora como diputado propietario, por Pueblo Nuevo, Chiapas, para continuar en el Congreso, escaño que obtuvo sin dificultades. Maderista se conservó en los primeros tiempos de la XXVI Legislatura, hasta que el 20 de septiembre de 1912 rompió públicamente con el bloque que apoyaba al gobierno y que dio por llamarse renovador.^[22]

Querido Moheno alcanzó una dimensión pública de importancia en la XXVI Legislatura. Su actuación fue de suma relevancia: él y Luis Cabrera fueron “quienes más arduamente participaron en los debates, siempre polemizando y representando encontrados intereses”.^[23] Moheno se caracterizó por su labor obstruccionista. Su oposición al gobierno maderista —que más que ir en contra de Madero se perfilaba en contra de su gabinete— le atrajo grandes enemistades y muchas simpatías. Como hombre polémico, no pasó inadvertido. Sus dotes oratorias fueron un factor importante para que todos le prestaran atención. Por lo mismo, igual se ganó fuertes simpatías que enconadas enemistades.^[24]

De manera generalizada se ha insistido en que Moheno, Nemesio García Naranjo, José Ma. Lozano y Francisco de Olaguíbel integraron en la Cámara de Diputados el “Cuadrilátero” fatídico que propició la caída de Madero. Esta afirmación no se sostiene en las fuentes documentales, en otra parte ya se ha hecho hincapié en este punto.^[25] Sin embargo, es incuestionable que estos cuatro hombres colaboraron para consolidar la

posición de Victoriano Huerta cuando éste se hizo del poder por medio de la fuerza el 18 de febrero de 1913.

Las actividades parlamentarias de Moheno hicieron suponer a muchos que estaba en connivencia con los alzados durante la Decena Trágica. La orden de aprehensión en su contra no se hizo esperar. El diputado tuvo que esconderse —según su propia versión— en una casa de la colonia Juárez, propiedad de la familia del señor Felipe Robertson, miembro de la colonia inglesa. Asimismo, Moheno siempre rechazó cualquier vinculación con el movimiento rebelde; aseguró no haber tenido hasta ese momento ninguna vinculación con Félix Díaz, ni con Huerta.^[26]

Aun antes del Pacto de la Embajada o de la Ciudadela —documento en el que se recuerda la alianza de las fuerzas rebeldes bajo el mando de Díaz y Manuel Mondragón y las encabezadas por Huerta al defeccionar— la caída de Madero era un hecho. Era tan contundente que la Cámara de Diputados aceptó su renuncia, y la de José María Pino Suárez, prácticamente sin oposición. De esta manera, y al no tomarse en serio inicialmente la oposición de Venustiano Carranza en el norte del país, los políticos de la capital no veían más que dos alternativas: Félix Díaz o Victoriano Huerta. Moheno y sus colegas se inclinaron por este último y buscaron en la Cámara el apoyo de los renovadores, es decir, de los diputados maderistas, para evitar el arribo de Díaz a la Presidencia. Al parecer, el sobrino del ex dictador representaba para ellos la restauración del porfiriato sin don Porfirio; situación que les parecía inadmisible, pues ¿cómo pensar en la restauración del sistema porfiriano sin contar con un hombre que reuniera siquiera algunas de las dotes y cualidades personales del viejo dictador? Huerta, por su parte, era la posibilidad de un cambio sin recurrir a la vía revolucionaria. Esta elección los marcó para siempre.

Moheno siguió con sus actividades habituales como diputado y abogado. Para ejercer esta profesión puso un bufete con Olaguíbel, García Naranjo y Lozano en las calles de Gante. Cabe destacar que a lo largo del gobierno de Huerta, Moheno intervino, ejerciendo su influencia, para evitar represalias contra los maderistas y aun contra los felicistas. Lo cual llevó a Félix F.

Palavicini a reconocer que Moheno era “además un hombre sin odios, rencores ni bajas pasiones: nunca le hemos sorprendido la más leve intención de crueldad para con los débiles”.^[27]

Debido a su posición sobresaliente en la diputación, Huerta tuvo que considerarlo seriamente como un factor fundamental para integrar un grupo de opinión a su favor, particularmente al querer oponerse a Díaz. Así se hizo público, cuando el presidente interino convocó, en el mes de mayo, a varios políticos a una junta —misma que la prensa dio en llamar “Junta de Notables”— para tratar el asunto de las elecciones presidenciales, y a ella asistió Querido Moheno.^[28] A partir de este momento, nuestro personaje quedó vinculado con el huertismo. A fortalecer esta posición dirigió sus esfuerzos en la Cámara.

No es posible ofrecer siquiera un panorama de la actividad de Moheno como diputado de la XXVI Legislatura, pues no hay asunto en el que no intervenga. En todas las propuestas y discusiones lleva su concurso de manera contundente, pero debe destacarse su aportación especial a dos temas: el parlamentarismo y el petróleo. Insistentemente Moheno planteó en la Cámara las bondades de un régimen parlamentario, que dejara en manos de la diputación la configuración del gabinete y la definición de la política gubernamental. Siempre encaminó sus esfuerzos —aun durante el gobierno huertista— a que el Poder Legislativo recobrara su dignidad e hiciera efectivas las facultades otorgadas a este cuerpo por la Constitución de 1857.^[29] Otro punto en el que Moheno destacó, particularmente por lo temprano de su proposición, fue en la cuestión petrolera. El 29 de septiembre de 1913 presentó a la Cámara una iniciativa de ley para nacionalizar el petróleo. Este proyecto, que hizo suyo la diputación de Chiapas para eliminar trámites, consideraba de utilidad pública la explotación del petróleo y de los carburos de hidrógeno, por lo cual se facultaba a la Federación para expropiar tanto los derechos adquiridos con anterioridad sobre estos productos, como los terrenos para hacer efectiva dicha explotación. A la vez, la iniciativa incluía un artículo que consideraba propiedad de la nación todos los yacimientos que se descubrieran en el

territorio nacional “aun cuando la superficie respectiva perteneciera a terceros”.^[30]

En su propia versión, Moheno “inopinadamente y con fuerte presión” fue invitado a ingresar al gabinete el 30 de septiembre de 1913. Contra lo que él podía esperar, se le llamaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores y no a la de Gobernación o a la de Hacienda, dependencias para las que estaba más capacitado.^[31] Sin embargo, no se resistió a la invitación, pues el mismo día solicitó licencia a la Cámara para ocupar el cargo. Ahí, en cambio, se planteó la posibilidad de negársela, en virtud de que era un diputado sobresaliente y la Cámara no debía permitir que otra esfera de gobierno le arrebatara sus mejores hombres.^[32] Al no prosperar esta objeción, Moheno pudo protestar como subsecretario encargado del Despacho al día siguiente, el 1o. de octubre. Sólo seis días después, el 7 del mismo mes, tomó posesión como secretario. De este cargo fue removido cuatro meses y medio después, el 17 de febrero de 1914, para encabezar la flamante cartera de Industria y Comercio, recién creada. El propio Moheno deja testimonio de que fue la intervención de Lozano, quien ya era secretario de estado, la que lo llevó al puesto. Asimismo, considera que “por razones políticas, se trató de reducir el Ministerio de Industria, a una verdadera insignificancia”, pues ¡sólo quedó en sus manos la cuestión petrolera! Al respecto, Querido Moheno asegura que estableció “como sistema que el gobierno llevaría una parte efectiva en la producción bruta del petróleo, y que el derecho de explotación nunca sería exclusivo, sino que estaría abierto a todo aquel que solicitara del Ministerio el permiso correspondiente”.^[33] El 3 de julio, el secretario de Gobernación, Ignacio Alcocer, solicitó a Moheno su renuncia.^[34] Al otro día, después de haberla presentado, Moheno abandonó la ciudad para dirigirse a Puerto México —hoy Coatzacoalcos—, para salir del país a bordo del buque francés *Espagne*, temeroso por lo que los hombres cercanos al presidente pudieran hacerle.^[35]

Querido Moheno llegó a Estados Unidos, y meses después intentó establecerse en La Habana y en Guatemala, pero como fracasó en su intento, regresó al país del norte.^[36]

La notoria personalidad de Moheno atrajo las persecuciones de los constitucionalistas, a tal grado que hicieron prisionero a su padre, ya un anciano, cuando ocuparon la ciudad de México. Éste pudo quedar en libertad cuando, al finalizar 1914, los constitucionalistas tuvieron que abandonar la capital para dejarla en manos de villistas y zapatistas. Sin embargo, salió de la cárcel para morir, pues en ella enfermó de pulmonía.

Querido Moheno, ya en el exilio, inicialmente no se alejó de la política. A mediados de enero de 1915 formó parte de la Asamblea Mexicana de la Paz, que se organizó en San Antonio, Texas. Otros participantes eran Miguel Bolaños Cacho, Eliseo Ruiz e Ismael Zúñiga. El presidente de su Consejo Directivo: Federico Gamboa. El propósito declarado de esta agrupación era la conclusión de la guerra civil que durante años había azotado a México. En la reunión que se celebró en el mes de febrero, le correspondió a Moheno ser uno de los oradores. Sin embargo, esta asamblea pronto desapareció.^[37] También, bajo el amparo del periodismo siguió expresando sus opiniones políticas, pues todo hace suponer que de esta actividad se sostenía.

Después de casi dos años de permanencia en Estados Unidos, residiendo en diversas ciudades: San Antonio, Alabama, Montgomery y Nueva Orleans, abandonó esta última población para dirigirse a Cuba, donde residió casi cinco años más, antes de regresar a México. No cabe la menor duda de que en ese país ejerció la abogacía profesionalmente. Al parecer, por razones de trabajo, durante estos seis años viajó bastante por Centroamérica: Guatemala, Nicaragua y República Dominicana, cuando menos. En su opinión los años vividos en Cuba fueron “los días más fecundos de mi vida, disciplinándome en el estudio y la tolerancia”.^[38]

Al seguir los apuntes sueltos de Moheno, podemos enterarnos que al llegar a La Habana, Cuba, consiguió empleo en *El Diario de la Marina*, pero que Woodrow Wilson, a través de su ministro en Cuba, le hizo saber al director del periódico, Nicolás Rivero, que de no correrlo, clausurarían la publicación. El motivo, su gran disgusto porque en un artículo Moheno comparó a Wilson con Caifás. Moheno dimitió, pero el periódico siguió

recibiendo sus colaboraciones. En este tiempo utilizó el seudónimo de Javier de Silva, nombre de un familiar materno. En ese momento, el presidente cubano, José María Menocal, autorizó que se le empleara en Sanidad. También trabajó en un banco. Durante algún tiempo compartió con Miguel Alonso Pujol la dirección de la *Revista Económica* —publicación que anunciara con precisión matemática la catástrofe financiera de Cuba de 1920—. Mientras residió en la isla, Moheno vivió en Guanabacoa —muy cerca de La Habana— y en La Víbora. En Cuba, también sus hijos se inclinaron por los estudios de abogacía.

Finalmente, al morir Venustiano Carranza, Querido Moheno pudo regresar a México, durante la gestión interina de Adolfo de la Huerta. Abandonó Cuba, país al que siempre recordó con cariño y gratitud, el 30 de octubre de 1920.^[39] Posteriormente, en varias ocasiones, regresó a esta isla del Caribe. Las buenas relaciones que ahí dejó siempre fueron patentes.^[40]

Ya en México, Querido Moheno estableció un bufete en el que atendió asuntos civiles. Sin embargo, aun a pesar del estigma de “reaccionario huertista” que pesaba sobre él, su prestigio como orador y como abogado subió a posiciones insospechadas al desempeñarse como defensor en varios casos criminales. Su fuerza y empuje como orador eran demoledores, siempre obtenía que los jurados populares dejaran en libertad a los criminales.^[41] Felipe Tena Ramírez nos da testimonio de sus facultades como defensor:

Moheno estaba excepcionalmente dotado para la lucha tribunicia: como una desviación de ella, más bien como un substitutivo cuando careció del ambiente parlamentario o del jurado popular, llevó sus ímpetus combativos a los artículos periodísticos. Pero aquí y allá, siempre que se dirigía al público, tenía que levantar a muchas veces dormidos adversarios para emplazarlos al combate y tener con quien ejercitar sus armas [...] Su estilo era claro y frío como el de Anatole France y el de Eça de Queiroz, los dos modelos que más influyeron en él; mas para vencer al enemigo poseía dos armas que a menudo lo hacían invulnerable: el chascarrillo y la ironía. Moheno ha sido entre nuestros oradores, casi todos adustos, el monopolizador de la anécdota festiva. Sabía usarla con

oportunidad y con gracia, casi siempre con decoro. Conseguía con ello no sólo atraer sobre sí la atención al iniciar un cuento, sino distender los nervios con la frescura de la risa en lo más álgido de una discusión y también desnucar el argumento más serio y respetable con la voltereta del ridículo. Su ironía era aguda e inmisericorde: agredía sin piedad. Pero a diferencia de [Francisco] Bulnes, no sabía conservarse ponderado cuando a su vez era ofendido, ya que con frecuencia convertía en querrela personal un altercado público. Era pronto y sagaz en sus réplicas y sabía, como [José María] Lozano, usar en su provecho las interrupciones.^[42]

Moheno nos dice también que entre 1921 y 1922 el alcalde de la ciudad de México, Alonso Romero, lo llamó para integrar la Inspección Cultural, para que, honoríficamente, trabajara en pro de las diversas manifestaciones de la cultura urbana. También fueron incluidos Olaguíbel y Federico Gamboa.^[43]

Desde su regreso a México hasta su muerte, Moheno tuvo que enfrentar, como ya se dijo, el estigma de haber contribuido a la caída de Madero, por su oposición en la Cámara o bien por haber pertenecido a uno de los múltiples gabinetes huertistas. También es cierto que hubo quienes reconocieron sus méritos, no obstante encontrarse en posiciones políticas contrarias. Félix F. Palavicini, carrancista reconocido, le dio cabida en *El Universal*, periódico que dirigía. En el *Excélsior* apareció un comentario sobre uno de los libros de Moheno, se dijo de él: “talento de polemista, una vasta cultura general y una poderosa mentalidad compuesta por los más variados matices, entre los que descuellan su fina e hiriente ironía que sabe esgrimir con tal destreza, que resulta un arma temible de combate”.^[44]

Querido Moheno falleció en la ciudad de México el 12 de abril de 1933, antes de cumplir los sesenta años de edad.^[45]

EL CANCELLER QUERIDO MOHENO

La permanencia de Querido Moheno al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue desde el 1o. de octubre de 1913 al 17 de febrero de 1914. La situación que debía enfrentar estaba preñada de dificultades. Hacia el

exterior, el problema más arduo era el que representaba la política de Estados Unidos hacia México. Su presidente, Woodrow Wilson, insistía en no otorgar el reconocimiento al gobierno de Huerta, en virtud de los procedimientos violentos y hasta criminales que éste había empleado para acceder a él. Las intenciones intervencionistas de Wilson en los asuntos internos de México eran evidentes para ese momento. Su propósito primordial: eliminar a Huerta. Al lado de este conflicto se planteaban otros inconvenientes, cuya solución prácticamente dependía de la que se le diera a este obstáculo. Fundamentalmente, la obtención de empréstitos para hacer frente a los problemas económicos más urgentes y las demandas extranjeras del momento: reclamaciones por daños causados por la Revolución, y la protección de los bienes y vidas de los que aún radicaban en México. En el orden interno, los problemas no eran menores. Entre éstos podrían destacarse en primer lugar el militar y el económico, que planteaban un doble frente revolucionario en una situación sumamente crítica. Por un lado, la Revolución encabezada por Venustiano Carranza que no podía ser contenida y que, por el contrario, se veía favorecida por la posición estadounidense respecto al gobierno de Huerta. Por otra parte, la revolución agrarista del sur que tenía al frente al indómito Emiliano Zapata que, aunque menos extendida, de cualquier manera no daba tregua y se desarrollaba en las cercanías de la capital de la República. En la esfera política las cosas no presentaban un mejor cariz. La inestabilidad era su característica sobresaliente.

El emplazamiento a elecciones presidenciales para el 26 de octubre contribuía a crear un clima de inseguridad, si bien era la única esperanza para que el embrollo se fuera resolviendo. Las relaciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo se habían deteriorado rápidamente, ya que la Cámara de Diputados se manifestaba cada vez más crítica y firme en sus posiciones frente al primer mandatario. En fin, una crisis política que se reflejaba en los cambios constantes de gabinete, ya que lejos de resolverse con la anulación del Pacto de la Embajada, se iba recrudeciendo más, pues Huerta no podía consolidar su poder.

Aún no había tenido tiempo Querido Moheno de adentrarse en los pormenores de su cargo, pues a su nombramiento como subsecretario había seguido rápidamente su confirmación al designarlo secretario,^[46] cuando tuvo que salir al paso de uno de los tropiezos más severos y más duramente criticados del gobierno huertista: el golpe de estado contra la Cámara de Diputados que trajo como consecuencia la desaparición temporal del Poder Legislativo, pues la de Senadores, ante tal eventualidad, prefirió por su propia cuenta su disolución. La tensión en las relaciones entre el presidente y la Diputación alcanzó su clímax con la desaparición del senador Belisario Domínguez, el día 8 de octubre. La carencia de información, al tratar de indagar algo al respecto, condujo a los diputados a comunicar al presidente una serie de acuerdos. En primer lugar, que una comisión de la Cámara continuaría investigando sobre el asunto; que se invitaría al Senado a hacer lo mismo, y que se actuaría en consecuencia. En segundo término, después de recordar al Ejecutivo su obligación de respetar los derechos y proteger las vidas de los funcionarios públicos, se le informó que de no existir las seguridades para el desempeño de su encargo, trasladarían sus sesiones a otro lugar donde encontrarán garantías para su labor.

Al día siguiente, los rumores de que Domínguez había sido asesinado eran del dominio público. Huerta convocó a consejo de ministros para esa misma noche. La propuesta: disolver el Congreso antes que éste desconociera al Ejecutivo. Las opiniones se dividieron. Querido Moheno fue uno de los que más vehementemente se opuso a esta medida; le parecía sumamente drástica y peligrosa en extremo. Sin embargo, finalmente se impuso, aceptándose, como había sugerido Moheno, que se comisionara un secretario que ante los diputados buscara la avenencia entre los dos poderes. Contra lo que el titular de Relaciones esperaba, no se le comisionó a él, sino al de Gobernación. A las contrariedades que una acción de esta naturaleza implicaba, se agregaron las que surgieron de la decisión de encarcelar a los diputados desafectos al régimen.

El 10 de octubre, por la tarde, se presentó Manuel Garza Aldape a la Cámara de Diputados, en medio de un despliegue de fuerzas policiacas,

solicitando que la Cámara retirara los acuerdos comunicados a Huerta. El presidente de la sesión dio trámite al mensaje presidencial, enviándolo a comisiones para su dictamen, y levantó la sesión. Ante el empecinamiento de los representantes populares de no modificar su línea de conducta, los policías se dieron a la tarea de conducir a prisión a los 110 diputados que se les había indicado. Sólo pudo arrestarse a 84 de ellos.^[47]

Tocó a Moheno explicar al cuerpo diplomático el porqué de semejante medida, precisamente a él que se había opuesto a ella, a él que provenía del seno de la Diputación, en fin, a él que había defendido en todo momento la independencia del Poder Legislativo y se había opuesto a la supremacía del Poder Ejecutivo. La explicación era muy simple. Aunque Moheno reconocía que se trataba de una medida anticonstitucional, al presidente no le había quedado más remedio que tomarla por el bien del país. De acuerdo con las declaraciones de Huerta, el Ejecutivo no había hecho más que defenderse ante un inminente golpe de estado de la Cámara de Diputados.^[48]

La explicación no fue satisfactoria. La política wilsoniana de “espera vigilante” fue interrumpida, pues en esas circunstancias poco o nada podía esperarse de las elecciones, aun cuando Huerta las hubiera ampliado para elegir también a los representantes del Congreso de la Unión. El día 13 el Departamento de Estado envió una nota protestando por la disolución de la Cámara y la aprehensión de los diputados, calificándolas como “un acto de mala fe hacia los Estados Unidos” y violatorio de las garantías constitucionales de México. Además, en el memorándum se considera que en esas condiciones los comicios no tendrían ninguna validez legal y “no podrían tenerse como la expresión de la voluntad del pueblo. Por lo tanto, el Presidente no se sentirá justificado a aceptar el resultado de tal elección”.

Aunque se temió que la Cancillería mexicana enviaría un ultimátum a Washington, no ocurrió tal cosa y Moheno sólo se limitó a declarar a la prensa que el lenguaje del gobierno estadounidense era intemperante.^[49] De acuerdo con la versión del propio Moheno, el documento fue comentado el mismo día que se recibió en el Consejo de ministros. Ahí se acordó

contestarlo enérgicamente y se pidió a Moheno preparar la respuesta para discutirla al otro día. Sorpresivamente para Moheno, el Consejo cambió de opinión y, combatiendo su nota, decidieron aplazar el asunto. En su escrito Moheno hacía ver que en asuntos internos el gobierno mexicano no tenía por qué tener en cuenta al de Estados Unidos, en asuntos domésticos sólo la opinión nacional era la que contaba.

No hemos celebrado ni celebraremos jamás con ningún gobierno de la tierra, pacto alguno que merme la Soberanía Nacional [...] La estructura moral y afectiva de nuestro pueblo, sumamente delicado en asuntos de Soberanía Nacional, no admite siquiera discusión, porque discutirla es ya, en su concepto, mermar aquella Soberanía.^[50]

Si la disolución de la Cámara de Diputados preocupó a los gobiernos extranjeros, no causó menos preocupación la aprehensión de sus miembros. El decano del Cuerpo Diplomático, el representante de España, Bernardo Cologan y Cologan, y el encargado de negocios estadounidense, Nelson O'Shaughnessy, así lo hicieron saber a Moheno. Temían por la integridad de los prisioneros. Así, el secretario de Relaciones en persona y en compañía de los mismos diplomáticos, acudió a la prisión a fin de cerciorarse que aún estaban con vida y solicitar garantías para ellos. Moheno se empeñó, particularmente, en la tarea de proteger a sus antiguos compañeros a la vez que buscó su excarcelación. En febrero de 1914 logró que algunos salieran libres, y aun cuando ya no fuera titular de Relaciones Exteriores siguió insistiendo en ello. En el mes de abril, después de la ocupación de Veracruz por las fuerzas estadounidenses, bajo su influencia, Huerta accedió a poner en libertad a los ex diputados que todavía estaban en la cárcel.^[51]

Para John Lind, el agente confidencial de Wilson que presenciaba los hechos desde Veracruz, la situación sólo podría resolverse a través de la intervención armada. Por su parte, Wilson, el presidente de Estados Unidos, decidió que había que eliminar a Huerta de la presidencia “por los medios que sean necesarios”,^[52] así tuviera que empezar a manifestarse abiertamente a favor de los constitucionalistas.

En tanto, en México se celebraron las elecciones y el resultado fue la probable anulación de las presidenciales, por haber resultado electos dos candidatos inelegibles, Huerta y Aureliano Blanquet, y la integración de un nuevo Congreso. Lo cual dio pie para que Wilson llevara adelante su política intervencionista, solapada en la de “la vigilante espera”. Un mensaje suyo del día 27 hizo ver a Inglaterra que no podía, por ningún motivo, dar algún apoyo a Huerta sin entrar en conflictos severos con Estados Unidos. El resto de las potencias comprendieron lo mismo después de recibir una circular del gobierno estadounidense el 7 de noviembre, en la que solicitaba su apoyo para convencer a Huerta de que dejara el poder, aun cuando todavía no podía explicar su política respecto a México.

Al otro día de la celebración de los comicios, Moheno se entrevistó extraoficialmente con O’Shaughnessy, pues deseaba discutir las medidas que se rumoraba aplicaría el gobierno estadounidense en el caso mexicano. Por otros contactos, el encargado de negocios consideró que había en México un ambiente favorable para la renuncia de Huerta, así que fue autorizado por su gobierno para exponer confidencialmente sus puntos de vista a Moheno. Fundamentalmente, se proponía la elección de una persona o un reducido grupo de personas que hubiera tenido “la menor relación posible con los recientes disturbios (señores de cierta edad, ya retirados, por ejemplo, que inspiren confianza al pueblo en general), para constituir un gobierno provisional que convoque pronto a elecciones generales”. Pero Moheno no volvió a dejarse ver de O’Shaughnessy y éste lo juzgó “un hombre sin condiciones para tratos confidenciales y sin más aspiración que producir una crisis política que lo llevara al poder”. Por lo que optó por no volver a tratar con él. Pero ni Jesús Rábago, el secretario de Huerta, a quien se dirigió posteriormente, pudo dar una respuesta, así fuera tentativa, a esta proposición. Así que tuvo que presentarse formalmente una nota diplomática que se hizo pública. John Lind se trasladó nuevamente a la capital de la República para ejercer una mayor presión.^[53]

Huerta ordenó a Moheno que enviara una nota a los representantes acreditados en México, y así lo hizo éste el 8 de noviembre; a la vez explicó

la decisión de Huerta de no ser candidato presidencial y las razones que lo llevaron a la disolución de la Cámara Baja y a convocar un nuevo Congreso. También hizo notar que la declaración de nulidad de las elecciones era evidente, pues no se había podido instalar el suficiente número de casillas electorales.^[54]

El gobierno de Wilson presentó un ultimátum cuatro días después, amenazando con la ruptura de relaciones si no se aceptaban sus proposiciones, a las que se había incluido la disolución del Congreso que aún no se instalaba. Sin embargo, no llegó a ninguna solución definitiva, pero Moheno quedó excluido de las negociaciones; éstas quedaron en manos de Manuel Garza Aldape. Las actividades de Moheno se limitaron en lo sucesivo a protestar por la ayuda que los constitucionalistas recibían en la frontera y por la aprehensión de los miembros del Ejército Federal, que al ser derrotados en las plazas que defendían, se vieron obligados a cruzar la frontera. Inclusive, durante su gestión, el 3 de febrero, Estados Unidos decretó levantar el embargo de armas, medida que sin duda beneficiaba a los revolucionarios del norte. Pero Huerta decidió no hacer nada al respecto, por el contrario, trató de minimizar las repercusiones de tal acción, destacando el hecho de que no alteraba la situación, pues de tiempo atrás los constitucionalistas se surtían de armas en Estados Unidos.

El propio Querido Moheno explica esta inactividad, aduciendo la poca confianza que Huerta le tenía en virtud de las “intrigas” de Garza Aldape, que hacían aparecer al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores como un hombre que ambicionaba alcanzar la silla presidencial.^[55] Esta situación condujo a Moheno a desear su separación de la Cancillería, misma que no provocó, porque sus amigos, “que no lo eran del Gobierno”, se lo impidieron “fundándose precisamente en que era el mejor escudo con que contaban”.

Querido Moheno asegura que había sostenido y seguirá sosteniendo que la política de México con Estados Unidos debía ser de “una pieza”:

O de una alta dignidad que no tolere la menor intromisión en nuestros asuntos, aceptando todas las responsabilidades y consecuencias de tal

conducta, incluso la guerra, o una diplomacia florentina, hecha de curvas y flexibilidades, que permitiendo ganar tiempo, dé lugar a prepararse para resistir, pues desgraciadamente por nuestra falta de previsión, la Casa Blanca siempre nos encuentra inermes y agotados.^[56]

Finalmente, se atendieron sus sugerencias de remoción y Moheno fue transferido a la Secretaría de Industria y Comercio el 17 de febrero de 1914, sustituyéndolo en Relaciones Exteriores José López Portillo y Rojas.

ARCHIVOS

Archivo histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE)

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramos: Sección escolar y Dirección de personal

HEMEROGRAFÍA

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

Diario Oficial

Mac Gregor Gárate, Josefina, “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta. ¿Un caso de parlamentarismo?”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 4, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, enero-abril de 1985, pp. 10-23.

BIBLIOGRAFÍA

Blanquel, Eduardo y Gustavo Blanquel R., “Conjunto de testimonios”, *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Senado de la República-SEP, vol. 6.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia de México. El porfiriato. Vida política interior*, Segunda parte, México, Hermes, 1972, 1086 p.

Gordillo Ortiz, Octavio César, *Querido Moheno, personaje conflictivo contemporáneo*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1981, 188 p.

- Mac Gregor Gárate, Josefina, “Las elecciones de 1913”, ponencia presentada en el Congreso de Historiadores Mexicano-estadounidenses celebrado en la ciudad de Oaxaca en octubre de 1985.
- , *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983, 150 p.
- Meyer, Michael C., *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, 315 p.
- Moheno, Querido, *Mi actuación política después de la decena trágica*, México, Ediciones Botas, 1939, 201 p.
- , *Cartas y crónicas de Washington y La Habana*, México, Andrés Botas e hijo, 1920, 276 p.
- , *Ironías y tristezas*, México, Ediciones Botas, 1932, 210 p.
- , *Sobre el ara sangrienta*, México, Andrés Botas e hijo, 1922, 229 p.
- , *Sobre la brecha*, México, Andrés Botas e hijo, 1925, 221 p.
- Palavicini, Félix F., *Los diputados. Lo que se ve y lo que no se ve de la Cámara*, ed. facs., México, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México, 590 p.
- Strauss Neuman, Martha, *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto de 1913-6 de abril de 1914)*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975, 140 p.
- Ulloa, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos. 1910-1914*, México, El Colegio de México, 1971, 393 p.
- Walde Moheno, Débora von Der, *La participación del diputado Querido Moheno Tabares en la etapa maderista de la XXVI Legislatura (16 de septiembre de 1912 al 19 de febrero de 1913)*, México, tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1984, 236 p.

ENTREVISTAS

A Alicia Moheno Pous de Lozano (nieta de Querido Moheno), realizada el 12 de septiembre de 1989 por Josefina Mac Gregor en la ciudad de

México.

A Socorro Pous Roca de Moheno (esposa de Querido Moheno Méndez), realizada el 6 de octubre de 1989 por Josefina Mac Gregor en la ciudad de México.

NOTAS AL PIE

[1] En *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992 [1993], vol. 2, pp. 75-97.

[2] La búsqueda de información sobre este personaje fue bastante infructuosa. Muy pocos datos pudieron obtenerse. En realidad, la mayor parte de ellos fueron proporcionados por él mismo, pues se encuentran esparcidos en su obra. Desafortunadamente su familia (nuera y nietos) no conserva ningún archivo personal que ofrezca mayor información.

[3] Los diccionarios biográficos consultados señalan el año de 1874 como el de su nacimiento; por otra parte, las dos tesis de historia que sobre él se han elaborado fijan en 1873 su natalicio. Sin embargo, cabe señalar que una de ellas se basa en la otra y que la primera no indica de dónde se obtuvo la información. Aceptamos esta última fecha como válida, en virtud de que el expediente personal de Moheno en la Secretaría de Relaciones Exteriores consigna que 1873 fue la fecha de su nacimiento. Octavio César Gordillo Ortiz, *Querido Moheno, personaje conflictivo contemporáneo*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1981, 188 p.; Deborah von Der Walde Moheno, *La participación del diputado Querido Moheno Tabares en la etapa maderista de la XXVI Legislatura federal (16 de septiembre de 1912 al 19 de febrero de 1913)*, México, tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1984, 236 p.

[4] En realidad Querido Moheno padre contrajo nupcias en cuatro ocasiones. Con tres de sus esposas procreó familia. Los hijos mayores fueron los Moheno Tabares. Datos proporcionados por Alicia Moheno de Lozano.

[5] Querido Moheno, *Ironías y tristezas*, México, Ediciones Botas, 1932, 210 p.

[6] Entrevista con el licenciado Petronio Moheno Priego, hermano menor de Querido Moheno, citada en Walde, *op. cit.*

[7] Querido Moheno, *op. cit.*

[8] Débora von Der Walde, *op. cit.* Desde muy joven Querido Moheno hizo de los parques su tribuna. En una de esas ocasiones, cuando exaltaba los beneficios de la introducción de la energía eléctrica en la población, el gobernador del estado, Simón Sarlat, lo escuchó y, admirado por sus dotes oratorias, lo becó para estudiar en la ciudad de México. Entrevistas a Alicia Moheno y Socorro Pous Roca de Moheno, esposa de Querido Moheno, el hijo mayor de nuestro biografiado, entrevista celebrada el 6 de octubre de 1989 en la ciudad de México.

[9] En su artículo 78 la Carta Magna establecía que el presidente entraría en funciones el 1o. de diciembre y duraría en su cargo cuatro años. Fue modificado en varias ocasiones, la primera de ellas, el 5 de mayo de 1878, durante el primer gobierno de Díaz, para impedir la reelección en el periodo inmediato, para hacerla posible sólo después de cuatro años. El 21 de octubre de 1887, ya para finalizar el segundo gobierno porfiriano, fue nuevamente modificado este precepto. En esta oportunidad para permitir la reelección en el periodo inmediato por una sola vez, haciendo factible un nuevo ejercicio del poder después de otros cuatro años. El 20 de diciembre de 1890, cuando Díaz ejercía su tercera gestión presidencial, volvió este artículo a su texto originario, ya que, al no prohibir la reelección, la permitía. Una reforma más se le hizo posteriormente, el 6 de mayo de 1904, pero sólo para ampliar el periodo presidencial a seis años y hacerlo extensivo al vicepresidente de la República.

[10] Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida política interior. Segunda parte*, México, Hermes, 1972.

[11] Entrevista ya citada a la que se hace referencia en Walden, *op. cit.*

[12] Entre otros periodistas se encontraban: Joaquín Clausell, José Ferrel, Francisco R. Blanco, José Antonio Rivera y José Huelgas y Campos.

[13] Al parecer, un abogado que conoció en la cárcel, de nombre Diego Barrera, fue quien le sugirió esta idea y le ayudó a llevarla a cabo. Entrevista a Socorro Pous de Moheno.

[14] Nótese que Moheno obtuvo el indulto prácticamente cuando su pena concluía y sólo después que Joaquín Baranda, secretario de Justicia, les había negado a él, a Clausell y a Ferrel el destierro que habían solicitado a Díaz sobre bases legales. Porfirio Díaz se mostraba magnánimo en el último momento y les ofrecía, así, la reconciliación.

[15] Regularmente se asienta que Moheno estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; sin embargo, su expediente en la Universidad, muy breve por cierto, sólo contiene la documentación que acredita que cursó los estudios preparatorios para la carrera de abogado y que presentó en el Instituto Juárez de Tabasco los cursos correspondientes a los tres primeros años de la carrera. No existe ninguna referencia a estudios realizados en la Nacional de Jurisprudencia. Archivo Histórico de la UNAM, Sección Escolar Universidad, exp. 19/221/3458.

[16] México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (en lo sucesivo AHSRE), exp. 17-6-20.

[17] Cosío Villegas, *op. cit.*, opina que Moheno, “arrepentido de su tormentoso pasado, cultivó con gran tenacidad y poca finura la protección presidencial”. Reconciliación que, por otro lado, no era extraña y sí muy común en este periodo, pues Díaz perdonaba fácilmente y daba oportunidades a los “descarriados que se arrepentían”.

[18] Cosío Villegas, *op. cit.*

[19] Querido Moheno, *¿Hacia dónde vamos? Bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano*, México, Talleres de I. Lara, 1908, selección en Eduardo Banquel y Gustavo Blanquel R. Conjunto de testimonios en Javier Garciadiego

(coord.), *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Senado de la República, SEP, 1985, vol. 6.

[20] Al parecer también en este periodo entró a ejercer las funciones de diputado, pues Gordillo, *op. cit.*, indica que integró, junto con Victoriano Salado Álvarez, Ramón Prida y Benito Juárez hijo, la primera Comisión de Insaculación de Jurados.

[21] Juan Sánchez Azcona, *Apuntes para la historia de la revolución mexicana*, México, Secretaría de Gobernación, INEHRM, 1961.

[22] Félix F. Palavicini, *Los diputados. Lo que se ve y lo que no se ve de la Cámara*, ed. facs., México, Fondo para la Historia de las ideas Revolucionarias en México, 1976, 590 p. Este autor asegura que la separación de Moheno tuvo lugar dos días antes junto con la de Carlos Trejo Lerdo de Tejada y la de Manuel Castelazo Fuentes. Palavicini encuentra que el distanciamiento se debió a “los celos, los egoísmos y el invencible afán de mando que se apoderó de algunos *leaders*”. Moheno personalmente comunicó por escrito sus diferencias a Gustavo A. Madero, también miembro de la XXVI Legislatura. La carta explicativa apareció en *El País*. El diputado disidente aseguraba que rompía con la mayoría gobernista por no constituir ésta un grupo lo suficientemente fuerte como para producir la caída del gabinete maderista a fin de que el presidente buscara “colaboradores de tendencias más homogéneas que resolvieran los problemas nacionales”, véase al respecto Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983, 150 p.

[23] *Ibid.*

[24] Félix F. Palavicini, *op. cit.*, su enemigo parlamentario dice: Querido Moheno “es el orador de combate... es un laborioso. Tiene excelente memoria. Nadie en la Cámara como Moheno posee el instinto de la oportunidad. Cuando habla en serio, es ampuloso, exagerado [*sic*] pero temerario... Elegante en la exposición, sólido en los argumentos, fluido en el lenguaje: es, sobre todo, notable en la viveza de la réplica... A su extensa cultura literaria, a la fluidez de su palabra, a la riqueza de su imaginación, a la originalidad de sus alusiones, Moheno reúne un reconocido valor civil... Como orador tiene, según las viejas reglas, dos defectos: llamarse QUERIDO y ser feo... chaparro, barrigón, de mejillas infladas, ojos hundidos [*sic*] y pequeña nariz, alguien le lanzó este mote: ‘Cuasimodo’ y debió sentirse satisfecho, porque ningún corazón pintado por Hugo tuvo más nobles impulsos ni más generosos sentimientos”.

[25] Josefina Mac Gregor, *op. cit.*

[26] Querido Moheno, *Mi actuación política durante la decena trágica*, México, Ediciones Botas, 1939, 20 p. No obstante la fecha de su aparición, el autor asegura haberlo escrito en Nueva York “febrilmente” entre los días 20 de julio y 2 de agosto de 1914.

[27] Félix F. Palavicini, *op. cit.* Ese mismo reconocimiento hizo en la Cámara de Diputados Manuel Puig Casauranc.

[28] Josefina Mac Gregor, “Las elecciones...”, *op. cit.*

[29] Josefina Mac Gregor, “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta. ¿Un caso de parlamentarismo?”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 4, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, enero-abril de 1985, pp. 10-23.

[30] Véase el *Diario de Debates de la Cámara de Diputados* de esta fecha. En algún momento, Moheno explica su inclusión en el gabinete en razón del deseo de Huerta de alejarlo de la Cámara debido a su actitud beligerante.

[31] Querido Moheno, *Mi actuación...*, *op. cit.*

[32] Quien habló en ese sentido fue Aquiles Elorduy, miembro del Partido Antirreeleccionista. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 30 de septiembre de 1913.

[33] Moheno, *Mi actuación...*, *op. cit.* Tanto Michael C. Meyer, *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, 315 p., como Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, 503 p., hacen referencia solamente al impuesto aplicado a las compañías petroleras que tiene su origen en el gobierno maderista; es decir, el que se aplicaba aun antes de que Moheno ocupara la cartera de Industria y Comercio. Cabe destacar que Lorenzo Meyer en este trabajo no se detiene en el proyecto de Moheno, tal vez porque no lo vio directamente, sino a través de otra fuente. No plantea siquiera que se trate de una nacionalización, sino de la creación de una empresa petrolera gubernamental. Por su parte, Michael C. Meyer sí destaca la iniciativa. pero como “una astuta jugarreta de Huerta”, quien, para demostrar que estaba dispuesto a llevar adelante la nacionalización, llevó a Moheno a la Secretaría de Relaciones Exteriores. “Estados Unidos y Gran Bretaña tendrían que tratar directamente con el vocero más firme y enterado del proyecto.” No ofrece el autor ningún testimonio que permita conectar directamente la iniciativa de Moheno con ese propósito de Huerta señalado.

[34] En su renuncia Moheno alude a una entrevista que concedió a *El Imparcial*, en la que enumeró las condiciones cuya concurrencia sería motivo suficiente para que formulara su renuncia. A continuación dice: “Salvado de la grave crisis internacional que acaba de atravesar, con el acierto y aquilatado patriotismo que es peculiar al primer Magistrado de la República, y concurriendo con ésta las demás condiciones a que antes aludí, presento mi renuncia al cargo de...”, AHSRE, exp. 17-6-20.

[35] Querido Moheno, *Mi actuación...*, *op. cit.* El autor nunca hace responsable a Huerta de los crímenes políticos ocurridos durante su gestión, sino a los “hombres cercanos” que obran por cuenta propia. En ese sentido, ataca directamente a Manuel Garza Aldape, al que exhibe como un personaje sumamente poderoso y de grandes ambiciones. En el archivo de éste puede observarse que, a su vez, Garza Aldape consideraba a Moheno su enemigo político y como un hombre sumamente ambicioso y metido de lleno en “politiquerías” para lograr sus fines. Por otra parte, cabe aclarar que no se encontraron testimonios diferentes al del propio Moheno que permitan suponer que sufría la persecución huertista. Sólo unos días después de que Moheno renunció, Huerta hizo lo mismo, para también abandonar el país.

[36] Querido Moheno, *Cartas y crónicas, de Washington y La Habana*, México, Andrés Botas e hijo [s.a.], 1921, 276 p. Moheno sale de México sin dinero; en Guatemala, en 1915, otorga en administración al señor Barnickel su casa de las calles de Monterrey, adquirida en julio de 1913 y que no se había concluido de pagar, a cambio de un préstamo por 3 000 dólares, de los cuales ya había recibido 2 500. En caso de no pagar el adeudo en cinco

años, Moheno perdería su propiedad, como finalmente ocurrió, AHSRE, exp. 17-6-20; entrevista a Alicia Moheno.

[37] Michael C. Meyer, *Huerta...*, *op. cit.*, relaciona las actividades de esta asamblea con el intento de Huerta de organizar un movimiento armado para recuperar el poder a mediados de ese mismo año. Sin que pueda negarse que algunos elementos de manera personal sí estuvieran involucrados, cabe destacar que en ella había personas que estaban totalmente alejadas de Huerta y otras que, como Moheno, se decepcionaron por la escasa cooperación de los hombres con recursos económicos, por lo que muy pronto desecharon cualquier proyecto que en ese sentido pudieran haber abrigado, pues sin dinero nada podía hacerse.

[38] Querido Moheno, *Sobre la brecha*, Andrés Botas e hijo; Moheno, *Sobre el ara sangrienta*, México, Andrés Botas e hijo, 1922, 292 p.

[39] El 24 de septiembre de 1920, el Consulado mexicano en La Habana pidió autorización para expedir pasaporte a favor de Moheno. Al día siguiente se dio una respuesta afirmativa, AHSRE, exp. 17-6-20.

[40] El recibimiento que le dio la prensa en septiembre de 1924 fue entusiasta y sumamente elogioso, si bien su presencia tenía motivos profesionales, pues participaba en un juicio testamentario.

[41] Si consideramos los casos más afamados en los que Moheno participó como defensor: Magdalena Jurado (1922), Alicia Olvera (1923), Nydia Camargo Rubín (1925), Luz González y Honorio Rodríguez, sobresalen dos hechos particularmente. Uno, que en su mayoría se trató de mujeres, y el otro, que a pesar de que no cabía la menor duda en cuanto a quién era el asesino, su contundente oratoria esgrimía argumentos tales —casi siempre emotivos, haciendo hincapié en la debilidad o el honor de sus defendidos— que los acusados quedaban en libertad. Moheno asegura que se exageraba su papel en asuntos criminales, pues sólo había intervenido en seis procesos en ocho años. Querido Moheno, *Ironías...*, *op. cit.* En realidad lo que ocurría es que su éxito era tan rotundo, pese a la culpabilidad de los procesados, que su mérito se agrandaba hasta cobrar dimensiones gigantescas. Tal fue la popularidad de estos juicios que algunos fueron llevados a las pantallas de cine. El de Magdalena Jurado mereció un documental y el de Luz González, una pequeña película. También hubo el proyecto de filmar el proceso de Alicia Olvera. Esta información me fue proporcionada por el doctor Aurelio de los Reyes.

[42] Felipe Tena Ramírez, “Oradores mexicanos. Querido Moheno. Francisco M. de Olaguíbel”, *Excélsior*, 11 de enero de 1940, cit. en Gordillo, *op. cit.*

[43] Moheno, *Sobre la brecha*, *op. cit.*

[44] Moheno, *Ironías...*, *op. cit.*

[45] En estas notas de ninguna manera ha podido agotarse el asunto relativo a la obra de Querido Moheno. Aquí no se ha dado cuenta de su actividad periodística, que es muy vasta y no ha sido estudiada. Tampoco me he detenido en sus piezas oratorias, que son numerosísimas. Además de los libros ya citados, en su bibliografía se cuentan las siguientes publicaciones: *Los doscientos millones del empréstito*, 1913; *Cosas del tío Sam*:

impresiones de viaje, 1916; *Mis últimos discursos*, 1923 y las relativas a algunos de los procesos en los que intervino.

[46] Al encargársele la titularidad de la Secretaría nombró como subsecretario del Despacho a Francisco M. de Olaguíbel. Con este nombramiento, el “Cuadrilátero” en pleno se integró a las actividades del Ejecutivo. García Naranjo ya era secretario de Instrucción Pública y Lozano lo era de Comunicación y Obras Públicas.

[47] Michael C. Meyer, *Huerta...*, *op. cit.*, asienta que fue Querido Moheno quien se presentó a la Cámara. En el Diario de Debates de la Cámara de Diputados puede constatarse que fue el secretario de Gobernación quien llevó a cabo la conminación a los diputados. Cabe también destacar el hecho de que los diputados por el Partido Católico no se presentaron a la sesión de ese día y no fueron encarcelados. Jorge Vera Estañol afirma que uno solo fue detenido por haber firmado el acuerdo relacionado con Domínguez, pero que se le liberó al día siguiente. Entre los prisioneros se contaban diputados de todos los matices: renovadores, felicistas, liberales independientes, inclusive dos ex secretarios de Estado: el propio Vera Estañol y Rodolfo Reyes.

[48] Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, el Colegio de México, 1971, 393 p. Información proporcionada por Nelson O’Shaughnessy a su gobierno el 11 de octubre.

[49] Martha Strauss Neuman, *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto de 1913-6 de abril de 1914)*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975, y Ulloa, *op. cit.*

[50] Moheno, *Mi actuación...*, *op. cit.*

[51] *Ibid.*, Michael C. Meyer, *op. cit.*

[52] Strauss, *op. cit.*

[53] Berta Ulloa, *op. cit.*

[54] Al parecer éste es el documento al que hace referencia Moheno en *Mi actuación...*, *op. cit.*, para afirmar que él sólo firmó, pues habiéndole pedido Huerta que se enviara a las Legaciones, alguien lo debía firmar.

[55] Al respecto, hay una coincidencia de este punto de vista con el de O’Shaughnessy. Recuérdese que para ese momento, al no existir un vicepresidente, en caso de renuncia del presidente, el secretario de Relaciones Exteriores era el encargado de sustituirlo. No es de extrañar pues, que Huerta fuera muy sensible a cualquier paso en falso de sus cancilleres en ese sentido. Por otro lado, es el único caso que se conoce en que el canciller no estuvo a la cabeza de las negociaciones con Estados Unidos en todo momento. Así que es de suponer que Huerta sí desconfiaba de Moheno y que éste debió haber cometido algún desliz, para que el encargado de negocios estadounidense hubiera hecho una apreciación de esa naturaleza. Moheno mismo nos da una pista al respecto, pues nos dice que le sugirió a Huerta que él se hiciera cargo personalmente de combatir a los revolucionarios, ya que él podría controlar la situación. ¿Quién quedaría al frente del gobierno? En ese marco jurídico, la respuesta era contundente: el secretario de Relaciones Exteriores, es decir, Moheno.

[56] Querido Moheno, *op. cit.*

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS^[1]

SU VIDA Y OBRA

José López Portillo y Rojas nació el 26 de mayo de 1850, en la calle del Liceo, antiguamente del Seminario, en Guadalajara, en el seno de una solvente familia de sólida tradición católica y fuerte raigambre jalisciense. Sus padres fueron Jesús López Portillo —decano del foro de Jalisco, profesor de derecho y alguna vez gobernador del estado—^[2] y María Rojas, ambos originarios de Jalisco.

José López Portillo y Rojas vivió sus primeros años y su adolescencia en su ciudad natal. En su niñez, cuando era aún muy pequeño, él y sus hermanos Alberto y Margarita tuvieron que separarse de sus padres por algún tiempo, pues su padre fue desterrado por orden de Santa Anna. Los niños quedaron al cuidado de una tía. El 10 de julio de 1851 se anunció que don Jesús había alcanzado el triunfo en las elecciones para gobernador. La fórmula ganadora pertenecía al ala liberal moderada^[3] y estaba integrada por Jesús López Portillo y Leonardo Angulo. El gobierno de don Jesús se inició el 1o. de marzo de 1852 y tanto conservadores como radicales se lanzaron en su contra. Para el mes de julio, el levantamiento del coronel José María Blancarte, jefe de la guarnición de Guadalajara, encumbró a Gregorio Dávila —un radical— a la gubernatura provisional. No obstante, Jesús López Portillo estableció su gobierno en Zapotlanejo, pero no pudo sostenerse por mucho tiempo. José María Blancarte, a su vez, se alió a los conservadores y desconoció al presidente de la República, Mariano Arista, a través del Plan de Guadalajara o de Jalisco. En este documento se proponía el regreso de Santa Anna para ocupar la primera magistratura y que Blancarte se hiciera cargo del gobierno del estado. Al año siguiente, cuando Santa Anna asumió la presidencia con poderes dictatoriales, entregó la gubernatura de Jalisco a José Palomar y “para

ahorrarle problemas dictó instrucciones tendientes a expulsar del territorio jalisciense... a los cabecillas contra el régimen”.^[4] Don Jesús regresó del destierro al triunfo de la Revolución de Ayutla. También se asegura que, en 1864, su casa fue ocupada por los franceses y que don Jesús, destacado abogado y “profesor modelo”, llegó a entrevistarse con Maximiliano, quien lo convenció para que colaborara con su gobierno. A la caída del Imperio fue hecho prisionero y se le desterró, atenuándosele la pena por la de confinamiento en la ciudad de Guadalajara.^[5]

Para realizar sus estudios primarios,^[6] José López Portillo y Rojas ingresó al Seminario Menor, en 1857, y en el Seminario Mayor continuó los preparatorios. Cuando tenía 12 años editó un periódico estudiantil llamado *La exhalación*, dos años más tarde escribió una novela de caballería que se perdió en 1914. José López Portillo concluyó la preparatoria en la ciudad de México e inició la carrera de medicina, pero como ésta no resultó de su agrado la cambió por la de derecho, misma que concluyó en su ciudad natal, titulándose de abogado en septiembre de 1871. A lo largo de sus estudios, paralelamente, sintió una fuerte inclinación por la lectura de libros literarios y por los de carácter histórico. Esta inquietud lo llevó a colaborar en publicaciones periódicas, tales como *Civilización* y *Juan Panadero*.

La posición económica de sus padres hizo posible que le costearan un largo viaje que tuvo una duración de casi tres años. Los países que visitó fueron de lo más diverso: primero Estados Unidos, Irlanda, Escocia e Inglaterra; luego, Francia —donde conoció a varios escritores con los que mantuvo correspondencia— e Italia y, finalmente, Egipto y Palestina. Las huellas de este viaje dieron forma a su primer libro, que fue publicado en 1874.^[7]

A su regreso a Guadalajara combinó tres actividades: la de abogado, la de literato y la de profesor. Impartió clases de economía política, derecho penal y derecho mercantil en la Escuela de Jurisprudencia.^[8]

En el año de 1875 contrajo matrimonio con María Gómez Luna, con la que tuvo tres hijos, Blanca, Jesús y Felipe; estos últimos eran gemelos y fallecieron poco después de haber nacido.^[9]

La decisión de José López Portillo de ingresar a la vida política lo obligó a abandonar temporalmente Guadalajara para trasladarse a la ciudad de México como diputado al Congreso de la Unión para el periodo 1875-1876. No pudo concluir su gestión debido a la caída del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, promovida por Porfirio Díaz, quien utilizó como bandera el Plan de Tuxtepec. El novel diputado, incipiente lerdistista, tuvo que regresar a la capital tapatía ante el triunfo de Díaz.

Por cuatro años ejerció su profesión en esta ciudad y se dedicó al periodismo; escribió en *El eco social* y *Las clases productoras*, publicaciones de Guadalajara. Sus inquietudes lo llevaron a integrarse rápidamente al grupo de literatos jóvenes de la capital jalisciense. Ingresó a la Alianza Literaria, ateneo del estado que inició sus actividades en septiembre de 1867, escribiendo en el órgano difusor que llevaba el mismo nombre. Entre sus miembros se contaban Manuel Álvarez del Castillo, Antonio Zaragoza y Luis Pérez Verdía; posteriormente, se integraron Manuel Puga y Acal y Victoriano Salado Álvarez.

En 1880, José López Portillo y Rojas volvió a la capital de la República como diputado.^[10] Durante este periodo mantuvo una relación muy estrecha con Manuel M. Flores, quien también era representante en la Cámara Baja. López Portillo estaba sumamente impresionado con la ceguera progresiva que padecía este hombre.^[11] Su gestión legislativa coincidió con los primeros años de gobierno de Manuel González y con una situación política sumamente agitada en Jalisco por el enfrentamiento del grupo local vallartista y la nueva fuerza política federal.^[12]

Al regresar a Guadalajara, Jalisco, abrió un bufete y se mantuvo en la política como diputado local.^[13]

Los artículos de José López Portillo aparecieron nuevamente en Guadalajara, a partir de 1883.^[14] Si bien el año anterior vio la luz pública en México “Un héroe” (poema). Asimismo, dos obras fueron editadas en Jalisco, tituladas: *Seis leyendas* y *El amor del cielo. Leyenda*.

La esposa de José López Portillo falleció tres años después de su matrimonio, en 1878. Contrajo nuevas nupcias el 4 de abril de 1884, con

Margarita Weber, originaria de Tepic. Con ella tuvo diez hijos.^[15]

El año de 1886 fue muy especial para la vida cultural de México y para el propio López Portillo, ya que fundó en su ciudad natal la revista *La República Literaria*, acompañado por Álvarez del Castillo y Esther Tapia. Esta publicación, “de ciencias, artes y letras”, apareció desde marzo de 1886 hasta marzo de 1890, y fue una de las más importantes y reconocidas en el país en ese momento. Además de dirigirla, López Portillo escribía en ella. Durante estos cuatro años también colaboró en *El Imparcial*, *La juventud literaria* y *El abate Benigno* de Guadalajara y la *Revista Nacional* de México. Sus escritos fueron de lo más variado; los hubo de carácter histórico, de crítica literaria y de creación, particularmente, cuentos; también tradujo a escritores ingleses, franceses y alemanes. Algunos de sus artículos aparecieron firmados bajo el seudónimo *Yussuf-ben-Issa*, que en árabe significa José, hijo de Jesús —clara alusión a su nombre y al de su padre—, y otros con el de *Farfalla*.^[16] En 1891, López Portillo y Rojas tradujo *El padre Damián*, de Augustus Craven.

Al retornar exitosamente de su misión diplomática en España —tan exitosamente que Díaz temió que ambicionara y le disputara la Presidencia — Ramón Corona ocupó, en 1887, la gubernatura de Jalisco. Nuestro personaje hizo amistad con él. De acuerdo con la versión de Villaseñor, Corona lo estimuló para que continuara en la política.

Volvemos a localizar a José López Portillo y Rojas en la ciudad de México como diputado suplente durante el periodo 1890-1892.^[17] Villaseñor sostiene que Joaquín Casasús, el destacado banquero tabasqueño, invitó a don José a incorporarse al grupo científico, pero que su relación cercana y su apoyo a Reyes lo hicieron apartarse de esta agrupación política. Hay elementos suficientes para suponer que no se apartó, sino que nunca estuvo cerca de los científicos, ya que además de que su amistad con Reyes hacía imposible una vinculación con ellos, López Portillo nunca asumió los principios de la ciencia como rectores de la vida. Su formación y práctica católicas se lo impedían. Otro argumento que puede esgrimirse es

que nuestro personaje militó en el Círculo Nacional Porfirista, agrupación claramente diferenciada y aun antagónica a la política de los científicos.

La aparición de sus trabajos en las publicaciones periódicas de Guadalajara, tales como: *El Foro jalisciense* (1892), *El mercurio occidental* (1892), *El mercurio* (1894), *Flor de lis* (1896) y *El domingo* (1899), así como la edición de sus poesías y la referencia a sus discursos —al parecer pronunciados en colegios católicos de la capital jalisciense— permite suponer que López Portillo y Rojas permaneció en esa ciudad por varios años. Inclusive, en 1894, el 13 de febrero, Arturo Bouxenes estrenó en el Teatro Degollado su monólogo *Carne de cañón*. Pero no sólo se ocupó de cuestiones literarias, como lo haría a lo largo de toda su vida, sino que combinó éstas con el ejercicio del derecho. También escribió sobre asuntos jurídicos y económicos. Se ocupó de temas tales como: *Las hipotecas en quiebra*, *El recurso de queja. La interpretación de los artículos 14 y 16 y La baja de la plata, breves consideraciones*.^[18] En 1897, su destacada participación en el Concurso Científico Nacional le mereció la publicación de su trabajo: *El derecho y la economía política, breves reflexiones [sic]*.

De esta manera, no es extraño que para 1898, año en que publicó *La parcela*, ya fuera miembro correspondiente de la Academia Mexicana y de la Academia de Jurisprudencia, aunque fue precisamente esta novela la que lo consagró en las letras mexicanas. En la presentación de la primera edición de esta obra se anunciaba ya su importancia: “Su argumento, los sitios y personajes que describe, las costumbres y pasiones que dan movimiento a la narración, constituyen otros tantos elementos de nueva vida para la novela mexicana”.^[19] El juicio es por demás acertado. Todavía se hace referencia a ella como una de las mejores novelas sobre la vida rural en México; le disputa el título la novela *Astucia*, de Luis G. Inclán. También aparece como novedad en *La parcela* el uso de la jerga popular, sin llegar a las “asperezas de expresión” de su maestro Pereda.^[20] A su vez, Carballo considera que López Portillo es un eslabón “y como tal imprescindible” entre el movimiento romántico y el realista.

No obstante el lugar que esta obra ocupa en la novelística mexicana, los méritos literarios de López Portillo y Rojas descuellan en el cuento, “que exige (en relación con la novela) quizá una habilidad mayor para que en los estrechos lineamientos en que se desenvuelve pueda, sin embargo, hacer una acabada obra de conjunto”.^[21] En 1900 apareció un trabajo titulado *Novelas cortas* y, tres años más tarde, otro titulado *Sucesos y novelas cortas*. Para 1909, *Los precursores*, una novela de temática social, se dio a conocer al público. Lo bien logrado de sus historias ha llevado a que se le considere uno de los mejores cuentistas del siglo XIX.

Su trabajo continuó siendo de lo más variado. El 16 de septiembre de 1899, Virginia Fábregas estrenó en el Teatro Degollado la escena trágica de López Portillo titulada *La corregidora*. Sus colaboraciones periodísticas siguieron apareciendo en publicaciones de la ciudad de México, tales como *El mundo ilustrado* (1900-1901), *Semana literaria ilustrada* (1903) y la *Revista moderna*, y la *Crónica* en Guadalajara (1907). También cabe señalar otro trabajo relevante que fue publicado en 1906, que su lectura, en el año anterior, hizo posible su ingreso a la Academia de la Lengua como miembro de número, de la que fue designado secretario a partir de 1908; fue el titulado *La novela*. En él López Portillo se reveló como el teórico de su generación. Carballo lo ha considerado el heredero de Ignacio M. Altamirano por las ideas que expresa y por su tendencia nacionalista en lo que se refiere a lo que debe ser la novela. Si bien —nos dice el mismo Carballo—, “su bondad desbordante le impidió ser todo lo severo que debía para juzgar a los novelistas nacionales”.^[22] Para don José, en ese momento, la novela que coincidía con sus conceptos era *La bola*, de Emilio Rabasa.^[23]

Mas el éxito literario no logró hacerlo desistir de sus inquietudes políticas. Diputado federal en el periodo 1900-1902, le correspondió como presidente del Congreso contestar el informe presidencial de Porfirio Díaz de abril de 1901. En su respuesta, se refirió optimistamente al progreso que podía apreciarse en el país, sin caer en el exceso de considerar que éste ya se había alcanzado plenamente, al hacer notar el largo camino que aún

faltaba por recorrer en ese sentido. “De uno al otro confín de la República se escucha un inmenso rumor de trabajo, que regocija y reconforta, y propios y extraños se persuaden de que México se transforma a gran prisa, y que va saliendo del laborioso periodo de transición para entrar en el de su pleno florecimiento.”^[24]

Ese mismo año sufrió la muerte de su padre. Entre 1901 y 1902 fue consultor de la Secretaría de Guerra, cuando el general Reyes la presidió.^[25] También en esa época asistió como delegado a la Conferencia Panamericana que se celebró en la capital de la República.^[26] El propio López Portillo asegura que no hizo nada importante en ella por sus “escasas facultades” y porque careció de oportunidades para trabajar, lo cual resulta explicable si recordamos que Joaquín Casasús, importante científico, presidió la conferencia. José López Portillo formó parte de la comisión sobre Fuentes y Estadísticas y de la del Ferrocarril Panamericano.^[27] La falta de integración de los delegados mexicanos quedó demostrada cuando nuestro biografiado propuso ciertos lineamientos de neutralidad en la construcción del ferrocarril panamericano, y dos semanas más tarde tuvo que retirarlos, pues los otros representantes mexicanos no estaban de acuerdo con ellos.

La posición de José López Portillo en la política nacional, como puede apreciarse fácilmente, era cada vez más importante, no obstante sus diferencias con los científicos. Sus anteriores filiaciones —si es que se le aplicaron—: lerdistas, gonzalistas, coronistas, parecen ya totalmente superadas, y no resta más que reconocérsele como porfirista. Según el decir de Luis González, fuera de veinte científicos y algunos sobrevivientes de la generación anterior “el dictador usaría los servicios de otros cinco hombres prominentes de la misma generación... Joaquín Baranda, Diódoro Batalla, Teodoro Dehesa, José López Portillo y Bernardo Reyes”.^[28] Tal vez por ello, José López Portillo se siente con fuerzas para pretender la gubernatura de Jalisco en 1902. Pero no es el único aspirante. También la ambicionaban Curiel, el gobernador saliente, Luis Pérez Verdía, Manuel Cuesta Gallardo y Miguel Ahumada. José López Portillo no logró, a pesar de sus servicios al

régimen, el beneplácito de don Porfirio y fue Ahumada quien condujo las riendas del estado desde el año siguiente hasta 1911.^[29]

Durante los últimos años del porfiriato, la actuación política de José López Portillo y Rojas se encuentra íntimamente ligada a Bernardo Reyes. Cosío Villegas nos dice que en 1903, precisamente el propio Díaz envió a López Portillo con Bernardo Reyes para que aconsejara a éste políticamente, en virtud de que se acercaban las elecciones neolonesas y el estado se encontraba un tanto agitado.^[30] La versión de Villaseñor es diferente. Reyes dejó el gobierno de Nuevo León, pues fue llamado por el dictador para encabezar la cartera de Guerra al morir Felipe Berriozábal. La gestión de Bernardo Reyes fue breve, ocupó el cargo de secretario de Estado a partir del 25 de enero de 1900 y renunció a él el 22 de diciembre de 1902.^[31] La causa de la separación se encuentra en la confrontación sostenida con José Ives Limantour en relación con la sucesión presidencial de 1904. Don Porfirio prefirió mantener a su lado al eminente secretario de Finanzas, y Reyes volvió a la gubernatura de Nuevo León, donde al año siguiente se celebrarían las elecciones. Cosío Villegas afirma que Díaz envió a López Portillo al lado de Reyes como asesor político “para calmar los ánimos” de éste y para que lo mantuviera informado.^[32] Villaseñor asienta que López Portillo partió al lado de Reyes hacia Monterrey en calidad de secretario.^[33] Esta afirmación no parece ser del todo rigurosa, pues a lo largo de 1903 encontramos, en varias ocasiones, a nuestro personaje en la ciudad de México.

En efecto, ese mismo año fue nombrado, en el Gran Jurado del Congreso, defensor de su amigo Bernardo Reyes. La defensa la realizó —por indicaciones precisas de Díaz a Reyes— en unión de Emilio Velasco. El 2 de abril de 1903, dos grupos de manifestantes se habían enfrentado en Monterrey con un saldo de cinco muertos y varios heridos. Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama, miembros del Partido Liberal, agrupación opositora y crítica del régimen porfiriano, presentaron su queja ante el Congreso. Culparon a Reyes, gobernador de la entidad, del desaguizado,

pero el Congreso lo exculpó de acuerdo con la argumentación de sus defensores y no sin la aquiescencia del presidente.^[34]

Además, la excitación de la élite gobernante se hacía manifiesta ese año, como cada vez que el periodo presidencial concluía, pero en esta ocasión era más exacerbada que en otras ocasiones, pues el sistema político había incluido dos novedades para asegurar su continuidad: la creación de la vicepresidencia y el incremento a seis años del periodo presidencial. Los diferentes grupos se aprestaban a dar su apoyo al “insustituible”, sacando el mayor partido posible. Así, no es de extrañar que en abril de 1903 se llevara a cabo la reunión del Círculo Nacional Porfirista. En ella participó José López Portillo como delegado por Nuevo León, atendiendo las indicaciones de Reyes de seguir la consigna oficial. El grupo, además de notificar a Díaz que era el candidato de la agrupación para ocupar la Presidencia una vez más, acordó dar una función permanente a sus representaciones regionales para formar con ellas un partido político que se llamaría Nacionalista. Sus propósitos fueron dados a conocer en un manifiesto que se atribuyó a José López Portillo, Manuel Sánchez Mármol, Carlos de Olaguíbel y Arista y a Demetrio Salazar. Después de encomiar la obra de paz, orden y progreso llevada a cabo por don Porfirio, el documento manifestaba su incertidumbre para el momento en que se hicieran cambios en el Ejecutivo Federal, para señalar, por último, que precisamente la finalidad del Partido Nacionalista era inducir al pueblo a ejercitar tranquila y ordenadamente sus derechos cívicos.^[35]

Las elecciones se celebraron, resultando electa la fórmula Díaz-Ramón Corral para ocupar la presidencia y la vicepresidencia de la República, respectivamente. No obstante que don Porfirio se inclinó por un candidato proveniente de las filas científicas, esto no mermó su popularidad entre sus allegados inclinados a otras tendencias políticas. El sistema hacía gala de cohesión todavía. Don José no fue la excepción. Pero, si bien se apoyó a Díaz, también fue el momento en que se marcaron más las definiciones. Científicos y no científicos delimitaron sus posiciones. José López Portillo se vio obligado a enfrentarse a Rosendo Pineda para defender a Reyes de

los ataques de los que era víctima en la prensa, rompiendo definitivamente con los científicos y asumiéndose —por si cabía aún alguna duda— plena y públicamente como reyista.^[36]

Una vez electo Díaz, López Portillo le ofreció publicar un “diario porfirista”. El presidente, que no rechazaba nada que fuera en beneficio de su imagen pública, aceptó. José López Portillo, entonces, se dio a la tarea de comunicarse con los gobernadores para darles a conocer el proyecto, y para fijarles la cuota con que debían participar en la sociedad anónima que editaría el periódico. Estas cuotas resultaron excesivas y los gobiernos se mostraron renuentes a aportarlas.^[37] Finalmente, el proyecto no prosperó.

López Portillo fue nuevamente diputado federal de 1904 a 1906 y, posteriormente, senador. Y aunque su posición era privilegiada, ésta se veía acechada por su cercana relación con Reyes,^[38] la cual no era un secreto para nadie y menos para Porfirio Díaz, quien parecía estar informado de todo lo que ocurría en el país y no dejaba de observar a los reyistas. José López Portillo asegura que don Porfirio era hostil al encumbramiento de Reyes a la vicepresidencia, y que, en 1906, Porfirio Díaz se entrevistó con López Portillo para indicarle que le dijera a Reyes que lo estaba vigilando y que dejara de “inquietar” a otros gobernadores. A pesar de la estrecha vigilancia de don Porfirio, el movimiento reyista no pudo ser controlado por mucho tiempo más y afloró a fines de 1908, extendiéndose y adquiriendo fuerza muy rápidamente.

Así, cuando el periodo presidencial concluía —y sin que nadie lo supiera, ni el régimen porfiriano— José López Portillo se convertía en un pilar importante en la campaña de Reyes para que éste tratara de alcanzar la vicepresidencia en el sexenio 1910-1916.

A principios de 1909 algunos de los integrantes de una incipiente agrupación política, el Partido Democrático, empezaron a dar muestras de simpatías a favor de Reyes. No obstante, el Círculo Nacional Porfirista, en el mes de marzo, realizó su convención, y con suma cautela, sólo eligió a Díaz como candidato a la presidencia, postergando la decisión respecto a la vicepresidencia. Por su parte, el Partido Nacional Reelectionista lanzó el

2 de abril la fórmula Díaz-Corral. También podía observarse por esas fechas que el Partido Nacional Antirreeleccionista iniciaba su organización. Parecía que la entrevista Díaz-Creelman, publicada un año antes, había encontrado un ambiente propicio y los partidos políticos se organizaban para la lucha electoral, y ésta ya se podía apreciar encarnizada.

En estas circunstancias, López Portillo —ya senador— publicó en *La República*, periódico de Heriberto Barrón, también reyista, un artículo titulado “Un gran mexicano”, con el que contestaba los ataques contra Reyes lanzados por otro senador. Muchos interpretaron que con este artículo se iniciaba abiertamente la campaña reyista. Así, surgieron diversas agrupaciones,^[39] entre ellas, en abril, el Club Soberanía Popular, del que López Portillo era vicepresidente. A través de un manifiesto, casi en su totalidad obra de nuestro biografiado, se lanzó la candidatura Díaz-Reyes, exaltando la labor que éste había realizado en Nuevo León. Las simpatías hacia esta propuesta crecieron de tal manera que se procedió a unir a los grupos reyistas en un Comité Central, en el que apareció López Portillo como una de las cabezas principales del reyismo.^[40] Francisco Vázquez Gómez, Rodolfo Reyes, Juan Sánchez Azcona y López Portillo, entre otros, compraron el periódico *México Nuevo*, para que escribieran los reyistas, particularmente este último.^[41]

En el mes de julio, Reyes fue interpelado por los clubes que lanzaron su candidatura para que definiera su posición y la respuesta fue concluyente: apoyó, sin restricciones de ninguna especie, la decisión de Díaz de sostener a Corral como candidato a la vicepresidencia y solicitó a sus partidarios que hicieran lo mismo. Esta respuesta dio término a la campaña reyista, lo cual fortaleció al antirreeleccionismo y recrudeció la represión a los reyistas. José López Portillo, quizá el más connotado de ellos, recibió un fuerte castigo por su filiación política que él mismo definía de la siguiente manera al dirigirse a Bernardo Reyes:

Sabes que soy sincero y leal y que, al adoptar la actitud que he asumido, sumamente desagradable para los funcionarios y negociantes que pudieran favorecerme, y acaso perjudicial para mí, lo hago por amor a

Méjico [*sic*], y por asegurar sus destinos futuros, de los cuales tú sólo puedes responder.^[42]

Así, López Portillo, acusado de fraude, prevaricato y falsedad en declaraciones judiciales en un proceso menor fue desaforado como senador y, al celebrarse el juicio fue encarcelado durante seis meses.^[43] Sin embargo, a nadie escapaba que se trataba de la “mano dura” del anciano dictador para aquellos que no querían acatar sus designios. Rodolfo Reyes recuerda a López Portillo como “amigo valioso, corazón noble, víctima inmolada por el odio de Pineda y los suyos”, es decir, los científicos.

Si Reyes no quiso aprovechar el fuerte descontento nacional y enfrentar a su admirado Díaz, Francisco I. Madero sí lo hizo, primero en la campaña electoral como candidato a la presidencia y después, cuando ésta resultó un fiasco, como cabeza del movimiento revolucionario de noviembre de 1910. Al caer el gobierno porfiriano, José López Portillo fue absuelto y rehabilitado públicamente.^[44]

Uno de los problemas después del triunfo de la Revolución, en el mismo momento del interinato de Francisco León de la Barra (mayo de 1911), era encontrar los hombres capaces de afrontar las tareas de gobierno. El gabinete de transición incluía tanto a viejos porfiristas como a hombres vinculados con el movimiento revolucionario. Uno de éstos, Francisco Vázquez Gómez, quedó al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y éste, a su vez, llamó a José López Portillo para que ocupara la subsecretaría de la misma. Al finalizar la gestión delabarrista e iniciar la de Madero,^[45] José López Portillo renunció al cargo por haber aceptado su candidatura para el gobierno de Jalisco, misma que finalmente ganó, ocupando la gubernatura del estado del 23 de octubre de 1912 al 9 o 10 de febrero de 1914.^[46] Varias circunstancias explican dichos nombramientos, a pesar de que a nuestro biografiado se le identifique con el porfiriato, y son las siguientes: los malos términos en que concluyó su relación con Díaz: otra, que Vázquez Gómez, el titular de Instrucción, había sido su correligionario durante la campaña reyista; y una última, tal vez el hecho mismo de haber asumido con valentía su filiación política y haber sufrido la

represión del régimen, lo cual lo convertía en una especie de héroe u hombre modelo; y, por último, los nuevos aires democráticos que empezaban a soplar en nuestra patria.

Antes de continuar con la actividad política de José López Portillo, es conveniente detenernos en la obra que publicó en 1912,^[47] la cual constituye un antecedente que explica el motivo por el que fuera llamado a la Cancillería. En este trabajo don José se ocupa de la doctrina Monroe para tratar de poner “en claro su inanidad legal” tanto en la Constitución de Estados Unidos como en el derecho internacional, ya que la intervención de Estados Unidos sobre la Bahía de la Magdalena se apoyaba en dicha doctrina.

La obra hace notar que, con anterioridad, los países americanos se habían negado a hacer suya dicha doctrina, y que ésta no tiene más valor que el político, por lo que no pasa de ser una declaración osada y arbitraria por parte del Coloso del Norte, carente de legitimidad, y, en todo caso, una falta de respeto al Derecho de Gentes. Categórico, el autor rechaza plenamente su contenido porque invade la soberanía de las naciones latinoamericanas. A la letra dice:

La declaración de Monroe no es, en suma, más que un reto lanzado a Europa y una arbitrariedad a la soberanía de los Estados latinoamericanos [...] su eficacia y aplicación dependerán tan sólo de los medios coercitivos y preponderantes de que puedan disponer los orgullosos yanquis [...] por ello, América Latina de ninguna manera debe someterse a la tutela anglosajona... La soberanía interior y exterior de nuestras repúblicas debe ser intangible, y no quedar encomendada a cuidados ajenos, sino a nuestra energía y voluntad propias.

Seguramente, López Portillo estaba muy lejos de pensar que en muy breve tiempo a él le correspondería defender la soberanía de México frente a la invasión yanqui.

Durante su gestión al frente del gobierno de Jalisco, se eligió la legislatura local, en 1912, obteniendo un triunfo aplastante el Partido Católico, un segundo lugar, muy exiguo por cierto, los clubes liberales

portillistas, y un tercer lugar los antirreeleccionistas. También durante ese año estalló la huelga de ferrocarrileros que se adhirió a la de carácter nacional que organizó la Unión de Mecánicos. Durante 1913, López Portillo se mantuvo al frente del gobierno jalisciense, a pesar del cuartelazo huertista y de que la tónica de Huerta era sustituir a los gobernadores civiles por militares. Sin embargo, el 11 de febrero de 1914, lo sustituyó José Ma. Mier, ya que Huerta llamó a López Portillo a formar parte del gabinete como secretario de Relaciones Exteriores, después de que se había llevado a cabo en Guadalajara “un desfile cívico religioso” en honor a Cristo Rey, desafiando las órdenes del propio gobernador.^[48]

Todos los elementos en juego permitían suponer que habría un entendimiento entre los católicos y el gobierno presidido por López Portillo. Muriá asegura que su programa de gobierno era muy semejante al programa socioeconómico de los católicos y que esto había hecho posible su triunfo. Además, no olvidemos que era un católico convencido. Sin embargo, no fue así, surgieron algunas desavenencias, en virtud del control que el clero quería establecer y había ido consolidando durante los gobiernos anteriores. El homenaje a Cristo Rey “terminó en Jalisco con la persecución y arresto de algunos manifestantes, más la acusación formal de que el Arzobispo era ‘soliviantador de multitudes’”. El rompimiento entre los católicos y el Ejecutivo fue inmediato; de sus consecuencias se salvó López Portillo, al pasar a la capital de la República como secretario.

Pero con todo, las cosas no fueron mucho mejor, como jefe del gabinete permaneció solamente desde el 18 de febrero de 1914 hasta el 2 de mayo del mismo año. Malos entendidos con Victoriano Huerta lo llevaron a presentar su renuncia. Así, al parecer, perseguido por éste primero y después por los revolucionarios, López Portillo pasó dos años a salto de mata, sin abandonar el país como lo hicieron los otros colaboradores de Huerta. En 1916 don José López Portillo y Rojas se acogió a la amnistía ofrecida por Pablo González.^[49]

A partir de esta fecha, José López Portillo se dedicó a la enseñanza y presidió, hasta su muerte, la Academia Mexicana. Carreño destaca que en

1921 desplegó una actividad extraordinaria en esa institución.^[50] También continuó su obra de creación literaria, en 1918 publicó *Historias, historietas y cuentecillos*; al año siguiente, *Fuertes y débiles*, novela en la que trata problemas de la ciudad y el campo con un indudable tinte moralista; en 1920 publicó *Rosario la de Acuña* y, en 1921, una obra testimonial sobre el porfiriato titulada *Elevación y caída de Porfirio Díaz*.

En enero de 1922, la Universidad Nacional de México lo designó profesor de la Facultad de Jurisprudencia. Ese año impartió la cátedra de Derecho Internacional Público, pero en el mes de octubre dejó de hacerlo, pues se le recrudeció una enfermedad que le venía causando molestias y tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. Aunque se le mantuvo su cátedra, no pudo volver a sus clases: falleció en la ciudad de México a las 5:55 del día 22 de mayo de 1923, a los 73 años, en el Hospital Francés de una cistitis calculosa. Al día siguiente fue inhumado en el Panteón Francés. Como representantes de la Universidad asistieron al funeral: Atenedoro Monroy, José Mariano Pontón y Julio Guerrero.^[51]

Los méritos académicos y literarios que se le reconocían a López Portillo hicieron posible que el director de la Escuela de Altos Estudios aprobara la solicitud de Federico Gamboa de que sus alumnos le rindieran un homenaje, en virtud de que sus “obras son honra de la literatura y el pensamiento en México, y cuya vida, ejemplar desde muchos puntos de vista, puede señalarse como digna de ser imitada por su laboriosidad y por el vivo y alto patriotismo que la guiaban”.^[52]

UN CANCELLER Y UNA INVASIÓN

El 18 de febrero de 1914, José López Portillo y Rojas sustituyó a Querido Moheno como secretario de Relaciones Exteriores, al parecer, sin ninguna experiencia en el ejercicio diplomático.^[53] Sin embargo, la tarea era ardua para el novel jefe de la Cancillería mexicana. Tenía que hacer frente a una situación internacional sumamente compleja que se resumía en la obstinación de Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos, de

intervenir en los asuntos internos de México con el fin de eliminar a Victoriano Huerta de la presidencia y establecer un gobierno democrático en nuestro país. A la política intervencionista embozada en la “espera vigilante”, siguió la presión, reservada a los círculos diplomáticos, para que los países europeos que habían reconocido al gobierno de Huerta — particularmente Inglaterra— y podían ayudarlo, retiraran su apoyo. Finalmente, en una última etapa, Wilson optó por una actitud abiertamente hostil. El 3 de febrero de 1914 había ordenado levantar el embargo de armas. Esta decisión parecía rechazar toda posibilidad de entendimiento con el gobierno de Huerta, al permitir que los revolucionarios del norte se surtieran de armamento en Estados Unidos con toda libertad e implicaba, no tan sólo la falta de reconocimiento, sino su desconocimiento como gobierno *de facto*. Se dejaba que dos facciones, al parecer libremente, midieran sus fuerzas hasta que alguna resultara vencedora.

Así, no cabía la menor duda, la primera tarea de López Portillo fue la de tratar de modificar esta medida. Para ello se trasladó al puerto de Veracruz en el mes de marzo para entrevistarse con John Lind, el agente confidencial enviado a México por Wilson, para llegar a algún arreglo con Huerta.^[54] José López Portillo, en pleno ejercicio diplomático, intentó convencer a Lind de que Huerta era necesario en México para lograr la paz, y solicitó el reconocimiento de su gobierno, el levantamiento del boicot financiero propugnado por Wilson entre los países europeos y el restablecimiento del embargo de armas. Por su parte, ofreció que Huerta dejaría la presidencia en el mes de julio, después de que se realizaran las elecciones programadas para esa fecha. Sin embargo, las pláticas no prosperaron y López Portillo regresó a la ciudad de México sin respuesta alguna;^[55] ni siquiera logró modificar la opinión de Lind. Éste siguió aconsejando el empleo de la fuerza armada como única solución para el caso mexicano. En una interpretación *sui generis*, para el agente estadounidense la ocupación del territorio mexicano no podía considerarse como intervención, pues su propósito era tan sólo el de acabar con la anarquía de Huerta y ofrecer al pueblo de México una oportunidad para restablecer el orden.

A fines de marzo, Lind propuso a López Portillo iniciar nuevas negociaciones a partir de la segunda nota de Federico Gamboa, en la que se aludía a la imposibilidad constitucional de que Huerta participara en los comicios, “sobre la base de una renuncia temporal de Huerta, proponiendo al mismo tiempo su candidatura para las próximas elecciones”. Huerta no aceptó tal salida y Lind abandonó el país el día 6 de abril.^[56]

Otros problemas, también serios y relacionados con la Revolución, tuvo que afrontar José López Portillo. En ese mismo mes de marzo contestó al gobierno estadounidense en relación con una demanda presentada a Querido Moheno por el encargado de Negocios estadounidense, que México no reconocía la deuda que se derivaba de la manutención de los mexicanos que eran “detenidos como criminales” al cruzar la frontera cuando huían de los revolucionarios. Aseguró que, de ponerlos en libertad, el gobierno mexicano se ocuparía de ellos.^[57]

Pero las dificultades surgían a cada paso y no se solucionaba una cuando ya otra, más urgente, hacía su aparición. Así, el 6 de abril, en plena Semana Santa y encontrándose ausente el titular del Servicio Exterior, ocurrió el percance de Tampico, originado por la aprehensión de un grupo de marineros estadounidenses que desembarcaron en una zona militar controlada por los federales. No obstante que de inmediato quedaron en libertad, al saberse su nacionalidad, y de pedirse excusas, la reclamación de Estados Unidos se sostenía. Tanto el subsecretario, Roberto Esteva Ruiz, como José López Portillo se opusieron a las exigencias del gobierno estadounidense para olvidar el desaguizado.^[58] “Llevar a ese punto la cortesía, equivaldría a aceptar la soberanía de un Estado extranjero, con menosprecio de la dignidad y el decoro nacionales”, aseguró don José.

A lo largo de las negociaciones, México insistió en que el saludo de desagravio que Estados Unidos demandaba debía hacerse simultáneamente por las dos partes en conflicto. Woodrow Wilson, por su lado, se mantuvo en su posición inicial. La esposa de Nelson O’Shaughnessy, el encargado de Negocios de Estados Unidos, asienta que el día 18 de abril, López Portillo se presentó en la casa de éstos para asegurarse de que se darían los saludos,

si el encargado suscribía un compromiso de que serían correspondidos. López Portillo y O'Shaughnessy se dieron a la tarea de redactar el documento, vital para ambas partes, pero al día siguiente, ya tarde, lo rechazó Washington, tal vez porque para ese momento ya se había tomado la decisión de ocupar el puerto de Veracruz: desde el día 18 el Departamento de Estado había sido informado de que un barco alemán, el *Ipiranga*, desembarcaría armas para Huerta en dicho puerto mexicano.^[59] Nada más contrario a los deseos del presidente estadounidense que el que México recibiera elementos que pudieran fortalecerlo. José López Portillo informó al cuerpo diplomático lo delicado de las relaciones con Estados Unidos y que Wilson había desaprobado la firma del protocolo. Por último, dejando ver abiertamente que se temía una guerra con el país vecino y, tal vez, para ganar simpatías para la causa mexicana, declaró: “Como se anuncia el envío de algunas escuadras americanas a los puertos mexicanos, este gobierno está dispuesto a rechazar, por medio de la fuerza, cualquier ataque de las escuadras mencionadas”.^[60] La agresión tan temida no se hizo esperar, a las once de la mañana del día 21 de abril se realizó el desembarco en Veracruz, sin mediar ninguna notificación ni declaración de guerra. Por la fuerza se ocupó el puerto y se impidió temporalmente el desembarco de armas.^[61] Las declaraciones del secretario del ramo a los diplomáticos acreditados en México destacaban: “Tales hechos han despertado profunda indignación en todo el pueblo mexicano, quien hace por conducto de su gobierno una protesta formal contra actos tan injustificados”. También se hacía hincapié en la actitud alevosa y traicionera de Estados Unidos en esta acción sorpresiva y contraria a los acuerdos internacionales.^[62] Al día siguiente, José López Portillo se dirigió en el mismo tono a O'Shaughnessy para solicitarle que abandonara el territorio nacional. El día 23, éste y su familia salieron de México.

La prensa nacional e internacional censuró duramente la hostilidad estadounidense y una oleada de indignación se levantó en muchas partes del país, pero no pudo lograr que las diferentes facciones olvidaran la guerra

civil y unieran sus esfuerzos frente a los estadounidenses, entre otras razones, porque éstos no avanzaron más allá del puerto.

No obstante que también Venustiano Carranza protestó de manera enérgica por el desembarco estadounidense y solicitó la desocupación de Veracruz asegurando que: “La invasión de nuestro territorio, la permanencia de vuestras fuerzas en el puerto de Veracruz, o la violación de los derechos que informan nuestra existencia como Estado soberano, libre e independiente..., nos arrastraría a una guerra desigual pero digna que hasta hoy queremos evitar”,^[63] los propios constitucionalistas interpretaron que el conflicto había sido provocado deliberadamente por Huerta. Al día siguiente de la invasión, se aseguraba que: “La creencia general es que Huerta ha estado jugando un papel de astucia buscando la manera de unir a todos los mexicanos en contra de los Estados Unidos con objeto de hacerse rodear de una atmósfera de grandeza y dejar opacado al señor Carranza”.^[64]

Resulta difícil de aceptar esta sugerencia muy difundida, pues el día 24 José López Portillo recibió el ofrecimiento de mediación por parte de Argentina, Brasil y Chile (el ABC) y fue aceptado sin tardanza, pues así lo obligaban los compromisos adquiridos por México en la última conferencia de La Haya, Holanda. De esta manera se procedió a preparar las conferencias tendientes a lograr algún arreglo. Wilson exigía la incorporación de tres puntos: la eliminación de Huerta, el establecimiento de un gobierno provisional aceptable para todos los partidos y que el acuerdo fuera tomado por los elementos contendientes en México. La evidencia de las intenciones de Wilson de intervenir en los asuntos internos de México era irrefutable, y si bien este proyecto hacía partícipes a los constitucionalistas, Carranza percibió claramente las intenciones del presidente estadounidense y se negó a enviar a sus representantes, rechazando cualquier intervención en asuntos internos.

Nada más sorpresivo para Wilson que Carranza no aceptara sus acciones en contra de Huerta: inexplicablemente para él, Huerta y Carranza

rechazaban, por igual, y con argumentos semejantes, su política intervencionista.

Por su parte, a nuestro biografiado no se le ocultaba que la posición de México en esas circunstancias era sumamente delicada. El mayor riesgo era nada menos que la pérdida del territorio o la soberanía nacionales. Para él no cabía la menor duda, Huerta debía abandonar el poder a fin de salvar a la patria. Katz nos relata que José López Portillo escuchó el llamado de alerta del ministro alemán en ese sentido y se dio a “la tarea de movilizar al gabinete para montar una conspiración” que obligara a Huerta a renunciar. Pero, el presidente fue informado de las actividades de López Portillo e inmediatamente se le pidió su dimisión a través de tres secretarios de Estado.^[65]

Se llegó a asegurar que Huerta lo había mandado al exilio, el hecho es que López Portillo no abandonó el país y que Roberto Esteva Ruiz se hizo cargo de la cancillería mexicana. En sus manos quedó lo concerniente a las Conferencias de Niágara Falls. Finalmente, el 15 de julio Victoriano Huerta renunció a la presidencia, pero de su separación no se siguió el establecimiento de un gobierno que pudiera ser reconocido por las partes en conflicto. Carranza exigía la derrota incondicional del Ejército y la desaparición de todo lo que recordara al gobierno huertista. Así, Wilson tuvo que continuar lidiando, ahora con Venustiano Carranza, para que se le permitiera “ayudar” al pueblo mexicano a alcanzar los principios democráticos, tan caros a su persona.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo, “Datos biográficos”, José López Portillo y Rojas, *Obras del Licenciado...*, t. I, México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1898, XXVI p. (Biblioteca de Autores Mejicanos, novelas, II).
- , *Yo, Victoriano Huerta*, ed. anotada por Javier Ramos Malzárraga, México, Contenido, 1975, 206 p. [Memorias apócrifas].
- Carballo, Emmanuel, “Prólogo”, en José López Portillo, *Algunos cuentos*, México, UNAM, 1956, XLII p. (Biblioteca del Estudiante Universitario,

77).

- Carreño, Alberto Ma., *El licenciado José López Portillo y Rojas. Prosista*, México, Imprenta Victoria, 1923, 24 p.
- Castro Leal, Antonio, “Prólogo”, en José López Portillo y Rojas, *La parcela*, México, Porrúa, 1945, XII p. (Escritores mexicanos).
- Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia General de México*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981, 2 vols.
- , *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida interior. Primera y segunda partes*, México, Hermes, 1972, 2 vols.
- Durán, Francisco, “Prólogo”, en José López Portillo y Rojas, *La parcela*, México, Promexa, 1979, III-XXII p.
- Fernández Mac Gregor, Genaro, *El río de mi sangre. Memorias*, México, FCE, 1969, 516 p. (Letras Mexicanas).
- Martínez, José Luis (ed.), *Alfonso Reyes-Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia. 1907-1914*, México, FCE, 1986, 537 p. (Biblioteca Americana).
- Meyer, Michael C., *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, 316 p.
- Muriá, José María, Cándido Galván y Angélica Peregrina, *Jalisco. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Jalisco/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1987, 530 p.
- Pérez Verdía, Luis, *Biografías. Jesús López Portillo, José Luis Verdía. Su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*, vol. 3, Guadalajara, Ediciones I.T.G., 1952, 144 p. (Biblioteca Jalisciense).
- , *Estudio biográfico sobre el Sr. Lic. D. Jesús López Portillo. Su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1908, 104 p.
- Salado Álvarez, Victoriano, *De mi cosecha*, Guadalajara, imprenta de Ancira y Hno. A. Ochoa, 1899, 107 p. (Estudios de crítica).
- Soto, Miguel E., *Precisiones sobre el reyismo*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1976, 77 p.

- Strauss Neuman, Martha, *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto de 1913-6 de abril de 1914)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975, 140 p.
- Ulloa, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971, 393 p.
- Villaseñor y Villaseñor, Ramiro, *Bibliografía de José López Portillo y Rojas (1950-1923)*, México, s.p.i., 20 p. (Suplemento al núm. 4 de la revista *Et caetera*, octubre-diciembre de 1950).
- , “Prólogo”, en José López Portillo, *Fuertes y débiles*, México, Porrúa, 1975, XXII p. (Sepan Cuántos... 298).
- Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*, México, Porrúa, 1966, 2 vols.

HEMEROGRAFÍA

Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, meses: mayo de 1913 a marzo de 1914, fecha de la última publicación de la primera etapa.

Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial, meses: mayo de 1913 a julio de 1914.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE).

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Secciones Escolar y de Personal (AHUNAM).

NOTAS AL PIE

[1] En *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992 [1993], vol. 2, pp. 99-121.

[2] “Antecedentes biográficos”, en José López Portillo y Rojas, *Obras del Licenciado...*, t. I, México, imprenta de Victoriano Agüeros, 1898, XXVI p. (Biblioteca de autores mejicanos, novelistas, II); Villaseñor y Ramiro Villaseñor, “Prólogo”, en José López Portillo y Rojas, *Fuertes y débiles*, México, Porrúa, 1975, XXII p. (Sepan cuantos... 298).

[3] Jesús López Portillo “había pertenecido a ese partido moderado que sólo ha sido sobrepujado por el científico en cuanto al número y la calidad de sus hombres... Quería un partido nacional, un gobierno fuerte, una posición financiera estable... y la separación de los Estados Unidos”. Victoriano Salado Álvarez, *Memorias, I, Tiempo viejo*, México, Ediapsa, 1946, 402 p.

[4] José María Muriá, *et al.*, *Jalisco, una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, Gobierno del estado de Jalisco, 1987, p. 530.

[5] Luis Pérez Verdía, *Biografías: Jesús López Portillo, José Luis Verdía: su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*, vol. 3, Guadalajara, Editorial I TG, 1952, 144 p. (Biblioteca Jalisciense); Luis Pérez Verdía, *Estudio biográfico sobre el Sr. Jesús López Portillo*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1908, p 104; Salado Álvarez, *op. cit.*

[6] *Ibid.* El autor señala que Margarita era de un “talento despejadísimo”, y que se decía que, como alumnos de Juan Santos Ortega, Margarita “asimilaba primero que su hermano Pepe las lecciones que oía y se afanaba por transmitírselas a éste”. Aunque fueron cinco hermanos, tres de ellos murieron en la infancia.

[7] El libro se tituló: *Egipto y Palestina. Impresiones de viaje.*

[8] Antonio Castro Leal, “Prólogo”, en José López Portillo y Rojas, *La Parcela*, México, Porrúa, 1945, pp. XII- 396.

[9] Villaseñor, *op. cit.*

[10] La X Legislatura 1880-1882 aprobó medidas favorables a los ferrocarriles y al establecimiento de bancos comerciales. Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Primera parte*, México, Hermes, 1970, 859 p. Se impulsaba así la infraestructura que sería piedra angular del progreso ansiosamente ambicionado en esa época.

[11] En 1920. López Portillo y Rojas relató las desgracias de Flores en su libro *Rosario la de Acuña*.

[12] *Ibid.* Muriá, *op. cit.*

[13] “Datos biográficos”, *op. cit.* No es posible determinar en cuáles legislaturas locales prestó sus servicios. Ninguna fuente consultada ofrece esta información.

[14] Los periódicos tapatíos donde sus escritos fueron publicados son: *La Regeneración, Un periódico, El Clarín, El Pabellón Nacional* y *El litigante*. Ramiro Villaseñor y Villaseñor, *Biografía de José López Portillo y Rojas (1850-1923)*, México, s/p.i., p. 20. Suplemento de la revista *Et caetera*, núm. 4, octubre-diciembre de 1950.

[15] Villaseñor, *op. cit.* Este autor sólo proporciona el nombre de nueve de ellos: Jesús, Margarita, María, Gabriel, Eduardo, Guillermo, Ma. de los Ángeles, Manuel y José. Este último se casó con Refugio Pacheco y Villa Gordo y tuvo a su vez cuatro hijos: José, Alicia, Margarita y Refugio. Se sabe que para 1890 murieron dos de sus hijas por una degeneración del píloro. Pérez Verdía, *Biografías...*, *op. cit.*

[16] Villaseñor, “Prólogo”, *op. cit.*

[17] Las fuentes no coinciden en las fechas de este ejercicio legislativo. Mientras que Villaseñor asegura que fue diputado por el estado de Nuevo León, debido a su cercana amistad con Bernardo Reyes, gobernador de la entidad, Cosío Villegas afirma que lo fue para el periodo señalado —1890-1892— y que “misteriosamente” dejó de reelegirse para el periodo siguiente. Se asientan las fechas que da este último autor por su amplísimo y riguroso conocimiento sobre el porfiriato.

[18] Villaseñor, *Biografía...*, *op. cit.*

[19] “Datos biográficos”, *op. cit.* Castro Leal, *op. cit.*, opina por su parte que “La historia está sobria y hábilmente narrada, renunciando a desarrollos inútiles, a consideraciones sobre la vida del campo en México —que hubieran sido tan fáciles— y logrando una rapidez y una limpieza de dibujo que hacen de ella una de las novelas más perfectas de nuestra literatura”. Por otro lado, debe hacerse notar que Emmanuel Carballo. “Prólogo”, en José López Portillo y Rojas, *Algunos cuentos*, México, UNAM, 1956, p. XLVII (Biblioteca del Estudiante Universitario, 77), hace una revisión de la crítica suscitada por la obra de José López Portillo en conjunto, y que él, al igual que Ralph E. Werner, lo sitúa como un escritor posromántico y prerrealista. Además, destaca la influencia española en la obra lopezportillista, en particular la de José Ma. Pereda.

[20] Alberto Ma. Carreño, *El licenciado José López Portillo y Rojas, prosista*, México, Imprenta Victoria, 1923, p. 24, asegura que Pereda envió una carta a Francisco Sosa que el propio Carreño entregó a José López Portillo, en la que el escritor español expresaba, en relación con *La parcela*, “su admiración por aquel trabajo tan notablemente acabado”.

[21] Carballo, *op. cit.*

[22] *Ibid.*

[23] En opinión del mismo autor, Rabasa seguía a Benito Pérez Galdós, en tanto que “Delgado y López Portillo, tradicionalistas, profundamente católicos hasta llegar a la militancia, cargando a toda hora cada uno el recuerdo de su provincia —López Portillo—, el otro —Delgado— llevándola consigo y no apartándose casi nunca de ella, no podían menos que admirar y seguir a Pereda”. *Ibid.*

[24] Citado en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Segunda parte*, México, Hermes, 1972, p. 1086.

[25] José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, pról. Atenedoro Monroy, México, Librería Española, 1921, 502 p.

[26] Desde 1900 la Secretaría de Relaciones Exteriores convocó a los países americanos a asistir a esta reunión; dieciocho de ellos aceptaron. Los delegados mexicanos fueron: Joaquín D. Casasús, Francisco León de la Barra, Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Alfredo Chavero, Manuel Sánchez Mármol, Genaro Raigosa, Emilio Pardo y José López Portillo y Rojas, y como secretarios: Fernando Duret y José F. Godoy, *Second International American Conference*, México: 1901-1902. *Organization of the Conference. Projects, Reports, Motion, Deleats and Resolutions*, México, Typographical Department of Government Printing Office, National Palace, 1902, p. 406.

[27] De acuerdo con su propia versión, López Portillo participó inicialmente en la Comisión de Arbitraje Internacional, pero fue trasladado a las de Neutralidad y Ferrocarril Panamericano; sin embargo, la memoria de la Conferencia no ratifica esta afirmación, sólo se le incluye en los dos equipos de trabajo señalados.

[28] Luis González y González, “El liberalismo triunfante”, en Daniel Cosío Villegas, (coord.), *Historia general de México*, vol. 2, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981.

[29] Cosío Villegas, *Historia Moderna..., Segunda parte, op. cit.*

[30] *Ibid.*

[31] Miguel E. Soto, Precisiones sobre el reyismo, México, tesina de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1976, p. 77.

[32] Cosío Villegas, *Historia Moderna..., El porfiriato. Segunda parte, op. cit.*

[33] Villaseñor, “Prólogo”, *op. cit.*

[34] López Portillo y Rojas, *Elevación..., op. cit.*

[35] Cosío Villegas, *Historia Moderna... El porfiriato. Segunda parte, op. cit.*

[36] *Ibid.* De acuerdo con la versión de Cosío Villegas, el ataque a Reyes fue previo a la elección y apareció en un periódico de escasa importancia, “cuya dirección oculta” se atribuía a Pineda. López Portillo, entonces, le escribió a Pineda para llamarle “corifeo de los Científicos”.

[37] *Ibid.* Cosío Villegas comenta al respecto que tal vez el proyecto era sumamente ambicioso para poder competir con el diario *El Imparcial*. También nos dice que los gobernadores parecían percibir cuándo estaba Díaz verdaderamente interesado en algún proyecto para secundarlo de inmediato y cuándo no, para resistirse a seguirlo. Todo parece indicar que este último fue el caso, pues cuando algún gobernador hizo notar que no se contaba con dinero suficiente para participar en la empresa, Díaz aceptó la “explicación”.

[38] Los padres de ambos, Domingo Reyes y Jesús López Portillo, habían sido amigos; esta amistad facilitó en la infancia la de José y Bernardo, no obstante que éste era un poco mayor de edad. López Portillo asegura en *Elevación..., op. cit.*, que fue “su amigo íntimo y poseedor de casi todos sus secretos”. Por su parte, Rodolfo Reyes, el hijo del general, reconoce también esa estrecha amistad. *De mi vida. Memorias políticas. 1899-1913*, Madrid, Biblioteca Nueva Madrid, 1929, p. 241.

[39] Soto, *op. cit.*, ofrece una lista de 30 clubes políticos de diversas partes de la República afiliados al reyismo.

[40] Otro eje capital de la campaña era sin lugar a dudas Rodolfo Reyes.

[41] López Portillo, *Elevación..., op. cit.* Este autor asegura que toda la campaña se realizó sin la autorización de Reyes, creyendo que la presión pública obligaría a Díaz a aceptar al gobernador de Nuevo León como candidato y que, electo por la mayoría del pueblo, Reyes aceptaría el cargo. Aunque la explicación es aceptable, no lo es así el que Reyes no estuviera enterado de la campaña. Para más detalles véase Eberhardt Víctor Niemeyer, *El General Bernardo Reyes*, trad. Juan Amonio Ayala, Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966, p. 263 (Biblioteca de Nuevo León. 3), y Soto, *op. cit.*

[42] Carta del 3 de julio de 1909 citada en Soto, *op. cit.*

[43] Congreso de la Unión. XXV Legislatura, Cámara de Diputados, *Dictamen que se presenta al Jurado Nacional en el proceso instruido al senador; licenciado José López Portillo y Rojas*, México, 1909, p. 34. José López Portillo y Rojas, *Alegato presentado a la Suprema Corte de Justicia por el Lic.... en la revisión del fallo del juez primero de Distrito de esta ciudad, que le negó amparo contra el auto de formal prisión dictado por el juez tercero de Instrucción y confirmado por la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia*, México, Tipografía Económica, 1911, p. 57.

[44] Villaseñor, *op. cit.*

[45] Se desconoce la fecha exacta de la renuncia, inclusive si realmente su candidatura fue el motivo, pues media un año entre ésta y el momento en que asumió la gubernatura. Sin embargo en el AGN en el Ramo Presidentes, en los documentos de Madero, aparece una carta de López Portillo a Madero, con fecha 21 de noviembre de 1911 —don Francisco tomó posesión de su cargo el día 6 de ese mes—, en la que le agradece que no le haya retirado su aprecio, no obstante su renuncia a la subsecretaría de Instrucción Pública, lo cual permite suponer que la renuncia se presentó cuando Madero ya era presidente.

[46] Villaseñor, *op. cit.*; Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1970*, vol. 1, México, Trillas, 1973, p. 367; Muriá, *op. cit.*

[47] José López Portillo y Rojas, *La doctrina Monroe*, Méjico, Imprenta Escalante, 1912, p. 47. El trabajo tiene fecha de enero de 1911.

[48] *Ibid.* Yo Victoriano Huerta. «Memorias apócrifas», México, Editorial Contenido, 1975, 206 p. Se asienta que Huerta nombraba a la ligera a sus secretarios de Estado: “al licenciado López Portillo, que yo lo hice ministro a la fuerza, lo nombré en el mismo instante en que lo vi, sin pensar previamente que iba a designarle para tal puesto”. Por supuesto, no puede aceptarse esta versión tan simplista y burda de los hechos.

[49] Carreño, *op. cit.*

[50] *Ibid.* Realizó un estudio sobre Enrique VIII, pronunció los discursos en la recepción de varios académicos, realizó un homenaje a Manuel Puga y Acal, etcétera.

[51] Archivo Histórico de la UNAM. Exp. personal núm. 9065. De acuerdo con este expediente, Concepción Tovar Vda. de López Portillo, su esposa, recibió el pago correspondiente a los gastos del sepelio. No se sabe cuándo contrajo nupcias por tercera ocasión, inclusive sus biógrafos sólo dejan constancia de las dos primeras.

[52] AHUNAM. Exp. personal de Federico Gamboa, núm. 21084.

[53] En su expediente personal en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E-439, 17-14-155 y 18-24-25, no aparece ningún antecedente en este sentido. Sólo podemos recordar su nombramiento como delegado a la Conferencia Panamericana de 1901-1902 y sus estudios sobre derecho internacional. Edith O’Shaughnessy, *Huerta y la revolución vistos por la esposa de un diplomático en México*, trad., pról. y notas de Eugenia Meyer, México, Diógenes, 1971, 340 p., da cuenta de este nombramiento de la siguiente manera: “Ya tenemos un nuevo ministro de Relaciones Exteriores, un caballero que ha venido a reemplazar a Moheno, el jovial secretario que ocupó el puesto durante los últimos meses. El nuevo ministro es López Portillo, que se supone es también una ‘blanca paloma’, es decir una persona honrada. Ya ha ocupado varios puestos públicos sin llegar a

enriquecerse. Fue gobernador del estado de Jalisco. Pero, como todos los demás, hará lo que Huerta le indique”.

[54] Para mayor información sobre las dificultades internacionales del periodo, además de la bibliografía citada, pueden consultarse las biografías de Federico Gamboa y Querido Moheno, elaboradas por Josefina Mac Gregor, aquí incluidas.

[55] Strauss afirma que Wilson informó a la prensa que López Portillo era un hombre honorable y que su propuesta era digna de consideración, pero que no instruyó a Lind al respecto. Martha Strauss Neuman, *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto de 1913-6 de abril de 1914)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975, 140 p.

[56] Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, I., Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, Era, 1982, 405 p.

[57] Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos. (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971, 394 p. (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 12).

[58] Ante la ausencia del titular de la Secretaría, el subsecretario fue el que se ocupó de inmediato del conflicto. Al regresar de su viaje, López Portillo hizo frente personalmente al problema. Se exigía saludar la bandera estadounidense con 21 cañonazos.

[59] Michael C. Meyer; *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983, 311 p.

[60] AHSRE, 17-5-122.

[61] Se calcula que por lo menos 200 mexicanos murieron y 300 resultaron heridos. Por parte de los estadounidenses hubo 19 muertos y 47 heridos. Ulloa, *La revolución...*, *op. cit.*

[62] *Ibid.*

[63] Cit. en Ulloa, *op. cit.*

[64] AHSRE, L-E-1579, Telegrama de Pesqueira a Carranza desde Cd. Juárez del 22 de abril de 1914.

[65] Katz, *op. cit.* Por su parte Genaro Fernández Mac Gregor en *El río de mi sangre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, asegura: “El licenciado López Portillo intentó completar la obra de paz exhortando al dictador a que desapareciera del horizonte político mexicano; y para que no se juzgara interesado el consejo, ya que él era el que según la Constitución debía asumir la presidencia, decidió presentar al mismo tiempo la renuncia de su cargo. Pero Huerta se le adelantó y se la mandó pedir”. Ambas versiones se complementan bien.

QUINTA PARTE

LA REVOLUCIÓN MÁS ALLÁ DE MADERO Y HUERTA

ZAPATA Y LA REVOLUCIÓN AGRARIA DEL SUR^[1]

Son numerosos y amplios los trabajos sobre el movimiento zapatista — tanto partidistas como académicos— que han visto la luz pública a lo largo de este siglo. Desde su surgimiento a la fecha, ya sea para denostarlo o para defenderlo, y aun en ocasiones para explicarlo, el interés por el zapatismo no ha decaído. No podía ser de otra manera. Movimiento popular campesino de gran arraigo y fortaleza, en pie de lucha por la reivindicación del problema agrario, sin resultar victorioso el zapatismo fue vertiente importante, entre otras, de la Revolución mexicana.

Este interés que surge de la necesidad de comprender y dar cuenta de la problemática y desarrollo de la revolución zapatista, se ve renovado día con día por nuevos enfoques de análisis histórico y por la posibilidad de consultar nuevos materiales, ya sea porque se han descubierto otras fuentes o porque el historiador se ha allegado testimonios comúnmente no utilizados antes en su quehacer, o bien porque se han acondicionado para su consulta algunas de las fuentes ya existentes. Esta antología documental corresponde al último caso. Es el resultado del ordenamiento, catalogación y trabajo sistemático del fondo Gildardo Magaña que obra en poder del Centro de Estudios sobre la Universidad. Su publicación motiva este breve acercamiento a tan importante movimiento revolucionario.

Por singular que parezca la figura de Emiliano Zapata, que lo es, su biografía no puede limitarse a la descripción de su vida personal, pues ella está íntimamente ligada a la de miles de seres que lo reconocieron como líder. Asimismo, tampoco la crónica del zapatismo puede desvincularse de la personalidad de su jefe. El liderazgo, surgido del pueblo mismo en un proceso no formal, es cumplido cabalmente por Zapata, que representa en todo momento los intereses de los campesinos del sur y, por lo mismo,

posee la fuerza y autoridad necesarias para mantenerlos unidos y dar cauce a su lucha.

En este caso, como en muy pocos quizá, los géneros de la biografía y la historia social se estrechan y resultan indisolubles, aunque haya quien se proponga separarlos. No existe posibilidad de aludir a Zapata sin que esté presente la revolución agraria del sur, ni hacer referencia a ésta sin que se involucre a su caudillo.

No obstante que se sabe a ciencia cierta que Emiliano Zapata, Pablo Torres Burgos y Rafael Merino y sus hombres se sublevaron en Villa de Ayala en contra del gobierno de Porfirio Díaz el 10 de marzo de 1911, sujetándose al Plan de San Luis, de ninguna manera puede afirmarse que éste fuera el momento en que surgió o empezó a gestarse el movimiento agrarista de Morelos. La discusión y aceptación del artículo tercero de la proclama maderista, que ofrecía la revisión de los fallos legales que habiendo abusado de la ley de terrenos baldíos despojaron de sus tierras a numerosos pequeños propietarios, y ofrecía también la restitución de las tierras en los casos anómalos o bien el pago de una indemnización, sólo daban cauce a una inquietud anterior a la valiente convocatoria a las armas de Francisco I. Madero. Ni siquiera fue el primer grupo campesino local que se rebeló. La vocación agrarista de estos hombres puede rastrearse años atrás, cuando sus concejales intentaban la recuperación de sus tierras por la vía legal. Tampoco el liderazgo de Zapata es de último momento. En septiembre de 1909 los jefes de familia de Anenecuilco lo eligieron presidente del Concejo en una asamblea democrática —que muestra, por otro lado, el arraigo de esta práctica en algunos pueblos. Zapata asumió con responsabilidad la tarea principal inherente al cargo: la defensa de las tierras. Poco tiempo después obtuvo un sonado triunfo. Tras una fuerte crisis entre los habitantes de Anenecuilco y la Hacienda del Hospital, Zapata logró una resolución favorable a las demandas de tierras de aquéllos, procediéndose de inmediato a la asignación de lotes. La enérgica actitud en este conflicto le dio prestigio en la región, mismo que fue en aumento al

ocuparse de atender el mismo problema por otros rumbos. Al finalizar 1910, Zapata defendía las demandas de tierras de varios pueblos.

Puede afirmarse de manera general, sólo para resumir, que las haciendas azucareras del estado habían usurpado, a través de triquiñuelas legales, los derechos de aldeas, pueblos y pequeños propietarios sobre tierras, aguas y bosques. Tal situación provocó el despoblamiento paulatino de algunos núcleos de población y la desaparición de muchos otros.^[2] Asimismo, se produjo un proceso de depauperización. Los campesinos independientes pasaron a ser aparceros de las tierras pobres de las haciendas y después mano de obra asalariada, para, finalmente, y en el mejor de los casos, convertirse en personas acasilladas en las haciendas, recibiendo un pésimo trato y un exiguo salario.

Por ello, las expectativas que abría el Plan de San Luis a estos hombres empeñados en la disputa por sus tierras eran numerosas. Pero, mediatizado el Plan por los convenios de Ciudad Juárez de mayo de 1911, en busca de un triunfo rápido, no se impuso su programa, posponiéndose el cumplimiento de su artículo tercero, entre otros, para cuando se restableciera el orden, aunque sí se respetó lo estipulado en cuanto al licenciamiento de las tropas revolucionarias.

Tal licenciamiento no resultaba claro ni oportuno para los hombres de Morelos, pues sabían por experiencia propia, como ningún otro grupo revolucionarlo hasta ese momento, que se requería de las armas para defender sus puntos de vista en el pleito entablado con los hacendados. Sin embargo, Zapata accedió al licenciamiento, no sin insistir ante Madero en la necesidad de resolver los problemas de tierras de los pueblos.

En Morelos, los sucesos que van de la caída de Díaz y el ascenso de Francisco León de la Barra como presidente de la República, a la proclamación del Plan de Ayala contra el gobierno de Madero —meses de mayo a noviembre de 1911— están plagados de equívocos y malos entendidos a raíz de las aviesas intenciones del propio De la Barra y la peor intervención de Victoriano Huerta. Bástenos considerar por el momento que trajeron como consecuencia el imposible acuerdo y el rompimiento

definitivo entre la revolución democrática de Madero y la revolución agraria del sur.

La confianza en Madero nunca pudo restablecerse entre los surianos, y aunque no podía exigírsele a éste el cumplimiento de su promesa de revisar los fallos legales en los casos de pleito de tierras a sólo 22 días de haberse hecho cargo del gobierno, se lanzó en su contra el Plan de Ayala, el 25 de noviembre de 1911, mismo que contiene el programa agrario sureño que habría de defenderse con las armas en la mano, como ahí se estipulaba, hasta 1920.

Asimismo, no obstante que Madero no se desentendió de la problemática agraria durante su gestión, es necesario hacer notar que la conflictiva situación de los pueblos y campesinos de Morelos no podía esperar la legal y, en consecuencia, lejana solución que Madero ofrecía. Sus apremiantes necesidades no se avenían con el estudio reflexivo, la discusión y la reglamentación que exigían largos procesos. Ellos tomarían sus tierras sin mayor averiguación y defenderían su posesión; a la vez, se ocuparían del reparto agrario entre los que nunca habían sido propietarios, sobre la base de la expropiación parcial de los latifundios. Para atender sus necesidades, dispusieron la nacionalización de las propiedades de sus enemigos. El programa quedó así definido: las tácticas podrían cambiar, los principios no.

Madero, en un primer momento, adoptó una política ambivalente en Morelos. Por un lado, apoyó a los revolucionarios pacíficos que trataban de resolver los problemas a través del gobierno y la legislatura locales y, por otro, encargó la campaña militar contra los zapatistas a los generales Arnoldo Casso López primero, y Juvencio Robles después, quienes utilizaron procedimientos sumamente drásticos en su intento de acabar con el movimiento rebelde. En una segunda etapa, Madero rectificó esta posición y envió al general Felipe Ángeles, en agosto de 1912, con el objeto de que siguiera una táctica totalmente diferente.

Este cambio, aunado a los programas locales antes señalados, dio como resultado que muchos guerrilleros regresaran a sus hogares y el Ejército Libertador del Sur, aún en actitud hostil, se movilizara a otras zonas para

permitir que los pueblos normalizaran su vida. También obligó al movimiento zapatista a cambiar de procedimientos para recaudar fondos. Se optó por exigir un impuesto a las haciendas, a cambio del respeto a los cañaverales, para no presionar a los pueblos a prestar su apoyo o hacer posible dicha normalización.

De cualquier manera, Madero no pudo acabar con el movimiento sureño, que había preferido el sistema de guerrillas al enfrentamiento franco con el ejército. Esta forma de operar (a pesar del principal obstáculo: la escasez de recursos materiales), mantuvo viva la rebelión, ya que, por un lado, les allegaba pertrechos de guerra y, por otro, no exigía grandes contingentes y permitía que parte de la población que los apoyaba se dedicara al cultivo de las tierras y que, en los periodos en que la agricultura no requería su presencia, se incorporara al ejército.

La evidencia de que en el sur luchaban apremiados por las necesidades, y no por motivos personalistas, se hizo patente cuando Huerta les ofreció la amnistía después del cuartelazo contra Madero y el asesinato de éste; no fue aceptada. Siempre supeditó Zapata los convenios con cualquier grupo a la aceptación y cumplimiento del programa de Ayala. Las cartas a Francisco Vázquez Gómez y a Pascual Orozco y el acta de la entrevista con el Dr. Atl (Gerardo Murillo), contenidas en este volumen, lo muestran claramente. Su actitud posterior fue siempre la misma.

Así, descartada la posibilidad de un arreglo, la decisión de Huerta de imponer un gobierno militar en Morelos —al igual que lo estaba haciendo en el resto del país— recrudeció la rebelión zapatista. Nuevamente los pueblos hicieron crecer sus filas y le dieron su apoyo. Ni a los mismos hacendados convenció la campaña de terror seguida por Robles, pues, lejos de acabar con la rebelión, la fomentaba al incendiar los campos y desalojar las comunidades. Zapata reorganizó sus fuerzas y extendió su campo de influencia. En Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Veracruz, el Estado de México y otros estados del norte, se le reconoció como jefe y se adoptó el Plan de Ayala puesto al día para combatir a Huerta y desconocer a Orozco, ahora aliado de éste. Inclusive, tratando de fortalecer el

movimiento, Zapata nombró a Francisco Vázquez Gómez agente confidencial de la Revolución del Sur ante el gobierno estadounidense, a fin de obtener el reconocimiento de beligerancia y un empréstito para la compra de armamento que permitiera la toma de la ciudad de México. También recibió Zapata a los líderes obreros que, huyendo de la persecución huertista, se refugiaron en sus filas revitalizando ideológicamente las reivindicaciones agrarias. Además, y cautelosamente, antes de cualquier definición frente a los rebeldes del norte, Zapata trataba de conocer cuáles eran los propósitos de la revolución constitucionalista que, como la suriana, combatía a Huerta.

A raíz de la ocupación de Veracruz por los estadounidenses, y debido a la imperiosa necesidad del ejército federal de atender varios frentes, estos esfuerzos organizativos tuvieron frutos. La revolución zapatista recuperó el estado y alcanzó los poblados sureños del Distrito Federal, amenazando seriamente a la propia capital de la República. Sin embargo, la posición privilegiada de los constitucionalistas facilitó su avance sobre la capital, logrando la rendición del ejército federal a través de los arreglos de Teoloyucan en agosto de 1914, sin que en ellos intervinieran los zapatistas.

Una nueva etapa del proceso revolucionario se planteó. Derrocado Huerta, los grupos revolucionarios tenían que definir posiciones. Ninguno estuvo dispuesto a ceder terreno en aras de una conciliación. Si bien Zapata exigía a los carrancistas su sometimiento al Plan de Ayala, Carranza se negaba a hacerlo a la vez que rompía definitivamente con el grupo encabezado por Francisco Villa, al reunirse la Convención de jefes militares en Aguascalientes. Las numerosas intenciones que se llevaron a cabo para lograr la marcha armónica de las diversas revoluciones fracasaron. En ocasiones por principios, y por ambiciones personales en otras, lo cierto es que no pudieron conciliarse los diferentes intereses revolucionarios. Sólo circunstancialmente, y como medida táctica más que como una realidad, la División del Norte y la revolución del sur firmaron el Pacto de Xochimilco que las vicisitudes de guerra y las propias discrepancias lograron desvanecer rápidamente.

Tales desavenencias no impidieron que Zapata atendiera el programa que se había trazado. Desde septiembre de 1914 se inició en la zona ocupada un periodo de sumo interés pues se reglamentó y sistematizó la restitución de tierras y la nacionalización de las haciendas. Se reorganizó el trabajo, se habitaron los poblados y se procedió al reparto agrario con la ayuda de estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura y varios ingenieros agrónomos, quienes deslindaron los terrenos.

Además de fijarse los límites de los pueblos de Morelos sobre la base de la nacionalización de los latifundios, se fortaleció la democracia local, admitiéndose que, de acuerdo con los usos y costumbres de aquéllos, se conservaran comunamente las tierras o se distribuyeran de manera individual. También se procedió a confiscar y echar a andar los ingenios y destilerías arruinados tras cuatro años de lucha, a fin de obtener, aunque escasas, algunas ganancias que solventaran los gastos del ejército libertador y los derivados de la necesidad de atender hospitales y a las viudas y huérfanos de la revolución suriana.

La entusiasta actividad morelense reabrió los campos al cultivo de los productos tradicionales, desterró el hambre de sus pueblos y evitó la inflación, males que asolaban ya a otras regiones del país. Tampoco parecía afectarla la azarosa existencia trashumante de la Soberana Convención, que demostró la incapacidad tanto de villistas como de zapatistas para conciliar intereses a fin de enfrentar al carrancismo, así como para elaborar un proyecto nacional que trascendiera las demandas locales que ambos grupos defendían en sus programas.

Esta tarea de reconstrucción en Morelos, que llevaba a la práctica los postulados agraristas del Plan de Ayala, se vio suspendida a casi un año de su inicio, al convertirse los zapatistas en el foco de atención del embate militar de Carranza, tras haber derrotado a Villa. Sólo que ahora el reconocimiento de facto de Carranza por parte de los Estados Unidos hizo más difícil el abastecimiento de armas y municiones. El apertrechamiento a través del ataque al enemigo y la fabricación casera fueron insuficientes. Además, la amnistía que ofreció Carranza mermó de manera considerable

las filas de la revolución del sur, a partir de que algunos jefes como Francisco Pacheco traicionaron al movimiento.

Así, el avance carrancista en la zona fue un hecho. Los zapatistas fueron cediendo terreno paulatinamente. La disyuntiva entre hacer frente a un enemigo poderoso que tenía el propósito de aniquilarlos o llegar a un arreglo sobre la base del reconocimiento de la autonomía local que algunos jefes surianos se plantearon, desapareció al no tener los acuerdos posibilidades de realización. Pablo González, el encargado de batir a los zapatistas, ocupó la capital morelense en mayo de 1916.

Zapata sólo conservaba para entonces algunos poblados y su cuartel general. Nuevamente el despoblamiento tuvo lugar y el temor asoló la región. Se persiguió, se aprehendió, se fusiló y se deportó sin miramiento alguno. Sin ninguna consideración se castigó a la población. Y, recurso ya conocido, nuevamente Zapata y sus hombres se retiraron a la sierra. De nueva cuenta también, se enfrentaron al enemigo organizando la guerrilla campesina y tratando de mantener el control en el territorio ocupado. Para ello, Zapata se propuso reorganizar sus fuerzas y emprendió una campaña de depuración y moralización de su ejército. Las disposiciones dictadas con tal objeto fueron cumplidas rigurosamente, castigando a aquellos jefes que se negaban a movilizar a sus hombres, no obedecían las órdenes de la jefatura o abusaban de su poder en contra de los pueblos.

Mientras tanto, González destruía por todas partes la riqueza que se había alcanzado mediante tanto esfuerzo, y desconocía todas las decisiones legislativas emitidas por la Convención y que daban sustento a la restitución y dotación de las tierras. A la vez, acumulaba una riqueza personal. El resurgimiento guerrillero, sin embargo, le mostró que su consideración de que el zapatismo había sucumbido era errónea. Todavía habría de causarle fuertes dolores de cabeza, pues a su vez tuvo que ir cediendo aldeas y pueblos bajo la presión de los ataques, hasta desocupar el estado.

El optimismo, como es fácil suponer, prendió en las filas zapatistas. A principios de 1917 se tomaron algunas medidas de orden económico y financiero y se elaboraron programas de acción que permitieran enfrentar la

situación. Pero el optimismo en realidad era infundado. La ocupación del estado no se asemejaba a la anterior, en que pudieron encauzar sus inquietudes y obtener beneficios; la situación era totalmente diferente. Por un lado, la destrucción y desolación en el estado eran totales; no existían haciendas ni campos de cultivo, y la migración había alterado la composición de los pueblos y disminuido su población. Ello exigía una intervención más directa de la jefatura del movimiento, pues no se podía esperar que en esas condiciones los pueblos por sí mismos encontraran solución a sus problemas. Además, surgió otra dificultad en las filas zapatistas, pues la desconfianza y las rencillas personales hicieron su aparición. Por otra parte, los sucesos nacionales permitían prever que no sería fácil combatir a Carranza una vez emitida la Constitución, que reconocía y daba solución al problema agrario, entre otras cuestiones, inscribiéndolo en un proyecto nacional, y se habían realizado elecciones federales en todo el país, salvo en el estado de Morelos, para encumbrar a Carranza a la categoría de presidente de la República. Difícil resultaba, en tal situación, ponerse de acuerdo en las propias filas zapatistas en lo que se refería a tácticas y programas.

La preocupación principal de Zapata y algunos de sus hombres fue buscar alianzas que permitieran enfrentar al gobierno nacional, posibilidad no descabellada si se tenía conocimiento de las profundas pugnas internas de los carrancistas. Durante 1917 y 1918 se lanzaron varias exhortaciones para alcanzar la unión de los grupos revolucionarios desafectos a Carranza. Inclusive se planteó un entendimiento con los felicistas. También se convocó a los trabajadores, mostrando a un Carranza hostil a la organización obrera, y se invitó a las filas zapatistas a los elementos del ejército federal que quisieran defeccionar. A la vez, se difundía en náhuatl la propaganda subversiva y las invitaciones a la lucha.

Aunque esta política conciliadora zapatista tuvo que dejar de insistir en la hegemonía del Plan de Ayala como solución de los problemas nacionales, para reconocer que era necesario interpretar por parte de los revolucionarios “los deseos, aspiraciones y necesidades de indios y proletarios”, no puede

afirmarse que Zapata y sus hombres desecharan la bandera esgrimida por tantos años. En mayo de 1918 aún se convocaba a los revolucionarios para hacer un grupo unido y compacto frente a la reacción, proponiendo la unión alrededor de la proclama ayalista. La nueva táctica no olvidaba los principios por los que se luchaba, si bien ya éstos se incluían en buena medida en la Constitución de 1917. Pero eso sí, ya no se invocó la carta magna de 1857.

La necesidad de hacer frente a los felicistas durante este tiempo, distrajo las operaciones federales en la zona zapatista. La parcial tranquilidad permitió que se llevara a cabo esta campaña unificadora y que se luchara porque los pueblos lograran su sobrevivencia. Pero a las tierras flojas, las malas cosechas, la fatiga y el hambre, vino a agregarse al finalizar 1918 una epidemia de influenza española de graves consecuencias. Miles de personas sucumbieron a ella y muchas más huyeron para salvarse. Las bajas considerables que afectaron al Ejército Libertador de Sur y las dificultades de apertrechamiento, impidieron hacer frente a la nueva ofensiva carrancista. Otra vez se buscó refugio en las montañas.

La ocupación de buena parte del estado no significó, sin embargo, la derrota del ejército agrarista ni la aprehensión de sus jefes. El movimiento se mantenía en pie de lucha. Circunstancia que preocupaba mucho al grupo en el poder por discutirse ya la sucesión presidencial y en virtud de la incuestionable posición revolucionaria de los zapatistas. Por ello fue necesario tender una trampa para que mediante engaños pudiera hacerse caer en una emboscada a Emiliano Zapata. Se suponía que sin su cabeza el movimiento se debilitaría. Así, como puede verse con todo detalle en el documento que forma parte de la antología, se dio muerte al caudillo del sur el 10 de abril de 1919 en Chinameca.

Aunque se intentó restablecer la vida institucional en el estado, las fuerzas zapatistas, haciendo un esfuerzo notable para vencer el dolor y el desconcierto causados por la muerte de Zapata, continuaron combatiendo, no sin afrontar con dificultades la sucesión en la jefatura, que finalmente

recayó en Gildardo Magaña, y sosteniendo como jefe supremo de la Revolución a Francisco Vázquez Gómez.

La grave crisis de las relaciones entre México y los Estados Unidos al finalizar 1919, que amenazaba con una intervención armada de este país, propició un cambio de actitud entre los zapatistas y abrió un nuevo periodo, pues Magaña ofreció deponer las armas para no dividir los esfuerzos nacionales frente al enemigo. La resolución del conflicto internacional, el peligro de la ocupación de las tierras morelenses por parte de los hacendados y la disputa por la sucesión presidencial replantearon la posición zapatista. La alianza se dio entonces con Álvaro Obregón. En la rebelión aguaprietista y más adelante, durante la delahuertista, a él dieron su apoyo y de él recibieron pertrechos para armar nuevamente al ejército. El triunfo del grupo sonoreense significó la incorporación del Ejército Libertador del Sur al Ejército Nacional, y la inclusión de sus jefes a la política nacional. Magaña participó en la pacificación y Antonio Díaz Soto y Gama fundó el Partido Nacional Agrarista. Ambos abogaron y presionaron ante la Secretaría de Agricultura para que se atendiera la vieja demanda agraria morelense. La vida local quedó nuevamente en manos de los zapatistas, que se dieron a la tarea de reorganizarse y reconstruir el estado sobre la base de la restitución y cesión de tierras a los pueblos.

Después de 10 años de lucha armada y con un descenso de población del 45 por ciento, los zapatistas obtuvieron las tierras que les pertenecían. Durante el gobierno de Obregón (1920-1924) el 80 por ciento de las familias campesinas poseían el 75 por ciento de las tierras labrantías. En Morelos la reforma agraria no se podía regatear, no en balde se había demostrado tanta constancia durante los años de lucha.

Nuevos tiempos traerían a Morelos nuevos problemas y nuevas penalidades que afrontar. Queda en la memoria de su pueblo el recuerdo de la entereza de Zapata y sus hombres y la seguridad de la fuerza incontrastable de los principios agraristas defendidos por ellos en la definición de los nuevos rumbos que habría de seguir el país. Sirvan los documentos aquí reunidos para despertar nuevas inquietudes y reflexiones

que hagan posibles nuevos enfoques que nos acerquen más a esta parte de nuestro pasado.

NOTAS AL PIE

[1] Intr. en *Ejército Libertador del Sur. 1911-1923*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 9), 1988, pp. 7-17.

[2] Tan sólo en lo que se refiere a pueblos, en 1876 en Morelos había 118 registrados; para 1909 sólo apareció el registro de 100. Hacia 1910 no había ninguno de ellos que no tuviera una disputa legal con una hacienda vecina. Para mayor información sobre la revolución zapatista debe verse: John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1973, y Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata. Anenecuilco, investigación histórica*, México, 1943.

DEL PLANO REGIONAL AL INTERNACIONAL: EMILIANO ZAPATA, LA REVOLUCIÓN AGRARIA Y LAS POTENCIAS MUNDIALES^[1]

Para Berta Ulloa con respeto y admiración por su trabajo como historiadora y, de manera particular, por su gran calidad humana.

Este acercamiento al zapatismo, que se ocupa de manera específica de los años 1913 a 1915, surgió de mi interés por la situación de los españoles residentes en México y por las relaciones diplomáticas de la corona española con los diferentes gobiernos mexicanos del periodo revolucionario.

De alguna manera se han querido ver como hispanóforas ciertas actitudes del zapatismo, particularmente por el uso constante del término “gachupines” para referirse a todos aquellos que se oponían a su movimiento. Sin embargo, lo que podemos apreciar a través de este periodo es más bien un intento por asegurar a todos los extranjeros el respeto a sus intereses; no obstante que, en algunos momentos, se tomaron medidas que los lesionaron.

Para el caso de los zapatistas —como para otros grupos revolucionarios—, sostengo que más que represalias en su contra, los españoles sufrieron un sinnúmero de atentados porque poseían los recursos que los revolucionarios necesitaban para sobrevivir. También habría que considerar que la misma situación conflictiva e insegura que se vivía en México obligó a muchos hispanos a tomar partido y apoyar a alguno de los grupos en pugna para salvar sus pertenencias. Esta toma de posición llevó, en muchos casos, a que se les tratara igual que a los mexicanos; enemigos de la causa, fuera ésta cual fuera. Los enemigos eran los enemigos, sin importar su nacionalidad.

Una cuestión más como contexto necesario: durante este periodo México fue un espacio en el que se empezaron a alterar ciertos usos diplomáticos. Estos cambios abruptos o “atropellos” por parte de los revolucionarios a prácticas consideradas como producto de la más elevada civilización no fueron bien recibidos, pero fueron impuestos por la fuerza de las armas y, a fin de cuentas, aceptados. Poco tiempo después, en Europa, la Gran Guerra también hizo evidente que las transformaciones en el mundo diplomático eran necesarias, y empezaron a generarse de manera más amplia.

En esta oportunidad no voy a insistir en las propuestas agrarias del zapatismo, de sobra conocidas; intento acercarme, más bien, a sus planteamientos y acciones en torno a los extranjeros y a la política internacional.

LAS MIRADAS HACIA AFUERA

En el plano internacional no hubo interés de parte de las potencias por establecer contactos con el grupo zapatista, ni éste —a diferencia de los otros grupos revolucionarios, que, cuando menos, siempre enviaban agentes a Estados Unidos— hizo demasiados esfuerzos por buscarlos. Quizás por las dificultades monetarias que siempre enfrentó y el encierro local al que estaba sometido, estos intentos fueron muy escasos, sobre todo en los primeros años de la lucha; fueron más persistentes a partir de 1916.

En septiembre de 1913, a casi dos años de la proclamación del Plan de Ayala, la Junta Revolucionaria de Morelos, presidida por Emiliano Zapata, acordó nombrar delegaciones que gestionaran acuerdos con los jefes del norte que condujeran a “la unidad de la revolución general del país”; una en particular, que era especial y que se denominó “política-diplomática”, tenía como objetivo “emitir en la prensa, ya sea de las fronteras o americana, los ideales que perseguimos”. Sin embargo, aunque se prepararon los borradores de los nombramientos, al parecer no se procedió a otorgarlos.^[2] Según Womack, después del golpe de estado de Huerta en contra de la Cámara de Diputados, el Cuartel General del Sur decidió intentar la “unificación” revolucionaria y “tratar de conseguir, por parte de Estados

Unidos, el reconocimiento a la beligerancia del movimiento aliado”. El 25 de octubre, inclusive, se autorizó a Francisco Vázquez Gómez, que se encontraba en Washington, para que representara a la revolución del sur, pero en la práctica no se avanzó un ápice en el reconocimiento.^[3] Tres días más tarde, la Junta Revolucionaria acordó nombrar una comisión integrada por: dos embajadores especiales, los generales Otilio E. Montaña y Ángel Barrios —quien a la vez era ingeniero—, un primer secretario, Santiago Orozco, un segundo secretario, el mayor Luis Íñigas, y dos *attachés*, el mayor Adalberto Dorantes Pérez y el capitán Serapio B. Aguilar. La misión encomendada era por demás amplia: por un lado, gestionar “por los medios más decorosos” la unificación de la revolución suriana con los diferentes jefes revolucionarios que operaban en el norte —se mencionaba, en ese orden, a Francisco Villa, Pánfilo Natera, Orestes Pereyra, Calixto Contreras, Francisco Vázquez Gómez, Venustiano Carranza y José Ma. Maytorena—; por otro, obtener el reconocimiento a la beligerancia ante el gobierno estadounidense, y por último, adquirir elementos de guerra. El propio Zapata hacía saber que se otorgaba amplias facultades a los comisionados y que la junta aprobaría “los acuerdos o tratados” que llegaran a celebrar.^[4]

Esta comisión llegó a la zona que estaba en poder del general Jesús Salgado y solicitó su apoyo para llevar a cabo la “importante” misión para la que habían sido designados. La decisión de llegar a las costas del Pacífico para embarcarse y el señalamiento de que requerían que se les proporcionaran 5 000 pesos, exhibía su interés en cumplir con la encomienda. Sin embargo, un mes después de haber abandonado el cuartel general, no podían salir de los terrenos de Salgado por falta de organización y de dinero.^[5] Al año siguiente, el 23 de agosto, “Zapata trató de llamar por primera vez la atención de Estados Unidos”,^[6] pues, como ya se vio, el anterior fue más que nada un intento frustrado; el líder campesino deseaba que el gobierno de este país viera con buenos ojos que los jefes revolucionarios fueran los electores del presidente interino de México. En esta misiva, desde Yautepec, Zapata aludía a la simpatía del presidente de Estados Unidos con “el movimiento de emancipación agraria”, y por ello,

afirmaba, deseaba explicarle algunos hechos en torno a la revolución que acaudillaba, y que la prensa había distorsionado y calumniado, “para que el resto de la América y el mundo entero nunca pudiesen dar cuenta de la honda significación de ese gran movimiento proletario”.^[7] Zapata se remontaba a los inicios de la Revolución y a las causas de ésta que, como es por demás sabido, para él sólo eran agrarias: fundamentalmente el despojo de las tierras a los pueblos indígenas y el acaparamiento de ellas por parte de los hacendados que habían obligado a los indígenas a prestar sus servicios en las haciendas. Sin embargo, también se señalaba el maltrato a los peones, quienes tenían que soportar, por salarios ínfimos,

el maltrato de los hacendados y de sus mayordomos y capataces, muchos de los cuales, por ser españoles o hijos de españoles, se consideran con derecho a conducirse como en la época de Hernán Cortés; es decir, como si ellos fueran todavía los conquistadores y los amos, y los “peones” simples esclavos, sujetos a la ley brutal de la conquista.

Además de indicarse que, a fin de lograr “el reparto agrario”, habría paz hasta que el contenido del Plan de Ayala se elevara a precepto constitucional, se indicaba que la misma posición se sostenía en lo relativo a la cuestión política: eran los jefes militares quienes debían elegir al presidente interino, y no atender los deseos de “Venustiano Carranza y de su círculo de políticos ambiciosos, los cuales pretenden que Carranza escale la presidencia por sorpresa, o mejor dicho, por un golpe de audacia y de imposición”. Desde la perspectiva de Zapata, Carranza era un “hombre capaz de ejercer la más tremenda de las dictaduras”.

Finalmente, el caudillo suriano aseguraba que la revolución del sur era “una revolución de ideales, y no de venganza ni de represalias”, de ahí que hubiera contraído “ante el país y ante el mundo civilizado, el formal compromiso de dar plenas garantías antes y después del triunfo a las vidas e intereses legítimos de nacionales y extranjeros”.^[8]

Es decir, al margen de las acciones hostiles en contra de los extranjeros, la definición zapatista era —como en todos los grupos revolucionarios— de respeto y aceptación de los extranjeros.

Al precipitarse la ruptura revolucionaria en la Convención de fines del catorce, aún no concluían de salir las tropas constitucionalistas de la capital, cuando el cuerpo diplomático solicitó garantías a los hombres fuertes de la Convención a través de los agentes estadounidenses al lado de Villa y Gutiérrez. También las solicitaron a Emiliano Zapata. A pesar de que las obtuvieron en las tres instancias, algunos grupos de extranjeros —entre los que no estaban los españoles— decidieron entregar 800 *mausers* a la policía para su defensa, ya que el jefe zapatista les hizo saber que no tenía armas para cumplir cabalmente con el ofrecimiento de proteger a la población.^[9]

No obstante las seguridades ofrecidas y el optimismo del representante español sobre un mejoramiento de las cosas al salir Carranza de la ciudad, el representante español en México hubo de lamentar de los zapatistas el “asesinato de varios españoles, saqueos de diferentes casas y comercios, incautaciones de personas que mediante sumas de dinero han sido rescatadas”. Queja tanto más severa porque no podía tratarse con ninguna autoridad, pues diariamente éstas se renovaban. El diplomático reconocía al mismo tiempo que las fuerzas sureñas “no estaban pagadas y sufrían hambre”. Una muestra del agrado de la población era el hecho de que daban alimentos a los soldados extenuados y habían pagado con gusto la contribución extraordinaria decretada por el gobernador del Distrito Federal.

Un conflicto que llama la atención sobre la actitud de los grupos revolucionarios fue el derivado del saqueo de la fábrica de Metepec. El representante español le informó a Villa que los zapatistas se habían apoderado de paños con un valor de 750 000 pesos. Villa aseguró que se pondría “al habla” con Zapata para que cesaran los abusos.

El asunto del saqueo a la fábrica de Metepec también fue tratado con Manuel Palafox. La entrevista fue por demás infructuosa e hizo evidente que el general y los diplomáticos no hablaban el mismo lenguaje. Ciertamente se habló con el más radical de todos: Palafox, quien consideraba que en Metepec se había ofrecido resistencia a los zapatistas y él estaba dispuesto a apoderarse de la fábrica. A las réplicas de los diplomáticos que

aducían derechos legales, respondió declarando que no había más tribunal que el pueblo, que se debía incautar todas sus pertenencias a los hispanos y que estaba resuelto a que no quedara un solo español en el país, ya que todos eran “acaparadores de los bienes que solamente pertenecen al pueblo”.

José Caro, un agente confidencial español, decidió volver a hablar con Villa para que exigiese una aclaración de Palafox; le parecía que era mejor saber a qué atenerse: si los españoles estaban amparados por las leyes o no lo estaban; en este último caso —consideraba el hispano—, era mejor que los expulsaran a todos para que no quedara ninguno en el país. La laxitud revolucionaria quedaba demostrada en las palabras que se le atribuyen a Villa al dirigirse a otro de los agentes españoles, Ángel de Caso, empresario y representante español ante la Convención por un tiempo muy breve:

Amigo Angelito [así lo suele llamar] yo lo creía a Ud. más listo, ¿por qué hace caso de todo eso?, ¿por qué se pone Ud. de mal humor? No tenga cuidado, todo se arreglará, yo se lo aseguro. No puedo atender a todo, a la vez, y algunos españoles tendrán que sufrir por el tiempo que se empleará en arreglarlo todo, pero no hay más remedio. Yo se lo he prometido, lo cumpliré.^[10]

Por el 16 de enero de 1915, Eulalio Gutiérrez abandonó la capital con casi todo su gabinete y buena parte de los fondos de la Tesorería. Nuevamente el pánico hizo presa a la ciudad. Ese mismo día la Convención entregó el Poder Ejecutivo a Roque González Garza. A pesar de los intentos de regularizar las actividades gubernamentales, era imposible realizar gestión alguna para atender las demandas de las colonias de extranjeros. Además, se esperaba que las fuerzas del norte abandonaran la capital y que ésta quedara bajo la custodia de los zapatistas, cosa que no podía ser peor para los españoles debido a las amenazas de aquéllos de expulsarlos del país.

Al tratarse con Roque González Garza el problema de los atropellos en contra de los peninsulares, se le preguntó si compartía el punto de vista de

los zapatistas, expresado en las sesiones convencionistas acerca de la expulsión de “todos los gachupines”. González Garza aseguró que, aunque se había afirmado tal cosa en la asamblea, en realidad el punto no se debatió ni recibió apoyo, y aseguró que mientras él fuera presidente, tal idea jamás se llevaría a la práctica.^[11]

Pero el avance de los hombres de Obregón puso en jaque a la ciudad: el día 27 de enero los convencionistas la abandonaron. Al ocuparla nuevamente, en el mes de marzo, permitieron la entrada de agua y abastos por el sur y se levantaron las restricciones que impedían que se impartieran los servicios del culto católico, pero no mejoraron las cosas para la seguridad de los residentes, ni su posibilidad de reclamar o exigir la reparación de los daños sufridos. Los iberos no eran la excepción; por el contrario, su desempeño como comerciantes los ponía con mayor frecuencia en una posición de riesgo, por lo que acudían al fácil y único recurso posible para no salir muy dañados: cerrar sus establecimientos, lo que a su vez repercutía en la población de manera severa, al no tener ésta acceso a comestibles y mercancías; por supuesto, este mismo peligro se corría en todos los sitios donde el movimiento armado estuviera presente. De allí que, aunque el cónsul español considerara que las cosas iban mejor para sus paisanos, hacía notar que los robos no cesaban. Señalaba que al desocupar la ciudad, los zapatistas se habían mantenido en las cercanías, y que los saqueos eran constantes; en su opinión eran los españoles quienes sufrían “con más intensidad” estas “tropelías”. Aunque también advertía, con cierto tono justificador, que había más disposición en los jefes surianos que en los otros, pero que estaban “más precisados de elementos y si cabe menos disciplinadas [sus tropas] apelan, para procurarse lo necesario, a saquear y robar cuanto pueden”.^[12]

Reveses tales como el desconocimiento de los bonos sustraídos de la Tesorería por los carrancistas, provocados por las sucesivas ocupaciones de la ciudad de México, indujeron al gobierno de Estados Unidos a proponer que esta población se declarara “neutral”. Los zapatistas no ponían objeción

a la propuesta, cada vez que la Convención la tenía bajo su jurisdicción en esos momentos.^[13]

Uno de los problemas más severos que había que enfrentar respecto a los españoles era su posible compromiso con alguna de las causas que se enfrentaban en México o que se inmiscuyeran en sus desastrosos negocios públicos. En lo que alguna vez fuera la ciudad de los palacios —y que estaba tomada por los convencionistas, es decir, los zapatistas— el cónsul, al mismo tiempo que daba cuenta de los daños sufridos por sus paisanos, asentó que el secretario del inspector de la policía —un tal Pedro Lorente— y “un crecido número” de agentes de la policía eran hispanos. Se denunciaba que éstos, lejos de hacer el bien, buscaban y averiguaban qué españoles tenían dinero y, con pretexto de cateo y registros, cometían las expoliaciones más indignas, con amenazas de falsas delaciones. La acusación era contundente; se sostenía que estos españoles:

valiéndose de su amistad con alguno o algunos de los generales y jefes de las diversas facciones, realizan verdaderos “chantages”^[sic] o dejan caer sobre la gente honrada y pacífica el peso de sus venganzas [...] es perfectamente inútil pedir el castigo de los culpables, pues estos ex españoles cuentan con el apoyo de estas mal llamadas autoridades, que saben encubrirlos, protegerlos y ayudarlos y como lógica consecuencia, quedan impunes los delitos y burladas las víctimas.^[14]

El cónsul español aseguraba que lo mismo había ocurrido cuando Obregón había ocupado la ciudad; un malagueño, Antonio Ansaldo Torres, se prestaba a tender trampas a los comerciantes españoles. Se presentaba con billetes emitidos en Veracruz con el objeto de cambiarlos; cuando se negaban a hacerlo “por no haber moneda fraccionaria”, se acusaba al comerciante por oponerse a recibir billetes de circulación forzosa. Se le detenía y, “fuera de todo trámite legal”, se le exigían, para liberarlo, cantidades de acuerdo con el capital de la víctima.

El cónsul español también afirmaba que en las filas revolucionarias “de las diferentes facciones y especialmente en la llamada Ejército Libertador

(zapatistas) habían ingresado, con categoría de oficiales muchos y algunos hasta de generales, buen número de españoles [*sic*]”.

Durante ese mismo mes de abril se encontraba en México Duval West, abogado y juez federal en Texas, y representante y amigo personal de Woodrow Wilson. Su misión era conversar con los jefes revolucionarios de los distintos grupos, y así lo hizo. Primero visitó el campo villista, luego el constitucionalista y después el de la Convención en la ciudad de México, para finalmente trasladarse a Tlaltizapán, donde se encontraba el jefe suriano. Según Manuel Palafox, quien se entrevistó con él en Otumba, el propósito de West era “gestionar con todos los partidos que cese la guerra”, y en su opinión esta “misión secreta” en nada favorecía a la causa zapatista.

Le decía Palafox a Zapata: “Yo espero que usted no aceptará a ninguno de los tres candidatos de Mr. West [Felipe Ángeles, Roque González Garza y el ex federal Samuel García Cuéllar], toda vez que este señor no debe mezclarse en los asuntos de nuestro país. No hay que ceder, más vale volver a los cerros, antes de poner la Iglesia en manos de Lutero”.^[15]

Palafox consideraba que la vertiente zapatista podía tener un peso decisivo en estos posibles arreglos, cuando en la realidad prácticamente no era tomada en cuenta en las esferas internacionales.

West se entrevistó con el propio Zapata el día 16. El estadounidense manifestó a Washington su satisfacción. El general deseaba enviar una comisión compuesta de tres a cinco personas con el objeto de explicar al gobierno estadounidense los propósitos de la revolución y de conseguir el reconocimiento para el gobierno de la Convención. West se adelantó a opinar que tal comisión sería recibida por su gobierno.^[16]

De acuerdo con Berta Ulloa, el día 27 fue la Convención, y no Zapata, la que nombró una delegación integrada por ocho personajes.^[17] Sin embargo, ese mismo día Serratos agradeció a Zapata que lo hubiera comisionado para formar parte del grupo que conferenciaría con el gobierno estadounidense: “soy leal y sé que lo representaré a Ud. dignamente y con honor ante el gran pueblo americano”.^[18] Por lo tanto se puede suponer que Zapata estaba

involucrado directamente con las actividades de la Convención. La comisión, como tal, no pudo salir de México.

West, por su parte, llegó a Veracruz el 1o. de mayo y, pese a las expectativas del jefe suriano, declaró que la organización militar de Villa era la más perfecta de todas, aunque sólo había visto la organización administrativa y gubernativa del territorio carrancista, del que llevaba “las mejores impresiones”.^[19] Así, al parecer, West nada dijo de Zapata.

Por lo que respecta a los extranjeros en México, el gobierno de la Convención gestionó con los jefes militares, particularmente con Zapata y Palafox, que se respetaran sus bienes o que se les devolvieran si es que habían sido decomisados, en algunas ocasiones, “por redundar al prestigio del gobierno”, en otras, porque se consideraba justo “conforme a los tratados y leyes internacionales”, pero sobre todo porque así convenía al gobierno “y al pronto reconocimiento del mismo por las naciones extranjeras”. Asimismo, a los jefes menores se les llamaba la atención para que en “lo sucesivo” sólo procedieran contra intereses extranjeros por “orden expresa” del cuartel general. También respondía a las demandas de justicia de los representantes diplomáticos, dando cuenta —cuando ocurría— de la detención y castigo a quienes asaltaban o lastimaban a algún extranjero.^[20]

Respecto a los españoles, en alguna ocasión Palafox, como encargado de Relaciones Exteriores, transcribió a Zapata una carta del cónsul español en la que éste solicitaba su intervención para destruir prejuicios e impartir justicia en el caso del español Severino Abascal que, en Cuautla, esperaba ser llevado ante Zapata. Palafox transmitía el mensaje recibido, para solicitar a éste que librara órdenes para que se impartieran “las garantías que son de justicia al súbdito español”.^[21]

En otra oportunidad se presentó una petición, por demás interesante, tratándose de quienes se trataba. Baldomero Hernández y Acebal, representante de la Cruz Roja española, le pidió al general en jefe del ejército del sur la libertad y garantías de vida para Ignacio de la Torre, quien estaba preso en una “insalubre cárcel” de Cuautla. Con anterioridad,

Hernández había hecho la misma solicitud y Zapata le había respondido que De la Torre saldría en libertad, que esperaba que no tuviera “responsabilidad” alguna y que tomaría en cuenta su petición. Sin embargo, Hernández insistía, ya que se trataba de un hermano “de origen étnico y de raza”, y apelaba, en nombre de la Cruz Roja, a la generosidad del caudillo para que perdonara a De la Torre, “si hubiese alguna faltilla, poniéndolo en libertad absoluta con todas las garantías debidas”.^[22] En este caso Zapata no concedió la gracia que se le solicitaba. La “faltilla” era —quizás— ser yerno de Porfirio Díaz, y ser muy rico, pero desde luego “el origen étnico” —ser hijo de españoles— no contaba para el jefe suriano: no lo hacía culpable, pero tampoco lo eximía de las faltas que pudiera haber cometido. Además, bastante lo conocía Zapata, pues había estado a su servicio como caballerango.^[23]

Sin embargo, como en todos los grupos revolucionarios, existía un claro temor de incorporar extranjeros al ejército, por lo que, hacia finales de mayo, se dio a conocer la disposición de la asamblea convencionista que prohibía admitir extranjeros en las filas del ejército. Sin embargo, se reconocía de algún modo que éstos habían estado involucrados en el proceso revolucionario, ya que se indicaba que se procediera desde luego a darlos de baja, señalando la salvedad de que si algún extranjero había prestado “eminentes servicios a la causa revolucionaria” y deseaba continuar peleando, que se le exigiera su nacionalización para mantenerlo en las filas.^[24]

Los cambios de poseedor de la ciudad de México de ninguna manera traían aparejadas las soluciones de los problemas y el del hambre era uno de los más graves; causó muchos conflictos con los comerciantes, muchos de los cuales eran españoles. Por ejemplo, se decía que Antonio Díaz Soto y Gama acusaba a los españoles de tal estado de cosas y exaltaba las pasiones a fin de que los necesitados actuaran en contra de éstos, en tanto que Roque González Garza intentaba detener con sus declaraciones los posibles saqueos a comercios y casas particulares.

A los inconvenientes de escasez de comida, falta de transporte y celo para enviar alimento a la capital, por parte de algunas autoridades, se agregaban los que imponían las propias autoridades de la capital. Existían quejas en contra de Joaquín Jurado, el secretario del gobernador, que era Gildardo Magaña. Este hombre disponía de las mercancías que llegaban a la ciudad y las vendía a precio de costo o las decomisaba, pues consideró pertinente que el gobierno del Distrito Federal “acaparara” la actividad comercial para acabar con los acaparadores.

Además de los robos y asesinatos, era común el saqueo de las casas por parte de militares que se amparaban “en la gastadísima farsa de perseguir enemigos de la causa y de penetrar en los domicilios con el pretexto de decomisar armas o artículos de primera necesidad”. Según los informes del cónsul español, muchos querían abandonar la ciudad, pero no podían hacerlo por falta de comunicaciones y por la depreciación de la moneda, ya que muy pocos podían pagar el precio que algunos cobraban por sacar de la ciudad a quienes lo solicitaban. Además de ser molesto el procedimiento — viajar en carros de mulas hasta Ometusco y de allí en trenes militares a Apizaco, con la esperanza de poder abordar en este lugar un tren a Veracruz —, muy pocos lograban su objetivo porque “los demás han sido robados y se han visto obligados a regresar en espera de mejores medios de comunicación”.

Por lo que se refería a algunos españoles de escasos recursos, sus condiciones eran difíciles:

por su precario estado, les fueron concedidos pasages [*sic*] para trasladarse a España pues dispusieron del reducido valor de los muebles que poseían para allegarse algunos recursos y éstos en espera de comunicaciones los han consumido y hoy carecen de hogar y sin trabajo y frente a una vida carísima por el alto precio de las subsistencias y sin lograr el afán justificadísimo de alejarse de este país, cubierto sólo de sombras, ruina y desolación.^[25]

Las diferencias entre González Garza y los surianos dieron como resultado que aquél fuera sustituido por el licenciado Francisco Lagos

Cházaro, quien tomó posesión del Ejecutivo el 11 de junio. La actividad de González Garza mereció los elogios del cónsul Moreno:

fue su gestión digna de aprobación, pues ejerció de poder moderador y contuvo a los zapatistas hasta donde le fue posible. Distinguió por su interés en mantener el orden y garantizar intereses privados y mostróse, en lo que cabe dentro del criterio revolucionario, algo especial, que aquí impera, y que no podía menos de sustentar, justo y sincero, haciéndose acreedor al agradecimiento de la sociedad en general que ve con pena alejarse del poder al único en quien ve un defensor contra los desmanes y atropellos zapatistas.

Sin embargo, se reconocía que ni la continuidad en el desempeño del cargo, ni su salida del gobierno eran factores que pudieran influir “en el desmoronamiento total de la política revolucionaria”. Ésta ya estaba fuera de control.^[26]

Antes de abandonar su flamante cargo, González Garza tuvo oportunidad de dirigirse al gobernador de Morelos y jefe de armas, general Lorenzo Vázquez, para enviarle una nota periodística que había llegado con retraso porque la transmisión había sido censurada. En esta nota se advertía que Wilson haría unas “declaraciones” a los jefes militares de México, “exigiendo una pronta solución a los problemas”, y que se temía que fuera el preludio de una intervención. El presidente pretendía mantener informado al gobernante local a fin de que le diera a conocer su opinión y comentarios, y le pedía que, a su vez, diera a conocer la situación a sus subalternos. “Deseo que cada uno de los esforzados luchadores de la causa revolucionaria en México conozca hasta los más insignificantes detalles de una cuestión que con el tiempo puede hacerse grave.”^[27] Es decir, González Garza estaba preparándose para enfrentar un elemento externo que podía cambiar, y aun definir, el rumbo de la Revolución; su salida del gobierno convencionista le impidió responder al llamado formal que más adelante hicieron los países del ABC para unir a los mexicanos.

Las dificultades de todo tipo prevalecientes en la ciudad de México obligaron a los extranjeros a intentar facilidades para abandonarla.

Finalmente, el encargado de negocios inglés, T. Beaumont Holher, anunció que saldría una caravana organizada por él el día 8 de junio hacia Pachuca, para seguir a Veracruz en un tren dispuesto por Carranza para este fin. Sólo podrían incorporarse personas que quisieran abandonar el país. Muchos españoles deseaban hacerlo, así que la cancillería tuvo que trabajar para ajustar el número a sólo 150 personas, de las cuales 121 viajaron con pasaje gratuito, pues “justificaron debidamente su estado de indigencia”, por lo que también se les proporcionó dinero en metálico para los gastos de viaje. En total salieron de la ciudad 250 extranjeros.^[28]

La mala opinión sobre los zapatistas se agravó en los días subsiguientes, pues la situación hizo crisis y alrededor de veinte comercios españoles fueron saqueados por una multitud “formada únicamente por mujeres y niños”, causando considerables daños.

Los comerciantes al por mayor y al menudeo presentaron a Gildardo Magaña los precios de costo de los productos para que fijara el precio de venta. Las dificultades expresadas por los extranjeros llevaron al secretario de Gobernación, José Quevedo, a hacer ver a la Convención y al gabinete que era necesario proteger al comercio “y que [los] españoles no eran [la] causa [de la] situación triste” que prevalecía en la capital. También ofreció que ordenaría a la prensa cambiar de actitud hacia los hispanos para responder a las quejas que el cónsul presentó por las agresiones sufridas por los españoles en periódicos tales como *Combate*. El 27 de junio el encargado de Gobernación se entrevistó con Moreno Rosales, el cónsul español, para solicitarle que mediara con sus paisanos para que vendieran las mercancías que podrían adquirirse en diferentes puntos del Estado de México y que serían trasladadas por cuenta del gobierno. Los comerciantes accedieron a tal solicitud.^[29]

Sin embargo para ese momento se había iniciado el asedio a la ciudad, que los constitucionalistas sostuvieron durante 25 días: el 10 de julio la ocuparon, y la evacuaron nuevamente ocho días más tarde. Así que otra vez los zapatistas sentaron sus reales en ella, al mando del general Rafael

Castillo. En esta oportunidad la Convención no los acompañó, ya que se había establecido con todo y su gobierno en Toluca.

Como siempre en estos casos, prevaleció una situación ambivalente: por un lado las autoridades lanzaban decretos otorgando toda clase de garantías y respeto a personas e intereses; y por otro, “los soldados robaban por las calles a los pacíficos y asombrados vecinos”. En los catorce días que duró esta ocupación, sólo podía apreciarse que los problemas ciudadanos se agravaban porque en realidad se trataba de una tierra de nadie, en la que no había responsables: faltaba la luz eléctrica, no había combustible para las fábricas, los comestibles eran escasos y extremadamente caros, y para colmo de males, las enfermedades encontraron un medio propicio para propagarse: la población de la capital fue presa fácil del paludismo, la escarlatina, el tifo y la viruela.^[30]

La Convención no pudo cambiar de sede, pues los constitucionalistas no se alejaron de los alrededores; evidentemente los zapatistas no tenían recursos militares para detenerlos y se mantenían al acecho. De acuerdo con los informes del cónsul español, el día 26 ocurrió un hecho que calificó de “cómico”, que más bien era insólito y un tanto parcial en cuanto a la descripción del comportamiento de zapatistas y villistas:

cincuenta hombres de las fuerzas constitucionalistas entraron hasta el centro de México, ocuparon el Palacio Nacional, expulsando a los asombrados empleados y se sostuvieron allí por algunas horas, mientras las valientes huestes del sur huían a rienda suelta por las calles, teniendo que obligarles a machetazos a cargar sobre el enemigo algunas fuerzas del general Villa que estaban aquí.^[31]

En esta misma refriega murió Joaquín Jurado, quien había sido secretario de Gildardo Magaña en el gobierno del Distrito Federal, “al confundir sus tropas con las del enemigo”.

De manera definitiva, los zapatistas fueron expulsados de la ciudad de México el día 2 de agosto, con lo que cesaron los intentos de los españoles y otros extranjeros por establecer un vínculo con los zapatistas, y aunque las afectaciones continuaron, siempre se mantuvo, por parte de los

revolucionarios, el reconocimiento a los derechos legítimos de los extranjeros.

NOTAS AL PIE

[1] En Anne Staples *et al.*, *Diplomacia y revolución: homenaje a Berta Ulloa*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 65-81.

[2] AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 13, exp. 8 (en adelante: AGN, G de la O), de Emiliano Zapata a quien corresponda, 12 de septiembre de 1913. Que se intentaba esta difusión, lo prueba un presupuesto de *The Mexican Herald* para imprimir el Plan de Ayala, en folleto ilustrado, en los idiomas alemán, francés, inglés e italiano a razón de 80 000 ejemplares por idioma. AGN, Fondo Emiliano Zapata, caja 7, exp. 4 (en adelante: AGN, EZ).

[3] John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*, trad. Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI, 1973, pp. 175-177.

[4] Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, Archivo Jenaro Amezcua (en adelante: AJA), fondo VIII-2, cpta. 2, leg. 118, doc. 1, Emiliano Zapata a Otilio Montaña, Campamento en Morelos, 29 de octubre de 1913.

[5] AGN, G de la O, caja 3, exp. 11, del embajador especial y el primer secretario de la embajada a Emiliano Zapata, 2 de diciembre de 1913.

[6] Womack, *op. cit.*, p. 197. Aunque Womack indica que se trataba de un documento abierto, en la propia carta se señalaba que se enviaría a través del doctor Charles Jenkinson y Tomas W. Reilly, “amables visitantes de este Estado”. Por otra parte, el autor nos hace saber que Silliman, atendiendo la petición de Carranza de que Estados Unidos interviniera para arreglar una entrevista con Zapata, envió a Jenkinson, representante de la Cruz Roja estadounidense, al cuartel general zapatista, pero nada nos dice de Reilly. Si la iniciativa de enviar este enlace fue realmente del Primer Jefe, no cabe duda de que Zapata aprovechó la oportunidad que se le abría para ponerse en contacto con el propio Wilson. Sobre este punto, Gildardo Magaña asienta que el coronel Alfredo Serratos, durante su estancia en la capital para entrevistarse con Carranza, estableció relación con estos dos estadounidenses pertenecientes a la Cruz Roja, que manifestaron su deseo de conocer a Zapata. Serratos preparó un viaje en el que iban estos dos hombres y dos periodistas también estadounidenses, todos disfrazados como elementos de la institución de beneficencia. Durante la larga entrevista, Zapata solicitó que llevaran una carta a Wilson. Según Magaña la carta llegó a su destino, porque así lo hizo saber Duval West en su visita meses más tarde. Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, ed. fcs., 5 vols., vol. V, pp. 104-112. Berta Ulloa, *La encrucijada*, México, El Colegio de México, p. 143, señala que Jenkinson era también empleado del Departamento de Estado, y que ya en diciembre de 1913 se había entrevistado con Zapata y le había enviado una carta a Wilson, que no le fue respondida.

[7] AGN, G de la O, caja 17, exp. 3, ff. 93-97. En un manifiesto firmado por Zapata en Milpa Alta, también de agosto del mismo año, en el que se exponían las causas del agrandamiento de la revolución del sur, se decía: “La revolución agraria, calumniada por la europa [*sic*] comprendida con bastante exactitud por la diplomacia americana y vista con poco interés por las naciones hermanas de Sudamericana”. AGN, Fondo Cuartel General del Sur, caja única, exp. 3, f. 40, agosto de 1914. No parece haber suficientes expresiones como para sostener que existía tal simpatía; sin embargo, la afirmación puede estar aludiendo al hecho de que el gobierno de Estados Unidos, cuando menos, hizo algunas gestiones acerca del zapatismo, en tanto que los otros países, no. También puede deberse al deseo de Zapata de agradar a dicho gobierno.

[8] Subrayado en el documento.

[9] Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (en adelante: AHMAE), leg. 2559. Caro al ministro de Estado, 25 de noviembre de 1914.

[10] *Ibid.*, leg. 2560, Caro al ministro de Estado, 2 de enero de 1915. Se decía que Villa y Caro eran tan amigos que el general ocupó una casa en la colonia Juárez colindante con la del español y que para convivir más, tiraron la barda que separaba los jardines.

[11] *Ibid.*, leg. 2560, Caro al ministro de Estado, 21 de enero de 1915.

[12] *Ibid.*, Moreno Rosales al ministro de Estado, 12, 15 y 18 de marzo de 1915; Riaño al ministro de Estado, 13 y 17 de marzo de 1915.

[13] *Ibid.*, Riaño al ministro de Estado, 2 de abril de 1915; Ulloa, *La revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 135-136. La propuesta era un paso previo a una posible intervención militar estadounidense, e incluía también la neutralidad del ferrocarril mexicano. Carranza la rechazó porque requería la línea para fines militares.

[14] AHMAE, leg. 2561, Cónsul en México al ministro de Estado, 15 de abril de 1915.

[15] AGN, EZ, caja 7, exp. 4, ff. 46-48, Manuel Palafox a Emiliano Zapata, 6 de abril de 1915.

[16] AGN, EZ, caja 7, exp. 5, f. 74, Duval West al secretario de Estado de Estados Unidos, 19 de abril de 1915.

[17] Ulloa, *La revolución escindida*, pp. 145-146.

[18] AGN, EZ, caja 7, exp. 6, f. 60, Alfredo Serratos a Emiliano Zapata, 29 de abril de 1915. Además, le remitía una fotografía que West le envió con la dedicatoria: “En memoria de la más agradable entrevista en Tlaltizapán”. Asimismo, le informaba que West había regresado a su país bien impresionado de la Convención. Todo lo anterior parece demostrar que para este momento Zapata no veía fisuras entre su movimiento y el gobierno convencionista. Según Magaña, *op. cit.*, vol. V, pp. 112-118, fue Serratos quien puso en contacto a West con Zapata, y da a conocer el telegrama de Wilson a su representante en el que el presidente aceptaba haber recibido la comunicación de Zapata, lamentaba que no hubiera acusado recibo como lo había ordenado y manifestaba que le había complacido recibirla, y que precisamente por eso le había pedido a West que visitara a Zapata, porque deseaba conocer cuál era la opinión de éste sobre lo que ocurría y cuál era “su concepción de la perspectiva y planes de la revolución”.

[19] AHMAE, leg. 2560, Rafael Cásares al ministro de Estado, 2 de mayo de 1915.

[20] AGN, EZ, caja 3, exp. 2 y exp. 3; caja 4, exp. 2; caja 18, exp. 4, El secretario de Guerra a Emiliano Zapata y a Manuel Palafox; de Zapata al secretario de Guerra; del oficial mayor de la Secretaría de Guerra a Palafox y Zapata; del secretario de la Legación del Imperio Alemán en México, Arthur Magnus, a Ángel Barrios, comandante de la plaza, 5 de enero al 19 de abril de 1915.

[21] *Ibid.*, caja 8, exp. 2, f. 44, Manuel Palafox a Emiliano Zapata, 13 de mayo de 1915.

[22] *Ibid.*, caja 8, exp. 4, ff. 21-22, Baldomero Hernández y Acebal, delegado general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española en México, a Emiliano Zapata, 10. de junio de 1915.

[23] Cuando los constitucionalistas derrotaron a Huerta y ocuparon la ciudad de México, aprehendieron a De la Torre y lo mantuvieron preso en Lecumberri. En diciembre de 1914, Zapata lo sacó de allí, pero no le concedió la libertad como el propio hacendado esperaba. Quizás esta esperanza se apoyaba en el hecho de que, en febrero de 1910, De la Torre ayudó a que Zapata fuera licenciado en el ejército cuando fue reclutado de manera obligatoria. Por su parte, el caudillo revolucionario “Lo hizo poner preso y lo mantuvo de cárcel en cárcel”, primero en Cuernavaca, después en Yautepec y Cuautla, y más tarde, otra vez en Cuernavaca, mientras expropiaba las haciendas de la familia De la Torre. Cuando Carranza triunfó sobre la Convención, Zapata llevó a Ignacio de la Torre a Tlaltizapán. En 1917, éste —“agobiado de dolencias”— fue trasladado a Cuautla, de donde pudo escapar ante la sorpresa que causó entre sus guardianes el que la población hubiera sido tomada por los carrancistas. Un amigo le proporcionó un caballo para huir hacia Puebla, en donde se disfrazó para partir a Estados Unidos; falleció poco después de llegar a Nueva York, el 10. de abril de 1918, cuando lo operaban de hemorroides. Carlos Tello Díaz, *El exilio: un relato de familia*, México, Cal y Arena, 1993, pp.147-150 y 214-215.

[24] AGN, EZ, caja 21, exp. 4, f. 118, Orden de la Plaza de México, Ejército Libertador, 25 al 26 de mayo de 1915.

[25] *Loc. cit.*

[26] AHMAE, leg. 2560, cónsul de México al ministro de Estado, 12 de junio de 1915; cónsul de México al embajador español en Washington.

[27] Condumex, AJA, fondo VIII-2, cpta. 3, leg. 188, doc 1. La circular de Roque González Garza era del 2 de junio y el documento que la reproduce es del 17 de junio de 1915. Precisamente ese mismo día Wilson “amenazó con un ultimátum a los jefes de los tres gobiernos revolucionarios que funcionaban en el país —el villista, el carrancista y el convencionista— haciéndoles saber que él iba a decidir la ‘salvación’ de México si no se conciliaban y establecían un gobierno constitucional”. Ulloa, *La encrucijada de 1915*, p. 147.

[28] AHMAE, leg. 2561, Moreno al ministro de Estado, 15 de junio de 1915.

[29] *Ibid.*, Moreno Rosales a Riaño, 27 de junio de 1915; Moreno Rosales al ministro de Estado, 30 de junio.

[30] *Ibid.*, Moreno Rosales al ministro de Estado, 20 de julio y 4 de agosto de 1915. De acuerdo con Berta Ulloa, *La revolución escindida*, pp. 157-160, el promedio del alza de los precios en el mes de julio respecto al año anterior fue de 475%. El cónsul por su parte, en

sus informes, señaló el rostro de varios productos: cuatro panecillos un peso, tres huevos también un peso, y el kilo de papas 2.50 pesos.

[31] AHMAE, leg. 2560, Informe del 4 de agosto de 1915.

LUIS CABRERA: UNA EXPLICACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL SOBRE LA LUCHA ZAPATISTA^[1]

Empezaré recordando algunos hechos muy conocidos, indispensables para abordar el tema de este trabajo, el cual no tiene por objeto más que hacer evidente la explicación —alejada de cualquier posición partidista— que Luis Cabrera dio a la lucha zapatista en la Cámara de Diputados, la primera que se ofreció en el medio gubernamental, y en la que hacía alusión a las bases sociales y económicas que él consideraba eran su origen.

MADERISMO Y ZAPATISMO: DOS FORMAS DE VER EL PROBLEMA AGRARIO

La propuesta política de Madero pretendía reivindicar el sistema democrático planteado por los liberales, que aún no cuajaba cuando fue barrido por el régimen porfiriano. Esta decisión tomada en una encrucijada específica, como lo era la elección de 1910, y la avanzada edad de Porfirio Díaz, trajo una convulsión política en el país que llevó a muchos, siempre una minoría muy reducida de la población, a discutir la existencia de los problemas que aquejaban a México. En esta discusión prevaleció la confrontación de las ideas políticas. Se ofrecieron sugerencias para mejorar el sistema de gobierno que muchos consideraban casi perfecto y al que le veían como única deficiencia la pérdida de libertades políticas, de ahí las propuestas para mejorarla: de las posibles reformas electorales se pasó a la necesidad de crear partidos con diferentes principios y programas acordes a éstos, y posteriormente se planteó la necesidad de hacer valer el equilibrio de poderes, la soberanía estatal y las libertades políticas.

Poco se abonó, en cambio, sobre los caminos que debían seguirse para resolver los problemas sociales. Se hizo referencia, no cabe duda, al

problema agrario y al obrero, al enorme rezago educativo y a la desigualdad social, pero no a las medidas concretas para solucionarlos. No obstante se percibía que el atraso era enorme, parecía que el único obstáculo importante era Porfirio Díaz y que, una vez eliminado del gobierno, la decisión podría ser sencilla si se dejaba que la voluntad del pueblo se expresara.^[2] Aunque es cierto que persistía la idea de que la democracia no se había hecho para el pueblo mexicano, cuando menos en ese momento. Muy pocos trabajos se habían detenido a calar tales dificultades y proponer soluciones: la obra de Luis Wistano Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*; el Programa del Partido Liberal de 1906; *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez y *La sucesión presidencial en 1910*, de Francisco I. Madero. Sin embargo, como todos sabemos, estos documentos dados a conocer entre 1895 y 1909, no coincidían en enfoques y propuestas.

También sabemos que el Plan de San Luis, el documento con el que Francisco I. Madero invitó a los mexicanos a derrocar a Díaz, no obstante la claridad de sus planteamientos, despertó más expectativas que las que su articulado ofrecía. Tal fue el caso de los campesinos que, atraídos por el líder que se alzaba retador contra el régimen que se creía inquebrantable, se sumaron al movimiento revolucionario maderista, creyendo que si éste triunfaba, sus problemas, agrarios fundamentalmente, se resolverían. Éste es el caso del grupo que se armó en Morelos.

Fue hasta 1911 que algunos hombres, entre ellos Zapata, decidieron atender el llamado de Madero a las armas. Es probable que esta determinación se tomara por la apertura que daba una cláusula del artículo 3º del Plan de San Luis; el artículo destinado a delimitar el marco legal que reconocían los revolucionarios, de ninguna manera un programa social.

¿Qué ofrecía dicho documento que pudiera dar esperanzas a hombres como Zapata? 1) Por principio de cuentas, derrocar a Díaz; 2) reconocer como injustas las disposiciones que arrebataron tierras a los pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, en el momento en que las compañías deslindadoras se dieron a la tarea de delimitar las propiedades privada y

nacional; 3) proponer que dichas resoluciones se llevarían a tribunales para reparar los daños ocasionados, bajo estas condiciones:

- a) Los que indebidamente adquirieron las tierras o sus herederos, las devolverían a sus primitivos propietarios y pagarían una indemnización.
- b) Si los terrenos habían pasado a manos de compradores de buena fe, entonces sólo procedería que los antiguos propietarios indemnizaran a los propietarios originales.^[3]

El plan también planteaba que, al triunfo revolucionario, las fuerzas del movimiento serían licenciadas. Así, no debió ser una sorpresa que tal medida se incluyera en los acuerdos de Ciudad Juárez, aunque para ese momento algunos revolucionarios ya no estuvieran de acuerdo con la medida.

Emiliano Zapata en principio aceptó el licenciamiento, pero su inconformidad con la designación del gobernador de Morelos lo llevó a rechazar el procedimiento.^[4] Ya no hubo posibilidad de arreglo cuando, además, surgió la sospecha de que Madero lo había traicionado al no cumplir De la Barra los acuerdos entre aquél y Zapata.^[5] Esto explica que apenas 15 días después de que Madero tomara posesión, se lanzara el Plan de Ayala en su contra, sin dar tiempo para saber si cumpliría su ofrecimiento con respecto a las tierras. Ninguna de las comisiones que intentaron que se distendiera la situación tuvo éxito: ni la encabezada por Gabriel Robles Domínguez ni la enviada por Gustavo Madero.^[6]

Así, el Ejército Libertador del Sur se alejó de los planteamientos del plan maderista para exigir otros —bajo el lema: Libertad, Justicia y Ley— más cercanos a su realidad y sus necesidades. A saber:

La ocupación inmediata de las tierras, montes y aguas por parte de las comunidades e individuos despojados que tuvieran en sus manos los títulos de propiedad correspondientes.

La posesión de los campos se defendería con las armas de ser necesario.

La expropiación, a fin de promover la prosperidad y el bienestar de los mexicanos, previa indemnización, de la tercera parte de los latifundios —

incluidos tierras, montes y aguas— para que comunidades e individuos pudieran obtener ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de labor.

La confiscación de todos sus bienes a los latifundistas que se opusieran al Plan de Ayala, de tal manera que las dos terceras partes restantes de estas propiedades se destinarían a indemnizaciones de guerra, es decir, pensiones de viudas y huérfanos de quienes sucumbieran defendiendo el plan.^[7]

Tan temprano como junio de 1911, los hombres ligados al régimen porfiriano y la prensa oficial se dieron a la tarea de descalificar la actitud y las actividades de los morelenses, y Zapata fue comparado con el emperador de los hunos, conocido como el “Azote de Dios” por sus procedimientos bárbaros en la guerra, y se le llamó “el Atila del Sur”. Lo que menos se dijo de los rebeldes fue que eran hordas y chusmas compuestas por bandidos y asesinos.^[8] Conforme se intensificó la lucha después del lanzamiento del Plan de Ayala, y se recurrió al asalto y voladura de trenes, la emboscada y los préstamos forzosos, la campaña periodística contra los rebeldes fue más intensa en la ciudad de México: no parecía que tuvieran muchos simpatizantes, y tampoco parecía que a la gente de las ciudades le preocupara o importara la forma, a través de la “recolonización”, con la que el general Juvencio Robles se había propuesto acabar con los rebeldes, no obstante su crueldad, ya que se consideró que era necesaria. Tampoco marcó una diferencia sustancial en los periódicos, hacia la segunda mitad de 1912, la actitud conciliadora de Felipe Ángeles, que redujo al mínimo la represión y confrontación.

LUIS CABRERA: EL ABOGADO Y ANALISTA CONVERTIDO EN REPRESENTANTE POPULAR

El 27 de abril de 1912, Luis Cabrera lanzó su candidatura independiente como diputado federal por el XI distrito electoral del Distrito Federal (San Ángel, Coyoacán, Tlalpan y Milpa Alta); apenas siete días antes había sido nombrado director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.^[9] Las elecciones se celebraron el 30 de junio, fueron los primeros comicios

federales llevados a cabo por votación directa, modificación electoral que muchos han considerado un logro de la Revolución en lo que a reformas políticas se refería.

El desempeño de Cabrera como diputado federal de la XXVI Legislatura fue muy destacada: de manera clara, directa y desafiante, definió las rutas que debían seguirse para la consolidación de la Revolución, y lograr los cambios que permitieran mejores condiciones de vida para los mexicanos. No obstante que su candidatura había sido independiente, como ya se señaló, su claridad de pensamiento y actitud combativa lo llevaron a convertirse, de hecho, en el líder de los renovadores, como él mismo denominó a todos aquellos diputados que, militando en diversos partidos, coincidían en sus propósitos de cambio, de renovación.

Las tareas legislativas de Cabrera culminaron el 3 de diciembre al presentar una iniciativa agraria, que secundaron 61 diputados más. No era la única propuesta que debían enfrentar los representantes populares, en los dos meses anteriores se presentaron otras nueve, y prácticamente ninguna tenía semejanza con las otras.^[10]

Las medidas sugeridas por Cabrera en esta oportunidad no eran improvisadas: desde tiempo atrás venía dándole vueltas al asunto, y lo había expresado públicamente, sin contar que conocía de cerca los problemas agrarios de las comunidades indígenas tanto por ser oriundo de Zacatlán, Puebla, y haber trabajado en Tlaxcala, como por sus tareas como abogado, en las que había tenido la oportunidad de profundizar y estudiar tales asuntos.

En plena conflagración civil, Cabrera, quien no se había unido a la etapa armada, pero sí había participado activamente en la campaña electoral previa, escribió un artículo en el que intentaba plantear cuál podría ser la solución del conflicto, a fin de responder al reto que Esteban Maqueo Castellanos le había lanzado, para que diera forma a un “programa de reformas”. Maqueo aseguraba que era más fácil criticar que proponer, dudando de la capacidad de su adversario.^[11] En respuesta a este desafío, antes de dar paso a su proyecto, Cabrera precisó cuáles eran, en su opinión,

las causas del conflicto, para hacer hincapié en que el malestar social era la razón que había llevado a mucha gente a insurreccionarse, y no las ambiciones de Madero y sus amigos, como la prensa había sostenido.

Sólo me detendré en los puntos relacionados con el aspecto agrario. Para Cabrera las causas que habían desencadenado la revolución eran: el caciquismo, que entorpecía la libertad de trabajo; el peonismo, “o sea la esclavitud de hecho o servidumbre feudal en que se encuentra el peón jornalero, sobre todo el enganchado o deportado al sureste del país, y que subsiste debido a los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado”; ^[12] el fabriquismo, el cientificismo, el extranjerismo, y el hacendismo, es decir, “la presión económica y la competencia ventajosa que la gran propiedad rural ejerce sobre la pequeña a la sombra de la desigualdad en el impuesto, y de una multitud de privilegios de que goza aquélla en lo económico y en lo político y que producen la constante absorción de la pequeña propiedad agraria por la grande”.^[13]

El autor reconocía que estas causas y otras más, que aún no se habían determinado, eran muy variadas y que por ello cada persona juzgaba la revolución según su ocupación, etnia o posición social. Así, para el agricultor el problema era agrario; para el político, era democrático, y para el abogado, jurídico. Por ello, el primer punto que destacó el lúcido abogado fue la complejidad del país, para reforzar la idea de que cada cuestión afectaba más a un grupo o clase social, o a una región que a otras, y que no se podía en esos momentos pecar de superficial tratando de determinar cuál era la principal para cada clase social o región del país, pero un hecho era rotundo: todas se expresaban políticamente.

Estas precauciones no impidieron que Cabrera diera su punto de vista. Entre las diferentes reformas legislativas que señaló como urgentes, se encontraba la defensa de la pequeña propiedad agraria. Cabrera calificaba de “vital” la creación y fortalecimiento de esta modalidad, aunque preveía que era una posibilidad sólo a largo plazo; planteaba como urgente otorgarle ventajas impositivas a la pequeña propiedad rural sobre la grande y dejaba para más adelante estudiar “los medios económicos” para dividir esta

última y cómo impedir el desmoronamiento de ciertas propiedades comunales que, juzgaba, había sido “un error haber desintegrado”.^[14] Es decir, aunque planteaba proteger la propiedad comunal, aún no sugería cómo, y todavía consideraba prioritario fomentar la pequeña propiedad privada.

Este planteamiento se modificó muy pronto, al año siguiente, cuando a manera de discurso lanzó un manifiesto dirigido a los ciudadanos del distrito electoral por el que lanzaría su candidatura como diputado. En él, Luis Cabrera intentaba dar a conocer al electorado los principios renovadores que guiarían su conducta en caso de ser electo. Así que, después de reiterar cuáles habían sido las causas de la revolución, dio a conocer un listado de asuntos que el Congreso de la Unión debería atender. Además de la revisión de las leyes electorales y las relativas al municipio y a las jefaturas políticas, las del servicio militar y la administración de justicia, hacía notar la necesidad de realizar “reformas agrarias”. Sin embargo, sus propuestas no eran exactamente iguales a las del año anterior. Mantuvo su posición respecto a la necesidad de crear y proteger la pequeña propiedad rural, pero anteponía ahora “un problema de mayor importancia [...]: libertar a los pueblos de la opresión económica y política que sobre ellos ejercen las haciendas entre cuyos linderos se encuentran como prisioneros los poblados de proletarios”.

Proponía la reconstrucción de los ejidos con la característica de ser inalienables, tomando las tierras de las grandes propiedades cercanas, ya fuera por compra, expropiación por causa de utilidad pública o arrendamientos forzosos.^[15]

Cabe hacer notar que en sus planteamientos aparece claramente la idea de que los gobernantes de ese momento debían cumplir las “promesas” de la revolución —habría sido más preciso decir las expectativas— y satisfacer las necesidades sociales y económicas que la provocaron. Así, Cabrera, hombre empeñoso y honesto, no eludía los compromisos: daba a conocer su programa electoral para que éste fuera ratificado por sus conciudadanos a través del voto. Por ello, no fue extraño que, valiente y decidido como era,

siempre tomara la palabra para fustigar a los enemigos de la revolución y defender las posiciones renovadoras y por ello, se convirtiera en el vocero de las reivindicaciones revolucionarias.

Cabrera afinó aún más su propuesta para que ingresara a la Cámara como iniciativa de Ley, y la justificó con un largo y documentado discurso que analizaba particularmente la situación agraria del centro del país, y que puede considerarse como uno de los textos fundamentales de la Revolución. Aunque este discurso es de una gran riqueza, me sujetaré sólo a lo que se relaciona directamente con la problemática agraria del movimiento zapatista.

En mi opinión, un punto central en la exposición del diputado fue la consideración de que “la esclavitud en las haciendas está en razón inversa de la existencia de ejido en los pueblos”. En otras palabras, que la condición miserable en los campos; la dependencia de los campesinos de las haciendas, en condiciones apenas de sobrevivencia, se debía a la supresión de los ejidos, entendiendo por éstos: las circunscripciones destinadas a la vida comunal de los pueblos. De ahí que, siguiendo de cerca a Andrés Molina Enríquez, Cabrera pudiera calificar como errónea la aplicación a los ejidos de la Ley de Desamortización de 1856. Por ello, aunque el orador reconocía una gran diversidad de problemas agrarios que requerían diversas leyes, aseguraba que la más importante y más urgente era precisamente la de restitución y dotación de tierras; quedaba atrás lo que para él era el objetivo central: la pequeña propiedad rural. Había que atender lo impostergable.

Luis Cabrera hacía ver que mientras que en 1910 no se aceptaba en los círculos políticos que hubiera dificultades en el campo, en dos años apenas, ya se podía hablar con amplitud del problema. Asimismo, analizaba las soluciones que se habían planteado en la propia Cámara y fuera de ella — que por cierto eran de lo más diverso y exhibían las diferentes opiniones que al respecto existían—, como comprar tierras baratas para venderlas caras al gobierno, adquirir tierras en Tamaulipas o Coahuila para trasladar a los pueblos de Guerrero, sur de Puebla y Morelos para intentar curar “el

malestar que existía en esas regiones”; repartir tierras nacionales, reivindicar los ejidos e incluso, continuar la división de las tierras de común repartimiento aún indivisas entre los vecinos. A todas ellas por igual, Cabrera las calificaba como “ingenuas”, debido a las dificultades que implicaba llevar a la práctica cualesquiera de ellas. En su opinión, estas medidas en realidad impedirían la solución de los conflictos en caso de aplicarse, pues sólo harían más complicada la situación existente, particularmente aquella relativa a la reivindicación de los ejidos, ya que, consideraba el diputado, resultaba imposible dar marcha atrás a más de cincuenta años de aplicación de la Ley de Desamortización. Así, esta aplicación habría sido desigual en las diferentes regiones, y algunos pueblos habrían podido encontrar alternativas para sus comunidades, pues el hecho contundente, que no podía hacerse a un lado era que en muchos casos, más de los que se podían enumerar, hasta las poblaciones habían desaparecido y era prácticamente imposible delimitar los antiguos ejidos.

Como hombre formado en el positivismo, igual que Andrés Molina Enríquez,^[16] y coincidiendo en algunos puntos, Cabrera sostenía que la solución a los problemas sólo podía darse a partir de la observación directa y el conocimiento de los hechos. Por tal motivo, los legisladores debían acercarse a la realidad mexicana y su pasado, y no a la de otros países, en un intento de importar soluciones. Precisamente, del análisis de don Luis sobre ese pasado, cabe destacar su observación acerca del equilibrio que guardaba la propiedad en la etapa colonial, cuando existía un ejido que aseguraba al pueblo subsistencia y un municipio poderoso por su riqueza territorial, que impidió que la hacienda absorbiera a las poblaciones.

Con esto el diputado ponía el dedo en la llaga al aplicarse la ley de 1856 y convertir los ejidos en tierras de repartimiento; se propició el empobrecimiento de los pueblos no sólo por las usurpaciones, los robos o la complicidad de las autoridades, sino por el mismo procedimiento con el que se aplicó, que hizo posible que, por una “ley económica”, las tierras ejidales fueran a parar a manos de quienes supieran utilizarlas mejor; es decir, en su opinión, la consecuencia inevitable de la ley era que de los vecinos

agraciados con el reparto, tarde o temprano las tierras pasarían a poder de un latifundista o de la hacienda vecina. Los casos de la Mesa Central eran contundentes: los ejidos formaban parte de las fincas aledañas, tal como ocurría en Morelos, en Jonacatepec y Jojutla.

También describió las condiciones de trabajo y la pobreza de las masas campesinas de la zona central y analizó los salarios con todo detalle. Esta situación, en la que el jornalero se había convertido en el enemigo del hacendado, precisamente, en Morelos, el sur de Puebla y el Estado de México bajo la forma de zapatismo, le permitió concluir que esta insurrección, la zapatista, tenía una causa económica. Quedaban atrás las descalificaciones, las denostaciones y las diatribas. Al explicar, Luis Cabrera justificaba. Un nuevo espacio se abría para el zapatismo en la discusión nacional, lo que significó el reconocimiento de una problemática particular en el contexto del país que exigía medidas específicas.

El diputado hacía ver que, para sobrevivir, el campesino tenía que completar su salario. De tener ejidos los explotaría la mitad del año, según la geografía: a través de la siembra, la pesca, la caza, la cosecha de tule, la tala y labrado de árboles y el corte de leña; así se resolvería su problema de alimentación, y la otra mitad, trabajaría como jornalero no acasillado por un salario más equitativo. No teniendo ejidos, se veía obligado a vivir seis meses del jornal y los otros seis, empuñar un fusil y militar como zapatista. “Mientras no sea posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño, que substituya a las grandes explotaciones de los latifundios, el problema agrario debe resolverse por la explotación de los ejidos como medio de complementar el salario del jornalero.” Para Cabrera, con razón, estos esquilmos de “posesiones comunales de ciertas extensiones de terreno en las cuales fuera posible la subsistencia” representaban “la vida de miles de individuos y hasta el restablecimiento de la paz”. Así el zapatismo era visto como un fenómeno de pobreza de la clase campesina. De alguna manera parecía que, frente a las condiciones existentes en el momento, Cabrera no veía más que dos caminos para los campesinos: tomar el rifle para engrosar las filas rebeldes, concretamente las zapatistas, o encontrar

otros medios lícitos para sobrevivir, sirviéndose de pastos, montes y tierras de los ejidos.

Además, Cabrera consideraba que el Poder Legislativo era el que debía resolver el problema, y aprovecharse el momento de agitación social para tomar las medidas necesarias porque, de lo contrario, éstas no se instrumentarían jamás, pues —decía Cabrera— cuando después de una revolución se vuelve al orden dentro del antiguo sistema, los hombres ya no están dispuestos a resolver las cuestiones trascendentales que la motivaron.

Así, la iniciativa del diputado planteó la reconstitución, dotación y ampliación de los ejidos para los pueblos, pero ahora sólo a través de una vía: la expropiación por utilidad pública. Para Cabrera, igual que para los zapatistas, el acceso a las tierras debía ser inmediato, asentó don Luis: “porque es necesario que para la próxima cosecha haya tierra donde sembrar; es necesario que, para las próximas siembras en el sur de Puebla, en México, en Hidalgo, en Morelos, tengan las clases rurales tierras donde poder vivir, tengan con qué complementar su salario”.

Conocedor de la zona central del país y pragmático como era, además de abogado inteligente, a Luis Cabrera le fue posible encontrar una solución que resolviera a la vez el problema agrario y el económico, atacando de raíz el móvil principal de la rebelión zapatista. Era lógico prever que, si se daba paso a una legislación en tal sentido, las fuerzas surianas dejarían las armas sin apelar más a los procedimientos militares o la represión. Como sabemos, esta propuesta no cuajó, la caída del gobierno de Madero, el ascenso de Victoriano Huerta al poder y el inicio de la revolución constitucionalista impidieron que la Cámara de Diputados continuara sus sesiones por el camino trazado. Nuevas dificultades impusieron nuevos senderos.

Luis Cabrera, por su parte, optó por unirse a las filas del Primer Jefe, ganándose la confianza de éste a lo largo de casi dos años. En el momento en que Venustiano Carranza decidió iniciar algunas reformas de carácter económico y social, aceptó la propuesta agraria de Cabrera. Así se dio forma a la Ley del 6 de enero de 1915 con nuevos considerandos que

permitían abarcar nuevas situaciones; ahora se pretendía partir de la generada por la aplicación de la Ley de Desamortización que constituyó las tierras de repartimiento, que sólo se modificaría si las dos terceras partes de cada pueblo lo solicitaba, para plantear la restitución y dotación de ejidos mediante expropiación en caso necesario y siguiendo un procedimiento determinado. Se planteaba también la elaboración de una ley reglamentaria que definiría la condición de los terrenos adjudicados a los pueblos y la forma y tiempo en que podrían ser divididos, mientras tanto, se disfrutarían comunitariamente. Es decir, se replanteaba la idea de restituir los ejidos, se dejaba fuera la posibilidad de ampliarlos, no se hacía hincapié en las nuevas dotaciones y no se mencionaba la cualidad de inalienables. Es decir, esta ley no fue exactamente igual que la iniciativa de 1912; las condiciones del país, envuelto en la violencia revolucionaria desde hacía cuatro años, un mayor conocimiento de las necesidades y de las complicaciones jurídicas y, por qué no, la propia concepción de Carranza, fueron probablemente las razones para explicar estas diferencias.

Para el propio Cabrera, la Ley del 6 de enero de 1915, y por consiguiente la propuesta de 1912, “restableció el principio de que la propiedad individual típica, la hacienda, debería estar subordinada a la propiedad comunal de los pueblos”. Principio que también fue adoptado en la Constitución de 1917 como modalidad de la propiedad privada.^[17]

Esta ley de 1915 hizo posible que algunos grupos zapatistas decidieran dejar las armas al considerar que dicha ley satisfacía las demandas centrales del Plan de Ayala, lo que ha llevado a considerar que Carranza adoptó la medida, como buen político que era, para arrebatarse la bandera agraria a Zapata, pero sin un verdadero interés en resolver la problemática del campo. El tiempo que invirtió Cabrera en delimitar la cuestión para darle forma a su propuesta, la claridad de su justificación y la finura de acabado que le fue dando con el tiempo, además de su coherencia, permiten suponer que la emisión de la Ley del 6 de enero no fue tan oportunista como se ha querido ver, no al menos por parte de Cabrera.

De ninguna manera quiero dejar la impresión de que Luis Cabrera fuera un militante o simpatizante del movimiento sureño, sino más bien hacer hincapié en que, como ideólogo, se adentró en el problema para esclarecerlo hasta llegar a comprender las razones de las dificultades del campo y poder proponer una solución apropiada, a tal grado que dejó para después lo que para él un día sería un hecho indiscutible: la pequeña propiedad agraria, que era muy importante, pero como para Zapata, para Cabrera la restitución y dotación de ejidos era urgente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenal Fenochio, Jaime del, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, UNAM, 1989.
- Blanquel, Eduardo y Gustavo Blanquel R., “Conjunto de testimonios”, en Javier Garciadiego (coord.), *Así fue la revolución mexicana*, México, SEP/Senado de la República, 1986.
- Cabrera, Luis, *Los problemas trascendentales de México*, México, Cultura, 1934.
- , “La solución del conflicto”, *La Opinión*, Veracruz, 18 y 19 de abril de 1911, en *Obra política de Luis Cabrera*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1992, 4 vols.
- Espejel, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda, *Emiliano Zapata: antología*, México, INEHRM, 1988.
- Mac Gregor, Josefina, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, México, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1983.
- Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, INHERM, 1985, t. 1 (ed. facsimilar de la de 1937).
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Impresiones Modernas, 1964.
- Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1973.

[1] En *Zapatismo: origen e historia*, México, INEHRM, 2009, pp. 121-133.

[2] Véase Blanquel, 1986, vol. 6.

[3] “Abusando de la Ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por los fallos de los tribunales de la república. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de los que se le despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetos a revisión tales disposiciones y fallos, y se exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los prejuicios sufridos. Sólo en el caso de que estos terrenos hayan pasado a terceras personas, antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.” *Ibid.*, p. 1100.

[4] No es el propósito de este artículo revisar la gran cantidad de sucesos, muchos de ellos relevantes, para determinar la actitud de Zapata, sólo deseo apuntar, simplificando los hechos, los que podrían considerarse más destacados.

[5] Magaña, 1985, pp. 322-330.

[6] Womack, 1973, pp. 120-133.

[7] Espejel, 1988, pp. 114-118.

[8] Magaña, 1985, pp. 132, 180-197 y ss; también véase Womack, 1973.

[9] Sus cargos como director y como diputado corrieron al parejo: Cabrera informó desde Nueva York su separación del cargo el 21 de febrero de 1913; antes, el 28 de enero, había solicitado licencia por dos meses. Véase Arenal, 1989.

[10] Al respecto véase Mac Gregor, 1983.

[11] *El Tiempo*, 8 de abril de 1910.

[12] Cabrera, 1992, p. 256.

[13] *Ibid.*, p. 257.

[14] *Ibid.*, pp. 257-279. El programa de Cabrera es muy completo, pues también abordó las bases de una posible transacción entre el gobierno de Porfirio Díaz y los revolucionarios, y sugirió nombres para integrar el gabinete presidencial, además de solicitar la renuncia de Díaz.

[15] Cabrera, 1992, pp. 457-462.

[16] Molina, 1964.

[17] Cabrera, 1934, p. 61.

ANTICLERICALISMO CONSTITUCIONALISTA^[1]

En agosto de 1914 se firmaron los acuerdos de Teoloyucan. Esta firma selló el triunfo revolucionario del grupo constitucionalista sobre el gobierno de Victoriano Huerta. Los cargos contra este hombre, viejo general del ejército federal,^[2] eran muy diversos. Por un lado, se le acusaba de haber derrocado mediante un cuartelazo al gobierno constitucional de Francisco I. Madero. Por cierto, elegido por mayoría de votos y con una amplia participación de la ciudadanía después de haber encabezado la revolución de noviembre de 1910 contra Porfirio Díaz, la cual triunfó en pocos meses. Pero no sólo se le atribuía a Huerta haber utilizado traidoramente la fuerza militar para obligar a renunciar al presidente; también se le hacía responsable de los asesinatos del presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, cometidos para poder ocupar la presidencia sin sobresaltos.

Aunque el ascenso de Huerta al poder tuvo apariencias de legalidad, para los constitucionalistas siempre fue una usurpación. Por ello, Venustiano Carranza se levantó en armas para restaurar el orden constitucional; precisamente de este objetivo fundamental el grupo tomó su nombre: ejército constitucionalista.

El propósito de enfrentar a Huerta se dirigió también a sus aliados, ya fueran éstos individuos aislados, por ejemplo, los hombres que integraron en algún momento su gabinete; grupos, tales como el propio ejército federal, o instituciones como la Iglesia católica. En esta oportunidad importa señalar la relación establecida con ésta y sus organizaciones políticas.

La alianza que se estableció entre Victoriano Huerta y la Iglesia católica —entre otros factores— le permitió al general permanecer en el poder casi diecisiete meses. Fundamentalmente se acusaba a la alta jerarquía católica de haber facilitado préstamos al gobierno huertista, y se consideraba que

este dinero era el que le hacía posible contar con ciertos recursos para enfrentar la Revolución,

Con respecto a los católicos, y un tanto al margen de la relación con la Iglesia pero sí íntimamente ligado con ella, los constitucionalistas tenían otro resquemor: el apoyo que el Partido Católico Nacional parecía haberle brindado al gobierno de Huerta. Ambos puntos hacían que no sólo la Iglesia católica, sino también sus militantes más activos, fueran vistos como enemigos acérrimos; es decir, todos aquellos que adoptaban una postura política organizada alrededor del proyecto social católico y que era contraria a la Revolución.

¿Por qué los constitucionalistas consideraban importante este apoyo económico que la Iglesia le dio a Huerta? Sin hacer consideraciones de ninguna especie de cómo o bajo qué circunstancias se habían otorgado estos préstamos, se privilegiaba dicha ayuda porque Huerta no contaba con medios económicos suficientes para hacer frente al movimiento constitucionalista cuando se agotaron los recursos del erario, pues no había podido conseguir empréstitos en la banca internacional debido a la presión del gobierno de Estados Unidos, encabezado por Thomas Woodrow Wilson. El presidente estadounidense mostró desde el inicio de su gobierno, en marzo de 1913, una particular animadversión hacia el de Huerta, e hizo de su intromisión en los asuntos internos de México una constante.

Sin eliminar la posibilidad de que sus simpatías estuvieran con Huerta, pues inicialmente se había presentado como una tercera alternativa para sacar adelante al país,^[3] el Episcopado había hecho algunas entregas de dinero en calidad de préstamo, más bien obligado por las circunstancias que de una manera espontánea, y considerando que su posición podría ser entendida por cualesquiera de los grupos que alcanzara el triunfo. También algunos jefes constitucionalistas habían exigido préstamos a los sacerdotes al ocupar alguna población, si es que éstos no habían abandonado sus parroquias con anterioridad.

Cabe señalar de paso que, precisamente el hecho de no permanecer en los poblados cuando los revolucionarios los tomaban era interpretado como una

evidencia de poca simpatía hacia los rebeldes, lo mismo que cuando se solicitaban refuerzos federales para resistir el amago de éstos. Estas actitudes, provinieran de los civiles o de los eclesiásticos, no eran consideradas como expresión natural de la gente que no participaba en la contienda militar, sino que se interpretaba como una manifestación de apoyo al gobierno de Huerta. Pero también se debe remarcar que, precisamente, el hecho de que los revolucionarios realizaran exacciones monetarias, expropiaciones o tomaran por la fuerza mercancías de los que consideraban los enemigos de la revolución —sin que mediaran demasiadas averiguaciones sobre la certeza de esta clasificación— obligaba a mucha gente a abandonar sus hogares ante la amenaza revolucionaria.

Como ya se mencionó, los constitucionalistas también consideraron sus enemigos a los simpatizantes del Partido Católico Nacional, y no se diga a sus militantes.

El PCN se fundó oficial y públicamente en 1911, después de la revolución maderista, para contender en las elecciones de ese mismo año, en esa oportunidad apoyando a Madero como candidato a la Presidencia. Sin embargo, la discusión de los asuntos políticos y sociales de los católicos venía de tiempo atrás. Dos condiciones la habían propiciado: por un lado, la conciliación del gobierno porfirista con la Iglesia católica, que había logrado una forma de convivencia, que más tarde sería la misma fórmula de arreglo para terminar con la guerra Cristera: el gobierno no aplicaría con rigor las Leyes de Reforma y permitiría ciertas manifestaciones prohibidas del culto católico, si la Iglesia no se inmiscuía en política, en este caso en la personal de Porfirio Díaz. La otra condición que propició la organización de los católicos con propósitos sociales fue la encíclica *Rerum novarum*, emitida por el papa León XIII, en 1891, en la que se reconocía la existencia de profundos problemas sociales y se despertaba la inquietud entre los católicos para que tomaran cartas para resolverlos.

Así, veinte años de intensa actividad por parte de los católicos tratando de organizarse de diversas maneras y el triunfo de una revolución que sostenía fundamentalmente la bandera de la democracia como el camino para

solucionar las dificultades nacionales —lo que no fue una condición menos importante que las dos anteriores—, permitieron la existencia de una organización política con una fuerte preocupación social. Aunque es preciso reconocer y hacer notar que subsistió, al lado de esta corriente católica, otra que era tradicional e intransigente en sus posiciones y rechazaba totalmente estas actividades.

Si la participación en las elecciones de 1911 con la fórmula Madero-De la Barra, para la presidencia y vicepresidencia de la República, no hacía más que responder a una situación incuestionable, como lo era el liderazgo de Madero después de su triunfo sobre Díaz, no es menos cierto que no se plegaba del todo a los deseos de éste, sino que proponía como segundo en el gobierno a un hombre muy cercano al régimen porfiriano y a un enemigo de Madero, nada menos que al hombre que había ocupado interinamente la presidencia por los acuerdos de Ciudad Juárez para restablecer el orden legal roto por la revolución de 1910. Aunque el triunfo fue para Pino Suárez, es preciso señalar que la candidatura católica de De la Barra fue la que le disputó a éste la victoria, y fue el Partido Católico la agrupación que cuestionó con más fuerza el resultado electoral.

En esta primera oportunidad, el Partido Católico mostraba una solidez, pujanza, coherencia y disciplina partidaria, lo cual no era usual en el momento, ya que la experiencia en cuanto a la organización política moderna alrededor de principios y programas claros era muy reducida. En la segunda oportunidad en que este instituto participó en unos comicios, en 1912, para renovar el Congreso —parcialmente la Cámara de Senadores y totalmente la de Diputados—, tuvo un éxito considerable: logró bastantes escaños, los suficientes como para integrar un bloque católico en la Cámara Baja.^[4]

Aunque hubo confrontaciones entre los católicos y los hombres de ideas liberales, imbuidos además de un gran respeto por la lucha de Reforma que separó la Iglesia y el estado en México, realmente no pasaron a mayores, pues los católicos estaban protegidos por la libertad partidaria promovida por Madero, si bien éste no simpatizaba particularmente con ellos.

Fue hasta 1913, ya durante el gobierno de Victoriano Huerta, que estas confrontaciones fueron mayores en virtud de que podía apreciarse que este viejo general del ejército federal no temía la participación de los católicos en la política nacional. Así lo hizo expreso cuando en septiembre designó secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes a Eduardo Tamariz, diputado por el Partido Católico y católico de vieja cepa. El escándalo que esto propició, bajo el amparo de que no se había solicitado oportunamente el permiso a la Cámara de Diputados, ocultó el verdadero motivo de protesta: se consideraba realmente peligroso que la dependencia encargada de la educación quedara en manos de un católico, pues con toda seguridad intentaría promover la formación católica para todos los mexicanos. Se creía que esto llevaría nuevamente a la división de la sociedad y a su confrontación.^[5]

Otra demostración de la fuerza política de los católicos y de que Huerta no se oponía a su participación —lo que para muchos también era evidencia de que existía una alianza entre ellos— fue el triunfo de la candidatura católica para el gobierno de Jalisco de José López Portillo y Rojas, quien, además, meses después se hizo cargo de la importantísima, en ese entonces, cartera de Relaciones Exteriores.^[6] Esta cartera era relevante de manera particular porque, en ausencia del presidente y del vicepresidente, era al secretario de esa dependencia a quien correspondía ocupar la primera magistratura.

Estos hechos permiten comprender por qué los constitucionalistas consideraban como enemigos a los católicos, definidos así políticamente, y a su Iglesia. Además de estas consideraciones, podríamos agregar otras de orden religioso para explicarnos —de ninguna manera justificar— la persecución y la actitud violenta de los constitucionalistas con respecto a los miembros del clero católico.

RELIGIOSIDAD NORTEÑA Y ALGO DE NÚMEROS

A partir de 1914, cuando las ocupaciones militares de los revolucionarios iban marcando una expansión del territorio controlado por ellos, su actitud fue de repudio hacia los miembros del clero. Quedaban atrás las extorsiones o las expoliaciones; en esta nueva etapa, ciertos jefes y sólo en algunas poblaciones, se echó mano de la expulsión de sacerdotes y monjas. Fueron vanos los argumentos fundamentales que justificaron esta medida, además del relativo a la animosidad del clero católico hacia la revolución.

Las razones aludían a su elevado número respecto de la población y que muchos de ellos eran extranjeros; los había sobre todo españoles, franceses, belgas e italianos. Como decíamos antes, el porfirismo inauguró una etapa de tolerancia religiosa que, entre otras actividades, se reflejó en el establecimiento de escuelas privadas de formación católica (también las hubo de formación protestante, particularmente metodista y presbiteriana). Muchos religiosos católicos de ambos sexos, pertenecientes a órdenes dedicadas fundamentalmente a la enseñanza, arribaron a México para hacerse cargo de una parte considerable de la educación; así ocurrió con las hermanas teresianas y los hermanos maristas. Aquéllas, las teresianas, que atendían la educación femenina, a sólo diez años de su fundación, en 1898, y mucho antes de que el porfirismo viera su fin, ya habían establecido escuelas en la ciudad de México, Veracruz, Morelia, Mérida, Chilapa, Zacatecas, Toluca, Pátzcuaro, Tekax, Tehuantepec, León y Zamora.^[7]

Por su parte, un testimonio de los hermanos maristas, que se dedicaban a la educación de los varones, nos da una idea de la magnitud de su empresa:

Don Porfirio, dictador benéfico, conocedor y amante apasionado de su pueblo que hizo por él cuanto se lo permitió la tara del liberalismo que pesaba sobre su administración, vio con muy buenos ojos la inyección de cultura que recibía la Nación con aquella invasión de apóstoles de Dios y de la verdadera cultura, que sin ruido hacían el bien en todas las clases sociales de los entonces 27 estados y 3 territorios de la República.^[8]

No obstante que para 1910 la mayoría de la población del país se declaró católica, es incuestionable que lo era en diferente grado de religiosidad, y

que ésta también era diferente a lo largo y ancho del país. Al respecto, Manuel Cebados resume con mucha claridad la situación:

A la caída del porfiriato, los católicos mexicanos contaban con diversas instituciones que les garantizaron la presencia en la nueva y conflictiva situación nacional. La influencia que tuvieron estas instituciones no fue de la misma intensidad en toda la República. En algunos lugares fue tenue e incluso nula. Sin embargo, en otros fue profunda. De particular importancia fue la que ejercieron en las regiones del centro y del centro-occidente del país, de modo que podemos hablar de un eje geopolítico de restauración católica, eje que se conformó entre Puebla, México, León, Morelia, Zamora, Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas.^[9]

De ninguna manera podemos caer en una actitud reduccionista que nos lleve a afirmar que los constitucionalistas eran anticlericales porque eran protestantes. Sí cabe hacer notar varios hechos. En primer lugar, que la zona en la que se organizó la revolución constitucionalista, Coahuila, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, es una región que se encuentra fuera de ese eje católico al que hacíamos referencia antes.

Después, que aunque la gente de esa zona también mayoritariamente se declaraba católica, lo era con una “intensidad” menor que en otras zonas del país: podríamos decir que era menos fervorosa; incluso era una región proporcionalmente con un menor número de iglesias y de sacerdotes para cubrir los servicios religiosos que la región central, tanto por espacio territorial como por el número de habitantes. Sólo a manera de ejemplo, revisemos algunas cifras que nos permitan comparar estas dos regiones que hemos mencionado en lo que a definición religiosa se refiere; por un lado, para observar el comportamiento católico, nos referiremos a los estados que aglutinan a las ciudades consideradas por Ceballos como un eje geopolítico y, por otro, a los estados de la frontera norte.^[10]

<i>Densidad de población (hab. por km)</i>			
Aguascalientes	15.67	Chihuahua	1.74
Guanajuato	38.14	Coahuila	2.19
Jalisco	13.39	Nuevo León	5.63
Edo. de México	41.93	Sonora	1.34
Michoacán	16.93	Tamaulipas	3.13
Puebla	32.73	Zacatecas	7.53

En el cuadro anterior es posible apreciar que, con mucho, la región señalada por Ceballos es mucho más poblada que los estados nortños, que fueron en los que hubo mayor efervescencia revolucionaria o se organizaron los contingentes más numerosos. La relación entre el porcentaje de católicos y protestantes^[11] era la siguiente:

<i>Religión: católicos-protestantes</i>			
Aguascalientes	96.63-3.39	Chihuahua	99.61-0.39
Guanajuato	99.48-0.52	Coahuila	82.71-17.29
Jalisco	99.32-0.68	Nuevo León	84.79-15.79
Edo. de México	97.63-2.37	Sonora	85.71-14.29
Michoacán	99.83-0.17	Tamaulipas	83.64-16.36
Puebla	98.92-1.08	Zacatecas	98.40-1.6

Como puede apreciarse fácilmente, ambas zonas se reconocían mayoritariamente católicas de una manera contundente; sin embargo, en el norte, salvo en Chihuahua, la presencia protestante ya era sensible; en cambio, en la zona central era incipiente o prácticamente inexistente.

Concretamente sobre los católicos y los sitios para practicar su culto, podemos hacer algunas otras precisiones que hacen evidentes las diferencias entre las dos regiones a las que nos venimos refiriendo, sin importar que se tome en consideración el número de habitantes o el de creyentes.

<i>Habitantes por templo; y promedio de creyentes por templo</i>			
Aguascalientes	1 401.0-1 392	Chihuahua	1 597.2-1 516
Guanajuato	809.6-809	Coahuila	3 291.7-3 214
Jalisco	1 649.1-1 643	Nuevo León	3 803.67-3 748
Edo. de México	686.2-682	Sonora	2 601.8-2 507
Michoacán	1 689.7-1 684	Tamaulipas	5 427.0-5 312
Puebla	803.5-801	Zacatecas	1 290.7-1 285

En este caso, otra vez Chihuahua presentaba un panorama diferente al del resto de los estados nortños, pues el promedio de feligreses por parroquia era incluso menor que el de Jalisco y Michoacán. Sin embargo, es evidente que para el resto de esos estados la proporción era inmensamente mayor; en tanto que las cifras se reducen drásticamente para los estados que consideramos más celosos de su práctica religiosa.

<i>Templos y extensión territorial</i>			
<i>(1 × núm. de km²)</i>			
Aguascalientes	89.44	Chihuahua	918.1
Guanajuato	21.22	Coahuila	971.9
Jalisco	118.4	Nuevo León	675.4
Edo. de México	14.0	Sonora	1 946.0
Michoacán	104.6	Tamaulipas	1 736.1
Puebla	24.5	Zacatecas	171.3

Las cifras en este caso son contundentes: no obstante que todos los estados norteños son más grandes y su densidad poblacional era menor, había menos templos considerando el territorio. Podríamos ahondar un poco más y los resultados son semejantes.

De acuerdo con los censos del porfirismo de 1900 y 1910, para el grupo norteño, en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, tanto el número de católicos como el de protestantes aumentó; en cambio, en Sonora sólo se incrementaron los primeros y los segundos disminuyeron. Por lo que respecta a los templos, durante el mismo periodo, se construyeron más templos protestantes en Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, y disminuyó su número en Chihuahua. Con el tiempo, los edificios consagrados al culto católico fueron más numerosos en todos los estados, excepto Sonora, donde se hicieron menos.

Por lo que se refiere a la zona central, que sostenemos era más fervorosa, “más católica”, la misma fuente nos indica que tanto el número de creyentes como el de templos católicos se hizo más nutrido, salvo para los casos de Michoacán y el Estado de México, en donde disminuyó sólo el de los recintos para practicar el culto. En tanto que los protestantes aumentaron su contingente en Aguascalientes, Estado de México, Guanajuato y Zacatecas; aunque sus templos sólo fueron más numerosos en Aguascalientes y Puebla,

[12] se mantuvieron en la misma cantidad en Zacatecas y se redujeron en Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

Desde luego, cabe recordar que, a partir de la aplicación de las Leyes de Reforma y de que la religión católica dejó de ser religión de Estado, se inició la expansión de otros credos, particularmente los protestantes. Los misioneros, en su mayoría estadounidenses, se encargaron de difundir su religión y el establecimiento de las escuelas fue parte importante de su campaña.

El sistema de escuelas de la misión (metodista) llegó a convertirse en una parte indispensable del trabajo misionero. Por un lado daba a los metodistas una presencia en la sociedad, que poco se hubiera podido obtener de otra manera. Por otro lado servía también como un medio de reclutamiento de niños y jóvenes que se integraban gradualmente al trabajo de la iglesia, ya fuera en el campo educativo o en el ministerial. Además, y muy importante, esas escuelas servían para preparar el personal encargado de efectuar la predicación y de administrar el trabajo evangelístico.[13]

Para 1910, en un país de poco menos de 15 millones de habitantes, sólo 68 839 se declaraban protestantes y sostenían “una red educativa de 179 escuelas primarias, secundarias, industriales o tecnológicas que contaban con más de 20 mil alumnos”. Para atender las necesidades de esta grey, se contaba con 634 pastores y maestros de escuelas y 331 misioneros estadounidenses.[14] Sin embargo, la difusión de las nuevas ideas religiosas también fue más intensa en la zona centro del país que en el norte nacional. Por ejemplo, los metodistas atendieron primordialmente: la vía México-Veracruz, el sur de este estado, el valle de México, el valle Puebla-Tlaxcala, el estado de Hidalgo, específicamente la zona minera, Morelos y el centro de Oaxaca. La zona del Bajío o Querétaro también se trabajó, pero con resultados magros.[15]

Por ello, aunque es cierto que en las filas constitucionalistas había protestantes y Carranza les llegó a otorgar cargos de importancia como a Andrés Osuna (agente de propaganda en Estados Unidos) o Gregorio A.

Velázquez (un pastor metodista que dirigió la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria en Veracruz en 1914) y muchos más colaboraron con éste como propagandistas,^[16] no fueron ellos los que encabezaron la expulsión de religiosos católicos. Como ya lo decíamos antes, fueron más bien ciertos jefes militares, algunos de ellos ligados con la Junta Organizadora del Partido Liberal de 1906, grupo de oposición contrario a Porfirio Díaz, que en su programa exhibía una postura abiertamente anticlerical, que reivindicaba las Leyes de Reforma e iba más allá que éstas en cuanto a la separación de la Iglesia y el estado al proponer que se tratara a la Iglesia como si fuera una empresa lucrativa, además de que planteaba que debía evitarse que tuviera contacto con la educación.

En esta situación se encontraban los generales Antonio J. Villarreal y Manuel M. Diéguez. Pero no fueron los únicos: el propio Francisco Villa, Joaquín Amaro, Salvador Alvarado, Francisco J. Múgica, Francisco Coss,^[17] entre otros, alentaron las medidas anticlericales que no se limitaban a la expulsión de sacerdotes y monjas; también se ocuparon templos, que se destinaron a otras tareas, incluso a servir de cuarteles, y se apoderaron de los objetos que tenían algún valor y se destruyeron muchos otros: todo encaminado a evitar que pudieran prestarse los servicios religioso, y aun atentando contra la libertad religiosa.

Aunque no todos los revolucionarios realizaban los mismos actos, ante esta situación resultó simple generalizar y señalar “la fobia que los jefes del movimiento revolucionario profesaban contra la religión católica y sus obras”,^[18] no obstante los esfuerzos que hizo Carranza por evitar la polarización, tomando en sus manos las decisiones con respecto a los templos. Pero poco podía hacer para meter a sus jefes en cintura; sobre todo en las etapas más críticas, éstos se manejaban con cierta autonomía.

De manera particular podemos referirnos a los españoles —la colonia de extranjeros más importante durante el periodo— y al testimonio y el comportamiento diplomático con respecto al trato dado a los miembros del clero por parte de los revolucionarios, los cuales son sumamente interesantes.

CON LOS REVOLUCIONARIOS, NI A MISA... SE PODÍA IR

Las observaciones que los representantes diplomáticos españoles hacían sobre la situación mexicana los llevaron en ocasiones a conclusiones apresuradas o sólo parcialmente ciertas; en otras, en cambio, eran sumamente acertadas. Por ejemplo, a Manuel Walls, un agente confidencial, cuya adscripción principal era la Embajada de España en Washington, que estaba en misión especial en México para limar asperezas con los revolucionarios después de la caída de Victoriano Huerta, fue a quien le tocó prever la inminente ruptura entre Villa y Carranza, entrevistándose con los dos; estaba convencido de que el movimiento revolucionario era ácrata y antirreligioso, además de contradictorio. Esto último lo era en alto grado, entre otras cosas porque se enfrentaban proyectos diferentes o bien los grupos se integraban con gente que tenía aspiraciones diferentes o unas eran las aspiraciones de los jefes y otras las de los subordinados; también podía darse el caso de quien tomara las armas sin saber por qué lo hacía, o porque así eludía o mitigaba más bien los perjuicios que la Revolución ocasionaba ineludiblemente en las regiones en las que hacía sentir su presencia. Por lo que se refiere a ser un movimiento ácrata, nunca lo fue, aunque sí hubo quienes aprovecharon la ocasión para provocar la anarquía y sacar algún provecho; antirreligioso lo era, no como móvil principal, pero sí era una expresión propia del constitucionalismo, que no compartieron otros movimientos como el maderista o el zapatista.

Decía Walls en uno de sus informes para describir los sucesos y hacer notar las contradicciones que manifestaba, que los soldados

cierran iglesias, asesinan religiosos, profanan templos y objetos sagrados, y pregonan el ateísmo por doquiera, todos, sin excepción, llevan al cuello escapularios y crucifijos, en el sombrero la Virgen de Guadalupe y cosido al exterior de sus blusas escapularios del Sagrado Corazón de Jesús con el lema: “detente enemigo, el corazón de Jesús está conmigo”. ¿Cómo es posible pensar en idea viendo semejante anacronismo [*sic*]? Creo que el pueblo es imbécil, pero no es malo. Todos esos soldados saludan al

blanco con respeto o con temor y se descubren al pasar por las iglesias por ellos profanadas.^[19]

En esta oportunidad no es posible seguir con detalle las medidas adoptadas por los constitucionalistas en contra de las monjas y los sacerdotes católicos. En este punto, como en tantos otros, las diferencias regionales eran notables. Como muchos de tales religiosos eran españoles, parecía imponerse la intervención de los funcionarios de la legación. En este caso los diplomáticos, aunque intentaron paliar las acciones, no tomaron en sus manos total y directamente la defensa de los religiosos hispanos. No obstante, se trataba de un punto central para la Corona española, que por definición era católica y mantenía su posición secular de defensora y difusora de la fe, tanto que, cuando se reconoció al gobierno *de facto*, en el documento se aludió como un compromiso con el gobierno constitucionalista la existencia de la libertad religiosa en México.

Venustiano Carranza aceptó y aun promovió las exacciones y confiscaciones a religiosos, y generalmente aprobó las expulsiones de sacerdotes realizadas en diferentes estados, “pero en algunos casos suprimió la publicidad sobre el asunto, o dejó en libertad a los sacerdotes posteriormente”. En todo caso, hizo valer la supremacía del estado en cuestiones religiosas.^[20]

Decíamos antes que sobresalieron por su actitud contra el clero católico Antonio I. Villarreal en Nuevo León, Manuel M. Diéguez en Jalisco, Salvador Alvarado en Yucatán y Joaquín Amaro en Michoacán. Pero se daban noticias de persecuciones, expulsiones, contribuciones forzosas, fusilamientos y saqueos de iglesias por todas partes: Saltillo, Zacatecas, Guadalajara, San Luis Potosí, etc., fueron escenarios de estos hechos. Así las cosas, los jerarcas de la Iglesia católica salieron del país al igual que sus subalternos; por ejemplo, el arzobispo de Guadalajara se refugió en Santander; los que permanecieron aquí lo hicieron escondidos o disfrazados.

Se decía que en Guadalajara la catedral permanecía cerrada, pues se hacían “excavaciones diz que para encontrar tesoros ocultos”, que la de San

Luis fue transformada en cine, y que en Zacatecas se fusiló a ocho maristas franceses y a otros los enviaron a Estados Unidos en “una jaula para cerdos”.^[21] Cabe señalar, sin embargo, que no fue una revolución xenófoba, como podría hacer suponer el hecho de que se expulsara a los extranjeros. Fue indudablemente antirreligiosa y anticlerical —con matices según las regiones—: pero se expulsó por igual a monjas y sacerdotes mexicanos que a los que eran franceses, italianos o españoles.

Antes de que el ministro español acreditado en México ante el gobierno de Huerta abandonara la capital mexicana, al triunfo constitucionalista, promovió “calladamente” la salida de los españoles pertenecientes al clero, a sugerencia del propio embajador de España en Washington. Cuando las fuerzas revolucionarias ocuparon la ciudad, algunos religiosos dedicados a la enseñanza, por su cuenta, “creyeron prudente alejarse”. Otro de los diplomáticos españoles, el conde de Galarza, hizo un llamado al embajador español en Washington “para hacer algo”, con el fin de que cesara tal “extrañamiento del clero” en un país católico como lo era México, y se dejara de maltratar a los súbditos de la Corona “por mero hecho de ser sacerdotes o religiosos”.

La respuesta del embajador fue categórica: tenía “vivamente recomendado” al Departamento de Estado de Estados Unidos la “protección” al clero y los religiosos españoles en México. La solicitud de Galarza era, sin embargo, pertinaz: quería que el ministro español, a través del embajador de Washington en Madrid, gestionara que se respetara la libertad religiosa y que no se colocara a los religiosos hispanos en situación de inferioridad con respecto a los religiosos de otras nacionalidades:

dado el carácter de la población india y de las masas mexicanas, dejando sin citar a mucha de la población educada, encuentro, con toda sinceridad, por más difícil que pueda ser convencerlos, que en este país, del mismo modo que lo practican los Estados Unidos (acomodándome al decir esto último al mal menor, no a extrictos [*sic*] principios) la libertad religiosa es un fundamento de orden y paz.^[22]

Al ocuparse de este asunto, en septiembre de 1914, Walls y Merino creyó que el canónigo Antonio Paredes —quien entró en la jugada por desavenencias con el arzobispo metropolitano— podría controlar los hechos, pues se había puesto en contacto en la ciudad de México con los revolucionarios, aun cuando ya se sabía de casos extremos como la expulsión de los jesuitas. Inclusive Walls se mostró entusiasta porque Paredes pensaba nombrar como secretario del Arzobispado a un sacerdote español.^[23] Paredes era “la única autoridad eclesiástica reconocida” —era vicario—, y ante él el agente gestionaba la ayuda para los religiosos españoles presos en Toluca, en vez de hacerlo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, por considerarlo el “camino más corto” para lograr su objetivo. El sacerdote aseguró que, después de varias conferencias, Carranza ordenó la libertad de esos religiosos y que se abrieran al culto las iglesias de la capital mexiquense.^[24]

La situación era diferente en Chihuahua. El presbítero Luis G. Soulé, provicario interino de la catedral, informó al diplomático que, por el momento, en esa ciudad no había más de seis sacerdotes y que todos eran mexicanos; que el culto se practicaba sin ninguna interferencia, ya que la única exigencia era que los nacimientos, matrimonios y defunciones se registraran primero por la autoridad civil y luego por la eclesiástica. Sin embargo, reconocía que había poco personal porque se había expulsado a los jesuitas y a los sacerdotes españoles. El sacerdote también le comunicó a Walls que el vicario general de la Mitra, de apellido Olguín, en la etapa maderista, había sostenido un periódico llamado *El Monitor*, de tendencia orozquista, que desapareció antes del cuartelazo. Parecía que el hecho de que tuviera precisamente ese tinte fue lo que provocó la animosidad hacia el clero —o cuando menos influyó en ella. El problema era que no podía asegurarse que todos los religiosos fueran orozquistas.

Al parecer también influyó en las expulsiones de españoles la intervención de un cura “indio” llamado Vicente Granados, quien promovió que salieran los extranjeros, porque eran los que ocupaban las mejores parroquias. Por supuesto, Walls fundaba este privilegio en el hecho de que

las mejores parroquias requerían mayor “suficiencia y actividad, que no son facultades características del mejicano”.

En Parral, las cosas eran totalmente diferentes, pues se reiteraba que Maclovio Herrera y sus hermanos se opusieron a la expulsión de españoles, ya fueran éstos religiosos o seculares.^[25] Walls sugería que se diera cuenta a la curia romana de las actividades del sacerdote Granados, quien continuaba haciendo de las suyas al desobedecer las órdenes del obispo que, por cierto, no se encontraba en Chihuahua, como muchos otros jerarcas que abandonaron su jurisdicción para evitar más confrontaciones.

Como puede apreciarse por lo anterior, a pesar de ser súbditos españoles, la defensa de los religiosos no era asunto de la jurisdicción de los diplomáticos de la Corona hispana; era materia que competía directamente a la propia Iglesia católica, y en manos de ella dejaron el asunto. En este momento, se trató de eludir la confrontación: se aceptó la supremacía revolucionaria y la fuerza de las armas para esperar a que se calmara la situación por sí misma. La división revolucionaria obligó a que la atención se centrara en este conflicto, evitando que las fuerzas se dispersaran con este tipo de problemas. Para los constitucionalistas fue entonces fundamental vencer a los villistas y zapatistas, y sobre todo a éstos, que eran profundamente católicos.

Sin embargo, ese afán de controlar las actividades de la Iglesia católica y restarle presencia en la sociedad mexicana volvió a presentarse con éxito durante el Congreso Constituyente de 1916-1917. Se incluyó un articulado que planteaba este objetivo. Las protestas de los jerarcas de la Iglesia no pudieron hacer nada para impedirlo o paliarlo. Para su tranquilidad, la inestabilidad política, económica y social era de tal magnitud que la Constitución no podía aplicarse plenamente en lo que a materia religiosa se refería.

Fue hasta los años 20 que las confrontaciones entre la Iglesia y el estado revolucionario no pudieron eludirse más, hasta alcanzar su máxima expresión durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, un hombre profundamente anticlerical que pretendió aplicar con rigor la Constitución

en este terreno y elaboró un reglamento sumamente severo en torno al culto católico. Para este momento, las inquietudes católicas de orden social se habían vuelto a manifestar y permitieron que los fieles católicos se agruparan para defender sus prácticas religiosas, primero, de manera civil y, después, por medio de las armas. Así, por tres años los mexicanos se vieron envueltos, una vez más, en una guerra civil feroz que se conocería como la Guerra Cristera, y en los últimos tiempos como la Cristiada.

Los acuerdos de paz firmados por el gobierno y el Episcopado mexicano, que dejaron fuera de las negociaciones a los rebeldes, trajeron como resultado un *modus operandi* que recordaba los viejos tiempos porfirianos: la Iglesia no intervendría en política, y el Estado no haría cumplir escrupulosamente los preceptos constitucionales en materia religiosa, sólo que ahora la Iglesia debía sujetarse no a un hombre, sino al nuevo estado surgido de la Revolución.

NOTAS AL PIE

[1] En Patricia Galeana, comp., *Relaciones Iglesia-Estado: encuentros y desencuentros*, México, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, 1999, pp. 163-182.

[2] Para más información sobre la vida de Huerta, incluido su gobierno, puede verse: Michael C. Meyer, *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1972, 315 p.

[3] Una hipótesis que sostengo es que Félix Díaz ofrecía la restauración porfiriana (con el grave inconveniente de no contar ya con su artífice) y Carranza era el camino revolucionario cuyos alcances eran imprevisibles y ponía en peligro los logros del periodo anterior. Así que Huerta constituyó para muchos un tercer camino que reconocía la necesidad de solucionar los problemas puestos al descubierto por la revolución maderista, pero dentro del orden. Véase: Josefina Mac Gregor, “Una perspectiva del régimen huertista a través de sus declaraciones”, en *Anuario de Historia*, vol. XI, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1985, pp. 91-114.

[4] Véase: Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, LII Legislatura, 1983, 150 p.

[5] Véase: Josefina Mac Gregor, “La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta: ¿Un caso de parlamentarismo?”, *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 4, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, enero-abril de 1985, pp. 10-23.

[6] Michael Meyer, *op. cit.*

[7] Gladys del Pilar García Cabrera, *El Colegio Teresiano: una escuela privada para la niñez y juventud femenina*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1988, 140 p., más apéndices; y María del Pilar Moreno Garrido, *Una contribución a la educación de la mujer en México. El Colegio Teresiano del Sagrado Corazón de Jesús*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, s/a, 113 p., más apéndices.

[8] Comisión de Historia (de la Congregación de los Hermanos Maristas de México), *Los hermanos maristas en México*, 2 vols., México, Progreso, 1977, vol. 1, pp. 10-17.

[9] Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia*. Rerum Norarum. *La "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991, 447 p., pp. 420-421.

[10] La información para establecer algunas relaciones e integrar los cuadros que a continuación se presentan se tomó de: Moisés González Navarro, *Estadísticas sociales del porfiriato. 1877-1910*, México, Dirección de Estadística, Secretaría de Economía, 1956, 249 p.

[11] En el censo no se hizo distinción entre las diferentes religiones protestantes.

[12] Habría que anotar que en la ciudad de Puebla había un importante centro en el que se formaban pastores metodistas, que al mismo tiempo era Escuela Normal. Véase: Rubén Ruiz Guerra, *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*, México, Centro de Comunicación Cultural CUPSA, A.C., 1992, 173 p.

[13] *Ibid.*, p. 68.

[14] Jean Pierre Bastian, *Protestantismo y sociedad en México*, México, Casa Unida de Publicaciones, 1983, 241 p., pp. 107-108.

[15] Rubén Ruiz, *op. cit.*, pp. 58-65.

[16] Jean Pierre Bastian, *op. cit.*, pp. 123-125.

[17] Comisión de Historia, *op. cit.*, vol., 2, pp. 81, 188.

[18] *Ibid.* p. 81.

[19] Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, España (en adelante AHMAE), legajo 2559, informe N. 11, 19 de agosto de 1914. Llama la atención que "Walls describiera de esta manera a los soldados norteros con los que él tenía contacto. El uso de imágenes y lemas se ha adjudicado más bien a los zapatistas, sólo que Walls no los trató y ellos no se señalaron por su anticlericalismo.

[20] Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza. 1893-1920*, trad. Mariluz Caso, México, FCE, 1986, pp. 251-252.

[21] Comisión de Historia, *op. cit.* En esta obra se asienta que "pronto adquirió la revolución un tinte antirreligioso" y, particularmente, cómo se vio afectada su congregación por ello; también se transcriben los testimonios de religiosos y alumnos de los colegios maristas y se exponen las biografías de algunos hermanos. Aun cuando se trataba de una organización francesa, muchos de sus miembros eran españoles, ya que antes de fundarse en México, se estableció en España, y por estos testimonios sabemos que el director de la escuela de Cocula, Jalisco, era de Tardajaos, provincia de Burgos, vol. 1,

pp. 146-150; 161-163; 167-176; 193-194; vol. 2, pp. 81-83; 188; 278-279. AHMAE, legajo 2559, Carta de un miembro de la familia Bermejillo, 24 de agosto de 1914.

[22] AHMAE, conde de Galarza al ministro de Estado, 31 de agosto de 1914.

[23] *Ibid.*, Walls a Riaño, Informe núm. 12, 23 de agosto de 1914. No es posible deducir del documento cuál era la investidura de este canónigo, pero era alta para atender un punto que correspondía al arzobispo.

[24] *Ibid.*, Informe núm. 18, 1º de septiembre de 1914.

[25] *Ibid.*, Informe núm. 23, 15 de septiembre de 1914.

VILLA Y LOS ESPAÑOLES: UNA RELACIÓN DIFÍCIL EN TIEMPOS DIFÍCILES^[1]

¡No hay que soltar al becerro
mientras la vaca esté dando leche!

FRANCISCO VILLA

LAS PREGUNTAS

A lo largo del periodo revolucionario, y considerando los diferentes movimientos que fueron definiéndose, las únicas medidas generales y las más contundentes y drásticas en contra de los españoles radicados en México fueron las órdenes de expulsión decretadas por Francisco Villa cuando ocupó la capital de Chihuahua en diciembre de 1913, y meses más tarde, al tomar Torreón, en abril del año siguiente. Incluso fueron las únicas disposiciones contra extranjeros dictadas directamente por alguno de los líderes principales de la revolución,^[2] de allí que algunos autores, entre los que se cuenta Alan Knight,^[3] planteen la hispanofobia como una característica del villismo.

Resalto la opinión de este historiador, pues sostiene que la Revolución mexicana, considerada globalmente, no fue xenofóbica, pero que sí se manifestó marcadamente antichina y antihispana.

Al respecto, yo he propuesto la consideración de que los ataques a los bienes y aun a la integridad física de los españoles están vinculados, más que al odio y al rencor por un grupo específico de extranjeros —así estos sentimientos hayan existido colectiva o individualmente—, a las necesidades económicas de los revolucionarios, a la debilidad y cautela de la política exterior de la Corona española y al tipo de actividades

preponderantes, las comerciales, a las que se dedicaba la colonia española en México.^[4]

Cierto que, considerando la nacionalidad de las reclamaciones y haciendo a un lado los atentados contra los chinos,^[5] la población ibérica fue la que recibió los peores tratos. Como ya indicamos, sin hacer a un lado el hecho de que algunos individuos manifestaran su animadversión o desprecio por los hispanos, y sin tomar en cuenta los exabruptos villistas, ningún grupo revolucionario, ni siquiera el zapatista, se planteó en su definición ideológica la destrucción o salida de los españoles de México, o instrumentó acciones sistemáticas en contra de ellos. Por el contrario, todos fueron reiterativos al insistir en que respetarían las vidas y propiedades extranjeras y siempre ofrecieron plenas garantías al respecto. Como oferta, estas expresiones manifestaban que nadie —cuando menos los líderes— deseaba conflictos con el exterior. ¿Por qué Villa, quien también ofreció seguridades a los no nacionales, asumió esta actitud? ¿No le importaba la presión extranjera? ¿De dónde provenían sus resabios en contra de los españoles? ¿Cuál era su justificación para expulsarlos y decomisar sus bienes? ¿Desde cuándo provenía su actitud hostil hacia ellos? ¿Ésta fue constante? ¿Cuándo empezó y cuándo terminó? ¿Qué hizo frente a las gestiones diplomáticas que quisieron poner coto a sus excesos “antihispanos”? Más directamente, la pregunta que me planteo es: ¿por qué Villa persiguió a los españoles?, ¿por sentimientos hispanofóbicos o hubo otros motivos que lo impulsaron a enfrentar a esta colonia de migrantes?

LAS FUENTES

Fuentes testimoniales de gran importancia para el tema, por la cercanía de sus autores a los sucesos y al propio general Villa, son los trabajos de John Reed, Silvestre Terrazas, Gildardo Magaña, Federico Cervantes y Martín Luis Guzmán; y por supuesto, los de Manuel Bauche Alcalde,^[6] Luis Aguirre Benavides y Ramón Puente; salvo el primero, que era periodista, todos los demás fueron militantes revolucionarios y de alguna manera

colaboraron con Villa. Por ello, intentaremos analizar lo que estos hombres asientan o callan sobre las expulsiones de españoles.

John Reed, que se incorporó a las fuerzas villistas para hacer sus reportajes cuando éstas se dirigían a Torreón en febrero o marzo de 1914, relata lo sucedido en Chihuahua basado en las conversaciones sostenidas con la tropa; de hecho en sus artículos ya no aborda los hechos posteriores a la ocupación de La Laguna, Torreón específicamente. La apreciación del periodista estadounidense es que Pancho Villa era un hombre “sencillo, justo y efectivo” con respecto a sus enemigos políticos. Sobre el tema que nos ocupa, reproduce —repito, por relatos de los mismos soldados villistas— el diálogo sostenido con los cónsules extranjeros de la ciudad de Chihuahua para comunicarles que los españoles quedaban expulsados del territorio chihuahuense. Ante las protestas de los diplomáticos inglés y estadounidense, por el carácter perentorio de la disposición, Reed *pone en boca* de Villa una respuesta que basa esta acción en la experiencia histórica.

[...] nosotros los mexicanos hemos tenido trescientos años de experiencia con los españoles. No han cambiado en carácter desde los conquistadores. Destruyeron el imperio indio y esclavizaron al pueblo[...] Los hemos arrojado dos veces de México y permitido volver con los mismos derechos que los mexicanos; y han usado esos derechos para robarnos nuestra tierra, para hacer esclavo al pueblo y para tomar las armas contra la libertad. Apoyaron a Porfirio Díaz. Fueron perniciosamente activos en política. Fueron españoles los que fraguaron el complot para llevar a Huerta al Palacio Nacional. Cuando Madero fue asesinado, los españoles celebraron banquetes jubilosos en todos los Estados de la República. Considero que somos muy generosos.^[7]

El argumento es muy interesante pues es un discurso perfectamente estructurado sobre la base de una interpretación que considera a la Conquista como un proceso no benéfico para los mexicanos, que dota de una esencia casi ontológica a los españoles, pues “no cambian” con el devenir del tiempo, para concluir con el argumento político de que fueron enemigos de Madero, enlazando de esta manera dos hechos alejados en el tiempo: la Conquista y el golpe militar en contra de éste.

Por su parte, Silvestre Terrazas, en 1913 secretario de gobierno de Chihuahua y hombre de las confianzas de Villa, dio a conocer sus memorias años después del proceso revolucionario. Sobre la misma reunión descrita por Reed, que según Terrazas se convocó para hablar con los comerciantes a fin de facilitar la venta de artículos de primera necesidad a precios bajos, a la que acudieron los diplomáticos, miembros prominentes de la sociedad chihuahuense, y Villa y algunos de sus hombres, entre ellos el propio Terrazas, éste recordó:

La parte más delicada que no había yo presenciado, o sea la expulsión de españoles, la espetó Villa al iniciar la sesión, mostrando alguna nerviosidad, repitiéndoles que era ésa su firme resolución, por considerarlos responsables de la confabulación de Huerta y Félix Díaz, provocadores de los últimos acontecimientos, y ante el plazo de tres días para que salieran los iberos, nadie objetó nada, pero sí causó el malestar que yo observé...

[Al finalizar la reunión] Como yo no estaba de acuerdo con la orden, se lo hice saber, abogando por su reconsideración:

—No creo justa —dije a Villa con toda franqueza y sinceridad— la medida dictada por usted, se trata precisamente de la raza que mejor se ha asimilado a la nuestra durante siglos y siglos; son de nuestros mismos ascendientes, que han formado aquí sus hogares y se consideran como en su propia tierra trabajando por nuestro regreso; tenemos el mismo idioma, la misma religión, las mismas costumbres, y por lo mismo, es tanto como arrojar de su país a los mismos nuestros. Reconsidere su orden y permítales su estancia aquí...

—No —me contestó Villa—; mi orden está dada y se cumple y de aquí salen en el curso de tres días. Sus compatriotas fueron quienes estuvieron suministrando en México cuanto pudieron para que se levantaran Félix Díaz y Bernardo Reyes, y esto me consta cuando yo estaba preso en Santiago Tlatelolco junto con Reyes; ellos fueron quienes los alentaron, a ellos y a todos los descontentos, aplaudiendo el asesinato de don Panchito, de Pino y don Abraham; y los españoles de aquí, como todos los que están en nuestra Patria, tienen que haber simpatizado con los suyos, y como los de este estado, que se pusieron al habla con Orozco y también le ayudaron a levantarse, bien merecen el destierro [...]

—Pero vea, general, que entre los afectados ahora se encuentran personas honorabilísimas, dignas de todo respeto, tanto por su posición como por su limpia conducta y sus caridades: entre éstas se encuentran [las] Hermanas de la Caridad [...]

—En esto tiene usted muchísima razón, pero no en lo otro. Mándeles decir que para ellas no existe la orden de expulsión, y lo mismo a [...] Fulano y Zutano [...] (citando algunos nombres). Que se queden aquí y tendrán todo género de garantías, para sí y sus actividades comerciales e industriales.^[8]

Desafortunadamente, desconocemos quiénes fueron las excepciones, pero cabe destacar que en esta versión, desaparece la alusión a la “maldad ancestral” de los españoles conquistadores.

Federico Cervantes, quien se empeñó en rescatar la imagen de Villa al mediar el siglo XX en su libro, por lo que se refiere a la actitud de Villa con respecto a los españoles, cita íntegramente el texto de John Reed. Como comentario personal, el general villista, de manera escueta concluye:

La verdad es que el General Villa, tanto en la toma de Torreón como en la de Chihuahua, se mostró sumamente severo con los españoles residentes a quienes expulsó del País porque, según opinión popular, sabía que éstos explotaban al pueblo y prestaban su concurso a los elementos reaccionarios enemigos.^[9]

En realidad, Cervantes, como hombre de las confianzas de Felipe Ángeles, se incorporó a las fuerzas villistas hasta 1914, cuando este general fue llamado por Villa para que lo apoyara en el ataque a Torreón. Ninguno de los dos militares ex federales presencié la expulsión de Chihuahua. Por lo que se refiere a la ocupación de Torreón, Cervantes reprodujo las declaraciones del cónsul estadounidense George C. Carothers, del 6 de abril. ““El General Villa determinó que todos los españoles salieran rumbo a la frontera sin que lo convenciera argumento alguno, porque los españoles habían sido fuertes simpatizadores de los federales’.”^[10] Es decir, este autor sólo mantiene el argumento de su filiación política y el hecho de que Villa

sabía que los españoles eran unos explotadores sin profundizar en los trasfondos históricos.

Por su parte, el famoso escritor Martín Luis Guzmán, en las supuestas *Memorias de Pancho Villa*, le atribuye a su biografiado una consideración general sobre los extranjeros cuando relata el encuentro con Guillermo Benton, un inglés a quien había confiscado su hacienda y expulsado del país. “Así lo mandaba yo, seguro de cómo hay que castigar a los hombres extranjeros que explotan al pueblo, y que se conchaban con los enemigos de los pobres, igual que debe castigarse a los mexicanos nocivos. Y aunque así no fuera, a los extranjeros, por el riesgo internacional, había que echarlos de nuestro país.”^[11] Don Martín no aborda lo ocurrido en Chihuahua, pero sí lo hace para Torreón. El relato es largo: nos describe las dudas de Villa sobre las medidas que debía tomar con respecto a los españoles, pues sabía que “habían protegido la causa de Victoriano Huerta, ayudándola con dinero y hasta con las armas, pues de ellos hubo alistados en la llamada Defensa Social”, y nos hace saber que el general mandó reunir en el Banco de La Laguna a los que iban a ser expulsados para comunicarles que había decidido “no someterlos a juicio para que sufrieran la pena de muerte [*sic*]”, pero que sí los expulsaría, no sin antes dirigirse a ellos para recriminarles su actitud. De acuerdo con Guzmán, los reproches del jefe revolucionario fueron de este tenor:

¿Por qué ustedes, que viven acogidos con cariño por los mexicanos, buscan asociarse a los malos hombres de la clase explotadora, si vienen de una tierra donde también a ustedes los explotan? [...] Es decir, que fusilarlos no sería acto de crueldad, ni violencia contra extranjeros, sino decreto de la justicia. Porque así como hay extranjeros buenos, hay extranjeros malos, según hay buenos y malos mexicanos, y a los malos extranjeros tenemos que perseguirlos con todo el grande rigor que nos merecen los malos mexicanos: esa es la ley de nuestra Revolución [...] Tocante a su dinero y demás bienes, carguen con todo lo que puedan, que de seguro les será de mucha falta; pero no se alarguen en las diligencias, porque antes de cuarenta y ocho horas quedará listo el tren que ha de llevarlos a la raya fronteriza.^[12]

Según Guzmán esta decisión fue matizada posteriormente: “como viniera gente a decirme que muchos de aquellos españoles eran inocentes del delito que se les criminaba, y como se probara, respecto de varios de ellos, que su inocencia era verdad, levanté la pena a los que no aparecieron culpables”. Incluso —según esta versión—, Villa se disculpó con ellos: “perdonen el sinsabor de estas horas, y vivan seguros que el pueblo de México, que es cordial y generoso, se regocija de tener en su territorio pobladores extranjeros como ustedes”. En el testimonio de Guzmán —como en los de Terrazas y Cervantes— no se adjudica ningún sentimiento antihispanista a Villa. Cabe aclarar, por otra parte, que en las *Memorias* se aborda el problema del financiamiento de las tropas, si bien no se alude en este rubro a la riqueza hispana que se decomisó. Se anota como de paso: “De importancia entre el botín [...] hubo cien mil pacas de algodón, puestas ya en sus trenes, que el enemigo nos dejó por no embarazarse en su marcha, y que no tuvo tiempo de quemar, más muchas locomotoras y otro material rodante”.^[13]

Como puede apreciarse, estas fuentes coinciden en que Villa consideró que los españoles eran enemigos de la revolución y por eso los expulsaba. Aguirre Benavides, quien fuera secretario particular de Villa después de la ocupación de Chihuahua,^[14] al describir el carácter contradictorio de Villa, en el que el bien y el mal estaban presentes, agrega que en ese carácter se fundió “el odio ancestral del pueblo contra sus verdugos”, y al aludir a las condiciones de vida de la época, asienta de manera general, en un discurso en el que se confunden el periodo colonial y el porfiriato:

El indio y la peonada formaban la casta conquistada: la base, al parecer inmovible, en que debía sentarse el edificio social. Una explotación feroz, que hasta las “Leyes de Indias” quisieron mitigar, preservaba en las costumbres. Desapareció el encomendero, pero prosperaba la “tienda de raya”, en tanto que las deudas civiles y penales trascienden de padres a hijos.^[15]

De esta manera, según este autor, Villa se convirtió en el vengador de los “desheredados”, los “explotados” y los “envilecidos” por la dictadura

porfiriana, con lo cual se precisan los hechos. Para el autor así es como se explican en Villa “sus alternativas de odio para los de arriba y mansedumbre para los de abajo”.

A pesar de su cercanía con el jefe, Aguirre no consideró importante narrar la expulsión de los españoles en Chihuahua y en Torreón, aunque sí la de los sacerdotes extranjeros de la ciudad de Saltillo, entre los que incluyó a todos los jesuitas, bajo el argumento de que sólo permitiría ejercer su ministerio a los mexicanos.^[16] Sorprende que Aguirre Benavides se ocupara de este hecho que afectó a unas cuantas decenas de hombres, y que callara el que lastimó a tanta gente y sobre todo a tan fuertes intereses.

Este autor reitera sucesos en los que Villa dio muestras contundentes de que siempre identificó a los ricos con los explotadores, y podemos suponer que en ese punto no hacía distinción entre nacionales y extranjeros a menos que le conviniera. Otra definición que ayuda a explicar la reiteración de Villa sobre algunos puntos es la siguiente: “Suspica por naturaleza, lo exasperaba, lo encendía la más remota idea de deslealtad a la figura de Madero, a los principios de la Revolución, o a su propia persona”.^[17] A nadie se le oculta que se levantó en armas contra Victoriano Huerta precisamente para vengar el asesinato de Madero; se unió a Carranza como pudo haberlo hecho a cualquier otro hombre dispuesto a tomar represalias por tal suceso, incluso si nadie más lo hubiera acompañado, él solo se habría enfrentado al que consideraba el peor de los hombres.

Otro de los autores, el general zapatista Gildardo Magaña, no aborda en su libro la relación de Villa con los españoles porque su contacto con el general fue circunstancial: se conocieron en la penitenciaría y sobre esta prisión nos ofrece sus recuerdos. Ramón Puente tampoco menciona los hechos porque su interés se centra en los asuntos militares, recuérdese que Villa llamó la atención, inclusive internacionalmente, por sus dotes intuitivas como estratega, precisamente en los años 1913-1914. No obstante, una observación del autor se relaciona con el tema que nos ocupa porque resalta los sentimientos patrióticos del general:

Cuando habla de la guerra, habla siempre en nombre de la Patria, de una patria que necesita del esfuerzo de todos sus hijos para ser grande.

Tiene de México ideas hiperbólicas, quizá adquiridas al acaso o por medio de relatos y leyendas; pero lo subyuga su historia, quisiera que se la contaran, que se la explicaran palmo a palmo, para satisfacer no una mera curiosidad, sino un intenso interés, como si quisiera formar parte de su estructura [...]nada tiene legítimo interés para él, fuera de los hombres “que nos dieron patria”.^[18]

Otro punto de interés que asienta Puente es que cuando estuvo Villa en prisión en la ciudad de México en 1912, encontró dos maestros:

En la penitenciaría, al general zapatista Gildardo Magaña (antiguo profesor de primeras letras) que lo enseña a leer y medianamente a escribir; y en Santiago, al general Bernardo Reyes, que le completa la enseñanza de la lectura y le da lecciones de historia patria y de instrucción cívica. Por Reyes conoce Villa, explicado, el texto de la Constitución de la República.^[19]

Manuel Bauche Alcalde, a quien Villa comisionó para encargarse de la emisión de un periódico, y quien tomó nota de las memorias del general hasta una fecha muy temprana de la lucha, pues apenas llegan a principios de 1914, tampoco se ocupa de las expulsiones, ya que también prefirió dar cuenta pormenorizada de los hechos militares y las anécdotas personales para mostrar al hombre que explicar el proceso en el que Villa fue actor principal. Tampoco se alude a sus aprendizajes, ya fueran de lecto-escritura o historia, mientras estuvo en prisión en la ciudad de México. Esta fuente, como las otras a las que hemos hecho referencia, coincide en exhibir al general como un hombre preocupado por la patria y el pueblo, de allí su interés en relatar su vida, para que se le conociera tal y como era: “un hombre nacido de la clase más ultrajada y más sufrida de nuestro pueblo, de la peonada que fecunda la tierra con su sudor y su sangre y con sus lágrimas”, que estaba movido por aspiraciones de libertad y de justicia.

Aunque tengamos que aceptar que las palabras que Aguirre puso en boca de Villa no son de éste, es posible aceptar, cuando menos, que en lo

fundamental pudo haberlas sugerido; por ello resulta interesante destacar su visión histórica, que en esta obra es más equilibrada, aunque no dejan de ser lugares comunes de la época que se contradicen en el texto:

De mi patria: víctima hasta hoy de una odiosa herencia ancestral, en la que se mezclan todas las desenfrenadas ambiciones de los crueles aventureros que siguieron a Hernán Cortés, con todas las indiferencias, todas las indolencias, todas las pasividades de los súbditos de Motecuzoma Ilhuacamina *[sic]*.

De mi pueblo: de ese pueblo sufrido y valeroso, abnegado y leal, que siempre ha sabido responder con todo el ardor de su sangre y el ímpetu de su raza guerrera, cuando un Miguel Hidalgo, cuando un Benito Juárez, cuando un Francisco I. Madero, le ha convocado a derrumbar las tiranías, a desbaratar los despotismos, a desenraizar los fanatismos, a reconquistar los derechos y a cimentar las libertades todas a que debemos aspirar [...]

Ya es tiempo de que en nuestra civilización desaparezcan las sombras del encomendero, del inquisidor, del señor feudal y del déspota que a través de un siglo de nuestra sostenida independencia, aún se prolongan, aún se proyectan en nuestro suelo, aún manchan con negras tintas el verdor de nuestros campos, cuando bajo el sol radiante de la libertad aparecen las figuras pensantes de un Luis Terrazas, de un Enrique Creel, de un Porfirio Díaz o de un Victoriano Huerta [...]

Ya es tiempo de que los prejuicios acaben, de que la sociedad se establezca sobre bases más sólidas, más naturales, más sabias, más justas y más nobles.^[20]

Aunque se alude en este párrafo al periodo colonial, las figuras que representan la injusticia no son españoles sino mexicanos: los más prominentes de Chihuahua y México.

Friedrich Katz, el destacado historiador contemporáneo, en su libro sobre el general,^[21] señala que antes de 1913 Villa nunca mostró hostilidad alguna hacia los iberos, y sugiere que el contacto que éste tuvo con Gildardo Magaña en la penitenciaría de la ciudad de México en 1912, “contribuyó a imbuirle una conciencia clara de la historia del país”.^[22] Katz acepta y refuerza la versión de que los españoles apoyaron a Félix Díaz —

cuando menos catorce militaron en sus filas— y que la “gran mayoría” de ellos celebró el ascenso de Huerta al poder. En su opinión, “las acciones y opiniones de Villa sobre los españoles reflejaban la actitud de gran parte de las clases bajas y medias del norte de México”.^[23] Considera que, por ello, su popularidad no mermó cuando los expulsó y decomisó sus propiedades, aunque estas acciones sí fueron motivo de ciertos roces con el gobierno estadounidense.^[24] Asimismo, Katz hace notar que los recursos de Villa “procedían del ganado de las grandes haciendas de Chihuahua y Durango, y del algodón cosechado en las haciendas de La Laguna, que pertenecían a terratenientes hostiles a la revolución o a capitalistas españoles”.^[25]

Si aceptamos como bueno el relato de Gildardo Magaña, tenemos que considerar que Villa conocía los rudimentos de la lectura-escritura y que estuvo muy interesado en el estudio, y leyó, tomo a tomo, una historia de México que el zapatista tenía en su celda, nada menos que la de Niceto de Zamacois. De los comentarios de Villa sobre su lectura, que Magaña reproduce, no se desprende que Pancho Villa obtuviera una visión antihispana de nuestra historia,^[26] y tampoco puede deducirse del libro que aceptaremos que leyó —sus seis tomos están muy lejos de ser considerados un manual y exigen un gran esfuerzo de lectura—, ya que la de Zamacois es precisamente una interpretación conciliadora.^[27]

Esta revisión apunta al hecho de que fue Reed quien introdujo la versión de una animosidad en Villa que tenía sus orígenes en rencores ancestrales o en una conciencia histórica contraria a los españoles. Incluso, de que Villa consideraba supersticiosa la religión católica, cuando se sabe por otros testimonios que, sin ser practicante fervoroso, aceptaba ser creyente: “No... No soy tan malo... Todos los días rezo mis tres Credos que me enseñó mi madre...”^[28] Quizás lo que hizo Reed fue transferir a Villa su propia interpretación, más acorde con la leyenda negra de España propalada en el mundo anglosajón, la cual encajaba a las mil maravillas con la pasión, obsesión o interés —lo que se quiera— que Villa siempre manifestó abiertamente con respecto a la historia patria.

Por su parte, y de manera precisa, las fuentes diplomáticas españolas señalan que Pancho Villa decretó la expulsión de los españoles en Chihuahua bajo el argumento de que todos eran huertistas y, finalmente, otorgó un plazo de diez días para que abandonaran la entidad. Villa explicó:

Señores, tengo orden superior y tendría el derecho de fusilar a todos los españoles en este país, y si no lo hago es porque soy hombre de civilización y he sido hombre humano toda mi vida. Todo el mundo sabrá el motivo de esta decisión y todo el mundo lo aprobará [...] Hago responsable a V. Señor Cónsul [refiriéndose al inglés que representaba los intereses españoles] para que no lleven ni traspasen sus mercancías a extranjeros ni a casas mejicanas, porque éstas tienen que quedarse en poder de la nación, daré garantías a los demás extranjeros pero si quieren salir del país pueden hacerlo y les permitiré llevar consigo su oro y plata que tengan.^[29]

En el decreto, Villa ofrecía garantías al resto de los extranjeros, y hacía notar que a los españoles se los consideraba enemigos políticos y que, de éstos, lo que le interesaba eran sus pertenencias, sus “mercancías”, las cuales no podían ser realizadas de ninguna manera.

LOS HECHOS

El decreto de expulsión firmado por Pancho Villa obligó a los iberos radicados en Chihuahua a dirigirse a El Paso, Texas. Allí llegó la ayuda oficial y la solidaria de sus compatriotas radicados en la ciudad de México. La cancillería de la Corona española solicitó el apoyo del gobierno de Estados Unidos para proteger a los españoles que permanecían en México, y se abocó a exigir garantías para sus súbditos y a rechazar enérgicamente los cargos que pesaban sobre éstos, fundamentalmente el de haber intervenido en asuntos de política interna.

El cónsul estadounidense en Chihuahua, Marion Letcher, hizo saber a sus superiores que intentó ayudar a los hispanos, pues, cuando los revolucionarios ocuparon la plaza, “numerosas fábricas y establecimientos mercantiles fueron embargados y convertidos al uso de los captores. Las

pérdidas por tal motivo recayeron muy duramente sobre los súbditos españoles, porque la mayoría de los establecimientos de comercio y casi todas las fábricas les pertenecían”.^[30]

Los intereses españoles quedaron en manos de otros representantes, porque el vicecónsul español, Federico Sisniega, había tenido que abandonar Chihuahua, aun antes de la entrada triunfal de las tropas villistas, precisamente por estar vinculado muy estrechamente por razones de parentesco con la familia Terrazas: era yerno de don Luis y poseía una enorme fortuna. Antes del arribo revolucionario, y debido a los rumores sobre las venganzas y robos de que eran capaces los villistas, el general Mercado se llevó “con sus tropas todas las principales familias”.^[31]

La cancillería española envió a El Paso al secretario de su Legación en La Habana para hacer las averiguaciones pertinentes sobre la situación de los expulsados y las razones que provocaron la medida. Éste concluyó que sus connacionales *lanzados* a otro país no habían participado en política, y así se lo hizo saber a Lázaro de la Garza, agente financiero de Villa. El diplomático aseguró que De la Garza le respondió que coincidía con esa misma observación, y que “el mismo Villa reconocía su error y vería con gusto que los españoles volvieran, que los repatriaran”.^[32] Como puede apreciarse, muy pronto cambió de parecer. Asimismo, apuntó que De la Garza y “otros revolucionarios más o menos activos” le sugirieron que se entrevistara con Villa, pero que no lo creyó conveniente.

En abril de 1914, antes de tomar la ciudad de Torreón, Villa amenazó con pasar por las armas a todos los españoles que encontrara al ocupar la plaza. Sin embargo, no todos abandonaron la región en virtud de que el cónsul de Estados Unidos había ofrecido protegerlos. Se decía que para ese momento había en El Paso aproximadamente mil españoles expulsados.

La interpretación que apela a viejos agravios se debilita si consideramos que, cuando Villa ocupó la misma plaza, la ciudad de Torreón, en septiembre del año anterior, 1913, sólo exigió dinero y mercancías; no tomó represalias contra los españoles. Resulta difícil aceptar que en abril había agravios que cobrar y que siete meses antes no se recordaron o fueron

dejados de lado transitoriamente. Vale pues la pena remarcar que, en realidad, Villa hostilizó a los españoles expulsándolos del país sólo en dos ocasiones: cuando ocupó militarmente las dos poblaciones que hemos venido mencionando, Chihuahua y Torreón, en las que habitaban grupos de hispanos que sobresalían por su excelente posición económica. Después modificó esta actitud: no volvió a emitir órdenes como las de Chihuahua y Torreón, y evitó imponer obligaciones a los españoles. Meses después, en diciembre de 1914, cuando los convencionistas ocuparon la ciudad de México, Villa le dijo al agente confidencial español —según el informe de éste— que había estado dispuesto a expulsar a los españoles radicados en México por la ayuda prestada a Huerta, pero que un español amigo suyo le había hecho ver su error, y hoy “yo veo que trabajan y hay gente muy buena entre ellos”.^[33]

Villa no sólo respondió a las presiones del gobierno estadounidense, que las ejerció para evitar que los revolucionarios se extralimitaran, sino que también atendió a las propias gestiones diplomáticas españolas, y al hecho de que se redujeron las posibilidades reales de continuar las confiscaciones al disminuir la actividad económica, y además, a que se buscaron otras fuentes de financiamiento más estables. Las cosas cambiaron tanto en tan poco tiempo que, durante el enfrentamiento de las facciones revolucionarias, algunos diplomáticos españoles se inclinaron a opinar que Villa era una mejor opción que Carranza.^[34]

Desde luego un factor que pudo influir en las acciones “antihispanistas” de Villa, que finalmente resultó pasajero, fue la afirmación sostenida por él mismo de que los españoles habían colaborado en el asesinato de Madero y en el ascenso de Victoriano Huerta al poder. Pero resultaba obvio que, si bien a algunos españoles se les podía involucrar en el cuartelazo de la Ciudadela, el hecho no podía imputarse a una colonia integrada por más de 30 000 individuos, la más numerosa que existía en México. Además, se sabe que un ibero, Ángel de Caso, era muy cercano a Villa y ejercía cierta influencia en él, precisamente fue quien lo convenció de que no todos los españoles eran enemigos. En los medios diplomáticos españoles se afirmó

que era su agente financiero y comercial. De ahí que más adelante, entre septiembre y octubre de 1914, la cancillería española lo nombrara agente confidencial ante Villa.^[35]

Tanto en Chihuahua como en Torreón, y gracias a la expulsión decretada, Villa se hizo de cuantiosos bienes propiedad de hacendados y comerciantes españoles, particularmente: ganado, algodón, minerales y mercancías. Si muchos de estos productos servían para sostener el abasto popular de las zonas ocupadas, también es cierto que su venta y exportación les permitía a los revolucionarios obtener dinero para atender las necesidades del ejército en pie de lucha. Es de sobra conocido, aunque poco estudiado de manera sistemática, el hecho de que los revolucionarios, particularmente villistas y carrancistas, ocuparon haciendas y las mantuvieron en activo a efecto de comercializar las cosechas. En esta etapa de la lucha armada, Villa sobresalió en la explotación de este recurso.^[36]

Un ejemplo interesante para el caso que nos ocupa es el del algodón lagunero, por su importancia económica y porque prácticamente en su totalidad era propiedad de españoles. En 1914 se comentó con satisfacción que la cosecha del algodón sembrado el año anterior había sido excepcional. De acuerdo con Cecilia Zuleta: “Como primer paso, Villa ordenó el decomiso de la cosecha completa de 1913. El segundo paso del operativo de control de la economía del algodón fue la intervención de las fincas algodonerías y fábricas de la región por las fuerzas revolucionarias”.^[37] Sin que yo pueda percibir un plan tan claro y tan bien trazado, en el que se puedan establecer etapas como en esta cita se sugiere, cabe hacer hincapié en que la autora señala que la ocupación de fincas y la apropiación del algodón que “aún no había salido fuera de la región”,^[38] obedecieron a la necesidad de conseguir efectivos monetarios para continuar la guerra, como lo he señalado en otra parte,^[39] pero no repara en el hecho de que, en la mayoría de los casos, los dueños eran españoles. De acuerdo con Zuleta, se secuestraron los ranchos y haciendas de los simpatizantes del huertismo, y Villa creó la Oficina del Algodón Decomisado para recoger el algodón existente en fincas y bodegas de la zona.

Aunque no sabemos si las actividades se realizaron con tanto orden y concierto como sugiere Cecilia Zuleta, sí puede asentarse que las pacas expropiadas por los villistas —no abandonadas como asentara don Martín Luis Guzmán— se enviaron a Estados Unidos; los propietarios intentaron impedir que se recibieran en ese país, haciendo saber a sus autoridades que el algodón les había sido arrebatado, pero no obtuvieron buenos resultados. Ante el fracaso, y sobre todo movidos por el temor de perder esta riqueza, de ellos mismos salió la propuesta de recuperar sus bienes a cambio del pago de un impuesto. El valor de cada paca de algodón era de sesenta pesos, los propietarios ofrecieron pagar quince pesos por cada una de ellas, y los revolucionarios —con la autorización de Carranza— exigieron treinta y hasta cuarenta y dos pesos. Nueve de los más importantes cosecheros aceptaron pagar la primera de las cantidades “como impuesto de guerra”, obteniendo además permiso para regresar a México y tomar posesión de sus bienes. Para resolver sobre la situación de otros españoles que deseaban acogerse al mismo acuerdo, se nombró una comisión para determinar su neutralidad en política; de salir limpios, podrían volver a México y se les entregaría su algodón, el cual podría ser exportado “libremente”, después de pagar la contribución respectiva. La comisión estuvo integrada por: Alberto Madero, Alberto Pani, Adrián Aguirre Benavides, Carlos Argüelles y E. Barrera.^[40]

En otras plazas, como Tampico y Monterrey, las fuerzas constitucionalistas recurrieron a los préstamos obligatorios y al “impuesto extraordinario” para obtener dinero, contando con la disposición de los españoles para entenderse con los revolucionarios y salir lo menos perjudicados que fuera posible.

Para el mes de junio de 1914, Villa emitió otro decreto relativo a la expulsión de iberos, para insistir en que ésta obedeció al hecho de que apoyaron y favorecieron al gobierno de Huerta de todas las maneras posibles, pero que, al mismo tiempo, había otorgado garantías a sus familias. Sin embargo, el jefe duranguense reconocía —y esto es importante de ser destacado— que se había incluido a “algunos inocentes, algunos de

los cuales son útiles a la sociedad y al país en general”, por lo cual disponía que todos aquellos españoles que estuvieran “seguros de su inocencia”, podrían regresar a tierras mexicanas.^[41] Incluso más adelante se aseguró que, en La Laguna, Villa y los españoles se pusieron de acuerdo: éstos le prestarían dinero bajo promesa de reembolso.^[42] Es decir, al triunfar sobre Huerta, los españoles ya se sentían obligados a cooperar con los revolucionarios.

Los usos diplomáticos también mejoraron, aunque no siempre se impusieron. La Corona española envió a México, como agente confidencial, al consejero de la embajada española en Washington; su misión transitoria era limar asperezas con el jefe de la revolución, y presentar las demandas de los españoles perjudicados por la guerra civil. Este hombre, Manuel Walls, que llegó a El Paso el 20 de julio de 1914, pronto se dio cuenta de que la ruptura entre Villa y Carranza era inminente y nada la podría evitar, así que se dispuso a tender lazos con aquél después de haberlo hecho con Carranza.^[43]

Así, desde la ciudad de México, el agente diplomático dispuso su viaje a Chihuahua, una vez que consideró zanjadas las dificultades con Carranza, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Villa lo recibió el 9 de septiembre, el mismo día de su arribo. El jefe duranguense agradeció que el gobierno español le enviara un emisario, y justificó el castigo a los españoles con el cargo de que habían tomado partido en los asuntos internos de México, como había reiterado tantas veces. Lamentó los excesos contra los inocentes, e hizo ver que ya se había permitido el retorno a quienes no habían tomado las posiciones políticas del enemigo. El agente, por su parte, se dolió de que algunos de sus paisanos hubieran olvidado su calidad de extranjeros y se inmiscuyeran en política, con lo cual habían hecho posible que recayeran sospechas sobre toda la colonia, “una colonia honrada y laboriosa que había hecho más por el engrandecimiento de México que por el bienestar de su misma patria”.^[44] De esta manera se fijaban los límites de la negociación: se permitiría el castigo a los transgresores de la norma que todo inmigrante debía respetar, no intervenir en la vida política del país

receptor —por cierto, prescripción muy difícil de cumplir, ya que para progresar económicamente había que establecer vínculos con los grupos en el poder—, pero se defenderían los intereses de aquellos que no habían tomado partido.

Después de establecer contacto con numerosos villistas —entre otros: con Fidel Ávila, Federico González Garza, Manuel Chao, Francisco Lagos Cházaro y Federico Moya—, de charlas y entrevistas, el agente confidencial concluyó que la expulsión de españoles ni siquiera obedeció a los motivos políticos aludidos, pues, según Moya —el hombre que los condujo a la frontera cuando fueron expulsados de Chihuahua—, el 99% de los residentes españoles en el estado no había participado en política.

El 19 de septiembre, en los mismos días en que se planteaban las desavenencias con Carranza, y el líder duranguense debía atender, a través de conversaciones con Álvaro Obregón, su posible reconciliación o la ruptura, Walls logró que Villa firmara un documento en el que asentaba que, “habiendo pasado felizmente” las causas que habían originado la expulsión de españoles del territorio villista, disponía que se les permitiera regresar y se les devolvieran sus bienes y sus propiedades. También se hacía ver que se juzgaría a aquellos contra los que hubiera cargos, con la asistencia de un representante del gobierno español, “en la inteligencia de que a los que les resulte alguna culpabilidad no podrán hacer ninguna reclamación por los perjuicios que hayan sufrido”.^[45]

CONCLUSIONES

Como hemos podido ver, sobre la actitud de Villa hacia los españoles existen básicamente dos versiones que, en ocasiones, se complementan: una hace referencia a odios y rencores ancestrales de carácter histórico que se remontan a la propia Conquista; otra, a los motivos políticos, a la definición huertista de la colonia hispana. Los documentos emitidos por el propio Villa confirman esta última posición, y no la que alude al encono hacia ciertos grupos de extranjeros.

Además, para tener una comprensión más completa de los hechos, no debe olvidarse que los ataques a los españoles siempre desembocaban, de una u otra manera, en un interés por hacerse de recursos para sostener el movimiento. Si los iberos se habían entrometido en política, había razones para decomisar sus propiedades; si no lo habían hecho, entonces debían someterse a los préstamos forzosos o al pago de impuestos de guerra. La expulsión, era de suponerse, no se podría sostener por mucho tiempo, pues las presiones exteriores no tardarían en hacerse sentir, pero al mismo tiempo porque se reconocía que los hombres repudiados eran útiles para que las actividades económicas del país se efectuaran con éxito, y porque no era convincente la hipótesis de que la colonia hispana en pleno hubiera sido huertista. ¿En dónde se ha detectado una colonia de inmigrantes homogénea, hablando en términos políticos y económicos? Eran muchos los españoles en México y estaban dispersos por todo el país; los había ricos, pero también pobres y de estratos medios; sin duda algunos se definieron huertistas, pero también hubo quienes se inclinaron a favor del constitucionalismo o por el grupo encabezado por Villa, así como antes los hubo maderistas o felicistas o quienes no cejaron en su papel de defensores de los derechos de los trabajadores.

No hay que olvidar que los bienes de algunos españoles podían ser más que abundantes, y no deben ser menospreciados, ni tampoco sobrevalorados al grado de creer que toda la colonia era millonaria. Hasta ahora, se sabe poco de estos capitales hispanos que eran creados en México y se comportaban como nacionales, pues sus beneficios por lo general se reinvertían en el país, pero por las confiscaciones, los préstamos que se imponían y las reclamaciones que se presentaron en las instancias diplomáticas puede inferirse que eran cuantiosos. Por ejemplo, se calculaba que la fortuna de Sisniega, el yerno de Terrazas, que había apoyado a Orozco cuando se levantó en armas en contra de Madero, ascendía a tres o cuatro millones de pesos.^[46] O bien llama la atención que, al ocupar Tampico, los revolucionarios exigieron una contribución de 500 000 pesos; de este total, 215 000 debían ser proporcionados por mexicanos y gente de

otras nacionalidades; 150 000, por las compañías petroleras y 135 000, por treinta españoles, fijándose diferentes cantidades según la posición de cada uno de ellos, que iban desde los 100 hasta los 20 000 pesos.^[47]

Parece evidente, entonces, que si Villa atentó en contra de los españoles no fue por su nacionalidad, sino porque algunos de ellos poseían grandes riquezas que le eran necesarias para avituallar y pagar a su ejército, y, además, porque algunos eran enemigos declarados: tal era el caso de Sisniega, quien no sólo era pariente de Terrazas, sino que también apoyó a Orozco. Inclusive, cabe suponer que estas definiciones tan particulares, pero tan extremas, fueron las que movieron a Villa a imponer un castigo que, originado en las posiciones políticas, se interpretara posteriormente como xenofóbico. A nadie se oculta que otros extranjeros también poseían grandes recursos financieros —inclusive, muchas veces mayores—, pero no fueron atacados porque su país de origen los podía proteger de una manera más pronta, rotunda y eficaz. La posición de España como potencia media hacía posible prever que no habría ninguna acción radical de su parte para defender a sus súbditos; situación que no ocurría con otros países, recuérdese el escándalo internacional que provocó el asesinato de Guillermo Benton.^[48]

Los españoles, por sus actividades preferentemente comerciales, por estar diseminados por todo el país y por estar dispuestos a defender a toda costa los capitales y pertenencias que habían conseguido en México, fueron un blanco fácil para obtener recursos que sirvieran de sostén a la Revolución, y como decía Villa: “No había que soltar el becerro mientras la vaca estuviera dando leche”, así que mientras pudo, aplicó toda clase de medidas irregulares para hacerse de sus bienes, amparándose en el cargo de que eran enemigos de la Revolución. Ante la ruptura revolucionaria, cuando ya no fue posible extraer más beneficios de los iberos y se requirió de la aceptación externa, reconoció que se había aplicado un castigo excesivo, se suavizó la posición y se dejó en paz a los españoles. Villa ya no se ocupó de ellos, y más adelante, los reveses de fortuna lo llevaron a enfilar sus ataques hacia los estadounidenses, que antes habían sido casi sus aliados o, cuando

menos, sus admiradores. Así, sólo nueve después, Villa soltó el becerro y buscó una vaca más productiva, si bien ésta resultó intemperante y menos proclive a prodigar sus dones sin recibir un beneficio.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

AHMAE, Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España
AHEEM, Archivo Histórico de la Embajada de España en México, microfilm
custodiado por El Colegio de México en la ciudad de México

Libros

- Aguirre Benavides, Luis, *De Francisco I. Madero a Francisco Villa (Memorias de un revolucionario)*, prólogo de Martín Luis Guzmán. México, s/ed, 1966.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. ed., 1993.
- Bauche alcalde, Manuel, “El general Francisco Villa”, en *Pancho Villa. Retrato autobiográfico, 1894-1914*, ed. preparada por Guadalupe Villa y Rosa Helia Villa, pról. de Juan Ramón de la Fuente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Taurus, 2003.
- Cervantes, Federico, *Francisco Villa y la revolución mexicana*, México, Ediciones Alonso, 1960.
- Cumberland, Charles, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, introducción y material añadido por David C. Bailey, trad. de Héctor Aguilar Camín, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- González Loscertales, Vicente, comp., *Los españoles en la vida social, política y económica de Méjico (1910-1930). Tomo II. Apéndice*

- documental*, Madrid, tesis de doctorado en historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid, 1975.
- Guzmán, Martín Luis, “Memorias de Pancho Villa”, en *Obras completas*, vol. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, trad. de Isabel Fraire. México, Era, 1982, 2 vols.
- , *Pancho Villa*, trad. de Paloma Villegas, México, Era, 1998, 2 vols.
- Knigh, Alan J., *Nationalism, Xenophobia and Revolution: The place of foreigners and foreign interests in México. 1910-1915*, tesis de doctorado, Oxford University, 1974.
- Mac Gregor, Josefina, “Agentes confidenciales en México: España y su primer contacto oficial ante la revolución constitucionalista”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 24, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, septiembre-diciembre de 1992.
- , *México y España, del porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.
- , *Revolución y diplomacia. México y España: 1913-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.
- Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, t. II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985 (ed. facs. de la de 1937).
- Puente, Ramón, “Francisco Villa”, en *Tres revolucionarios, tres testimonios*, t. I, México, Eosa, 1989 [Colección Biografía (reproduce la versión de 1936)].
- Puig, Juan, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Reed, John, *México insurgente*, México, Ediciones Coyoacán, 2001 (Historia).
- Terrazas, Silvestre, *El verdadero Pancho Villa*, presentación de Friedrich Katz, México, Era, 1988.

Torre, Judith de la, “Niceto de Zamacois”, en Antonia Pi-Suñer (coord.), *En busca de un discurso integrador de la nación. 1848-1884*, vol. IV, en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, coords., *Historiografía mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1996.

Zuleta, María Cecilia, “Y ‘la bola empezó’. El algodón, botín de muchos”, *Boletín INEHRM*, núm. 12, México, julio-septiembre de 1996.

NOTAS AL PIE

[1] En Agustín Sánchez, Tomás Pérez Vejo y Marco Landavazos (eds.), *Imágenes y españoles en México en los siglos XIX y XX*, México, Porrúa, Conacyt, 2008, pp. 401-424

[2] Deseo hacer hincapié en este punto: me refiero sólo a la jerarquía más alta de los ejércitos revolucionarios, no a las expresiones de jefes menores que, en ocasiones, sí reflejaron una profunda animadversión a los hispanos —tal fue el caso del general Francisco Coss en Puebla en septiembre de 1914, que prohibió que se contratara a españoles en las fábricas y en las fincas—, y mucho menos aludo a las expresiones de carácter anónimo y popular. Josefina Mac Gregor, *Revolución y diplomacia*, 2002, pp. 275 y ss.

[3] Alan J. Knigh, *Nationalism, Xenophobia and Revolution*, 1974.

[4] Josefina Mac Gregor, *México y España*, 1992, y *Revolución y diplomacia*, 2002.

[5] La muerte cruel y sanguinaria dada a un grupo de aproximadamente trescientas personas que formaban parte de una comunidad pacífica no hace posible ningún tipo de comparación. Al respecto véase: Juan Puig, *Entre el río Perla y el Nazas*, 1992.

[6] Diversos autores reconocieron que Villa en realidad relató sus memorias a Manuel Bauche Alcalde, y que el escrito de éste les sirvió a otros para abordar la biografía del líder norteño, entre ellos, Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero*, 1966. Sin embargo, el libro de Bauche se extravió y fue publicado hasta el año 2003, al ser rescatado el manuscrito por las hermanas Villa. Véase *Pancho Villa*, 2003.

[7] John Reed, *México insurgente*, 2001, pp. 84-85.

[8] Silvestre Terrazas, *El verdadero Pancho Villa*, 1988, pp. 93-96.

[9] Federico Cervantes, *Francisco Villa*, 1960, pp. 77-78, 82.

[10] Federico Cervantes, *Francisco Villa*, 1960, pp. 105, 109.

[11] Martín Luis Guzmán, *Memorias. Obras completas*, 1995, vol. II, p. 212.

[12] Martín Luis Guzmán, *Memorias. Obras completas*, 1995, vol. II, pp. 296-297.

[13] Martín Luis Guzmán, *Memorias. Obras completas*, 1995, vol. II, p. 295.

[14] “Mi trabajo era abrumador: mecanógrafo, tesorero, ayudante, consejero... me ocupaba personalmente de hacerlo todo”. Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero*, 1966, p. 94.

- [15] Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero*, 1966, p. 94.
- [16] Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero*, 1966, pp. 94-131.
- [17] Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero*, 1966, pp. 85-86.
- [18] Ramón Puente, “Francisco Villa”, 1989, p. 143.
- [19] Ramón Puente, “Francisco Villa”, 1989, p. 155.
- [20] Manuel Bauche Alcalde, “Pancho Villa”, 2003, pp. 304-305.
- [21] Friedrich Katz, *Pancho Villa*, 1998, 2 vols.
- [22] *Ibid.*, v. I, p. 240.
- [23] *Ibid.*, 1998, p. 283.
- [24] *Ibid.*, 1998, p. 287.
- [25] *Ibid.*, 1998, p. 454.
- [26] Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata*, 1985, t. II, pp. 218-221.
- [27] De acuerdo con Judith de la Torre hubo dos ediciones del trabajo de Niceto de Zamacois titulado *Historia General de Méjico*. La primera edición se publicó en Barcelona entre 1876 y 1882, y constó de 18 tomos en 20 volúmenes; la segunda, destinada a México, vio la luz entre 1882-1888, publicó sólo 5 volúmenes en 6 tomos. Sus propósitos, entre otros, eran dar a conocer la historia de México en España, que los mexicanos alcanzaran la unión a través del conocimiento de su historia y que éstos comprendieran los valores y componentes históricos —prehispánicos y españoles— que los definían como integrantes de una nación. Judith de la Torre, “Niceto de Zamacois”, 1996, pp. 549-572.
- [28] Silvestre Terrazas, *El verdadero Pancho Villa*, 1988, p. 96.
- [29] Copia del acta firmada por los cónsules alemán, inglés (Scotell), francés (Ollivier) e italiano (Gmelin), diciembre de 1913, en Vicente González Loscertales, *Los españoles*, 1975, pp. 173-174.
- [30] J. B. Moore, Consejero del Departamento de Estado, a Juan Riaño, embajador de España en Washington, 14 de enero de 1914, en Vicente González Loscertales, *Los españoles*, 1975, pp. 146-147.
- [31] Martín Luis Guzmán, *Memorias. Obras completas*, 1995, vol. II, p. 202.
- [32] AHMAE, 2 558. Juan Francisco de Cárdenas al Ministro de Estado, El Paso, 28 de enero de 1914.
- [33] AHMAE, 2558, José Caro al Ministro de Estado, 26 de diciembre de 1914.
- [34] AHMAE, 2558, José Caro al Ministro de Estado, 30 de diciembre de 1914; Juan Riaño al Ministro de Estado, 6 de marzo de 1915; Rafael de Casares al Ministro de Estado, 28 y 30 de abril de 1915.
- [35] Intentó regularizarse esta designación en el momento que se dio a conocer el gobierno de la Convención. AHEEM, R47 C298 Leg. No. 7 y 8; Leg. 3 núm. 1.
- [36] Friedrich Katz, *La guerra secreta*, 1982, 2 vols., y *Pancho Villa*, 1998.
- [37] María Cecilia Zuleta, “Y ‘la bola empezó’”, 1996, p. 2.
- [38] Material del Fondo Comisión Monetaria y Antiguos Bancos de Emisión del AGN, en María Cecilia Zuleta, “Y ‘la bola empezó’”, 1996.
- [39] Josefina Mac Gregor, *Revolución y diplomacia*, 2002.

[40] AHMAE, 2558, Riaño al Ministro de Estado, 11 y 16 de abril de 1914; 2559, Riaño al Ministro de Estado, 13, 16, 25 y 29 de mayo y 19 de junio de 1914; minuta de los mensajes cruzados entre la Embajada de España en Washington y Madrid entre el 13 de mayo y el 3 de junio, y subsecretario de Estado a Riaño, 3 de junio de 1914.

[41] AHMAE, 2559, Francisco Villa, Torreón, 20 de junio de 1914.

[42] AHEEM, R47 C298 Leg. 1 No. 30, Cologan al Ministro de Estado, 7 de julio de 1914.

[43] Josefina Mac Gregor, “Agentes confidenciales en México”, 1992, pp. 75-106, y *Revolución y diplomacia*, 2002, pp. 304 y ss.

[44] AHMAE, 2559, Informe de Walls núm. 20, 10 de septiembre de 1914.

[45] AHMAE, 2559, Informe de Walls núm. 26, 19 de septiembre de 1914.

[46] AHMAE, 2559, Informe de Walls núm. 29, 24 de septiembre de 1914.

[47] AHMAE, 2559, Cologan al Ministro de Estado, 11 de junio de 1914.

[48] Véase Charles Cumberland, *La revolución mexicana*, 1983.

AGENTES CONFIDENCIALES EN MÉXICO: ESPAÑA Y SU PRIMER CONTACTO OFICIAL ANTE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA^[1]

El 20 de julio de 1914 llegó a El Paso, Texas, Manuel Walls y Merino para iniciar sus actividades como agente confidencial de España ante la revolución constitucionalista. Este nombramiento se había hecho indispensable —y fue sugerido con anterioridad por el embajador de España en Estados Unidos— por diversos motivos. El primero de ellos, la expulsión de una gran cantidad de españoles residentes en las ciudades de Chihuahua y Torreón —en las postrimerías de 1913 y al iniciarse el año siguiente—, y los numerosos daños sufridos en sus propiedades e intereses en la zona ocupada por los revolucionarios. El segundo, la negativa reiterada de Venustiano Carranza de atender las reclamaciones de extranjeros a través de representantes ajenos al país de origen de los quejosos. Otro motivo más, la animadversión que el constitucionalismo manifestaba abiertamente hacia el ministro plenipotenciario español en México, Bernardo Cólogan y Cólogan, por la que se consideraba su intervención en la Decena Trágica, y porque estuvo acreditado ante el gobierno de Victoriano Huerta cuando la monarquía española, es decir Alfonso XIII, le otorgó su reconocimiento. Podríamos tal vez agregar uno más: el relativo éxito alcanzado en sus gestiones por los agentes norteamericanos acreditados ante diferentes grupos revolucionarios.

Si bien otros países europeos podían permanecer a la expectativa amparándose en el gobierno de Estados Unidos o en su propio poderío, ello se debía fundamentalmente a que les era factible otorgar protección a sus colonias en la medida en que éstas no eran muy numerosas y se concentraban en las zonas urbanas; situación que no era la de las colonias españolas.^[2] Esta actitud expectante obedecía también a que los intereses

de sus conciudadanos no eran atacados de manera tan directa como lo fueron los españoles, ni tampoco dañados físicamente de la manera violenta y sanguinaria como ocurrió en el caso de los chinos.

A pesar de no ser España una potencia de primer orden en ese momento —el cual no era tampoco el mejor para Europa, una vez que estalló la Primera Guerra Mundial—, no podía permanecer inactiva, también por varias razones, frente a los sucesos mexicanos contra sus súbditos. En primer lugar, el número de ellos en tierras mexicanas y la cuantía de sus intereses.^[3] En segundo, porque, no obstante el descalabro de 1898, España se resistía a perder totalmente la influencia que alguna vez había ejercido entre los países de América Latina, pues aún aspiraba a mantener una especie de liderazgo como “Madre Patria”, que creía ser todavía.

Si el gobierno de Huerta no había podido consolidarse ni lograr la pacificación del país, como muchos esperaban que lo hiciera —ya porque se creyera que iba a restaurar el régimen porfiriano o porque presentaba la alternativa de las reformas, teniendo como principio el orden—, no quedaban otros caminos que hacer frente a la revolución triunfante o bien abandonar el país como tantos lo hicieron. Los gobiernos extranjeros, cuyos ciudadanos tenían intereses en México, sólo podían optar por lo primero —ya fuera que hubiesen reconocido o no a Huerta—, si es que querían resolver las dificultades o “dar protección” a sus respectivas colonias. España no fue la excepción. Por el contrario, de los países que habían otorgado su reconocimiento al gobierno surgido del Pacto de la Embajada, España fue la primera nación que respondió a la necesidad de establecer algún vínculo con la Revolución triunfante. En las siguientes páginas analizaremos la primera gestión diplomática española frente a la Revolución victoriosa que quitó el poder a Huerta. Veremos también cómo pronto se escindiría y cómo Carranza y Villa serían sus jefes.

ACOTACIONES AL MARGEN

Para el caso particular que nos ocupa, sólo dos autores hacen referencia a la gestión de Walls en México: José Fuentes Mares y Carlos Illades. La obra

de Fuentes Mares es de carácter general, y se apoya en la documentación que los representantes españoles enviaban a su gobierno. En relación con Walls, quien le parece ignorante del país y prejuiciado, poco es lo que nos dice. Da cuenta de los informes con objeto de detenerse en sus “opiniones nada edificantes sobre el pueblo mexicano”, la Revolución y sus dirigentes y, así, concluir que “tuerto o derecho, don Manuel Walls y Merino había cumplido su misión” sin que supiéramos cuál era ésta.^[4] Carlos Illades, por su parte, con el apoyo básico de documentos guardados en los archivos mexicanos, los de la legación española en México, los de la legación mexicana en España y la hemerografía enviada por nuestros representantes en España, realiza un estudio sumamente interesante y cuidadoso acerca de los españoles en México durante el periodo revolucionario hasta 1915 y las relaciones diplomáticas de México y España para la misma etapa. En relación con Walls indica brevemente, apoyándose en Fuentes Mares,^[5] que se le designó agente confidencial, que se entrevistó con Carranza y con Villa y que el nombramiento de José Caro y Szécheny como ministro plenipotenciario de España dio término a su gestión en México.^[6]

El examen de los informes de Walls y Merino permite ampliar la información sobre los conflictos surgidos durante la Revolución con los españoles y el propio gobierno español; por eso se hace necesario analizarlos pormenorizadamente, en particular porque de estos documentos se desprende que la gestión de Walls no fue tan anodina como hasta ahora se ha percibido y que, en buena medida, trajo aparejado un cambio de actitud de los revolucionarios hacia los intereses hispanos por la oportunidad y tino con que la realizó.

En el Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España pudieron localizarse 28 de los 30 informes que Walls envió a Juan Riaño, el embajador español en Washington —siguiendo un camino por demás tortuoso—,^[7] y que éste remitió a su vez al Ministerio de Estado. Los despachos se dirigían a Riaño, pues a él se debía su viaje a México. Él había insistido ante su gobierno sobre la necesidad de nombrar un representante de esta naturaleza para atender los asuntos de los españoles en México, ya

que a través del gobierno norteamericano poco o nada podía hacerse ante la negativa de Carranza de dar cabida a las reclamaciones hechas mediante intermediarios y su insistencia de que las admitiría si se nombraban representantes ante su gobierno. Aun antes de que Huerta renunciara, el embajador creyó pertinente un acercamiento hacia los revolucionarios, pues era en su campo donde se lesionaban los intereses españoles y nada podía hacer el gobierno reconocido por ellos para impedirlo.^[8] La salida de Walls, autorizada el 26 de junio, se realizó el 16 de julio, un día después de la renuncia de Huerta.^[9]

En la correspondencia del embajador español en Estados Unidos al Ministerio de Estado, y en la de éste a su representante, se percibe claramente el papel tan importante que Riaño desempeñó para que se definiera la política exterior de España hacia México. Su intervención obedeció a diversos motivos. Por un lado, porque, en su búsqueda del apoyo o reconocimiento del poderoso vecino del norte, en Estados Unidos se llevaba a cabo una intensa actividad por parte de las facciones contendientes en México. Por otro, porque, al interrumpirse las relaciones con este país, con motivo del desembarco en Veracruz el 21 de abril de 1914, México dejó sus asuntos en manos de esta embajada. Además, para España, de acuerdo con sus anhelos de un liderazgo en América Latina, era de vital importancia la posición de Estados Unidos frente a México.

Los informes del agente confidencial cubren un periodo de dos meses que va del 22 de julio de 1914 —dos días después de que Walls llegó a El Paso— al 26 de septiembre del mismo año —fecha en la cual Walls regresó de la misma ciudad fronteriza a la capital norteamericana. Estos documentos hacen un total de 150 cuartillas en las que el agente detalla sus pasos y las tareas emprendidas en torno a su misión, a la vez que ofrece sus impresiones personales respecto de la Revolución y sus dirigentes, así como de la política exterior de Estados Unidos.^[10]

LOS ESPAÑOLES Y LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA

El reconocimiento del gobierno español al gobierno de Huerta^[11] fue causa indiscutible de asperezas entre los españoles y los revolucionarios constitucionalistas. Para éstos significaba el apoyo moral a su enemigo, y para los españoles, una gran cantidad de problemas insolubles, pues no existía representación oficial que los protegiera y apoyara. Problemas que, además, se fueron agudizando conforme el constitucionalismo se fortalecía en el norte e iba requiriendo de mayores elementos para continuar su avance.

Poco tiempo después de iniciar el movimiento que lo oponía a Huerta y en el que se propuso el restablecimiento del orden constitucional, Venustiano Carranza quiso regularizar la situación respecto de los extranjeros aprovechándola para obtener su reconocimiento. Una primera medida fue reconocer, el 10 de mayo de 1913, el derecho de todos los nacionales y extranjeros a exigir que se les pagaran los daños causados por la Revolución. La segunda —ocurrida al mes siguiente—, de carácter interno, consistió en ordenar a todos los jefes militares que actuaran cuidadosamente en relación con las propiedades extranjeras y evitaran, en lo posible, confiscarlas o dañarlas. Durante las conferencias sostenidas en noviembre con el agente norteamericano William Bayard Hale, Carranza fijó algunos criterios de su política exterior: que todas las protestas se dirigieran por escrito a su oficina de Relaciones Exteriores para de ese modo poder estudiarlas; se otorgarían amplias garantías para los intereses extranjeros legítimos; se aceptaría que su gobierno había de proteger a los extranjeros, y se rechazaría categóricamente el derecho de cualquier país a inmiscuirse en los asuntos internos de México.^[12]

Al inicio de 1914, tres acciones de Villa provocaron incidentes internacionales que obligaron a Carranza a definir aún más su política exterior. La primera fue la orden de confiscar en Durango una mina propiedad de mexicanos, de españoles y de un norteamericano. Las otras fueron dos asesinatos: el de un ciudadano inglés, William Benton, y el de un norteamericano, Gustavo Bauch. Como Estados Unidos presentó las reclamaciones respectivas, Carranza respondió que éstas debían ser

expuestas “por los representantes diplomáticos del país que sea ciudadano el extranjero afectado y que tengan autorización de sus gobiernos para hacer tales representaciones o reclamaciones”.^[13] Además, dejó muy en claro que de ninguna manera dichas exigencias podían ser tratadas con los jefes militares subordinados a la primera jefatura.

Para los Estados Unidos, esta posición de Carranza parecía exigir una doble representación a los países que habían reconocido a Huerta y, a su vez, sostenía que, de acuerdo con las prácticas internacionales, era factible que una nación que no tuviera representantes acudiera a los de otra para dar protección a sus nacionales. Así, España podía hacerlo en el caso de la mina duranguense, asistiéndose de funcionarios norteamericanos.^[14]

La respuesta de Carranza fue terminante: no estaba imponiendo una doble representación, sino una gestión extraoficial ante la jefatura del movimiento revolucionario por parte de las naciones interesadas. Asimismo, el Primer Jefe del ejército constitucionalista hizo notar cuáles eran las ofensas que la Revolución resentía por parte de España. En primer lugar, la participación de su ministro plenipotenciario en “los asesinatos del presidente y vicepresidente de este país”,^[15] y, en segundo, el de que “gran parte de los súbditos españoles radicados en la república, han ayudado al gobierno usurpador pecuniariamente y hasta por medio de las armas”. Concluía drásticamente al considerar que los países que habían procedido de esta manera “no deberían tener derecho a hacer reclamaciones de acontecimientos desgraciados de que ellos han sido causa por su actitud”. No obstante esta observación, Carranza se manifestaba dispuesto a dar garantías a los extranjeros y a mantener la orden de que no fueran molestados de ninguna manera.^[16]

Al proceder de esta manera, Carranza buscaba un sitio para el México revolucionario enfrentándose al concepto del “interés predominante”, de Estados Unidos. Sin embargo, Isidro Fabela, el encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, interpretaba erróneamente que los países europeos se acogían a la tutela de los Estados Unidos porque aceptaban sin reservas la doctrina Monroe. Cuando menos para el caso español, en los

documentos de Riaño y de Walls puede apreciarse que España acudía al coloso del norte porque consideraba que la Revolución se desarrollaba bajo los auspicios de ese país, y que en consecuencia los líderes revolucionarios atenderían de manera inmediata las observaciones que los funcionarios estadounidenses les hicieran. En su intento por proteger los intereses de los españoles en México, Riaño en particular percibió muy pronto que se debía modificar esta posición inicial —aun cuando se continuara haciendo responsable a Estados Unidos de la alteración de la paz en México— para pasar a tratar directamente con los jefes revolucionarios. Este cambio resultaba, incluso, más adecuado a su propósito de fortalecer su influencia en América Latina en un afán de contener la expansión norteamericana, impulsando el hispanismo.^[17]

Al finalizar el año de 1913, al tomar la ciudad de Chihuahua, Villa decidió echar fuera de la población a los españoles residentes en ella. De inmediato, el embajador de España en Estados Unidos solicitó la ayuda del gobierno de ese país para proteger los intereses de los expulsados, y en ese sentido se dieron órdenes a los cónsules norteamericanos. La situación llegó a ser tan desesperada para los 300 expatriados, que la Cruz Roja norteamericana se tuvo que hacer cargo de ellos en la ciudad de El Paso, en tanto que se procedía a tomar medidas para trasladarlos a otro lugar. A fin de resolver este problema, el representante español en Cuba se vio también precisado a intervenir. A costa de la legación se condujo hacia La Habana a los españoles refugiados en Nueva Orleans, Galveston y otros poblados a los que quisieron ser trasladados. El secretario de la embajada en Estados Unidos recibió órdenes de parte del ministro de Estado para viajar a El Paso e interesarse por los españoles. Autorizados los gastos extraordinarios, las indicaciones en este caso eran:

Conforme deseos españoles hágase información demostrativa de su no intervención política y proceda V. S. en consecuencia. Ignoro qué medida cabe adoptar para demostrar más todavía España no abandona sus hijos México.

Además, como muchos de los expulsados carecían de recursos, se creó la Junta Especial de Auxilio en el Casino Español de la ciudad de México con objeto de reunir fondos y solventar así las necesidades de los desamparados en El Paso, Texas, y de los “que se encuentren o puedan encontrarse en semejante situación por acontecimientos parecidos”. Esta determinación hace presumible que Villa no sólo había actuado en contra de los españoles acaudalados, sino también en contra de muchos que no lo eran.

Las cosas, sin embargo, no parecían cambiar demasiado, pues en febrero el Departamento de Estado de Estados Unidos informó a Riaño que Villa deseaba se le notificara que debía avisar a los españoles en Torreón que abandonaran la ciudad, ya que si ésta caía en su poder estaba “dispuesto a pasarlos a todos por las armas”. Las gestiones que Riaño inició, parecieron tener éxito poco tiempo después. Al menos, trajeron la esperanza de que no se perseguiría más a los españoles, pues Villa prometió al agente norteamericano respetar la vida de todos los extranjeros, “incluso españoles”, si no tomaban parte en las hostilidades en la población lagunera.^[18]

No obstante las promesas de Villa —quizá porque sólo se referían a Torreón— durante esos mismos meses (febrero y marzo de 1914) los españoles radicados en la zona ocupada por las fuerzas revolucionarias sufrieron la cada vez mayor hostilidad por parte del Centauro del Norte: les fueron confiscados sus bienes y se ordenó su expulsión. Douglas Richmond asegura que en el noroeste las tropas de Rafael Buelna torturaron a comerciantes españoles, y que era frecuente que se les decomisaran mercancías (tabaco, harina, maíz y ganado) para consumo del ejército y de la población o para venderlo en la frontera y así solventar sus gastos de armamento.^[19] Esta persecución culminó en el momento en que Villa tomaba Torreón el 15 de abril. Allí, “su odio por los españoles se desató”,^[20] si bien de acuerdo con los ofrecimientos hechos, respetó sus vidas. Villa no sólo se apoderó de sus propiedades, entre las que se contaban 100 000 pacas de algodón, sino que los expulsó de la ciudad y del país, por lo que tuvieron que refugiarse en El Paso.^[21] Cumberland afirma que Carranza no

estuvo de acuerdo con esta acción de Villa, pero que, ante la imposibilidad de impedirla, optó por hacer caso omiso de ella. Igualmente, este autor considera que éste fue el primer incidente de una larga serie que convenció a Carranza de que Villa era un obstáculo para sus planes.

Todos aquellos que pudieron hacerlo, tomaron de nuevo cartas en el asunto. Así, el ministro plenipotenciario español en Cuba informó que 250 españoles en la ciudad fronteriza solicitaban dinero para trasladarse a Nueva Orleans, a la vez que indicaba que eran “numerosos” los que se hallaban en La Habana, y que se había formado un comité de auxilio en esta capital para ayudarlos. Debido a la necesidad de remediar la situación de los refugiados, solicitaba también que se le autorizaran los gastos que tenía que hacer. Mientras tanto, Riaño seguía insistiendo ante el gobierno norteamericano presidido por Woodrow Wilson —“quien es en gran parte culpable de lo que ocurre y de los infortunios de los españoles”—, para que les protegiera. Por su parte, en la ciudad de México la Junta de Auxilios del Casino Español reunió 100 000 pesos para sus “compatriotas fugitivos y desvalidos”.^[22]

La alarma respecto de esta situación llegó a España y fue un instrumento para cuestionar al gobierno en el poder. En la sesión de las Cortes del 12 de mayo, al presentarse el ministro de Estado, el marqués de Lema, a una interpelación, el diputado Soriano aprovechó la oportunidad para preguntar qué se había hecho por los españoles en México. Aseguró tener cartas de españoles que “casi” se avergonzaban de serlo por el desamparo en que los había dejado el gobierno, y concluía: “¡Qué dirán estos españoles que sostienen allí nuestra bandera, cuando aquí se hable de Patria!” El ministro de Estado, por su parte, informó que ya se había comunicado al Senado la actividad desplegada por el gobierno al respecto, y aseguró que se había hecho lo que se podía de acuerdo con sus obligaciones y sus recursos, y que se habían recibido, incluso, testimonios de los españoles refugiados en El Paso agradeciendo los esfuerzos realizados por el gobierno en su favor.^[23] Más que defender los intereses económicos de España en México, que como tales no existían, pues los españoles acumulaban sus riquezas en

México, donde se quedaban a vivir, a los políticos españoles parecía moverlos una suerte de nacionalismo y dignidad por la presencia española en las antiguas colonias. Desde luego, España fue sumamente cautelosa en su política exterior y prácticamente no avanzaba un paso en México sin consultar a sus diplomáticos en Europa, Estados Unidos y países clave de América. Parecía que, si no podía ganar terreno, cuando menos no quería perder el ya obtenido.^[24]

Antes de que pudieran prosperar los reclamos por parte de España, otro hecho internacional, de mayor envergadura, vino a cambiar el panorama político. El 21 de abril fuerzas militares norteamericanas desembarcaron en Veracruz. La ocupación de México por parte de Estados Unidos parecía un hecho. Tanto el gobierno de Huerta como el de Carranza rechazaron enérgicamente el atropello a la soberanía mexicana. Para evitar una guerra entre ambos países, los representantes diplomáticos en Washington de Argentina, Brasil y Chile, además del de España,^[25] se dieron a la tarea de servir de mediadores. Sin que el arbitraje resultara un éxito, a final de cuentas la guerra no estalló, ni pudo Estados Unidos imponer sus condiciones a las facciones mexicanas en pugna, si bien Huerta acabó por renunciar a la presidencia y la revolución constitucionalista resultó vencedora.

Por su parte, el embajador español en Washington no descansaba en sus gestiones para ayudar a sus compatriotas en México a la vez que sugería a su gobierno la política a seguir en este caso. Así, por ejemplo, informó que Inglaterra estaba dispuesta a tomar la aduana de Tampico en caso de que se lesionaran sus propiedades petroleras fundándose en la doctrina, reconocida por Washington, “de que toda nación extranjera tiene el derecho de obtener por la fuerza el pago de justas deudas contraídas por las repúblicas latinas, siempre que dicha acción no implique la adquisición permanente de territorio”, y con el objeto de que se considerara si era prudente obrar en igual sentido para “obtener el pago del algodón y demás propiedades confiscadas [...] si sus reclamaciones no son reconocidas”.^[26] Con respecto a dicho algodón, se iniciaron procesos judiciales^[27] en Estados Unidos con

la finalidad de que no pudiera ser vendido en ese país. Sin embargo, como se temía que pudiera embarcarse en Tampico, Riaño gestionó ante los representantes europeos en Washington que éstos tomaran cartas en el asunto. La sugerencia consistía en que se embargara “el algodón robado” para impedir que Villa, el “audaz bandolero, obtenga el fruto de su rapiña”. Asimismo, comunicó los resultados de las gestiones norteamericanas en torno a las dificultades hispanas. George Carothers acordó con los constitucionalistas que se autorizara a los productores españoles a exportar su algodón, pagando 15.00 pesos oro por paca como impuesto de guerra, además del permiso para regresar a México y ocupar sus propiedades. También se estableció que una comisión de seis constitucionalistas, integrada por Alberto Madero, Alberto Pani, Adrián Aguirre Benavides, Carlos Argüello y E. R. Barrera —el otro nombre no se indica—, revisaría y determinaría lo conducente en los casos de los españoles que se sospechaba hubiesen participado en política; de no encontrárseles culpables, podrían volver a México y su algodón les sería devuelto.^[28]

Desde Washington, Riaño trató de impedir que los revolucionarios obligaran a los españoles de Tampico a otorgar un préstamo de 500 000 pesos. Al enterarse de que se había desistido de imponer a otros extranjeros el mismo préstamo y de que a los españoles aún se les exigía una cuota de 135 000 pesos, Riaño pidió al jefe del Departamento de Estado, James Bryan —quien todavía trataba de presionar al gobierno norteamericano para que influyera en México a favor de los españoles—, que fuese evitado dicho “despojo” así como la continua, prolongada e injustificada persecución a sus compatriotas. Bryan ofreció atender la solicitud pero sin comprometerse a nada, no sin antes insistir en que el problema radicaba en que los españoles simpatizaban con las tropas del ejército federal.^[29] No obstante, y sin que sea posible precisar cómo se logró, el 20 de junio, en Torreón, Villa emitió un decreto en el que explicaba su conducta con relación a los españoles y permitía el regreso, con toda clase de garantías, de aquellos que no se hubieran mezclado directa ni indirectamente en política. En este documento, el general nortño señalaba que, al tomar

Chihuahua, Torreón y otras poblaciones de La Laguna, había recibido pruebas de que la colonia española “en general” había participado en política “siempre en contra de los legítimos ideales del pueblo”, e incluso tomado las armas para apoyar a Huerta; y que, debido a las condiciones de guerra, no podía admitir tal conducta, misma que le había obligado a decretar su expulsión, sin incluir en ella a sus familias. Sin embargo, Villa reconocía asimismo que otra medida había afectado a varios “inocentes, algunos de los cuales son útiles a la sociedad y al país en general”, por lo que modificaba la medida inicial para así permitir que esos “inocentes” retornaran al país.

El desembarco norteamericano en territorio mexicano puso en alerta al gobierno español. Éste esperaba de parte de las potencias del viejo mundo una definición al respecto y que pudieran ponerse de acuerdo para asumir una actitud semejante. El hecho de que no existiera “estado de guerra con México ni [el] bloque” fue pretexto suficiente para que no se declarara nada tocante al alarde militar en Veracruz, por más que se coincidiera en que Europa debía proteger a sus nacionales.^[30]

La precaria situación de los españoles expulsados, el hecho de que el puerto mexicano estuviese en manos de fuerzas militares norteamericanas y el avance revolucionario obligaron a que España se planteara la necesidad de una intervención en México. El 11 de mayo, el marqués de Lema telegrafió a Riaño indicándole que en la capital mexicana se temía una catástrofe para los españoles si Estados Unidos no intervenía militarmente, y le ordenaba que expresara a Bryan la responsabilidad que contraería ese país si no impedía que las “hordas revolucionarias” repitieran los hechos de Chihuahua y Torreón. Asimismo consultó, con sus representantes en México y en Estados Unidos, la pertinencia de que España solicitara formalmente que el gobierno norteamericano interviniera por un tiempo determinado en México para proteger a los extranjeros. El diplomático en Estados Unidos hizo notar que la cancillería norteamericana no había tenido noticia de otras expulsiones y que ésta se había comprometido a proteger a los españoles y a sus propiedades en la medida de lo posible. Asimismo,

observó que Bryan no consideraba, “en la actualidad, oportuna o necesaria la intervención en México”. Riaño, por el contrario, creía, al igual que Cologan, que la ocupación de México por parte de Estados Unidos era necesaria y conveniente. Cauteloso, sin embargo, apreciaba que era un enorme riesgo “apartarse de la actitud observada por los pueblos europeos”, ya que ninguna nación de Europa había creído pertinente solicitar intervención alguna, “dejando a los Estados Unidos la responsabilidad total de tal acto”.^[31]

Pese a que todo lo que ocurría en México era bastante complejo y el panorama escaso e incierto al no saberse el derrotero definitivo de la Revolución, empezaban ya a percibirse como irreductibles las diferencias entre los líderes revolucionarios. Tal vez por eso mismo España comenzó a actuar de inmediato con el objetivo fundamental de proteger a sus nacionales en México y sus intereses. De modo que decidió enviar un agente confidencial.

La misión de Walls y Merino sólo tenía dos propósitos: establecer contacto con Carranza y con Villa, a fin de limar asperezas para lograr “un cambio favorable en los sentimientos que hasta ahora han venido abrigando los revolucionarios hacia el elemento español en México”, y facilitar, así, las actividades del nuevo representante de España. Esto por una parte; por la otra, pretendía aconsejar a la colonia española con el fin de que afrontara adecuadamente su situación. Riaño aconsejó a Walls que se esforzara por crear una atmósfera más favorable a los españoles para así obtener un trato más justo, limitándose a arreglar los asuntos pendientes ya iniciados y de fácil desenlace, “sin entrar en la cuestión de reclamaciones atrasadas, cuyo examen ahora, aparte de que en estos momentos en que aún no se ha constituido el gobierno, a poco conduciría, podría perjudicar su éxito cuando llegara el momento conveniente de presentarlas”.^[32]

WALLS EN MÉXICO. LAS NEGOCIACIONES

Desde el momento en que Walls se presentó telegráficamente a Fabela para solicitar audiencia con él y con Carranza, el español hizo hincapié en que su nombramiento como agente confidencial respondía a los ofrecimientos del Primer Jefe en el sentido de que recibiría las representaciones que se le hicieran por medio de los agentes extranjeros designados a entenderse con las autoridades constitucionalistas; por tal motivo aprovechó ese primer comunicado para pedir que se investigaran los ataques a españoles en Zacatecas y se “aparejara la reparación que fuera de justicia”.^[33]

También, desde el momento en que llegó a la frontera fijó la táctica a seguir para cumplir su cometido, misma que practicó en todas las etapas de su viaje. Además de establecer contacto con los responsables de la política exterior de la Revolución, de realizar todas las gestiones necesarias y de entrevistarse con la colonia española en cada poblado, Walls decidió no hacer recriminaciones de ninguna especie que los atropellos en contra de los españoles hubiesen motivado. Otra de sus intenciones fue reunirse y entrevistarse con todos aquellos personajes prominentes que pudieran influir a fin de lograr los mejores resultados de su encargo. Así, se acercó a cónsules y a agentes norteamericanos, a gobernadores, jefes militares del ejército revolucionario y a hombres relevantes con la finalidad de intimar con los más convenientes pero sin entrar en disputa con los otros, pues “en los países se consigue más por amistad que por la fuerza de la justicia o de la equidad”.^[34] No se le ocultaba a Walls que sus observaciones eran de vital importancia para cada paso que debía dar, pero la cautela con que actuaba no impidió que su actuación fuera enérgica y decidida cuando debía serlo.

Asimismo, muy pronto, al permitírsele avanzar en territorio mexicano para encontrarse con el líder del movimiento revolucionario, bosquejó los planteamientos que se le podían hacer para solucionar los problemas que aquejaban a los españoles. Dichos planteamientos eran los siguientes:

1. Respetar el derecho de extranjería en la persona y propiedades de los hispanos residentes en la zona dominada por el constitucionalismo;

2. Atender las *reclamaciones justas* presentadas en *tiempo oportuno* por el gobierno de España por daños y perjuicios causados por la revolución;
3. Admisión franca de los españoles expulsados de algunas regiones y devolución de los bienes y propiedades confiscados.

En las negociaciones, España ofrecería a cambio no apoyar las reclamaciones de sus nacionales contra quienes existieran *pruebas irrefutables* de haber participado directa y activamente en los asuntos políticos de México, a reserva de que éstos pudieran presentar pruebas de descargo ante los tribunales competentes y en presencia de un representante del gobierno español.^[35]

Al aceptar que algunos de sus compatriotas podían haber intervenido en los asuntos internos de México, Walls hacía frente a uno de los reproches que el constitucionalismo formulaba a los españoles. A la vez, admitía tácitamente —al no hacer ningún reparo al respecto— que se castigara con la expulsión y aun con la confiscación de sus bienes a todos aquellos que se les probara haber realizado actividades políticas. Asimismo, en sus propuestas se incluían dos elementos importantes: la oportunidad de las reclamaciones y el que éstas fueran justas. A pesar de la ambigüedad de los términos, el señalamiento permitiría discutir y negociar cada caso al reconocer que podrían presentarse algunos que no reunieran esta exigencia.

El 30 de julio Walls pudo entrevistarse con Venustiano Carranza en Monterrey. Ahí le dio a conocer el objetivo de su presencia en el país; normalizar la situación de los españoles en México, “tan grave y severamente perjudicados”. El Primer Jefe hizo notar que éstos se habían opuesto al movimiento que él encabezaba y que tal intromisión debía ser castigada, aunque reconoció que bien pudo haberse sancionado a inocentes. A continuación, Carranza autorizó que Walls tratara con Fabela los asuntos pendientes entre ambos países. Este permiso le venía de perlas a Walls, ya que consideraba que Fabela veía con simpatía a España, pues sabía que desde la revolución maderista se había interesado en detener los vejámenes a los españoles. Sin embargo, decidió posponer la discusión de aquéllos por

parecerle inoportuno tratarlos en el momento mismo en que los delegados de Francisco S. Carbajal —presidente interino que sustituyó a Huerta— conferenciaban con los constitucionalistas.^[36] Pero no por ello cejó en sus intentos de llegar a satisfactorios acuerdos con las autoridades locales de las ciudades que iba visitando, una vez que decidió seguir a Carranza en su avance hasta la ciudad de México y éste aceptó que los acompañara.

Walls era consciente de que tenía que establecer vínculos tanto con Carranza como con Villa, pero decidió seguir al primero porque era en la capital de la república “donde hay más intereses por el momento que defender”.^[37] También percibía nítidamente lo riesgosa que resultaba esta decisión, dado que podía causar el descontento de Carranza, pues la posibilidad de un rompimiento entre éste y Villa estaba siempre presente.

De tiempo atrás, Riaño venía dando cuenta al Ministerio de Estado acerca de los conflictos entre ambos. Walls no los ignoraba^[38] y los atribuía a la antipatía que Villa sentía por Carranza. Opinaba que, como el Centauro del Norte no tenía posibilidades de acceder a la presidencia, se había propuesto detener a Carranza. Walls hacía notar que se temía que aquél, en el caso de una ruptura, atrajera al ejército federal a su bando, pues Carranza había rechazado cualquier arreglo con Carbajal y se decía que Villa había ofrecido reconocer los grados de quienes se unieran a su contingente. Personalmente, Walls sostenía, con mucho tino, que las diferencias entre los dos líderes eran muy hondas y, en consecuencia, difíciles de subsanar; además, que la decisión de Carranza de avanzar solo a la ciudad de México habría de provocar “al fin una franca ruptura”. Por ello le preocupaba no alcanzar el buen éxito que deseaba en su gestión y, así, quedar “en medio” de las dos facciones, lamentándose de no haberla iniciado tiempo atrás, cuando Riaño la propuso, y que ésta no hubiera quedado en manos de varios agentes confidenciales.^[39]

Walls percibía que el orgullo de Villa tampoco admitiría ocupar la capital con Carranza, pues “no ha de entrar de rabo en la comitiva”, no obstante que no dejaba de afirmarse que los seguía de cerca su ejército. Asimismo, le parecía que Carranza se obstinaba en no reconocer la importancia de su

rival debido a esa terquedad que lo caracterizaba, por lo que avizoraba “gravísimas dificultades muy pronto”.^[40] Esta incertidumbre ante los caminos que habría de seguir la Revolución obligaba a Walls a no perder de vista lo importante, para su embajada, de una acción rápida y el traslado al campo villista antes de que pudiera tener efecto la escisión.

Walls aprovechó su viaje de Monterrey a la ciudad de México para tratar con Fabela los asuntos para él más relevantes de su cometido. Viaje que, por un lado, se había realizado de manera apresurada e inicialmente en pésimas condiciones, y que, por otro, ofrecía oportunidades excepcionales pues permitía la convivencia con hombres prominentes del constitucionalismo, miembros del gabinete y jefes militares y, desde San Luis Potosí, con el propio Carranza. La circunstancia era, de hecho, privilegiada para un diplomático, si bien dos norteamericanos la compartían: John R. Silliman y Sherbouene Hopkins,^[41] y colocaba a España en una posición especial a diferencia de las otras naciones que, habiendo reconocido a Huerta, aún no acreditaban agentes ante la Revolución. Así, como parte de la comitiva carrancista, le tocó presenciar en Teoloyucan la visita de los representantes diplomáticos a Carranza^[42] que solicitaban garantías para los extranjeros al ser ocupada la capital y el rechazo a la representación de sir Lyonel Carden, ministro inglés, por no considerársele grato debido a que, a juicio del carrancismo, compartía responsabilidades en la caída del gobierno maderista.

Con objeto de tranquilizar a la colonia española en la ciudad de México y de anticiparse a los problemas que pudieran surgir por el arribo de los revolucionarios a la capital, Walls solicitó permiso para adelantarse a la columna del Primer Jefe. Autorizado para ello, partió con Silliman y gozó de toda clase de facilidades. Ya en la capital, se presentó de inmediato ante las autoridades de la ciudad, Álvaro Obregón y Francisco Cosío Robelo, a quienes ya conocía. Walls temía que los asuntos que a él le interesaban pudieran retrasarse, ya que lo que importaba en esos momentos a los revolucionarios era constituir el gobierno en la ciudad de México, lo cual no era fácil debido a que, según percibía Walls, además de la pugna entre Villa

y Carranza, existían diferencias entre las autoridades carrancistas — Obregón y Alfredo Robles Domínguez, o las de éste con Cosío Robelo—, así como dificultades monetarias que podían conducir al cierre del comercio. Por ello, no retrasó más sus gestiones.

El día 17 de agosto, en Tlanepantla, Walls entregó formalmente a Fabela las reclamaciones españolas pendientes, puesto que otras se habían resuelto durante el viaje. Creyó también oportuno intentar un acercamiento entre la colonia española y Carranza presentándole una comisión —que resultó la primera comisión de extranjeros que fue a saludarlo— integrada por Enrique Zavala, presidente del Casino Español, Manuel Rivera Collada, presidente del Descuento Español y del Banco Oriental de Puebla, y Adolfo Prieto.

La posición de los españoles empezaba a cambiar, o cuando menos a mejorar. En efecto, como el gobierno carrancista no reconocía más que a aquellos diplomáticos acreditados ante él mismo, resolvió invitar solamente a Silliman, Walls y a Cardoso a la recepción organizada en honor de Carranza a su entrada a la capital. El representante brasileño, Cardoso, se negó a asistir porque el cuerpo diplomático en pleno no había sido convocado. Empezaban a chocar dos maneras de apreciar las relaciones diplomáticas entre las naciones, una más tradicional que la otra, en la que las formas eran de suma importancia. Walls mismo señalaba que los revolucionarios mexicanos habían “borrado de una vez todo protocolo [pues] están dispuestos a hacer su voluntad y creía que éstos, finalmente, tendrían que modificar sus planes, pero “no sin graves disgustos de los diplomáticos, sobre todo los que no están habituados a tratar con los países antiprotocolistas”.^[43]

Pese a esta postura, que parecía no obstante ofrecer garantías, Walls no descansó en su búsqueda incesante de una actitud favorable hacia sus compatriotas —pues temía que las cosas cambiaran en cuanto se saciaran las rencillas, odios y envidias en contra de los mismos mexicanos. Así, logró que Cosío Robelo le asegurara que no tenía órdenes de proceder contra ningún español. Pero no sólo eso, sino que obtuvo su ofrecimiento de

que, en caso de que surgieran algunas, se lo notificara a Walls con anticipación para que tomara las medidas que creyera convenientes.^[44]

El cierre sorpresivo del Casino Español, a mano armada, durante la noche del 26 de agosto, llevó a Walls a acudir nuevamente a Isidro Fabela. Mediante esta intervención el comandante militar de la plaza autorizó que el local se reabriera, advirtiéndole que de noche se vigilaría para evitar que alguien ajeno a la sociedad se ocultara; además, liberó a un español preso. Pero así como los mexicanos no le inspiraban confianza por estos cambios en sus decisiones, tampoco los españoles se la ofrecían, por lo que aconsejó que el Casino se cerrara para evitar que una vez reunidos sus paisanos, aquéllos fueran a dar rienda suelta a su disgusto.

Walls daba cuenta de que sus comunicaciones con Fabela habían sido siempre contestadas en términos satisfactorios y de acuerdo con las órdenes de Carranza al respecto; sin embargo, no confiaba en que se cumplieran al pie de la letra en todas partes, pues “a Carranza se le ha desobedecido y se le seguirá desobedeciendo sin que él se preocupe gran cosa con tal de que le sigan llamando Primer Jefe o presidente”.^[45]

CON LA COLONIA ESPAÑOLA

Como dijimos anteriormente, uno de los objetivos de la misión de Walls era acercarse a los residentes españoles en México y orientarlos. A lo largo de su viaje, trató de hacerlo en la medida que la rapidez del mismo se lo permitía. Esto, por ejemplo, fue factible en Monterrey, pero ahí, prácticamente, la colonia no había sufrido percance alguno, incluso hubo la oportunidad de que ésta le ofreciera un desayuno al que asistieron el gobernador, Antonio I. Villarreal, y Luis Cabrera.^[46] En otros lugares, como San Luis Potosí, se conformó con conocer los motivos de queja para hacer las reclamaciones pertinentes. Ya en la ciudad de México —y recordemos que la llegada de Walls fue anterior a la de Carranza— le fue imposible al diplomático basarse en el trabajo o en los informes y observaciones del encargado de negocios de la legación española, el conde

de Galarza, pues éste se encontraba seriamente enfermo. Así que decidió entrevistarse —como muchos de sus compatriotas se lo habían aconsejado— con Adolfo Prieto, “español de larga residencia: joven, inteligente, ilustrado, útil”, y en su compañía se dirigió al Casino Español para comunicarle a Zavala, presidente de la organización, sus deseos de reunirse en ese lugar con los miembros de la colonia española y darles a conocer sus impresiones sobre el nuevo gobierno.^[47]

Walls sabía perfectamente cuál era el motivo que podía desencadenar la represión de los revolucionarios hacia los españoles. Por ello, en la junta que tuvo en el salón de actos de la institución, les hizo notar a sus paisanos que abrigaba la esperanza de que ningún miembro de la colonia hubiera tomado partido en los problemas de México, según “les imponía su calidad de extranjeros”, y pidió que si alguno lo había hecho, apoyando a los sublevados de la Ciudadela o a Huerta, que ése asumiera su responsabilidad y no hiciera partícipe de ella a aquellos otros que no se habían comprometido. Por tal motivo, solicitaba a los inculcados que se alejaran de México a la brevedad posible, toda vez que el nuevo gobierno “venía animado de unos procedimientos e ideas radicalistas”.^[48]

Sin decir cuántos ni quiénes, el agente informó que “varios” que se sabían comprometidos, le confiaron su situación y acordaron que algunos salieran hacia Veracruz al día siguiente y otros hicieran lo mismo, tan pronto arreglaran asuntos urgentes. De esta manera, Walls protegía a sus compatriotas a la vez que podía mantener su ofrecimiento al gobierno carrancista de aceptar la expulsión de los que hubieran participado en la política mexicana.

Personalmente, Walls consideraba que muchos de sus paisanos eran unos testarudos, y que la ignorancia de “la generalidad” así como la falta de dirección eran las causas de los problemas entre ellos y los constitucionalistas. Había sido informado de que, cuando los miembros de la colonia ofrecían apoyo, recursos, mercancías, etc., el ejército sólo tomaba lo que necesitaba sin perjudicarlos, y les entregaba los recibos correspondientes. En cambio, otros habían tratado de batir a los

revolucionarios y luego, ya derrotados, se negaban “a entregar por las buenas lo que no podían evitar por las malas”. En tales circunstancias, aquellos que se les enfrentaron, al no escapar, los revolucionarios los fusilaron, les robaron cuanto tenían y arrasaron sus propiedades.

A Walls no dejaba de asombrarle esta actitud asumida por algunos y sostenía: “Oponerse abiertamente a una avalancha es decidirse uno a perecer con ella”. Esperaba una respuesta por parte de los españoles demasiado prudente y conformista con lo que ocurría; bien se veía que no eran suyas las propiedades. Cómo esperar que nadie reaccionara ante el temor a lo desconocido —pues eso era precisamente la Revolución: una fuerza impredecible— y que todos estuvieran dispuestos a perder resignadamente sus bienes —pues, aunque no fuera del todo cierto, eso parecía implicar el violento proceso que se vivía en México— bienes que, por otro lado, en muchos casos había costado años de esfuerzo conseguir.

La desunión de los inmigrantes era otra de las dificultades que en opinión de Walls debía ser vencida, pues “ni aun en momentos tan críticos como los presentes tienen el buen sentido de comportarse con cordura”.^[49]

Los temores de los extranjeros hacia todas las medidas revolucionarias resultaban en ocasiones excesivos, o bien, reflejaban el deseo de éstos de mantener una situación privilegiada frente a los mexicanos. Gran alarma causó entre ellos el bando de Cosío Robelo que ordenaba la entrega de todas las armas y municiones en manos de civiles, bajo pena de muerte para quien no lo hiciera. Los extranjeros argumentaban que era una medida que podía aprovecharse como una trampa para perjudicar a quien se quisiera. Para tratar este asunto, el agente se entrevistó, en compañía de Silliman, con Robles Domínguez, “que es de lo más culto que tiene la revolución” y quien, al decir de Walls, se encontraba molesto por esta orden y había puesto a Carranza como condición que se revocara para continuar al frente del gobierno del Distrito Federal.^[50]

Walls no olvidaba que no sólo debía atender a las quejas, sino también aconsejar a sus compatriotas, y así lo hacía en efecto. Por considerarlo conveniente para el bienestar de la colonia, insistió ante ellos en que

atendieran el bando de Cosío y entregaran sus armas, y no sólo que acataran ese bando sino todas las disposiciones de los constitucionalistas. Parece ser que para Walls el bienestar de los españoles en México y la defensa de sus intereses radicaba, en buena medida, en esa obediencia.^[51]

Walls pedía, e imponía, la prudencia de los españoles ante las circunstancias extraordinarias que se vivían. Por ello, para evitar que los sentimientos antiespañoles —que particularmente afloraban en el mes de septiembre— se hicieran manifiestos, promovió la suspensión de los festejos de la Covadonga del 8 de septiembre, tradicionales entre los inmigrantes, y otras actividades preparadas por los catalanes. Walls temía que una reunión de españoles provocara sentimientos hostiles y diera pie a algún incidente desagradable. El propio Walls afirmaba que su actividad entre los inmigrantes españoles buscaba no sólo “inspirar en la colonia ánimo y confianza”, sino aconsejarles la “mesura de que no han dado pruebas anteriormente”.^[52]

Al parecer, la colonia española estaba tan satisfecha con la actividad desplegada por Walls, que le pidió que se quedara en la ciudad, cuando menos hasta el 16 de septiembre, fecha propicia para dar rienda suelta a la animadversión hacia los españoles. Y él mismo, complacido con su trabajo, informaba que los abusos contra extranjeros no habían desaparecido, pero no se habían ejecutado más en contra de sus compatriotas, por lo que no habían tenido que presentar ninguna nueva reclamación al gobierno mexicano, en tanto que los representantes de Francia, Italia y Estados Unidos sí lo habían hecho.^[53]

Pero las buenas noticias de la ciudad de México no correspondían a lo que ocurría todavía en otras partes. Por ello, antes de abandonar la capital quiso atar todos los cabos sueltos —de los que tenía cuenta— y agotar las posibilidades de su misión para ayudar a sus paisanos. Respecto de las monjas teresianas y los sacerdotes españoles presos en la zona de Torreón, prefirió no actuar directamente y acudió al padre Paredes, encargado de los asuntos eclesiásticos en México, para lograr su excarcelación, lo cual logró el sacerdote en sus gestiones con Carranza. Para atender a los problemas

surgidos en San Luis Potosí, sugería que, además de que ya se hubieran tratado con el Primer Jefe, se encomendaran al cónsul norteamericano para que éste los presentara al gobernador, Eulalio Gutiérrez, por si —siempre desconfiado y observador de lo que ocurría entre los jefes mexicanos— éste se negaba a acatar las órdenes del centro. Como evidencia de la tenacidad de su gestión, también encargó la misma tarea al doctor Rafael Cepeda, quien iba como comisionado oficial al estado, no obstante que ya se le había notificado que se habían dado las órdenes respectivas desde México para dar garantías a los españoles en la entidad, y de que Silliman le había asegurado que el Departamento de Estado ya había tomado cartas en el asunto. Lo propio hizo con Villarreal, que se dirigía a Nuevo León, respecto a la libertad de un tal Samohano, preso en Monterrey, obteniendo de su parte el ofrecimiento de liberarlo.^[54]

EN BUSCA DE VILLA

Apercibido de las dificultades existentes entre los revolucionarios y de que era imprescindible dirigirse al territorio villista, se puso en contacto en la propia ciudad de México con los agentes de Villa, Carlos Martínez y Martín Luis Guzmán, a fin de lograr su propósito. Así, se enteró de que el jefe norteño había enviado emisarios ante Zapata y que, una vez que éstos acusaron a Carranza de traidor y pronosticaron que sería un tirano, Zapata y Villa se propusieron unirse para derrotarlo y “hacer la felicidad de los mexicanos”.^[55] Si bien Walls lo veía todo oscuro como para conjeturar o predecir algo, creía que el intento de Obregón por resolver los conflictos con Villa podía tener buen éxito si aquél se ofrecía a realizar la convención militar, debido a la popularidad de ambos generales. En cambio, respecto a la embajada de Villarreal y Cabrera, representantes carrancistas ante Zapata, no pudo más que augurar que fracasaría, como en efecto ocurrió.^[56]

Posteriormente, a través de su relación con Martínez y Guzmán, confirmó su idea de que no había arreglo posible entre el Primer Jefe y el jefe de la División del Norte, no obstante que la prensa afirmaba lo contrario. Por

ello, no pudo permanecer más tiempo en la ciudad de México, siquiera hasta que pasaran las fiestas patrias, sobre todo porque consideraba que sus propósitos se habían cumplido en este lugar, es decir que los constitucionalistas no abusaran de los españoles residentes en la capital. Con la finalidad de que el gobierno de Carranza no juzgara su salida como precipitada o motivada por otras razones susceptibles de una mala interpretación y ello tuviera consecuencias en la colonia española, Walls había tenido el cuidado de difundir que le era imprescindible visitar Torreón y Chihuahua para informar a su gobierno acerca de los sobresaltos e inquietudes de sus paisanos en aquellas regiones. Sin embargo, comprendía que había sido una imprudencia política que una sola persona se ocupara del doble cometido y sólo deseaba que Villa no censurara su actividad con los constitucionalistas, ahora que quería acercarse “al sol que más calienta”. Si bien cauteloso, no quería tampoco “significarse con personas que Dios sabe el camino que lleven dentro de pocas semanas”.^[57]

En los informes puede constatarse una cierta inclinación de Walls hacia Villa. Se insiste en su fuerza y en su superioridad militar. Contradictoriamente, no parecía recordar o percibir que las más graves disputas por lesiones a los españoles en México se habían registrado en la zona villista. Asimismo perdía de vista que la actitud más o menos complaciente de Carranza con él y sus compatriotas —que modificaba radicalmente las expectativas al respecto y que contrastaba abiertamente con el trato dado al representante inglés— habría sido totalmente diferente si se hubieran enviado dos agentes o, siquiera, si él hubiera acudido primero a entrevistarse con Villa. Era como si los considerara a ambos como jefes de la misma categoría, ante los que se tenían que realizar actividades semejantes, olvidando definitivamente que Carranza jamás había atendido las representaciones hechas ante sus subalternos y que había declarado enfáticamente que nunca lo haría. También vale la pena señalar que Walls no sugirió o hizo ver la necesidad de dirigirse a Zapata en el mismo sentido. Parecía ignorar por completo que los españoles de la zona de Puebla eran constantemente amagados, tanto en sus propiedades industriales como en

las agrícolas, a sabiendas de que los zapatistas no actuaban bajo la bandera constitucionalista.^[58]

Así, debido a su especial interés por entrevistarse con Villa, Walls realizó cuanto trámite estuvo a su alcance para partir al norte, lo que pudo hacer el 5 de septiembre en la noche, a causa de las serias dificultades que sufría el transporte ferrocarrilero, y sólo después de encargar que se resolvieran algunos asuntos pendientes, y de despedirse de Carranza, Fabela, Cabrera y Fernando Iglesias Calderón.

El viaje al norte fue largo y pesado: duró cinco días. Nuevamente, Walls siguió la táctica que tan buenos resultados había dado con los carrancistas: localizar personas clave, entrevistarse con ellas, no recriminar, etc. En el primer día se acercó a Raúl Madero y a Luis Aguirre Benavides — secretario de Pancho Villa—, entre otros, sorprendiéndole que el general le hubiera dispuesto hospedaje y medio de transporte. Asimismo, logró ser presentado el día de su arribo con el jefe de la División del Norte.

Durante la conferencia, Villa agradeció que el gobierno español le enviara un emisario y justificó que se hubiera castigado a los españoles en el hecho de que éstos tomaron partido en los problemas domésticos, aunque también lamentó los excesos cometidos contra los inocentes. El general agregó que a aquellos que no habían participado en los conflictos internos ya se les había hecho volver y gozaban de toda clase de garantías.^[59] Por su parte, Walls lamentó que españoles mal aconsejados e ignorantes hubieran olvidado su calidad de extranjeros, inmiscuyéndose en política, y hubieran “hecho culpable a una colonia honrada y laboriosa que había hecho más por el engrandecimiento de México que por el bienestar de su misma patria”. Además, destacó que esperaba que la buena voluntad y la cordura se restablecieran a la mayor brevedad posible.

Al fijar lo que Walls calificaba como “los flacos”, es decir las debilidades de Villa, decidió atacar por ahí, elogiando constantemente ambos puntos: por un lado, su “talento natural”, y por otro, la superioridad de sus tropas. Alabanzas que, además, no le costaba mucho esfuerzo prodigar, debido a que lo reconocía como evidente.^[60]

Walls visitó también al gobernador del estado de Chihuahua, Fidel Ávila; al secretario de gobierno, Federico González Garza; al comandante militar, Manuel Chao; al presidente municipal; al cónsul de Estados Unidos, Marion Letcher;^[61] al vicecónsul inglés; E. S. Scobell; a Francisco Lagos Cházaro, director del periódico *La Vida Nueva*, y al propio Federico Moyo, quien había sido el encargado de conducir a El Paso a los españoles expulsados de Chihuahua. Para los fines de la misión de Walls este acercamiento resultaba importante, pues Moyo le informó que el 99% de los españoles residentes en el estado no se habían mezclado en política. Así, Walls obtuvo la seguridad de que la expulsión se debió a venganzas personales “ocasionadas sí por la indiscreción de los más de nuestros compatriotas que no midieron el valor y alcance de sus intempestivas peroraciones”.^[62]

Sin embargo, aprovechando la buena disposición de Villa durante la primera entrevista, en la siguiente, Walls presentó las mismas peticiones que a Carranza; garantías para los españoles y juicio, en presencia de un representante del gobierno español, a aquellos que faltaron a la neutralidad para darles oportunidad de presentar pruebas de descargo. Villa las aceptó sin cortapisas y dejó para después la redacción y firma de un documento alusivo.^[63]

La presencia de Obregón en Chihuahua no presagiaba nada bueno, sólo hacía evidente que las relaciones entre Carranza y Villa no mejoraban y, lo que era más grave, que seguían empeorando pues el propio Villa le confió a Walls que había amenazado a Obregón con fusilarlo si no se resolvía el conflicto de Sonora.^[64] De modo que no había tiempo que perder y, finalmente, Villa firmó un documento fechado el 19 de septiembre en el cual se asentaba que, “habiendo pasado felizmente” las causas que originaron la expulsión de los españoles del territorio villista, disponía que a éstos se les permitiera regresar y se les devolvieran sus bienes y propiedades. Asimismo, indicaba que se debía juzgar a aquellos contra los que hubiera cargos, con la asistencia de un representante del gobierno español, “en la inteligencia de que a los que les resulte alguna culpabilidad no podrán hacer ninguna reclamación por los perjuicios que hayan sufrido”.

[65] El contenido de este documento fue complementado con una campaña en el periódico de Lagos Cházaro, promovida por Walls, en el sentido de destacar la pertinencia de restablecer los tribunales ordinarios de justicia.
[66]

EL FUTURO EN LA MIRA

Para responder a las circunstancias por las que pasaba México en esos momentos, y sin considerar para nada la repatriación de los españoles — pues, por el contrario, el agente tenía en mente el regreso a territorio mexicano de los españoles expulsados—, Walls proponía las líneas a seguir por la política exterior de España hacia México, lo que no le resultaba grato. Como primer paso, veía la oportunidad —que más bien era una necesidad urgente— de nombrar tres cónsules de carrera, debidamente pagados, “para proteger y dirigir” a la colonia española únicamente en la región norte del país.^[67] Censuraba que el crecido número de españoles y “lo valioso de sus propiedades” hubiera sido puesto bajo la dirección, consejo y protección de cónsules honorarios, ya que éstos atendían preferentemente sus intereses particulares antes que las necesidades de la colonia.^[68]

El consejero de la embajada de España en Estados Unidos sugería también que se nombrara en México un ministro de “excepcionales cualidades”—lo que implicaba que debía mantenerse la representación diplomática—, que pudiera atraerse el afecto de los integrantes de la colonia, que lograra la unión de sus miembros y que tuviera, además, muy presente la susceptibilidad de “estas gentes [los mexicanos], aun las más bajas, y el tacto exquisito que se requiere para ser superior ante ellos sin manifestarlo”.^[69] Y, por si estas cualidades no fueran suficientes, frente al crecido número de agentes confidenciales que Estados Unidos tenía en México —cada uno con misión diferente— el nuevo ministro debía saber cómo tratar a los norteamericanos. Asimismo, Walls consideraba que la cantidad de trabajo de la legación mexicana, así como su importancia y

carácter excepcional, reclamaba más de un secretario que, por otra parte, en su opinión y por esas razones, debía ser un diplomático de carrera.^[70]

Por supuesto, señalaba la urgencia de nombrar al cónsul de la zona de Chihuahua. Dos hechos resultaban inminentes, el regreso de los españoles al país y el rompimiento entre Villa y Carranza. La única manera de no poner en peligro el éxito alcanzado en su gestión era estar preparados con un representante español que afrontara las eventualidades que tal fractura pudiera implicar. Por ello, Walls tenía previsto que, en tanto se resolviera lo relativo al gobierno definitivo en México y su reconocimiento por parte de España, esos representantes podrían recibir el nombramiento de agentes comerciales. Lo importante era no dejar a la colonia española sin protección ni consejo.^[71]

Una de las opiniones más interesantes que Walls ofreció fue la sugerencia de que el gobierno español estudiara la conveniencia de que los españoles en México se nacionalizaran, ya que

todos son buenos españoles: todos o la mayor parte, casados con mujer mexicana y sus hijos son ya en su mayoría y muy lógicamente, mexicanos. Ahora bien, si cuando se hubieran arreglado las cuestiones económicas, los españoles en México se nacionalizaran, su influencia en la política sería tan grande que el prestigio de España adquiriría una preponderancia inmensa para los nuevos inmigrantes, sin que por ello se enfriaran los lazos que con la Madre Patria los une y los inmensos beneficios que sus deudos de allá obtienen de sus parientes “los indianos”.^[72]

Tal sugerencia implicaba, por un lado, que se reconocía que los inmigrantes se integraban y arraigaban en estas tierras y, por consiguiente, no regresarían a España; también existía la convicción de que España se beneficiaba económicamente con el proceso migratorio y que no estaba en posibilidades de detenerlo; por otro lado ponía de manifiesto la certeza en la superioridad de los españoles, lo que les haría posible destacar en México y por último, el interés que se tenía de que España ejerciera un liderazgo no sólo en México sino en el Nuevo Mundo. Walls insistía en que era

indispensable abandonar la pasividad de la política española, pues el número de españoles en México y la cuantía de sus bienes exigían mayores “cuidados”, de lo cual dependía su “prestigio en este continente”.^[73]

EL REGRESO A ESTADOS UNIDOS

El último informe de Walls está fechado el 26 de septiembre de 1914 en El Paso. En él menciona que estaba ya próxima su salida para Washington. Para ese momento, se sabía ya que España había decidido nombrar agente confidencial ante el gobierno de Carranza a José Caro, a punto de llegar a México, mientras que oficiosamente —cuando menos en los primeros tiempos— Ángel de Caso permanecería al lado de Villa.

Walls, por su parte, parecía dar por concluida su misión con un agotamiento completo. Pero, a la vez, se sentía sumamente complacido por los triunfos alcanzados. Sin instrucciones precisas al respecto, y sólo con los objetivos de su cometido delimitados, había salido airoso en todos sentidos: la colonia se mostraba satisfecha, los dos principales líderes —incluido el que más persistentemente hostigó a los españoles—, no sólo habían brindado toda clase de garantías a éstos, sino que dieron marcha atrás en algunas de las medidas tomadas en su contra y, además, había hecho “menos violenta” para el nuevo representante español la realización de sus funciones. Así lo hacía ver Riaño al ministro de Estado español, basándose no sólo en los informes del agente, su consejero en la embajada, sino también en lo que otras personas le comunicaban:

Parece ser, según esto, que la misión del Sr. Walls ha producido excelente efecto, y que se ha conquistado las simpatías de todos los que han tenido ocasión de tratarle, augurando el Sr. Carothers los resultados más halagüeños de la labor que en México está realizando.^[74]

Sin duda, la lucha armada que continuó asolando a México en los años siguientes volvió a afectar intereses españoles. Pero por parte de carrancistas y villistas hubo un cambio de actitud que, según creemos, se

debió en buena medida a la oportuna gestión de Manuel Walls y a la atingencia con que la realizó.^[75]

El 26 de noviembre de 1915, el rey de España Alfonso XIII reconoció al gobierno de facto de Venustiano Carranza, y ni siquiera la expulsión que éste decretó en contra de Ángel de Caso, por considerársele no grato, puso en peligro las relaciones entre México y España durante este periodo. La colonia española pudo así permanecer en México, cuidando sus intereses con el mismo sobresalto que el resto de los mexicanos, quienes también arriesgaban y sufrían con la Revolución pero que no podían, ni querían, escapar a ella.^[76]

BIBLIOGRAFÍA

Bojórquez, Juan de Dios, *La inmigración española en México. Conferencia sustentada ante el Grupo Cultural “Jovellanos”, del Centro Asturiano de México, el domingo 25 de septiembre de 1932*, México, Ediciones Especiales de Crisol, 1932.

Cumberland, Charles, *La revolución mexicana: los años constitucionalistas*, introducción y material añadido por David C. Bailey, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Diario de las Sesiones de Cortes. Cámara de los Diputados, Legislatura de 1914 que dio principio el 2 de abril, t. III, núms. 24-33, Madrid, Establecimiento Tipográfico de los Sucs. de J. A. García, 1914.

Díaz, Luis Miguel y Jaime G. Martini (comps.), *Relaciones diplomáticas México-España. 1821-1977*, México, Porrúa, 1977.

Fabela, Isidro, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985 (edición facsimilar).

Fuentes Mares, José, *Historia de dos orgullos*, México, Editorial Océano, 1984.

Gamboa Ojeda, Leticia, *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Puebla, Centro de Investigaciones

Históricas-UAP, 1985.

González Loscertales, Vicente, “Bases para el análisis de la colonia española de México en 1910”, *Revista de Indias*, núms. 155-158, enero-diciembre de 1979, pp. 267-295.

———, “La colonia española de México durante la revolución maderista. 1911-1913”, *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXVI, núm. 107, enero-marzo de 1977, pp. 341-356.

———, *El empresario español en Puebla. 1880-1916; surgimiento y crisis de un grupo de poder*, s.p.i. (manuscrito).

Illades, Carlos, *Presencia española en la revolución mexicana*, tesis de maestría, México, UNAM, 1988.

———, *Presencia española en la revolución mexicana, 1910-1915*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, 2 vols., México, Era, 1982.

Lida, Clara E. (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población*, México, El Colegio de México. 1981.

Mac Gregor, Josefina, *México y España: 1919-1913*, tesis de maestría, México, UNAM, 1991 (en prensa en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).

Pérez Herrero, Pedro, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes”, en Clara E. Lida (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 103-177.

Richmond, Douglas, “Confrontation and Reconciliation, Mexican and Spaniards during the Mexican Revolution, 1910-1920”, *The Americas*, vol. XLI, núm. 2, octubre de 1984, pp. 215-228.

Ulloa, Berta, *La revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, 4).

[1] En *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 24, Nueva época, septiembre-diciembre de 1992 [1993], pp. 75-106. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que será presentada como tesis para optar al doctorado en historia en la UNAM.

[2] La colonia de extranjeros más numerosa en México era la española, y a diferencia de las otras, no se concentraba en las grandes ciudades, sino que se dispersaba por todo el país; se les podía encontrar, incluso, en pequeñas rancherías, vinculadas, en su gran mayoría, con actividades comerciales, ya fueran éstas de pequeña o gran escala.

[3] Las fuentes que hacen referencia al número de españoles en México no coinciden en las cifras; se mencionan cantidades que van de los 30 000 a los 50 000 individuos. Al respecto, puede consultarse González Loscertales, “Bases”, 1979; Pérez Herrero, “Algunas”, 1981. Walls, el personaje central de este trabajo, señalaba en sus informes que la cifra ascendía, en 1914, a más de 40 000 españoles. “Walls a Riaño, 2 de septiembre de 1914”, Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AHMAE): H-2559. Tampoco existe certeza en relación con los intereses económicos. En las mismas fuentes puede encontrarse información interesante.

[4] José Fuentes Mares, *Historia*, 1984, pp. 41-50. Precisamente por ese tratamiento tan amplio, el autor no hace un análisis cuidadoso de las diferentes etapas que aborda, ni aprovecha totalmente las fuentes que utiliza.

[5] Illades, *Presencia*, 1988, pp. V-VI. Probablemente el autor no quiso seguir de cerca las abundantes citas que de sus fuentes ofrece Fuentes Mares, no obstante que reconoce que el mayor mérito de su obra “es la revisión de las fuentes documentales españolas”, porque le parece, al mismo tiempo, que adolece de evidentes deficiencias metodológicas, además de que no evalúa la emigración española a México y sus efectos ni la profundidad de la xenofobia hacia los residentes hispanos, centrándose en las intenciones y motivaciones de los protagonistas, perdiendo de vista el proceso global. Opinión que comparto en todos sus puntos.

[6] Illades, *Presencia española*, 1991, pp. 132-133.

[7] Por ejemplo, cuando Walls estaba en la ciudad de México, la correspondencia era enviada a Veracruz, por medio de un mensajero de la legación de Estados Unidos. Desde allí un torpedero se encargaba de llevarla a Galveston, donde era depositada en el servicio postal con destino a Washington. Además, los despachos iban dirigidos a James Bryan para que éste los entregara a Riaño con objeto de garantizar que llegaran a su destino.

[8] “Riaño al ministro de Estado, 23 de mayo de 1914”, AHMAE: H-2259.

[9] “Riaño a ministro de Estado, 16 de julio de 1914”, AHMAE: H-2559. Asimismo, Riaño fue quien aconsejó a su gobierno que retirara a Bernardo Cólogan y Cólogan de México porque podría recibir alguna afrenta de los constitucionalistas al ocupar éstos la ciudad de México, ya que el agente de este bando en Washington le hizo saber que se le pediría que abandonara el país y Ángel de Caso, “caracterizado villista y miembro de la colonia española”, le proporcionó información en ese mismo sentido. Telegrama del 15 de julio de 1914.

[10] Es decir, en promedio informaba sobre su actividad cada dos días y medio y escribía más de tres cuartillas con sus observaciones. De acuerdo con el propio recuento de Walls, en dos meses y medio recorrió 8 692 km a través del territorio norteamericano y 3 413, en suelo mexicano.

[11] El rey Alfonso XIII otorgó el reconocimiento el 28 de abril de 1913. Díaz y Martini, *Relaciones*, 1977, p. 504.

[12] Cumberland, *Revolución*, 1983, pp. 253-257; Fabela, *Historia*, 1985, vol. I, pp. 243-255.

[13] Cumberland, *Revolución*, 1983, p. 261.

[14] *Ibid.*, pp. 261-262.

[15] Sobre la responsabilidad de Cologan en este suceso, puede encontrarse mayor información en Mac Gregor, *México*, 1991.

[16] Fabela, *Historia*, 1985, vol. 1, pp. 263-264. Para Fabela, en esos momentos encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la petición de Carranza de un reconocimiento de facto le parecía procedente, después de “poner en claro ante el gobierno de Washington las responsabilidades de aquellos gobiernos incomprensivos e injustos, el británico y el español”. Para Fabela la prueba de que se tenía la razón en esta exigencia radicaba en el hecho de que “poco después” (cinco meses) España había enviado un agente confidencial ante el Primer Jefe, “no obstante que seguía teniendo en México un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de los gobiernos de la usurpación”. Sobre este punto habría que recordar que Walls llegó cuando Huerta ya había renunciado y que España ya había ordenado a Cologan abandonar México. Debe destacarse también que la única mención que Fabela hace de la misión de Walls es ésta, agregando que le presentó sus cartas credenciales a él mismo “durante la campaña de Chihuahua a la capital mexicana”, pp. 266-267.

[17] *Ibid.*, vol. 1, p. 148. “Correspondencia de Riaño con el ministro de Estado”, AHMAE: H-2559.

[18] “Riaño al ministro de Estado, 13 y 18 de diciembre de 1913 y 6 y 10 febrero de 1914”; “Joseph O’conner [*sic.*], embajador de Estados Unidos en España, al ministro de Estado, 6 y 17 enero de 1914”; “E. Bicknell a J. O’conner, 13 diciembre 1913”; “Ministro de España en Cuba al ministro de Estado, 9 enero de 1914”; “Ministro de Estado, marqués de Lema, al ministro de España en Cuba, 9 enero 1914”; “Ministro de Estado a Cárdenas, 20 enero 1914”; “Impreso del Casino Español del 17 de diciembre de 1913”, AHMAE: H-2558.

[19] Richmond, “Confrontation”, 1984, pp. 221-222. Asimismo asegura que en ocasiones los españoles se negaron a vender sus mercancías para incrementar los precios cuando la escasez se presentó entre 1914 y 1916.

[20] Cumberland, *Revolución*, 1983, p. 116.

[21] Riaño informa el arreglo que al respecto hubo y que consistió en el pago de una multa. Sin tener la seguridad en el número, los diplomáticos informaban que los españoles, en las peores condiciones, se encontraban en El Paso en espera de ayuda o de autorización para regresar a sus hogares.

[22] “Cólogan al ministro de Estado, 21 de abril y 17 de mayo de 1914”, AHMAE: H2559; “Ministro español en Cuba al ministro de Estado, 8 de mayo de 1914” y “Riaño al ministro de Estado, 11 de abril de 1914”, AHMAE: H-2558.

[23] *Diario*, 1914, pp. 617-618.

[24] En el AHMAE, en los legajos H-2557, 2558 y 2559 pueden encontrarse numerosos ejemplos para el periodo 1909-1914.

[25] Recordemos que España tenía que participar de alguna manera, pues estaba encargada en Washington de los asuntos mexicanos. Sin embargo, poco o nada se ha dicho sobre las gestiones españolas en los trabajos que estudian este conflicto. No sólo se ofreció la mediación de Alfonso XIII en caso de aceptarla los gobiernos de Estados Unidos y México, sino que también se pensó que las conferencias se realizaran en el buque español *Carlos V*. “Correspondencia de Riaño con el ministro de Estado”, AHMAE: H-2559.

[26] “Riaño al ministro de Estado, 23 de mayo de 1914”, AHMAE: H-2559.

[27] Riaño intentó que el gobierno norteamericano decomisara los efectos “robados” cuando éstos llegaran a Estados Unidos, pero dicho gobierno se negaba —aun cuando las mercancías pertenecieran a estadounidenses— aduciendo no tener facultades para ello, a la vez que indicaba que sólo procedía que se presentara el asunto ante los tribunales. “Riaño al ministro de Estado, 11 de abril de 1914”, AHMAE: H-2558.

[28] “Riaño al ministro de Estado, 25 y 29 de mayo de 1914”, AHMAE: H-2558. Carothers era agente confidencial de Estados Unidos ante Villa y realizó estos arreglos con “De la Garza”, muy probablemente Lázaro de la Garza, hombre encargado de las finanzas del ejército de Villa.

[29] “Riaño al ministro de Estado, 3 de junio de 1914”, AHMAE: H-2558.

[30] “Correspondencia del ministro de Estado con los embajadores españoles en Londres, París, Berlín y Roma, 24 al 27 de abril de 1914”, AHMAE: H-2559.

[31] “Riaño al ministro de Estado, 12 de mayo de 1914”, AHMAE: H-2558; “Ministro de Estado a Riaño, 11 de mayo” y “Riaño al ministro de Estado, 13 de mayo”, AHMAE: H-2559.

[32] “Riaño al ministro de Estado, 16 de julio de 1914”, AHMAE: H-2559.

[33] “Telegrama Walls a Fabela desde El Paso [probablemente 20 de julio]”, reproducido en el “Informe núm. 1 del 22 de julio de 1914”, AHMAE: H-2559.

[34] “Informe núm. 5, 4 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[35] *Ibid.*

[36] “Informe núm. 4, 1 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[37] “Informe núm. 9, 15 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[38] Si bien podía ser que no conociera los acuerdos secretos del Pacto de Torreón, celebrado el 8 de julio de ese mismo año entre los grupos villista y carrancista, era imposible que no tuviera noticia de los públicos. Entre los primeros se contaban el que Carranza limitaría su autoridad a los asuntos civiles y diplomáticos; que Felipe Ángeles dirigiría el ejército constitucionalista, y que Villa y su columna alcanzarían, respectivamente, igual rango que Pablo González y Álvaro Obregón y las fuerzas que encabezaban. En cambio, públicamente se aceptó que se crearía una junta de gobierno

consultiva, que Carranza se encargaría interinamente de la presidencia de la República y que se celebraría una convención de delegados militares después de ocuparse la ciudad de México para resolver lo que debía hacerse a continuación. Ulloa, *Revolución*, 1979, p. 19.

[39] “Informes núm. 1, 2, 4 y 8, del 22 y 23 de julio, y 1 y 8 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[40] “Informe núm. 10, 16 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[41] De acuerdo con Katz, *Guerra*, 1982, Hopkins era un agente de los intereses económicos, muy influyente en Estados Unidos, que se decía era organizador de revoluciones latinoamericanas promovidas y financiadas por esos intereses. Se sabe que Carranza utilizó los servicios de este hombre para representarlo en Estados Unidos.

[42] A Teoloyucan llegaron Juan Manuel Cardoso de Oliveira, ministro del Brasil; el señor Ayguesparse, encargado de negocios de Francia; el ministro guatemalteco, Juan Ortega y el propio Carden. De acuerdo con Fabela, *Historia*, 1985, vol. I, pp. 265-266, era evidente que Carden era enemigo de la Revolución por lo que procedió, por órdenes de Carranza, a ser expulsado del país en cuanto la capital fue ocupada.

[43] “Informe núm. 12, 23 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[44] “Informe núm. 13, 25 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[45] “Informe núm. 14, 27 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2555. Como puede verse, la opinión respecto a Carranza no era del todo favorable. Más adelante podremos observar cómo parece inclinarse más por Villa, y esperar más de él, olvidando que las acciones más severas contra la colonia española partieron de éste, que era, precisamente, uno de los militares que no obedecía a Carranza.

[46] “Informe núm. 6, 6 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[47] “Informe núm. 10, 16 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[48] Al representante español le era imposible comprender los objetivos y las formas de actuar de la Revolución y cabe agregar que jamás se preocupó por acercarse al programa de los constitucionalistas. Walls afirmó también: “Esta gente viene inspirada en radicalismos desconocidos en la práctica”. En realidad, no podía definir o entender esa práctica, y ni siquiera lo intentaba. Así, si bien calificó a Villarreal de un radical libertario, no cayó en la tentación de calificar de la misma manera al movimiento, tal vez porque, como español, conocía más de cerca el anarquismo y reconocía que la Revolución mexicana no iba por esos derroteros.

[49] “Informes núm. 10 y 12, 16 y 23 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559. Hay que destacar el hecho de que para nosotros todos ellos eran españoles, pero internamente se hallaban profundamente divididos por regionalismos, hecho evidente en las agrupaciones que los aglutinaban: Orfeo Català, Centro Asturiano, etc. Walls informaba que también había tenido que intervenir en rencillas entre compatriotas, por ejemplo en el caso de un español que fue herido por otro, al que se encarceló. Walls negoció con ambos, hasta convencerlos, para lograr que se excarcelara al prisionero y se le dieran satisfacciones al herido.

[50] “Informe núm. 11, 19 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[51] “Informe núm. 18, 1 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[52] “Informe núm. 12, 23 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[53] “Informe núm. 18, 1 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[54] “Informe núm. 19, 2 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[55] “Informe núm. 13, 25 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[56] *Ibid.* La comisión incluía también a Juan Sarabia. El 5 de septiembre concluyeron las pláticas para llegar a un acuerdo, pues ninguno de los dos líderes aceptaba las condiciones del otro.

[57] “Informe núm. 17, 29 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[58] Para mayor información sobre los ataques a españoles en Puebla véase González Loscertales, “El empresariado”, s.a., y “Colonia”, 1977. Desafortunadamente Gamboa Ojeda, *Empresarios*, 1985, no dice nada al respecto, apuntando tan sólo que, a partir de 1913, la industria textilera poblana empezó a resentir la falta de suministro del algodón de la región lagunera, industria que, en su mayor parte, estaba en manos de españoles.

[59] “Informe núm. 20, 10 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[60] “Informe núm. 21, 12 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559. Debido a ese talento de Villa, le parece a Walls que el general había modificado su actitud primera, “que era su natural”, y ahora deseaba aparecer ante el mundo como humanitario y progresista. En cuanto a las tropas, las consideraba “más vigorosas y fuertes” que en otras partes del país, y mejor equipadas por la facilidad que para ello ofrecía la vecindad con Estados Unidos. Asimismo, observaba que el ejército villista contaba en sus filas con oficiales norteamericanos e italianos y médicos alemanes.

[61] A Walls le pareció “una persona muy sensata y conocedora del país, pero por esta razón no goza de las simpatías de mister Bryan, que desea lo informen según su manera de ver los asuntos de México y no como realmente son”. Consideraba que las opiniones de ambos concordaban respecto a los revolucionarios mexicanos y a los móviles de la Revolución. “Informe núm. 23, 15 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[62] “Informe núm. 22, 14 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[63] “Informe núm. 24, 16 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[64] En Sonora el gobernador José María Maytorena consideraba disminuidas sus facultades por el nombramiento de Plutarco Elías Calles como comandante militar de Hermosillo y de las fuerzas fijas del estado; el problema ya había sido mencionado en el Pacto de Torreón, pero se había agravado porque la guarnición de Navojoa y las tribus yaquis apoyaron a José María Maytorena y atacaron los poblados de la frontera en poder de Calles. En este momento, Obregón y Villa acordaron sustituir a Maytorena y trasladar a Calles al estado de Chihuahua. El conflicto no acababa de resolverse y Obregón regresó a la capital chihuahuense para concluirlo de una vez y convencer a Villa de que asistiera a la Convención convocada por Carranza, a la que Villa se resistía a acudir. Después de numerosas discusiones y altercados entre los dos jefes, en los que estuvo a punto de perder la vida Obregón, éste salió de regreso para la ciudad de México el día 21 de septiembre, no sin una nueva amenaza de caer prisionero en manos de Villa. Pocos días después el rompimiento entre Villa y Carranza sería inevitable. Véase Ulloa, *Revolución*, 1979, pp. 19-21; Cumberland, *Revolución*, 1983, pp. 144 y ss.

[65] “Informe núm. 26, 19 de septiembre de 1990”, AHMAE: H-2559.

[66] “Informes núm. 26 y 27, 19 y 21 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[67] Los puntos de resistencia serían San Luis Potosí, “una verdadera provincia española”, Tampico y Torreón; el consulado de esta última ciudad tendría jurisdicción en Monterrey, Chihuahua, Durango y Saltillo. “Informes núm. 1 y 15, 22 de julio y 28 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[68] “Informe núm. 15, 28 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[69] “Informe núm. 10, 16 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[70] “Informe núm. 13, 25 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[71] “Informes núm. 19 y 24, 12 y 16 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[72] “Informe núm. 15, 28 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[73] “Informe núm. 19, 2 de septiembre de 1914”, AHMAE: H-2559.

[74] Carothers era agente confidencial norteamericano en el frente villista. “Riaño al ministro de Estado, 7 de agosto de 1914”, AHMAE: H-2559.

[75] En la opinión de Illades, *Presencia española*, 1991, p. 132, “la política de Carranza fue cambiante: en un principio los trató [a los españoles] con dureza tratando de responder a las demandas populares en ese sentido [...] En cambio, al final de su gobierno, obedeciendo los dictados de la *realpolitik* fue más suave y benévolo con los residentes españoles”. Por mi parte no creo que haya existido una particular demanda popular que atender por parte de Carranza, si bien los descontentos del pueblo se manifestaron espontáneamente en múltiples ocasiones; tampoco pensamos que con el tiempo su política exterior se hubiera suavizado. La doctrina Carranza dejó de lado los intereses económicos extranjeros en tanto quedara a salvo la soberanía nacional y los extranjeros no se inmiscuyeran en la política interna del país. En ningún momento parece existir en el Primer Jefe el deliberado propósito de afectar los bienes extranjeros; cuando logró estabilidad y que se reconociera —de alguna manera— su gobierno, bajó la presión y trató de mantener relaciones cordiales con el exterior, no así cuando se trató de resolver la situación mexicana desde fuera; en esas ocasiones fue categórico e intransigente.

[76] Los datos que Bojórquez, *Inmigración*, 1932, p. 15, ofrece respecto de la entrada y salida de españoles en México entre 1911 y 1915 es muy ilustrativa, pues puede apreciarse que éstos no salieron en su totalidad huyendo del país, ni se suspendió la inmigración, como seguramente habría ocurrido si el antihispanismo se hubiera desbordado. Las cifras son las siguientes:

<i>Año</i>	<i>Entrada</i>	<i>Salida</i>
1911	5 269	5 065
1912	5 321	5 073
1913	4 487	4 460
1914	1 393	1 609
1915	1 856	3 175

Por su parte, Gamboa Ojeda, *Empresarios*, 1985, p. 193, hace notar que varios industriales españoles salieron de Puebla durante la Revolución pero sólo tiene certeza de dos: Francisco de Velasco y Andrés Mastuerzo. El primero se fue a Cuba de 1914 a 1917 y el segundo, a Cuba y luego a Nueva York, para regresar en 1919, es decir, si bien salieron, no fue permanentemente.

LOS ESPAÑOLES EN LA ZONA VILLISTA A TRAVÉS DE LA MIRADA DIPLOMÁTICA^[1]

*Para Georgette, porque ¿qué mejor lugar
que Oaxaca para refrendarle mi amistad?*

La mayoría de las gentes desean vivamente la llegada de los “otros”[los carrancistas] no por creerlos mucho mejores, que tres años de “revolución” les ha vuelto escépticos y pesimistas, sino porque no son “éstos” [los villistas] y creen imposible que los haya peores.

EMILIO ZAPICO

Como sabe bien su excelencia, la mayoría de los españoles que residíamos en el Estado de Chihuahua, fuimos expulsados de aquel Estado el 8 de Diciembre de 1913, debido a una orden terminante [del General Francisco Villa] de dejar todos los intereses; y en esa orden, no se hacía mención de personalidades [...] Entonces, nos vimos vejados, insultados, obligados a abandonar todos nuestros intereses, todos nuestros bienes, y dirigir nuestra angustiosa mirada a nuestra Madre España, implorándole rehabilitara su nombre escarnecido e hiciera valer nuestros derechos, por lo que respecta a la afrenta recibida, si que también por los horribles asesinatos cometidos en los súbditos españoles de Torreón y Chihuahua donde perecieron hasta niños de 14 años [...] Al quedarnos en esta Ciudad fronteriza, fue la creencia de que, en unos pocos meses, auxiliados por nuestra nación, podríamos regresar a Méjico, recuperar nuestras propiedades y ver respetadas nuestras personas e intereses. Llevamos más de un año en este país extraño para nosotros, en un amargo destierro, viendo día a día cómo destruyen nuestras obras amasadas tras muchos años de laboriosidad, de desvelos, de economías, con los ojos fijos ante los rayos de luz que despide la estrella de nuestra inolvidable Patria.^[2]

De esta manera se quejaba directamente ante el gobierno español, un grupo de 33 españoles que continuaba esperando se le otorgara permiso para regresar a suelo mexicano y la devolución de sus bienes. No eran los únicos que habían tenido que abandonar intempestivamente el país; muchos lo hicieron ante las terminantes órdenes de Villa, durante su etapa constitucionalista, órdenes en las cuales se ha creído ver una persecución no sólo despiadada, sino también exclusiva hacia los iberos residentes en México. Sin embargo, una parte de los expulsados pudo regresar^[3] gracias a las gestiones diplomáticas que en su beneficio realizó el agente confidencial Manuel Walls y Merino ante Venustiano Carranza y el propio Villa^[4] y otra, al parecer no reducida, regresó a España.

Resulta interesante señalar este último grupo, porque para el retorno, recibió auxilio de algunos compatriotas y de los representantes diplomáticos de la Corona, ya que carecían de dinero para hacerlo por medio de sus propios recursos.^[5]

Las referencias en torno a los españoles en México durante el porfiriato y la revolución comparten dos afirmaciones; la primera: que todos ellos poseían riquezas si no es que cuantiosos bienes, y la segunda: que, por su propia posición social siempre se sintieron nostálgicos de los privilegios otorgados por el régimen porfiriano e inclusive, se manifestaron contrarios a los grupos revolucionarios. Ya la consideración anterior sobre los hispanos de escasos recursos que tuvieron que ser auxiliados para repatriarse nos matiza la primera consideración. Algunas cuestiones más que trataré de abordar serán, por un lado, aquellas que se refieren precisamente a la militancia partidaria de los iberos en diversos grupos políticos y, por otra, al supuesto sentimiento hispanofóbico que en la región se dejó sentir. En mi opinión, más que lesionar a los españoles por un odio ancestral que respondiera al mal trato y a la discriminación racial, los mexicanos que desde las filas de la Revolución atacaron a los españoles lo hicieron apremiados por la urgencia de recursos para satisfacer las necesidades de los hombres en armas y, en ocasiones, también las de los pobladores pacíficos.

Los españoles eran un blanco perfecto, ya que por lo general se encontraban al frente de sus negocios, los cuales en su mayoría eran mercantiles o se vinculaban con el comercio;^[6] en el norte, en la zona de La Laguna, además tenían fuertes intereses agrícolas, sobre todo cultivaban algodón. Además, tal vez impelidos por la forma^[7] en que habían acumulado sus riquezas —fueran éstas escasas o abundantes—, se resistían a aceptar sin más la entrega de ellas. Tal vez en un afán por protegerse, fue que decidieron tomar partido, si no como grupo, sí individualmente.

VIDA DIPLOMÁTICA EN TIEMPOS DE GUERRA CIVIL

Al complicarse el proceso revolucionario, poco a poco se fueron haciendo más difíciles las prácticas diplomáticas; sin duda alguna la etapa que presentó mayores dificultades fue la de la escisión revolucionaria hasta el reconocimiento de facto del gobierno de Venustiano Carranza. Sin que el constitucionalismo hubiera sido reconocido y apenas empezara a recibir a los agentes confidenciales de otros países, y cuando los gobiernos de éstos —en particular los que tenían que defender los intereses de sus nacionales— se planteaban la posibilidad de enviar a sus representantes diplomáticos, la Revolución abrió dos y hasta tres frentes para este efecto: el de Carranza y el de la Soberana Convención, si bien muy pronto pudo observarse el control y la injerencia del general Villa en el gobierno de esta última,^[8] por lo que se hizo preciso enviar o designar, ya no embajadores o ministros plenipotenciarios —envío que implicaba el reconocimiento—, sino agentes confidenciales, cónsules o representantes personales que se encargaran fundamentalmente de defender vidas e intereses extranjeros.

Pero para las naciones obligadas a cumplir con este objetivo no sólo era necesario tener varios representantes en México, sino que al desconocer qué rumbo seguiría la Revolución, de manera general se podría decir que su política exterior se volvió cautelosa, titubeante, casuística. No debía inclinarse por ninguna facción en particular, para evitar represalias —ya la experiencia huertista en ese sentido había sido aleccionadora—^[9] y sobre

todo, debía atender la movilidad de las fuerzas en conflicto. El único objetivo fue entonces conseguir seguridad para los extranjeros e intentar proteger —como ya se dijo— sus vidas e intereses.

Este punto era de particular importancia para España por varias razones. Para empezar, no era una potencia de primer orden como para poder sostener una amenaza real de intervención; además, en este sentido, seguía de cerca la política exterior de las potencias europeas como Inglaterra y Francia, naciones que de ninguna manera —y menos al enfrentar ya una guerra— se propusieron sostener una posición amenazante que les pudiera acarrear la animadversión del gobierno estadounidense.^[10] Sin embargo, la neutralidad de la Corona española en la conflagración europea no le impedía cumplir con sus obligaciones en el continente americano como a esos otros países, y una muy importante era precisamente la defensa de los españoles en México, que, por ser la colonia más numerosa, la más dispersa por todo el país y —creo— la más reacia a abandonar sus propiedades, ofrecía dificultades particulares.

Desde que estalló el movimiento maderista, los diferentes grupos revolucionarios ofrecieron garantías para los extranjeros, sin embargo sus bienes fueron lesionados constantemente. No podía ser de otra manera, ni las balas ni las necesidades respetaban banderas o nacionalidades. Las exigencias de respeto y seguridad por parte de los representantes internacionales y las posibles reclamaciones, que sólo al concluir la guerra podrían dirimirse, tenían como única limitante que los extranjeros no hubieran participado en la política interna. Sólo su neutralidad les podía garantizar protección.^[11]

Sin embargo, esta exigencia, así pueda parecer nimia, era tal vez la más difícil de cubrir para una colonia como la española. Son por demás conocidas las características de la inmigración hispana, bástenos recordar aquí que más de los iberos llegaban al país “con una mano adelante y otra atrás” y que la prosperidad que alcanzaban dependía de su propio esfuerzo y astucia.^[12] Su suerte dependía de la del país, no podían mantenerse al margen cuando sus intereses estaban en juego. Así, de manera personal se

inclinaron por uno u otro grupo. Por su parte, los revolucionarios confiscaron y ocuparon las propiedades de los extranjeros porque les eran vitales para sobrevivir; si éstos eran enemigos políticos, qué mejor, la acción estaba más que justificada. Los esfuerzos diplomáticos, en cambio, se encaminaron a probar que los españoles no habían participado en política.

VILLA Y LOS ESPAÑOLES

En junio de 1914, Villa permitió el regreso de los españoles que había desterrado al ocupar Chihuahua y Torreón. Al autorizar el retorno explicaba que la decisión se basó en el hecho de que “la colonia española en general había tomado una activa participación en los asuntos políticos del país”. Asimismo, aceptaba que entre los grupos que fueron obligados a abandonar el país “se incluyeron algunos inocentes, algunos de los cuales son útiles a la sociedad y al país en general”. Por lo cual admitía que algunos retornaran: aquellos que estuvieran seguros de su inocencia, los que no se hubieran mezclado “directa o indirectamente en los asuntos políticos del país”. A los otros, a los que habían ayudado al “gobierno traidor”, les advertía que tuvieran prudencia y precaución para evitar posibles dificultades.^[13]

El beneficio más importante que obtuvo Villa, al expulsar a los españoles de Torreón,^[14] fue que ocupó propiedades y confiscó cien mil pacas de algodón;^[15] esta acción le permitió posteriormente negociar con los productores el pago de impuestos por la exportación de dicha mercancía. En cuanto a la lista de reclamantes por la confiscación ordenada por Villa, no era muy abundante, apenas 50, en cambio sí lo era la cantidad total de las reclamaciones: 10 286 442 31 pesos. Éstas se presentaron demandando por igual cantidades pequeñas que muy fuertes: algunas alcanzaban apenas los \$440, en cambio otras reclamaban el pago de un millón quinientos mil, dos millones doscientos mil o más de tres millones de pesos, como las

presentadas por la Compañía Cervecería de Chihuahua, la empresa El Nuevo Mundo y el mismo cónsul español en Chihuahua, respectivamente.

La Corona española comprendió que su ministro ante el gobierno huertista poco podía lograr en territorios controlados por los revolucionarios: México se fraccionaba. Así que fue cambiando de estrategia, primero se apoyó en las gestiones que su embajador realizaba ante el gobierno estadounidense, después —al considerar que éste no ejercía la presión suficiente sobre los constitucionalistas para que respetaran las propiedades de sus súbditos—, envió a un agente confidencial, cuya misión fue muy breve, que se presentó ante Villa y Carranza, Manuel Walls y Merino; posteriormente, nombró un agente para tratar con cada una de las dos facciones encabezadas por éstos —José Caro con el Primer Jefe y Ángel de Caso con el Centauro del Norte—. Cabe señalar que para obtener mejores resultados con el jefe de la División del Norte, el nombramiento recayó en un español amigo y correligionario suyo.

Estas designaciones no pudieron sostenerse. En lo que se refiere a Caro, porque se negó a entregar a De Caso cuando Obregón ocupó la ciudad de México y en consecuencia las autoridades mexicanas se negaron a aceptarlo como representante diplomático. España, entonces —en tanto resolvía qué medidas adoptar—, tuvo que recurrir a los cónsules, primero al que envió a Veracruz, Rafael Cazares, y luego al de la ciudad de México, Emilio Moreno, para tratar con el jefe constitucionalista. Y con respecto a De Caso, porque éste no tenía una relación permanente con Madrid y el Ministerio de Estado desconocía cómo cumplía su cometido. Tal situación llevó al nombramiento de Emilio Zapico como agente confidencial ante Villa.^[16]

Sustituir a De Caso no era sencillo, se sabía de su influencia sobre Villa y disgustarlo podía ser funesto para la misión de Zapico y para los españoles mismos.^[17] Por ello, al notificarle el nombramiento, se le solicitó su apoyo ante el general mexicano para “mejorar el trato de los españoles en las regiones ocupadas por sus fuerzas”,^[18] y se le dieron toda clase de explicaciones cuando expresó su disgusto porque se le pedía que colaborara a las órdenes de Zapico.^[19] Asimismo, se informó primero al agente villista

en la capital estadounidense para evitar que De Caso “pudiera predisponer en contra nuestra el ánimo de su amigo y camarada”.^[20]

Pero no era De Caso el único español comprometido con alguna de las causas que se enfrentaban en México. Por esas mismas fechas, el representante español en la ciudad de México informaba que el secretario del inspector de la policía y “un crecido número” de agentes de la policía reservada eran españoles y que lejos de hacer el bien, “buscan y averiguan quiénes de nuestros compatriotas tienen dinero y con pretexto de cateos y registros, cometen las expoliaciones más indignas, con amenazas de falsas delaciones”.^[21] Asimismo, daba cuenta de

las graves complicaciones y serios perjuicios que acarrear a esta Colonia Española, al estar algunos compatriotas inmiscuidos en los desastrosos negocios públicos de esta República, quienes valiéndose de su amistad con alguno o algunos de los generales y jefes de las diversas facciones, realizan verdaderos “chantages” [sic] o dejan caer sobre gente honrada y pacífica el peso de sus venganzas [...] es perfectamente inútil pedir el castigo de los culpables, pues estos ex-españoles cuentan con el apoyo de estas mal llamadas autoridades, que saben encubrirlos, protegerlos y ayudarles y como lógica consecuencia, quedan impunes los delitos y burladas las víctimas.

Así las cosas, en una situación por demás difícil y ambigua, Emilio Zapico se instaló en El Paso para observar las actividades de los villistas, defender los intereses españoles de la región e informar a su gobierno.

No podía escapar a Zapico la importancia de Ángel de Caso para su misión, por ello deseaba ganarse su confianza en tanto que éste le ofrecía la mejor de las imágenes de Villa. Muy pronto se convenció de que este español no era solamente un agente financiero o un delegado para comprar armas sino “uno de los directores o inspiradores del grupo villista, al nivel de los más influyentes”, aunque él se empeñara en encubrir esta situación “tras la amistad personal que tiene hacia la familia de los Madero y hacia el General Villa”.^[22]

Zapico confirmó que los refugiados en El Paso eran “propietarios, o industriales, o comerciantes cuyas propiedades habrán sido confiscadas, las tiendas saqueadas, y cuyas fábricas son explotadas hoy por elementos villistas” y sólo esperaban el momento de volver al goce pacífico de sus bienes. Bienes que les habían sido “arrebatados” por los revolucionarios. Tanto para esos españoles como para Zapico, esta ocupación no podía ser menos que un robo aun cuando se amparara en declaraciones de justicia y fuera realizada por una “agencia de confiscaciones” instalada con toda naturalidad por los revolucionarios. Dos concepciones del mundo se confrontaban. Zapico reconocía que algunos de los afectados se “resignaban” a esperar el momento propicio para que se les devolvieran, pero también que otros querían recuperar sus bienes de inmediato, ya que no sólo estaban privados de lo que era suyo, sino que tenían “obligaciones que producen interés y que al acumularse forman un pasivo que vendrá a gravarles considerablemente el día que puedan volver a dedicarse a sus ocupaciones”.

Entre estos españoles la animosidad en contra de Villa no podía ser mayor, y lo consideraban incapaz de formar un gobierno estable. ¿Cómo podía aceptarse a un grupo que basaba su actividad en “las confiscaciones, en el saqueo o los actos de bandidaje”? Era claro para ellos y para Zapico que aunque la expulsión había hecho referencia a la participación política de los iberos —aun cuando pudieran saber de cierto que algunos “impulsados por el despecho ayudan pecuniariamente a alguno de los bandos opuestos a los del General Villa”— esta referencia no era “más que un pretexto para ocultar o justificar con visos de razón, el verdadero fin” de los revolucionarios: “despojar a los españoles de sus riquezas para con ellas comprar armas, pagar los soldados y atender a las demás necesidades de la ‘revolución’ que proclamaba como uno de sus principios un reparto más equitativo de la propiedad”. Es decir, en ningún momento se le ocurrió suponer que por ser extranjeros —o españoles concretamente— se les había perseguido, se trataba sólo de obtener recursos donde los hubiera.^[23]

Inclusive, se hacía notar que algunos, al parecer propietarios menores, ya se habían beneficiado del permiso otorgado por Villa para regresar al país. Pequeños comerciantes, y algunos propietarios o arrendatarios de ranchos que aceptaron las condiciones que impuso el Centauro eran respetados y no sufrían más que aquellas consecuencias naturales de una guerra civil, sobre todo el desorden producido por la depreciación de los billetes emitidos por este grupo.

La ignorancia de los villistas —aunque los hubiera ilustrados— y su incultura era en su opinión un obstáculo insalvable para resolver los problemas de gobierno. Zapico no podía creer realmente que autoridades del gobierno norteamericano y los mexicanos más preparados pudieran suponer realmente que Villa era el hombre que podía llevar la paz y la tranquilidad a México. Las resoluciones de éste o sus seguidores eran “siempre de violencia extrema y todo en ellos es grosero y brutal”; la ignorancia corría al parejo con la ausencia de sentido moral; y el desbarajuste y el desorden reinaban de modo absoluto. Ni siquiera Zapico podía reconocer alguna organización militar, le parecía que se trataba de “tribus indias partidas en guerra como podían haberlo hecho en la época anterior a la conquista”, sólo que en esta ocasión las flechas habían sido sustituidas por los fusiles y se habían montado sobre el ferrocarril. ¿Qué otra cosa podía pensarse después de mirar los trenes

con los soldados acampados en los techos de los furgones, en los que forman especies de chozas para guarecerse de la intemperie, y en donde viven, comen, y duermen con sus hijos y mujeres, que hasta hace muy poco los acompañaban al combate mismo, o después de observar en las estaciones cómo las “soldaderas” preparan en cuclillas la comida, mientras los hombres descansan tumbados en el suelo debajo de los coches del ferrocarril?^[24]

Para Zapico —y para otros de sus compatriotas debió haber sido lo mismo— no podía haber más que una respuesta: se trataba de hombres que sólo deseaban vivir sin trabajar “con una mentalidad tan primitiva que les induce como yo lo he visto —sostiene Zapico— llevar en el sombrero el

retrato de Pancho Villa y en la solapa de la chaqueta el Sagrado Corazón de Jesús o cualquier otra imagen religiosa”.^[25]

El juicio moral era definitivo, a un rasgo negativo le iban agregando otros de la misma índole, los revolucionarios no tenían ninguna cualidad.

Las resoluciones que adoptan estas gentes son siempre de violencia extrema y todo en ellos es grosero y brutal; tan pronto llegan a las poblaciones precipítanse Generales, Jefes y Oficiales a las casas de lenocinio en las que se encierran en inacabables orgías y en continuas borracheras que terminan siempre en riñas sangrientas [...] y raro es el jefe que no haya cometido algún rapto y haya contraído matrimonio una, dos, tres y hasta seis veces consecutivas y en el espacio de un año o año y medio, tan grande es la perversión de todo instinto moral que el asesinato es ejecución; el concubinato, matrimonio; y el robo, confiscación, y al cometer tales actos creen ejercer un derecho revolucionario porque para muchos de ellos la “Revolución” significa precisamente la impunidad para todo género de crímenes.^[26]

Pero 1915 fue, además de un año más de revolución, el año del hambre en muchas regiones del país. La situación descrita por el agente español era en verdad conflictiva y desesperada por la escasez de víveres y lo elevado de los precios. El ganado desaparecía de los establos, y el maíz y el frijol se vendían a precios exorbitantes. Un hectolitro de maíz costaba lo mismo que cinco reses, y ya no se conseguía tampoco alimento para el ganado. Ni la tantas veces mentada riqueza de Chihuahua, ni su cercanía con Estados Unidos amainaban la situación.

Durante un viaje que realizó don Emilio de Torreón a Chihuahua, en el mes de agosto, pasó casi tres días sin alimento y se acostó más de una noche sin cenar. Y si esto le pasaba a él “que tenía en la cartera cuanto dinero necesitaba”, ¿cuál no sería la situación de los que no lo tenían, de los pobres? Y ¿qué agregar sobre el problema monetario? Se entregaba a la gente papeles sin valor, pues los carrancistas no los aceptaban al ocupar las poblaciones que abandonaban los villistas.^[27]

La incompreensión de Villa en torno a estos problemas, provocados por las medidas económicas que había tomado, se demostraba ampliamente en el hecho de que culpó de tal estado de cosas a los comerciantes, “a su codicia injustificada, injusta y desproporcionada”, por lo que confiscó tiendas y almacenes y envió a la cárcel a los comerciantes mexicanos. Ante lo inoperante de la medida, levantó la confiscación e impuso otra: fijó precios a los artículos de primera necesidad, bajo la premisa falsa de que el peso villista valía 60 centavos, cuando prácticamente no tenía valor. Lo cual, en opinión del representante español, era peor que la confiscación, porque entonces las tiendas eran saqueadas legalmente.^[28]

Debe hacerse notar que ya para este momento, la difícil situación de Villa y su afán de mantener en buenos términos su relación con el gobierno de Estados Unidos, que tanto había presionado para que el general duranguense respetara los intereses extranjeros, lo indujo seguramente a no molestar a los comerciantes españoles de Chihuahua.

El aspecto de la capital del enorme estado de Chihuahua debió de ser desolador: los chinos atemorizados por amenazas de muerte, no llevaban sus hortalizas al mercado; los carniceros, panaderos y fondistas dejaron de vender, las tiendas que no habían sido cerradas, cerraron sus puertas; y no había trenes, ni luz eléctrica. Los empleados no querían trabajar porque se les pagaba su salario con billetes,

de modo —afirmaba Zapico— que no hay jueces, ni funcionarios de ningún género; después de las siete de la tarde nadie se atreve a salir a la calle [...] por temor a ser asaltado y robado, pues no existe más policía que una ronda de soldados pagados en billetes, y que según me aseguran, son los primeros en desvalijar a los transeúntes.

Frente a este panorama, el agente ibero recibió seguridades de que sus compatriotas no serían molestados aunque se le hizo ver que era mejor que pasaran inadvertidos, que no se hicieran notar. Pero eso no le hacía perder de vista a Zapico que la situación militar y económica de Villa era sumamente difícil, y que aun cuando se procuraba dinero a través de los derechos de exportación sobre metales, algodón y ganado (negocios en los

que estaban involucrados los españoles), el rendimiento de la Casa de Juego de Juárez y los beneficios de los secuestros, estas medidas ya eran insuficientes, “pues son muy pocas las personas adineradas que aún permanecen al alcance de sus manos”, y aseguraba este diplomático a su gobierno que “su falta de dinero y de medios de obtenerlo, bastará como el propio Villa decía, para ‘fregarlo’”.^[29] Informaba Zapico:

desorganizado militarmente, perdida en gran parte la popularidad, hambriento y desilusionado el pueblo, y desprovisto de recursos monetarios, no es extraño que el villismo esté llamado a desaparecer de la política mejicana, a no ser que los Estados Unidos tengan interés en reanimarlo y darle nueva vida y alientos nuevos.

Pero era cierto, en realidad el villismo estaba herido de muerte no sólo por su penuria, también lo estaba porque en octubre de 1915 Estados Unidos y ocho países latinoamericanos —Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Nicaragua y Uruguay—^[30] reconocieron al gobierno de Carranza como gobierno de facto, no obstante la simpatía que el gobierno de Estados Unidos siempre le expresó a Pancho Villa, el “Napoleón mexicano”. Así, parecía que se abandonaba por fin la irregularidad diplomática y se abrían expectativas de que la situación para los extranjeros podría seguir mejorando.^[31]

CONCLUSIONES

En las postrimerías del porfiriato y los primeros tiempos de la Revolución, los españoles —más que los otros extranjeros residentes en México— se hallaban integrados a la vida económica, política y social del país. Con frecuencia inusitada se casaban con mexicanas —y digo mexicanas porque la mayoría de estos inmigrantes eran hombres— y por lo consiguiente, se avecindaban en México y no regresaban más a España. Tal afirmación no significa de ninguna manera que los españoles comprendieran a los mexicanos o lo que ocurría en el país, sobre todo cuando aquello del “orden y el progreso” fue quedando atrás. México era el lugar, quizá paradisiaco

inclusive, en el que se podía obtener la riqueza que la Península Ibérica les negaba, pero de ahí a ser iguales que los mexicanos... había una diferencia, y muy grande si de las clases marginales se trataba. Para algunos de ellos tal vez la diferencia más difícil de zanjar era la de la ignorancia, la madre de todos los vicios. Robo, barbarie, saqueos, atropellos, holganza, todo obedecía a la incultura.

En los momentos de violencia revolucionaria, para afrontar este lastre que se tenía que cargar por el solo hecho de haber elegido vivir en México, sólo quedaba solicitar ayuda a la Madre Patria, y los españoles no exigían nada más que se defendieran sus intereses, sino que presentaban sus demandas invocando el “honor” de la Patria “mancillado” por las acciones revolucionarias, que ponían en entredicho sus bienes y hacían evidente —en opinión de muchos de estos españoles residentes en México— el poco o ningún “respeto” que los hombres levantados en armas sentían por la Corona española. Como si al saquear una tienda, los villistas o cualquier otro grupo, hubieran tenido claridad sobre cuál era la nacionalidad de los propietarios, cuáles las posibles consecuencias internacionales del saqueo y, sobre todo, que su acción tuviera algo que ver con el “honor” de la Corona española.

Comprender las razones que llevaban a los revolucionarios a ocupar o confiscar sus propiedades era imposible, para los mexicanos podían ser acciones justificadas pues era necesario sostener el movimiento. Para los españoles no, era un despojo.

¿Y cómo evitar la expoliación cuando las armas diplomáticas mostraban su ineffectividad en esas nuevas circunstancias que rompían con la endeble normatividad del derecho internacional? Sólo tomando partido, jugándosela con los grupos que se disputaban el poder. Si habían llegado sin una peseta en el bolsillo, no estaban dispuestos a regresar a España sin un peso; y me refiero a los que los habían hecho a manos llenas, porque los otros, los que no hicieron fortuna, mejor se repatriaron, porque antes la esperanza de un futuro próspero los mantenía en México, pero arriesgarse a perder la vida durante la Revolución era demasiado; así que para penurias mejor las de

España, las de casa. Los ricos, en cambio, esperaron con paciencia mejores tiempos para recuperar sus bienes y regresar a México.

NOTAS AL PIE

[1] En *Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales*, núm. 9, junio de 1995, pp. 132-143.

[2] Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en adelante AHMAE, H-2561, Carta a Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, El Paso, Texas, 26 de enero de 1915.

[3] Los españoles deseosos de volver a México así lo manifestaron a sus representantes diplomáticos, incluido el embajador de España en Washington. Las instrucciones por demás ambiguas del ministro de Estado reflejan que no era fácil tomar una determinación contundente, se encontraban ante situaciones nuevas difíciles de controlar. En esas instrucciones se hace notar que si Carranza ocupara Chihuahua “habría más probabilidades de que los Estados Unidos pudieran obtener garantías más serias en favor de nuestros compatriotas”, para concluir afirmando que dichas garantías eran “requisito indispensable para que puedan éstos regresar a sus casas”. AHMAE, H-2558, marqués de Lema a Juan Riaño, 4 de marzo de 1914.

[4] Véase Josefina Mac Gregor, “Agentes confidenciales en México: España y su primer contacto oficial ante la revolución constitucionalista”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, septiembre-diciembre de 1992, pp. 75-106.

[5] Para ayudar a resolver la situación provocada por la expulsión, el gobierno español envió a El Paso a Juan F. de Cárdenas, primer secretario de la embajada española en Cuba. Los informes de este comisionado pueden encontrarse desde enero de 1914 en AHMAE, lo mismo que la intervención del embajador de España en Estados Unidos, la cual se consideraba definitiva, pues era punto de partida compartido por la mayoría de los diplomáticos hispanos, que el gobierno de Estados Unidos apoyaba a la revolución constitucionalista. En el mes abril, después de verse obligados a abandonar Torreón, los miembros de la propia colonia se dirigieron al ministro de Estado para solicitar apoyo, informando al mismo tiempo que habían llegado a El Paso “mil españoles” que Villa expulsó “con único objeto de apoderarse todos nuestros intereses”. *Ibid*, H-2 561 Tg., El Paso, 10 de abril de 1914. Asimismo, Juan Riaño, el embajador de Washington, solicitó otro representante para que se ocupara de atender a estos refugiados y solicitó ayuda económica por 10 mil dólares. *Ibid.*, Tg., Washington, 9 de abril de 1914. Este mismo, para el día 26 informaba que 150 españoles expulsados de Torreón se hallaban en situación aflictiva y que once de ellos querían regresar a España. *Ibid.* Tg., Washington, 26 de abril de 1914. Por su parte, el ministro de México informó sobre la repatriación de 176 personas sin recursos de 282 que salieron en el vapor Alfonso XIII, ayudados por la Junta de Auxilios mismo, para el día 26 informaba que 150 españoles expulsados de Torreón se hallaban en situación aflictiva y que once de ellos querían regresar a España. *Ibid.* Tg.,

Washington, 26 abril 1914. Por su parte, el ministro en México, informó sobre la repatriación de 176 personas sin recursos de 282 que salieron en el vapor Alfonso XIII, ayudados por la Junta de Auxilios organizada por la propia colonia española. *Ibid.* H-2 559. Ministro en México a Ministro de Estado. México, 20 de mayo de 1914. Emilio Zapico, a su vez, al llegar a El Paso afirmó que no había ningún español indigente que requiriera de la ayuda oficial. *Ibid.* H-2 560 [Emilio Zapico a Juan Riaño, El Paso, Texas, 7 de junio de 1914].

[6] Pedro Pérez Herrero, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes”, en Clara Lida (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Relaciones económicas, comerciales y población*, México, El Colegio de México, 1981, 235 p., p. 117. En realidad no es sencillo precisar los rubros de las inversiones ibéricas, pues si bien los españoles se autodenominaban comerciantes había algunos que eran “a la vez, banqueros, propietarios de haciendas algodoneras, ingenios, industrias textiles, minas de carbón, abarrotes y tiendas de empeño”, además de madereros. *Ibid.* p. 125; Vicente González Loscertales, “Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española en México en 1910”, en *Revista de Indias*, Madrid, núms. 155-158, ene-dic de 1979, p. 267-295.

[7] Por lo general la inmigración se realizaba en cadena: un comerciante ya consolidado o medianamente consolidado invitaba a trabajar con él a algún pariente pobre o paisano de su región y lo ayudaba a trasladarse. Al llegar a México, este individuo se encargaba de las tareas pesadas del negocio; después de varios o muchos años de trabajo arduo, privaciones y ahorro, el inmigrante contaba ya con un cierto capital para independizarse y montar su propia tienda, que a veces, no pasaba de ser un tendajón en el que seguía trabajando de la misma manera como hasta ese momento lo había hecho. Sin embargo, había quienes lograban amasar pequeñas fortunas y otros que consiguieron acumulaciones fantásticas. Josefina Mac Gregor, *México y España del porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992, 243 p., p. 57.

[8] Al parecer, por lo que se refiere a representación, las potencias extranjeras ni siquiera consideraron la posibilidad de enviarla ante los Zapatistas, no obstante su beligerancia. Quizá la presencia de éstos en el gobierno convencionista permitía eludir una posición pública más definida; la autonomía y fuerza de Villa obligó a tomar otras medidas.

[9] Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, edición facsimilar de la de 1958, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, v. 1, p. 255-261. Recuérdese la actitud de rechazo asumida por Carranza con respecto a los países que reconocieron al gobierno de Huerta. A la caída de éste, a la de que debe agregarse el estallido de la Gran Guerra, algunas naciones ya ni siquiera se tomaron la molestia de nombrar representantes y pidieron que otros países se hicieran cargo de sus asuntos.

[10] A lo largo del gobierno de Huerta puede verse la forma en que el gobierno inglés fue replegándose y sometiéndose a los designios del norteamericano en lo que se refería al apoyo a dicho gobierno a fin de no cerrar una posible colaboración ante el inminente conflicto europeo. Véase Peter Calven, *La revolución mexicana, 1910-1914*, México, El Caballito, 1978, 405 p. y Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución*

Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal, México, El Colegio de México 1991, 579 p.

[11] La Constitución de 1857 establecía en el artículo 33 que “Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el artículo 30 [nacidos dentro o fuera del territorio de padres mexicanos, extranjeros naturalizados, extranjeros que posean bienes en la República o tengan hijos nacidos en México, que no expresen su deseo de conservar su nacionalidad]. Tienen derecho a las garantías otorgadas en la sección 1a., título 1o. de la presente Constitución, *salva en todo caso la facultad que el gobierno tiene para expeler al extranjero pernicioso*. Tienen obligación de contribuir para los gastos públicos, de la manera de que dispongan las leyes, y de obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades del país, sujetándose a los fallos y sentencias de los tribunales, sin intentar otros recursos, que los que las leyes les conceden a los mexicanos.”

[12] También es importante señalar que los propios diplomáticos reconocían que muchos de estos españoles se casaban con mexicanas, tenían hijos aquí y difícilmente regresaban a México. AHMAE, H- 2 559. Informes núms. 15 y 19 del Agente Confidencial Manuel Walls y Merino 28 agosto y 2 septiembre 1914.

[13] El decreto de Villa fue firmado en Torreón el 20 de junio de 1914. *Ibid.* Embajador en Washington a Ministro de Estado. Washington, D.C., 27 de junio de 1914.

[14] En opinión de Cologan “españoles fueron o son los creadores y productores de esa riqueza [la algodónera] en una región [La Laguna] antes erial...y españoles son también la mayoría de los fabricantes así como los corredores, comisionistas e intermediarios”, *Ibid.*, Ministro en México a Ministro de Estado, México, 19 febrero 1914. En 1916, el cónsul calculaba que 2 000 españoles residían en Torreón antes de ser expulsados y que no regresaron más de 500. *Ibid.* H-2 561, Cónsul a Ministro de Estado, Torreón, 14 julio 1916.

[15] Se aseguraba que las confiscaciones alcanzaron cifras de “varios millones”, *Ibid.* En Estados Unidos se iniciaron procesos judiciales a fin de impedir que el algodón pudiera ser negociado en su territorio. *Ibid.*, H-2 558, Embajador en Washington a Ministro de Estado, Washington, 11 abril 1914.

[16] Este nombramiento enfrentó a su vez serias complicaciones. El 7 de mayo de 1915, Juan Riaño le informó a Enrique Llórente, Agente Confidencial del “Gobierno Provisional de México”, esta decisión. Llórente respondió que la designación era satisfactoria para el gobierno que representaba, y que sería grato a Villa recibir a Zapico. Sin embargo, Carranza expresó su disgusto por tal nombramiento, al considerar que Villa carecía de organización política y administrativa. El gobierno español propuso entonces “satisfacer amor propio Carranza, reduciendo carácter Zapico a Agente privado”. Tal situación provocó el rechazo de los villistas, quienes se negaron aceptar la negociación de Zapico si no exhibía las credenciales respectivas. *Ibid.* H-2 560, Correspondencia cruzada entre la embajada de España en Washington y el cónsul de Veracruz con el Ministro de Estado y el embajador y Enrique Llórente entre el 2 y el 31 de mayo de 1915.

[17] *Ibid.*, Cónsul en México a Ministro de Estado, 15 abril 1915.

[18] *Ibid.*, Embajador en Washington a Ángel de Caso, 7 de mayo de 1915.

[19] *Ibid.*, H-2 559, Embajador en Washington a Ángel de Caso, 20 de mayo de 1915.

[20] *Ibid.*, H-2 560, Embajador en Washington a Ministro de Estado. Washington, 9 de mayo de 1915.

[21] *Ibid.*, Cónsul en México a Ministro de Estado, 15 de abril de 1915.

[22] AHMAE, H-2 560, Emilio Zapico al Embajador de España en Estados Unidos. El Paso, Texas, 4 de junio de 1915. Todos los informes de este representante diplomático se enviaron a Washington y de ahí a España; siempre aparecen como anexos a los despachos de Juan Riaño, el Embajador español.

[23] *Ibid.*, Zapico al Embajador de España en Estados Unidos. El Paso, Texas, 7 de junio de 1915.

[24] *Ibid.*, Zapico al Embajador de España en Estados Unidos. El Paso, Texas, 23 de agosto de 1915.

[25] *Ibid.*

[26] *Ibid.*

[27] *Ibid.* y Emilio Zapico al Embajador de España en Washington. El Paso, Texas, 24 agosto 1915.

[28] *Ibid.*

[29] *Ibid.*

[30] Mac Gregor, *op. cit.*, p. 193.

[31] AHMAE. H-2 560, Emilio Zapico al Embajador de España en Washington. El Paso, Texas, 30 septiembre 1915.

BANCOS Y BILLETES: LA CRISIS DE 1915-1917 Y LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA^[1]

A lo largo de 1914 y 1915 los constitucionalistas hicieron varias emisiones de billetes para enfrentar los gastos de la guerra. Se ha calculado que, si se suman estas emisiones al circulante de 1910 y al aumento de éste en 1913 durante el gobierno de Huerta, más los billetes de banco y las emisiones de los jefes carrancistas, para 1915 circulaban más de 923 millones de pesos de todas clases que no incluían las emisiones villistas, las cuales el propio Venustiano Carranza calculaba en varios cientos de millones de pesos, pesos de esas otras facciones.^[2]

La circulación monetaria dependía de la campaña militar, ya que cada grupo imponía su moneda y provocaba que de un día para otro el papel moneda perdiera su valor. Las consecuencias de esta situación eran que los grupos revolucionarios seguían imprimiendo moneda sin ningún respaldo en metálico y que el público rechazara o no aceptara de buen grado el papel que con seguridad iba a ser rechazado por otras facciones revolucionarias o por la misma emisora, como ocurrió en varias ocasiones con los billetes carrancistas que fueron sustituidos en varias oportunidades, por ejemplo: los billetes Gobierno Provisional de Veracruz dejaron de tener valor el 28 de abril de 1916 y la emisión *constitucionalista*, el 31 de mayo.^[3] Aseguraba Alejandro Padilla, ministro español en México: “La sustitución de una especie de papel moneda por otra, ha estado precedida de disposiciones intermedias relativas a equivalencias del vigente con el posterior, en relación siempre con la base de oro nacional, lo cual además de traer el desprestigio consiguiente, ha sembrado la desconfianza en cuanto a la seriedad de los ofrecimientos posteriores”.^[4]

Cuando se conoció el último decreto, el del 31 de mayo, la gente se precipitó a los comercios para deshacerse de los billetes que para el público

sólo tenían cinco días de vida. Los comerciantes, en una gran proporción hispanos, no se quedaron atrás: “víctimas del inmenso pánico producido”, apelaron ante el representante español para que defendiera sus derechos. Éste, en compañía del representante diplomático francés, habló con Luis Cabrera, secretario de Hacienda, quien le ofreció tratar el asunto con Carranza para apoyar a los dueños de negocios. Lo único que se consiguió fue que en las ventas al mayoreo no se aceptaran los billetes, pero tenían que hacerlo los menudistas.

Para el español estas medidas eran “injustas” y “un atentado a la libertad de comercio”; consideraba que había luchado contra “una indiferencia y un cinismo” por parte del gobierno apenas soportables. Sin embargo, siguió haciendo propuestas para que los comerciantes no salieran tan perjudicados, pues consideraba que, al ser ellos en quienes recaía la absorción de los billetes, porque además se les obligaba a vender los artículos de primera necesidad a precios muy bajos, al final se encontrarían sin mercancías y con una gran cantidad de papel sin valor alguno. Además, sugirió que se hiciera alguna gestión en Madrid ante Juan Sánchez Azcona, ministro de México ante la Corona, para lograr una respuesta favorable del gobierno constitucionalista.^[5] Éste siempre fue un vehículo eficaz para arreglar dificultades entre los dos países.

Por supuesto que era la población la que resentía particularmente estos movimientos, ya que el exceso de circulante estaba vinculado con el tipo de cambio, que era cada vez más bajo, y con los precios, que eran cada vez más altos. Esta situación traía aparejados severos problemas con el comercio, que se resistía a salir afectado en sus intereses, y que las nuevas emisiones se depreciaran rápidamente. Para enfrentar las dificultades los trabajadores no tuvieron más remedio que exigir sus pagos en metálico.

El gobierno constitucionalista reconoció desde febrero de 1916 que debía limitar el circulante y conservar un fondo metálico que diera garantía a los billetes para poder fijar el tipo de cambio; sin embargo, no le fue posible lograr estas condiciones para los billetes infalsificables, debido a los altos gastos gubernamentales y a que el Fondo Regulador de la Moneda

Fiduciaria era muy reducido y finalmente desapareció, aunque se esforzó en captar ingresos en oro y plata. Así, si bien en los meses de mayo y junio hubo un repunte en el tipo de cambio, posteriormente éste cayó de manera abrupta hasta alcanzar su nivel más bajo en diciembre.

La banca también estaba relacionada con la moneda, ya que algunos bancos estaban autorizados a emitir billetes; precisamente en octubre de 1915 se acordó crear la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito con la finalidad de ejercer un control sobre los bancos y evitar especulaciones con el papel moneda. Esta Comisión, después de revisar los balances de 24 instituciones, dictaminó que sólo 9 de ellas cumplían con las normas existentes en lo relativo a la reserva metálica y la circulación de billetes (las emisiones debían respaldarse con 50% de su monto en oro y plata). Se inició entonces la tarea de declarar la caducidad de las autorizaciones para emitir moneda.

El Banco Oriental Mexicano fue uno de los casos más peculiares y difíciles que se le presentaron a la Comisión. El balance realizado aparentemente ofrecía un saldo favorable para seguir operando; sin embargo, pudo apreciarse que incluyó no sólo su efectivo sino también la moneda extranjera en su posesión al tipo de cambio vigente y otros valores incomputables como los bonos. Además designó defensor a un ex encargado de Gobernación en el gobierno constitucionalista para aprovechar su influencia. En realidad el banco tenía una existencia en metálico de poco más de seis millones de pesos, los cuales lo facultaban para poner en el mercado monetario tan sólo el doble de esta cantidad; no obstante, tenía circulando cerca de 28 millones. Debido a esta situación, el 15 de diciembre de ese mismo año de 1915, la Comisión declaró su caducidad.^[6]

La orden puso en alerta al Ministerio de Estado, ya que en este banco estaban interesados “como accionistas y depositarios” gran número de españoles. El embajador español en Estados Unidos solicitó a su cancillería que evitara a toda costa la clausura del banco pues, de realizarse, causaría graves perjuicios a sus connacionales en México. Para el 11 de febrero de

1916, y seguramente sin conocer las entretelas del asunto que lo hacían poco defendible, el ministro de Estado ordenó a Francisco Cárdenas, para ese momento su encargado de negocios en México, que se ocupara del problema del banco, pues las medidas del gobierno podían causar la quiebra de éste. Incluso se le autorizaba a dar un paso bastante serio: abordar el asunto con el encargado de la política exterior mexicana y hacerlo también con Carranza, y señalarle a éste que la actitud favorable del gobierno español hacia el suyo y el apoyo dado a su causa a través del reconocimiento fueron posibles en virtud del ofrecimiento hecho por Sánchez Azcona de que no serían perseguidos los intereses españoles.^[7]

El desaliento de Cárdenas no podía ser mayor, respondió a su superior: “Mal asunto, difícil y comprometido, veremos si me siento inspirado y lo encauzo por buen camino; me estoy preparando haciendo un estudio a conciencia del mismo y en cuanto vea al señor Carranza veremos cómo le cojo las vueltas para plantearle la cuestión”.^[8]

El resultado de esta inspección gubernamental a los bancos planteaba dos caminos: la liquidación de las instituciones o su transformación y una reforma al sistema bancario en general. En los siguientes meses se trabajó en el proyecto de constituir un banco único de emisión. En esta propuesta se planteaba que los bancos cedieran al gobierno sus existencias de metal mediante la obligación de éste de retirar de la circulación los billetes bancarios.^[9]

Finalmente, la necesidad de allegarse recursos llevó a Carranza a posiciones más radicales cuando el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México se negaron a acatar la orden de canjear por metálico y a la par los billetes de estas instituciones que el Monte de Piedad tenía en su poder. Con fecha 15 de septiembre el Primer Jefe, haciendo uso de facultades extraordinarias, emitió un decreto que abrogaba las leyes sobre instituciones de crédito al considerarlas anticonstitucionales porque otorgaban a los bancos, sin compensación alguna a favor del Estado, “el monopolio” de la emisión de billetes en cantidades mayores a la suma de la reserva metálica. Esta ley daba un plazo de 60 días para que los bancos

aumentaran sus reservas en metal hasta alcanzar el monto de sus billetes en circulación. Además, dejaba los bancos bajo la dirección del gobierno que creó los Consejos de Incautación, uno por cada institución bancaria. Los objetivos de estos Consejos de Incautación eran vigilar la conservación del oro y la plata de los bancos; realizar las operaciones necesarias que permitieran conservar los intereses del banco y aun liquidar el organismo previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

Así, para el 14 de diciembre los establecimientos que no igualaron sus reservas al monto de su moneda en circulación se declararon en liquidación. El gobierno por su parte, ante las dificultades de obtener un préstamo en Estados Unidos, lo solicitó a los bancos mexicanos, y decidió que, de no aceptar éstos, se dispondría de sus existencias en metálico. Cabe señalar que el 11 de diciembre se decretó la circulación de la moneda metálica, y que el gobierno ordenó a los bancos que enviaran sus metales para amonedarlos, ofreciendo que después se les devolverían como moneda, lo cual no llegó a ocurrir.^[10]

Por lo que se refiere a la circulación de billetes, para fines de noviembre, entre los días 20 y 30, la imposibilidad de estabilizar la emisión de infalsificables produjo la “huida del billete”. El primero de diciembre desapareció totalmente de la circulación, de allí quizás que se decidiera la amonedaación en tan difíciles circunstancias para los bancos pero también para el gobierno. El resultado fue que “al finalizar el proceso había una estabilidad de precios y de tipo de cambio completa”.^[11]

LOS DIPLOMÁTICOS ENTRAN AL QUITE...

Durante estos meses muchos fueron los conflictos ocasionados por el valor de los billetes. Por ejemplo, en junio de 1915 fueron detenidos los consejeros de administración del Banco de Londres y México porque funcionarios de éste se negaron a aceptar en billetes Veracruz el pago al préstamo de 400 000 pesos hecho a Galeana y socios en 1912 para construir el ferrocarril de Querétaro a Acámbaro. Los deudores, representados por el

señor Galeana, “español de grandísima influencia cerca del general Carranza”, representaba a los deudores y denunció el hecho. El 15 de junio el general Hill le manifestó al subgerente del banco que si se seguía negando a aceptar el pago, el consejo sería encarcelado, como efectivamente ocurrió. Tal consejo estaba integrado por tres españoles y cuatro franceses, por lo que de inmediato los encargados de negocios de España y Francia se entrevistaron con Cándido Aguilar, el secretario de Relaciones Exteriores. Al darle cuenta del hecho, éste ofreció que los detenidos serían puestos en libertad.

Como no sucedió así, el día 20 los diplomáticos enviaron un ocurso al comandante de la plaza; contenía el arreglo al que podía llegarse: los consejeros del banco estaban dispuestos a arreglar con Hill, “en los términos de la más estricta justicia y conforme a la ley”, el asunto por el cual se les detuvo. Los representantes extranjeros solicitaban por ello la libertad de sus compatriotas.^[12]

También los ministros español y francés intervinieron cuando se exigió al mismo banco que pagara a la par los billetes que tenía en su poder el Monte de Piedad, que ascendían a la cantidad de \$218 432. De entrada hicieron ver a Aguilar que no intentaban defender los intereses de una institución mexicana —lo cual no estaba dentro de sus funciones— sino proteger los de sus respectivos paisanos, “tenedores de acciones y residentes en España y en Francia”, pues con ese tipo de decisiones gubernamentales se los llevaría a la ruina, no por la cantidad que en esta ocasión se exigía pagar a la par sino por el precedente que implicaba. Por supuesto hicieron hincapié —porque era la mayor presión en esos momentos— en que la noticia en Europa había sido del peor efecto para el crédito de México. También solicitaron una audiencia con Carranza, pero éste se las negó haciéndoles saber que “consideraba firme la orden” que en su nombre había expedido Hacienda, y que creía justo que el banco “pagase a la par lo que emitió a la par”. El Primer Jefe le hizo saber al ministro español que celebraría que el banco se aviniera a lo dispuesto en el entendido de que la orden no

establecería “precedente en modo alguno”. Los consejeros del banco acabaron por aceptar.^[13]

Por lo que respecta al decreto que suspendió la facultad de emisión de billetes a los bancos, éste causó gran malestar entre los miembros del cuerpo diplomático. El ministro español asentaba que no se explicaba semejante decisión en una situación tan grave “a menos que [fuera] de acuerdo con Estados Unidos para hacer desaparecer bancos europeos establecidos en Méjico”.^[14]

Para el 18 de septiembre el ministro español ya tenía en sus manos un análisis de la situación —muy probablemente de los españoles que formaban parte del consejo de administración del Banco de Londres y México— para solicitar la intervención diplomática en el asunto. En él se hacía ver que la institución se había constituido al amparo de las leyes; que la mayoría de sus acciones pertenecían a extranjeros, y que 80% de ellas estaban en España, Francia e Inglaterra mientras que el resto permanecía en México. Por supuesto se consideraba que el decreto del día 15 “arruinaba” esos intereses, y que era innecesario pues los bancos funcionaban regularmente. Se hacía ver que el Consejo de Incautación en realidad estaba en manos del gobierno y que esto haría que se perdiera la confianza y seguridad que el público tenía en la banca. Se señalaba que en el fondo la medida obedecía al deseo del gobierno de manejar estos establecimientos y “los metales preciosos” que existían en sus cajas. El plazo otorgado para reunir el metal necesario para igualar la cantidad de circulante se calificaba de artificioso porque no había posibilidades de conseguirlo ni en México ni en ninguna otra parte. La mala fe del decreto —en su opinión— se hacía evidente por el hecho de que no se permitía que los bancos retiraran sus billetes en un cierto plazo si es que se consideraban perjudiciales. Se remarcaba, en el caso del Banco de Londres, que se había cumplido plenamente con el decreto del año anterior al demostrar que en sus arcas había metal suficiente para apoyar su papel circulante, y que incluso la Secretaría de Hacienda le había negado permiso para retirar billetes con la finalidad de que no pudiera disponer del metálico que hiciera posible tal

operación. También se indicaba que, “para no crear dificultades”, se habían acatado las disposiciones gubernamentales, aun la “incorrecta” de cambiarle billetes por moneda metálica a la par. Se decía que había confianza en la gestión diplomática porque ya se habían apreciado los buenos efectos de la intervención “de Washington” para detener la pretensión de algunos individuos de cobrar billetes a la par en el Banco Nacional. Asimismo, se aseguraba que si los representantes diplomáticos no tomaban “disposiciones rápidas y hábiles” para salvar a los bancos todo se perdería, incluidas las acciones y los créditos. Para finalizar, además de apelar al apoyo del ministro ibero, Alejandro Padilla, en nombre de todos los accionistas españoles, aun los ausentes, se indicaba la nacionalidad de los capitales bancarios, aclarando que eran muy pequeños los de procedencia inglesa y estadounidense, y que muchos de los billetes estaban en manos de éste:

Español:

30% en el Banco Nacional de México
30% en el Banco de Londres y México
50% en el Banco Mercantil de Veracruz
80% en el Banco Oriental de México

Francés:

50% en el Banco Nacional de México
50% en el Banco de Londres y México
30% en el Banco Mercantil de Veracruz

Mexicano:

20% en el Banco Nacional de México
20% en el Banco de Londres y México
20% en el Banco Mercantil de Veracruz
20% en el Banco Oriental de México^[15]

Además de esta solicitud el ministro recibió varias delegaciones representantes de diferentes bancos. Padilla hizo saber a su cancillería que había actuado al lado del ministro francés, y que éste había recibido

indicaciones de su gobierno de que “insistiese enérgicamente” ante el mexicano mediante notas escritas. Reconocía que el gobierno tenía derecho a establecer un banco único de emisión si era eso lo que deseaba, pero consideraba que no podían romperse así como así los contratos establecidos con anterioridad. Hacía notar las dificultades para pagar los adeudos, lo que se hacía mediante acuerdo de las partes, ya que tan “injusto” era que el que recibió moneda de plata pagara en papel como que el acreedor se obstinara en recibir en plata todo lo que prestó “cuando no existe en el país más que ese papel y en él se abonan los sueldos, las rentas y los intereses. Sólo el Estado es el que exige injustamente las contribuciones en plata o su equivalente en papel moneda”. También daba cuenta de que Aguilar, en las entrevistas con los diplomáticos, trató de defenderse pobremente, como pudo, citando absurdos como el que había que sacrificar los bancos en pro de los ideales de la Revolución, lo mismo que se habían sacrificado las vidas y haciendas con la diferencia de que los bancos eran más culpables que muchos enemigos declarados de aquella!!!; añadiendo que dichos bancos eran entidades mexicanas respecto de las cuales no podían intervenir en defensa los representantes extranjeros.^[16]

Padilla respondió al canciller mexicano que él defendía los intereses españoles vinculados con esas instituciones mexicanas, intereses que estaban garantizados por contratos que ningún gobierno, “por revolucionario que fuese”, podía desconocer.

Durante varios días los bancos no abrieron sus establecimientos en señal de protesta; y por considerar que era el único medio eficaz para salvaguardar los intereses de éstos, los representantes francés y español demandaron la acción conjunta de los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y España ante Washington.

Esta misma sugerencia hizo José de Parrés Sobrino, integrante del senado español, ya que ante la gravedad de la situación, cuando el gobierno decidió ocupar los establecimientos, el Banco Nacional solicitó a los accionistas en España (bancos Hispanoamericano, de Bilbao y de Guipúzcoa y José de Parrés Sobrino y Víctor Cobián) que enviaran un representante

extraordinario para defender sus intereses. El senador señaló al canciller que era bien sabido que el gobierno de Estados Unidos deseaba ejercer “la hegemonía en América”, e interpretaba que a éste le resultaría grato que las tres naciones europeas acudiesen a él para interponer su influencia con Carranza, “pues sería subir un peldaño más en su obra de hegemonía, de una manera expresa y directa”; además, estaba seguro de que Carranza “lo atendería bien”. Parres también señaló algunos nombres de españoles prominentes que tenían grandes fortunas invertidas en los bancos Nacional y de Londres y México (no incluía las otras instituciones porque las consideraba dependientes de estas dos; sostenía que si no se salvaban éstas no se salvaban las demás). Los pudientes de España señalados eran: “el Duque de Tovar, el Marqués de Mohernando, Calbetón, Duque de la Roca, Basagoiti, Presidente del Consejo de Administración del Hispano, la Condesa viuda de Mendoza Cortina, suegra del Conde de Santa Engracia, Sebane, Diputado a Cortes, Peláez, Quintanilla, futuro pariente político del Senador Sr. Ranero, Suárez del Cueto y otros muchos”. También señalaba que en Inglaterra y Francia se habían organizado juntas de defensa para evitar que este tipo de acciones prosperaran en México.^[17]

Tanto los bancos como los representantes diplomáticos dejaron sentado por todos medios que estuvieron a su alcance —actas, notas, protestas verbales, etc.— su protesta por el decreto gubernamental y que no aceptaban que se consideraran anticonstitucionales las concesiones otorgadas por un gobierno legítimo y avaladas por las leyes correspondientes. Carranza por su parte insistía en la “necesidad” de su decreto y en su punto de vista de que los extranjeros no podían gozar de mejores condiciones que los mexicanos. Alejandro Padilla solicitó al gobierno —como se lo ordenó el ministro de Estado español— que ya que mantenía su decisión, cuando menos manifestara que no se había apropiado de los capitales de los bancos a pesar de haberlos incautado, a lo que tampoco accedió el gobierno mexicano. Para el 6 de octubre, los bancos daban cuenta de que las Comisiones de Incautación sólo se interesaban en contar el metálico existente en los bancos Nacional y de Londres, sin

interesarse en los inventarios de muebles y valores, por lo que temían que el gobierno quisiera llevarse esas existencias en caso de trasladarse a otra ciudad.^[18]

La resistencia de los directivos bancarios a estas medidas se castigó con la cárcel. En alguna ocasión incluso se les acusó de ser partidarios de Félix Díaz. Aunque Rafael Nieto ofreció al ministro español que se estaba estudiando un arreglo favorable para los bancos en lo relativo al pago de billetes, no se veían avances en las negociaciones, por el contrario, éstas empeoraron. Las Comisiones de Incautación decidieron aligerar su tarea pesando los sacos de metálico en vez de contar su contenido. Los bancos protestaron ante el temor de que después se dijera que no era oro sino plata lo que había en los sacos. Los consejeros de los bancos extranjeros no podían hacer nada ante los consulados porque se trataba de sociedades anónimas mexicanas cuyos accionistas estaban ausentes del territorio mexicano, pero pidieron que los dos bancos levantaran actas donde constasen las existencias en metálico antes de entregarlas al gobierno.^[19]

Padilla no tuvo más remedio que acudir al expediente de las notas escritas cuando las verbales no surtieron efecto. En una de ellas hizo notar a Aguilar la tardanza con la que respondía a sus protestas por este asunto y que cuando lo hacía, no daba cuenta de todas las notas presentadas. El ministro no entraba a discutir “la anticonstitucionalidad” de las leyes desconocidas por el gobierno, pero sí dejaba claro que los capitales españoles habían llegado a los bancos hacía 35 o 40 años bajo el amparo de tales leyes, por lo que para abrogarlas “sería preciso poder volver las cosas a su primitivo estado, y no siendo esto factible es obligatorio esperar a que expiren los plazos de las concesiones”. También se manifestaba en desacuerdo con el calificativo de “monopolio” que se daba a la concesión otorgada a 29 instituciones bancarias. En torno a las facultades judiciales extraordinarias de los bancos a las que aludía el decreto, Padilla señalaba que si los bancos disfrutaban privilegios para “ejecutar a sus deudores”, correspondía al gobierno y a los tribunales poner el remedio o esperar el término de las concesiones.^[20]

Los bancos siguieron cerrados y los tenedores de billetes y créditos contra los bancos —muchos de ellos españoles— esperaban su reapertura para saber a qué atenerse. Mientras tanto el gobierno creó una nueva comisión que tenía como propósito indagar qué operaciones habían realizado entre sí el Banco Nacional de México y el Banco Central Mexicano y las posibles pérdidas en tales acciones. La comisión se integró con un mexicano, Padrés; un francés, Gerard, y un alemán de origen portugués, Lima; los banqueros estaban a disgusto con estas designaciones pues los negocios de los dos últimos habían sido “poco limpios y en combinación siempre con funcionarios oficiales”. La protesta por la constitución de esta comisión no prosperó porque el gobierno podía proceder así con las sociedades anónimas. Pero prevalecía la creencia de que esta decisión obedecía a que así se quería probar que el mal estado de los bancos Nacional y de Londres y México no se debía al decreto del 15 de septiembre sino a sus negociaciones con el Banco Central.

Rafael Nieto, encargado de la Secretaría de Hacienda por la ausencia de Luis Cabrera, le hizo saber a los ministros francés y español que los privilegios anticonstitucionales de los bancos eran tres: emitir billetes, gozar de facultades para ejecutar a sus deudores mediante procedimientos exclusivos y estar exentos de impuestos, y que para concederle al gobierno la razón de abolirlos, los bancos ya habían pagado billetes a la par y también impuestos, y no hacían uso de los privilegios otorgados. Los ministros rebatieron al funcionario haciéndole ver que el pago de billetes había sido extraordinario y obligado por el gobierno, y que lo mismo había ocurrido con los impuestos, aunque los bancos protestaron en su debida forma ante la medida. También consideraban que más que considerarlo un factor negativo, el hecho de que los establecimientos bancarios no hubieran hecho uso de los privilegios judiciales hablaba bien de ellos y no era una razón para perjudicarlos como se estaba haciendo.^[21]

El 24 de octubre se decretó el pago de sueldos en oro nacional o su equivalente en billete al tipo de cambio señalado periódicamente por la Secretaría de Hacienda, tomando como base los sueldos disfrutados en

1912; la obligación consistía en abonar 50 o 60% de esos sueldos, según su importancia, en oro o su equivalencia. Esta exigencia colocaba a empresarios y negociantes en circunstancias muy difíciles, ya que según cálculos de Padilla durante el periodo revolucionario la capacidad (“potencia”) económica del capital se había reducido en un 70% por el efecto de la guerra y “la inmoralidad de los combatientes”. Para el ministro la solución de tal estado de cosas estaba en la pacificación y el establecimiento de un régimen constitucional “sinceramente practicado”, ya que el problema económico estaba íntimamente vinculado con esas dos condiciones, pues era la única posibilidad de conseguir trabajo garantizado. Mientras la paz no se alcanzara, preveía que Carranza continuaría la misma política financiera seguida hasta entonces, la cual no ofrecía garantías a los inversionistas bancarios. Además preveía que la reconstrucción del país sería difícil por el atraso económico en que éste se encontraba.^[22]

Si las cosas no eran fáciles para los bancos tampoco lo eran para el gobierno, el cual, necesitado de dinero, presionó a los bancos para que le otorgaran un préstamo y se manifestó dispuesto a arreglar la situación financiera del país. Después de que los dirigentes bancarios rechazaron las garantías que ofrecía la Tesorería (bonos de la deuda interior consolidada del 3% y de la deuda interior amortizable del 5%, bonos de la deuda pública, y acciones de los Ferrocarriles Nacionales de México y de *El Imparcial*, los bancos intentaron condicionar el préstamo a la supresión del decreto del 15 de septiembre, a la desaparición de las emisiones de billetes gubernamentales y a la emisión de una ley aprobada por el Congreso que diera garantías plenas a las actividades bancarias de emisión. Desde luego que la desconfianza hacia el gobierno se acrecentó cuando ordenó que el Banco Nacional le entregara seis millones en metálico propiedad de algunos bancos de provincia depositados en esa institución para garantizar sus emisiones de billetes. Ese dinero casi se había agotado de manera inmediata en el pago a las tropas.^[23]

El préstamo finalmente pudo concertarse en enero del siguiente año. Pero no fue bajo las condiciones de los bancos, y también el gobierno tuvo que

ceder. Así, el Banco Nacional de México prestó cinco millones de pesos, y tres el Banco de Londres y México con la garantía del 30% del impuesto sobre el petróleo.^[24]

Además, poco después se ordenó al Banco de Londres y México entregar las barras de oro y plata de su propiedad, las cuales alcanzaban un monto de nueve millones de pesos oro nacional. Cuando se preguntó si se entregaría la moneda correspondiente mediante el pago de los derechos, los funcionarios de Hacienda se negaron a dar respuesta. Se empezó a cumplir la orden y el gerente, un inglés de nombre Michel, suspendió la entrega; nuevamente se le envió a la cárcel a él y a otros miembros de la junta directiva (Hollinan, Proal, Montaudan, Oliveira y Etchegaray). También el Banco Nacional de México recibió la misma orden, pero aún no se exigía que la cumpliera. Los ministros de España y Francia consideraron que no era necesario presentar una nota de protesta más, pues esta entrega del metálico no era algo nuevo sino la consecuencia del decreto del 15 de septiembre.^[25]

El 13 de diciembre Padilla daba cuenta de que la disposición de que todos los pagos se efectuaran en oro o plata tuvo como resultado que se “eliminara” el papel moneda *infalsificable*. Reconocía el ministro: “Quedó pues sin valor alguno el papel del Gobierno y empezó a circular el oro y la plata que los particulares tenían guardado y la escasa existencia que de estos metales estaba en poder del Gobierno”, aunque hacía notar que no había suficiente especie monetaria en el país para las transacciones comerciales.

Los funcionarios bancarios fueron liberados y el subsecretario de Hacienda respondió que sí se entregaría a los bancos el metal amonedado. Al parecer el arreglo fue que los bancos entregarían las barras equivalentes a la moneda que se les hiciera llegar. De manera paralela a todas estas situaciones, siguieron publicándose otros decretos que tendían a anular el papel moneda *infalsificable*: como el que sujetaba a las compañías de seguros a la base de oro nacional en todas sus operaciones, y el que especificaba el modo de pagar la renta de las casas y el modo de liquidar los

compromisos entre deudores y acreedores; también apareció otro que recordaba la prohibición de exportar oro y plata producto de la desmonetización y ofrecía la cuarta parte de los productos decomisados a quien denunciara el hecho; y el que ordenó la liquidación de los bancos, el cual hacía que se perdieran las esperanzas de que la actividad bancaria del país se restablecería, y acrecentaba el rumor de que la banca existente sería sustituida por un banco estadounidense.^[26]

Además de informar sobre su nota de protesta por el decreto de liquidación —que también presentaron los representantes francés e inglés—, el español informó a su gobierno que el subsecretario de Hacienda le propuso a los consejeros del Banco de Londres la compra de dólares a través de la venta de los pesos oro nacional que la institución tenía en sus cajas: las ganancias de la operación se repartirían por mitad entre la Tesorería y el banco. Aunque no se había procedido al envío de dinero a Nueva York por la inseguridad de los caminos, se afirmaba que el banco había aceptado no sólo por los beneficios y por no negarse a una iniciativa del gobierno sino también porque el alza del peso oro nacional se debía a su escasez y no a su verdadero valor y era mejor adquirir dólares que eran “una moneda sana”.^[27]

La intromisión de las legaciones de España, Francia e Inglaterra fue censurada por el subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, quien les reclamó a los consejeros de los bancos Nacional y de Londres que hubieran solicitado el apoyo de estos gobiernos. Para los constitucionalistas era claro que los extranjeros no tenían por qué pedir ayuda a otras naciones, ni aun cuando fueran originarios de ellas. El gobierno mexicano tenía en su poder una circular del Banco Hispanoamericano en la que se reproducían los telegramas enviados por Padilla al Ministerio así como los que transmitió en nombre de los consejeros de los bancos. Padilla señalaba con descontento la difícil situación en la que lo había colocado la indiscreción de los funcionarios del Banco Hispanoamericano. Carranza ordenó a Nieto que se publicara y comentara en la prensa dicha circular, pero éste lo convenció de que no era pertinente y sólo sacó una breve nota en la que se

aseguraba que los bancos “injustificadamente” habían pedido ayuda a los gobiernos español, francés e inglés, y pronunció un discurso para demostrar que eran absurdos los privilegios de emisión de los bancos. El Constituyente, entonces, se pronunció por una reforma a los artículos 28 y 72 de la Constitución de 1857.^[28]

La intervención gubernamental en las cuestiones económicas era el signo de los tiempos nuevos, y si alguien pensaba que era sólo una situación transitoria en tanto se pacificaba el país y se normalizaban las actividades, estaba totalmente equivocado. Muy poco tiempo después, apenas unos días, la Constitución en 1917 demostró que se trataba de una transformación más duradera y radical de lo que se pensaba y deseaba por parte de los intereses banqueros; por otro lado, los mexicanos estaban tomando cierta delantera en acciones como el intervencionismo estatal que sería adoptado más tarde por otras naciones.

BIBLIOGRAFÍA Y ARCHIVO

Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, AHMAE.
Archivo Histórico de la Embajada de España en México, microfilm en El Colegio de México, AHEEM.

Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales, núm. 15, 1998.

Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)* (Enlace-Historia), México, Grijalbo, 1986, 427 pp.

Mac Gregor, Josefina, *Revolución y diplomacia: México y España. 1913-1917*, tesis de doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1998, 590 pp.

Mainero, Antonio, *La reforma bancaria en la revolución constitucionalista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958, 512 pp.

Ulloa, Berta, *La Constitución de 1917* (Historia de la Revolución Mexicana, 6), México, el Colegio de México, 1983, 569 pp.

Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México. 1914-1929* (Fideicomiso Historia de las Américas, Serie

Hacienda), México, el Colegio de México, 1994, 332 pp.

NOTAS AL PIE

[1] En *Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales*, núm. 15, 1998, pp. 20-31.

[2] Enrique Cárdenas y Carlos Manns, “Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución”, *El trimestre económico*, vol. LVI (1), núm. 21, México, enero-marzo de 1989, p. 57-79, p. 64.

[3] Se anuló la circulación de los billetes de 100, 50 y 20 pesos; serían aceptados a razón de 10 centavos por cada peso de papel hasta el 31 de julio. Los billetes de 10, 5 y un peso hasta el 31 de diciembre, pero valiendo la décima parte de los billetes de la misma denominación de la nueva emisión.

[4] Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, en adelante AHMAE: 2562. Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 11 de noviembre de 1916.

[5] *Ibid.*: 2561. Juan Francisco Cárdenas al Ministro de Estado, 8 y 10 de junio de 1916.

[6] Antonio Mainero, *La reforma bancada en la revolución constitucionalista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958, 512 p., pp. 69-76; Ulloa, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983 (Historia de la Revolución Mexicana, núm. 6), 569 p., pp. 179-198; Hilda Sánchez Martínez, “La política bancaria de los primeros gobiernos constitucionalistas, antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México (1917-1925)”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, eds., *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986 (Enlace-Historia), 375-123 p., pp. 377-380; Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México. 1914-1929*, México, El Colegio de México, 1994 (Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda) 332 p., p. 105.

[7] Sólo unos meses antes, en noviembre, el gobierno de Alfonso XIII había otorgado el reconocimiento de facto de Venustiano Carranza, y sólo después de que lo habían otorgado Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, Nicaragua y Uruguay. Véase Josefina Mac Gregor, *Revolución y diplomacia: México y España. 1913-1917*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, tesis de doctorado en Historia, 1998, 590 p., pp. 501-505.

[8] AHMAE: 2561. Juan Riaño al Ministro de Estado, 23 de diciembre de 1915; Ministro de Estado a Juan Francisco Cárdenas, 11 de febrero de 1916. Archivo Histórico de la Embajada de España en México, microfilm en El Colegio de México, en adelante AHEEM, Juan Francisco Cárdenas al Ministro de Estado, 16 de febrero de 1915.

[9] Mainero, *op.cit.*, pp. 84-88.

[10] Los Consejos de Incautación estaban integrados por un miembro de la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito, un interventor de bancos, el gerente de la institución y un representante de los acreedores. *Ibid.*, pp. 88-93; Zebadúa, *op. cit.*, pp. 112-118.

[11] Cárdenas y Manns, *op. cit.*, pp. 69 y ss. Estos autores señalan que cuando los billetes no pudieron funcionar más como moneda espontáneamente surgió una moneda “mejor”, la metálica, que había sido atesorada con anterioridad; es decir, una inversión de la Ley de Gresham, “un hecho singular de la Historia Monetaria”. Sin embargo, ni estos autores ni otros han establecido un vínculo más estrecho entre el problema de la moneda y las dificultades bancarias, y como aquí puede apreciarse estaban estrechamente vinculados.

[12] AHMAE: 2561. Juan Francisco Cárdenas al Ministro de Estado, 20 y 25 de junio de 1915.

[13] *Ibid.*, 2562. Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 12 de septiembre de 1916. También en AHEEM, sin fecha.

[14] AHMAE: 2562. Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 20 de septiembre de 1916.

[15] AHEEM: R 50 C330. Memorándum a Alejandro Padilla, 13 de septiembre de 1916.

[16] AHMAE: 2562. Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 23 de septiembre de 1916.

[17] *Ibid.*, Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 26, 27, 28 de septiembre de 1916. José de Parrés y Sobrino al Ministro de Estado, 4 de octubre.

[18] Tal vez para ese momento ya se escuchaban rumores en el sentido de trasladar la capital a otra ciudad con motivo de la reunión del Congreso Constituyente, aunque el texto no indica nada en ese sentido. *Ibid.*, Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 28 de septiembre, 5 y 6 de octubre de 1916.

[19] *Ibid.*, Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 11 y 18 de octubre de 1916.

[20] AHEEM: R49 C316. leg. 3 núm. 2. Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 21 de octubre de 1916.

[21] AHMAE: 2562. Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 24 de octubre de 1916.

[22] *Ibid.*, Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 11 de noviembre de 1916. También en AHEEM: R 49 C315, leg. 1, núm.5.

[23] Se rechazaron las garantías porque los bonos pertenecían a particulares y solamente estaban en depósito en la Tesorería y en el Banco Nacional; las acciones de los ferrocarriles eran inalienables según las escrituras de venta y las de *El Imparcial* no tenían ningún valor porque el periódico ya había desaparecido. También se sabía que se había pedido un préstamo de un millón de pesos a las compañías mineras a cambio de un descuento del 50% de los derechos de exportación de metales; y que se había solicitado un millón y medio de pesos a la compañía El Águila, que se descontaría en la misma forma que a las empresas mineras. AHMAE: 2562. Nicéforo Zambrano al Gerente del Banco Nacional de México, 21 de noviembre de 1916; Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 17, 28 y 30 de noviembre.

[24] AHMAE: 2562. Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 21 de enero de 1917.

[25] *Ibid.*, Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 13 de diciembre.

[26] *Ibid.*, Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 16 y 19 de diciembre de 1916.

[27] *Ibid.*, Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 29 de diciembre de 1916.

[28] *Ibid.*, Alejandro Padilla al Ministro de Estado, 10 de enero de 1917. También en AHEEM: R50 C330. Es decir, en lo relativo a la prohibición de monopolios y a las facultades del Congreso.

Del porfiriato y la revolución

Portada: Pablo Reyna.

Tipografía y formación: Manuel O. Brito Alviso.

Cuidó la edición Juan Puig.

libros.colmex.mx

video-comentarios de libros COLMEX

Epub trabajado por *PIXELEE*

www.pixelee.com.mx

letras@pixelee.com.mx



Julio 2015

Esta antología de artículos y estudios de la historiadora mexicana Josefina Mac Gregor Gárate —profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y miembro, largos años, de la Comisión Dictaminadora de El Colegio de México— abarca un amplio abanico cronológico: aspectos circunscritos e interpretaciones de más aliento sobre la gestión de Porfirio Díaz como presidente de la República; temas relacionados con la breve pero muy intensa actividad política de Francisco I. Madero y su resonancia en el imaginario de Mariano Azuela; la trayectoria y el régimen de Victoriano Huerta y sus relaciones con el Poder Legislativo ante la elección de 1913 (primera con voto directo), lo mismo que la personalidad de tres de sus partidarios: Federico Gamboa, Querido Moheno y José López Portillo y Rojas, y finalmente la difusión que alcanzaron algunos aspectos de la Revolución mexicana en el ámbito internacional: específicamente la rebelión de Emiliano Zapata y la efímera organización política que llegó a hacer cristalizar; la explicación que Luis Cabrera construyó al respecto; el tema del anticlericalismo entre los seguidores de Venustiano Carranza; la difícil relación de Francisco Villa con los inmigrantes españoles avencinados en las zonas donde ejerció su autoridad, y la respuesta que la diplomacia española dio a ese problema y al de la emisión variada e irregular de papel moneda durante la lucha armada.